Spain. Comisaria del Plan de Desarrollo Economico y Social
Plan de desarrollo economico y social, anexos.

[3] GUINEA ECUATORIAL

... AVR. 1988

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

655

Depósito legal: M 13327/1963

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

338 984 (46)
648a
264/63

COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE FERNANDO POO Y RIO MUNI

Presidente:

Juan Velarde Fuertes.

Vicepresidente y Asesor Económico:

Rafael de Cossio y Cosio.

Secretario:

Juan Alvarez Corugedo.

Asesor estadistico:

Dario Martinez Esteras.

Vocales:

Hermenegildo Altozano Moraleda.
Francisco Javier Alzina Boschi.
Rolando Barleycorn Macfoy.
Juan Basabe y Manso de Zúñiga.
Leopoldo Boado Endeiza.
Gonzalo Calderón Bárcena.
Eduardo Cárcamo Redal.
José Ramón de Cárdenas Rodriguez.
Carlos Cavero Beyard.
Juan Antonio Comba Ezquerra.
Mario Corcuera Fernández de la Reguera.
Ignacio Cuvillo Merello.
José Fariña Ferreño.
Francisco Fernández de Córdoba.
Manuel García Comas.
Jaime García de Enterría y Martínez Carande.
José Gómez Durán.
Pedro Gragera Torres.
Eduardo Ibáñez García de Velasco.
Eduardo Junco Mendoza.
Valentín Matilla Gómez.
José Molina Arrabal.
Isaías Monforte Extremiana.
Fernando Nájera Angulo.
Jaime Nosti Nava.
Juan Antonio Ortiz Gracia.
Manuel Peñalver Oliva.
Román Perpiñá Grau.
Ramón Reig González-Longoria.
Eduardo del Río Iglesias.
Emilio Sicilia Ródenas.
Víctor Suances Díaz.

SUMARIO

		Páginas
I.	Introducción y Resumen	5
II.	Las condiciones naturales	23
	Anexos	31
III.	El factor trabajo	35
	Anexos	45
IV.	Capital y empresa	49
	Anexos	61
V.	La renta de la Guinea Ecuatorial	65
VI.	Sector Pao:	
	1. Agricultura	71
	2. Ganadería	81
	3. Madera	82
	4. La Pesca	84
	5. Valor añadido del sector	85
	Anexos	87
VII.	Industria	91
VIII.	Sector Servicios:	
	1. Transportes y Comunicaciones	103
	2. Comercio interior	123
	3. Construcción y vivienda	125
	4. Turismo	127
	5. Valor de la producción en el sector de los Servicios	128
	Anexos	129
IX.	Sector Público:	
	1. Administración financiera	137
	2. Enseñanza	145
	3. Sanidad	162
	4. Obras Públicas	172
	Anexos	175
X.	Relaciones con el exterior	187
	Anexos	203
XI.	Población	211
	Anexos	219
XII.	Nivel de vida	225
	Anexos	235

I. INTRODUCCION Y RESUMEN

LA ECONOMIA DE FERNANDO POO Y RIO MUNI ANTE EL PLAN DE DESARROLLO

La gran obra de mejora económica y de progreso social llevada a cabo en Fernando Poo y Río Muni encuentra su culminación en un Plan de Desarrollo que viene a señalar los objetivos a lograr, y las líneas de política económica y social y las medidas necesarias para alcanzarlos.

Cuando ya prácticamente en este siglo los adelantos sanitarios permitieron llevar a cabo un asentamiento permanente en aquella zona, un buen número de españoles emprendedores realizaron allí inversiones para poner en producción sus recursos naturales y crear nuevas fuentes de riqueza. El régimen administrativo español estuvo siempre presidido por el principio de volver a invertir, tanto en Fernando Poo como en Río Muni, todos los ingresos públicos procedentes de ellos, por lo que estas primeras explotaciones significaron en seguida un positivo beneficio para los naturales de ambos.

Este proceso recibió su más vigoroso impulso a partir de 1939. Aunque España hubo de enfrentarse entonces, y a lo largo de los años posteriores, con la inmensa tarea de la reconstrucción nacional y de su propio desarrollo, en las graves circunstancias determinadas por la segunda guerra mundial y por el aislamiento exterior de su economía, se inició entonces una generosa e ininterrumpida labor dirigida directamente a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de cuantos habitan en aquellos territorios. Al mismo tiempo, Fernando Poo y Río Muni se han beneficiado, durante los últimos decenios, del creciente desarrollo de la propia economía española a través de las estrechas conexiones que existen entre ambos sistemas económicos.

Los adelantos conseguidos en sanidad y asistencia social, vivienda, enseñanza y formación profesional, han modificado profundamente la estructura de la sociedad y la forma de vida de los naturales. En la actualidad, y en forma creciente, un buen número de ellos se encuentra ya plenamente incorporado a las modernas actividades de la vida económica y administrativa.

Como resultado de todo este proceso puede afirmarse que ambos territorios, y más marcadamente Fernando Poo, presentan los caracteres de zonas en vías de desarrollo, cuya economía exige iniciar una nueva etapa en la que se superen los obstáculos que todavía se oponen a un mayor progreso y se establezcan las bases firmes desde las que proponerse objetivos más ambiciosos.

Por último, al elaborar el Plan de Desarrollo de Fernando Poo y Río Muni se han tenido muy presentes, además, las circunstancias internacionales que mueven y orientan la rápida evolución de los pueblos de Africa.

1. SITUACION ACTUAL DE LA ECONOMIA DE FERNANDO POO Y RIO MUNI

1.1 Factores de la producción

1.1.1 Factores naturales

Orografía

Fernando Poo y Río Muni se encuentran situados en el golfo de Guinea, en plena región ecuatorial de Africa. El primero es una isla volcánica de 2.017 kilómetros cuadrados de superficie, más de la mitad de la cual se encuentra a una altitud superior a los 500 metros. Su complicada orografía encierra alturas de 3.000 metros.

El segundo comprende una zona continental de 26.000 kilómetros cuadrados de extensión, con una zona costera de muy pequeña elevación de unos 150 kilómetros. A partir de ella se inician hacia el interior una serie de mesetas escalonadas. Las alturas máximas de su sistema montañoso central son de 1.200 metros.

Clima

En el aspecto climatológico, Fernando Poo se caracteriza por la existencia de una estación seca y otra de lluvias. El clima de Río Muni es tropical, con cuatro estaciones diferenciadas. La temperatura media de ambos territorios oscila alrededor de los 25 grados centígrados y la humedad relativa del aire es también muy alta en los dos.

Hidrografía

La accidentada orografía de Fernando Poo y su régimen de lluvias originan caudales de agua abundantes, pero de régimen torrencial. En Río Muni las corrientes fluviales son muy numerosas y desembocan en forma de estuarios de poco calado, excepto el que da nombre al territorio, que permite la navegación en buenas condiciones para embarcaciones de mediano calado en una extensión de 20 kilómetros.

Subsuelo

La naturaleza volcánica de Fernando Poo hace que sean muy escasas las posibilidades mineras de la isla.

n Río Muni se han explotado hasta el presente peque-os yacimientos de hierro, titanio, carbón y oro, que ape-as tienen importancia económica. La geología sedimen-aria de la región costera parece favorable a la posibili-ad de hallazgos petrolíferos, capas de lignitos y también inerales radiactivos o ferruginosos. En otras zonas pue-en existir filones de wolframio, estaño, hierro, aluminio oro.

uelo

En Fernando Poo la formación volcánica del suelo lo ace propicio al cultivo. El terreno de Río Muni es más obre, pero se encuentra cultivado en su casi totalidad, on excepción de los suelos pantanosos, accidentados o e escaso suelo vegetal, los cuales suponen, aproximada-ente, el 20 por 100 del total. Río Muni está cubierto, demás, por la llamada selva densa ecuatorial.

1.1.2 Población

Densidad

En 1960 la población de hecho conjunta de Fernando oo y Río Muni ascendía a 245.989, de la cual correspon-ondían 62.612 al primero y 183.377 al segundo. Estas ci-ras representan, con respecto a 1950, un aumento de 7.326 habitantes en la población conjunta de ambos te-ritorios, con un crecimiento demográfico medio anual el 2,3 por 100.

Esta tasa de crecimiento demográfico anual es supe-ior a la de muchos otros países de Africa.

TASA ANUAL DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO DE ALGUNOS PAISES DE AFRICA

(1958-1961)

Camerún *	1,0
Costa de Marfil	2,2
República Centroafricana	1,9
Tchad	1,0
Nigeria *	1,9
Argelia	1,9
Túnez	1,7
Somalia	0,8

* 1958-1960.
Fuente: STATISTICAL YEARBOOK. UN, 1962.

Con referencia al censo de 1960, la población europea representaba el 2,9 por 100 de la total del conjunto de ambos territorios (1), siendo mayor esta proporción en Fernando Poo (6,7 por 100) y menor en Río Muni (1,5 por 100).

Población activa

La población activa en 1960 era de 138.869 personas, de las cuales 36.271 correspondían a Fernando Poo y 102.598 a Río Muni.

(1) En la mayoría de los países de Africa esta proporción es menor, excepto en Rodesia del Norte (3,13), Rodesia del Sur, (7,27), Gabón (3,8), Libia (3,9), Marruecos (3,4), Túnez (3,2) y la Unión Sudafricana (20,9).
Fuente: «Africa», POCOEX, 1961.

Sin considerar las empresas agrícolas individuales, sino tan sólo aquellas que cuentan con uno o más asalariados, en la actualidad existen en Fernando Poo y Río Muni 912 empresas privadas, la mayor parte de ellas agrícolas, que emplean un total de 37.313 personas.

DISTRIBUCION DE LA FUERZA DE TRABAJO POR SECTORES ECONOMICOS EN LAS EMPRESAS PRIVADAS

Tipo de actividad de las empresas	Número de empresas	Fuerza de trabajo
Agricultura	558	23.478
Forestales	33	5.991
Industria	111	4.860
Transporte	20	630
Comercio y servicio	190	2.354
Totales	912	37.313

En la administración, tanto en los servicios civiles como en las fuerzas armadas y en las empresas públicas, trabajan 3.496 personas, de las cuales 3.136 (el 90 por 100) son naturales de estos territorios. Estas constituyen una fuerza de trabajo seleccionada y con un entrenamiento básico en los problemas de la actividad administrativa y de la gestión pública.

FUERZA DE TRABAJO EMPLEADA EN LA ADMINISTRACION Y LAS EMPRESAS PUBLICAS POR CATEGORIAS PROFESIONALES

	Número	%
Técnicos	280	8,01
Administrativos	665	19,02
Obreros cualificados	2.169	62,05
Peones	382	10,92
Totales	3.496	100,00

1.1.3 Organización de la producción: el cooperativismo

Paralelamente al desarrollo de las empresas pública y privada, en Fernando Poo, y en menor extensión en Río Muni, ha surgido un importante movimiento cooperativo. A partir de 1940 se han creado 34 cooperativas, que cuentan actualmente con un total de 4.232 socios.

Es de destacar la obra realizada en este campo por las Diputaciones, en especial por la de Fernando Poo.

1.2 Renta regional

En el resultado del proceso económico, la renta regional global se elevó, en 1962, a 2.036,5 millones de pesetas. De esta cifra corresponde a Fernando Poo 999,9 millones de pesetas y a Río Muni 1.036,6 millones.

La renta por habitante ese mismo año fué de 7.922 pesetas en el conjunto de Fernando Poo y Río Muni, elevándose la del primero a 14.737 pesetas y la del segundo a 5.478 (2).

(2) Estas cifras son comparativamente más elevadas que las de muchos otros países subdesarrollados o en vías de desarrollo Por ejemplo, Brasil, en 1961, tenía una renta «per capita» de 6.396 pesetas, y Pakistán de 3.213. La renta por habitante de Portugal, también en ese mismo año, fué de 14.261 pesetas.
Fuente: Monthly Bulletin of Statistics of the United Nations.

Hay que destacar la alta participación del factor trabajo en la renta, cuya remuneración en el año 1962 se elevó a 1.207 millones de pesetas.

1.3 Producto regional

El producto regional bruto se cifró, en 1962, en 2.300,8 millones de pesetas, lo que supone un aumento en comparación con 1954, de 799,3 millones. La tasa media de crecimiento de 1954-1962, en pesetas constantes, fué del 5,5 por 100 anual acumulativo (3).

PRODUCTO REGIONAL BRUTO
(En millones de pesetas de 1962)

Años	P.R.B.
1954	1.501,5
1955	1.504,5
1956	1.661,2
1957	1.636,7
1958	1.776,9
1959	1.996,7
1960	2.119,3
1961	1.904,3
1962	2.300,8

Las oscilaciones de esta serie deben atribuirse al carácter eminentemente rural de las economías de Fernando Poo y Río Muni, con la consiguiente dependencia de los resultados de las cosechas.

1.4 Sector público

El papel que juega el sector público en el desarrollo de Fernando Poo y Río Muni es muy importante, no sólo por la acción del Estado, sino también por la labor que, con su ayuda, han llevado a cabo las Corporaciones locales de ambos territorios.

1.4.1 Presupuesto

El presupuesto conjunto de Fernando Poo y Río Muni ha sido el correspondiente a una Hacienda que ha venido siendo siempre independiente. Esto no quiere decir, sin embargo, que todos los gastos públicos hayan estado a cargo de ellos mismos, puesto que algunos servicios generales se financian a través de los presupuestos generales del Estado español.

El volumen creciente de las cifras del presupuesto durante el último decenio muestra con toda claridad el incremento de la participación del sector público en la actividad económica, lo que ha exigido la potenciación de los recursos y una mayor ayuda financiera del Estado español (4).

(3) Cálculos de la Comisión para el Desarrollo de Fernando Poo y Río Muni de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico.

(4) PRESUPUESTO DE FERNANDO POO Y RIO MUNI
(En miles de pesetas)

Años	Presupuesto (gastos = ingresos)
1950	53.053
1951	62.855
1952	72.854
1953	78.937
1954	112.220
1955	120.158
1956	125.903
1957	160.007
1958	174.608
1959	198.356
1960	310.272
1961	310.748
1962	367.170
1963	462.189

En 1960 el presupuesto aumentó en un 56 por 100 respecto del año anterior. De esta forma se procuraron los medios para atender a las subidas de sueldo de los empleados naturales de ambos territorios, construcciones, obras públicas, etc. La cifra presupuestada para 1963 presenta un nuevo aumento del 25 por 100 en relación con 1962.

El presupuesto de gastos para 1962 muestra cómo las partidas más importantes han sido dirigidas a la creación de economías externas que promuevan el desarrollo económico-social.

PRINCIPALES PARTIDAS DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1962

		%	
Total	417.520.289	100	
Enseñanza	12.033.695	2,8	11.5
Servicio Sanitario	36.450.923	8,7	
Obras públicas, Construcciones urbanas e Inspección de Industrias ...	152.909.302	36,6	
Servicios Agronómicos y Forestales ...	9.106.791	2,2	
Obligaciones generales *	138.957.892	33,4	

* Su componente básico es la participación en los ingresos a favor de las Corporaciones locales.

A su vez, la composición de los ingresos, clasificados de acuerdo con su naturaleza *impositiva, demuestra que* su distribución entre impuestos directos e indirectos y otros ingresos presupuestarios es semejante a la que corresponde a otros muchos países de renta por habitante similar.

COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (5)

	Impuestos directos	Impuestos indirectos	Aduanas	Otros ingresos
Países desarrollados.	44,3	43,9	(11,5)	11,8
Fernando Poo y Río Muni	34,1	58,2	(31,9)	7,7
Países subdesarrollados	27,8	51,8	(29,0)	20,4 *

* Esta elevada proporción se debe en buena parte a los derechos petrolíferos y otras regalías que perciben algunos de los países considerados.

1.4.2 Enseñanza y sanidad

Las condiciones económicas y sociales que predominan en Fernando Poo y Río Muni, la mayor parte derivadas de su propio control natural, hacen que no sea posible obtener una visión correcta de la situación real de aquellos territorios sin prestar atención especial a sectores como la sanidad y la enseñanza, que tienen relación directa e inmediata con el nivel de vida. Asimismo es imprescindible, para entender su situación actual, hacer referencia a la obra realizada en ellos.

(5) Para realizar la comparación se ha tenido en cuenta el estudio de J. H. Adler «La política fiscal en un país en desarrollo» (CEMLA, Méjico, 1961). En esta obra, Adler tomó en consideración veinticuatro países subdesarrollados.

Enseñanza

El grado de escolarización de la población de Fernando Poo y Río Muni es en la actualidad bastante satisfactorio, tanto por el número de Centros como por el de alumnos y maestros existentes.

El cuadro siguiente muestra el número de Centros y de unidades escolares (6) de enseñanza primaria en 1962.

CENTROS Y UNIDADES ESCOLARES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Territorio	Centros			Unidades escolares		
	Oficiales	No of.	Total	Oficiales	No of.	Total
Fernando Poo	31	8	39	83	45	128
Río Muni	113	62	175	303	136	439
Totales	144	70	214	386	181	567

La población en edad escolar, en el año 1960, se estimaba para el conjunto de ambos territorios en 34.500 niños comprendidos entre los seis y los catorce años. En ese mismo año, la matrícula escolar (7) se elevó a 20.631 alumnos, con lo cual la tasa total de escolarización fué del 89,5 por 100. A ella habría que añadir los alumnos comprendidos entre esas edades que estudian enseñanza media, con los cuales dicha tasa se eleva a un 90,7 por 100.

En cuanto al número de maestros y profesores de primera enseñanza, en el año 1962 existían un total de 433, tanto en escuelas oficiales como no oficiales. En su mayoría este profesorado está constituído por naturales de ambos territorios a quienes el Gobierno general subvenciona la totalidad de los gastos de su carrera.

En otros niveles de enseñanza, en 1962 cursaban el bachillerato general 452 alumnos, frente a 200 en el curso 1957-1958. En cuanto al bachillerato laboral, el alumnado durante los tres últimos cursos era el siguiente:

CURSOS

Modalidad	1960-61	1961-62	1962-63
Agrícola-ganadera	94	126	140
Administrativa	64	85	89

A estas cifras habría que añadir las correspondientes a las tareas de formación industrial y otras enseñanzas profesionales que se imparten en otros Centros existentes. Por último, es de destacar el número creciente de alumnos que siguen estudios de enseñanza técnica media y de enseñanza superior en los Centros de la Península e Islas Canarias, la mayor parte de ellos como becarios. En el curso de 1962-1963, 18 alumnos cursaban estudios universitarios o de escuelas técnicas superiores, 15 estudiaban diversos peritajes y otros 52 seguían estudios diversos, Magisterio, Comercio, Administración Local, Periodismo, etc.

En el cuadro siguiente se recoge la situación relativa del sistema educativo de Fernando Poo y Río Muni, en comparación con la de los países vecinos.

CIFRAS COMPARATIVAS DE VARIOS PAISES

Territorio	Enseñanza primaria						Enseñanzas medias
	Unidades escolares por 100 Km²	Alumnos por 100 habitantes	Tasas de escolarización	Alumnos por unidad escolar	Relación alumnos profesor	Porcentaje de alumnos	Alumnos por 100 habitantes
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)
Fernando Poo	6,3	9,5	86,1	51	53	46	..
Río Muni	1,7	13,2	90,7	59	89	38	..
Región Ecuatorial	2,2	12,7	89,5	57	78	40	0,33
Camerún	1,6	10,3	64,5	47	..	37	1,06
Gabón	0,4	12,2	80,0	46	..	38	0,90
Nigeria	..	3,3	34,0	..	..	37	..

Fuente: Datos elaborados por la Comisión.

De él se deduce que el número de escuelas por kilómetro cuadrado, la relación alumnos por habitante y las tasas de escolarización de Fernando Poo y Río Muni son las más elevadas de todos los países que se incluyen.

(6) Las unidades escolares están constituídas por cada conjunto de alumnos a cargo de un maestro.

(7)

Años	Matrícula escolar
1953	14.876
1954	15.699
1955	16.679
1956	17.131
1957	18.236
1958	18.225
1959	20.766
1960	20.631
1961	20.557
1962	23.570

Los gastos de enseñanza corren en su mayor parte a cargo del sector público. En 1962 los fondos destinados a la enseñanza fueron (8):

(8) Estos fondos se repartieron según la clase de enseñanza:

Primaria	
Oficial	17.079.559
No oficial	4.549.407
Total	21.628.966
Media	
Bachillerato general	1.465.197
Magisterio y enseñanza administrativa.	1.067.400
Bachillerto laboral	1.837.000
Agrícola	300.000
Sanitaria	30.000
Total	4.699.597
Total general	26.328.563

FONDOS DESTINADOS A ENSEÑANZA

Año 1962

Sector público	Pesetas
Presupuesto regional	14.182.360
Corporaciones locales	1.573.800
Tasas con cargo a operaciones deudores Tesoro	1.184.000
Ayuda estatal	6.113.461
Total del sector público	23.053.621
Sector privado	3.274.942
Total general	26.328.563

Estas cifras suponen el 4,7 por 100 del presupuesto total del sector público y un gasto de 102 pesetas por habitante.

Sanidad

En este sector es donde la acción pública ha realizado un mayor esfuerzo, de tal manera que la multitud de enfermedades que abundan en esta área geográfica ha disminuido hasta dejar de constituir una amenaza.

Aunque durante los últimos ocho años los gastos en sanidad se multiplicaron por tres, su participación en el presupuesto total de gastos ha disminuido paulatinamente, debido a que las necesidades más importantes del sector están totalmente cubiertas y a la atención que se ha prestado a otros sectores, como obras públicas, más requeridos de ayuda (9). Las Diputaciones de Fernando Poo y Río Muni dedican también recursos para atenciones benéfico-sanitarias.

Los medios sanitarios son importantes. El total de camas en los 16 establecimientos hospitalarios se eleva a 1.404 (10).

(9) En los últimos años, los medios financieros empleados en sanidad fueron los siguientes:

(En miles de pesetas)

Años	Gastos de sanidad	Porcentaje del presupuesto total de gastos dedicado a sanidad
1956	14.733	11,7
1957	17.832	11,1
1958	19.306	11,0
1959	24.910	12,5
1960	30.451	9,8
1961	32.374	10,4
1962	32.197	8,7
1963	39.319	8,5

FUENTE: Anuario Estadístico de España 1961 y Presupuestos de Fernando Poo y Río Muni, 1961, 1962, 1963.

(10) La proporción de camas por habitante en ellos es muy superior a la de países limítrofes y a la de otros países de igual renta por habitante y se acerca a los niveles europeos.

CAMAS POR HABITANTE

Países					
Nigeria	1	cama	por	2.700	habitantes.
India	1	»	»	2.600	»
Tchad	1	»	»	1.410	»
Camerún	1	»	»	315	»
Río Muni	1	»	»	215	»
Fernando Poo	1	»	»	113	»
Francia	1	»	»	90	»

FUENTE: Servicio Sanitario de Fernando Poo y Río Muni.

Parecida es la situación respecto a la cantidad de personal sanitario facultativo.

MEDICOS POR HABITANTE

Países					
Etiopía	1	médico	por	cada	165.000
Tchad	1	»	»	»	60.000
Nigeria	1	»	»	»	58.000
Camerún inglés	1	»	»	»	53.000
Ghana	1	»	»	»	22.000
Congo (Leopoldville)	1	»	»	»	20.000
Camerún	1	»	»	»	20.000
Río Muni	1	»	»	»	9.600
Fernando Poo	1	»	»	»	3.500

FUENTE: Camerún: Plan de Développement Economique et Social. Servicio Sanitario y Censo de Población de 1960 de Fernando Poo y Río Muni.

Estos medios puestos al servicio de la situación sanitaria de Fernando Poo y Río Muni han producido resultados como el que su mortalidad hospitalaria (20 por 100) sea la más baja de Africa. El descenso de la tasa de mortalidad infantil (niños fallecidos menores de un año) ha pasado del 64 por 1.000 en 1959 al 40,1 por 1.000 en 1961 (11).

Las tasas brutas de natalidad y mortalidad se muestran en el cuadro siguiente:

TASAS BRUTAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD

Años	Nacidos vivos por 1.000 habitantes			Fallecidos por 1.000 habitantes		
	Fernando Poo	Río Muni	R. E.	Fernando Poo	Río Muni	R. E.
1950	11,5	11,4	11,5	13,9	7,1	8,5
1958	8,0	17,1	14,9	11,0	6,0	7,2
1959	12,0	20,0	18,6	14,5	5,7	7,9
1960	11,4	29,8	25,3	12,7	4,9	6,9
1961	16,7	32,5	28,0	12,3	5,8	7,3
1962	20,0	31,7	28,7	14,7	5,3	7,8

FUENTE: Estimación de la Comisión. Datos «Anuario Estadístico de España».

Las tasas medias de natalidad y mortalidad de los demás países del Africa Ecuatorial se cifran en un 38 y un 16 por 1.000, respectivamente.

1.4.3 Obras públicas

Por último, para tener una visión más completa de la acción del sector público y de su esfuerzo para crear las condiciones necesarias al avance económico y social conviene hacer referencia a las obras públicas y, en particular, a las relacionadas con el sector de los transportes terrestres.

La red de carreteras en Río Muni es de 1.015 kilómetros, de los cuales hay asfaltados 168 (el 16,55 por 100). Las carreteras con firme asfáltico ascendían en Fernando Poo, a finales de 1962, a 156,5 kilómetros. En su conjunto

(11) FUENTE: Anuario Estadístico de España.
La tasa de mortalidad infantil en Ghana es del 80 por 1.000; en Argelia, del 90 por 1.000. Según encuestas recientes, la tasa resultante para los países del Africa Occidental se fija entre el 150 y el 250 por 1.000.

ambos territorios presentan una relación en kilómetros de carretera por superficie de 4,2 (12).

1.5 Sector exterior

La evolución de la balanza comercial de Fernando Poo y Río Muni, durante los últimos ocho años, es la siguiente:

EVOLUCION DE LA BALANZA COMERCIAL

(En millones de pesetas corrientes)

Años	Importaciones	Exportaciones	Superávit
1954	403,3	698,2	294,9
1955	544,8	770,1	225,3
1956	551,3	929,2	377,9
1957	676,2	1.088,1	411,9
1958	776,2	1.130,7	354,5
1959	818,9	1.131,8	312,9
1960	930,6	2.009,7	1.079,1
1961	953,8	1.389,2	435,4
1962	1.151,0	1.974,0	823,0

FUENTE: Anuario Estadístico de España y Cálculos de la Comisión.

Al área de la peseta correspondieron, en 1961, importaciones por un valor de 589,3 millones de pesetas (61,7 por 100) del total y exportaciones por valor de 1.352,1 millones (97,4 por 100). Existe, pues, una gran depedencia, en cuanto al comercio exterior se refiere, de Fernando Poo y Río Muni, respecto de los mercados españoles. Esta dependencia se hace aún más evidente si se tiene en cuenta que las dos partidas más importantes de las ventas son el café y el cacao, que gozan en España de unos precios muy por encima de las cotizaciones internacionales.

Precio pagado en España por café africano: 61,05 a 68,05 pesetas kilogramo.
Precio pagado en Francia por café africano: 39,60 pesetas kilo.
Precio pagado en EE. UU. por café africano: 48 pesetas kilo.
Precio pagado en Uganda por café africano: 34,20 pesetas kilo.

FUENTE: Proguinea y Statistiques Africaines. Publicación de las Naciones Unidas, E/CN-14/171.

En cuanto al cacao, el precio en el mercado peninsular viene a ser unas 10 pesetas superior a la cotización internacional (13).

En el conjunto de su sector exterior, Fernando Poo y Río Muni tienen un índice de actividad comercial de los más altos de Africa, el cual en 1961 se elevaba a 195,5.

INDICES COMPARATIVOS DE ACTIVIDAD COMERCIAL

Países	A Export. (En millones de dólares)	B Import. (En millones de dólares)	A + B Total comercio exterior	P Población en millones de habitantes	$C = \frac{A+B}{P}$ Indice de actividad comercial
Nigeria	471,9	614,9	1.086,8	35,1	31,0
Ghana	292,0	394,0	686,0	6,7	102,4
Camerún	97,9	96,0	193,9	4,1	47,3
Liberia (a)	82,6	69,2	151,8	1,3	116,8
Guinea (a)	55,1	50,2	105,3	3,0	35,1
Gabón (b)	47,9	31,7	79,6	0,4	199,0
GUINEA ECUATORIAL ...	23,2	15,9	39,1	0,2	195,5
Tchad (b)	13,3	25,3	38,6	2,6	14,8
Guinea portuguesa (a).	4,4	11,2	15,6	0,6	26,0

(a) Datos de exportaciones e importaciones de 1960.
(b) Datos de exportaciones e importaciones de 1960, sin englobar otros países de la antigua Africa Ecuatorial Francesa.

FUENTE: Naciones Unidas, Statistiques Africaines y Anuario Estadístico de España.

1.6 El Plan de Desarrollo Económico de Fernando Poo y Río Muni

En conexión con esta situación general de la economía de Fernando Poo y Río Muni, y apoyándose en ella, se establecen los objetivos de expansión económica y progreso social para el próximo futuro. Para alcanzarlos se han abordado los múltiples problemas del desarrollo mediante las técnicas y métodos de la programación económica. Se ha partido, por tanto, del examen de las principales magnitudes de su economía y se han estudiado las previsiones necesarias para lograr los fines perseguidos. Se instrumentan luego las medidas de política económica adecuadas.

El presente Plan de Desarrollo Económico de Fernando Poo y Río Muni se propone, por consiguiente, como una tarea colectiva que aspira a incorporar a todos los habitantes en la gran labor de construir su porvenir económico y social.

(12) En general la densidad en los países africanos similares es inferior.

	Km. de carretera 100 Km²
Camerún	2,5
República Centroafricana	1,2
Congo (Brazzaville)	1,7
Congo (Leopoldville)	6,2
Gabón	1,5
Guinea	6,5
Guinea portuguesa	9,1
Nigeria	6,6
Tchad	0,8

(13) En Fernando Poo y Río Muni 300 francos antiguos por kilo y en Camerún y en Gabón 75 y 90 CFA., respectivamente.

RESUMEN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA GUINEA ECUATORIAL

A) Necesidad del cuadro macroeconómico

1. La programación de la economía de Fernando Poo y Río Muni requiere contar con un conjunto de previsiones en el que se expresen su situación económica y la evolución de las principales magnitudes de su economía durante el período del Plan de Desarrollo Económico, las cuales se encuentran ligadas por las interrelaciones existentes entre ellas. Por otro lado, como líneas maestras previas, es preciso, para que las proyecciones que se realizan resulten realistas, tener en cuenta una serie de presupuestos que el mismo Plan especifica.

2. Para 1962 se calcularon la renta, el producto y el gasto regionales, su división entre Fernando Poo y Río Muni y su situación en comparación con el cuadro general de la economía española, junto con una estimación complementaria del nivel de vida. Asimismo se realizaron, entre otros muchos, estudios sobre la población y sus proyecciones. La consecuencia inmediata que se deriva es la necesidad de continuar estos trabajos *con vistas a cuantas rectificaciones parciales se consideren precisas durante el período 1964-67, y a establecer una base firme para los subsiguientes Planes de Desarrollo.*

3. Para ello es necesario crear un marco institucional que sirva de cauce al esfuerzo de investigación y recopilación de datos que se precisa. Este organismo de trabajo podría ser el Instituto de Estudios Africanos, que tan interesante experiencia posee ya (1).

4. Dada la premura de tiempo, el Grupo de Trabajo abandonó la idea de elaborar una tabla *input-output* para el conjunto de Fernando Poo y Río Muni. Esta constituye un instrumento esencial para una buena planificación económica, pero la decisión se apoyó también en motivos científicos (2):

4.1. La falta de significación de los coeficientes técnicos, debida a las profundas transformaciones que estos países sufren al iniciarse planes de desarrollo que alteran sus estructuras económicas (3).

4.2. En estos países no existe, en general, una profunda unión dentro de las diversas ramas de su estructura, sino que cada una se enlaza muy directamente con el exterior, constituyendo entre sí auténticos compartimientos estancos (4).

4.3. El carácter de la economía actual de ambos territorios es esencialmente rural. Esto plantea nuevos problemas. Es lógico que algunos se puedan solucionar con modelos de programación lineal, cuya creación se propugna, pero la elaboración de una tabla *input-output* se complica (5).

Las dificultades surgen del peculiar carácter que presenta la formación del capital agrícola; de las explotaciones en cultivos asociados; de la valoración de la producción rural, así como de la rápida aplicación de la ley de rendimientos decrecientes a la agricultura (6).

---

(1) *Sería suficiente la creación, dentro del mencionado Instituto, de una Sección de Estudios Económicos.* Un reducido grupo de estudiosos trabajaría en la misma. Su archivo central, por razones de economía, estaría en Madrid, pero deberían crearse, por lo menos, unas delegaciones permanentes en Santa Isabel de Fernando Poo y en Bata, de forma que existiese una comunicación permanente entre el trabajo de campo y el trabajo de gabinete. Sería con este organismo con quien contrataría en el futuro la Comisaría del Plan la elaboración de trabajos que continuasen el que ahora ha llevado a cabo la Comisión. Por otro lado, el Instituto de Estudios Africanos, que forma parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, podría tomar contacto y aprovechar los estudios del Instituto de Economía «Sancho de Moncada», también perteneciente al Consejo, con las consiguientes ventajas derivadas de la coordinación de esfuerzos.

La primera tarea de esta Sección sería la de aplicar las técnicas de la investigación operacional a la planificación de ambos territorios. En este estudio no ha sido posible hacerlo, pues la falta de datos es tan grande, que el llenar este vacío centró en su mayor parte la labor de la Comisión Superada ya hoy, al menos parcialmente, esta situación, puede pasarse a la segunda etapa

(2) Como se ha indicado en la reunión de la Comisión Económica para Africa, celebrada en Addis Abeba, los coeficientes técnicos no pueden, en las condiciones que hoy reinan en el Africa tropical, deducirse de una sola tabla *input-output* constituida para un año, máximo intento que esta Comisión podría abordar en el plazo que lleva funcionando

(3) Como ha demostrado la experiencia de Hispanoamérica, un cambio en los métodos de producción hacia procedimientos más modernos supone, a un muy corto plazo, una violenta dislocación de la matriz directa de la tabla, y con ella, una absoluta falta de significación de la inversa, que, como es bien sabido, es la base de toda programación basada en esta técnica.

(4) Podría llegarse a la paradoja de encontrar una tabla de relaciones interindustriales con cero en todas las casillas, excepto en las relacionadas con la demanda final. Un plan de desarrollo puede alterar esta situación de tal forma que, al cabo de pocos años, desaparecidos estos ceros, la significación directa e indirecta de los movimientos de la demanda final sea muy diferente.

(5) Como se ha podido ver a partir de las discusiones celebradas en Dacca (Pakistán oriental), San Salvador y Roma, entre técnicos agrícolas, deseosos de aplicar el método de las relaciones interindustriales a la agricultura, existe un problema esencial derivado de la significación de los coeficientes técnicos en los sectores agrícolas. Como ha recogido la FAO, los cambios en el estado del tiempo, las epizootias y las epifitias motivan alteraciones en los coeficientes técnicos agrícolas, que cambian, además, de modo imprevisible. La solución de tomar datos agrícolas medios de varios años complica más las cosas. En primer lugar, se enmascara la evolución de la técnica, pero aun si se decide que ésta se ha alterado en el período escogido —lo que ya es aventurado al estudiar problemas del Africa tropical—, lo que es absolutamente incorrecto es emplear promedios de períodos para unos sectores y cifras anuales para otros.

(6) *Resolver estas cuestiones y aplicar en toda su amplitud el análisis operacional al Plan de Desarrollo de Fernando Poo y Río Muni será una tarea esencial de la proyectada Sección de Economía del Instituto de Estudios Africanos.*

B) Estructura del cuadro macroeconómico

5. Para conocer una serie de relaciones económicas básicas se estimó de forma directa la renta y el producto regional, desglosándolo a su vez entre Fernando Poo y Río Muni. El informe que acompaña al Plan recoge detalladamente estos estudios. A continuación se incluye el cuadro siguiente para 1962:

CUADRO 1

RENTA REGIONAL EN 1962

Fernando Poo:	Renta global, en pesetas	999.929.400
	Renta *per capita*, en pesetas	14.737
	Renta *per capita*, en dólares ...	246
Río Muni:	Renta global, en pesetas	1.036.636.300
	Renta *per capita*, en pesetas	5.478
	Renta *per capita*, en dólares	91
Región Ecuatorial:	Renta global, en pesetas	2.036.565.700
	Renta *per capita*, en pesetas.	7.922
	Renta *per capita*, en dólares.	132

6. Por otra parte, para tener un balance regional de cómo se utilizaron los recursos disponibles en 1962, se constituyó el siguiente:

CUADRO 2

MAGNITUDES FUNDAMENTALES DE LA ECONOMIA DE FERNANDO POO Y RIO MUNI EN 1962

	Millones de pesetas Año 1962
Producto regional bruto	2.301
Bienes y servicios importados	1.151
RECURSOS DISPONIBLES	3.452
Consumo privado	1.450
Consumo público	235
Inversión bruta interna	369
Bienes y servicios exportados	1.398
UTILIZACIÓN DE RECURSOS	3.452

7. Resueltas estas cuestiones de enfoque macroeconómico, hubo de abordarse la construcción de un índice de precios (7). Se optó por la elaboración de un índice general ponderado para ambos territorios para el período 1954-1962 (8).

Las similitudes y discrepancias con el conjunto de la Península, Baleares y Canarias, cuyo índice general ponderado elabora el Instituto Nacional de Estadística (Indice General ponderado INE), se presentan, para el período investigado, en el siguiente cuadro:

CUADRO 3

CUADRO COMPARATIVO DE LOS INDICES GENERALES DE PRECIOS

Años	Indice general ponderado INE	Indice general ponderado GE
1954	61,2	57,5
1955	63,6	59,3
1956	69,4	59,2
1957	80,9	66,3
1958	88,9	68,8
1959	91,0	70,7
1961	92,9	98,5
1962	100,0	100,0

FUENTE: Cálculo de la Comisión.

La baja en el periodo 1955-56, y la subida en el 1959-60, constituyen discrepancias muy marcadas que señalan, en caso de ser ciertas en toda su magnitud, en qué medida están disociadas las dos estructuras económicas, o más bien, hasta qué punto se trasmiten con retraso los movimientos de precios de la Península a Fernando Poo y Río Muni. En el futuro convendría profundizar más en el estudio de esta cuestión.

8. Con este conocimiento pudieron abordarse determinadas series históricas de alguna amplitud y especial interés. La serie del Producto Regional Bruto (PRB) estimada por el Grupo de Trabajo de la Comisión resultó ser la siguiente (9):

CUADRO 4

PRODUCTO REGIONAL BRUTO

(En millones de pesetas de 1962)

Años	PRB	Años	PRB
1954	1.501,5	1959	1.996,7
1955	1.504,5	1960	2.119,3
1956	1.661,2	1961	1.904,3
1957	1.636,7	1962	2.300,8
1958	1.776,9		

FUENTE: Cálculo de la Comisión.

El crecimiento anual acumulativo resultó ser del 5,5 por 100. En el mismo periodo, para el conjunto de la Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, el crecimiento resultó ser del 4,5 por 100 anual acumulativo. *He aquí un dato primordial a tener en cuenta: el crecimiento conjunto de Fernando Poo y Río Muni va más rápido que en el área investigada por la Contabilidad Nacional de España. Este ritmo más vivo debe mantenerse en el futuro.*

9. De las cifras de población se deduce el siguiente cuadro de rentas por habitante para 1962:

Renta *per capita* en Fernando Poo ...	14.737 ptas., o sea 246 $
Renta *per capita* en Río Muni	5.478 ptas., o sea 91 $
Renta *per capita* en la Guinea Ecuat.	7.922 ptas., o sea 132 $

La renta por habitante de Fernando Poo, en 1962, es semejante a la de las provincias españolas que encabezan el grupo de menor renta, dentro del conjunto nacio-

(7) Perpiñá Grau, para el periodo 1936-1941, y ciñéndose al ámbito de Río Muni, elaboró cuatro índices de precios: dos que denominaba *de vida europea* —uno referido a subsistencias con 47 artículos, y otro, vestido y casa, con 21 artículos—, uno de *vida indígena*, con 21 artículos, y, finalmente, otro de *artículos precisos para las explotaciones rurales*, con 16 artículos.
Estas cuatro series de Perpiñá Grau no tuvieron continuación.

(8) La fórmula elegida para el cálculo de este índice es la de Laspeyres, que figura como la más recomendada en el informe de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, y que tiene la expresión

$$I = \frac{\Sigma p.q.}{\Sigma p.q.}$$

Para su cálculo se seleccionaron 30 artículos, con las adecuadas ponderaciones, cuyos precios, a través de los nueve años a que se extiende la serie, se tomaron de los Resúmenes Estadísticos de Fernando Poo y Río Muni y de la información facilitada a este respecto por el Servicio de Comercio de la Región.

(9) El periodo estudiado fué el de 1954-1962, el mismo que investigó el Grupo de trabajo que elabora la Contabilidad Nacional de España.
Las fuertes oscilaciones, debidas a asentarse la economía regional fundamentalmente sobre una base rural, obligan, además, a haber escogido un periodo de esta longitud.

nal (10). Río Muni presenta una renta más baja: 5.478 pesetas.

10. El valor total del Producto Regional Bruto se elevó a unos 2.100 millones de pesetas en 1960. La producción por habitante, en 1960, fué de 8.132 pesetas (11).

11. Por último, debe destacarse la alta participación del factor trabajo, existente tanto en Río Muni (58 por 100) como en Fernando Poo (61 por 100). Para ambos territorios el conjunto en esta participación es del 59 por 100 (12).

El cuadro siguiente muestra el grado de dependencia de las pequeñas fincas bubis en Fernando Poo en relación con la mano de obra. Se entiende, a estos efectos, por pequeña finca la que no llega a contratar 10 braceros. En estas pequeñas explotaciones bubis, donde la cosecha, normalmente de cacao, no proporciona unas rentas netas familiares muy altas, los braceros contratados son los siguientes:

Fincas	bubis	con	1	bracero	198
Fincas	bubis	con	2	braceros	100
Fincas	bubis	con	3	braceros	33
Fincas	bubis	con	4	braceros	8
Fincas	bubis	con	5	braceros	10
Fincas	bubis	con	6	braceros	6
Fincas	bubis	con	7	braceros	6
Fincas	bubis	con	8	braceros	9
Fincas	bubis	con	9	braceros	2
Fincas	bubis	con	10	braceros	4

FUENTE: Cálculo de la Comisión.

El total de asalariados es de 787 para 376 fincas, en contraste con las 229 fincas agrícolas —no ganaderas ni forestales— restantes, que tienen 20.269 asalariados. Frente a una media de 88,5 obreros en éstas, nos encontramos con la baja cifra de 2,1 en las bubis. Se apunta aquí una doble tendencia a largo plazo para la política agraria en la Región: casi eliminar en las pequeñas fincas el trabajo asalariado; sustituir algunas de las grandes fincas por cooperativas que absorberían los 800 obreros que quedasen sin empleo; y mecanizar algunas labores, lo que permitiría, sin originar estrangulamientos, dirigir a actividades industriales, de la construcción y de los servicios a los asalariados que estas actividades necesitan. Dentro del Plan debe marcarse este camino, y en este sentido la subida de los costes del trabajo puede originar su adecuada sustitución por capital.

La desocupación que se engendre irá absorbiéndose por otras actividades.

(10) La cifra correspondiente a Fernando Poo se encuentra situada entre las que percibían en 1960 Sevilla y Burgos, que tenían una renta de 15.391 y 14.524 pesetas, respectivamente. Además, se halla por encima de las de Palencia, Segovia, Las Palmas, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Córdoba, Huelva, Teruel, León, Jaén, La Coruña, Zamora, Murcia, Guadalajara, Salamanca, Soria, Badajoz, Toledo, Málaga, Ciudad Real, Lugo, Avila, Albacete, Cuenca, Cáceres, Granada, Almería y Orense.
FUENTE: Servicios de Estudios del Banco de Bilbao.

(11) Hay que tener en cuenta que, dejando aparte la extensión superficial, el número de habitantes de ambos territorios en 1960 era de 246.000, es decir, análogo al de Avila (238.000), Huesca (234.000), Logroño (230.000), Palencia (232.000) y Teruel (215.000).

(12) La clasificación de las zonas productivas en industriales y agrícolas parece mostrar para 1960, en la Península, que, en las industriales, un aumento de renta origina un continuo aumento en la participación del trabajo. Cosa diversa ocurre en las agrícolas. En ellas, una baja en los ingresos por habitante supone a veces un alza en la participación del trabajo, y viceversa. Esto parece ocurrir en ocasiones en las provincias de clima cálido. Las explotaciones de tamaño no demasiado grandes, fuertemente capitalizadas, y de tipo familiar o cuasi familiar, son las que en las condiciones climatológicas de estas provincias permiten altos ingresos, pero también las que necesitan menos asalariados. En el caso concreto de Fernando Poo y Río Muni, una serie de problemas sociológicos complica este problema. Las rentas de los emigrantes nigerianos asalariados podrían, en buena parte de las faenas rurales, sustituirse, aparentemente, por trabajo familiar fang o bubi, por ejemplo. Por otro lado, esas fincas coexisten con las explotaciones de gran tamaño. Por eso es esencial la existencia de muchos asalariados.

C) Previsión de la evolución de las principales magnitudes de la economía

12. *Debido al carácter de zonas en vías de desarrollo que tienen Fernando Poo y Río Muni, la Comisión que ha elaborado el Plan de Desarrollo Económico de la Región Ecuatorial ha fijado en el 7,56 por 100 anual acumulativo el ritmo de crecimiento del Producto Regional Bruto (PRB) durante el período 1964-1967.* Este ritmo es superior al determinado para la economía española para el mismo período, que es del 6 por 100 también anual acumulativo (13).

Estas previsiones se reflejan en el siguiente cuadro macroeconómico, que constituye un instrumento básico para llevar a cabo la programación.

CUADRO 5

CUADRO MACROECONOMICO. PREVISIONES PARA 1967

(En millones de pesetas de 1962)

	1962	Ritmo anual de aumento — %	1967
Producto Regional Bruto	2.301	7,56	3.311
Bienes y servicios importados.	1.151	8,4	1.723
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES.	3.452		5.034
Consumo privado	1.450	8,55	2.185
Consumo público	235	9,56	371
Inversión bruta interna	369	15,57	761
Bienes y servicios exportados *.	1.398	4,19	1.717
Total recursos utilizados *.	3.452		5.034

* Deducidos los movimientos de rentas.

13. Para estudiar el problema de las consecuencias que una tasa tan alta de crecimiento puede tener en el desarrollo de ambos territorios, es decir, qué implicaciones es susceptible de originar en las restantes magnitudes macroeconómicas y con objeto de saber si este fuerte ritmo va a poder mantenerse, se ha construido el siguiente cuadro, en el que se comparan los ritmos anuales de crecimiento previstos con los del resto de España.

CUADRO 6

CUADRO COMPARATIVO DE LOS RITMOS ANUALES DE CRECIMIENTO

Magnitudes	Ritmos anuales de crecimiento regional — *Porcentaje*	Ritmos anuales de crecimiento en el resto de España — *Porcentaje*
Producto regional bruto	7,56	6,00
Consumo público	8,40	11,00
Consumo privado	8,55	5,50
Bienes y serv. importados ...	9,56	5,00
Inversión bruta interna	15,57	9,00
EXPORTACIONES:		
Mercancías	7,4	7
Turismo		11,00

14. Para el período 1964-1967, el Plan se concreta de la siguiente forma:

(13) Cfr. el documento *Previsión de la evolución de las principales magnitudes de la economía española durante el período del Plan de Desarrollo Económico.* Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, mayo 1963.

CUADRO DE PREVISIONES PARA 1964-67

(En millones de pesetas 1962)

	1964	1965	1966	1967
Producto regional bruto	2.662	2.862	3.078	3.311
Bienes y servicios importados	1.368	1.469	1.585	1.723
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	4.030	4.331	4.663	5.034
Consumo privado	1.705	1.855	2.017	2.185
Consumo público	285	310	346	371
Inversión bruta interna	547	607	664	761
Bienes y servicios exportados *	1.493	1.559	1.636	1.717
TOTAL RECURSOS UTILIZADOS	4.030	4.331	4.663	5.034

* Deducidos los movimientos de renta.

15. El cambio que se pretende conseguir se refleja en los siguientes porcentajes:

CUADRO 8

	1962	1967
Producto regional bruto	100,0	100,0
Consumo privado	63,0	66,0
Consumo público	10,2	11,2
Inversión bruta interna	16,1	23,0
Exportación menos importación	10,7	— 0,2
Gasto regional bruto	100,0	100,0

Los siguientes apartados detallan las principales previsiones contenidas en el Plan.

16. Importaciones

El volumen de las importaciones, debido al especial régimen arancelario existente en Fernando Poo y Río Muni, que ha sido respetado por el GATT, podría quizá ampliarse en cierta medida, en forma de bienes de equipo que sustituyesen a la mano de obra. De otro lado, con una Balanza regional de pagos equilibrada, sería posible capitalizar más ambos territorios.

17. Consumo privado

El consumo privado crece, pero se pretende discriminarlo, para que el aumento tenga lugar en las capas de población de renta más baja y, en particular, para mejorar las dietas alimenticias, sin olvidar el problema del alcoholismo. Para comprender la magnitud de estas cuestiones, la Comisión decidió estimar las rentas *per capita* de las economías de tipo indígena africano y las de tipo occidental (14). Por otra parte, hay que destacar que en lo que se denomina economías de tipo occidental —ligadas a grandes cultivos, a actividades comerciales e industriales de importancia— participan en nuestra región tanto europeos como africanos e incluso algunos, aunque pocos, asiáticos. También conviene señalar que en las economías de tipo indígena africano se engloban ciertos propietarios europeos de fincas y asalariados de este origen.

Para valorar bien las diferencias existentes conviene tener en cuenta que el divisor —miembros de la familia que se sostienen con esa renta—, o rentas empresariales superiores a las de los braceros, varía mucho en los dos casos. De todas formas, es ésta una cuestión que no puede en modo alguno olvidarse cuando se adopten medidas de política económica concreta, aunque sin caer en extremismos cuyas consecuencias podrían ser muy graves. La Comisión, consciente de estas diferencias, al abordar las medidas para lograr una mayor racionalidad, las de carácter fiscal, las de estímulo a las cooperativas, y, sobre todo, las dirigidas a conseguir una mayor igualdad de oportunidades —y de aquí la importancia que concede a las inversiones en sanidad y educación—, pretende que la solución sea, simultáneamente, ortodoxa en lo económico y progresiva en lo social. Es decir, de acuerdo con las Leyes Fundamentales del país.

18. Consumo público

El ritmo del consumo público —esencialmente destinado a sanidad y enseñanza— es casi el doble que el de la Península.

19. Exportaciones

Las exportaciones se someten a una fuerte tensión. Sobre ellas va a gravitar buena parte del desarrollo equilibrado. Es preciso mantener y ampliar los mercados de la Península, pero también buscar otros nuevos. *Es necesario eliminar algunos estrangulamientos graves —el de los transportes marítimos es esencial—, y exportar más bienes, encabezados por una mayor expansión de los mercados de la banana. Además hay también que hacer de la Región el centro turístico y de servicios —a través de puertos, depósitos y zonas francas— más importante del Golfo de Guinea.*

Las cifras de exportaciones que aparecen en el cuadro de previsiones para 1967 son inferiores a las que corresponden a la exportación real de mercancías, pues se han deducido las transferencias. Si se las tiene en cuenta, las cifras de exportación serán:

(En millones de pesetas 1962)

1964	1965	1966	1967
2.277	2.445	2.636	2.820

En este caso, el crecimiento de las mismas, en vez de ser del 4,19 por 100 anual acumulativo, será del 7,4 por 100.

(14) Este dualismo se presenta en todo África, como han señalado los estudiosos de su economía, pero por razones políticas o estadísticas no se desglosan los niveles de renta correspondientes a cada grupo social.
Es el nuestro, en lo que conocemos, el primer ensayo para conocer la distribución personal de la renta en la Guinea y uno de los escasísimos emprendidos en África.

D) Programa de inversiones

20. Inversión bruta interna

El incremento de la inversión bruta interna es muy alto: cerca de un 16 por 100 anual acumulativo, en comparación con el 9 por 100 previsto para el resto de España.

21. Inversión privada

Esta inversión se divide entre el sector privado y el público. No es de esperar durante el cuatrienio del Plan un avance espectacular en la inversión privada. El examen de la marcha de las importaciones de bienes de equipo, dentro del cuadro general de las importaciones, nos ha llevado a adoptar las magnitudes de inversión privada que se exponen más adelante (15).

CUADRO 9

IMPORTACIONES GLOBALES E IMPORTACIONES DE BIENES DE EQUIPO

(En millones de pesetas)

AÑOS (1)	Importaciones de equipo en pesetas corrientes	Importaciones de equipo en pesetas corrientes	Importaciones en millones de pesetas 1962, deflactadas por índice INE	Importaciones en millones de pesetas 1962, deflactadas por índice INE	Importaciones en pesetas 1962, deflactadas por índice GE	Importaciones en pesetas 1962, deflactadas por índice GE
1956	551,3	72,6	794,4	104,6	931,3	122,6
1957	676,2	87,1	835,8	107,6	1.020,0	131,4
1958	776,2	110,2	873,1	123,9	1.128,2	160,2
1959	818,9	116,4	899,9	128,0	1.158,3	164,6
1960	930,6	126,4	990,9	136,0	948,1	140,1
1961	953,8	165,6	1.001,9	173,9	968,3	168,1

(1) Ha sido imposible para la Comisión estimar las importaciones de bienes de equipo anteriores a 1956 por falta de documentación.
FUENTE: *Anuario Estadístico de España*, y para las importaciones de bienes de equipo, cálculo de la Comisión.

Con todas estas limitaciones, el avance de la inversión privada en los cuatro años del Plan se muestra en el siguiente

CUADRO 10

CUADRO DE INVERSIONES PRIVADAS

(En millones de pesetas de 1962)

Años	Inversiones privadas
1964	190
1965	218
1966	250
1967	270
TOTAL	928

FUENTE: Cálculo de la Comisión.

Estas inversiones se dirigen, por ahora, hacia las actividades rurales, procurando diversificarlas todo lo posible. En los últimos años del Plan y en el periodo que siga a 1967 aumentará notablemente la inversión destinada a la industria y los servicios.

22. Inversión pública

El crecimiento en porcentaje de la inversión pública superará sólo muy ligeramente a la inversión privada.

CUADRO 11

RESUMEN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS PARA 1964-1967

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
INVERSIONES SOCIALES					
Enseñanza y formación profesional	33,0	37,0	46,0	56,0	172
Sanidad	40,0	52,0	61,0	76,0	229,0
Vivienda y Urbanismo	47,0	50,0	53,0	56,0	206,0
INVERSIONES SECTORES PRODUCTIVOS					
Agricultura	1,7	4,3	4,3	1,0	11,3
Minería	7,3	6,3	—	—	13,6
Aeropuertos	117,1	108,9	5,4	4,8	236,2
Obras Públicas	80,6	100,7	214,4	267,2	662,9
AYUDA ESTATAL A LAS INVERSIONES DE LAS CORPORACIONES LOCALES ...	30,0	30,0	30,0	30,0	120,0
TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA ...	356,7	389,2	414,1	491,0	1.651,0

(15) Las cifras de importaciones generales y de bienes de equipo se deflactan por los índices de precios del Instituto Nacional de Estadística (INE) y por los índices de precios calculados para la Guinea, con objeto de tener un panorama más completo, puesto que muchas de las más importantes empresas se moverán de acuerdo con la marcha de los precios españoles y no con la de los regionales.

Las inversiones programadas tienden a crear capital social fijo en tres sectores clave: enseñanza, sanidad y obras públicas y transportes.

22.1. Vivienda

El planteamiento actual del Plan de la Vivienda en Fernando Poo y Río Muni necesita de determinadas revisiones. Por esta causa, las inversiones en viviendas se han desglosado en viviendas para maestros y construcciones urbanas.

Las primeras significarán que el maestro, en el poblado, recibe de la Administración una ayuda especial que contribuirá a su mayor arraigo en él, eliminando así un absentismo del magisterio que está entorpeciendo los esfuerzos culturales de muchas repúblicas africanas (16).

La construcción de viviendas se orientará a la eliminación de las zonas de chabolismo en los principales centros urbanos. El resto de las viviendas se construirá, en un 100 por 100, dentro del marco de la iniciativa privada.

En estas obras deben emplearse al máximo materiales del país y dar trabajo a pequeñas artesanías locales, como la carpintería, importándose sólo aquellos productos que sea imposible obtener en la Región.

Las inversiones en viviendas se descomponen así:

CUADRO 12

DESGLOSE DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS
Vivienda
(En millones de pesetas 1962)

	1964	1965	1966	1967	TOTAL
Viviendas maestros	27	30	33	36	126
Construcciones urbanas.	20	20	20	20	80
TOTAL	47	50	53	56	206

FUENTE: Cálculo de la Comisión.

22.2. Aeropuertos

El nuevo aeropuerto y las obras públicas convierten el capítulo de los transportes en fundamental. Pero toda esta inversión puede llegar a ser inútil si no se resuelve, de forma definitiva, el problema de los transportes marítimos. La libertad de tráfico y comunicaciones que creen las nuevas carreteras, puertos, aeropuertos y mejoras en la red de telecomunicaciones, servirán de poco si fallan las comunicaciones marítimas.

22.3. Obras Públicas

La inversión total en Obras Públicas, teniendo en cuenta las programadas que han de financiarse con créditos extraordinarios o fondos procedentes de la ayuda estatal, será:

CUADRO 13

PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS
Obras Públicas
(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	TOTAL
Carreteras	49,8	70,2	155,1	186,0	461,1
Puertos	7,8	21,5	43,3	59,2	131,8
Abastecimiento de agua.	23,0	9,0	16,0	22,0	70,0
TOTAL	80,6	100,7	214,4	267,2	662,9

22.4. Agricultura

Las inversiones asignadas a la agricultura se distribuyen de la siguiente manera:

CUADRO 14

DESGLOSE DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS
Agricultura
(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	TOTAL
Servicio agronómico	1,4	4,0	4,0	0,5	9,9
Servicio forestal	0,3	0,3	0,3	0,5	1,4
TOTAL	1,7	4,3	4,3	1,0	11,3

Tanto estas pequeñas cantidades como las destinadas a la minería se encuentran ligadas a actividades de prospección e investigación. Estas cifras se desglosarán adecuadamente.

Estas inversiones se programan con un criterio restrictivo, mientras no se resuelva el problema de la adscripción permanente en aquellas provincias, de técnicos adecuados.

22.5. Enseñanza

La cifra destinada a la enseñanza debe incrementar, para que adquiera toda su significación, con las inversiones destinadas a viviendas para maestros, con cargo a la Ayuda Estatal, y con las de las escuelas contruídas gracias, asimismo, a la financiación por Ayuda Estatal. El total de inversiones resulta así ser:

CUADRO 15

PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS
Enseñanza
(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	TOTAL
Inversiones en enseñanza	33,0	37,0	46,0	56,0	172,0
Viviendas maestros	27,0	30,0	33,0	36,0	126,0
Escuelas a cargo ayuda estatal	7,0	7,0	7,0	7,0	28,0
Viviendas maestros a cargo ayuda estatal	—	1,0	2,0	2,0	5,0
TOTAL	67,0	75,0	88,0	101,0	331,0

FUENTE: Cálculo de la Comisión.

(16) El maestro debe actuar, a los efectos del Plan de Desarrollo Económico, como el experto local en agronomía, servicios públicos y, en suma, como un dirigente que con su actividad ayude a vencer los obstáculos que existen para el logro del desarrollo.

22.6. Sanidad

Para la perfecta comprensión de las inversiones en sanidad ha de tenerse en cuenta el aumento de los gastos esenciales de sostenimiento, que permitirán que ambos territorios sigan ostentado una situación muy ventajosa.

23. Volumen total de inversión

De acuerdo con los datos anteriores, el volumen total de inversión, tanto pública como privada, previsto para el periodo del Plan (1964-1967), es el siguiente:

CUADRO 16

VOLUMEN TOTAL DE INVERSION PUBLICA Y PRIVADA

AÑOS	Millones de pesetas
1964	547
1965	607
1966	664
1967	761
TOTAL	2.579

En 1962, la cifra de inversión total se elevó a 362 millones de pesetas.

24. Esta cifra total de inversiones parece adecuada para atender un Plan de Desarrollo ordenado, que, simultáneamente, ha de lograr:

a) No ser una carga grave para el Presupuesto General del Estado.

b) Constituir una carga soportable para el Presupuesto de ambos territorios y el Producto Regional Bruto.

c) Alcanzar una relación capital-trabajo que no desequilibre las necesidades de mano de obra (17).

d) Una aceptable relación capital-producto, la cual se moverá del siguiente modo, durante el periodo del Plan:

1964	1965	1966	1967
2,9	3,0	3,1	3,3

Para el conjunto de la economía española el coeficiente es de 4,1, el cual se acerca al de los países industrializados europeos.

25. Financiación del programa de inversiones públicas

La financiación de la cifra total de inversiones públicas programadas para 1964-1967 se realizará de acuerdo con el siguiente cuadro:

CUADRO 17

FINANCIACION DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	TOTAL
Presupuesto de Guinea Ecuatorial	159,6	200,3	225.7	265,2	850,8
Presupuesto General del Estado:					
Ministerio de la Vivienda ...	27,0	30,0	33.0	36,0	126,0
Ministerio del Aire	117,1	108,9	5,4	4,8	236,2
Ayuda estatal	30,0	30,0	30,0	30,0	120,0
Crédito extraordinario (abastecimiento de agua)	23,0	—	—	—	23.0
Otras subvenciones (*)	—	20,0	120,0	155,0	295,0
FINANCIACIÓN TOTAL ...	356,7	389,2	414,1	491,0	1.651,0

(*) Cuando en el capítulo referente a transportes se hace alusión a la financiación con cargo al presupuesto de obras públicas de Guinea Ecuatorial se ha de tener en cuenta que se considera que la partida «Otras subvenciones» está integrada en el Presupuesto General de Guinea Ecuatorial.

La aportación del Estado se eleva a 800,2 millones de pesetas, es decir, el 48,47 por 100 de la inversión total prevista para el cuatrienio.

E) Determinantes del Plan

26. Finalmente, es conveniente establecer las siguientes determinantes del Plan.

26.1. ***Necesidad de crear nuevo capital social fijo.*** En este sentido se ha de señalar como urgente ***la constitución de cuadros administrativos adecuados, en particular en Río Muni.***

Para ello se debería prestar una especial atención a los problemas relativos a:

— *La formación de los funcionarios*, en especial los de nivel directivo, a cuyo cargo está la Jefatura de los Servicios de ambas provincias.

La capacitación de cuadros administrativos nativos, a fin de completar los actualmente existentes, constituye un objetivo de la mayor importancia.

— *La remuneración y régimen de la función pública.* En concreto, el sistema de licencias y vacaciones

(17) Con arreglo a los datos de censos pormenorizados, la Comisión ha calculado que para la realización del Programa de Inversiones Públicas se precisarían entre 700 y 800 braceros más, en los momentos de máximo trabajo, cifra que resulta perfectamente admisible.

actualmente en vigor podría ser objeto de revisión, a fin de evitar que se produzcan ausencias demasiado prolongadas por parte de los funcionarios.

Asimismo, el régimen de remuneraciones debería revisarse a fin de ponerlo de acuerdo con las condiciones de alejamiento geográfico y de trabajo y para crear el estímulo necesario para el mejor funcionamiento de los servicios administrativos.

— *La necesidad de ampliar determinados servicios.* Un buen servicio de Estadística resulta esencial para el éxito del Plan. Lo mismo puede decirse de los servicios de Comercio, Hacienda y Trabajo, que deben ejercer acciones de control y vigilancia. A su vez, el de Industria, el de Obras Públicas, el Agrónomo y el Forestal deben abordar una gran labor de difusión y de asistencia técnica en sus respectivas esferas. Todos habrían de contar con los medios adecuados y con el personal idóneo.

26.2. *Defectos de la actual estructura económica, que deben ser alterados fundamentalmente.*

La actual estructura económica de Fernando Poo y Río Muni se asienta en exportaciones de tipo rural —café, cacao y madera— hacia los mercados peninsulares; en la utilización de mano de obra muy barata y, finalmente, en una organización cooperativa indígena cada vez más activa.

26.2.1. *Las exportaciones hacia la Península.* Tanto el café, como el cacao y la madera —y muy particularmente el primero— se venden en los mercados peninsulares por encima de los precios internacionales. Los precios del cacao y de la madera, que son las producciones más capitalizadas y racionalizadas de Fernando Poo y Río Muni, respectivamente, son las que se encuentran más cerca de los niveles internacionales. Un abaratamiento del crédito, de los abonos, y la mejora de los transportes, convertiría estas producciones en competitivas. Sería preciso exigir a las concesionarias forestales una más intensa repoblación de las zonas taladas, pero aun así, y contando con la fuerte competencia del Gabón, la ampliación del mercado peninsular con el Plan de Desarrollo garantiza su continuidad.

El problema del café es más grave. La existencia de cafetos de más de treinta años, de extensiones totalmente lateritalizadas y la escasez de abonos, impiden la explotación racional de la mayor parte de las fincas. Una baja en los precios peninsulares acarrearía el abandono de numerosas fincas de las que ya muy poco cabe esperar.

El porvenir en este sentido debe surgir de los naturales de los territorios. El cooperativismo indígena de Río Muni puede basarse en cafetales modernamente montados, que pueden competir con los gaboneses o camerunenses.

26.2.2. *La organización cooperativa indígena.* El cooperativismo indígena lleva en Fernando Poo una próspera vida. Dejando aparte la cooperativa de Moca —dedicada a productos hortofruticolas— y la de Annobón, que procura subvencionar de algún modo a la población de aquella isla, el resto del cooperativismo indígena bubi se basa en el cacao. Este cooperativismo es básicamente sano y de enormes posibilidades a poca ayuda que reciba.

En Río Muni, el cooperativismo necesita recibir un gran impulso. De momento ha de basarse en el café, pero con el Plan de Desarrollo podría ampliarse al palmiste, la piña, el ilang-ilang, la yuca, etc. La economía tribal de los fang puede articularse aceptablemente dentro de estos esquemas cooperativos, que simultáneamente actuarán como cooperativas de consumo.

26.2.3. *La creación de una entidad oficial de crédito.* El funcionamiento de la economía de Fernando Poo y Río Muni y la puesta en marcha del plan de desarrollo económico de la misma obligan a pensar en la creación de una entidad oficial de crédito cuyas características principales fuesen las siguientes:

a) Ser totalmente estatal.

b) Quedar integrada en el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

c) Contar en sus órganos de dirección y gobierno con una representación de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas y de la Administración Superior de la Guinea Ecuatorial.

d) Tener su sede en Santa Isabel de Fernando Poo y sucursales, como mínimo, en Bata, Puerto Iradier, Ebebiyin y San Carlos, además de una delegación en Madrid.

e) Operar tanto a corto como a medio o largo plazo y en actividades bancarias de todo tipo, además de ser la encargada de la tesorería del Estado y admitir depósitos a corto, medio y largo plazo.

La experiencia extranjera indica que una entidad oficial de crédito de esta naturaleza es la más conveniente para el desarrollo de estos territorios. Su rápida creación tendría la máxima importancia.

27. *Los puntos de apoyo concreto del desarrollo deberían ser:*

27.1. En Río Muni (18):

a) La modernización de las explotaciones existentes de café y madera.

b) La ampliación, con base en los cultivos cooperativos indígenas, de las producciones de tipo ecuatorial: banana, piña, aguacate, ilang-ilang, yuca, etc.

c) La creación de una industria ligera de transformación: manufacturas de madera, fabricación de aprestos para textiles, fábricas de aceites de palma. El rendimiento de la mano de obra indígena en las ya existentes es comparable a la europea.

d) El mayor desarrollo de los servicios —banca, seguros, comercio, comunicaciones y transportes—, que tensarán la demanda de la mano de obra calificada.

e) Una activa expansión de la pesca con capitales privados españoles, que tenga su base en Fernando Poo y que explote la gran riqueza de estos mares.

27.2. En Fernando Poo:

a) Las magníficas perspectivas que presenta el refinado del petróleo de las zonas vecinas que no puede hacerse en su totalidad en los países de origen.

b) La localización inmejorable de las bahías de San Carlos y Santa Isabel para montar un centro pesquero importante, con fábricas de salazón y conservas dirigidas a la exportación.

c) En Santa Isabel-San Carlos, el desarrollo de las zonas francas, con fábricas, talleres y almacenes, orientados a servir a toda la costa occidental africana. El papel de Puerto Iradier puede ser también muy importante.

d) El cacao de las fincas europeas y bubis, que puede tener un espléndido porvenir, una vez se alteren determinados cauces comerciales.

e) El turismo, que ofrece en toda la isla posibili-

(18) De esta forma, Río Muni iniciará la fase de *despegue* del desarrollo económico, esperando que ésta haya concluido al finalizar el Plan.

dades enormes para la entrada de personas de alto nivel de vida, europeas y africanas, residentes en los países vecinos.

f) El desarrollo de los servicios, que será tan fuerte que obligará a una gran inmigración europea.

28. Para un futuro más lejano se abren otras perspectivas, tales como el desarrollo de las posibilidades hidroeléctricas del continente, en los saltos del río Benito, o las que ofrece el turismo, dirigido a zonas de reservas de animales pintorescos, en Río Muni. En cualquier caso, esto puede completar el desarrollo, pero no fundamentarlo. En los puntos señalados anteriormente es donde se encuentra su base esencial de partida.

29. Por otro lado, se han estudiado, con los datos demográficos disponibles, las proyecciones de población para el periodo, tanto por lo que se refiere a la población potencial activa como á la total. A través de las diferentes hipótesis estudiadas, puede señalarse que la población total de Fernando Poo y Río Muni alcanzará en 1967 unos 290.000 habitantes. Para ese mismo año la renta por habitante se espera se eleve a 170 dólares, frente a los 132 dólares actuales. Al mismo tiempo, la eliminación de una serie de defectos estructurales y el desarrollo de una política económica progresiva garantizan una mejor distribución de la renta. Con 10.200 pesetas de renta por habitante, el nivel de vida experimentará una notable elevación. Los planes sucesivos permitirán un despegue hacia metas más ambiciosas.

II. LAS CONDICIONES NATURALES

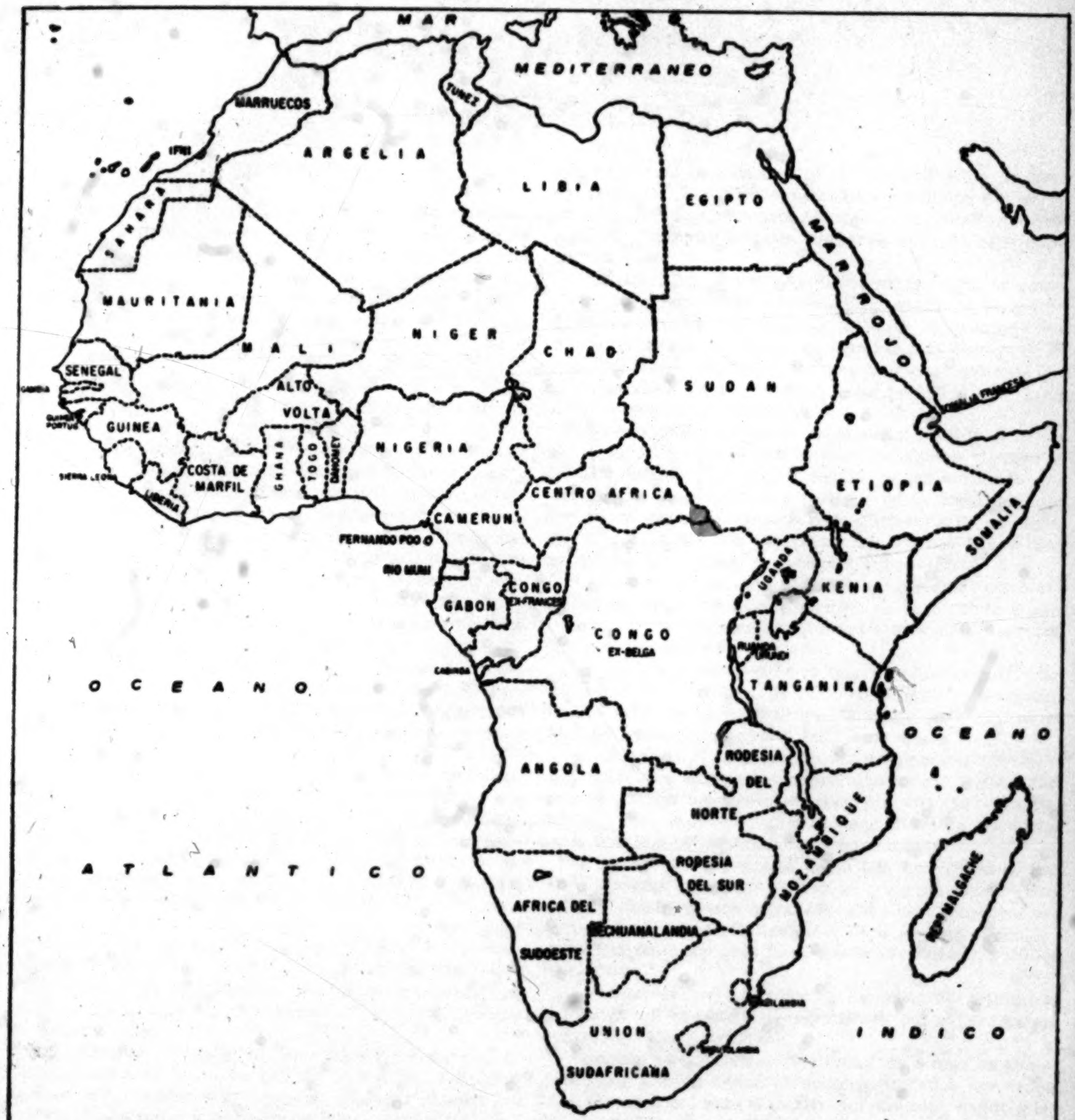
MAR MEDITERRANEO
MARRUECOS
TUNEZ
ARGELIA
LIBIA
EGIPTO
IFNI
SAHARA
MAURITANIA
MALI
NIGER
CHAD
SUDAN
MAR ROJO
SENEGAL
GAMBIA
GUINEA PORTUG.
GUINEA
ALTO VOLTA
GHANA
TOGO
DAHOMEY
NIGERIA
COSTA DE MARFIL
SIERRA LEONA
LIBERIA
CENTRO AFRICA
ETIOPIA
CAMERUN
FERNANDO POO
RIO MUNI
GABON
CONGO EX-FRANCES
CONGO EX-BELGA
UGANDA
KENIA
SOMALIA
CABINDA
TANGANIKA
OCEANO
ATLANTICO
ANGOLA
RODESIA DEL NORTE
RODESIA DEL SUR
MOZAMBIQUE
AFRICA DEL SUDOESTE
BECHUANALANDIA
UNION SUDAFRICANA
INDICO

II. LAS CONDICIONES NATURALES

A) Fernando Poo

1. *Localización geográfica y extensión.*—El territorio de Fernando Poo comprende la isla de su mismo nombre y la de Annobón, situadas en el Golfo de Guinea y, más concretamente, en el Golfo de Biafra, la primera.

La isla de Fernando Poo, con una extensión de 2.017 kilómetros cuadrados, está situada entre los paralelos 3° 48' 30" y 3° 12' 30" de latitud Norte, y los meridianos 12° 40' 16" y 12° 7' 16" de longitud Este de Madrid.

La isla de Annobón está localizada en 1° 25' de latitud Sur y 9° 18' 16" de longitud Este de dicho meridiano, con una superficie de 17 kilómetros cuadrados.

2. *Clima.*—Dentro del territorio existen varios climas. En primer lugar, es necesario distinguir el de la isla de Fernando Poo y el de Annobón. Al estar separadas por 300 millas, aproximadamente, la primera tiene un régimen de lluvias ecuatorial, y la segunda, tropical. Fernando Poo ve su estado atmosférico influido por su proximidad al continente, por encontrarse de lleno en la corriente marítima caliente del Golfo de Guinea y por estar sometida al cinturón de bajas presiones ecuatoriales, los cuales son factores que no actúan sobre Annobón.

La complicada orografía de Fernando Poo, que, a pesar de su pequeña superficie, tiene alturas de hasta 3.000 metros, da lugar a que dentro de ella existan diferencias climatológicas que dan lugar a diferentes clases de vegetación, según los distintos niveles.

El clima de Fernando Poo se caracteriza por la existencia de una estación seca, y otra de lluvias, que varían según los lugares, como demuestran los datos de los diferentes observatorios. La estación seca se extiende normalmente a los meses de noviembre a marzo, y la de lluvias, el resto del año. Existe además una estación «sequilla», apenas perceptible, de unos veinte días de duración, dentro de los meses de julio y agosto, según los diferentes lugares. La temperatura media anual, según el observatorio de Santa Isabel, oscila alrededor de los 25° centígrados, que se mantienen con una gran regularidad, ya que la máxima absoluta no sobrepasa los 34° y la mínima no desciende de los 17°.

La humedad relativa del aire registra valores muy altos en todos los observatorios de la isla; la nubosidad es abundante, siendo muy pocos los días despejados.

Por su situación más meridional, la isla de Annobón disfruta de temperaturas algo inferiores, debido a que el aire procedente del Sur ha recorrido menos trecho sobre las calientes aguas de la corriente del Golfo de Guinea.

3. *Orografía.*—La situación en línea recta del monte Camerún, en el continente, y de las islas de Fernando Poo, Príncipe, Santo Tomé, Annobón y Santa Elena sugiere la existencia de una gran cordillera que, partiendo del Camerún, se sumerge en el Océano, y de la cual emergen las islas mencionadas. Esta cordillera, que corre en dirección Noreste-Suroeste, tiene una longitud, entre el Monte Camerún y Santa Elena, de cerca de 3.000 kilómetros.

Fernando Poo es una isla volcánica de forma de paralelogramo irregular. En su estructura orográfica se distinguen dos sistemas montañosos: al Norte, el rematado por el pico de Santa Isabel, que es el punto más elevado de la isla, con 3.007 metros, y al Sur, el que se extiende en dirección Este Oeste, desde el valle de Moca a la Gran Caldera Volcánica de San Carlos.

El suelo ofrece un relieve escalonado; más de la mitad de la superficie de la isla está a una altitud superior a los 500 metros. Las tierras bajas son las ocupadas por fincas, que se extienden a lo largo de la costa, en una franja de aproximadamente siete kilómetros de anchura, que rodea la isla con excepción del extremo Sur, donde la cadena montañosa se precipita sobre el mar.

Las costas tienen una longitud aproximada de 200 kilómetros. Los numerosos entrantes de bajo fondo hacen difícilmente abordables las situadas al mediodía. La costa Norte es de mediana altura.

La isla de Annobón debe su origen al amontonamiento de materiales eruptivos. Su suelo es abrupto y escarpado, lo que dificulta la agricultura. El punto más alto es el Pico de Santamina, con 750 metros de altura.

4. *Subsuelo.*—Las posibilidades mineras del territorio son reducidas, aunque no deben descartarse totalmente, pues no se ha efectuado en ellas ninguna investigación minera. No obstante, su evidente naturaleza volcánica hace que dichas posibilidades sean mínimas.

5. *Suelo.*—La topografía de la isla de Fernando Poo suele ser muy pendiente y surcada por innumerables vaguadas sensiblemente paralelas. Esta configuración del terreno crea grandes dificultades para resolver el problema de la mano de obra mediante la mecanización de los cultivos.

La composición del suelo de la isla, de formación volcánica, es propicio a la agricultura por su gran contenido de sales nutritivas.

Annobón es un peñasco volcánico, de escaso suelo vegetal, que sólo en pequeñas manchas aisladas aprovecha la población local para el cultivo. No obstante, donde existe, el suelo vegetal es fértil. Con los imponentes trabajos de despedregado, efectuados por los naturales, puede calcularse que existen más de 300 hectáreas cultivables.

6. *Hidrografía.*—La accidentada orografía de Fernando Poo, unida a su régimen de lluvias, hace que los cauces de agua sean numerosos y de régimen torrencial. Según la estación, seca o de lluvias, sus caudales varían en gran proporción.

El riego no falta en las partes más altas, como en el pico de Santa Isabel, donde las fuentes comienzan a brotar a pocos metros de la cúspide, o en las alturas de Moca, por filtración del propio lago allí existente.

La hidrografía de Annobón se forma en numerosos torrentes muy accidentados y de escaso caudal, que se precipitan de salto en salto u ocultándose entre las rocas agrietadas.

7. *Vegetación.*—Las diferentes alturas y climas existentes en la isla de Fernando Poo dan lugar a distintos tipos de vegetación. La zona costera, de menos de 500 metros de altura y de clima no monzónico—es decir, la totalidad del litoral con excepción de la costa Sur—, ocupa una superficie de 90.000 hectáreas, de las cuales están cultivadas 48.000. Es aquí donde radican las fincas de cultivos comerciales, que son, por orden de importancia, el cacao, el café, el palmiste y la banana.

A medida que se avanza hacia el interior de la isla y se gana en altura surgen diferentes tipos de bosque, como el subtropical, el monzónico y el subalpino, caracterizados por encerrar cada uno de ellos multitud de especies diferentes. Las posibilidades de estos bosques son limitadas.

A 1.200 metros de altura, en Moca, existen lugares abiertos, ampliados por la desforestación, que constituyen praderas donde se desarrolla la ganadería.

En Annobón, las partes altas están cubiertas por una vegetación herbácea de rígidas gramíneas, desarrollándose en las partes bajas la palmera de aceite y la ceiba. El suelo vegetal es escaso y la población dedica su mayor actividad a la pesca. La mejora de los suelos hará la isla apta para el cultivo de una gran variedad de productos tropicales.

8. *Fauna.*—La fauna de Fernando Poo, aunque parecida a la de Río Muni, es más reducida, careciendo de grandes bestias debido a su carácter isleño. Existen diferentes especies de monos, variedades de murciélagos, musarañas, el antílope enano, ardillas, etc.

Los innumerables insectos portadores de enfermedades tropicales se desarrollan en la isla menos prolíficamente que en el continente.

9. *Situación.*—A pesar de ser Fernando Poo una isla atlántica, su economía puede considerarse como paralela a la de los países del Golfo de Guinea. Sus producciones, cacao y café, se asemejan a las continentales, si bien aquí, por su fertilidad, el cultivo es más intensivo (1).

La isla realiza la casi totalidad de su comercio con la Península, siendo muy raras las transacciones con los países vecinos (2). El Golfo de Biafra tiene un intenso tráfico marítimo, y aunque buques *tramp* extranjeros tocan con frecuencia en Santa Isabel, Camerún y Nigeria son los principales países de origen y destino de este tráfico. Aparte de esto, el más importante es el que se realiza con Río Muni. Son raros los buques extranjeros cuyo puerto inmediato de destino o procedencia esté en Europa, y no existe ninguna relación marítima con América. Las comunicaciones con otras islas del Golfo de Guinea carecen de importancia, siendo la más sobresaliente la que se lleva a cabo con la isla portuguesa de Santo Tomé.

La cercanía de la isla al continente y sus bellezas naturales dan lugar a un movimiento turístico desde Douala, que se encuentra unido por línea aérea, dos veces a la semana, con Santa Isabel. La falta de establecimientos hoteleros suficientes estrangula en la actualidad esta ventajosa situación natural.

El nuevo aeropuerto de Santa Isabel, capaz para las aeronaves más modernas, se sumará a los de parecidas características del occidente ecuatorial de Africa (3).

B) Río Muni

1. *Localización geográfica y extensión.*—El territorio de Río Muni comprende la zona continental y las islas de Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico.

La zona continental, con una superficie de 26.000 kilómetros cuadrados, limita con la República de Camerún al Norte; con la República de Gabón, al Este y al Sur, y con el Océano Atlántico, al Oeste. Se encuentra encuadrada entre los paralelos 2° 21' y 1° 1', de latitud Norte, y los meridianos de Madrid 14° 59' 48" y 13° 1' 14" de longitud Este.

La isla de Corisco, con una extensión superficial de 15 kilómetros cuadrados, se halla localizada por el paralelo 0° 54' de latitud Norte, y el meridiano de Madrid 13° 1' 16" de longitud Este.

Elobey Grande y Elobey Chico, con extensiones de 2,27 y 0,19 kilómetros cuadrados, respectivamente, se encuentran en el paralelo 0,58' de latitud Norte y el meridiano de Madrid 13° 11' 32" de longitud Este la primera, y en el paralelo 1° de latitud Norte y el meridiano de Madrid 13° 12' 24" de longitud Este, la segunda.

2. *Clima.*—El clima de Río Muni es tropical, con cuatro estaciones diferenciadas conocidas con los nombres de seca, lluvias, sequilla y lluviosa, con una duración aproximada de unos tres meses cada una (4). Las lluvias son más abundantes en el litoral que en el interior, que es una zona de transición al clima conguense de meseta.

La temperatura media anual es de unos 25,6° centígrados, siendo, por lo general, las temperaturas máximas menos elevadas que en la isla de Fernando Poo.

La humedad relativa del aire es muy elevada, con una media del 86 por 100, y alcanza en ocasiones el 94 por 100, algo superior a la de Fernando Poo.

3. *Orografía.*—La zona continental tiene una región costera de muy pequeña elevación, con anchura de unos 20 kilómetros, a partir de la cual comienza una zona de mesetas escalonadas ascendentes hacia el interior. Se

(1) Esta característica, junto con el hecho de que la población local es escasa en relación con el trabajo agrícola, complementa la situación de Nigeria y Camerún, sobre todo de la primera, la cual, en la actualidad, padece un excedente de mano de obra. El tratado recientemene firmado entre las autoridades españolas y el Gobierno de Nigeria equilibra en parte esta situación, al producirse una emigración de braceros desde Nigeria a Fernando Poo. Calabar y Santa Isabel, origen y destino, respectivamente, de los emigrantes; se encuentran unidos por una línea marítima regular

(2) Distancias marítimas de Santa Isabel, en Fernando Poo, a:

	Millas
Cádiz	3.485
Barcelona	4.070
Bilbao	4.280
Douala	64
Kribi	88
Calabar	84
Port-Harcourt	183
Príncipe	164
Santo Tomé	248
Lagos	380

FUENTE: Delegación de Estadística del Gobierno General de la Región Ecuatorial. *Fernando Poo y Río Muni. Resúmenes estadísticos 1958-59.*

(3) Los más importantes son: Niamey, Fort Lamy, Kano, Lagos, Abidjan, Douala, Brazzaville y Leopoldville. Los aviones comerciales a reacción acercarán la isla a Europa, y es de esperar que líneas extranjeras hagan escala en Fernando Poo. Este espacio aéreo se halla surcado por líneas europeas con destino a Sudáfrica y por incipientes compañías africanas. Sin embargo, las compañías francesas e inglesas hacen sus escalas en sus antiguas colonias.

(4) Estas estaciones coinciden con los meses en que en la Península es verano, otoño, invierno y primavera, siendo la más fresca la estación seca.

distinguen dos sistemas montañosos: el central, que divide el río Benito, y las cuencas del Ogowe y el Muni, y el sistema Niefang-Micomeseng al Norte. En el primer sistema destacan los montes de Piedra de Nzas, monte Chime y monte Mitra, todos ellos con una altura alrededor de los 1.200 metros. Monte Chocolate y monte Alen se encuentran en el sistema Niefang-Micomeseng, y sus alturas son más bajas, ya que no rebasan los 1.100 metros.

La costa, con un desarrollo aproximado de 150 kilómetros, que se extiende desde Río Campo hasta el río Muni, está formada por grandes playas, y es toda ella de bajo fondo. Los ríos desembocan formando estuarios de bajo calado, con excepción de Río Muni, que permite la navegación en buenas condiciones hasta Puerto Iradier.

Corisco está formada por una llanura de unos 20 metros de elevación, con apenas accidentes geográficos. Sus costas son muy bajas, por lo que resultan en extremo peligrosas para la navegación.

Los Elobeyes, situados a la entrada del Muni, son dos pequeños islotes de terreno arenoso y exuberante vegetación que prácticamente carecen de elevaciones.

4. *Subsuelo.*—Río Muni debe dividirse en dos regiones con posibilidades mineras distintas. La región sedimentaria es una estrecha franja costera que se ensancha mucho en la zona sur del territorio, y comprende las islas de Elobey y Corisco. En esta zona cabe esperar hallazgos petrolíferos, capas de lignitos y tal vez minerales radiactivos o ferruginosos (5).

La región ígneo-metamórfica, que abarca el resto del territorio, está peor estudiada que la anterior, pero en la actualidad se han desplazado expediciones terrestres para fijar áreas de vuelo. Sus posibilidades estriban principalmente en minerales de hierro y radiactivos. Pueden existir también filones con minerales de volframio y estaño y mineralizaciones auríferas.

Los suelos lateríticos, formados por rocas que han sufrido una transformación total, compuestos de una mezcla de arcilla, propios de países tropicales en regiones de débil pendiente donde se estanca el agua, cubren prácticamente todo Río Muni. Se considera de interés un estudio de estos terrenos, ya que pueden tener interés económico como una mina de hierro o de aluminio.

Hasta el presente se han explotado pequeños yacimientos de hierro, titanio, carbón y oro que apenas tienen importancia económica.

5. *Suelo.*—El terreno de la zona continental se encuentra casi todo él cultivado, con excepción de los suelos pantanosos, accidentados y escarpados o de escaso suelo vegetal, que suponen aproximadamente el 20 por 100 del total.

El suelo de Río Muni, tanto los terrenos arenosos de las costas como los más ricos de formación arcillosa, es más pobre que el de Fernando Poo. Debido a ello, el desbosque para dedicar el terreno a la agricultura hace que los nuevos cultivos esquilmen en pocos años los suelos anteriormente ricos. En estos casos sería conveniente la dedicación del terreno a cultivos menos remunerativos y menos esquilmantes, como la palmera de aceite o el caucho.

(5) Los indicios de hidrocarburos, en las areniscas secundarias, son tan interesantes que debe comenzarse su estudio y prospección lo antes posible. Esta superficie es la cubierta por las ocho primeras cuadrículas, en las que se ha dividido de acuerdo con la Ley especial de hidrocarburos. En Gabón existen campos petrolíferos que, aunque de pequeño tamaño, se encuentran situados próximos al Sur del territorio, y en concreto, en Cocobeach, separado de él tan sólo por el estuario del Muni. Desde el punto de vista geológico, éste es tan sólo una continuación con las mismas características tectónicas.

6. *Hidrografía.*—La orografía de Río Muni, limitada al Este por los montes de Cristal y con alturas escalonadas hasta alcanzar el Océano Atlántico, al Oeste, determina que el curso general de los ríos discurra en dirección Este-Oeste. Estos son numerosos, debido a la alta precipitación, siendo los más importantes los ríos Campo, Benito y Muni.

El Campo nace en el Gabón, discurriendo por el Camerún hasta formar frontera en el extremo Noreste, donde se hace navegable.

El Benito, por su caudal y recorrido, es el más importante, ya que recorre toda la zona continental en dirección Este-Oeste. En su parte alta es navegable para cayucos a lo largo de 100 kilómetros, aproximadamente, precipitándose luego por una serie de rápidos y cascadas hasta alcanzar la llanura litoral. En esta última parte, de unos 20 kilómetros, es navegable para embarcaciones menores, si bien su calado varía grandemente con las mareas. Desemboca en Río Benito, importante centro maderero, pero debido a la barra que se forma no constituye un buen puerto.

El río Muni no es un río, sino más bien una ría a la que afluyen multitud de afluentes, siendo el más importante el Utamboni. Puerto Iradier, situado en el estuario del Muni, constituye por su calado el mejor puerto natural del territorio.

7. *Vegetación.*—La temperatura y la humedad, ambas elevadas, la espesa capa de tierra y las lluvias son condiciones excelentes para que Río Muni esté cubierto por la llamada selva densa ecuatorial, que tiene como límites los paralelos 10° de latitud Norte y 5° de latitud Sur; el meridiano 30° de longitud Este de Greenwich a Oriente y la costa del Golfo de Guinea al Oeste y al Sur (6). Su característica propia es lo apretado del bosque y la multitud de especies, pudiendo estimarse en Río Muni la existencia de 140 especies forestales arbóreas espontáneas, de las que se conocen unas 126, y están clasificadas botánicamente unas 115 (7). Aparte de las variantes de vegetación producidas por el hombre, debe señalarse la existencia de gramíneas duras y palmerales en las zonas del litoral; los bambúes, en zonas arenosas y muy húmedas, y los manglares, en todos los estuarios.

Los cultivos artificiales realizados en los desbosques esquilman rápidamente estas tierras, sobre todo la yuca y, en menor proporción, el café. Atendiendo al valor de la producción, los principales cultivos, por orden de importancia son: café, cacao, palmera de aceite y yuca.

8. *Fauna.*—La fauna es la propia de la selva. Entre los mamíferos hay que señalar la existencia de monos de varias especies, como el chimpancé, el gorila y el mandril; merecen ser mencionados, entre los carnívoros, el leopardo, el «gato dorado» y la nutria; existen ardillas, antílopes de diferentes especies, búfalos, cerdos salvajes y elefantes en lugares retirados, siendo muy raro el hipopótamo.

En Río Muni encontramos multitud de aves, algunas no muy diferentes de las peninsulares, como palomas y perdices, y otras propias de aquellas latitudes, como el pelícano y el tucán.

Entre los reptiles son dignos de mención las tortugas, algunas comestibles; los cocodrilos, aunque no muy abundantes; los lagartos, camaleones y serpientes, siendo la

(6) Esta enorme mancha verde en el continente africano se extiende por Costa del Marfil, Ghana, sur de Nigeria, sur de Camerún, sur de la República Centroafricana, Río Muni, Gabón, Congo (Brazzaville) y norte del Congo (Leopoldville).

(7) Las especies que más abundan son, por orden de importancia, Okume, Calabó, Ekop-Ekaba, Akom, Ecum, Asia y Miberá.

mayor de éstas la pitón, y muy peligrosas, la cobra africana y la cerastes.

El número de insectos es prácticamente incontable. Son dignos de mención las hormigas blancas, destructoras de la madera, y las hormigas bravas; la mosca tsé-tsé, portadora de la enfermedad del sueño; los mosquitos propagadores del paludismo, los de la fiebre amarilla y el minúsculo jen-jen.

9. *Situación.*—Río Muni constituye una región natural de características similares a las de los países limítrofes, Camerún y Gabón. Los tres territorios están cubiertos por el bosque ecuatorial, con las mismas especies. Se desarrollan los mismos cultivos tropicales y apenas tienen industria.

Sin embargo, los dos últimos aventajan a Río Muni en lo que se refiere a las comunicaciones marítimas (8). Todas ellas cuentan con puertos mejor dotados que los de éste. La mayor parte del tráfico marítimo, tanto en Bata y Río Benito como en Puerto Iradier, se realiza fondeando los buques a más o menos distancia de la costa, lo que da lugar a que sean escasos los barcos extranjeros que allí realizan escalas y que el comercio con los países vecinos sea reducido.

La red de carreteras tiene tres puntos de contacto con la República de Gabón: Acurenam, Mongomo y Ebebiyin, que además es la única frontera de carretera con la República de Camerún. Por estas cuatro aduanas se realiza un comercio local de poco volumen, constituido principalmente por la exportación de manufacturas. Las fronteras naturales, formadas por ríos que deben ser cruzados con balsas en Ebebiyin y vadeando en Mongomo, no facilitan el tráfico.

El aeropuerto de Bata, muy capaz para el tráfico local y, hasta hace poco tiempo, para el intercontinental, tiene línea, a cargo de una compañía gabonesa, con Libreville. Hay vuelos ocasionales con Douala.

(8) Distancias marítimas de Bata, en Río Muni, a:

	Millas
Príncipe	94
Douala	143
Kribi	76
Santo Tomé	200

FUENTE: Delegación de Estadística del Gobierno General, *Resúmenes estadísticos 1958-59.*

ANEXOS

ANEXO 1

FERNANDO POO

PROMEDIO DE LAS TEMPERATURAS MENSUALES EN EL QUINQUENIO 1956 A 1960

Estación de Santa Isabel	Medidas de las máximas del mes	Medidas de las mínimas del mes	Temperaturas medias del mes
Enero	30,2	20,0	25,0
Febrero	31,1	19,9	25,5
Marzo	30,3	20,6	25,5
Abril	30,4	21,0	25,7
Mayo	30,0	21,0	25,5
Junio	28,4	20,5	24,4
Julio	27,6	20,1	23,8
Agosto	27,6	20,1	23,8
Septiembre	27,7	20,2	23,8
Octubre	28,3	20,5	24,4
Noviembre	29,2	20,5	24,9
Diciembre	28,9	20,5	25,1

HORAS DE SOL

MESES	SANTA ISABEL			
	Año 1958		Año 1959	
	Horas	Minutos	Horas	Minutos
Enero	116	21	106	45
Febrero	134	13	82	23
Marzo	78	20	137	19
Abril	78	28	120	51
Mayo	66	24	97	56
Junio	14	54	87	04
Julio	89	20	25	28
Agosto	22	15	26	25
Septiembre	31	03	53	31
Octubre	72	19	94	35
Noviembre	87	25	109	01
Diciembre	112	47	120	09

PROMEDIOS MENSUALES DE LLUVIAS

(Período de 1956 a 1960)

MESES	SANTA ISABEL	
	Días de lluvia	Total de lluvia en mm.
Enero	4	36,5
Febrero	4	35,5
Marzo	11	104,7
Abril	15	188,7
Mayo	19	170,7
Junio	21	179,6
Julio	20	264,6
Agosto	19	174,4
Septiembre	23	232,8
Octubre	21	262,6
Noviembre	14	91,7
Diciembre	5	58,6
TOTALES	176	1.800,4

DIAS DE TORMENTA

MESES	SANTA ISABEL	
	Año 1958	Año 1959
Enero	10	8
Febrero	7	9
Marzo	15	14
Abril	17	15
Mayo	17	10
Junio	3	8
Julio	—	7
Agosto	—	—
Septiembre	8	7
Octubre	11	13
Noviembre	13	14
Diciembre	12	9
Año	113	114

FUENTE: *Resumen estadístico del Africa española 1959-60*, y Delegación de Estadística del Gobierno General de la Región, *Fernando Poo y Río Muni, Resúmenes estadísticos 1958-59*.

PROMEDIOS MENSUALES DE NUBOSIDAD Y OTRAS OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

(Período de 1956 a 1960)

SANTA ISABEL	Presión media	Humedad relativa — Porcentaje	NUBOSIDAD NUMERO DE DIAS		
			Despejados	Cubiertos	Nubosos
Enero	752,0	85,2	—	13	18
Febrero	753,0	81,4	—	10	18
Marzo	753,0	82,0	—	19	12
Abril	752,8	86,2	—	19	11
Mayo	753,8	87,2	—	24	7
Junio	755,4	90,2	—	25	5
Julio	755,8	88,4	—	27	4
Agosto	755,3	88,4	—	29	2
Septiembre	754,8	89,4	—	26	4
Octubre	754,5	89,4	—	25	6
Noviembre	753,4	88,4	—	17	13
Diciembre	753,3	86,8	—	14	17
MEDIA ANUAL DEL PERÍODO	754,0	87,0	—	248	117

ANEXO 2

RIO MUNI

PROMEDIO DE LAS TEMPERATURAS MENSUALES EN EL QUINQUENIO 1956 A 1960

Estación de Bata	Medias de las máximas del mes	Medias de las mínimas del mes	Temperaturas medias del mes
Enero	30,2	21,4	25,5
Febrero	30,8	20,8	25,7
Marzo	30,8	21,0	25,8
Abril	30,8	21,0	29,9
Mayo	29,7	20,3	25,2
Junio	29,6	19,6	24,2
Julio	28,9	19,3	24,0
Agosto	28,8	19,1	24,0
Septiembre	29,1	19,9	24,2
Octubre	29,0	18,3	24,6
Noviembre	29,5	21,0	24,8
Diciembre	30,0	20,2	25,1

PROMEDIOS MENSUALES DE LLUVIAS

(Período de 1956 a 1960)

MESES	BATA	
	Días de lluvia	Total de lluvia en mm.
Enero	10	128,9
Febrero	7	63,7
Marzo	14	212,7
Abril	17	286,0
Mayo	14	204,5
Junio	7	73,3
Julio	1	19,0
Agosto	6	26,6
Septiembre	16	263,5
Octubre	24	459,0
Noviembre	18	252,7
Diciembre	12	165,3
TOTALES	146	2.155,2

PROMEDIOS MENSUALES DE OTRAS OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

(Período de 1956 a 1960)

BATA	Presión media	Humedad relativa — Porcentaje	NUBOSIDAD NUMERO DE DIAS		
			Despejados	Cubiertos	Nubosos
Enero	757,0	88,4	—	19	12
Febrero	756,9	86,4	—	14	14
Marzo	756,9	87,0	—	23	8
Abril	756,7	88,0	—	23	7
Mayo	757,6	90,2	—	22	9
Junio	759,3	86,6	—	22	8
Julio	759,8	84,0	—	23	8
Agosto	759,7	85,2	—	27	4
Septiembre	759,3	88,4	—	28	2
Octubre	759,0	89,0	—	31	0
Noviembre	757,8	89,0	—	27	3
Diciembre	757,7	88,0	—	22	9
MEDIA ANUAL DEL PERÍODO	758,1	87,8	—	281	84

HORAS DE SOL

MESES	BATA			
	Año 1958		Año 1959	
	Horas	Minutos	Horas	Minutos
Enero	180	35	190	—
Febrero	208	41	196	50
Marzo	166	23	219	12
Abril	156	29	200	11
Mayo	171	28	197	37
Junio	148	10	144	10
Julio	182	18	141	27
Agosto	108	50	155	57
Septiembre	102	08	145	38
Octubre	100	55	128	57
Noviembre	150	33	153	30
Diciembre	198	36	105	40

DIAS DE TORMENTA

MESES	BATA	
	Año 1958	Año 1959
Enero	5	6
Febrero	3	9
Marzo	15	18
Abril	15	21
Mayo	4	13
Junio	—	—
Julio	—	—
Agosto	—	—
Septiembre	1	9
Octubre	9	16
Noviembre	10	21
Diciembre	9	14
Año	71	127

FUENTE: *Resumen estadístico del Africa española 1959-60*, y Delegación de Estadística del Gobierno General, *Fernando Poo y Río Muni, Resúmenes estadísticos 1958-59*.

III. EL FACTOR TRABAJO

III. EL FACTOR TRABAJO

Condiciones de trabajo

1. En el rendimiento y en las condiciones del trabajo de Fernando Poo y Río Muni, y, en general, de todo Africa, interviene un conjunto muy variado de causas, que determinan la contribución del factor trabajo al desarrollo. Entre esos elementos cabe señalar:

1.1. La posición geográfica de Fernando Poo y Río Muni, en que la duración de los días y las noches —doce horas de sol y doce de oscuridad, con un crepúsculo brevísimo— es prácticamente igual en todas las épocas del año y elimina toda posibilidad de trabajo nocturno campesino.

El acortamiento de la luz diurna, es decir, de la jornada aprovechable, se acentúa aún más en la época del cielo cubierto y en la amplia estación de lluvias, que se extiende en Fernando Poo durante unos seis meses del año y en Río Muni durante unos tres. Habría que añadir todavía las reducciones de visibilidad producidas por la selva densa tropical, que cubre buena parte del territorio (1).

1.2. La elevada temperatura media y el alto grado de humedad atmosférica (2).

1.3. La abundante lluvia torrencial, que impide casi por completo el trabajo al aire libre. De ahí la necesidad de proponer un plan de aprovechamiento laboral del tiempo en la estación de lluvias (3).

1.4. Los tornados que obstaculizan determinados trabajos, como los forestales o los de estiba de barcos, y que, en cuanto dificultan el suministro de electricidad, impiden la continuidad del trabajo en las fábricas.

1.5. La situación sanitaria de la población local y, en especial, de la mano de obra inmigrada de los países vecinos, en la medida en que aún están afectados por las condiciones naturales de la región que son origen de enfermedades endémicas (4).

1.6. El gran consumo diario de calorías que requieren, en general, las principales actividades de los trabajadores de Fernando Poo y Río Muni, lo que exige solucionar problemas esenciales de alimentación (5).

1.7. La estructura social predominante todavía en buena parte de la población de ambos territorios, que opone obstáculos tradicionales a un mayor progreso.

1.8. La organización misma de las labores productivas, que da lugar a que exista una indudable cantidad de trabajo subempleado, en forma de paro encubierto (6).

---

(1)

Condiciones climatológicas	Acortamiento luz diurna
Cielo cubierto	20 minutos.
Lluvia	20 30 minutos.
Bosque	15 30 minutos.

FUENTE: Hilf. Arbeitswissenschaft.

(2) TEMPERATU[illegible] Y RENDIMIENTOS EN CLIMA HUMEDO Y SECO

(Indice 100 = rendimiento entre 24° a 29,5° en clima seco)

Temperatura tiempo seco	Temperatura tiempo húmedo	Rendimiento
24° a 29,5°	—	100
29,5° a 31°	15,5° a 17°	90
31° a 32,5°	17° a 19°	80
32,5° a 34,5°	19° a 21,5°	70
34,5° a 36,5°	21,5° a 24°	60
36,5° a 38°	24° a 26°	50
38° a 39°	26° a 28°	40
39° a 43,5°	26° a 29,5°	30

FUENTE: Bramesfeld y Graf. *Leitfaden für das Arbeitsstudium.*

Las oscilaciones corrientes en muchos puntos del interior de Castilla y León sólo marcan hasta los 32° de la columna de tiempo seco, entre los meses de mayo a septiembre, ambos inclusive.

(3) En Suiza existe un plan paralelo de aprovechamiento laboral del tiempo durante la época de nevadas.

(4) Número de fincas observadas 69
Porcentaje medio de faltas de braceros por enfermedad, sin corregir 5,67
Porcentaje medio de faltas de braceros por enfermedad, corregido * 4,80
Porcentaje medio de faltas por otras causas, sin corregir. 8,77
Porcentaje medio de faltas por otras causas, corregido *. 6,32

* Eliminando tres casos máximos.

FUENTE: Perpiñá Grau: *De Colonización y Economía en la Guinea española.*

(5) En comparación con tres labores normalmente clasificadas como trabajos duros, las tres tareas fundamentales de los trabajadores de Fernando Poo y Río Muni son las siguientes:

ACTIVIDAD	Consumo diario en calorías
Recolector estacional de café o cacao	5.200
Leñador	4.300 o más
Obreros dedicados a la construcción de carreteras	4.800
Picador de carbón	4.200
Fundidor	4.000
Montador metalúrgico	3.600

FUENTE: *Lehman, Praktische Arbeitsphysiologie.*

Estas cifras están tomadas por exceso. Asimismo hay que tener en cuenta que la adaptación al medio es un factor que disminuye las exigencias teóricas de calorías.

También el trabajo de la mujer exige desarrollar una actividad dura, como demuestran los datos comparativos siguientes:

ACTIVIDAD	Calorías por minuto
Caminar sin carga a cuatro kilómetros por hora por el campo	4,3
Caminar con una carga de 25 kilogramos por el campo a cuatro kilómetros por hora	6,3
Cocinar, lavar, coser, planchar, amasar	1,0 a 3,0
Atornillar	0,5 a 1,6

FUENTE: *Lehman, Praktische Arbeitsphysiologie.*

(6) Esta situación se pone en acción en el momento en que surgen mercados capaces de absorber nuevas mercancías.

La fuerza de trabajo

2. Tanto en Fernando Poo como en Río Muni coexisten actualmente diversos grupos étnicos de los cuales los más importantes son el bubi y el fang, que forman la base de las respectivas poblaciones nativas, y el blanco, de origen español. Junto a ellos existe, asimismo, una importante masa de obreros nigerianos emigrados (7).

Cada una de estas etnias se distingue por tener una situación laboral específica dentro del proceso productivo de la Guinea.

3. En Fernando Poo la fuerza de trabajo real está constituida principalmente:

3.1. Por los fang y la mano de obra inmigrada.

3.2. Por un gradiente superior de bubis y fang empleados en la Administración pública y en actividades industriales, comerciales y de los servicios, y por los pequeños propietarios agrícolas bubis.

3.3. Por el grupo étnico blanco, de origen español, empleados en empresas comerciales, explotaciones agrícolas y forestales, la Administración, etc.

Entre todos ellos existe en la actualidad fuerte tendencia a la integración étnica.

4. El bubi de Fernando Poo es un grupo propietario de fincas agrícolas y no tiende a asalariarse. Sin embargo, hasta este momento, su papel en la actividad económica es más de consumidor que de productor. De otro lado, en muchos casos, su actividad agrícola se ve dificultada por el juego de valores sociales tradicionales, que van siendo ya desterrados rápidamente por el impulso de la agricultura comercial.

En la actualidad, cada cabeza de familia bubi recibe en propiedad para su cultivo cuatro hectáreas de terreno. En este sentido sería muy conveniente fomentar criterios de productividad y buena administración de estos terrenos e incluso tener en cuenta para la concesión de los mismos algunos requerimientos básicos, como pueden ser la aptitud personal, el propósito de cultivarla personalmente y la exigencia de realizar plantaciones de especies vegetales adecuadas.

El grupo étnico de los bubis muestra asimismo un gran interés hacia las profesiones liberales, el comercio, los servicios, etc.

5. En Río Muni, el grupo fang se encuentra ocupado en toda clase de actividades económicas y se orienta con preferencia hacia las comerciales y burocráticas y las de los servicios. La agricultura ha sido, hasta ahora, la ocupación tradicional de la mujer en forma de explotaciones de subsistencia.

Desde el punto de vista del consumo, los fang van integrándose cada vez con más intensidad a niveles de vida más altos y, por tanto, de mayor propensión a aquél, con la consiguiente repercusión en la consideración del salario como incentivo al trabajo, superación de obstáculos tradicionales para su integración en la economía de mercado, etc. (8).

6. La mano de obra emigrada, en su mayor parte de origen nigeriano, es muy abundante. Las cifras de trabajadores de este tipo en los tres últimos años son las siguientes:

CUADRO 1

TRABAJADORES EMIGRADOS CON CONTRATO EN VIGOR EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO

(1960-1962)

Años		Primer contrato	Segundo contrato	Libres	Total
1960	Fernando Poo	8.664	6.679	6.825	22.168
	Río Muni	4.545	2.219	299	7.063
	Conj. Guinea Ecuatorial	13.209	8.898	7.124	29.231
1961	Fernando Poo	7.894	6.789	8.345	23.028
	Río Muni	4.455	1.982	224	6.661
	Conj. Guinea Ecuatorial	12.349	8.771	8.569	29.689
1962	Fernando Poo	8.193	5.991	8.365	22.549
	Río Muni	4.278	2.276	317	6.871
	Conj. Guinea Ecuatorial	12.471	8.267	8.682	29.420

FUENTE: Delegación de Trabajo de la Guinea Ecuatorial.

(7) En todo caso, se parte del supuesto de que el bubi es la etnia africana base de Fernando Poo, y de que el fang lo es de Río Muni. En Fernando Poo, los emigrantes nigerianos constituyen la minoría numéricamente mayor, pero no ocurre así en Río Muni. Por lo tanto, se considera el problema de la fuerza de trabajo en su orientación económica actual dentro de su respectivo territorio, pero conviene señalar que el nigeriano cumple un papel semejante en ambos, de modo que al referirse a él se estaría aludiendo simultáneamente tanto a Fernando Poo como a Río Muni.

Como isla separada de la de Fernando Poo, se encuentra Annobón. Aunque su importancia social y económica es muy pequeña, es necesario señalar, sin embargo, sus principales caracteres en orden a situarla dentro del contexto general en que está ubicada dicha isla. Desde el punto de vista laboral, la mayor parte de los varones adultos de Annobón se orientan hacia Fernando Poo, y muchos de ellos son parte de la fuerza de trabajo empleada allí. Los que viven permanentemente en Annobón, o se dedican a la pesca, o no pueden ser considerados por razones de edad como población activa. La mujer, lo mismo que en Fernando Poo y Río Muni, se dedica, básicamente, a la agricultura y las tareas domésticas.

En Annobón sólo hay un almacén o factoría comercial y tampoco existen instalaciones industriales y mercantiles, por lo que no hay fuerza de trabajo asalariada. Los problemas de la mano de obra annobonesa deben plantearse, por ahora, en términos de Fernando Poo, aunque en la perspectiva del futuro socioeconómico de la isla podrían considerarse localmente, y muy especialmente proyectadas hacia la pesca y sus posibilidades de comercialización en gran escala, instalaciones industriales, barcos de captura en alta mar, etc.

(8) Con los fang coexisten en Río Muni grupos étnicos como los combes y calabares. En las zonas fronterizas con el Camerún y Gabón viven algunos grupos pigmeos, de características totalmente primitivas.

7. La mayor parte de estos trabajadores emigrados se dirigen a Fernando Poo. En cambio, en Río Muni, con una población de origen mucho mayor, el número de aquéllos es más reducido (9).

CUADRO 2

EXPEDICIONES DE MANO DE OBRA EMIGRADA

	1961	1962	1963
Dirigidos a Fernando Poo ...	5.822	5.641	6.400
Dirigidos a Río Muni	3.036	2.754	3.200
TOTAL	8.858	8.395	9.600

FUENTE: Delegación de Trabajo de la Guinea Ecuatorial.

8. El origen nigeriano de la mayor parte de esta mano de obra se justifica por razón de su proximidad a la Guinea y por ser Nigeria el país de más alta densidad de población de toda el Africa tropical y de muy baja renta. Las normas que regulan su contratación pueden reunirse en los siguientes puntos:

8.1. *Cupo de emigrantes.*—El fijado anualmente por el Gobierno de Nigeria es de 9.600 trabajadores anuales, que se distribuyen así:

	Cupo anual
Fernando Poo	6.400
Río Muni	3.200
TOTAL	9.600

8.2. *Condiciones de contratación.*—Las estipuladas en el Convenio de Trabajo firmado con Nigeria, que entró en vigor el 1 de mayo de 1963.

8.3. *Organismos que contratan.* — El organismo autorizado para contratar es la Agencia Española de Contratación en Nigeria (SEAN), la cual concierta los primeros contratos en este país de acuerdo con los artículos 2.°, 3.°, 4.° y 5.° del Convenio vigente (10).

Los segundos contratos, previstos en el artículo 35 del Convenio, pueden formalizarse ante la Delegación de Trabajo de Santa Isabel o en cualquiera de las oficinas dependientes de ella (11), debiendo ser legalizados por el Agente Consular de Nigeria o por el Oficial de Trabajo que le represente.

8.4. *Salarios en metálico.*—Una parte, que asciende a 445 pesetas, se percibe con carácter mensual; otra, de 255 pesetas, se va acumulando para recibirse, al finalizar el contrato, en libras esterlinas (12).

8.5. *Vivienda y manutención.*—Están determinados en el artículo 24 del Convenio de Trabajo vigente (13), que también señala la cantidad de terreno, dos áreas por persona de la familia, que debe ponerse a disposición de todo trabajador que lo solicite, para producir los alimentos propios (14).

8.6. *Tasas de liquidación.*—La liquidación del contrato lleva consigo el pago de dos tasas de 50 pesetas cada una, en concepto, la primera, de inscripción de liquidación, y, la segunda, por el certificado de quedar el trabajador en libertad de contratación. Ambas son a cargo del empresario.

8.7. *Gastos de recluta, transporte y alojamiento.*—Ascienden a unas 3.846 pesetas si el trabajador viene contratado para Fernando Poo y a 4.500 si lo es para Río Muni (15).

8.8. En resumen, el coste de un trabajador, de acuerdo con las condiciones del Convenio firmado en Nigeria (Anexo 1), se eleva en 1963 a unas 1.152 pesetas, de las cuales, 700 son de salarios en metálico propiamente dicho (16). En los segundos contratos estos salarios suelen ser mucho más altos, llegando en ocasiones a cerca del doble que en el primero.

9. La mano de obra emigrada de Nigeria muestra una rápida adaptación a las necesidades derivadas del proceso económico, que la hace ser muy solicitada.

Rendimiento del trabajo

10. Los problemas laborales que afectan a las empresas de la Guinea se relacionan, aparte de los casos de incumplimiento de contrato y otras causas graves, con el ausentismo del trabajo y a determinados bajos rendimientos. En la actualidad se da un promedio de cuatro a cinco faltas al mes por trabajador (17).

---

(9) Perpiñá Grau ofrece, para noviembre de 1941, la cifra de 1.462 trabajadores nigerianos contratados en Río Muni. Hasta llegar a los 7.000 existentes en la actualidad, se ha producido un aumento del 467 por 100, en veinte años. En cambio, la evolución de los trabajadores de origen africano de nacionalidad española en ese mismo territorio, en los últimos años ha sido la siguiente:

Años	Braceros
1960	4.224
1961	4.193
1962	4.016

FUENTE: Delegación de Trabajo de la Guinea Ecuatorial.

En noviembre de 1941, la cifra era de 5.859, según datos de la Subdelegación de Trabajo de la Guinea Continental.

(10) La SEAN es una entidad mercantil debidamente inscrita que representa a las Cámaras de Fernando Poo y Río Muni y al Sindicato Maderero de Río Benito. Su Consejo Directivo reside en Santa Isabel y tiene una delegación en Calabar (Nigeria).

(11) Subdelegación de Bata y Subinspecciones de San Carlos y Puerto Iradier.

(12) Artículos 20 y 21 del Convenio de Trabajo con Nigeria.

(13) «Los patronos deberán dar alojamiento a los trabajadores y sus familiares y las viviendas en que éstos habiten habrán de ser adecuadas a su uso e higiénicas. Cada habitación tendrá, al menos, 10 metros cuadrados y no será ocupada por más de dos trabajadores solteros o un matrimonio.» (Artículo 24 del Convenio.) La ración diaria correspondiente a cada trabajador, determina el mismo artículo, es de 600 gramos de arroz, 200 gramos de pescado, 65 gramos de aceite de palma con 10° de acidez, 20 gramos de sal y una cantidad suficiente de frutas frescas. Estos artículos pueden ser sustituidos por otros de igual valor nutritivo, con aprobación de la Delegación de Trabajo y Servicio Sanitario, previa consulta al agente consular de Nigeria.

(14) El patrono pondrá a disposición de todo trabajador que lo solicite, una extensión de terreno de dos áreas por persona de familia, destinada a la producción de plantas indígenas, teniendo en cuenta que esta disposición no se aplicará en aquellos casos en los que acuerden conjuntamente el Delegado de Trabajo y el Agente Consular, que no es razonablemente posible.» (Artículo 24.)

(15) En el caso de los segundos contratos de dieciocho meses, no existen gastos de recluta, pero sí se habrá de abonar al trabajador el importe correspondiente a un pasaje de ida y otro de regreso a Calabar (242,10 pesetas si es soltero y 484,20 pesetas si es casado), además de los derechos de capitalización a percibir por el Consulado de Nigeria, consistentes en 255 pesetas por contrato. Las 242,10 pesetas o las 484,20 son pagadas la mitad por el empresario por cuenta de quien trabajó y, la mitad, por el empresario que lo vuelve a contratar.

(16) No se incluyen a este cálculo los conceptos de renta por vivienda, gastos de botiquín y estancias en espera de la repatriación.

(17) Perpiñá Grau estimó, para 1960, un porcentaje del 11 por 100 de faltas al trabajo, frente al 15 por 100 en el presente. Se trata, pues, de una cifra estructural y, por ello, a corto plazo, debe tomarse como un dato. El siguiente cuadro, basado en la explotación del café, ofrece las cifras de rendimiento diario de los trabajadores, tomando como 100 un conjunto de 12 cafetos.

Tipo de tarea	Indice
Hacer hoyos	100
Chapear al machete	420
Limpiar con azada	280
Deschuponar	1.140
Abonar con 150 kilos por bracero-día	1.020
Sulfatar con 160 litros por bracero-día	970
Cosechar, teniendo cada árbol 3,27 kilos de cereza ...	160

FUENTE: Perpiñá Grau, de *Colonización y Economía en la Guinea española.*

Estos índices sólo son comparativos entre los distintos tipos de tarea, no indicando nada por sí mismo.

11. En cualquiera de las labores agrícolas predominantes en la Guinea los rendimientos laborales son muy dispares (Anexo 2) y no se ligan exclusiva ni perfectamente al tamaño de la finca ni a su grado de mecanización, sino también a un conjunto de factores heterogéneos, entre los que tiene un peso muy bajo el salario (18). De ahí la importancia de llevar a cabo una readaptación y racionalización de las condiciones de trabajo de acuerdo con las posibilidades de respuestas sociales favorables que surgen de la propia estructura y mentalidad de la mano de obra disponible.

Estas condiciones de trabajo deben partir de incentivos más amplios que el simple salario y que son altamente significativos para los trabajadores, tales como las relaciones humanas, horarios, tipos de trabajo ofrecido, economatos, etc.

Oferta de trabajo

12. Estas medidas deben contribuir tanto a la fijación de la mano de obra en sus puestos de trabajo como a incrementar la oferta local de trabajo, que es, en la actualidad, muy débil.

CUADRO 3

OFERTA DE TRABAJO. CONTRATOS EN VIGOR EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO

	Años	De origen europeo	De origen guineano	De origen nigeriano	De otros países africanos *	Otros **	TOTAL
Fernando Poo	1960	1.049	939	22.168	510	48	24.714
Río Muni	1960	714	4.224	7.063	299	4	12.304
TOTALES		1.763	5.163	29.231	809	52	37.018
Fernando Poo	1961	1.384	992	23.028	558	51	26.013
Río Muni	1961	1.280	4.193	6.661	295	8	12.437
TOTALES		2.664	5.185	29.689	853	59	38.450
Fernando Poo	1962	1.717	604	22.549	509	53	25.432
Río Muni	1962	1.508	4.016	6.871	518	4	12.917
TOTALES		3.225	4.620	29.420	1.027	57	38.349

* Aproximadamente una mitad gaboneses y la otra cameruneses.
** Casi todos portugueses, y, aparte de otras representaciones nacionales, unas pequeñas minorías de indios y libaneses.

13. Los contratos aprobados en 1961 y 1962 para la población local, tanto de origen europeo como de origen africano, se muestran en el cuadro siguiente:

CUADRO 4

CONTRATOS APROBADOS A LA FUERZA DE TRABAJO LOCAL DE LA GUINEA

	Años	De origen africano	De origen europeo	TOTAL
Fernando Poo	1961	1.035	625	1.660
Río Muni	1961	3.899	415	4.314
TOTALES		4.934	1.040	5.974
Fernando Poo	1962	1.123	638	1.761
Río Muni	1962	3.780	431	4.211
TOTALES		4.903	1.069	5.972

FUENTE: Delegación de Trabajo de la Región Ecuatorial.

14. El estancamiento de la oferta de mano de obra de origen local puede constituir uno de los factores más desfavorables para el desarrollo y plantea problemas que desbordan la esfera estrictamente laboral.

El 31 de diciembre de 1962, el número de trabajadores de origen español se elevaba a 7.845, frente a 30.494 extranjeros.

Bases laborales legales de la Guinea

15. Sobre las empresas de la Guinea pesan, como fundamentales, las siguientes obligaciones de carácter económico:

15.1. Salarios en metálico y en especie, con los gastos anejos a la liquidación de los contratos.

15.2. Gastos de reclutamiento y transporte de la mano de obra emigrada.

15.3. Gastos de pasaje y viático de los trabajadores procedentes de la Península.

(18) Según los expertos en estas materias, los principales elementos en juego son: *a*) la alimentación; *b*) el tiempo de permanencia en el trabajo; *c*) el sistema de dirección y explotación de la finca: horarios, destajos, elección de mandos intermedios, etcétera; *d*) estado sanitario; *e*) calidad del terreno; *f*) época del año; *g*) régimen de vivienda y de vida; *h*) salario.

15.4. Asistencia médico-farmacéutica del trabajador y sus familiares.

15.5. Cargas sociales satisfechas al organismo de previsión.

16. Salarios:

16.1. *Trabajadores locales a los que se refiere la Reglamentación de Trabajo de 9 de noviembre de 1953.* Sus categorías y salarios mínimos mensuales se determinan en la Instrucción de 17 de octubre de 1961.

Anualmente las empresas deben abonar al trabajador dos gratificaciones consistentes en el importe de quince días de haber, por las fiestas de 18 de julio y de Navidad.

Los salarios se entienden sin obligación de proporcionar viviendas ni manutención al trabajador. Si se acordara facilitarle una u otra, el salario mensual podrá ser rebajado en 50 pesetas por el primer concepto y en 288 pesetas por el segundo.

Estas condiciones habrán de hacerse constar en el oportuno contrato de trabajo, el cual —cualquiera que fuere su modalidad— habrá de celebrarse por escrito y ser sometido a la aprobación de la Delegación de Trabajo.

Además de los salarios, al practicarse la liquidación final del contrato, el patrono habrá de satisfacer las tasas correspondientes (19), cuyo importe asciende a 100 pesetas por cada contrato liquidado, excepto en los casos de inutilidad, ausencia o fallecimiento del trabajador, en los cuales las tasas por liquidación quedarán reducidas a 50 pesetas.

16.2. *Trabajadores de origen europeo incluidos en la Reglamentación del Trabajo de 3 de diciembre de 1947.*— Las categorías y salarios que para ellos se establecen en esta disposición se incrementarán en un 10 por 100 cuando el trabajo se realice en Río Muni. Asimismo aumentarán en 200 pesetas mensuales, con un tope máximo de 1.000 pesetas, por cada nueva campaña en la misma empresa.

Al término de la campaña, que normalmente es de veinticuatro meses, el trabajador tiene derecho a seis meses de licencia retribuida en la Península.

Durante la campaña el empresario habrá de proporcionar al trabajador vivienda amueblada. Si el patrono no pudiera proporcionarle vivienda adecuada, le abonará el 50 por 100 del salario contractual y siempre el mobiliario.

Al extinguirse la relación laboral, la empresa —que habrá de comunicarlo a la Delegación de Trabajo para que se practique la oportuna anotación en el contrato que ésta aprobrara— abonará, en concepto de tasas, 50 pesetas.

Las salarios mínimos en vigor, sin distinción de origen europeo o africano, se señalan en la Ordenación Laboral, aprobada por Orden ministerial de 24 de mayo de 1962 (20), si bien, como los fijados para las últimas categorías son inferiores a los mínimos ya anteriormente en vigor, no se admite ningún salario inferior a los que ya establecía la Instrucción de 17 de octubre de 1961.

En cuanto a gastos de pasaje y viático de los trabajadores procedentes de la Península u otras provincias españolas, no pertenecientes a la Guinea, están regulados en el artículo 26 de la antes citada Ordenación Laboral vigente.

16.3. *Trabajadores afectados por el Convenio con Nigeria.*—Las condiciones de trabajo están reguladas por el texto de dicho Convenio.

(19) Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de diciembre de 1960.

(20) Publicada en el *Boletín Oficial del Estado* de 5 de junio de 1962 y en el periódico oficial local el 15 de dicho mes.

La duración del primer contrato es de treinta y seis meses, que se pueden prolongar otros dieciocho más para los trabajadores que, sin repatriarse, celebran un segundo contrato. En este caso se pacta, además, una remuneración especial que oscila entre las 100 y las 200 pesetas mensuales.

17. *Gastos de pasaje y viático de los trabajadores procedentes de la Península.*—Si el trabajador acude a Guinea desde la Península o desde cualquier otra provincia española llamado por la empresa, el importe del pasaje será por cuenta de ésta y le abonará, en concepto de viático, 750 pesetas, si viene contratado para Fernando Poo, y 1.500 pesetas, si el lugar de destino fuese Río Muni.

1. *Asistencia médico-farmacéutica.*

Toda empresa está obligada a facilitar mensualmente a cada uno de sus trabajadores la cantidad de medicamentos que precise para el tratamiento profiláctico del paludismo tropical.

La atención médico-farmacéutica de las enfermedades de los trabajadores y de sus familiares correrá a cargo de sus respectivos empresarios durante noventa días al año.

19. *Previsión social.*

Encontrándose en proyecto la refundición y ampliación de las normas reguladoras de esta materia, provisionalmente está regulada la misma por las siguientes disposiciones:

19.1. Título IV de la Ordenanza de 3 de diciembre de 1947 y título VII de la Ordenanza de 9 de noviembre de 1953 sobre previsión social.

19.2. Ordenanza de 3 de noviembre de 1950 sobre Plus de Cargas Familiares.

19.3. Ordenanza de 30 de abril de 1960 modificativa del Premio de Jubilación; y

19.4. Ordenanza de 17 de mayo de 1960 sobre Subsidio de defunción.

20. El Organismo gestor de la previsión social es la Caja de Seguros Sociales de Guinea (SESOGUI), creada por la Ordenanza de 3 de diciembre de 1947 (21).

21. Existen dos grandes categorías de Seguros:

21.1. Seguros o prestaciones que benefician a los trabajadores a quienes anteriormente afectaba la referida Ordenanza, que son:

a) Accidentes de trabajo.
b) Pasajes familiares.
c) Premios de jubilación.
d) Plus de cargas familiares; y
e) Subsidio de defunción.

21.2. Seguros o prestaciones de que se benefician los trabajadores a quienes anteriormente afectaba la Ordenanza de 9 de noviembre de 1953, que son:

a) Accidentes de trabajo; y
b) Subsidio de defunción.

La recaudación de cuotas de los seguros del primer grupo se gestiona trimestralmente. La del segundo grupo se efectúa de una sola vez —atendiendo al tiempo de duración que haya de tener el contrato correspondiente— como diligencia previa a la aprobación de dicho contrato por la Delegación de Trabajo.

(21) La referida Ordenanza ha sido derogada por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de mayo del 62 (B. O. E. 5-6-62). No obstante, esta última disposición deja «provisionalmente subsistentes» hasta la publicación de las normas en proyecto que los refundan y amplíen el título IV sobre Previsión social de la Ordenanza de 3 de diciembre de 1947, el título VII sobre Previsión social de la Ordenanza de 9 de noviembre de 1953, la Ordenanza de 3 de noviembre de 1950 sobre plus de cargas familiares y, en general, cualesquiera otras normas en vigor en la parte que regulen accidentes de trabajo, seguros sociales u otros beneficios de Previsión social.

Examen de cada uno de los seguros reseñados

22. Trabajadores de origen europeo.

22.1. *Seguro de Accidentes de Trabajo.*

Se regula en los artículos 104 al 141 de la Ordenanza de 3 de diciembre de 1947. Constituyen un seguro limitado al pago de indemnizaciones en los casos de incapacidad permanente o muerte, según la siguiente escala de prestaciones:

a) Incapacidad permanente parcial para la profesión habitual: un año de salario.

b) Incapacidad permanente total para la profesión habitual: dos años de salario.

c) Incapacidad permanente total para todo trabajo: tres años de salario.

d) Muerte:

1.º A la viuda con hijos o nietos menores de dieciocho años o inútiles para el trabajo, tres años de salario del causante.

2.º A los hijos o nietos menores de dieciocho años o inútiles para el trabajo o hermanos menores de dicha edad, si no existe viuda, la misma indemnización anterior.

3.º A la viuda con hijos mayores de dieciocho años o sin hijos, un año de salario.

4.º A los padres o abuelos del causante, pobres y sexagenarios o incapacitados para el trabajo, si son dos o más, un año de salario en conjunto. Si se trata de uno solo, ocho mensualidades de salario (22).

La cuota de este seguro es la de 0,40 por 100 sobre el salario del trabajador, y está a cargo exclusivo de la empresa.

Esta cuota ha permitido el incremento que el saldo contable del seguro ha experimentado en los cinco últimos años. El motivo principal de ello es, sin duda, el reducido número de accidentes de trabajo que han originado incapacidades indemnizables ocurridos durante dicho período (23).

22.2. *Pasajes familiares.*

Se regula en los artículos 142 al 152 de la citada Ordenanza de 3 de diciembre de 1948.

Tiene como finalidad la compensación del importe de los pasajes de aquellos familiares que están a cargo del trabajador y que habrán de acompañar a éste en sus viajes a la Península por licencia o terminación del contrato (24).

La cuota a satisfacer es la del 4,20 por 100 sobre el salario del trabajador, distribuida en el 1,40 por 100 a cargo de éste y el 2,80 por 100 a cargo de la empresa.

Este seguro vino produciendo considerables remanentes durante los años 1956 a 1959, el más fuerte de los cuales fué el del último de los citados años, en que alcanzó la cifra de 2,2 millones de pesetas. Por tal motivo, a partir de julio de 1960 se redujo el importe de la cuota a satisfacer a la cuantía mencionada anteriormente, lográndose así el equilibrio entre sus ingresos y las obligaciones a que había de atender.

Un aumento en el precio de los pasajes a partir del primero de diciembre de 1960 vino a romper la paridad lograda con la minoración de cuota efectuada en julio de aquel año, produciéndose déficit importante durante los años 1961 y 1962, que han hecho disminuir el saldo contable de este Seguro hasta hacerlo prácticamente desaparecer. A agravar la situación ha venido el nuevo aumento en los precios de las tarifas oficiales de pasajes a partir de primero de julio de 1962.

Por estas razones, y teniendo en cuenta el mayor número de pasajes causados que se viene observando en los últimos tiempos, se estimó por SESOGUI preciso elevar la cuota de este seguro al 6 por 100 sobre el salario del trabajador (25).

22.3. *Premio de jubilación.*

Se regula en los artículos 153 al 159 de la Ordenanza de 3 de diciembre de 1947, habiéndose dado nueva redacción a los artículos 153 y 154 por Ordenanza de 30 de abril de 1960.

Se concede en forma de capital y en la cuantía y condiciones siguientes:

a) Trabajadores de sesenta o más años de edad que acrediten la prestación de quince años de servicios efectivos por cuenta ajena en la Guinea: Cuatro años del sueldo mínimo de su categoría laboral o, en su caso, el que resulte de sumar a éste los incrementos que al trabajador corresponden por antigüedad.

b) Trabajadores de sesenta o más años de edad que acrediten la prestación de diez años de servicios efectivos por cuenta ajena en la Guinea cuando su estado de salud sea incompatible con la permanencia en clima tropical: Tres años del sueldo señalado en el párrafo anterior.

c) Trabajadores de cualquier edad que acrediten la prestación de veinticinco años de servicios efectivos por cuenta ajena en la Guinea cuando su estado de salud sea incompatible con su permanencia en clima tropical: Cuatro años del sueldo indicado en el apartado *a*).

Salvo determinados casos de excepción, la concesión de este premio impone al beneficiario la obligación de emprender viaje de salida de la Guinea en el término de quince días.

La cuota para atender al subsidio de jubilación es la del 2,40 por 100 sobre el salario del trabajador, a cargo exclusivo de la empresa.

En los últimos años ha aumentado considerablemente el número de beneficiarios de este premio, por el mayor número de trabajadores que cumplen la antigüedad exigida. Este aumento de las prestaciones, que en el cuatrienio de 1958 a 1962 ha significado más del 550 por 100, con la consiguiente repercusión sobre sus reservas técnicas, ha puesto de manifiesto que la actual cuota del 2,40 es insuficiente. Se ha cursado propuesta al Gobierno General para elevarla al 5,80 por 100 sobre el salario del trabajador, corriendo su pago a cargo exclusivo de la empresa (26).

---

(22) Las indemnizaciones de los apartados *a*), *b*) y *c*) serán incrementadas en una tercera parte si el accidentado requiere uso permanente de aparatos de prótesis y ortopedia, y si el accidente deja al trabajador en situación de «gran inválido», la indemnización será incrementada en una mitad más.

Las indemnizaciones por incapacidad resultantes de enfermedades profesionales se regularán adaptando a los casos de éstas las disposiciones relativas a accidentes de trabajo.

(23) Esta circunstancia ha permitido que sus reservas técnicas se encuentren actualmente con fondos de cuantía sensiblemente superior al mínimo legal preceptuado (el equivalente de las prestaciones correspondientes al cuatrienio anterior).

En el estudio que se adjunta, hecho por la Intervención de SESOGUI con motivo de una propuesta de variación de cuotas y primas cursada al Gobierno General de aquella Región, se detalla el desenvolvimiento económico de éste y de los restantes seguros sociales durante los últimos cinco años. Véase Anexo 3.

(24) Es condición indispensable para el abono de su importe que los viajes de estos familiares se realicen en compañía del trabajador contratado o dentro de unos plazos señalados, salvo determinados supuestos extraordinarios que están expresamente reconocidos.

(25 Parte del estudio económico que ha precedido a la propuesta de aumento en el importe de la cuota de este seguro puede verse en el Anexo 3, que fué hecho por la Intervención de SESOGUI

(26) En un estudio de la Intervención de SESOGUI se analiza detalladamente el desenvolvimiento económico de este seguro durante los cinco últimos años.

22.4. *Plus de cargas familiares* (27).

Esta ayuda en compensación de cargas familiares de los trabajadores proviene de un fondo regional. Todas las empresas de la Guinea efectúan sus ingresos en el Organismo de Previsión, y con la totalidad de lo así obtenido se efectúa la distribución trimestral entre todos los trabajadores que tienen reconocido el derecho a esta percepción. Este Organismo percibe por tal cometido el 4 por 100 del importe líquido de la recaudación obtenida.

El porcentaje de cotización es del 7 por 100 sobre los sueldos, a cargo exclusivo de las empresas.

El máximo de percepción por punto mensual es el de 75 pesetas, obteniéndose de los prorrateos trimestrales cantidades que oscilan entre 69 y 72 pesetas mensuales por punto (28).

22.5. *Subsidio de defunción.*

Fué establecido por la Ordenanza de 17 de mayo de 1960 y es, por tanto, muy corta la experiencia que sobre él se tiene.

Las indemnizaciones, en forma de capital, son causadas por todo trabajador que fallezca por causa distinta de accidente de trabajo o enfermedad profesional a favor de los familiares siguientes:

a) A la viuda, siempre que el matrimonio no hubiera sido celebrado «in artículo mortis», o al viudo de mujer trabajadora fallecida cuando aquél dependiera de la causante para su subsistencia, por hallarse impedido o cualquier otra causa de carácter extraordinario.

b) Los descendientes con derecho a alimentos o asimilados, menores de dieciocho años o mayores inútiles para el trabajo sin son varones.

c) Los ascendientes legítimos, naturales o adoptivos, padrastros y madrastras pobres y sexagenarios o inútiles para el trabajo. De existir únicamente madre viuda, bastará que reúna la condición de pobre.

Las prestaciones son las siguientes:

1.ª A la viuda sin hijos calificados de causahabientes, treinta mensualidades del salario del causante.

2.ª A la viuda con descendientes o asimilados, la misma indemnización anterior, incrementada en un 10 por 100 por cada uno de los descendientes o asimilados, sin exceder en total de cuarenta mensualidades del salario del causante.

3.ª En caso de que sólo existan descendientes o asimilados se calcula sobre la cabeza de uno de ellos treinta y cinco mensualidades, incrementándose en un 10 por 100 por cada uno más, sin exceder de cuarenta mensualidades del salario del causante. El total resultante se distribuirá en partes iguales entre todos estos beneficiarios.

4.ª Si quedase un solo ascendiente, no existiendo ningún familiar enumerado en los tres apartados anteriores, veinte mensualidades del salario del causante. Si quedase más de uno, sobre la indemnización anterior se incrementará en un 8 por 100 por los restantes. Si además se diera la circunstancia de que el ascendiente viviera con el causante y a su costa durante el año anterior a su fallecimiento:

Como mínimo, en vez de la indemnización antes citada corresponderá la de veinticinco mensualidades, con iguales incrementos si son más de uno. La totalidad de la indemnización se dividirá en partes iguales.

Para las atenciones del subsidio de defunción las empresas han de satisfacer una cuota del 0,30 por 100 sobre el salario contractual (29).

Con el porcentaje de cotización señalado en la actualidad, el corto período de vigencia de este seguro ha puesto ya de manifiesto que para los trabajadores locales este porcentaje proporciona unos ingresos muy superiores a las prestaciones causadas, mientras que en los trabajadores de origen europeo ocurre lo contrario. Por tal motivo se ha elevado propuesta al Gobierno General de la Región, rebajando el porcentaje de cotización de los primeros al 0,15 por 100 del salario contractual y elevando el de los segundos al 2,40 por 100 (30).

23. Trabajadores locales y emigrantes nigerianos afectos al Convenio Laboral con Nigeria:

23.1. *Seguro de accidentes del trabajo.*

En líneas generales es similar al mismo seguro que se regula en la Ordenanza de 3 de diciembre de 1947. Tiene la siguiente escala de prestaciones:

1. Incapacidad permanente parcial para la profesión habitual: Un año de salario.

2. Incapacidad permanente total para la profesión habitual: Veinte mensualidades de salario.

3. Incapacidad absoluta para toda clase de trabajo: Treinta mensualidades de salario.

4. Muerte: Treinta mensualidades de salario a los siguientes familiares:

a) A la esposa legítima casada canónicamente y que dependiera del causante para su subsistencia.

b) En su defecto, a los hijos legítimos y naturales reconocidos si dependían del causante para su sostenimiento.

c) En defecto de las dos clases de familiares anteriores, al padre o la madre del causante.

d) En defecto de los familiares legítimos indicados en los apartados anteriores, a las personas de la familia natural en los mismos grados y por igual orden, siempre que el causante tuviera obligación de sostenerlos y hubieran dependido de él para su subsistencia.

La prima de este seguro a cargo exclusivo de la empresa se calcula en un 0,50 por 100 sobre el salario de todo trabajador anteriormente acogido al régimen laboral de 9 de noviembre de 1953 o al Convenio de trabajo con Nigeria.

23.2. *Subsidio de defunción.*

El examen que de este subsidio se ha hecho anteriormente puede aplicarse también a este caso.

24. Las cifras facilitadas por la Caja de Seguros So-

(27) Las normas para el reconocimiento del derecho a su percepción y sobre el número de puntos que se asignan al trabajador, tienen gran similitud con las de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, que, como texto fundamental, regulaba esta materia en la Península.

(28) En la actualidad, este plus de cargas familiares sólo lo perciben los trabajadores de origen europeo, pues sólo para ellos fué establecido en la Ordenanza de 3 de noviembre de 1950.

(29) Este seguro tiene régimen distinto según se trate de trabajadores de origen africano o de origen europeo. Los primeros se contratan bajo la modalidad del llamado «contrato en firme» y estos contratos están sujetos al pago de una prima única que se hace efectiva antes de la aprobación definitiva del contrato como requisito previo de ella. Los europeos se acogen a la modalidad de contrato llamado «contrato por campaña» y por ellos se cotiza —a diferencia de los anteriores—periódicamente a lo largo de la vigencia del contrato.

(30) El análisis detallado de esta propuesta aparece en el estudio de la Intervención de SESOGUI.

ciales de Guinea y que figura en el Anexo 3 muestran la importancia adquirida por esta entidad (31).

25. Las inversiones reglamentarias con cargo a los fondos de Seguros es la materialización de sus Reservas Técnicas y de sus Fondos de Garantía y se elevan actualmente a 9.719.000 pesetas.

El destino de los superávit anuales de los seguros, si los hay, luego de las detracciones anuales para Reservas Técnicas y Fondos de Garantía, permanecen en los propios fondos con los que se atienden las prestaciones sociales que se presentan.

26. A pesar de la regulación introducida por la Ordenación Laboral de la Guinea Ecuatorial, aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de mayo de 1962 (32), se hace aconsejable la revisión de las normas actualmente en vigor, pareciendo conveniente que la misma se orientara a conseguir:

26.1. Regular con la debida extensión, y subsanando las lagunas que pueda presentar la legislación vigente, las materias que en la Península son objeto de las Leyes de Contrato de Trabajo, Descanso Dominical y Jornada Máxima Legal (33).

26.2. La puesta en marcha de un nuevo régimen de Seguridad Social para España obliga a unificar, con las naturales diferencias que determinará la Administración de la Guinea Ecuatorial, el régimen de esta región y el general español. En este sentido, SESOGUI debería entroncarse con el Mutualismo Laboral (34), Instituto Nacional de Previsión, Instituto Social de la Marina, y su régimen económico serviría para canalizar otros fondos de ayuda hacia la Guinea Ecuatorial, de cuantía nada despreciable.

26.3. La aparición de las oportunas disposiciones orgánicas para la Delegación e Inspección de Trabajo de esta región.

---

(31) Todos los seguros citados anteriormente son con carácter general de aplicación a todos los trabajadores. Sin embargo, existen algunas excepciones concedidas al personal sujeto a reglamentaciones nacionales de trabajo por pertenecer a sucursales de empresas peninsulares, siempre que los empleados no sean de ingreso en Guinea.

También existen exenciones en lo referente a empleados que por su alta categoría profesional se hallan exentos de suscribir contratos, debida y expresamente autorizados por la Delegación de Trabajo.

Los únicos salarios sujetos a cotización por pasajes familiares son los actuales denominados «por campaña», y por las restantes cuotas, éstos y los de «por temporadas».

Las primas gravan los restantes contratos, muy principalmente los «en firme».

(32) B. O. E. del 5 de junio de 1962.

(33) En cuanto al criterio a seguir para estas modificaciones cabe optar por una de estas dos fórmulas: a) Disposición única (similar a la «Ordenación Laboral» que hoy existe) con títulos o libros independientes para regular con la extensión que merece cada una de las tres materias aludidas; o b) Publicación de una Ley, Decreto u Orden ministerial con un artículo único constreñido a aprobar las normas generales que a continuación inserte sobre el contrato de trabajo en Guinea o con una «disposición adicional» que declare la vigencia para estos territorios de las Leyes de Descanso Dominical y Jornada Máxima Legal.

Con todo parece preferible la fórmula primeramente apuntada, pues las peculiares características del trabajo en esta región siempre harán aconsejable modificaciones en estas normas legales.

(34) La circunstancia de estar integrada la casi totalidad de la mano de obra en esta región por trabajadores nigerianos, que salvo excepciones se renuevan periódicamente, haría tan escaso el número de mutualistas que no justificaría afrontar los grandes inconvenientes que tiene la creación en Guinea de un nuevo servicio.

ANEXOS

ANEXO 1

COSTE DE LOS TRABAJADORES NIGERIANOS EMIGRADOS

	1962 — Pesetas al mes	1963 — Pesetas al mes
Salario en mano	445,00	445,00
Salario retenido de 30 chelines	255,00	255,00
Seguros s/defunciones Seguros s/accidentes Reconocimiento sanitario Potografías	7,13	7,13
Iguala servicio sanitario de 300 pesetas al año	25,00	25,00
4.200 gramos semanales de arroz 1.750 gramos semanales de pescado seco 0,455 gramos semanales de aceite de palma Sal y bananas	306,49	306,49
Tasas de liquidación de 100 pesetas. Reconocimiento sanitario Pasaje de ida por un valor de 121,05 pesetas [1]	9,91	6,61
Gastos de recluta por dos años en 1962 y de tres en 1963	150,00	106,33
Total de costo mensual	1.198,53	1.151,56

[1] Si es casado, de 242,10 pesetas.

ANEXO 2

RENDIMIENTOS LABORALES EN FAENAS AGRICOLAS DE LA GUINEA

Número de fincas de la muestra	Límites de la oscilación en el movimiento de tierras por bracero-día en metros cúbicos
59	0,540-10,290

Número de fincas de la muestra	Límites de la oscilación de árboles chapeados a azada por bracero-día
35	15-80

Número de fincas de la muestra	Límites de la oscilación en el número de árboles deschuponados por bracero-día
25	75-300

Número de fincas de la muestra	Límites de la oscilación de árboles chapeados al machete por bracero-día
62	30-70

Número de fincas de la muestra	Límites de la oscilación en el número de árboles podados por bracero-día
17	15-80

FUENTE: Perpiñá Grau. *De Colonización y Economía en la Guinea Española.*

ANEXO 3

Caja de Seguros Sociales de Guinea

1. Importes anuales recaudados en Fernando Poo y Río Muni por la cuota del Seguro de Accidentes del Trabajo (Orden 3-12-1947) en el período 1958-1962:

Años	Fernando Poo	Río Muni	Totales
1958	364.440,88	345.709,30	710.150,18
1959	390.284,35	263.310,61	653.594,96
1960	377.290,07	255.973,83	633.263,90
1961	326.535,07	216.939,60	543.474,67
1962	326.323,73	215.622,12	541.945,85

2. Importes anuales recaudados en Fernando Poo y Río Muni para el pago de pasajes familiares en el período indicado, especificando las cantidades ingresadas por los trabajadores y las empresas:

Años	Fernando Poo	Río Muni	Totales
1958	3.974.759,00	2.679.832,34	6.654.591,34
1959	4.320.774,54	2.915.091,89	7.235.866,43
1960	4.196.346,89	2.847.054,25	7.043.401,14
1961	3.523.923,78	2.341.164,48	5.865.088,26
1962	3.573.382,25	2.360.880,31	5.934.262,56

Las empresas contribuyen con una cuota equivalente a las dos terceras partes de la total, y los empleados, con el resto; es decir, la tercera parte.

3. Importes anuales recaudados en Fernando Poo y Río Muni por la cuota del Seguro de Premios de Jubilación en el período indicado:

Años	Fernando Poo	Río Muni	Totales
1958	1.054.811,43	711.165,69	1.765.977,12
1959	1.139.076,18	768.500,34	1.907.577,02
1960	1.333.597,00	904.761,64	2.238.358,64
1961	1.887.792,01	1.254.183,23	3.141.975,24
1962	1.900.306,97	1.255.641,87	3.155.948,84

4. Importes anuales recaudados en Fernando Poo y Río Muni por la cuota del Plus de Cargas Familiares en el período indicado:

Años	Fernando Poo	Río Muni	Totales
1958	4.851.347,93	3.270.832,39	8.122.180,32
1959	5.281.486,50	3.563.240,51	8.844.727,01
1960	5.386.939,46	3.654.802,64	9.041.742,10
1961	5.498.907,40	3.653.290,10	9.152.197,50
1962	5.515.608,98	3.644.247,97	9.159.856,95

5. Importes anuales recaudados en Fernando Poo y Río Muni por la cuota del Seguro de Accidentes del Trabajo (trabajo indígenas) durante el período indicado:

Años	Fernando Poo	Río Muni	Totales
1958	960.700,96	647.703,33	1.608.404,29
1959	808.964,65	545.781,94	1.354.736,59
1960	862.848,89	585.390,86	1.448.240,75
1961	1.002.949,10	686.318,76	1.689.267,86
1962	1.308.202,63	846.440,68	2.154.642,71

6. Importes anuales recaudados en Fernando Poo y Río Muni por las cuotas del Seguro Subsidio de Defunción en los dos últimos ejercicios:

Años	Fernando Poo	Río Muni	Totales
1961	862.516,24	573.004,56	1.435.520,80
1962	1.024.613,72	676.816,04	1.701.429,76

Este Seguro fué establecido por Ordenanza de mayo de 1960, con efectos a partir del 1 de julio de dicho año, por lo que por ser la cotización parcial en dicho ejercicio no se incluye.

Para mayor comprensión de los anteriores datos deben resaltar los distintos porcentajes contributivos vigentes durante el quinquenio relacionado. Desde su principio hasta fin de junio de 1960 las cuotas que regían eran las siguientes:

Cuotas:

Pasajes Familiares	4,40 %	(1,80 % a cargo de empleados y 3,60 % a cargo de empresas).
Accid. Trabajo Europeo.	0,50 %	(A cargo de empresas).
Premios de Jubilación ...	1,50 %	(A cargo de empresas).
Plus Cargas Familiares.	7,00 %	(A cargo de empresas).

Primas:

Accid. Trabajo Indígena.	0,75 %	(A cargo de empresas).

A partir de la fecha indicada dichos porcentajes sufrieron el siguiente cambio hasta el presente, en que ha sido solicitada del Gobierno una regulación completa de la cotización:

Cuotas:

Pasajes Familiares	4,20 %	(1,40 % a cargo de empleados y 2,80 % a cargo de empresas).
Accid. Trabajo Europeo.	0,40 %	(A cargo de empresas).
Premios de Jubilación ...	2,40 %	(A cargo de empresas).
Plus Cargas Familiares.	7,00 %	(A cargo de empresas).

Primas:

Accid. Trabajo Indígena.	0,50 %	(A cargo de empresas).

Asimismo, a partir de 1 de julio de 1960 comenzó a regir el Seguro Subsidio de Defunción con una cuota y prima respectiva del 0,30 por 100.

La base de aplicación de dichos porcentajes son los salarios contractuales, quedando exentos de cotización todos los restantes percibos de los trabajadores.

Si el trabajador reúne la condición de funcionario público o de Administración Local, es decir, que no se halle obligado a suscribir contratos, se halla exento de la tributación a la previsión social.

IV. CAPITAL Y EMPRESA

IV. CAPITAL Y EMPRESA (1)

1. Aparte de los problemas creados por los factores naturales y el trabajo, existen otros específicos del capital y de la empresa en su conjunto. Los capitales pueden proceder de autofinanciación —engendrada a veces en la Península— o de créditos bancarios. Los establecimientos bancarios son sólo dos: Uno de ellos, aunque pertenece a la Banca privada, goza en ambos territorios de la consideración de Banco oficial. Al margen de estas entidades, las principales casas comerciales que actúan en ocasiones como Bancos, ofrecen también créditos.

El tipo de interés es caro, y la actividad mejoraría si, mediante mayor competencia bancaria, los empresarios pudiesen obtener créditos más baratos (2).

2. A continuación se analizan por separado la situación de la empresa privada, con breve referencia al empleo en las empresas públicas y el sistema de cooperativas existentes, tanto en Fernando Poo como en Río Muni.

A) La empresa privada

3. La organización de la producción en Fernando Poo y Río Muni tiene carácter dual, en cuanto existen dos tipos estructurales distintos, cada uno de los cuales representa una tradición institucional distinta y una diferente organización social de la producción económica: la primera, de tipo local, y la segunda, basada en el mercado y en la especialización de las funciones productivas (3).

Esta coexistencia de organizaciones productivas ha dado lugar a la aparición de un tercer tipo, caracterizado porque mientras el mercado constituye su estimulante básico, la administración y la ideología de capitalización siguen siendo locales, lo que da origen a un tercer sistema productivo de transición. Este es el que puede reconocerse en las empresas agrícolas dedicadas a los cultivos comerciales de la palmera de aceite, del café y del cacao y, en menor escala, de la banana y la piña (4).

Organización socio-económica de la población local

4. La producción económica tradicional es la agricultura de subsistencia, y su unidad productiva básica es el grupo familiar. En ellas se incluyen todos los cultivos destinados a su alimentación: los tubérculos, sobre todo la yuca, la malanga y el fiame, así como el cacahuete, la calabaza, el plátano, la caña de azúcar, el maíz y verduras diversas, además de otros vegetales de menos importancia dietética.

5. En la organización productiva local, el hombre y la mujer juegan un papel socialmente diferenciado, de manera que la agricultura de subsistencia está a cargo de esta última. Las parcelas dedicadas a esta clase de agricultura son llamadas *fincas de mujer*. También es usual denominarlas *fincas de comida*, de acuerdo con la finalidad misma de los cultivos. El hombre ayuda a la mujer en los trabajos pesados para la preparación del terreno, como el corte de los árboles y la quema del bosque, y se ocupa también del *chapeo* o segado de la maleza y de las hierbas altas no comestibles. Este sistema de producción es típico de las regiones tropicales, basadas en culturas de organización clánica o tribal, y recibe el nombre de sistema de *cultivo de roza* (5).

Todos los poblados, excepto los barrios suburbiales de Santa Isabel, San Carlos y Bata, y los poblados derivados o dependientes de alguna gran empresa con cierta concentración de mano de obra, tienen tantas parcelas de cultivo de subsistencia como familias viven en los mismos, de modo que cada hogar o familia dispone de una huerta que le garantiza su comida diaria (6).

Los pequeños excedentes son empleados por la mujer para efectuar transacciones cuya finalidad es la adquisi-

---

(1) La Comisión se sintió preocupada porque la llegada de capitales a Fernando Poo y Río Muni fuese positiva, y porque existiese un abierto espíritu empresarial. En este sentido, conviene subrayar el carácter indicativo que el Plan tiene para el sector privado. Su objetivo inmediato no es sino procurar que el conjunto de empresarios produzca más bienes, de mejor calidad y más baratos. Es decir, en general, que crezca el bienestar de aquellos territorios.

(2) En su obra *The Gold Coast Cocoa Farmer*, señala Polly Hill, que los tipos de interés en torno al cacao parecen muy altos —en Ghana llegan al 50 por 100—, pero, dentro de un contexto social muy diferente, son mucho menos costosos de lo que sus cifras parecen indicar. En una comunicación desde Nigeria, K. D. S. Baldwin señala que al estudiar apresuradamente esta cuestión no se tienen en cuenta las realidades sociales locales, y se consideran como préstamos para la agricultura, lo que se destina, en realidad, a objetivos tan alejados como la educación de los hijos y los cuidados médicos. Al mismo tiempo —en la práctica— resultan muy vagos los plazos de devolución de la suma prestada y la época en que han de pagarse los tipos de interés.

Sin embargo, a medida que la economía de estos países se moderniza, el pretender mantener unos tipos de interés tan altos resulta cada vez más intolerable.

(3) Es cierto que existe ya un determinado número de nativos cuya organización productiva sigue el patrón europeo. En todo caso, se encuentran en una fase socio-económica de iniciación en las prácticas de la producción del mercado, especialmente en forma de empleo en las empresas europeas como fuerza de trabajo.

(4) La interacción continuada entre la cultura española y la local ha introducido ciertos cambios en las instituciones económicas, cuyo resultado más importante es la adopción del sistema empresarial europeo. Sin embargo, en la actualidad tan sólo un número muy reducido de naturales de Guinea Ecuatorial se han incorporado plenamente al concepto moderno de empresa.

(5) Fuera de estas actividades, el hombre no ha tenido interés en la agricultura como actividad económica, pues sus funciones económicas principales han sido la caza y la pesca, así como algunas pequeñas artesanías destinadas básicamente al consumo familiar, como los instrumentos de trabajo, la vivienda y el vestido. Estas funciones son las que, en definitiva, gozan de prestigio social.

(6) Estas parcelas se abandonan una vez que el terreno se ha esquilmado, y habitualmente, están en preparación otros terrenos, mientras se hallan produciendo los que se prepararon durante la temporada anterior.

ción de productos relacionados con la satisfacción de otras necesidades domésticas, tales como la sal, la compra de pan, laterío, pescado seco, bebidas y artículos industriales, así como enseres de cocina, telas, prendas de vestir y herramientas de trabajo.

Estas necesidades aumentan progresivamente conforme es mayor el progreso, lo que hace que sean cada vez más precarios los equilibrios tradicionales existentes entre la producción de subsistencia y su capacidad relativa de mantenimiento.

6. El tamaño de las *fincas de comida* varía según el número de individuos que forman el grupo familiar. Cada mujer atiende una parcela cuya extensión es equivalente a la capacidad de consumo de su esposo e hijos, más una producción adicional. En general, el tamaño medio de estas *fincas de comida* es de una hectárea.

7. El cambio más importante en esta organización productiva es la aparición de una agricultura de tipo comercial, cultivada y administrada por los hombres, cuyos cultivos más importantes son el cacao, el café y la palmera de aceite. Sin embargo, aunque su objetivo es el beneficio, el sistema de capitalización es muy débil y tiende a repetir el patrón tradicional, y la técnica de la producción es todavía esquilmante. Esto hace que la concepción misma de la empresa agrícola sea incompleta y justifica la afirmación de que se trata de un sistema de transición.

En general, las empresas agrícolas locales que forman parte del censo económico laboral de Fernando Poo y Río Muni, poseen dichas características. Otra no menos significativa es la de constituirse como empresa de pequeña propiedad —cuatro hectáreas habitualmente, aunque difícilmente suelen cultivarse—, que pocas veces emplean personal asalariado y que, además, trabajan en régimen de explotación familiar bajo la supervisión y autoridad del jefe de ésta. Sin embargo, tienen en común con la empresa de tipo europeo el hecho de que se dedican al monocultivo y de que su producción no se destina básicamente a la alimentación del grupo doméstico.

Contexto social de la empresa

8. La organización y estructura de la empresa ecuatorial tiene sus propios módulos productivos. El primero es típicamente occidental y se orienta al abastecimiento del mercado exterior; el segundo es local y el tercero es el que representa la transición socio-económica del sistema tradicional a instituciones comerciales. En el sector agrícola y a los efectos del censo laboral y de la consideración de empresa en su sentido verdaderamente mercantil sólo se tendrá en cuenta el tipo occidental. Dentro del concepto señalado se incluye, aunque con las limitaciones descritas, el de transición.

En los demás sectores de la producción económica; es decir, la industria y el comercio y los servicios, las formas de organización son modernas. En este sentido, todas las empresas dedicadas a las actividades referidas obedecen a sistemas de organización, basados en las orientaciones del mercado. La exposición y análisis de su estructura comprende la totalidad de las empresas registradas en la Delegación de Trabajo y estudiadas por medio de un censo laboral.

Como sucede con las empresas agrícolas, cuanto mayor es el volumen de empleo de la empresa, más definidamente moderna es su estructura y orientación. Dadas las características especiales de las explotaciones forestales, e incluso del mismo transporte, se han hecho cinco clasificaciones sectoriales: agricultura, forestales, industria, transporte, comercio y servicios (7).

Tamaño del empleo

9. El empleo en las empresas privadas de la Región Ecuatorial es relativamente elevado en las de tipo europeo y muy bajo en las locales. En lo fundamental ello se debe al escaso desarrollo de la actividad económica de estas últimas y a la concentración de las inversiones de capital en las primeras. El desarrollo diferente de la estructura económica señala también distinta capacidad de empleo en las empresas económicas respectivas.

Las empresas agrícolas, industriales y comerciales de tipo occidental se caracterizan por la introducción continuada de métodos y de técnicas modernas de producción, lo que implica mayor progreso material, mejores índices de producción y mayor desenvolvimiento del bienestar social, así como prácticas más dinámicas y efectivas de formación de capital. De esta manera, dichas empresas juegan un papel transformador positivo, pues no sólo extrae a productos naturales de la región, sino que además desarrolla a su infraestructura. Por medio de la importación de capital y de bienes de equipo, así como de formas de vida materiales y espirituales, estas empresas constituyen el factor dinámico por excelencia en el desarrollo y promoción de las bases económicas y sociales de Fernando Poo y Río Muni (8).

Una vez establecidos los caracteres generales que distinguen a las empresas, conviene señalar sus peculiaridades estructurales en relación con los grandes sectores de la actividad económica y en función del conjunto de Fernando Poo y Río Muni.

10. El número total de empresas privadas existentes en el conjunto de Fernando Poo y Río Muni es de 912, de las cuales 713 son de tipo europeo y 199 de tipo local. La fuerza de trabajo ocupado en las primeras, incluídos sus propietarios, se eleva a 36.240 individuos, mientras que las segundas emplean 1.073; es decir, un 3 por 100 del total.

Esta proporción varía cuando se considera en relación con cada uno de ellos separadamente. En tal caso, el número de empresas existentes en Fernando Poo es de 486 y 187, respectivamente. La fuerza de trabajo ocupado en cada una es de 23.552 y 960, lo cual indica que las primeras representan un 96 por 100 del total, y las segundas, el 4 por 100. En Río Muni encontramos una desproporción mucho mayor: las empresas de tipo europeo son 227, y las locales, 12. Igual ocurre en lo que se refiere al tamaño

(7) Las cifras corresponden a la exploración estadística del *Censo Laboral de Empresa*, que la Comisión llevó a cabo por medio de la Delegación de Trabajo de Fernando Poo y Río Muni en febrero de 1963. Dicho censo contiene datos referidos al puesto de trabajo, a la edad, al estado civil, al origen étnico, a la escolaridad, a los asalariados y a otros aspectos que tienen un gran interés para el conocimiento de la composición estructural de la empresa privada en la Guinea Ecuatorial, y presenta ligeras diferencias con el cerrado en 31 de diciembre de 1962, también por la Delegación de Trabajo.

(8) En relación con el empleo relativo por empresas, se ha tomado como criterio para clasificar y diferenciar a las empresas de tipo occidental de las que no lo son, el nombre y apellidos de sus propietarios tal como aparece en el Censo Laboral. Asimismo se han considerado como empresas diferentes a todas aquellas que, aunque a veces se designan de la misma manera, tienen sus centros de trabajo en localidades distintas, pues a los efectos de su representación estructural-funcional constituyen unidades autónomas de producción. En cuanto a los patronos y propietarios y a los efectos de su contabilidad como fuerza de trabajo, se ha equiparado a cada empresa con un propietario, pues si bien algunas tienen más de un propietario, también es cierto que en otros casos un solo propietario tiene dos o más empresas. Por lo demás, las empresas que llevan alguna denominación no patronómica han sido también identificadas sin dificultades y se han podido clasificar de manera conveniente.

específico del empleo, que es de 12.688 individuos y 113, respectivamente, lo que representa un porcentaje, en uno y otro caso, de 99 por 100 y 1 por 100. En todo caso, el desarrollo de la empresa local es mucho mayor en Fernando Poo que en Río Muni (9).

11. Asimismo existe una mayor concentración empresarial en Fernando Poo que en Río Muni, pero el volumen de empleo por empresa, excepto en el sector agrícola, es más elevado en Río Muni que en Fernando Poo, como nos los revela el siguiente cuadro de distribución.

CUADRO 1

EMPRESAS PRIVADAS

Distribución de la fuerza de trabajo, incluidos empresarios y asalariados, por sectores económicos y según su promedio de empleo por empresa

Sectores económicos	FERNANDO POO		Promedio de empleo por empresas	RIO MUNI		Promedio de empleo por empresas
	Número de empresas	Fuerza de trabajo		Número de empresas	Fuerza de trabajo	
Agricultura	481	20.284	42	77	3.194	41
Forestales	5	314	62	28	5.677	202
Industria	76	2.497	32	35	2.363	67
Transporte	13	295	21	7	335	47
Com. y Ser.	98	1.122	11	92	1.232	13
TOTALES	673	24.512	36	239	12.801	53

Las mayores concentraciones de empleo se dan en las explotaciones forestales y en la industria y la agricultura, aunque los promedios varían significativamente, según del lugar de que se trate. El sector económico de mayor desarrollo tiene también un mayor nivel de empleo. Así las explotaciones forestales constituyen la actividad económica de mayor importancia en Río Muni, y en ellas el promedio de empleo es muy elevado, mientras que comparativamente es bajo en Fernando Poo.

Las actividades económicas que requieren una gran inversión de capital y bienes de equipo, así como una tecnología más compleja, son las que concentran las mayores cantidades de empleo por empresa. De este modo, las concentraciones de empleo se dan: 1) en las empresas donde se requiere un esfuerzo de inversión, y 2) en las actividades que emplean más equipo mecánico, en este caso, las forestales y las industriales. También es cierto que en Fernando Poo la agricultura tiene un mayor nivel de empleo por empresa que la industria, lo cual se justifica por las grandes inversiones hechas, tanto en cultivos del cacao como en los tratamientos industriales del mismo.

Esta mayor concentración del empleo por empresas en Río Muni se explica también por la menor concurrencia económica y por la existencia de un consumo interno más restringido que el de Fernando Poo, lo cual obliga a constituir empresas de mayor estructura financiera y laboral. Por último, dicha mayor concentración se debe al predominio relativo de una estructura socioeconómica menos diversificada que la de Fernando Poo y, por tanto, menos rentable y asequible a los pequeños negocios. En todo caso, la expresión de esta mayor diversidad socioeconómica de Fernando Poo la da no sólo su volumen de empresas, sino también su mayor número de pequeñas empresas.

12. Las empresas de Fernando Poo y Río Muni, agrupadas por su volumen de empleo, dan el siguiente cuadro:

(9)

EMPRESAS PRIVADAS

Distribución de la fuerza de trabajo, incluidos empresarios y asalariados, por provincias y según la etnia del propietario

	NUMERO DE EMPRESAS			FUERZA DE TRABAJO		
	Tipo europeo	Locales	Total	Tipo europeo	Locales	Total
Fernando Poo	486	187	673	23.552	960	24.512
Río Muni	229	12	239	12.688	113	12.801
TOTALES	713	199	912	36.240	1.073	37.313

CUADRO 2

EMPRESAS PRIVADAS

Distribución de la fuerza de trabajo asalariado por el tamaño de empleo de las empresas y por sectores económicos

Sectores económicos	TAMAÑO DE EMPLEO DE LAS EMPRESAS								Total	
	De 1 a 5		De 6 a 25		De 26 a 100		Más de 100			
	F. Poo	Río Muni	F. Poo	Río Muni	F. Poo	Río Muni	F. Poo	Río Muni	F. Poo	Río Muni
Agricultura	201	10	92	37	140	24	48	6	481	77
Forestales				4	5	5	—	19	5	28
Industria	16	5	36	15	24	15	—	—	76	35
Transporte	4	2	5	2	4	3	—	—	13	7
C. y Servic.	52	41	46	51	—	—	—	—	98	92
TOTALES	273	58	179	109	173	47	48	25	673	239

El más bajo nivel de empleo por empresa se registra en las actividades del comercio y los servicios. Conviene, sin embargo, no olvidar que los promedios relativos, tanto para Fernando Poo y Río Muni en su conjunto, como para cada uno de ellos por separado, es alto, puesto que los promedios representan, en realidad, la existencia de almacenes y factorías dedicadas a *vender de todo*, ya que la urbanización actual no permite el desarrollo de comercios y servicios económicamente muy diferenciados.

La diversidad es mayor en Fernando Poo que en Río Muni, pues en éste el volumen de empleo específico se manifiesta sólo en la agricultura, mientras en el primero alcanza, aunque en proporciones muy pequeñas, a la industria y al comercio. El cuadro siguiente muestra que el empleo en las empresas locales dedicadas a la agricultura respecto a la totalidad de los sectores económicos considerados, se lleva aproximadamente el 96 por 100 en Fernando Poo y el 100 por 100 en Río Muni.

CUADRO 3

EMPRESAS PRIVADAS

Distribución de la fuerza de trabajo, incluídos empresarios y asalariados, por sectores económicos y por empresas de los naturales

Sectores económicos	FERNANDO POO			RIO MUNI		
	Número de empresas	Fuerza de trabajo	Promedio de empleo	Número de empresas	Fuerza de trabajo	Promedio de empleo
Agricultura	182	918	5	12	113	9
Forestales	0	0	0	0	0	0
Industria	3	35	11	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	
Com. y Ser.	2	7	3	0	0	0
TOTALES	187	960	5	12	113	9

El nivel de empleo más bajo que se manifiesta en las empresas locales de Río Muni se explica, entonces, en función del menor desarrollo económico, por una parte, y del mantenimiento de un mayor grado de cohesión clánica por parte de su población. En lo que se refiere al tamaño de las explotaciones agrícolas, que son las únicas comparables, puede verse, en cambio, cómo el promedio de cinco individuos por empresa de Fernando Poo es, en cambio, de nueve en Río Muni (10).

13. El promedio de empleo de las empresas locales es muy bajo cuando se compara con el de las de tipo europeo en cada uno de los sectores económicos indicados.

Mientras en los sectores comparables, como la agricultura, aquéllas arrojan un promedio de empleo de cinco individuos por empresa, en las últimas es de 61. Asimismo, en la industria estos promedios son, respectivamente, de 11 y 44, mientras que en las actividades del comercio y los servicios son de tres locales y de 12 de tipo europeo (11).

(10) La explicación de este fenómeno se encuentra en que la organización básica de las explotaciones agrícolas en Fernando Poo es la pequeña propiedad, y es en este tipo de estructura empresarial donde reside la política de promoción socioeconómica de la población local. Sin embargo, los naturales de Fernando Poo carecen actualmente de capacidad para la concentración económica. En cambio, el mayor promedio de empleo que exhiben los pocos naturales de Río Muni que se dedican a la agricultura comercial se debe a la organización cooperativa de sus empresas, que les permite concentrar su fuerza de trabajo en una misma estructura empresarial a los efectos, por lo menos, de su administración y gestión industrial y comercial.

(11)

PROMEDIO DE EMPLEO POR EMPRESAS

Sectores económicos	TIPO EUROPEO			LOCALES		
	Número de empresas	Fuerza de trabajo	Promedio de empleo por empresas	Número de empresas	Fuerza de trabajo	Promedio de empleo por empresas
Agricultura	364	22.747	61	194	1.031	5
Forestales	33	5.991	181	—	—	—
Industria	108	4.825	44	3	35	11
Transporte	20	630	31	—	—	—
Com. y Ser.	188	2.347	12	2	7	3
TOTALES	713	36.540	50	199	1.073	5

14. El mayor desenvolvimiento de la empresa de tipo europeo se revela no sólo por su número y por el volumen total de la fuerza de trabajo que emplean, sino también por la concentración de individuos por empresa que ocupan (12).

Este nivel de concentración es el que demuestra la capacidad de maniobra económica que tienen los distintos tipos de empresa, pero también señala que la concentración, vista como una expresión del desarrollo económico en determinada fase histórica, representa una distancia económica de salvar. En este sentido, el desarrollo de la pequeña propiedad sin garantías financieras de continuidad y sin una orientación de mercado, supone, en unos casos la absorción paulatina de aquélla por las grandes empresas, como ya ocurre con cierta frecuencia, y en otros significa la decadencia progresiva por falta de sustentación socioeconómica, fenómeno este último que ya se ha manifestado.

15. En cuanto a las concentraciones relativas del empleo por empresas y por actividades económicas específicas, se manifiestan particularmente elevadas en las ex-

(12)

EMPRESAS PRIVADAS

Distribución de la fuerza de trabajo, incluídos empresarios y asalariados, por sectores económicos y por empresas de tipo europeo

Sectores económicos	FERNANDO POO			RIO MUNI		
	Número de empresas	Fuerza de trabajo	Promedio de empleo por empresas	Número de empresas	Fuerza de trabajo	Promedio de empleo por empresas
Agricultura	299	19.366	64	65	3.081	47
Forestales	5	314	62	28	5.677	202
Industria	73	2.462	33	35	2.363	67
Transporte	13	295	22	7	335	47
Com. y Ser.	96	1.115	11	92	1.232	13
TOTALES	486	23.552	48	227	12.688	55

plotaciones forestales y son comparativamente bajas en el comercio y los servicios (13).

La explicación de la gran concentración del empleo en las empresas forestales reside en que éstas requieren mucha fuerza de trabajo y, asimismo, exigen que la misma se ocupe en actividades especializadas interdependientes, de manera que el proceso productivo representa una mayor división del trabajo. En gran manera, este proceso productivo es más industrial que propiamente agrícola, puesto que en las funciones laborales son más complejas que las prevalecientes en la agricultura, incluso la comercial. Como la rentabilidad descansa en el empleo de una gran masa laboral, y el proceso productivo exige una mayor especialización funcional, las necesidades de fuerza de trabajo son mayores que en otros sectores económicos.

16. La agricultura es la actividad que cuenta con mayor número de empresas. Las existentes representan el 60 por 100 de la totalidad y emplean a 23.478 individuos, es decir, un 62 por 100 de la fuerza de trabajo total. El número de empresas forestales es 33, y su fuerza de trabajo de 5.991 individuos; es decir, el 3,6 por 100 y el 16 por 100 del total, respectivamente. Esto pone de relieve la estrecha correlación que existe entre la concentración laboral por empresa y el tipo de actividad.

17. Algo parecido ocurre con las empresas industriales. En Fernando Poo y Río Muni dichas empresas tienden a la concentración, pues su rentabilidad está en proporción directa con el tamaño de su empleo. El mismo fenómeno se da para el comercio y los servicios. El *vendedor de todo* constituye una condición de la rentabilidad en una población económica y socialmente poco diversificada.

18. En las empresas dedicadas al transporte, la situación es parecida a la de los demás sectores, aunque por su incipiente desarrollo es un sector en el que las tendencias del empleo se mantienen un poco a la expectativa.

19. Las dos grandes concentraciones del empleo industrial se dan en la construcción, con un total de 492 trabajadores en Fernando Poo, y de 989 en Río Muni, y en las actividades relacionadas con el movimiento de los puertos (carga, descarga, almacenamiento, talleres y trabajos derivados), que ocupan, en cada una de ellas a 415 y 649 personas, respectivamente. Siguen en importancia de empleo los talleres mecánicos y de carpintería, con 395 trabajadores, en Fernando Poo, y 477, en Río Muni.

El porcentaje de la población activa total empleada en dichas actividades dentro del sector industrial en las empresas privadas de toda la región es del 70 por 100. El resto se reparte en actividades artesanas y de pequeño taller, salvo algunas, pocas, industrias de beneficiados agrícolas. Estas actividades, dentro del sector industrial, representan el 52 por 100 del total, en Fernando Poo, y el 89,5 por 100, en Río Muni, lo que indica la existencia de una mayor diversificación de actividades económicas en la isla que en el continente.

20. Para una población de hecho censada oficialmente en 245.989 individuos, en el año 1960, la fuerza de trabajo que representa la población económicamente activa, encuadrada dentro de una estructura productiva de mercado, es del 16,32 por 100, y el 78,6 por 100 no es nativa de Fernando Poo y Río Muni.

Sólo 8.730 individuos de entre los 225.931 que forman la población de derecho de Fernando Poo y Río Muni —es decir, sólo un 3,86 por 100— pueden considerarse población ocupada.

21. Sin embargo, dado que la población local de la Guinea Ecuatorial constituye, en su mayor parte, una fuerza de trabajo separada del proceso de producción de tipo europeo, y que el sistema nativo de producción asigna a la mujer y a los jóvenes una función importante en las actividades agrícolas, la población nativa potencialmente activa es en proporción más elevada que la de los países europeos y de patrón occidental (14).

22. En resumen, el volumen de empleo de las empresas privadas y públicas es el siguiente:

CUADRO 4

VOLUMEN DE EMPLEO

	Empresa privada	Empresa pública	Totales
Fernando Poo	24.512	1.399	25.911
Río Muni	12.801	2.097	14.898
TOTALES	37.313	3.496	40.809

ESTRUCTURA DE EMPLEO EN LA EMPRESA PRIVADA

23. El carácter que distingue a las empresas agrícolas y forestales de las dedicadas a los otros sectores económicos es que, mientras las dos primeras dependen del mercado exterior, las otras lo hacen del interior. Como el mercado local es pobre, el abastecimiento del mismo obliga a la concentración empresarial, pero, en todo caso, el empleo conjunto que representan las empresas agrícolas y forestales suma el 78 por 100 del total de la población activa ocupada en la economía de mercado.

24. La agricultura y las explotaciones forestales tienen en común su dependencia del mercado de exportación, tanto respecto de las mercancías que producen como de la fuerza de trabajo que emplean, compuesta, principalmente, de africanos no nativos de Fernando Poo y Río Muni y de españoles procedentes de la Península. En el primer caso, dichas empresas están subordinadas a las fluctuaciones del mercado exterior; en el segundo, están sujetas a las disponibilidades relativas de una fuerza de trabajo que, por la lejanía de los lugares donde se hace su reclutamiento es escasa y difícil de conseguir; a veces, incluso más que el capital necesario para el desenvolvimiento de las empresas. Esto hace que el incremento de

(13)

Distribución de la fuerza de trabajo por sectores económicos y promedio de empleo por empresas privadas

Tipo de actividad de las empresas	Número de empresas	Fuerza de trabajo	Promedio general de empleo por empresas
Agricultura	558	23.478	42
Forestales	33	5.991	181
Industria	111	4.860	43
Transporte	20	630	31
Com. y Ser.	190	2.354	12
TOTALES	912	37.313	40

(14) La valoración estadística de esta población local económicamente activa, pero no integrada en el proceso productivo europeo, no se ha podido realizar directamente por faltar datos demográficos, pero se ha aplicado el promedio de población económicamente activa en los poblados fang y bubi a la totalidad de la población de derecho censada en 1960. Las estimaciones son de que, respecto de los naturales, se podría considerar como población económicamente activa alrededor del 56 por 100 de la población total de derecho, es decir, unos 133.000 individuos, según el censo de 1960. Véanse datos complementarios en el capítulo de población.

la producción dependa, por ahora, de la importación de mano de obra extranjera o geográficamente muy distante, y, por tanto, muy cara.

25. La formidable expansión económica registrada en los últimos años ha significado una demanda extraordinaria de mano de obra que la población no proporciona. Existe, pues, un vacío de empleo importante, sobre todo en las actividades agrícolas, y, especialmente, en Fernando Poo, donde se concentran los monocultivos del cacao y del café, y donde son más numerosas las plantaciones comerciales de dichos productos (15).

26. La escasez de la mano de obra tiene efectos benéficos indudables sobre las condiciones de trabajo. Las empresas ofrecen salarios más elevados que las de otros países africanos, han introducido mejoras en las instalaciones, en los servicios de seguridad, sanidad y vivienda, y en otros muchos aspectos. La escasez relativa de mano de obra, aunque limita la expansión productiva de las empresas, tiene una gran repercusión en lo que se refiere a facilitar medios de bienestar social.

27. Existe una gran diferencia entre el volumen de la mano de obra de origen europeo y la local. Mientras la primera representa alrededor del 8 por 100 de las personas ocupadas en la empresa privada, la segunda constituye el 92 por 100 (16).

Sin embargo, la influencia de esta minoría, incluidas sus proyecciones culturales específicas, es mayor por ejercer funciones directivas y promotoras.

28. La población activa ocupada en la empresa privada es, en su mayor parte, no nativa de Fernando Poo y Río Muni, pues, aparte de la de origen europeo, en lo fundamental, procede de Nigeria y de otros países, como el Camerún y Gabón. Los no nativos de Fernando Poo y Río Muni representan, en conjunto, el 85 por 100 de la mano de obra que trabaja en las empresas privadas. De acuerdo con su origen, el 76,76 lo es africano, y el 8,24, europeo. Su distribución étnica relativa nos revela cuán escasa es la incorporación de la mano de obra local a las tareas productivas relacionadas con la economía de mercado, que se estima en un porcentaje del 15 por 100 del total (17).

29. El gran volumen que ha adquirido la mano de obra no nativa de Fernando Poo y Río Muni se explica, por una parte, por el gran desarrollo económico de las dos provincias, cuyo ritmo ha desbordado la capacidad relativa de asimilación de la población local en cuanto a su utilización plena por la empresa moderna, y por otra, por el hecho de que la fuerza de trabajo local, sobre todo la de Fernando Poo, tiende al desenvolvimiento de sus propias pequeñas empresas, bajo el amparo y la promoción de la protección oficial. Asimismo, a dichas razones pueden añadirse la concurrencia de otros factores de mayor importancia dinámica, entre los cuales destacan el que sus vínculos clánicos y su grupo de necesidad de consumo constituyen un sistema socio-económico en su mayor parte autosuficiente (18).

30. La mano de obra no nativa de la región se concentra especialmente en Fernando Poo, donde la población local se eleva al 93,71 por 100. Esta proporción aumenta al 98 por 100 si se trata de la fuerza de trabajo no nativa de Fernando Poo empleada en las diversas actividades económicas de la empresa privada. Estos porcentajes son menores en Río Muni, pues aquí la mano de obra no nativa de la zona representa el 68,33 por 100. Este porcentaje se mantiene básicamente si se computa a los originarios de Fernando Poo, cuyo número es muy reducido.

31. La mano de obra bubi tiende a ser sedentaria y se recluye en Fernando Poo, mientras que la fang y las de las demás etnias de zona continental tienen una gran movilidad y una mayor adaptación económica y social.

---

(15) Estas necesidades suelen cubrirse, en gran parte, por medio de horas extraordinarias, pero al resultar insuficiente, las empresas privadas de la Región Ecuatorial se encuentran necesitadas de un mayor número de peones. Las proporciones relativas de estas necesidades de mano de mano se han establecido en el siguiente cuadro.

Necesidades de peonaje expresadas por los empresarios por sectores económicos

Sectores económicos	Fernando Poo	Río Muni	Totales
Agricultura	5.040	942	5.982
Forestales	34	339	373
Industria	469	62	531
Transporte	—	15	15
Comercio y Serv.	26	31	57
TOTALES	5.569	1.389	6.958

(16)

EMPRESAS PRIVADAS

Fuerza de trabajo ocupada, por etnias, incluídos propietarios y asalariados

FUERZA DE TRABAJO EMPLEADA

Etnias	Fernando Poo	Río Muni	Totales
Trabajadores locales.	22.509	11.728	34.237
Trabajadores de origen europeo	2.003	1.073	3.076
TOTALES	24.512	12.801	37.313

(17)

EMPRESAS PRIVADAS

Distribución de la fuerza de trabajo ocupada, por etnias principales, incluídos propietarios y asalariados

FUERZA DE TRABAJO EMPLEADA

Etnias	Fernando Poo	Río Muni	Totales
De origen africano:			
Nigeriano	20.575	7.269	27.844
Fang	633	3.158	3.791
Bubi	487	—	487
Otros africanos de Fernando Poo y Río Muni (*)	420	896	1.316
Otros africanos no nativos	394	405	799
De origen europeo:			
Españoles	1.895	1.071	2.966
Otros	108	2	110
TOTALES	24.512	12.801	37.313

(*) Incluye, sobre todo, a Bujeba y Combe.

(18) La fuerza de trabajo natural de Fernando Poo y Río Muni tiende a realizar actividades de acuerdo con sus valores de prestigio. No se consideran como tales las actividades agrícolas, primero porque en sus tradiciones laborales corresponden a la mujer, y segundo porque está acostumbrado a la independencia personal en materia de iniciativa económica. En todo caso, es necesario tener presente que el mantenimiento de la organización social y de mentalidad productiva de subsistencia, así como el sistema y técnicas de producción tradicionales, constituyen rasgos peculiares que han dificultado su adaptación a la disciplina laboral de la empresa moderna. Sin embargo, la atracción de la población activa potencial constituída por la población local es cada vez mayor, y cabe esperar en el futuro un más amplio empleo y promoción laboral de la misma.

Esta mayor movilidad de las etnias continentales se refleja, especialmente, en su participación como mano de obra activa dotada de gran capacidad migratoria y, por lo mismo, apta para integrarse fácilmente (19).

Estructura del empleo en la empresa pública

32. La empresa pública, en la cual se incluyen tanto los servicios civiles como los de las fuerzas armadas, ha sido el factor originario básico del proceso de urbanización y el promotor originario del progreso socio-económico de Fernando Poo y Río Muni.

Dentro de la estructura de la vida laboral, la empresa pública es la mejor dotada desde el punto de vista técnico, y constituye la fuerza de trabajo más eficiente. Su nivel es indudablemente más alto que el de la empresa privada, por lo que ha jugado un papel importante en la corrección de la infraestructura y en la promoción de las condiciones necesarias para el desarrollo económico y social.

33. El número de personas empleadas en la empresa pública es de 3.496. Añadida a la correspondiente de la empresa privada, dicha cifra supone que la población económicamente activa total se eleva a 40.809 personas. El carácter principal que distingue a la fuerza de trabajo ocupada en la empresa pública es su cualificación profesional, como puede verse en el cuadro 4.

CUADRO 5

Fuerza de trabajo empleada en la empresa pública por categorías profesionales

	Número	Porcentaje
Técnicos	280	8,01
Administrativos	665	19,02
Obreros cualificados	2.169	62,05
Peones	382	10,92
TOTAL	3.496	—

Las proporciones específicas en que se encuentran unas de otras las categorías profesionales consideradas, muestran un alto nivel técnico. La mejor cualificación profesional alcanza a un 89 por 100 del personal, frente al 17,4 por 100 en la empresa privada.

34. Del volumen total de mano de obra empleada en la empresa pública, un 13 por 100 corresponde a trabajadores de origen europeo y un 87 por 100 a los locales (20).

(19) Aunque no se han podido obtener estadísticas adecuadas, es indudable que los problemas de relaciones humanas son menores en Río Muni que en Fernando Poo. El menor volumen de la mano de obra no nativa de la región en Río Muni hace que los conflictos derivados del desarraigo característico en los individuos que cambian de ambiente social, sean allí menores que en la isla.

(20)

Fuerza de trabajo empleada en la empresa pública por categorías profesionales y por etnias

Categorías profesionales	De origen europeo	De origen local	Total
Técnicos	275	5	280
Administrativos	65	600	665
Obreros cualificados	20	2.149	2.169
Peones	0	382	382
TOTALES	360	3.136	3.496

La estimación del volumen y la distribución de la mano de obra empleada en la empresa pública se ha realizado acudiendo al registro de los puestos de trabajo previstos oficialmente en el presupuesto de la Región Ecuatorial. Mediante este procedimiento se han considerado también las principales formas de selección de personal en la Administración y demás servicios, teniendo en cuenta tanto las funciones laborales que se les encomienda como las etnias que habitualmente ejercen puestos de trabajo en la empresa pública.

(21) En muchos casos las empresas se ven obligadas a reducir sus objetivos de producción a causa de la escasez de mano de obra suficientemente cualificada.

(22)

Fuerza de trabajo ocupada en las empresas privadas, incluidos empresarios y asalariados, por categorías profesionales y por sectores económicos

Categorías profesionales	Agricultura	Forestales	Industria	Transporte	Comercio y servicios	Totales
Técnicos	228	72	173	15	71	3.559
Administrativos	706	75	138	46	677	1.642
Obreros cualific.	1.318	769	1.375	238	607	4.307
Peones	21.226	5.075	3.174	331	999	30.805
TOTALES	23.478	5.591	4.860	630	2.354	37.313

Estos últimos son, en su mayor parte, naturales de la Guinea Ecuatorial y constituyen una fuerza de trabajo seleccionada y básicamente entrenada en los problemas de la administración y de la gestión pública. A ella se ha incorporado ya un grupo de jóvenes de gran capacidad.

35. La distribución de esta fuerza de trabajo entre Fernando Poo y Río Muni se ha hecho de acuerdo con razones funcionales de tipo administrativo y militar. Dos quintas partes —es decir, 1.399 personas— de las que trabajan en la empresa pública residen en Fernando Poo, y tres quintas partes —2.097 individuos— en Río Muni. Sin embargo, en Santa Isabel es donde radican las funciones de más alto nivel profesional.

Caracteres profesionales de la mano de obra

36. La mano de obra de Fernando Poo y Río Muni se ocupa, en su mayor parte, en puestos de trabajo no especializados. A veces, éstos tienen un carácter semiespecializado, pero, en la realidad, se trata de adaptaciones a determinadas tareas (21).

Las estadísticas relativas a las categorías profesionales parecen reflejar una realidad laboral de nivel más alto; sin embargo, la fuerza de trabajo empleada en las empresas privadas está clasificada, en su mayor parte, como peonaje asimilado a funciones no especializadas (22).

La clasificación profesional de la mano de obra se ha hecho considerando las funciones técnicas que realiza el individuo en términos del puesto de trabajo declarado en el Censo laboral. También se han calificado en la categoría de técnicos ciertas funciones de obreros altamente especializados de origen europeo, quienes, por el carácter instructor o director de su especialidad en las actividades laborales que ejercen, rebasan la condición de obreros cualificados. En este caso se ha seguido el criterio de valorar la función dirigente que desempeñan en materia técnica, más que la actividad del oficio declarado.

Asimismo, los empresarios de origen europeo, 713 en total, se han asimilado a la categoría profesional de técnicos cuando se trata de actividades referidas a explotaciones forestales, a la industria y al transporte. En los casos en que pertenezcan a los sectores agrícola y de los servicios, se han asimilado a la categoría profesional de los administrativos. Se ha tomado, asimismo, en consideración la familiaridad específica del empresario con el ambiente técnico-productivo de su actividad económica. Aunque es cierto que hay muchos casos que no corresponden a esta asimilación profesional, su influencia estadística es despreciable. Los empresarios locales han sido considerados dentro de las categorías de técnicos sólo si son empresarios de algún negocio industrial. Los empresarios agrícolas se han asimilado a los obreros cualificados, y al tratarse de empresarios dedicados al comercio y a los servicios, su asimilación se ha hecho con la categoría profesional de los administrativos. En cada una de tales circunstancias, ha parecido evidente la familiarización técnica progresiva del empresario con la categoría profesional que se le ha asignado sobre todo en aquellas que descansan en la gestión más que en la manipulación.

37. Sólo las funciones dedicadas a la Administración pública pueden estimarse como relativamente bien servidas desde el punto de vista profesional. Es evidente que el factor de la formación técnica tiene repercusión indudable sobre la productividad y sus costos, así como sobre la calidad de los productos. Tal estructura profesional de la fuerza de trabajo pone de manifiesto la necesidad de considerar como política laboral básica la de formación profesional intensiva.

38. En Fernando Poo la distribución de los sectores económicos es muy desproporcionada. La agricultura representa el 82,75 por 100 del total de la actividad económica, y el 90 por 100 del total de trabajadores del sector está constituido por peonaje; de ahí que el peso de la mano de obra agrícola predomine sobre su estructura profesional (23).

39. Río Muni presenta distribución sectorial más equilibrada, pues el sector agrícola representa el 24,95 por 100 del empleo total. Asimismo, y a diferencia de Fernando Poo, el peonaje tiene peso menor en la estructura laboral, profesionalmente más evolucionada que las de Fernando Poo, en particular en lo que se refiere a la empresa privada (24).

40. Si esta mano de obra se considera en relación con el volumen total que trabaja en las empresas privadas de Fernando Poo y Río Muni, las diferencias de empleo son notables, pues el primero dobla prácticamente en empleo al segundo. En este sentido, Fernando Poo tiene un desarrollo económico mayor y paga también una masa de salarios de mayor volumen, lo que influye poderosamente en su mayor grado de urbanización y de nivel de vida.

41. Los cuadros de la distribución por sectores económicos de las categorías profesionales de cada uno por separado muestran que es mejor la calidad técnica de la fuerza de trabajo de Río Muni que la de Fernando Poo, excepto en lo que atañe a la categoría profesional de los administrativos. Esto se debe, esencialmente, al mayor número de empresas agrícolas existentes en la isla y a la asimilación que se hace de sus propietarios a dicha categoría laboral, y a que la mayor urbanización de Santa Isabel ha permitido concentrar en ella un grupo más importante de funciones administrativas. Sin embargo, si se considera la calidad profesional de la fuerza de trabajo en su conjunto, esto es, sumando los porcentajes relativos de las categorías de técnicos, administrativos y obreros cualificados, se obtiene para Fernando Poo un porcentaje del 15,3 por 100, y para Río Muni, del 21,4 por 100.

41. La instrucción escolar de la mano de obra empleada en las empresas privadas es factor de importancia en la medición del progreso social y económico alcanzado. La fuerza de trabajo empleada en las empresas privadas tiene mayor grado de escolaridad que la nigeriana y que la procedente de otros países africanos, de modo que esta situación influye grandemente en las proporciones relativas del empleo de cada etnia dentro de cada sector económico. Dichas proporciones son también distintas en función del grado de instrucción básica que presenta cada etnia.

(23)

FERNANDO POO

Fuerza de trabajo ocupada en las empresas privadas, incluidos empresarios y asalariados, por categorías profesionales y por sectores económicos

Categorías profesionales	Agricultura	Forestales	Industria	Transporte	Comercio y servicios	Totales
Técnicos	213	1	80	3	46	343
Administrativos	65s	13	94	20	364	1.149
Obreros cualific	1.100	52	670	146	306	2.274
Peones	18.313	248	1.653	126	406	20.746
TOTALES	20.284	314	2.497	295	1.122	24.512

(24)

RIO MUNI

Fuerza de trabajo ocupada en las empresas privadas, incluidos empresarios y asalariados, por categorías profesionales y por sectores económicos

Categorías profesionales	Agricultura	Forestales	Industria	Transporte	Comercio y servicios	Totales
Técnicos	15	71	93	12	25	216
Administrativos.	48	62	44	26	313	493
Obreros cualific.	218	717	705	92	301	2.033
Peones	2.913	4.827	1.521	205	593	10.059
TOTALES	3.194	5.677	2.363	335	1.232	12.801

CUADRO 6

EMPRESAS PRIVADAS

Grado de alfabetización relativa de la fuerza de trabajo, por etnias africanas y por territorios

Etnias	Fernando Poo	Río Muni	Totales	Porcentaje
Nigerianos	5.044	1.261	6.305	22,6
Otros africanos no nativos	157	206	363	45,4
Naturales de Fernando Poo y Río Muni	1.252	2.870	4.122	73.6
TOTALES	6.453	4.337	10.790	31,2

Las cifras y porcentajes de más alto nivel indican claramente dos hechos fundamentales: 1) Que la fuerza de trabajo africana es la que forman los naturales de Fernando Poo y Río Muni, mientras que los individuos procedentes de Nigeria tienen el grado más bajo de alfabetización. Los nativos de otras regiones africanas, sobre todo los de Camerún y Gabón, presentan un nivel intermedio; 2) Que la fuerza de trabajo empleada en la agricultura es la de más bajo nivel de alfabetización. El nivel más elevado nos lo proporciona el sector del comercio y los servicios, con un 75 por 100, y el de la industria, con un 87,9 por 100, de sus respectivas fuerzas de trabajo; y 3) Que Río Muni, en conjunto, presenta mayor porcentaje de alfabetización, lo cual se debe, básicamente, a la mayor proporción de empleo de naturales de la región.

La población blanca empleada en las empresas privadas es alfabeta en su generalidad, aunque escasean los títulos universitarios.

B) La organización cooperativa

42. Al mismo tiempo que se producía el desarrollo de la empresa, tanto pública como privada, en Fernando Poo y, en menor medida, en Río Muni ha surgido un extenso movimiento cooperativo. A partir de 1940, se han creado

34 cooperativas, que cuentan en la actualidad con 4.232 socios (25).

43. En Fernando Poo el cooperativismo lleva una vida próspera y atraviesa ahora una auténtica crisis de crecimiento. Con excepción de la cooperativa de Moka —dedicada a productos hortofruticolas— y la de Annobón, que procura subvencionar a la población de esta isla, las demás se fundan en el cacao. Este cooperativismo es sano y ofrece grandes posibilidades a poca ayuda que se le preste.

44. En Río Muni el cooperativismo necesita recibir un gran impulso. De momento debe basarse en el café, pero en el futuro podría ampliarse al palmiste, la piña, la yuca, etc. La organización económica de los fang puede articularse aceptablemente dentro de estos esquemas cooperativos que, simultáneamente, pueden actuar como cooperativas de consumo.

(25)

NUMERO DE COOPERATIVAS EN FERNANDO POO Y RIO MUNI, VOLUMEN DE SOCIOS Y AÑO DE CREACION

Años	Número de cooperativas en Río Muni	Número de socios	Número de cooperativas en Fernando Poo	Número de socios	Total número de socios
1940	—	—	2	411	411
1947	1	1.207	—	—	1.207
1949	—	—	1	36	36
1952	—	—	5	246	246
1953	—	—	15	643	643
1955	1	511	4	199	710
1957	1	420	—	—	420
1959	1	484	—	—	484
1962	—	—	3	75	75
TOTALES.	4	2.622	30	1.610	4.232

45. Con independencia del balance de la actual gestión cooperativa, habría que procurar en el futuro una mayor adaptación de este movimiento a las realidades de la organización social y económica que predominan en Fernando Poo y Río Muni.

En su forma actual, el cooperativismo participa de la economía mercado y no es autosuficiente desde el punto de vista orgánico ni económico. Frente a esta situación, las bases locales de la organización social y de la producción de Fernando Poo y Río Muni pueden ofrecer un apoyo estructural y funcional desde el que sería posible integrar y responsabilizar más profundamente en este proceso a los naturales de aquéllos.

Sin esta adecaución específica del cooperativismo a las instituciones socio-económicas locales, éste no podrá producir con la rapidez deseable todos sus efectos, por lo menos hasta que no se hayan producido los cambios sociales correspondientes.

46. De otro lado, tiene gran importancia la creación de nuevos cuadros dirigentes suficientemente capacitados en las técnicas de producción y de gestión administrativa y social que el movimiento cooperativo exige.

47. Respecto de la actual gestión cooperativa, el grado de desarrollo del sistema reclama prestarle una nueva consideración para introducir las simplificaciones necesarias, racionalizar sus servicios, y como consecuencia, reducir considerablemente sus costes administrativos y de personal, muy altos en la actualidad, y que repercuten sobre el coste de producción.

48. En cualquier caso es preciso alentar la excelente obra puesta ya en marcha por las Diputaciones de la región, y en especial, la de Fernando Poo.

ANEXOS

ANEXO 1

COOPERATIVAS EXISTENTES EN FERNANDO POO Y RIO MUNI Y NUMERO DE SOCIOS

Nombre de las Cooperativas	Año de fundación	Socios actuales
1. Río Muni:		
Medina del Bosque (Ayene)	1947	1.207
San Juan Bautista de Riongié	1956	511
Santiago de Ncomo	1957	420
San Juan Genaro de Oveng	1959	484
Total		2.622
2. Fernando Poo:		
Sacriba	1962	21
Batete	1940	148
Belebu	1953	58
Bocoricho	1953	34
Ruitche	1952	48
Balombe	1952	4
Musola	1952	86
Bombe	1952	36
Moeri	1953	60
Rilaja	1953	28
Oloitia	1953	12
Boloco	1953	35
Maule	1953	22
Bantabare	1953	28
Balacha	1953	26
Ehoco	1955	28
Baney	1955	33
Cupapa	1953	15
Basacato	1953	82
Bososo	1953	113
Bariobe	1953	81
Bacaque Pequeño	1953	26
Bacaque Grande	1955	74
Copohata	1962	32
Baho Pequeño	1949	36
Baho Grande	1953	23
Bilelipa	1955	64
Ureca	1952	72
Moca	1940	263
Annobón	1962	22
Total		1.610

V. LA RENTA DE LA GUINEA ECUATORIAL

V. LA RENTA DE LA GUINEA ECUATORIAL

A) Recursos disponibles

1. La estimación de la renta de la Región Ecuatorial presenta una serie de dificultades, que impiden alcanzar resultados de carácter definitivo. Las estadísticas que se refieren a la producción agrícola son, en general, detalladas; por el contrario, el conocimiento del comercio exterior, fundamentalmente en lo que se refiere a importaciones, ha estado más descuidado y no se ha podido disponer de las estadísticas completas correspondientes a 1962, lo que ha obligado a realizar un cálculo estimativo de las mismas. Tampoco existen informes detallados de la actividad industrial y de los servicios, por lo que la valoración de la producción final, partiendo de la de cada uno de los sectores, es difícil de realizar. Se ha tenido que acudir al sistema de obtener la renta mediante la suma de las retribuciones de los factores de la producción, contrastando sus resultados, sobre todo con la estimación que por otro procedimiento se había realizado de la producción final industrial y agraria.

Los resultados alcanzados fueron los siguientes: la remuneración del trabajo ascendió, en el año 1962, a 1.207,6 millones de pesetas, de los cuales 606 millones corresponden a Fernando Poo, y 601,5 millones, a Río Muni. Estas magnitudes son prácticamente iguales, lo cual puede parecer equivocado si se tiene en cuenta el mayor número de trabajadores emigrados que trabajan en Fernando Poo en comparación con Río Muni. La igualación de la remuneración del trabajo se produce, sin embargo, como consecuencia de la mayor producción de subsistencias en Río Muni, que se estima en un 90 por 100 superior a la de Fernando Poo. Por el contrario, los sueldos y salarios percibidos por los trabajadores emigrados representan en Río Muni la tercera parte de las retribuciones que perciben en Fernando Poo.

Sumando a las remuneraciones del trabajo las rentas percibidas por los particulares, las sociedades privadas y los empresarios individuales, a los cuales se les introduce en este grupo en función del sistema fiscal, y deduciendo la estimación de las transferencias, se obtiene, como cifra representativa de la renta conjunta de ambos territorios, la cifra de 2.036,6 millones de pesetas.

CUADRO 1

RENTA REGIONAL EN 1962

Pernando Poo:	Renta global, en pesetas	999.929,40
	Renta *per capita*, en pesetas	14.737
	Renta *per capita*, en dólares	246
	Participación del trabajo en la renta provincial	61 %
Río Muni:	Renta global, en pesetas	1.036.636,30
	Renta *per capita*, en pesetas	5.478
	Renta *per capita*, en dólares	91
	Participación del trabajo en la renta provincial	58 %
Región Ecuatorial:	Renta global, en pesetas	2.036.565,70
	Renta *per capita*, en pesetas	7.922
	Renta *per capita*, en dólares	132
	Participación del trabajo en la renta provincial	59 %

La distribución de esta cifra es favorable a Río Muni, ya que su renta supera en 37 millones a la de Fernando Poo. Finalmente, sumando a la renta regional los impuestos indirectos y las amortizaciones, se llega a la cantidad de 2.301 millones de pesetas, como dato representativo del Producto Regional Bruto, a precios del mercado.

Estimadas las importaciones, el total de recursos disponibles asciende a 3.452 millones de pesetas.

B) Recursos utilizados

2. Al considerar la forma en que se han utilizado estos recursos, al consumo privado, que asciende a 1.450 millones, corresponde el 63 por 100 del Producto Regional Bruto. Para la cabal comprensión de este porcentaje conviene tener en cuenta las desigualdades existentes en la distribución de la renta.

La inversión bruta interna representa el 16 por 100 del Producto Regional Bruto. Si se comparan las cifras referentes a la inversión pública y a la privada se pone de relieve el esfuerzo que la Administración realiza para aumentar el nivel de vida de los habitantes de la Región. En cuanto al sector exterior, la correlación entre las exportaciones y la renta es muy alta, pues al estar basada la economía en una agricultura de exportación, la renta viene determinada, en gran parte, por la cuantía de la exportación.

CUADRO 2

MAGNITUDES FUNDAMENTALES DE LA ECONOMIA DE FERNANDO POO Y RIO MUNI

Año 1962

(En millones de pesetas)

Producto Regional Bruto	2.301
Bienes y servicios importados	1.151
Recursos disponibles	3.452
Consumo privado	1.450
Consumo público	235
Inversión bruta interna	369
Bienes y servicios exportados	1.398
Recursos utilizados	3.452

	Porcentaje
Producto Regional Bruto	100,0
Consumo privado	63,0
Consumo público	10,2
Inversión bruta interna	16,1
Exportaciones-importaciones	10,7
Gasto regional bruto	100,0

VI. SECTOR FAO

VI. SECTOR FAO

1. AGRICULTURA

A) Introducción

1. En Fernando Poo y Río Muni pueden distinguirse dos tipos de agricultura: la destinada a la producción de artículos para la exportación y la dirigida al consumo interior. Aunque existen cultivos orientados tanto al consumo exterior como al interior —la yuca y la banana, por ejemplo—, esta distinción es válida, especialmente respecto a la eficacia de los dispositivos de comercialización.

2. Las explotaciones agrícolas pueden clasificarse a su vez en tres categorías generales:

a) Las de carácter tradicional, cuya finalidad es la subsistencia (1).

b) Las que, junto con la práctica de la agricultura de subsistencia, han iniciado cultivos comercializables en grados diversos, y que constituyen el grupo más numeroso.

c) Las grandes plantaciones, cuyos cultivos principales son el cacao, el café, la palmera y la banana.

3. La principal característica del suelo es su inestabilidad y fácil degradación debido a las condiciones climatológicas.

En Fernando Poo y Río Muni, para cultivar es preciso luchar contra la vegetación natural, lo que se hace cortándola, primero, y quemándola, después. Los elementos nutritivos que contenía la vegetación destruida, especialmente el fósforo, el calcio y el potasio, quedan incorporados al suelo en forma de ceniza, y los nuevos cultivos toman de esta capa fértil los elementos que precisan. Al recoger la cosecha, el suelo queda expuesto a la insolación y a la lixiviación, lo que acelera la desaparición de las materias orgánicas. Las lluvias tropicales, al caer directamente sobre el suelo no protegido, provocan asimismo una erosión excesiva, que implica una percolación de los depósitos de cenizas sobre la superficie del suelo. Sin embargo, aún pueden quedar en éste elementos nutritivos suficientes para otros cultivos antes de que se empobrezca hasta el punto de tener que ser abandonado.

Después de dos años de cultivo se calcula que es preciso que pasen veinte o más para que el suelo recobre su fertilidad con el retorno de la vegetación.

4. Este tipo de agricultura es el que se aplica en la agricultura de subsistencia, con el consiguiente agotamiento del terreno, que impone cambios periódicos de emplazamiento de los cultivos. Estos terrenos, pobres en nitrógeno, fósforo y potasa, reaccionarían muy bien al tratamiento con fertilizantes. La isla de Fernando Poo, de origen volcánico, tiene una capa vegetal más rica en humus y más arcillosa, y los rendimientos medios son muy superiores a los de Río Muni.

5. Este sistema de cultivo itinerante o de rozas periódicas no plantea todavía problemas graves. A medida que la presión demográfica se haga más intensa será preciso incrementar la producción por unidad de superficie y encontrar el medio de acortar o eliminar el tiempo durante el que se deja descansar a la tierra, y, en consecuencia, extender la superficie productiva sin aumentar la erosión o reducir la fertilidad del suelo. Los agricultores locales tienen una larga experiencia de su medio y de su capacidad productiva; sin embargo, sus esfuerzos se encuentran limitados por los instrumentos de trabajo y las técnicas de que disponen. En la situación actual es preciso poner en juego todos los medios disponibles para mejorar su agricultura, aunque no se deben subestimar las dificultades a superar.

B) La propiedad del suelo (2)

6. Los modos de adquirir la propiedad y el uso del suelo son los siguientes:

a) Por compraventa ordinaria de propiedades ya concedidas y registradas.

b) Por concesión otorgada por la Administración.

c) Por ser vecino de un poblado con reserva territorial.

d) Por el uso tolerado de tierras regidas por la Administración.

En Fernando Poo, aparte de la compraventa, las demás formas de acceso a la propiedad están muy limitadas en la práctica. Las zonas aptas para cultivos tropicales están ya casi todas en explotación, salvo en la región monzónica del Sur, y existe una demanda de terrenos que se refleja en los altos precios de la tierra, que,

(1) Como es ya sabido, los cultivos de subsistencia no tienen habitualmente orientación comercial y están a cargo de las mujeres, por lo que las parcelas que se dedican a ellos son llamadas *fincas de mujeres* y también *fincas de comida*. Estas fincas no son propiedad de las mujeres, sino que las disfrutan en calidad de usufructos concedidos por cada poblado a sus miembros. Debido a la importancia creciente de la agricultura comercial y a la demanda de ciertos artículos, como la yuca, el ñame, la malanga y el plátano, es frecuente, como ya se ha dicho, que sean vendidos ciertos excedentes de producción de las fincas de mujer en los mercados locales. A veces se encuentran algunas parcelas de tierras dedicadas al cultivo comercial del ñame y de la malanga en Fernando Poo; en Río Muni es muy raro encontrar agricultores que planten tubérculos con destino al mercado local.

(2) La propiedad privada, con el carácter con que se conoce en el mundo occidental, no existía en el África ecuatorial debido al tipo de economía existente. Existía un uso individual de la tierra, y siempre ha sido un principio respetado el uso pacífico del suelo por la población local. Para promover el desarrollo económico hubo, sin embargo, que romper la costumbre del uso libre, indiscriminado y antieconómico del suelo. Así surgieron el régimen de concesiones a terceros y las reservas de poblado, como ordenación jurídica de la propiedad, y la administración del resto para su uso libre y pacífico. Hoy el sentido de la propiedad individual se ha desarrollado enormemente en las poblaciones autóctonas, lo que se ha facilitado, además, porque el cultivo arbóreo (cacaotero, cafeto, palmera de aceite, etc.) fija los poblados y estabiliza el uso del suelo sobre el mismo lugar, cosa que no sucede con los cultivos anuales.

para fincas arbóreas, varia de 20 a 40.000 ptas./Ha., según el estado de la plantación y su situación.

En Río Muni la demanda es mucho menor, y se podría registrar incluso una fuerte desvalorización de la propiedad.

RÉGIMEN LEGAL DE LA PROPIEDAD (3)

7. La norma fundamental por la que se establece el vigente régimen de la propiedad es la Ley de 4 de mayo de 1948, que derogó expresa e íntegramente el Real Decreto-ley de 11 de julio de 1904 y dispuso que, como derecho supletorio, se aplicase la Ley Hipotecaria de 8 de febrero de 1946 y sus disposiciones reglamentarias. Al no tratarse en estas normas supletorias otros extremos que los relativos al contenido del capítulo IV y último de la Ley de 4 de mayo de 1948 (Registro de la Propiedad), sus tres primeros capítulos deben suplirse casi exclusivamente con normas de ámbito regional.

8. La Ley de 4 de mayo de 1948 se halla dividida en cuatro capítulos, que tratan, respectivamente, de la clasificación de la propiedad y sus reglas generales, de los modos de adquirir la propiedad territorial, de las concesiones de terrenos y del Registro de la Propiedad.

La clasificación legal de la propiedad establece dos grupos fundamentales: I. *La del Estado*, y II. *La de los particulares o entidades.*

En el primer grupo distingue a su vez: *a*) *la de dominio público* (caminos, canales, ríos, torrentes, puertos, puentes, riberas, playas, radas y otros análogos, y *b*) *la de propiedad privada*, que incluye: *a'*) los inmuebles *afectos a un servicio público* (fuertes, casas del Gobierno, hospitales, escuelas y otros semejantes), y *b'*) los utilizados como *fuente de ingresos públicos* (las minas, terrenos y buques e inmuebles que formen el patrimonio particular y enajenable de la Administración).

En la propiedad de particulares o entidades reconoce la ley las siguientes clases de propiedad: *a*) la de *extranjeros* o de entidades españolas con participación de capital extranjero; *b*) la de *nacionales no indígenas*, y *c*) la de *nacionales indígenas*. Entre estas últimas distingue: *a'*) por razón de la capacidad (4), la de los *emancipados* y *no emancipados; b'*) por razón del sujeto, la propiedad *individual* y la *colectiva* (ésta con varientes de régimen, según sea «patrimonio familiar», o «colonia agrícola», o perteneciente a «poblado», a «tribu», a «Consejo de vecinos» —hoy, Ayuntamiento—, a «Misión católica», etc.), y *c'*) por su modo de adquisición originaria, bien mediante reconocimiento de posesión inmemorial o mediante concesión.

En relación con los *modos de adquirir* la propiedad territorial, parte la ley del principio fundamental del dominio eminente del Estado (5), por lo que no reconoce la ocupación y la usucapión como modos originarios de adquirir la propiedad, salvo que se trate de terrenos que tienen en quieta y pacífica posesión desde tiempo inmemorial los naturales, y que deben ser gubernativamente demarcados.

9. *Concesiones.*—Del principio de la propiedad eminente del Estado sobre todos los terrenos se infiere el que sólo por derivación pueden adquirir su propiedad los particulares (concesión). Esto origina importantes consecuencias:

a) Ser esencial para la configuración y alcance del derecho del particular lo que en cada caso resulte de los términos de la concesión (pliegos de condiciones generales y particulares de la subasta, limitaciones establecidas por la Administración al adjudicar, etc.).

b) Presumirse que pertenece al Estado todo el terreno inculto.

c) No admitirse la usucapión de los terrenos no inscritos (6).

d) Ser también inadmisible la titulación supletoria, salvo que se trate de expediente de dominio para reanudación de tracto.

Para el otorgamiento de las concesiones establece la ley, como regla fundamental, que sean mediante subasta y a título oneroso, admitiéndose como excepciones tan sólo las previstas expresamente en su texto.

Las concesiones sólo pueden recaer sobre bienes de la propiedad privada del Estado, y se distinguen *tres clases*, con arreglo a la finalidad a que se destinan los terrenos: *a*) para *edificación*, *b*) para *cultivo agrícola* y *c*) para *explotación forestal* (7).

Estos tres tipos de concesión son otorgados por distintas autoridades, según su importancia. *Las de solares* edificables han sido siempre atribución del Gobernador general, así como *las de cultivo*, salvo que su valor superase las 50.000 pesetas, o su extensión las cien hectáreas, en cuyo caso compete otorgarlas a la Presidencia del Gobierno, y de exceder estas cifras, al Gobierno. En cuanto a las concesiones *forestales*, las otorga la Presidencia del Gobierno, si no exceden de 5.000 hectáreas, y caso contrario, el Gobierno.

C) Instituciones relacionadas con el régimen de propiedad

10. La más importante de todas es el Registro de la Propiedad. En otro grado lo son también: el Catastro, el Servicio Agronómico, el Servicio Forestal, las Cámaras Oficiales de la Propiedad en Santa Isabel de Fernando Poo, y, en Bata, las Diputaciones.

11. *Registro de la Propiedad.*—Existe una oficina en Santa Isabel de Fernando Poo cuya jurisdicción abarca a ambos territorios (8). A efectos de sus libros y asientos, el territorio se halla dividido en cuatro distritos: Fernando Poo, Bata, Elobey y Annobón. Solamente en los libros correspondientes a los dos primeros hay registradas gran número de fincas, especialmente en la isla.

El capítulo IV de la Ley de 4 de mayo de 1948 se ajusta casi por completo a los principios fundamentales consignados en la Ley Hipotecaria, además de señalar a ésta y su Reglamento como derecho supletorio en materia registral (9).

12. *El Catastro.*—El Catastro tiene en la actualidad una importancia muy limitada en el orden tributario

---

(3) Las disposiciones vigentes sobre propiedad territorial son muy numerosas. Aparte de las de carácter general, son también muy abundantes los Decretos, Bandos, Ordenanzas e Instrucciones dictados por el Gobernador general, que suplen o desarrollan aquéllas.

(4) En la actualidad están vigentes las normas del Código civil sobre capacidad.

(5) El mismo principio aparece en la ley XIV, título XII, libro VI, de la *Recopilación de Indias* y en el Real Decreto-ley de 11 de julio de 1904.

(6) El artículo 14 de la Ley la excluye hasta de los terrenos inscritos, salvo en favor del Estado.

(7) Por otras disposiciones se establecieron: las de productos espontáneos del bosque, carentes de aplicación hoy, y la de mangiares. También tuvieron peculiaridades las llamadas concesiones de cultivos especiales —algodón, abacá, ramio, caucho, palmera de aceite, café y té— conforme al Real Decreto de 7 de mayo de 1926.

(8) Fracasó, sin llegar a realizarse, el intento de apertura, en 1935, de un nuevo Registro de la Propiedad en Río Muni.

(9) Están recogidos en ella los principios hipotecarios siguientes: *a*) el de «inmatriculación», si bien con la salvedad de que se practica de oficio y sólo puede originarse por concesión del Estado (arts. 46 y 80); *b*) el de «voluntariedad de la inscripción», salvo en la inmatriculación (arts. 55 y 80); *c*) el del «tracto sucesivo» (artículo 59), el de «legalidad» (art. 58), el de «especialidad» (art. 54), el de «prioridad» (art. 56), los de «legitimación registral» y de «fe pública registral» (arts. 60, 62, 63 y 64) y el de «publicidad» (artículo 61).

debido al sistema fiscal vigente. En cambio, es muy necesario a las autoridades gubernativas para garantizar la seguridad de sus acuerdos al otorgar concesiones, y lo es también al Registro de la Propiedad para la identificación de las fincas y fijación concreta de los derechos privados sobre los terrenos concedidos.

El artículo 53 de la Ley de 4 de mayo de 1948 dispuso que dependiesen del Registrador de la Propiedad «la inspección y dirección de los trabajos catastrales, rústicos y urbanos para su más pronta, exacta y permanente coordinación con los asientos del Registro». Como consecuencia, en pocos años se fijaron en la isla de Fernando Poo los puntos astronómicos que permitían la trama fundamental del Catastro. Con orientación y fines distintos permiten igual labor los trabajos cartográficos del Servicio Geográfico del Ejército. A pesar de ello, el Catastro está sin elaborar todavía tanto en Fernando Poo como en Río Muni.

13. *Los Servicios gubernativos (el Agronómico, el Forestal y el de Construcciones Urbanas).*—Cada uno de esos tres Servicios se ocupa de los expedientes de concesión propios de su competencia (10).

14. Las Diputaciones llevan a cabo una importante función en relación con la explotación y aprovechamiento de los terrenos por razón del régimen de Cooperativas Agrícolas (11), colocadas para su coordinación bajo la dependencia de aquéllas.

15. *Cámaras de Propiedad (en Bata y en Santa Isabel).*—Todo titular de propiedad territorial en Fernando Poo y Río Muni debe pertenecer a su respectiva Cámara.

Estas podrían tener una especial importancia en orden al derecho de propiedad y su reflejo registral, si cumplieran el fin de facilitar el crédito territorial a largo plazo y bajo interés a los pequeños agricultores.

D) Distribución de la propiedad agrícola (12)

16. Por lo que se refiere a Fernando Poo, los datos aparecen en el cuadro 1, del que se ha deducido la curva de distribución de agricultores (gráfico 1), según la extensión total de las fincas que cultivan.

CUADRO 1

DISTRIBUCION DE CULTIVADORES

Fernando Poo. Año 1962

CULTIVADORES			HECTAREAS		
Cifras absolutas		Porcentajes	Cifras absolutas		Porcentajes
324	324	17,1	324	324	0,5
416	740	38,9	1.348	1.672	2,3
315	1.055	55,5	1.575	3.147	4,7
337	1.392	73,3	2.697	5.844	8,7
165	1.557	81,9	2.060	7.904	11,7
59	1.616	85,1	1.032	8.936	13,3
51	1.667	87,7	1.275	10.211	15,1
54	1.721	90,6	2.160	12.371	18,4
26	1.747	91,9	1.638	14.009	20,8
27	1.774	93,4	2.376	16.385	24,3
28	1.802	94,8	3.500	19.885	29,5
23	1.825	96,1	4.025	23.910	35,5
31	1.856	97,7	7.750	31.660	47,0
20	1.876	98,7	8.000	39.660	58,8
14	1.890	99,5	10.500	50.160	74,4
10	1.900	100,0	17.240	67.400	100,0

(10) La disposición que regula la tramitación de todos los expedientes de concesión es la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1949.

(11) Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de julio de 1961.

(12) No se dispone de información básica completa y detallada para elaborar una estadística de la distribución de la propiedad agrícola —no de los cultivadores— en Fernando Poo y Río Muni en función de la superficie total de las fincas que posee cada empresario agrícola.

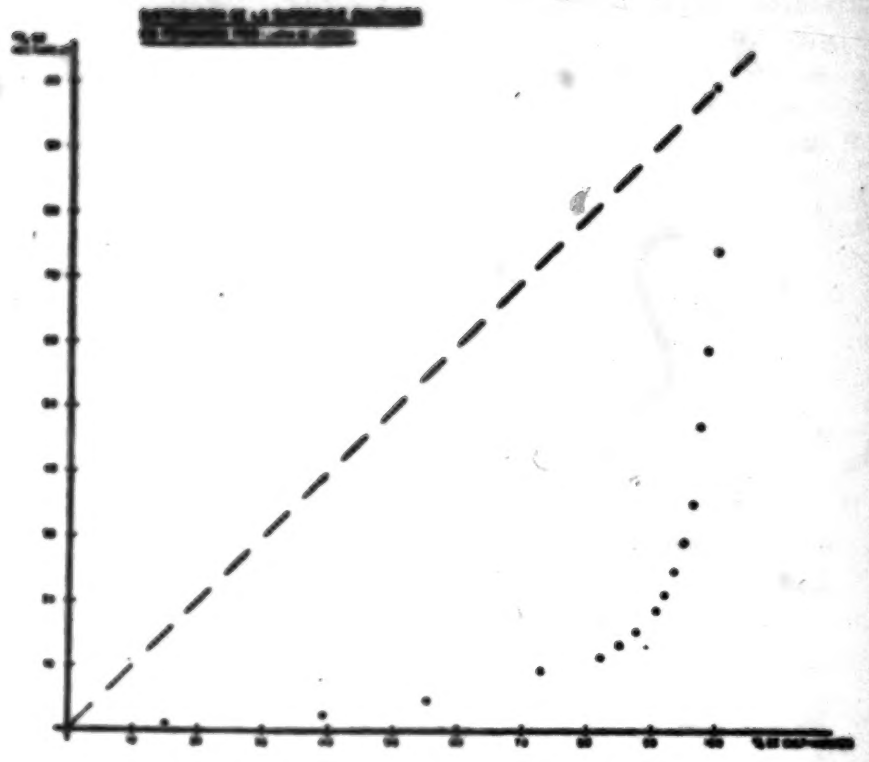

De él se deduce que el 55 por 100 del total de agricultores de la isla cultiva menos del 3 por 100 de la extensión cultivada, y sólo el 2,3 por 100 del censo de cultivadores explota el 53 por 100 de la superficie en cultivo.

17. En cuanto a Río Muni, se cuenta con las siguientes estimaciones:

Número de empresarios agrícolas	35.000
Promedio de fincas por empresario	1,4
Extensión media de las fincas	25 Ha.

18. Además, existen las llamadas fincas de comida (yuca, maíz, cacahuete, etc.), de una hectárea de extensión, aproximadamente, cada una.

19. Según datos del Servicio Agronómico, existen 65 explotaciones cafeteras, que se distribuyen de la siguiente forma:

De más de 100 hectáreas	30
De 30 a 100 hectáreas	31
Hasta 30 hectáreas	4

E) La producción agrícola

CULTIVOS COMERCIALES (13)

20. Los principales productos agrícolas son el cacao y el café. El primero es el cultivo predominante de Fernando Poo, y el segundo, de Río Muni.

Siguen en segundo término, como productos de exportación, el aceite de palma y el palmiste. Los dos son derivados de la palmera de aceite, que en la variedad «dura», que constituye la mayor parte de las plantaciones en producción, da aproximadamente un 15 por 100 de aceite obtenido de la pulpa del fruto y un 5 por 100 de palmiste, que es la almendra de la semilla. Su explotación se realiza principalmente en la zona continental.

(13) Se recogen aquí las características y datos cuantitativos más importantes de los principales cultivos. Más adelante se estudiará cada uno de ellos más detalladamente.

La banana es otro de los productos comerciales. Hasta ahora las pequeñas cantidades exportadas proceden casi exclusivamente de Fernando Poo.

Otros productos comerciales de exportación son: la yuca y los cocos, en Río Muni; la piña, en Fernando Poo, y por último, el abacá, que se exporta también desde esta isla.

CUADRO 2

CULTIVOS COMERCIALES EXPORTADOS

CULTIVOS	Hectáreas cultivadas	Producción en 1962 — *Tm.*	VALOR DE LA PRODUCCION	
			Millones de pesetas	Porcentaje del total
Cacao	53.391	30.740	1.154,9	70,4
Café	65.797	6.361	404,2	24,7
Palmeral	3.900	—	—	—
Aceite de palma	—	3.209	36,1	2,2
Palmiste	—	2.900	17,4	1,1
Banana	—	4.000	12,8	0,7
Yuca	—	5.700	5,7	0,3
Cocos	—	1.230	3,7	0,2
Piña	—	20	0,2	—
Abacá	—	520	6,2	0,4

CULTIVOS DE SUBSISTENCIA

21. Los principales cultivos de la agricultura de subsistencia son: la yuca, la malanga, el ñame, el cacahuete, el plátano, la banana, verduras y la palmera para la extracción de aceite (14).

CUADRO 3

CULTIVOS DE SUBSISTENCIA

Consumo anual estimado de los principales artículos de producción interior

PRODUCTOS	Toneladas
Yuca	3.950
Malanga	9.300
Name	6.147
Patatas	1.040
Cacahuete	1.491
Aguacate	656
Plátanos	15.300
Bananas	4.176
Cocos	1.625
Naranjas	2.574
Chocolate (fruto de árbol)	2.448
Verduras	4.000
Aceite de palma	2.425

La valoración de estos productos se estima en unos 217 millones de pesetas.

TENDENCIA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (15)

22. El cuadro 4 indica, en líneas generales, la situación actual de los cultivos de exportación y su evolución desde el año 1954.

(14) No existen estadísticas, ni siquiera aproximadas, de estas producciones. Con objeto de obtener unas cifras aproximativas se ha partido de la información sobre consumo, obtenida por medio de una encuesta realizada por la Comisión en todas las demarcaciones de Fernando Poo y Río Muni en la primera quincena del mes de mayo de 1963.

(15) Se dispone de datos bastante fidedignos para estudiar la tendencia de los productos destinados a la exportación. Sin embargo, es extremadamente difícil evaluar la producción de los que son absorbidos por el mercado interior. Aunque una parte de ellos pasa por circuitos comerciales, se trata de los excedentes no consumidos por el propio agricultor, y no proporcionaría más que una leve indicación de la producción total.

Se hace muy problemático, por tanto, el estudio de la tendencia de la producción de subsistencia. Se supone, no obstante, que, puesto que la ración alimenticia no puede caber por debajo de ciertos límites, debe haber seguido, por lo menos, el ritmo de crecimiento demográfico. Las estadísticas de la producción animal son todavía menos completas y menos seguras que las de la producción agrícola.

CUADRO 4

PRINCIPALES CULTIVOS DE EXPORTACION DE FERNANDO POO Y RIO MUNI: INDICES DE PRODUCCION O DE EXPORTACION

Productos	Tasa anual media de crecimiento (periodo 1954-62)	INDICES DE PRODUCCION O DE EXPORTACION	
		1958	1962
	(Porcentaje)	(Base 1954 = 100)	
Cacao.			
Producción	4,7	101	145
Café.			
Producción	2,9	125	122
Aceite de palma.			
Exportación	0,3	188	121
Banana.			
Exportación	7,4	979	292
Cocos.			
Exportación	1,8	116	111
Palmiste.			
Exportación	0,5	144	85
Piñas.			
Exportación	0,0	54	84
Yuca.			
Exportación	4,2	106	94
Abacá.			
Exportación	28,0	202	393

F) Posibilidades de nuevos cultivos

SISAL

23. El cultivo del sisal (16) es vocacional para muchas tierras, especialmente para las de Río Muni, y puede ser económicamente interesante, aunque sus costes actuales no son competitivos en relación con la producción de Mozambique y Tanganika.

PIÑA

24. Desde el punto de vista ecológico y agronómico, el cultivo de la piña en sus diversas variedades prospera perfectamente en toda la región, aunque ofrece perspectivas mucho más favorables en Río Muni, por razones sociales, y de mecanización de los cultivos, a pesar de la menor fertilidad de su suelo. Esta podría mantenerse y aun aumentarse mediante el cultivo en rotación, con plantas mejorantes y un plan de abonos racionales y equilibrados.

En Fernando Poo, a causa de las características de su suelo, la piña daría un rendimiento unitario más alto, pero, en cambio, su cultivo no presenta posibilidades de mecanización en las áreas que pudiera haber disponibles para el mismo.

La situación laboral y social y de la propiedad en am-

(16) En relación con la posibilidad de cultivo del sisal, cfr. la comunicación de los Ingenieros Sres. Jiménez Cuenda y Nosti, presentada en el I Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica.

bos territorios recomienda que la organización de la producción se haga con grandes plantaciones mecanizadas o bien mediante la agrupación de pequeñas plantaciones que en régimen cooperativo dispongan de elementos comunes de trabajo y, en uno y otro caso, de centros fruteros de selección, preparación y embalaje de piña, y, si fuera posible, de fabricación de jugos de piña en conserva.

El mercado nacional está bien abastecido de fruta, con más de 60 kilogramos por habitante al año; no existiría, pues, más que un sector muy reducido de consumidores para esta producción de conserva de piña.

Sin embargo, esta industrialización resolvería el problema del envío de estos artículos perecederos a la Península, que es esencialmente la carencia de líneas de transporte con instalaciones de frío o ventilación, y de servicio regular, rápido y barato, condiciones éstas indispensables para la comercialización de los artículos frescos.

Respecto del cultivo de la piña, existe en Fernando Poo y Río Muni suficiente experiencia sobre la forma de acometerlo, lucha contra las plagas y enfermedades, organización de las explotaciones, etc. Sin embargo, las variedades de que se dispone actualmente no son las más adecuadas. Las de mejor calidad en fresco tienen un tamaño comercial excesivo que hace difícil su embalaje, el transporte y la posterior venta. Por el contrario, las de adecuado tamaño comercial son tipos degenerados de las variedades americanas clásicas. El primer problema a resolver, tanto en el caso de producción en fresco como en conserva, sería la introducción de variedades aptas que por presentar características de homogeneidad faciliten su normalización y comercialización.

Hevea

25. La hevea es planta que con los nuevos clones que existen en los países caucheros típicos da rendimientos muy altos (17). En Fernando Poo y Río Muni ha prosperado magníficamente (18), y es una producción que tiene asegurado un mercado nacional, cuyo consumo se eleva a 27.000 Tm. de caucho virgen y sintético y 22.000 de desperdicios. Su cultivo es sencillo, aunque exige abundante mano de obra, pero podría pensarse en realizarlo en régimen cooperativo, en Río Muni, o mediante alguna modalidad de explotación paraestatal, ya que no parece que la inversión privada tenga en la actualidad incentivo suficiente para emprenderlo por sí misma.

De acuerdo con estas orientaciones, se podría empezar a sangrar a los cinco años y obtener rendimientos semejantes a los conseguidos por otros países africanos. Sin embargo, antes de realizar la inversión sería conveniente llevar a cabo un estudio concreto de problemas que presenta, entre ellos, la elección del lugar de la plantación y de los clones a utilizar; la máxima mecanización posible de los cultivos; el ritmo de plantación anual y el análisis comparativo de costos, así como de las posibles preferencias que su producción tendría en la industria nacional.

Forrajeras

26. El escaso desarrollo de la ganadería es característica de todos los países del bosque ecuatorial, a causa de la dificultad de la explotación no estabulada de cualquier tipo de ganado. Este puede existir, y de hecho ya existe en las zonas altas, pero en las medias y bajas habría que acudir, como se hace actualmente, a razas africanas o híbridos con capacidad de resistencia a las enfermedades más típicas de la región.

Cacao

27. Durante el período 1955-1962 la superficie cultivada de cacao y la producción del mismo han evolucionado de acuerdo con los datos del cuadro 5.

CUADRO 5

SUPERFICIE CULTIVADA Y PRODUCCION DE CACAO

Año agrícola	Hectáreas cultivadas	Producción (Tm.)
1955-1956	32.300	20.184
1956-1957	40.000	23.474
1957-1958	40.200	21.825
1958-1959	41.162	21.681
1959-1960	47.425	27.910
1960-1961	57.800	25.233
1961-1962	59.000	25.959
1962-1963	53.391	31.146

Estas cifras ponen de manifiesto que mientras la producción creció en un 54 por 100, la superficie aumentó el 65 por 100. El rendimiento, que en 1955 era de 625 kilogramos por hectárea, en 1962 fué bastante inferior, ya que solamente alcanzó a los 583 kilogramos por hectárea. El incremento de la población de cacao se debe, por tanto, no al incremento de la productividad, sino a la mayor extensión de superficie cultivada.

En el año agrícola 1959-1960, la producción fué muy superior a la de los años anteriores, con un aumento del 29 por 100 respecto del año anterior. En la campaña 1962-1963 volvió a crecer en un 20 por 100. El volumen de la cosecha de cacao oscila, pues, con relativa frecuencia, lo que pone de manifiesto la influencia determinante de los factores climatológicos (19).

28. En 1962, la superficie cultivada, en relación con el año anterior, disminuyó en un 10 por 100, aproximadamente, mientras que la producción creció en un 20 por 100.

De la superficie total cultivada, unas 45.700 hectáreas corresponden a Fernando Poo, y el resto, 7.700 hectáreas, a Río Muni. Los rendimientos en Río Muni, 365 kilogramos por hectárea, son bastante inferiores a los de la isla, cuya producción por hectárea es de 620 kilogramos. Estos rendimientos son muy superiores a los obtenidos en la campaña 1958-1959, que fueron, aproximadamente, de 160 y 465 kilogramos por hectárea, respectivamente.

Esta diferencia parece deberse a las distintas formas de explotación de uno y otro territorio.

29. En Fernando Poo existen 100 fincas de más de 100 hectáreas; 1.142 de menos de 10 hectáreas; 242 de 10 a 30 hectáreas y 124 de 30 a 100 hectáreas. En Río Muni, la distribución de la propiedad es muy diferente y la producción se obtiene en pequeñas parcelas.

En general, las grandes fincas están bien explotadas, ya que, desde el momento de la concesión, han sido dirigidas con unidad de criterio y se han desarrollado como una sola unidad de cultivo. Asimismo han contado con el suficiente capital de explotación.

(17) En Africa son buen ejemplo las plantaciones que existen en Liberia, cuyo suelo no se distingue ni por su calidad ni por su fertilidad, a pesar de lo cual se llega a obtener una producción media de 2.000 kilogramos de caucho por hectárea.

(18) Como ejemplo de su vitalidad se pueden citar las heveas de Bokoko, con más de sesenta años, aunque con muy poco rendimiento, por no tratarse de líneas seleccionadas.

(19) La gran producción de la campaña 1962-1963 se debe en parte a dichos factores y en parte también a las mayores producciones debidas a los incrementos obtenidos en las fincas replantadas con anterioridad.

Las fincas propiedad de la población de origen europeo, de dimensiones comprendidas entre 50 y 150 hectáreas, tienen escasez de inversiones y de capitales de explotación. Otras que no se explotan por sus propietarios, sino por otras personas que reúnen la triple cualidad de agricultor-propietario, arrendatario y comprador de productos, se encuentran en una situación semejante. En otros casos se ha llegado a grandes explotaciones mediante la concentración de varias fincas pequeñas, pero, dado su origen dispar y la heterogeneidad de las distintas parcelas, su productividad y rendimiento no es muy alto.

La estructura de todas estas propiedades, denominadas localmente *fincas europeas*, adolece de los mismos defectos: *a)* Bajo rendimiento del trabajo, que se ha compensado, en las épocas de mayor abundancia de mano de obra, con el aumento de plantillas; *b)* escasas inversiones, por haberse realizado tan sólo las mejoras permanentes estrictamente necesarias para la explotación; *c)* ausencia de mecanización y escasa utilización de abonos, fertilizantes y anticriptogámicos. A todos ellos había que añadir, en la actualidad, los problemas relacionados con la política y la utilización del crédito.

30. Por último, hay que hacer referencia a las pequeñas propiedades agrupadas en las cooperativas dependientes de las Diputaciones de Fernando Poo y Río Muni. La labor de estas cooperativas está más centrada en la venta de cacao, y menos en la labor de mejora de las explotaciones, que son muy heterogéneas y de bajo rendimiento. No obstante su escasa producción por socio, los cooperativistas emplean mano de obra emigrada, lo que recarga aún más los costes de explotación e impide que los beneficios sean suficientes para retribuir la actividad empresarial del propietario y el trabajo que como encargado y productor realiza.

En Fernando Poo existen actualmente 30 cooperativas, con un total de 1.610 socios; en Río Muni son cuatro, y el número de socios es de 2.622. Mientras que en Fernando Poo cada miembro viene a poseer una superficie media de cuatro hectáreas, en Río Muni la propiedad es de unas tres hectáreas. Como la producción de las cooperativas es en el primero de dichos territorios de 1.200.000 kilómetros y de 500.000 en el segundo, los rendimientos resultan bastante más altos en Fernando Poo que en Río Muni, 186 y 64 kilogramos por hectárea, respectivamente, pero en ambos casos son muy inferiores a las medias normales. La diferencia es todavía más acusada si se comparan con los que se obtienen en las mejores fincas, que son superiores, a veces, a los 1.300 kilogramos por hectárea.

31. Las dificultades principales de las explotaciones agrícolas de Fernando Poo y Río Muni se deben a distintos factores. En especial, repercuten desfavorablemente en los costes de producción el escaso rendimiento de la mano de obra y la falta de capital circulante y de flexibilidad en las transacciones comerciales y en el tráfico.

La falta de productividad de la mano de obra, tanto local como emigrada, ha obligado a la mayoría de los empresarios a abandonar el sistema de la jornada de ocho horas y sustituirlo por el de destajos o rendimientos mínimos. La escasez de capital circulante para atender a los costes normales de explotación obliga a los medianos y pequeños empresarios a acudir en demasía al crédito. En general, éste se concede a un alto interés, sobre la base de la cosecha a entregar y teniendo en cuenta la solvencia del deudor. En la actualidad, casi la mitad de la producción del cacao es financiada con cargo a estos créditos de campaña. El problema se agrava porque, al utilizarse el crédito a corto plazo en inversiones a largo plazo, los empresarios cargan los intereses sin diferir a la cuenta de resultados, con lo que aparece como coste, en un solo año, una cantidad que en realidad se debía de haber distribuido en un período más largo.

A pesar de todo, el coste de producción resulta bastante inferior al precio que la Península paga por la adquisición del cacao de la Guinea Ecuatorial. Este sacrificio de los consumidores peninsulares supone una transferencia de gran importancia en favor de los habitantes de Fernando Poo y Río Muni. En el año 1963 se han hecho exportaciones al extranjero a precios inferiores a los pagados en la Península. Aunque los agricultores de ambos territorios consideran estas operaciones como exportaciones con pérdidas, éstas son efectivamente reales sólo cuando se comparan los precios internacionales con los peninsulares, pero no cuando se ponen en relación aquéllos con los costes de producción. Las exportaciones de cacao al extranjero ascendían, hasta el mes de mayo de 1963, a unos 2.850 toneladas, a precios que oscilaban entre 18,75 y 23,10 centavos de dólar la libra; es decir, entre 24,75 y 30,49 pesetas el kilogramo. El cacao embarcado en Santa Isabel con destino a la Península resulta a 37,56 pesetas kilogramo.

32. El proceso de mecanización en los cultivos de cacao no se ha intensificado y, por ahora, solamente se utiliza alguna maquinaria y equipo en los secaderos y en la operación del sulfatado. En las fincas en las que la mecanización es mayor se ha conseguido incrementar los rendimientos, y los beneficios han crecido sensiblemente al utilizarse menos mano de obra (20).

Salvo en algunas explotaciones de condiciones topográficas difíciles, las tareas que actualmente necesitan mayor número de jornales y que pueden mecanizarse son:

a) *Chapeo*, mediante máquinas arrastradas, desbrozadoras, en aquellas zonas en que la topografía lo permita, o con chapeadoras de mano en los terrenos más abruptos.

b) *Sulfatado*, adaptando la elección de la máquina a la topografía del terreno. En el caso más desfavorable, puede emplearse la sultatadora de parihuela a motor.

c) Otras labores: *el partido de piña de cacao* mediante máquinas con motor que realicen esta labor; la *saca de la cosecha* del interior de las parcelas, con el empleo de tractores con remolque (21); las *labores de beneficio*, sustituyendo la leña por otros combustibles de mayor capacidad calorífica, y mediante el cambio del actual sistema de secado por secaderos mecánicos; el *abonado*, variando el sistema de arrastre, mecánico o de sangre, según la configuración del terreno (22).

Para que la mecanización se lleve a cabo es necesaria, sin embargo, la realización previa de una serie de mejoras en las explotaciones, tales como: la adopción de marcos adecuados en las plantaciones, de acuerdo con la maquinaria a emplear; división de parcelas por nuevos caminos; despedregados, limpieza del terreno, destoconado, etcétera.

---

(20) Si se supone que la dimensión óptima de una finca son las 100 hectáreas y que normalmente se emplean en ellas a sesenta trabajadores, con la mecanización del secadero y sulfatado se puede reducir su número a cuarenta.

(21) En aquellas parcelas que por su configuración esta operación no pudiera mecanizarse, el ahorro de mano de obra en algunos casos quizá podría conseguirse mediante la utilización de caballerías hasta los caminos principales.

(22) No parecen, sin embargo, susceptibles de mecanizar las tareas de poda y recolección. La primera requiere mano de obra especializada, con la finalidad de dar a los árboles un desarrollo en formas bajas que faciliten la recolección. La segunda exige mayor número de jornales, por lo que con la reducción de mano de obra que la mecanización implica, dejaría sin cubrir las necesidades en esta operación, las cuales podrían ser atendidas, dada la índole del trabajo, con el empleo de mano de obra femenina.

33. Las exportaciones de cacao, que en 1962 ascendieron a 30.700 toneladas, es posible que alcancen, en 1967, una cifra muy próxima a las 36.000 toneladas. Para lograrlo han de jugar un papel importante no sólo la mejora de los cultivos, sino también el incremento de la demanda del mercado exterior.

El cacao de la Guinea Ecuatorial es de gran calidad y se puede vender con facilidad en el extranjero, aunque a precios inferiores a los de la Peninsula. No obstante, para facilitar su comercialización, sobre todo en Río Muni, habrá que mejorar las técnicas de fermentación y el sistema de secado. Este problema debe ser objeto de estudio por parte de las cooperativas que agrupan a los pequeños cultivadores, para evitar rendimientos escasos y calidades inferiores.

Café

34. En el periodo 1955-1962 la superficie cultivada de café y la producción del mismo ha seguido la siguiente evolución:

CUADRO 6

PRODUCCION Y SUPERFICIE CULTIVADA DE CAFE

AÑOS	Superficie cultivada	Producción (Tm.)
1955	12.300	5.898
1956	27.500	6.351
1957	27.000	5.347
1958	38.535	6.533
1959	39.665	5.906
1960	65.800	9.428
1961	67.000	5.506
1962	65.797	6.361

La superficie cultivada durante el transcurso de estos años ha crecido en un 435 por 100; en cambio, la producción solamente creció en un 8 por 100, manteniéndose siempre, excepto en 1960, estacionada alrededor de las 6.000 toneladas (23).

35. El café se cosecha, fundamentalmente, en Río Muni y es en la actualidad el segundo producto de la región, aunque esta supremacía se ve amenazada por la rapidez con que crece la producción de madera.

El rendimiento por hectárea, que fué de 480 kilogramos en 1955, ha disminuido de forma considerable, ya que en el presente apenas alcanza los 100 kilogramos por hectárea. La pequeña expansión de la producción se debe única y exclusivamente al aumento de la superficie cultivada, que ha tenido lugar no en forma de fincas para someterlas a explotación racional, sino mediante árboles plantados aisladamente sin llegar a constituir nunca una unidad de cultivo.

36. En Fernando Poo se produce aproximadamente el 20 por 100 del café de la Guinea Ecuatorial, bien en fincas destinadas exclusivamente a este cultivo o «en explotaciones fernandinas, donde se cultiva simultáneamente cacaoteros y cafetos, lo cual, aparte de diversificar los cultivos distribuyendo riesgos biológicos y comerciales, tiene una ventaja económica, derivada de la mejor utilización de una nómina fija» (24).

37. La producción de café en Fernando Poo y Río Muni es mucho más cara que la de cacao, tanto por lo que se refiere al empleo de mano de obra como por la necesidad de utilizar más maquinaria. Mientras que en los cultivos de cacao se utilizan entre 36 y 60 trabajadores para cada 100 hectáreas, en las fincas de café se requieren, para esta misma superficie, entre 48 y 80 hombres. No obstante, los costes de explotación aparecen menos recargados por el factor trabajo porque al tener mayor valor la producción de café que la de cacao, su participación en aquél disminuye. Mayor gravitación en los costes tienen los gastos de amortización y conservación de maquinaria y los de los fertilizantes que se emplean en la producción. Sin embargo, el peso de estos últimos en el coste total va disminuyendo de una manera paulatina al dejarse de abonar las fincas en la medida suficiente, con grave perjuicio de su calidad. En ello ha influido considerablemente la escasez de capital circulante y la carestía del crédito. Si la producción de café no percibiera la prima que paga la Peninsula, difícilmente podría prosperar, pues los precios internacionales no están en consonancia con sus elevados costes.

Para aumentar la productividad sería necesario no sólo mejorar la organización de los trabajos, sino también el empleo de fertilizantes, cuyo actual nivel de utilización está muy por debajo de sus posibilidades. La misma afirmación puede hacerse respecto al uso de insecticidas y anticriptogámicos.

38. Si efectivamente la producción de café no ofrece buenas perspectivas, se debería considerar, incluso por los propios agricultores, la posibilidad de sustituir los cultivos. Las nuevas producciones podrían financiarse, mientras no diesen rendimiento, con una fórmula que permitiese la aplicación a ellas de las primas del café. Las posibilidades de sustitución deben examinarse en función de las condiciones del suelo y de la edad de la plantación, para comenzar por aquellas que difícilmente pueden llegar a ser rentables.

39. En las condiciones actuales del mercado, el precio a que se paga el café en la Peninsula resulta muy elevado. Existe, sin embargo, una demanda potencial grande, que crecerá con la elevación del nivel de vida, por lo que hay posibilidades de que el consumo puede incrementarse a un ritmo acelerado si, mediante el aumento de los rendimientos, se consigue que los precios se sitúen por debajo de las 63,55 pesetas por kilogramo que se pagan actualmente. De no disminuir los costes, difícilmente se podrán expansionar las exportaciones en el futuro.

	Pesetas kilogramo
Precio pagado en España por café africano	61,05 a 68,05
Precio pagado en Francia por café africano	39,60
Precio pagado en Estados Unidos por café africano.	48
Precio pagado en Uganda por café africano	34,20

FUENTE: *Proguinea y Statistiques Africanas*. Publicación de las Naciones Unidas, E/CN - 14/171.

40. Con el fin de facilitar este descenso de los costes de producción conviene instrumentar una política que proporcione a los agricultores crédito a corto y medio plazo, suficiente y barato. Las explotaciones requieren tanto el primero, en forma de capital circulante, para

(23) La cifra de ese año superior en un 60 por 100, aproximadamente, a la de 1955 puede deberse no a incrementos de producción, sino a la mayor facilidad para introducir en Río Muni café procedente de los países vecinos, ya que la diferencia entre el precio pagado por España y el del Gabón produce en este comercio grandes beneficios.

(24) NOSTI, J.: *La economía de las provincias ecuatoriales*. ARBOR. Abril, 1962.

atender a la financiación de la cosecha, como el segundo, para la adquisición de maquinarias y equipos.

Para las inversiones en instalaciones fijas habría que pensar en el crédito a largo plazo. El volumen del crédito a corto plazo que se pretende utilizar actualmente parece excesivo y sólo se justifica en función de que los rendimientos previos son también excesivos. En la actualidad, el empresario agrícola medio y pequeño, una vez cobrada la cosecha, no hace previsión alguna para financiar los gastos que se presentan al comenzar la próxima; de ahí que si se mantuviera anualmente una cierta reserva, la demanda de crédito disminuiría notablemente.

Aceite de palma y palmiste

41. La palmera de aceite, que crece espontáneamente y con formaciones bastante puras en Fernando Poo y Río Muni, constituye uno de los cultivos más recomendables para este último (25). Su ventaja se debe a que su cultivo requiere menor número de trabajadores que otras producciones. Para atender a 100 hectáreas de palmeral hacen falta, en el primer año, 15 obreros; otros 15 si el palmeral está comprendido entre uno y cinco años, y, por último, cuando tiene más de cinco años, se necesitan tan sólo 25.

42. La producción de aceite de palma en los tres últimos años fué la siguiente:

Años	Toneladas
1960	5.100
1961	4.650
1962	5.400

Aunque en 1961 hubo un descenso de 1.450 toneladas, en 1962 el aumento sobre 1960 fué del 5,9 por 100. Si se comparan estas cifras con las superficies explotadas de modo racional mediante plantaciones se observa que los rendimientos han crecido en pequeña proporción, ya que de 1.340 kilogramos por hectárea en 1960 se ha pasado a 1.380 kilogramos por hectárea en 1962, lo que supone un incremento del 3 por 100 (26).

Las perspectivas de expansión de este cultivo son bastante grandes, pues se dan las condiciones óptimas de clima y temperatura. Si se incrementan los rendimientos, cuando la superficie actualmente plantada entre en plena producción se podrán alcanzar las siguientes cifras:

Años	Toneladas
1964	6.010
1965	6.370
1966	6.750
1967	7.250

43. En 1960, las exportaciones (27) ascendieron a 3.060 toneladas; es decir, el 60 por 100 de la producción; en 1962, este porcentaje descendió al 59 por 100. Estas ventas al exterior se dirigen, en su mayoría, a la Península, aunque en 1960 se hicieron también exportaciones de aceite de palma a Holanda, y en 1962, de palmiste al mismo país. Si se tiene en cuenta el uso industrial a que se destinan estos productos es de esperar que la futura expansión de la actividad económica absorberá proporciones cada vez mayores de la producción total de Fernando Poo y Río Muni. La extensión de la utilización del aceite de palma a otros fines distintos que la producción de jabón hará aumentar su demanda a un ritmo más rápido que la producción, lo que constituirá un gran estímulo para la expansión de su cultivo. En la actualidad, tanto el aceite de palma como el palmiste se obtienen en ambos territorios a precios competitivos.

44. Si en 1962 la superficie total de palmera en explotación era de unas 8.200 hectáreas (28), los rendimientos, 660 kilogramos por hectárea, serían bastante inferiores a los citados anteriormente. Suponiendo que éste se incremente paulatinamente mediante la lucha contra la degradación y pérdida de fertilidad del suelo hasta alcanzar 710 kilogramos por hectárea en 1967, resulta que para obtener la producción prevista se requiere una superficie plantada de unas 10.200 hectáreas. Como la dimensión óptima de cultivos capaz de ser atendida con instalaciones valoradas en cinco millones de pesetas son las 500 hectáreas, la inversión total a realizar en el período 1962-1967 ascendería a unos 20 millones de pesetas, cifra que sería inferior si tan sólo se toma en consideración el cuatrienio 1964-1967. Si al final de 1963 hay 8.700 hectáreas de palmeral en explotación, la inversión necesaria se elevaría a 15 millones de pesetas, cantidad que es perfectamente compatible con las inversiones programadas.

45. La producción de palmiste, que en 1960 fué de 4.180 toneladas, descendió en 1962 a 3.190, con un valor de 19,1 millones de pesetas. El de la cosecha de aceite de palma en ese mismo año se elevó a 55,5 millones de pesetas.

Las exportaciones de palmiste a la Península y al extranjero alcanzaron las 2.900 toneladas, lo que representa el 90 por 100 de la producción. Este porcentaje es superior al de las exportaciones de aceite de palma. En conjunto, el valor de la producción total de aceite de palma y palmiste asciende a 74,6 millones de pesetas, y la exportación, a 53,5 millones.

Banana

46. La casi totalidad de la banana comercial producida ha sido exportada, siendo esporádicas y muy reducidas las cantidades enviadas a la Península, con fines benéficos o experimentales.

Las divisas extranjeras producidas por las exportaciones de banana de Fernando Poo, desde su iniciación en 1955 hasta finales de 1961, son las siguientes:

CUADRO 7

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE BANANA

Inglaterra (Libras)	1.931.000
Alemania (DM)	552.000
Suecia (Coronas suecas)	3.894.000
Dinamarca (Coronas danesas)	434.000
Marruecos (Dólares)	29.000
Finlandia (Dólares)	170.000

Estas cifras revelan que la exportación de banana, con excepción de las ocasionales ventas de cacao al exterior, es en la actualidad la más importante fuente de divisas de Fernando Poo.

47. En los últimos años las exportaciones de banana se han dirigido preferentemente a Inglaterra, donde han

(25) Cfr. Nosti, S.: *La economía de las provincias ecuatoriales.* ARBOR. Abril, 1962.

(26) Las cifras de superficie proceden del Anuario Estadístico de España 1963, y parecen inferiores a las reales.

(27) Las divergencias en las cifras correspondientes al aceite de palma se deben a los movimientos comerciales que se originan para atender a las necesidades de los braceros nigerianos.

(28) El Anuario de Estadística supone que la superficie plantada se eleva en aquel año a 3.900 hectáreas.

tenido que competir con las procedentes de los países de la Commonwealth (Jamaica, Camerún ex británico, Pequeñas Antillas, etc.), los cuales suministran a la mayor parte del consumo británico y gozan de una franquicia arancelaria («Imperial Protection»), que representa para la banana de Fernando Poo un gravamen y, por tanto, una disminución de precio de £ 7,10.00 por tonelada. A pesar de ello, las operaciones han continuado.

El volumen de exportación alcanzado en el periodo 1955-1961 es el siguiente:

CUADRO 8

EXPORTACIONES DE BANANA

Años	Toneladas
1955	6.000
1956	7.626
1957	14.296
1958	14.026
1959	14.330
1960	13.997
1961	8.267

Estas cifras corresponden a la fruta embarcada después de una rigurosa selección en el muelle, que alcanza hasta un 20 por 100 de rechaces, sin tener en cuenta la que el propio agricultor, al preparar las expediciones, ya selecciona de su producción, eliminando hasta un 40 por 100 que considera no apta.

En un sistema menos riguroso de exportación, este 60 por 100 de fruta descartada podría llegar a reducirse a un 35, lo que supondría la posibilidad de exportar, de contarse con medios, hasta unas 16.500 toneladas, que es la producción máxima de Fernando Poo.

No obstante, a partir de 1960 se ha iniciado un descenso muy rápido de las exportaciones, que en el año 1962 escasamente han rebasado las 4.000 toneladas.

48. Hasta ahora, la banana que se cultiva en la Guinea Ecuatorial es la variedad «Gros Michel», que se caracteriza por la talla de la planta, muy elevada (cuatro o cinco metros), y por la forma y sabor peculiares de sus frutos, muy estimados en los mercados consumidores. Desgraciadamente, esta variedad es muy susceptible a la llamada «enfermedad de Panamá», de consecuencias funestas para los bananales, por lo que en todos los países donde tradicionalmente se venía cultivando está siendo sustituida por otras.

49. En Fernando Poo la banana «Gros Michel» se cultiva en plantaciones grandes, de carácter permanente, que requieren grandes concentraciones de capital y elevados gastos de cultivo, y en pequeñas plantaciones transitorias, en las que la banana sirve solamente de sombra y protección para las jóvenes plantas de cacao o café existentes entre sus cuadros.

La mayoría de las plantaciones grandes no se hallan en buen estado debido a los elevados gastos que ocasiona su cultivo. La lucha contra la enfermedad de «Sigatoka» y los irreparables estragos del mal de «Panamá» hacen que su mantenimiento resulte antieconómico. Esta ha sido la principal causa del descenso de producción registrada en los últimos años.

Las plantaciones pequeñas sufren también estos mismos males, pero como en ellas la banana constituye tan sólo un aprovechamiento temporal, limitado a los cuatro o cinco años que el cacao o el café tarden en empezar a producir, rinde siempre un beneficio al agricultor que la utiliza, ya que empieza a dar fruto, cuando más tarde, a los dieciocho meses de plantada.

Estas razones justifican la continuación de los cultivos, que facilitan a los agricultores modestos una pequeña fuente de ingresos y una posibilidad de autofinanciación que frecuentemente les libera o atenúa de tener que recurrir a créditos costosos.

50. Para impulsar la economía bananera pueden adoptarse dos soluciones de aplicación simultánea:

a) *Cambio de variedad cultivada*

De acuerdo con el ejemplo de otros países productores de banana «Gros Michel», está iniciándose ya en Fernando Poo el cultivo de la variedad denominada «Poyo», de la que por el momento existe una plantación piloto.

Es ésta una variedad que ha de cultivarse en forma intensiva, no permitiendo su aprovechamiento como sombra, ya que exige elevados gastos de abonos, insecticidas, fungicidas, regadíos, etc. Todos ellos, sin embargo, resultan ampliamente compensados por unas cifras de producción por unidad de superficie muy superiores a otras variedades. Mientras que la «Gros Michel» tiene un rendimiento de cuatro a seis toneladas por hectárea, el de la «Poyo» oscila entre veinte a treinta. De otro lado, el ciclo de producción de la «Gros Michel» se estima en unos dieciocho meses después de plantada, mientras que el de la nueva variedad es notablemente más corto, de doce meses.

Se pretende que esta variedad se cultive, sobre todo, en plantaciones de reducida extensión, lo que unido a su elevado rendimiento y a una adecuada política de crédito oficial puede tener óptimas repercusiones, especialmente en relación con los agricultores modestos.

b) *Apertura de nuevos mercados*

Es preciso abrir nuevos mercados a la balanza de la Guinea Ecuatorial, cuya época de producción es favorable por no coincidir plenamente con la de otras zonas productivas. De esta forma los agricultores ecuatoriales se beneficiarán, liberándoles de la dependencia exclusiva del mercado británico, así como de los precios bajos y los fuertes impuestos que gravan la fruta a su entrada en el Reino Unido.

51. Uno de los problemas principales para la exportación de la banana reside en el transporte de la fruta, que ha de hacerse en barcos provistos de refrigeración y acondicionamiento de aire en sus bodegas.

Actualmente los envíos se realizan en barcos fruteros de bandera extranjera de alrededor de 1.500 toneladas de carga. Estos barcos hacen escala primero en Tiko (Camerún), completando su carga en San Carlos y saliendo luego para los puertos ingleses de destino. Sería conveniente buscar medios de transporte adecuados, rápidos y regulares cuando el volumen de producción lo justifique.

52. En resumen, la producción de banana en la Guinea Ecuatorial es un cultivo digno de especial atención, tanto por el volumen de ingresos en divisas que proporcionan como por las repercusiones que su cultivo puede representar para la economía local.

ABACÁ

53. En 1954 se estableció la primera fábrica de fibra de abacá en Fernando Poo, y la producción en 1958 ascendió a 120 toneladas. En 1962 las plantaciones de abacá se extendían a 914 hectáreas y la producción de fibra era de unas 870 toneladas, aproximadamente. La inversión por hectárea cultivada oscila entre 30.000 y 40.000 pesetas (29).

La fibra obtenida es de buena calidad y en ocasiones se ha exportado a distintos países de Europa y a los Estados Unidos. Sin embargo, la mayor parte se vende a precios internacionales en la Península, cuyo mercado puede absorber más de 2.000 toneladas.

54. Con arreglo a los rendimientos y la inversión por hectárea, se puede estimar que para producir 2.000 toneladas de fibra se requiere una superficie de 2.100 hectáreas, con una inversión total en cultivos, carreteras y caminos, edificios y maquinaria de 75 millones de pesetas. El precio cif. puerto Península resultante para la fibra de primera clase es el de 17 pesetas por kilogramo. Si aumentase la demanda se podría producir también fibra de inferior calidad, reduciendo así sensiblemente el precio de venta. Para ello es preciso que tanto las fábricas existentes como las que puedan instalarse en el futuro cuenten con equipos modernos que aumenten la productividad y reduzcan la necesidad de mano de obra.

(29) La cifra estimada por la Comisión para la elaboración del cuadro 2 del texto y del cuadro 1, correspondiente al valor añadido, resultó inferior a la que posteriormente se facilitó a la Comisión como cifra real de producción de abacá.

2. GANADERIA

A) Consideraciones generales

1. La zona del continente africano comprendida entre el paralelo 15 de latitud Norte y el trópico de Capricornio ofrece una distribución de la ganadería en la que su importancia relativa y su concentración aumentan a medida que surgen territorios despoblados de árboles y, por tanto, inmunes a las enfermedades que afectan al ganado en el bosque tropical.

En conjunto, la productividad es baja. Aunque el volumen cárnico obtenido en Africa resulte considerable en cifras absolutas (anexo 1), el rendimiento medio anual del ganado bovino es de 12 kilogramos por cabeza, mientras que en el Occidente europeo y en Norteamérica alcanza los 70 kilogramos.

2. La Guinea Ecuatorial, y en especial Río Muni, quedan dentro de este marco natural, en el que la humedad ambiente, la escasa altitud y la tupida vegetación, junto a las epizootias peculiares del medio, constituyen serios obstáculos a la cría de especies ganaderas, sobre todo de las que provienen de zonas templadas. El bosque no facilita la explotación racional de los animales domésticos. De ahí que la base de partida de cualquier política de fomento ganadero tenga que ser la creación de áreas propicias a pastos, mediante la tala de demarcaciones escogidas de monte alto. El alto coste de las faenas de desbosque y, en muchos casos, su probable carácter antieconómico, señalan la conveniencia de asociar, al menos en una primera fase, la ganadería a la agricultura para aprovechar los pastos naturales de las plantaciones de café, de cacao, de aceite de palma, etc.

Por último, las explotaciones pecuarias pueden ser más rentables en las zonas altas, donde las condiciones climáticas y sanitarias son más benignas.

B) Censo ganadero

3. El número de cabezas de ganado existente en Fernando Poo y Río Muni asciende a 151.331, distribuidas por especies en la forma que sigue:

CUADRO 1

CENSO GANADERO EL 1 DE ENERO DE 1962

CLASE DE GANADO	Número de cabezas
Vacuno	2.672
Caballar	70
Asnal	4
Lanar	30.474
Caprino	2.075
Porcino	4.772
Gallinas	84.363
Patos	26.589
Conejos de cría	312
	151.331

FUENTE: Anuario Estadístico de España, 1963 (edición manual).

C) Rendimientos

4. El principal aprovechamiento es la obtención de carne, pero la demanda no queda cubierta con las 98 toneladas anuales producidas a lo largo del decenio 1950-1959 en el Matadero de Santa Isabel, y las 20 toneladas, en igual período, en el Matadero de Bata, por lo que es necesario efectuar importaciones de carnes congeladas de cordero, cerdo y aves y, sobre todo, de cebú (1). A pesar de ello, el total de disponibilidades es insuficiente para equilibrar con proteínas de este origen la dieta alimenticia.

5. Los rendimientos de leche no guardan relación con el nivel de los efectivos ganaderos. En la especie vacuna, la más productora, predominan los animales de corta talla, oriundos de Nigeria, inmunes a la tripanosomiasis, pero de producción muy reducida.

6. La producción de huevos procede de aves aclimatadas, aunque poco ponedoras.

7. Las pieles, en fin, apenas se prestan a su recogida y ulterior comercio, porque el ganado no está sujeto al adecuado control en este aspecto.

D) Fomento pecuario

8. En un programa que persiga el estímulo y fomento de la ganadería es preciso incluir los siguientes objetivos:

8.1. Mejorar el sistema alimenticio, promoviendo la creación o la ampliación de la superficie de pastos espontáneos e intensificando los piensos cereales, plantas forrajeras y suministros de origen mineral.

8.2. Instalar o ampliar alojamientos ganaderos apropiados.

8.3. Cuidar la calidad y buscar la tipificación de los productos.

8.4. Elevar el nivel sanitario, haciendo uso de las técnicas más avanzadas, para intensificar la lucha contra las enfermedades, y especialmente contra la tripanosomiasis.

8.5. Seleccionar las razas, teniendo en cuenta su mayor rentabilidad y adaptación a las condiciones de la zona (2).

8.6. Dedicar atención preferente a las zonas de Moca, en Fernando Poo, y Evinayong, en Río Muni, que ofrecen condiciones propicias para el desarrollo de complejos agrícola-ganaderos, y que pueden constituirse en la avanzada de un plan de expansión.

9. Para alcanzar estos objetivos pueden ser suficientes las explotaciones de tipo familiar, mediante el estímulo del espíritu de colaboración de la población local y la creación de cooperativas ganaderas.

En este sentido, es aconsejable una labor divulgadora intensa que ponga de relieve las ventajas de la ejecución de un plan que sea capaz de autoabastecer de productos de origen animal a toda la población al elevarse su nivel de vida y de abrir perspectivas a la exportación (3).

---

(1) Estas proceden de la República Federal del Camerún y de la República de Tchad, y su volumen es de unas 120 toneladas para Río Muni y alrededor de las 250 con destino a Fernando Poo.

(2) En este sentido es conveniente incrementar las importaciones de ganado vacuno enano de Nigeria —resistente a la enfermedad del sueño—, bien sea de la raza llamada Dahomey o de cualquier otra similar, toda vez que el proceso de adaptación seguido hasta ahora resulta satisfactorio.

(3) No hay que olvidar que el fomento de la ganadería sin precios remuneradores carece de sentido, pero asimismo se impone considerar, a efectos de un ordenado y sostenido progreso, la competencia de las carnes del Camerún, Nigeria y Tchad, que hoy se vienen introduciendo en los mercados de Fernando Poo y Río Muni.

3. MADERA

A) Zonas de explotaciones forestales

1. La Ley de 4 de mayo de 1948, por la que se reformó el régimen de la propiedad territorial en Guinea, establece, en su artículo 22, apartado 3.º, que desde el punto de vista de explotación de sus bosques, el territorio de Guinea Continental queda dividido en tres zonas, denominadas A, B y C, caracterizadas por su progresivo alejamiento de la costa.

Las concesiones que se otorgan en la zona A no pueden ser inferiores a 500 hectáreas ni superiores a 2.500; las de la B, entre 2.500 y 10.000, y las de la C, superiores a 10.000 hectáreas.

2. Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de mayo de 1948, se delimitaron provisionalmente las citadas zonas para Río Muni: la A comprende el territorio litoral que se extiende hasta una línea imaginaria distante 14 kilómetros al interior de los puntos naturales de embarque.

La B es la que se extiende desde el límite oriental de la zona A hasta la línea que uniese los rápidos del río Utamboni, los del río Benito, a la altura de Niefang, y el río Campo, en el punto en que empieza a ser frontera.

La C constituye el resto del territorio de Río Muni.

3. En relación con esta división hay que señalar:

a) El progresivo agotamiento de los terrenos dedicados a concesiones forestales situados en las zonas A y B.

b) La zona C, donde actualmente se encuentran la mayor parte de las explotaciones, es la más alejada de la costa, con comunicaciones deficientes y en un terreno difícil, abrupto y montañoso.

Este alejamiento obliga a la construcción de carreteras de 30 a 60 kilómetros de longitud, más las pistas auxiliares, lo que eleva considerablemente el coste de producción y hace necesaria la utilización de un número más elevado de tractores y maquinaria, los cuales sufren un desgaste prematuro debido al fuerte trabajo a que se hallan sometidos.

Estas dificultades y la menor densidad del bosque en las zonas montañosas, en ocasiones de imposible acceso, exigen que la superficie mínima que se precisa para hacer rentable una concesión sea de 20.000 hectáreas y, en determinadas circunstancias, hasta de 30.000

A todos estos obstáculos habría que añadir, además, los que se derivan de la lejanía de los centros de aprovisionamiento, la escasa población, el mayor número de obreros, empleados y útiles necesarios, el incremento de riesgos, etc.

4. El procedimiento para la adjudicación de concesiones forestales está regulado por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de enero de 1957. Su sistema es el de ofertas mediante pliego cerrado, sirviendo de base de licitación únicamente la mejora del canon por árbol apeado que fija el Servicio Forestal de la Guinea Ecuatorial.

(1) Es difícil hacer la comparación con las hectáreas realmente explotadas cada año, a causa de la forma en que ésta tiene lugar, condicionada a las necesidades comerciales del momento. En ocasiones, la demanda del mercado provoca el aprovechamiento de una determinada clase de madera, lo que obliga al abandono de la explotación normal por zonas, dando origen a un aprovechamiento desordenado.

5. El estado en que se encontraban las concesiones forestales en 1962 era el siguiente (1):

	Hectáreas
Agotadas	106.058
En explotación	176.403
En preparación	154.465
Solicitadas	10.000

B) Empresas forestales

6. Existen en Río Muni treinta y siete empresas concesionarias de lotes para explotación forestal, reunidas en ocho grupos principales, que abarcan a treinta y cuatro de ellas.

7. La maquinaria, las instalaciones y equipos empleados en la explotación forestal son las siguientes:

CUADRO 1

PARQUE DE MAQUINARIA Y UTILES

Tractores	98	Elevadores	31
Camiones	143	Equipos sierra	52
Remolques	53	Aserraderos	10
Grúas	16	Remolcadores	14
Arcos forestales	10	Lanchas con motor	17
Locomotoras	12	Gabarras	20
Angledozers	2	Planchas de arrastre.	15
Bulldozers	28	Grupos electrógenos	9
Transcavators	10	Arcos eléctricos	1
Niveladoras	11	Vagones (trucks)	118
Apisonadoras	11	Vía (metros)	62.000

A todo ello es preciso añadir: Talleres de reparación, equipos, varaderos, etc.

Su valoración se da en el cuadro 2:

CUADRO 2

VALORACION

	Pesetas
Maquinaria	423.600.000
Repuestos (empleados en los últimos diez años)	305.400.000
Talleres, etc.	56.000.000
TOTAL	705.000.000

FUENTE: Delegación Peninsular del Sindicato Maderero de la Guinea Ecuatorial.

8. Los datos anteriores muestran que las empresas forestales tienen que inmovilizar gran cantidad de recursos en repuestos, y las exigencias de la propia explotación hacen que las necesidades de inversión en bienes de equipo y construcción de carreteras sean cada vez mayores (2).

9. También repercute desfavorablemente en los costes de producción el problema del rendimiento de la mano de obra inmigrada. Las remuneraciones de estos trabajadores entre 1952 y 1962 han aumentado en un 234,2 por 100.

(2) Las empresas que en 1950 habían construido 98 kilómetros de carretera y 207 kilómetros de ferrocarril para utilizarlos como vías principales de saca de las concesiones, disponían, en 1962, de 729 kilómetros de carretera, aproximadamente, y de 43 kilómetros de ferrocarril; en la actualidad, 20 de estos kilómetros se están levantando.

C) Producción forestal

10. En Río Muni se dan unas 140 especies forestales arbóreas espontáneas, de las que son conocidas 126 y están determinadas las características tecnológicas y botánicas de 115. De éstas son objeto de explotación, aun en pequeñas cantidades, unas 65, lo que constituye posiblemente la cifra más alta de aprovechamiento en relación con otros países que tienen masas forestales análogas (anexo 2).

11. La producción maderera total de la Guinea Ecuatorial ha evolucionado desde 1954 de la forma siguiente:

CUADRO 3

PRODUCCION DE MADERA DE FERNANDO POO Y RIO MUNI

AÑOS	Toneladas
1954	115.872
1955	124.077
1956	130.659
1957	187.411
1958	208.418
1959	219.563
1960	227.856
1961	238.065
1962	295.114

FUENTE: Delegación Peninsular del Sindicato Maderero de la Guinea Ecuatorial.

La producción de 1962 es superior en 57.049 toneladas a la de 1961, lo que refleja la intensidad con que se llevan a cabo las explotaciones forestales. La producción forestal, en relación con 1954, ha crecido en un 154 por 100, siendo el ritmo medio anual de crecimiento del 18 por 100. A un precio medio de 1.500 pesetas por tonelada, el valor de esta producción, en 1962, asciende a unos 450 millones de pesetas, cifra considerable en relación con la producción total de ambos territorios.

12. En condiciones normales, la producción forestal de la Guinea Ecuatorial seguirá creciendo a un ritmo algo menor debido a las dificultades del interior del bosque. Como es de esperar que el consumo de maderas tropicales siga aumentando en la Península mientras subsistan las actuales circunstancias arancelarias, este mercado puede absorber las cantidades que se produzcan de los distintos tipos de madera.

A ello contribuirá la reducción de los precios y la mejora de la calidad de las maderas, sin excepción de especies, que se vaya consiguiendo.

13. Respecto a las exportaciones de madera, los bosques de Guinea no están constituidos por masas forestales de especies únicas, por lo que, al no darse la concentración necesaria, se obstaculiza la exportación de las variedades más demandadas en el mercado internacional. Dentro de éstas destaca el okume, pero su existencia es reducida, y las ventas al exterior que pueden llevarse a cabo son de reducida importancia y por lotes de no gran volumen. Sin embargo, a fin de no perder mercados tradicionales, se sigue exportando madera en tronco y, cuando las circunstancias lo permiten, de forma considerable.

14. Si la producción forestal crece a un ritmo anual acumulativo del 13 por 100, a fines de 1967 ascenderá a unas 540.000 toneladas. Para lograrlo será necesario que las empresas forestales, suponiendo una relación capital-producto constante, realicen durante el cuatrienio 1964-1967, las siguientes inversiones:

CUADRO 4

CANTIDADES A INVERTIR POR LAS EMPRESAS FORESTALES EN EL CUATRIENIO 1964-1967

AÑOS	En millones de pesetas de 1962
1964	60
1965	70
1966	80
1967	90

Estas cifras se refieren tan sólo a maquinaria, que debe adquirirse en mercados extranjeros. Se requiere, por tanto, una completa liberalización de las importaciones de equipo utilizado en las explotaciones forestales si se quiere que la producción crezca al ritmo previsto. La política comercial debe continuar la tendencia iniciada ya en este sentido.

15. Es preciso establecer también las bases de una política de repoblación forestal eficaz, cuya importancia es fundamental, tanto desde el punto de vista económico y social como de la protección del suelo y el clima. Al ritmo actual de explotación, y con el incremento de la producción en el interior, la repoblación autónoma no es suficiente.

Como una de las dificultades principales de la explotación maderera es la heterogeneidad de las especies en el bosque, la política de repoblación puede contribuir a crear la necesaria homogeneidad, a fin de suprimir muchas especies que no ofrecen buenas perspectivas de explotación.

Corresponde al Servicio Forestal determinar las superficies que se han de repoblar, las cuales se estiman en unas 2.000 hectáreas anuales, lo que significa un gasto aproximado de 20 millones de pesetas al año.

16. Finalmente, se considera de interés la creación de patrimonios comunales de bosque que refuercen sobre todo las haciendas locales de Río Muni. La experiencia peninsular puede resultar muy provechosa en este sentido.

4. LA PESCA

1. Los lugares donde existe mayor actividad pesquera son, en Río Muni, Bata, Río Benito y Puerto Iradier, y en Fernando Poo, San Carlos y, en especial, Santa Isabel, donde hay nueve embarcaciones dedicadas a la pesca de arrastre, cuyo tonelaje oscila entre las 6 y las 55 toneladas.

En Bata sólo existen tres embarcaciones, de 15, 11 y 5 toneladas de registro bruto. En el resto de los puertos indicados la pesca se hace con embarcaciones pequeñas, del tipo cayuco (anexo 3).

2. Los puertos dedicados a barcos pesqueros son pocos, y los varaderos de Santa Isabel, Río Benito, Puerto Iradier y Cabo San Juan son de pequeña capacidad. La Comisión administrativa del Puerto de Santa Isabel tiene en proyecto aumentar las dimensiones de éste hasta una capacidad de 600 toneladas.

Asimismo son escasas las industrias auxiliares, como los talleres especializados para la reparación de motores.

3. El programa de obras públicas para el próximo cuatrienio prevé las inversiones necesarias para la mejora de las instalaciones portuarias que, junto con las facilidades de financiación para renovar y aumentar la flota pesquera, servirán para dar un mayor impulso al sector.

4. Los datos relativos a la pesca capturada en los últimos años (anexo 4) señalan:

4.1. El rápido incremento de la producción pesquera, que ha duplicado su valor a partir de 1959.

4.2. La creciente importancia del puerto de Santa Isabel, que recoge alrededor del 50 por 100 del volumen total de captura (1).

5. A pesar del incremento experimentado, la producción no es suficiente para cubrir las necesidades de Fernando Poo y Río Muni.

Las capturas son, en su mayor parte, de especies inferiores, y en muchos casos se encuentran limitadas, porque la capacidad del túnel de congelación y de la cámara de conservación, así como el mercado de la isla, no son capaces de absorber mayor volumen y debido al clima y al carácter muy perecedero del producto, surgen desajustes coyunturales entre oferta y demanda (2).

(1) Aunque Puerto Iradier supera en volumen a Santa Isabel, esta primacía es ficticia, pues se debe a que muchas embarcaciones gabonesas desembarcan allí sus capturas.

CUADRO 1

DISTRIBUCION DE LAS CAPTURAS SEGUN LOS PUERTOS DE DESEMBARCO

	1961 — Pesetas	1962 — Pesetas
Santa Isabel	6.997.974	10.617.659
San Carlos	287.610	422.180
Bata	930.174	1.058.913
Río Benito	1.066.893	4.240.184
TOTAL	9.282.651	16.338.936

6. Los precios que se pagan por el pescado son equilibrados, porque éste va directamente del productor (pescador) al consumidor, sin pasar por ningún intermediario que pueda encarecerlos (3).

7. Las condiciones climatológicas de la Guinea, que impiden la perduración del pescado fresco, exigen que se preste particular atención a su comercialización y a los problemas de conservación y transporte, que sería necesario resolver para lograrla.

8. Las posibilidades pesqueras de Fernando Poo y Río Muni son poco conocidas. El problema fundamental es el de investigar la riqueza real en especies, situación de bancos y elaboración de la cartografía necesaria, como paso previo a cualquier expansión de esta actividad.

(2) Son especialmente abundantes los bancos de atunes frente a las costas del Senegal, Guinea portuguesa, Sierra Leona y Liberia. La proximidad de Fernando Poo y Río Muni a dichos bancos ofrece la posibilidad de que pesqueros bien dotados pudiesen desplazarse hasta ellos en situación más favorable que la que actualmente tienen los barcos que allí acuden procedentes de la Península.

(3) PRECIOS MEDIOS:	Pesetas Kg.
Mero, Bacalao, Rodaballo, Picuda, Gambas	30
Sardinas, Brótolas, Merluza, Colorado, Lenguado, Sainós, Salmonete, Dentón, Gibia, Calamares	15
Gallinetas, Gallo, Bia-Bia, Tiburón, Pez Sierra, Jureles, Flat-Flat, Pulpo, Cabras, Cangrejos	10
Bogote, Raya, Palayos, Boquerones, Guitarras, Cabezudos, Biolet, Mantas, Angeles, Rape, Morralas	5
Langostinos	40
Atún	20

5. VALOR AÑADIDO DEL SECTOR

1. El valor añadido neto del sector en su conjunto se eleva a 1.956,6 millones de pesetas, de los cuales corresponden a la agricultura 1.478,4 millones, 416,2 al sector forestal, 50,4 a la ganadería y 11,6 a la pesca

CUADRO 1

VALOR AÑADIDO DE LA AGRICULTURA

(En millones de pesetas)

	VENTAS				PRODUCCION FINAL AGRARIA			Producto bruto total	COMPRAS AL SECTOR AGRARIO				COMPRAS A OTROS SECTORES			Gasto bruto total	Valor añadido bruto	Amortizaciones	Valor añadido neto
	Sector Agrícola A	Sector Ganad. B	Sector Forestal C	TOTAL D	Mercado interior E	Mercado exterior F	TOTAL G	H=D+G	Agricul. I	Ganad. J	Forestal K	TOTAL L	Interior M	Exterior N	TOTAL O	P=L+O	Q=H−P	R	S=Q−R
SECTOR AGRARIO	8,8	0,6	—	9,4	198,2	1.584,0	1.782,2	1.791,6	8,8	—	3,7	12,5	34,7	190,7	225,4	237,9	1.553,7	75,3	1.478,4
Cacao	5,7	—	—	5,7	—	1.154,9	1.154,9	1.160,6	5,7	—	3,1	8,8	30,1	140,6	170,7	179,5	981,1	47,5	933,6
Café	2,0	—	—	2,0	—	404,2	404,2	406,2	2,0	—	0,6	2,6	4,6	48,1	52,7	55,3	350,9	27,2	323,7
Yuca	0,2	0,2	—	0,4	39,5	5,7	45,2	45,6	0,2	—	—	0,2	—	—	—	0,2	45,4	—	45,4
Banana	0,1	—	—	0,1	9,2	12,8	22,0	22,1	0,1	—	—	0,1	—	1,6	1,6	1,7	20,4	—	20,4
Plátanos	—	0,1	—	0,1	30,6	—	30,6	30,7	—	—	—	—	—	0,4	—	—	30,7	—	30,7
Piña	—	—	—	—	1,3	0,2	1,5	1,5	—	—	—	—	—	—	—	—	1,5	—	1,5
Malanga	0,1	0,1	—	0,2	18,6	—	18,6	18,8	0,1	—	—	0,1	—	—	—	0,1	18,7	—	18,7
Name	0,3	0,2	—	0,5	61,1	—	61,1	61,6	0,3	—	—	0,3	—	—	—	0,3	61,3	—	61,3
Patatas	0,1	—	—	0,1	5,2	—	5,2	5,3	0,1	—	—	0,1	—	—	—	0,1	5,2	—	5,2
Aguacate	—	—	—	—	3,3	—	3,3	3,3	—	—	—	—	—	—	—	—	3,3	—	3,3
Naranjas	—	—	—	—	3,9	—	3,9	3,9	—	—	—	—	—	—	—	—	3,9	—	3,9
Cacahuete	0,1	—	—	0,1	14,9	—	14,9	15,0	0,1	—	—	0,1	—	—	—	0,1	14,9	—	14,9
Chocolate	—	—	—	—	4,9	—	4,9	4,9	—	—	—	—	—	—	—	—	4,9	—	4,9
Verdura	—	—	—	—	5,7	—	5,7	5,7	—	—	—	—	—	—	—	—	5,7	—	5,7
Abacá	0,2	—	—	0,2	—	6,2	6,2	6,4	0,2	—	—	0,2	—	—	0,4	0,6	5,8	0,6	5,2
SECTOR FORESTAL	3,7	1,3	6,0	11,0	32,5	504,7	537,2	548,2	—	—	6,0	6,0	2,0	65,3	67,3	73,3	474,9	58,7	416,2
Madera	3,7	—	6,0	9,7	10,2	447,5	457,7	467,4	—	—	6,0	6,0	2,0	61,4	63,4	69,4	398,0	48,6	349,4
Cocos frescos	—	—	—	—	1,2	3,7	4,9	4,9	—	—	—	—	—	—	—	—	4,9	—	4,9
Pastos	—	1,3	—	1,3	—	—	—	1,3	—	—	—	—	—	—	—	—	1,3	—	1,3
Aceite de palma	—	—	—	—	19,4	36,1	55,5	55,5	—	—	—	—	—	3,9	3,9	3,9	70,7	10,1	60,6
Palmiste	—	—	—	—	1,7	17,4	19,1	19,1	—	—	—	—	—						
SECTOR GANADERO	—	2,3	—	2,3	55,9	—	55,9	58,2	0,6	2,3	1,3	4,2	—	3,6	3,6	7,8	50,4	—	50,4
Productos de ganadería	—	2,3	—	2,3	55,9	—	55,9	58,2	0,6	2,3	1,3	4,2	—	3,6	3,6	7,8	50,4	—	50,4
SECTOR PESCA	—	—	—	—	15,3	1,0	16,3	16,3	—	—	—	—	0,5	3,5	4,0	4,0	12,3	0,7	11,6
Productos de la pesca	—	—	—	—	15,3	1,0	16,3	16,3	—	—	—	—	0,5	3,5	4,0	4,0	12,3	0,7	11,6
TOTAL SECTOR AGRARIO.	12,5	4,2	6,0	22,7	286,6	2.088,7	2.375,3	2.398,0	9,4	2,3	11,0	22,7	36,7	259,6	296,3	319,0	2.079,0	134,0	1.945,0
TOTAL SECTOR AGRARIO MÁS PESCA	12,5	4,2	6,0	22,7	301,9	2.089,7	2.391,6	2.414,3	9,4	2,3	11,0	22,7	37,2	263,1	300,3	323,0	2.091,3	134,7	1.956,6

2. La producción bruta total, la producción final y el valor añadido del sector en la campaña 1962-1963 se recoge en el cuadro 2.

CUADRO 2

PRODUCCION BRUTA TOTAL, PRODUCCION FINAL Y VALOR AÑADIDO BRUTO DEL SECTOR AGRARIO Y PESCA DE LA GUINEA ECUATORIAL

(Campaña 1962-63; en millones de pesetas y a precios de mercado)

SECTORES PRODUCTOR Y ADQUIRENTE	Agrícola	Ganadería y pesca	Forestal	TOTAL SECTOR AGRARIO	PRODUCCION FINAL AGRARIA			PRODUCCION BRUTA TOTAL OUT-PUT TOTAL
					Mercado interior	Mercado exterior	TOTAL	
Agrícola	8,8	0,6	—	9,4	198,2	1.584,0	1.782,2	1.791,6
Ganadería y pesca	—	2,3	—	2,3	71,2	1,0	72,2	74,5
Forestal	3,7	1,3	6,0	11,0	32,5	504,7	537,2	548,2
Total sector agrario	12,5	4,2	6,0	22,7	301,9	2.089,7	2.391,6	2.414,3
Sector no agrario nacional.	34,7	0,5	2,0	37,2	—	—	—	—
Sector no agrario exterior.	190,7	7,1	65,3	263,1	—	—	—	—
Total sector no agrario ...	225,4	7,6	67,3	300,3	—	—	—	—
Gasto bruto total	237,9	11,8	73,3	323,0	—	—	—	—
Valor añadido bruto	1.553,7	62,7	474,9	2.091,3	—	—	—	—
TOTAL DE COMPRAS ...	1.791,6	74,5	548,2	2.414,3	—	—	—	—

ANEXOS

ANEXO 1

GANADO EN AFRICA TROPICAL OCCIDENTAL

(Millares)

PAISES	CABEZAS DE			
	Bovino	Caprino	Ovino	Porcino
Camerún	1.750	—	—	254
República Centroafricana.	320	400	100	—
Tchad	400	—	—	—
Congo (Brazzaville)	20	80	70	—
Congo (Leopoldville)	1.035	2.140	640	368
Dahomey	300	400	270	250
Gambia	150	90	755	—
Ghana	500	1.570	80	263
Guinea	1.300	400	350	—
Guinea portuguesa	120	—	—	—
Costa de Marfil	270	510	420	—
Liberia	11	10	10	—
Malí	3.515	—	—	—
Mauritania	1.350	3.600	1.800	—
Niger	3.500	5.000	5.000	—
Nigeria	6.230	13.000	4.100	280
Senegal	1.600	570	460	—
Sierra Leona	180	—	—	—
Togo	130	330	410	192
Alto Volta	1.735	—	—	—

FUENTE: FAO. «La commercialisation du bétail et de la viande en Afrique» y «Annuaire de la production. 1961».

ANEXO 2

RELACION DE ESPECIES EXPLOTABLES, CON INDICACION DE FRECUENCIA

Especie	Porcentaje de frecuencia
Okume	26,3
Ukola	2,8
Abebay	1,0
Adyap	0,4
Olong	1,7
Samanguila	1,8
Akom	6,3
Olem	1,1
Abe	1,6
Asia	4,7
Mberó	4,2
Elelom	1,1
Elondo	2,3
Oduma	0,6
Bien	0,6
Ekop-Ekaba	8,2
Ecún	5,7
Anguekong	1,8
Akoga	2,3
Andjoung	2,2
Nsú	1,4
Enuk	0,9
Afó	1,5
Calabó	13,2
Akok	0,7
Palo rojo	0,5

FUENTE: Servicio Forestal de la Guinea Ecuatorial.

ANEXO 3

TONELAJE Y ANTIGUEDAD DE LAS EMBARCACIONES DEDICADAS A LA PESCA

FERNANDO POO

NOMBRE	Toneladas de registro bruto	Año de construcción
«Timoteo Zaragoza»	54,66	1957
«Rebeca»	35,54	1946
«Reverte»	13,99	1946
«Camagüey»	35,03	1950
«Carmela»	20,14	1925
«Pepe»	5,99	1941
«Roseta»	17,00	1947

RIO MUNI

«Ecuador»	12,95	1954
«Río Ecuco»	10,90	1960
«Eugenia»	3,40	1957

ANEXO 4

DATOS SOBRE PESCA EN LOS ULTIMOS AÑOS, PRECIOS MEDIOS Y PUERTOS DE DESEMBARCO

	AÑO 1959 — Kg.	Valor — Ptas.
Santa Isabel	484.657	7.190.750
San Carlos	34.822	511.405
Bata	61.847	937.300
Río Benito	2.654	36.640
Puerto Iradier	169.791	1.742.535
TOTALES	753.771	10.418.630

	AÑO 1960 — Kg.	Valor — Ptas.
Santa Isabel	318.500	4.740.120
San Carlos	37.600	540.250
Bata	99.551	1.527.600
Río Benito	4.293	72.340
Puerto Iradier	409.606	3.890.630
TOTALES	869.550	10.770.940

	AÑO 1961 — Kg. (*)	Valor — Ptas.
Merluza (parecida)	92.000	1.380.000
Sainús	24.300	364.500
Lenguado (parecido)	14.700	220.500
Atún, rayado, etc.	112.500	1.687.500
Gambas	14.700	441.000
Langostinos	11.300	452.000
Cangrejo	1.750	17.500
Besugo	80.300	2.409.000
Lisa	14.800	222.000
Barracuda	10.200	306.000
Tortuga	9.800	294.000
Tiburón	3.300	33.000
Parrocha	10.500	52.500
Ñanga	22.000	220.000
Palometa	12.900	129.000
Bipaka	72.000	720.000
Varios	33.415	334.150
TOTALES	540.465	9.282.650

(*) No se incluyen las capturas de Puerto Iradier.

VII. INDUSTRIA

VII. INDUSTRIA

1. Fernando Poo y Río Muni se hallan en una zona de países subdesarrollados. Esta situación tiene una de sus principales raíces en la especial carencia de recursos naturales. La minería, fundamento insustituible de la industria, sobre todo de la pesada, no es un sector favorecido en aquellos territorios, ya sea por la pobreza del subsuelo o porque éste no es bien conocido. Las fuentes de recursos mineros se encuentran alejadas, problema que se agrava por las deficientes comunicaciones existentes en todo el continente africano.

Existe, no obstante, una industria regional pequeña, estructurada de la siguiente forma:

1.1 INDUSTRIA PESADA

- Industria eléctrica en desarrollo para cubrir las necesidades de ambos territorios.
- Fábricas de ladrillos y otros materiales de construcción (1).

Se carece, sin embargo, de industria metalúrgica, de transformados metálicos y de refinado de crudos de petróleo.

1.2 INDUSTRIA LIGERA

- Pequeñas industrias destinadas a cubrir las necesidades locales; imprentas, labofatorios, talleres de reparación de aparatos domésticos y fábricas de gaseosas y jarabes.
- Industrias auxiliares de la agricultura y silvicultura, como los talleres mecánicos.
- Industrias transformadoras de productos agrícolas, forestales y pesqueros; aserraderos, carpinterías, industria alimenticia, obtención de fibra de abacá y muy reducida industria química.
- Industria exportadora limitada a salazón de pieles y pequeñas artesanías del marfil.

SITUACION ACTUAL

A) La industria pesada

1. FERNANDO POO

1.1 *La industria eléctrica*

La producción de energía eléctrica en Fernando Poo corre a cargo del Servicio Eléctrico Municipal (SEMU), dependiente del Ayuntamiento de Santa Isabel. El SEMU es la única empresa dedicada a esta actividad y aparte existen tan sólo los grupos electrógenos que poseen algunas fincas para atender a su propio consumo.

a) Las centrales de energía eléctrica existentes en 1962 son:

- Una central térmica en Santa Isabel, con tres grupos electrógenos de gas-oil de 750 CV cada uno y dos grupos de 230 CV.
- Dos centrales hidroeléctricas en el río Musola, la primera con dos turbinas de 150 CV cada una y la segunda con otra de 250 CV.

b) La producción de energía en los últimos cuatro años ha sido la siguiente:

PRODUCCION DE ENERGIA

	Térmica — Kwh.	Hidráulica — Kwh.	Total — Kwh.
1959	2.772.600	610.500	3.383.100
1960	4.193.780	362.760	4.556.540
1961	5.204.260	486.970	5.691.230
1962	6.111.900	443.650	6.555.550

FUENTE: Datos facilitados por el SEMU.

La escasa producción hidroeléctrica se debió al estado de las centrales del río Musola, a cuya renovación total se está procediendo en el actual ejercicio.

c) El consumo de energía eléctrica en el año 1962 fué de 4.200.000 Kwh., lo que representa un consumo por habitante de 64 Kwh (2). La cifra de consumo total, re-

(1) El escaso valor en venta de estos productos soporta difícilmente los costes de transporte, si hay necesidad de importarlos.

(2) Para la Península, los últimos datos disponibles de consumo de energía eléctrica se refieren a 1960, año en que se estimó por la Dirección General de Industria en 595 kilowatios-hora por habitante.

La gran diferencia de consumo por habitante entre la Península y Fernando Poo se funda, sobre todo, en el bajo consumo de energía eléctrica para usos industriales de este último. Mientras que el *output* del sector «energía eléctrica» para otras industrias es, en la Península, para 1960, del 78,57 por 100 de la producción total, medido el porcentaje en unidades físicas, kilowatios-hora, para Fernando Poo, en 1962, es de 21,70 por 100.

El consumo por habitante de energía consumida en usos domésticos es, para Fernando Poo, de 61 kilowatios-hora, lo que no representa una diferencia muy notable con la Península.

sultante de restar a la producción las pérdidas por transporte y transformación, se distribuyó de la siguiente forma:

CUADRO 2

CONSUMO DE ENERGIA

	Consumo en Kwh.	Porcentaje del Consumo total
En hogares	2.604.000	62,00
En edificios no industriales.	436.800	10,40
En alumbrado público	247.800	5,90
En manufacturas	911.400	21,70
TOTALES	4.200.000	100,00

d) Los precios son de 4,27 pesetas Kw/h. para el consumo destinado a alumbrado, y de 3,27 pesetas Kw/h. para el consumo en fuerza o usos industriales en general (3).

La facturación, que en 1962 fué de unos 13,5 millones de pesetas, es muy inferior a la correspondiente al consumo, debiéndose en gran parte a los numerosos contratos por tanto alzado concertados por carecer de contadores.

1.2 *La industria de material de construcción*

a) El desarrollo de este sector industrial es muy escaso en Fernando Poo. No existe ninguna fábrica de cemento, y hay únicamente dos empresas dedicadas a la fabricación de ladrillos y derivados del cemento (4).

Las posibilidades de expansión de las mismas en el futuro son muy reducidas. La materia prima obtenida en Fernando Poo es poco apta y necesita de transformaciones que encarecen el producto final. Además, a pesar del crecimiento de la actividad constructora, el mercado local sigue siendo pequeño para pensar en empresas de tamaño óptimo. La falta de medios de comunicación adecuados es la sola razón de que se mantengan las empresas existentes.

b) La producción en los últimos años fué:

CUADRO 3

VALOR DE LA PRODUCCION DE LA FABRICACION DE LADRILLOS Y DERIVADOS DEL CEMENTO EN FERNANDO POO

(En miles de pesetas)

1958	1959	1960	1961
462	735	846	1.022

FUENTE: Servicio de Industria de Fernando Poo y Río Muni.

2. RÍO MUNI

2.1 *La energía eléctrica*

a) Las características estructurales de la industria eléctrica son las siguientes:

1) Toda la producción es de origen térmico.

2) En Bata, y a cargo de la Diputación, existe una central térmica que suministra energía a la ciudad para usos en hogares e industrias.

3) En cada cabecera de demarcación hay un grupo electrógeno que proporciona alumbrado al centro comercial.

4) En las fincas importantes existen también grupos electrógenos para atender a su propio consumo.

b) La central térmica de Bata tiene instalados dos grupos de 150 KVA., dos de 630 y uno de 200.

La producción en los últimos años fué la siguiente:

CUADRO 4

PRODUCCION DE LA CENTRAL TERMICA DE BATA

	Kilowatios-hora		Kilowatios-hora
1952	7.900	1958	810.560
1953	59.420	1959	760.015
1954	194.451	1960	1.188.990
1955	373.371	1961	1.534.140
1956	445.020	1962	1.743.420
1957	589.880		

FUENTE: Servicio de Industria de la Guinea Ecuatorial.

El consumo en el año 1962 se elevó a 1.054.605 Kw/h., y la facturación a 4.978.608 pesetas.

Los precios del Kw/h. son aún más elevados que en Fernando Poo, con cinco y cuatro pesetas por Kw/h., según sea para alumbrado o para uso industrial.

El coste de producción de los 1.054.605 Kw/h. consumidos, según datos facilitados por el Servicio de Industria, ha sido de 3.808.391 pesetas (5).

c) En todas las cabeceras de demarcación existe un grupo electrógeno que proporciona alumbrado al centro comercial. En este año se han completado los grupos que faltaban y deben encontrarse ya en producción los de Nsoc y Acurenam.

(3) Los precios del kilowatio-hora para la Península, en 1961, son de 0,359 pesetas para la alta tensión, y de 0,891 para la baja tensión.

A pesar del elevado precio de la energía, el servicio encargado de suministrar apenas obtiene beneficios, según se deduce del siguiente desglose de gastos, para 1962:

	Pesetas
Gas-oil:	
Para producir energía eléctrica de origen térmico hay que consumir un litro de gas-oil por cada 3,10 kilowatios-hora producidos, que al precio de 4,40 pesetas litro, arroja un total, para los 6.111.900 kilowatios-hora, de	8.675.000
Aceite:	
Por término medio hay que consumir un litro de aceite por cada 300 kilowatios-hora producidos, que, al precio de 16 pesetas litro, da un total para los 6.555.550 kilowatios-hora producidos, de ...	349.360
Personal:	
Sueldos	1.854.000
Gastos financieros:	
Intereses y amortizaciones de un empréstito que fué concedido al Ayuntamiento de Santa Isabel por el Banco de Crédito Local de España en el año 1958, a cancelar en un plazo de treinta años. Anualidad	2.100.000
TOTAL	12.978.360

(4) La producción comenzó en 1958. El impulso dado en los últimos años a la construcción, tanto pública como privada, y el encarecimiento del transporte, unido al bajo valor de estos materiales de construcción, han sido las causas que dieron lugar al establecimiento de estas industrias.

(5) Corresponde a 566.000 litros de gas-oil empleados, a 4,40 pesetas litro; 6.400 litros de aceite, a 16 pesetas litro; los salarios pagados durante el año, que ascienden a 1.218.991 pesetas.

No se ha dispuesto de datos referentes a amortización y conservación del equipo, pero cabe suponer que, sumados éstos, apenas quedarían beneficios. El coste de producción es, pues, muy elevado, lo que justifica el precio del kilowatio-hora consumido.

La producción anual de estos grupos no es bien conocida, pero oscila entre 15.000 y 40.000 Kw/h., según los grupos (6). Este servicio, que comenzó implantándose por las antiguas Administraciones territoriales, pasó después a las Delegaciones gubernativas, y en la actualidad la gestión de los grupos se está transfiriendo a los Ayuntamientos. El órgano gestor cobra el servicio a los usuarios sin obtener beneficio alguno.

La electricidad únicamente se suministra durante las cuatro primeras horas de la noche al centro comercial, no disfrutando del servicio el resto de los pobladores de la demarcación. Las instalaciones son tan reducidas que generalmente sólo necesitan de un empleado.

d) La falta de producción de energía y de red de distribución obliga a que algunas explotaciones cuenten con grupos electrógenos propios.

Los más importantes son el de Socogui, en Cabo San Juan, con una producción anual de 1.200.000 Kw/h., que se destina principalmente al consumo de la fábrica de aceite de palma, y el grupo Alena, en Etembue, con una producción aproximadamente igual al anterior, que se emplea en una serrería.

e) El consumo por habitante para Río Muni es muy bajo. En 1962 ascendió tan sólo a 18 Kw/h. (7).

2.2 *La industria de material de construcción*

La industria de material de construcción en Río Muni, al igual que en Fernando Poo, tiene una importancia muy escasa. En la actualidad, no existe sino una fábrica de ladrillos, de propiedad privada, y tres fábricas de bloques de hormigón, mosaicos y piedra artificial, respectivamente.

Río Muni ofrece buenas posibilidades para la fabricación de material de construcción, con excepción de los aglomerantes, ya que hasta la fecha no se han encontrado indicios de que exista la materia prima necesaria para este tipo de industria. Se dispone, sin embargo, de piedra, áridos y materiales cerámicos, cuya extracción no se puede realizar muchas veces en buenas condiciones por falta de vías de acceso.

Los materiales cerámicos locales apenas se emplean en la actualidad, pues el montaje de una industria apropiada requiere instalaciones costosas que, bien por la pequeña dimensión del mercado o por falta de incentivo, no se ha acometido.

(6) Cfr. *Informe sobre posibilidades de electrificación de Fernando Poo y Río Muni*, realizado por Constantino Laorden para Auxini.

(7) A esta cifra se ha llegado dividiendo el consumo total en 1962 por la población en ese mismo año. Para estimar el consumo se han sumado las cantidades consumidas en Bata, en las demarcaciones de Micomeseng, Puerto Iradier, Valladolid de los Bimbiles, Sevilla de Niefang, Río Benito, Evinayong y Ebebiyin, según datos suministrados por el Servicio de Industria. No existe en poder de la Comisión información alguna sobre consumo de energía eléctrica en Mongomo de Guadalupe, Nsoc y Acurenam. Por último, se ha añadido el consumo de las fábricas de Socogui, en Cabo San Juan, y de Alena, en Etembue, detrayendo a su producción el 10 por 100 que se estima como pérdidas en este tipo de instalaciones.

El consumo por habitante de Río Muni es, con toda seguridad, algo superior a los 18 kilowatios-hora, ya que, aparte de las tres demarcaciones cuyo consumo se desconoce, pero que se estima es muy bajo, no se han computado, por carecer, asimismo, de datos, los consumos de grupos electrógenos privados de menor importancia. En cualquier caso, el consumo seguiría siendo bajo, no superando los 25 kilowatios-hora por habitante.

B) La industria ligera (8)

1. Fernando Poo

1.1 *Industrias de consumo local*

Panadería.—Existen 14 panaderías y pastelerías. La principal materia prima, la harina de trigo, se importa de la Península, y del extranjero en una proporción muy baja. Muchas de las empresas no desarrollan actualmente su capacidad total de producción, y, al estar cubiertas las primeras necesidades, pueden soportar un aumento de la demanda que pudiera aconsejar su expansión en el futuro.

Fábricas de bebidas carbónicas.—En 1960 existían sólo ocho empresas que, además de fábricas embotelladoras, incluyen otras de aguas carbonatadas y refrescos. Las necesidades están cubiertas y las fábricas no aprovechan su total capacidad de producción.

Imprentas.—Hay cinco empresas impresoras, las cuales no trabajan a su total capacidad, y que emplean papel de importación.

Talleres mecánicos.—Existe un gran número de ellos. Algunos se dedican a reparar la maquinaria de las propias empresas. Otros están ligados a las concesiones de vehículos o maquinaria (9).

Industrias del caucho.—Hay tres empresas que se dedican a recauchutado y vulcanización. La materia prima que emplean es de importación (10).

1.2 *Industrias transformadoras de los productos locales* (11)

Alimentación.—Existe una fábrica de chocolate, única en la región. Su producción es baja, lo que demuestra hasta qué punto se exportan las materias primas sin sufrir transformación industrial alguna.

En el sector de envasado y conservación de frutos naturales cuenta Fernando Poo con una empresa. Su importancia es muy pequeña y, aunque la piña y la papaya se pueden cultivar en buenas condiciones, no existe demanda industrial para ellos, con el consiguiente perjuicio para su cultivo.

Una empresa se dedica a la fabricación de azúcar y aguardientes, pero dado que los resultados para la obtención de la primera no fueron satisfactorios, en la actualidad dedica toda su actividad a la obtención de aguardiente de caña, del que produce anualmente unos 100.000 litros, si bien tiene una capacidad de producción de 140.000. En 1961 las exportaciones a la Península fueron por valor de 48.000 pesetas.

(8) A pesar de lo poco desarrollado del sector industrial, la gama de actividades transformadoras es muy amplia. La industria ligera puede agruparse en dos apartados: el primero recoge las industrias indispensables en cualquier agrupación humana con un cierto desarrollo, como panaderías, imprentas, talleres de reparación de aparatos domésticos, automóviles, etc., fábricas de bebidas carbónicas y la industria auxiliar de la agrícola y forestal, cuyos talleres de reparación coinciden con los anteriores. El segundo se refiere a la situación de la industria transformadora de productos agrícolas, forestales, pesqueros y de la caza, que constituyen las actividades más importantes, junto con la energía eléctrica, dentro del sector industrial.

(9) La publicación *Los territorios españoles de Africa*, de la Secretaría General del Gobierno francés, señala que «esta pequeña industria que a veces falta en Africa está muy cumplidamente representada en Guinea».

(10) A este Catálogo de Industrias se podrían aún agregar algunas otras, cuya importancia es menor, como laboratorios fotográficos y talleres de chapistería

(11) Estas industrias son las que mayores posibilidades ofrecen con vistas al desarrollo económico. Su futuro será abordado en el capítulo referente a posibilidades de la industria durante la vigencia del Plan, analizándose aquí, exclusivamente, su situación actual.

La isla cuenta también con una fábrica de producción de harina de yuca (12) y en Santa Isabel funciona, desde 1945, una fábrica de harina de pescado. Su producción es ocasional, debido a la escasez de los suministros del pescado de baja calidad que emplea.

Por último, respecto a almacenes frigoríficos, existe en Santa Isabel una fábrica de hielo con una producción de 15 Tm/día y un frigorífico semipúblico con una capacidad de 300 m³. También la capital de la isla cuenta con una estación congeladora provista de sala de preparación climatizada, túnel de congelación y cámara de 125 metros cúbicos. Se dedica a la congelación de pescado con destino a exportación. Su producción es de 150.000 kilogramos al año, y su capacidad, de 600.000 (13).

Madera.—La producción de madera es en Fernando Poo muy inferior en cantidad y calidad a la de Río Muni, por lo que mientras la casi totalidad de la madera de este último se exporta sin sufrir elaboración alguna, la de la isla se transforma, siendo muy rara su exportación en bruto. En 1960 existían 32 industrias dedicadas a carpintería y ebanistería en Fernando Poo, frente a 25 rodicadas en Río Muni, a pesar de la gran diferencia de producción en favor de éste.

Los productos terminados son muebles, material de construcción y envases de madera. Aunque se importan muebles de la Península, no significa insuficiencia de la industria local, ya que su demanda está determinada e influida por gustos especiales; los productos de la madera para construcción son suficientes para abastecer el mercado local, según el Servicio de Construcciones Urbanas, y los envases de madera se exportan principalmente a la Península, elevándose su valor, en 1961, a 624.000 pesetas.

Industria química.—Existen tres fábricas de lejía de poca importancia, tres de jabones y una de cobertura amarga y manteca de cacao.

Las fábricas de jabón emplean el aceite de palma y producen en total 1.200.000 kilogramos (14), aunque su capacidad de producción es bastante superior.

No obstante, y para atender determinados gustos de la demanda, en 1961 se importó jabón por valor de pesetas 274.000 (15).

La fábrica de manteca de cacao y cobertura amarga existente en Santa Isabel produce principalmente para la exportación a la Península. En 1961 ésta ascendió a 66.000 pesetas de manteca y 5.708.000 de cobertura amarga.

Industria textil.—Una fábrica existente en Fernando Poo obtiene fibra de abacá. Su producción anual es de 300 Tm. aproximadamente, que se exportan a la Península para su transformación en cordelería.

Otras industrias.—El censo industrial de Fernando Poo incluye una fábrica de salazón de pieles y la pequeña actividad encaminada a transformar el marfil. Estas industrias de escaso interés cuantitativo están eminentemente orientadas a la exportación, o más exactamente a la reexportación, pues gran parte de la materia prima que emplean es importada (16).

2. Río Muni

2.1 *Industrias de consumo local*

La estructura de estas industrias en el Continente se asemeja a la de la isla, si bien tienen un menor desarrollo como consecuencia del más bajo nivel de vida de Río Muni.

Existen 20 empresas de panadería y de pastelería localizadas en Bata y en las cabeceras de demarcación más importantes. Río Muni cuenta, además, para sus necesidades con fábricas de bebidas carbónicas, imprentas y talleres mecánicos.

2.2 *Industrias transformadoras de productos locales*

Alimentación.—Existen en Río Muni una fábrica de azúcar y aguardiente, una fábrica de conservación y envasado de frutas, diez fábricas de harinas dedicadas a la molturación de yuca, cinco empresas dedicadas a la fabricación de hielo, y cámaras frigoríficas.

Las fábricas de azúcar y aguardiente carecen de importancia. Por lo que se refiere a molturación de yuca, las fábricas son de dimensión pequeña y el porcentaje entre industrialización y producción de yuca es muy bajo.

Con excepción de la cámara frigorífica del puerto de Bata, las demás son de tipo privado. Sus dimensiones son pequeñas y, a causa de la falta de puertos, no cabe pensar en cámaras industriales de tamaños óptimos.

Madera.—A pesar de la poca transformación a que se somete la madera en Río Muni, es este tipo de industria la que tiene más importancia en el territorio. Las empresas de carpintería y ebanistería ascienden a 25, radicadas casi todas ellas en Bata y Río Benito. La producción es muy variada: muebles, material de construcción, traviesas y madera en rollo. Al contrario que en Fernando Poo, no se producen envases de madera.

La producción de un aserradero, que se encuentra ligado a la producción de traviesas para la RENFE, es la siguiente:

CUADRO 5

PRODUCCION DE TRAVIESAS

	Número de traviesas	Metros cúbicos de madera
1955	8.123	691
1956	64.063	5.463
1957	99.170	8.371
1958	126.877	10.596
1959	190.498	15.831

FUENTE: Delegación de Estadística de Fernando Poo y Río Muni, *Resúmenes estadísticos 1958-1959.*

Industria química.—Se encuentra limitada esta industria a la actividad de cinco fábricas de lejía y una de jabón. Las primeras son de tamaño pequeño, produciendo la segunda unos 300.000 kilogramos de jabón al año.

(12) Esta harina se emplea para confeccionar productos alimenticios, o para transformarla directamente en el alimento indígena denominado *garry*, que resulta de tostar la harina con pequeña cantidad de aceite de palma. No se produce *garry* suficiente para atender la demanda en Fernando Poo.

(13) Datos del Servicio de Industria.

(14) Información del Servicio de Industria.

(15) Las importaciones de la Península se elevaron a 231.000 pesetas, y 43.000 pesetas procedieron de otros países. En 1961 las exportaciones de jabón de Fernando Poo a la Península ascendieron a 254.000 pesetas.

(16) La publicación *Los territorios españoles de Africa*, de la Secretaría General del Gobierno francés, señala que «Fernando Poo importa de los territorios vecinos defensas de elefante y pieles en bruto, que son, respectivamente, trabajadas o curtidas y después reexportadas. Quinientas cincuenta y ocho toneladas de cuero de cebú, ocho toneladas de pieles de reptiles (calzados y marroquinería) fueron exportadas de Santa Isabel en 1960».

Como materia prima emplea, principalmente, el aceite de palma.

Industria textil.—Existe una fábrica de preparación del melongo. Se obtiene éste de una trepadora, que espontáneamente se desarrolla en el bosque, y de la que se obtiene una fibra muy apta para usos textiles. Si bien esta industria parece tener posibilidades en el futuro, carece de importancia en la actualidad.

PERSPECTIVAS Y MEDIDAS A ADOPTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL PLAN

1. Actividades industriales a desarrollar por el sector público

Dentro del sector público deben, de manera directa, abordarse dos actividades. En primer lugar, las prospecciones mineras. Los estudios han sido ya iniciados por la Administración, pero se está aún muy lejos de conocer las posibilidades reales de recursos mineros (17).

En segundo lugar, la energía eléctrica, la cual, por sus características especiales, debe de desarrollarse dentro del sector público. Es indispensable que durante el período del Plan se aborde seriamente el problema del abastecimiento de energía eléctrica, el cual se considera básico para el desarrollo de los otros sectores industriales, tanto en Fernando Poo como en Río Muni.

Para Fernando Poo son muchas las soluciones que se apuntan, si bien todas se pueden calificar de ambiciosas, por pretender resolver el problema con unas disponibilidades financieras excesivamente elevadas.

El Servicio Eléctrico Municipal proyecta construir en fecha próxima un salto de agua en el río Iladyi, cuyo coste aproximado ascendería a 40 millones de pesetas (18). Esta solución parece la más apropiada. La instalación de grupos electrógenos, aparte de encarecer el Kw/h., es técnicamente recomendable tan sólo para un determinado volumen de producción, y los turbogeneradores requerirían una inversión mucho más elevada.

Asimismo, en el año 1963, dicho Servicio va a sustituir y ampliar las centrales hidroeléctricas de Musola, lo que supondrá un aumento de 600 Kw. de la potencia instalada. El importe de esta inversión se eleva a 5.815.500 pesetas.

Con la nueva central hidroeléctrica del Iladyi, que funcionará con una potencia mínima de 1.300 Kw., será posible hacer frente al incremento de la demanda de energía eléctrica durante el período del Plan.

La mayor producción de energía hidroeléctrica abarata en gran medida su coste, por lo que se puede hacer frente, con las tarifas actuales, a los gastos financieros del crédito necesario para su instalación.

El abastecimiento de energía eléctrica a Río Muni constituye un problema completamente diferente. Si Fernando Poo cuenta con unas instalaciones y una red de distribución que, aunque insuficientes, están adaptadas a sus necesidades, la red productora de la zona continental está formada por pequeñas instalaciones aisladas, que proporcionan energía cara, insuficiente y no susceptible de aplicaciones industriales.

El problema debe, por tanto, abordarse para el conjunto del territorio a fin de resolver en todas las demarcaciones la carencia de energía y aprovechar en lo posible las ventajas de la producción a gran escala. Parece evidente la gran inversión que sería necesaria para instalar una central hidroeléctrica, con su correspondiente red de distribución, puesto que no se trata, como en la isla, de efectuar obras adicionales con las que cubrir las necesidades de los próximos cuatro años.

Se podrían instalar centrales en los ríos Ekuko, Benito y Utamboni, en los dos últimos, de potencia superior a 80.000 Kw. cada uno.

En el río Ekuko, en Bitomo, sería posible instalar una central de 3.500 Kw., cuyo coste aproximado se estima en 80 millones de pesetas, para abastecer la zona de Bata.

La ejecución de estos tres proyectos no parece recomendable, al menos durante el período 1964-1967, por la gran inversión que requieren y que obligaría a distraer enorme masa de fondos. En el caso de la central de Ekuko, además, se trata de una solución parcial válida para resolver tan sólo el abastecimiento de Bata.

En la medida, pues, que las inversiones en el sector eléctrico en Río Muni exijan el abandono de otros sectores, parece aconsejable aplazar su realización. Estos proyectos aún no han sido estudiados con el detenimiento que su importancia requiere, lo que debe de hacerse en el período 1964-67. Se recomienda, por tanto, invertir anualmente un millón y medio de pesetas hasta 1967 en los trabajos de estudio y proyecto de los posibles saltos de agua, que resuelvan este problema.

2. Política industrial

2.1 *Medidas generales*

La iniciativa privada ha de ser la principal impulsora del crecimiento industrial de Fernando Poo y Río Muni. Sin embargo, corresponde al sector público crear las condiciones adecuadas para el desarrollo, suprimiendo los obstáculos que se oponen a la expansión. En resumen, los principales defectos estructurales del sector industrial de la economía de Fernando Poo y Río Muni son:

a) Falta de capital social fijo.

b) Insuficiencia en el abastecimiento de energía eléctrica.

c) Reducida dimensión del mercado.

d) Escasez de medios financieros y de iniciativa empresarial.

e) Falta de flexibilidad de la economía.

Estas características muestran cuáles han de ser las grandes líneas de actuación de la política industrial. Aparte de la creación de capital social fijo necesario y de la solución del suministro de energía eléctrica, en especial, interesa destacar que el pequeño tamaño del mercado limita poderosamente el crecimiento del sector. La creación de una red de transportes suficiente con vistas a facilitar la exportación y una mayor actividad del Servicio de Comercio de ambos territorios en el mismo sentido podrían romper el cerco limitativo que representa el mercado interior por sí solo.

---

(17) Estudios recientemente realizados proponen que se realicen las siguientes inversiones para mejor conocimiento geológico orientado de una zona:

(En miles de pesetas)

1964	1965	1966	1967	Total
7.300	6.300	—	—	13.600

(18) Este río disfruta de unos desniveles muy aptos para aprovechamiento hidroeléctrico, lo que hace innecesaria la construcción de embalses, que resultaría muy difícil por la permeabilidad del terreno volcánico de la isla.

Es asimismo, importante dotar de una mayor flexibilidad y seguridad a la producción industrial mediante una reglamentación de la misma adecuada a las circunstancias actuales, que favorezca la competencia y cree estímulos a la inversión.

Dentro de este marco general, las perspectivas concretas de las industrias del sector son:

2.2 *Industria de la alimentación*

Numerosos estudios sobre la economía de Fernando Poo y Río Muni se han ocupado de la posibilidad de producir en ellos conservas vegetales, café soluble, azúcar y pescado congelado (19). La cuestión requiere, sin embargo, un análisis detenido.

Conservas vegetales.—La piña y la papaya son los frutos tropicales más suceptibles de ser transformados en conservas. En Fernando Poo y Río Muni crecen con facilidad, y si su cultivo no está más extendido se debe a la poca demanda. Su industrialización en cambio ofrece dificultades, siendo las principales:

a) La escasez de mano de obra y el consiguiente alto coste de la misma.

b) Problemas de financiación.

c) Carencia de otros medios de producción necesarios para esta industria. El azúcar, indispensable en gran cantidad para las conservas de frutas, no se produce en Fernando Poo ni en Río Muni, ni existen buenas perspectivas en este sentido. La hojalata para los envases habría de importarse de lugares alejados, aunque siempre habría la posibilidad de sustituir los envases tradicionales por los de material plástico.

d) El recargo en el precio que representa el transporte a los alejados mercados de consumo.

e) Las dificultades técnicas que la elaboración de conservas presenta y que se hace especialmente difícil en aquellos territorios por las condiciones climatológicas.

Café soluble.—La creación de una industria de café soluble presenta buenas perspectivas económicas (20). Sin embargo, tras de consultar con la Delegación Peninsular para Café de las Cámaras Oficiales de Guinea, parecen existir dos condiciones desfavorables al establecimiento de dicha industria: en primer lugar, la fabricación de solubles requiere una capacidad de inversión muy elevada, que sería difícil encontrar entre la iniciativa privada. En segundo, la materia prima que emplean las fábricas de solubles es muy escogida, con café de la mejor calidad, seleccionando cuidadosamente las compras para obtener siempre un producto de las mismas características de sabor, color y olor.

En Fernando Poo y Río Muni se podría dar lugar a la importación de café de otro continente para, con la mezcla, lograr el producto apetecido, pues normalmente se emplean variedades de distinta procedencia.

---

(19) Se omite el aceite de palma, que es tratado en el capítulo en que se alude a la selvicultura. Por lo que se refiere a las conservas vegetales y a la congelación del pescado, el razonamiento que habitualmente se hace es simple: en ambos territorios se producen frutos y pescados en buenas condiciones económicas, que dado su carácter perecedero es necesario transportar a los mercados de consumo, alejados del lugar de producción, por medios rápidos que repercuten en el precio, haciéndolo prohibitivo. Tras de su industrialización podrían ser transportados por medios más baratos, poniéndose en situación de competencia con productos similares de otros países.

(20) Se recomienda esta industria por la posibilidad de aprovechar los granos de café partidos, que suponen aproximadamente un 15 por 100 de la producción, de difícil exportación. Entre las ventajas que la instalación puede suponer se apuntan la de revalorizar la cosecha de café y producir los solubles a menor coste que los producidos en la Península, por disponer en aquellos territorios de café de importación a bajo precio.

2.3 *Industrias del frío*

La carencia de productos frescos para el consumo es patente en ambos territorios. De aquí la importancia de instalar industrias del frío, que, además de atender a las necesidades del consumo, permitirían conservar y preparar los artículos para la exportación, producir hielo y aprovechar en mejor medida los productos pesqueros, evitando importaciones, como la de pescado seco para la población indígena (21).

En cuanto a Río Muni, se estima que con 500 metros cúbicos útiles de cámara frigorífica se podría atender a la demanda en los próximos años. No cabe pensar en instalaciones más ambiciosas, por el momento, debido a la falta de puertos, que hacen muy gravosa cualquier actividad industrial.

2.4 *Aprovechamiento del bosque ecuatorial*

El desenrollado de maderas y la fabricación de tableros contrachapados y de virutas son industrias que ofrecen buenas perspectivas económicas para la iniciativa privada.

Menos posibilidades ofrece la fabricación de productos químicos obtenidos de la destilación de la madera, dada la facilidad actual de obtenerlos por síntesis.

Especial consideración merece la producción de pasta para papel y celulosa aprovechando especies forestales todavía sin explotar (22).

2.5 *Petroquímica*

La refinación de los productos petrolíferos procedentes de los países vecinos ofrece, en principio, buenas perspectivas por la favorable situación de la isla, que se encuentra próxima a los yacimientos, cuenta con un calado suficiente del mar y posibilidades de construir un puerto adecuado (23).

3. Resumen de medidas y recomendaciones

3.1 *Sector público*

1. Creación de una central hidroeléctrica en Fernando Poo, en el río Iladyi, por un valor de 40 millones de pesetas.

---

(21) Existe ya un proyecto para instalar un gran complejo en Santa Isabel, el cual constará de almacenes frigoríficos, túnel de congelación y fábrica de hielo. La pesca figura también como actividad complementaria, así como el establecimiento de un taller de reparaciones y de un almacén de repuestos y varadero.

El proyecto prevé las siguientes instalaciones:

— Cámaras de conservación para atún congelado y alimentos básicos, capaces para 1.500 toneladas.
— Túnel de congelación del atún que se hubiera entregado al frigorífico.
— Cámara de conservación de productos frescos.
— Fábrica de hielo en escamas y barras indistintamente, de hielo rápido, capaz para 40 toneladas diarias.

Asimismo se pondrán en explotación diez barcos pesqueros, previéndose su aumento en el futuro. Se construirán también dos barcos frigoríficos, de 700 toneladas aproximadamente cada uno, para acercar los productos a los mercados consumidores.

En una segunda fase se ampliarán las cámaras de conservación, se construirá una planta de congelación por salmuera capaz para 50 toneladas, una planta para pescado seco y una fábrica de conservas si fuera aconsejable.

(22) En la actualidad se están estableciendo fábricas de esta especialidad en Ancoumea (Gabón) e Ibadan (Nigeria). También en la Costa del Marfil se está construyendo ya una gran fábrica de pasta para papel.

(23) No obstante, esta Comisión no se pronuncia en ningún sentido sobre tal proyecto, ya que, si bien es indudable que repercutiría favorablemente en la prosperidad de la isla, se considera que la cuestión está sujeta a multitud de consideraciones de naturaleza muy diversa.

2. Estudio de las posibilidades mineras de Río Muni.

3. Preparación del proyecto para el aprovechamiento de los recursos hidroeléctricos de Río Muni a fin de resolver su abastecimiento de energía eléctrica.

El volumen de inversiones requeridas se recoge en el cuadro siguiente:

CUADRO 6

INVERSIONES EN EL SECTOR INDUSTRIA

(En miles de pesetas)

	1964	1965	1966	1967	TOTAL
Construcción de la central eléctrica del Iladyi (*) ...	20.000	20.000	—	—	20.000
Estudio de las posibilidades mineras de Río Muni ...	7.300	6.300	—	—	13.600
Estudio del abastecimiento de energía eléctrica a Río Muni (*)	1.500	1.500	1.500	1.500	6.000
TOTALES	28.800	27.800	1.500	1.500	59.600

(*) Estas cantidades no se han computado en el programa de inversiones públicas por estimarse que la financiación puede proceder de otras fuentes.

4. Creación de capital social fijo; mejora de los transportes; fomento de las exportaciones con la búsqueda de nuevos mercados, creación de una entidad social de crédito y puesta al día de la legislación industrial.

3.2 *Sector privado*

a) La industria del frío, que ofrece en principio buenas perspectivas, ha de contar con el proyecto que está en marcha para Fernando Poo, y tener en cuenta que en Río Muni, por las limitaciones portuarias y por la falta de energía eléctrica, sólo se deben acometer empresas de pequeña dimensión.

b) El sector de productos transformados de la madera y de otros productos del bosque puede dar lugar a una industria próspera, si bien algunas aplicaciones, como la obtención de pasta para papel y celulosa, deben ser detenidamente estudiadas en su aspecto técnico.

c) No se considera recomendable la creación de industrias de conservas vegetales y café soluble.

EL VALOR AÑADIDO DEL SECTOR INDUSTRIA

1. Por último, el cuadro 7 recoge los datos referentes a la producción bruta total, la producción final y el valor añadido bruto del sector industria.

CUADRO 7

PRODUCCION BRUTA TOTAL, PRODUCCION FINAL Y VALOR AÑADIDO BRUTO DEL SECTOR INDUSTRIA

(En millones de pesetas y a precios de mercado)

(AÑO 1962)

SECTOR ADQUIRENTE / SECTOR PRODUCTOR	Industria eléctrica	Industria de la construcción	Industria tranformadora	Otras industrias	Total sector industrial	Producción final industrial			Producción bruta total output total
						Mercado interior	Mercado exterior	Total	
Industria eléctrica	9,0	0,4	2,5	1,1	13,0	18,0	—	18,0	31,0
Industria de la construcción	—	—	—	—	—	7,5	—	7,5	7,5
Industria transformadora	—	0,3	2,6	0,2	3,1	51,0	6,9	57,9	61,0
Otras industrias	—	—	0,3	0,1	0,4	87,7	2,3	90,0	90,4
Total sector industrial.	9,0	0,7	5,4	1,4	16,5	164,2	9,2	173,4	189,9
Sector no industrial regional	15,2	4,1	28,1	6,3	53,7	—	—	—	—
Sector no industrial exterior	1,4	—	1,6	41,2	44,2	—	—	—	—
Total sector no industrial	16,6	4,1	29,7	47,5	97,9	—	—	—	—
Gasto bruto total	25,6	4,8	35,1	48,9	114,4	—	—	—	—
Valor añadido bruto ...	5,4	2,7	25,9	41,5	75,5	—	—	—	—
Total de compras	31,0	7,5	61,0	90,4	189,9	—	—	—	—

2. El cuadro 7 recoge las cifras correspondientes al valor añadido del sector industrial. En primer lugar, hay que resaltar la importancia cuantitativa del apartado «Otras industrias», que se debe a que en él se agrupan actividades muy variadas, como panaderías, talleres, fábricas de refrescos, imprentas, etc., siendo algunas, como los talleres, de gran importancia relativa en el conjunto de la actividad económica. Estas industrias son eminentemente de consumo local, por lo que sus ventas al mercado exterior son muy pequeñas.

La industria transformadora de productos locales se encuentra más orientada al mercado exterior y justifican su importancia, principalmente, la industria transformadora de productos forestales, y la industria del frío, en segundo término. Sin embargo, el sector, en su conjunto, no tiene una gran importancia, ya que los productos locales apenas se industrializan, sobre todo los agrícolas y pesqueros.

Por último, la industria de la construcción se ha computado en sentido vertical, por ser la única manifestación mineral extractiva, abarcando la producción desde su primer origen hasta la venta del material de construcción a los contructores.

	VENTAS					PROD. FINAL INDUSTRIAL					
	Industria eléctrica	Industria de la construcción	Industria transformadora	Otras industrias	TOTAL	Mercado interior	Mercado exterior	TOTAL	PRODUCTO BRUTO TOTAL	Industria eléctrica	In co
	A	B	C	D	E	F	G	H	I = E + H	J	
Industria eléctrica	*9,0*	*0,4*	*2,5*	*1,1*	*13,0*	*18,0*	—	*18,0*	*31,0*	*9,0*	
Electricidad	9,0	0,4	2,5	1,1	13,0	18,0	—	18,0	31,0	9,0	
Industria de la construcción	—	—	—	—	—	*7,5*	—	*7,5*	*7,5*	*0,4*	
Materiales de construcción	—	—	—	—	—	7,5	—	7,5	7,5	0,4	
Industria transformadora	—	*0,3*	*2,6*	*0,2*	*3,1*	*51,0*	*6,9*	*57,9*	*61,0*	*2,5*	
Productos forestales	—	0,3	2,6	0,2	3,1	36,0	1,0	37,0	40,1	1,5	
Productos agrícolas	—	—	—	—	—	4,1	5,9	10,0	10,0	0,3	
Productos pesqueros	—	—	—	—	—	0,2	—	0,2	0,2	—	
Industria del frío	—	—	—	—	—	10,7	—	10,7	10,7	0,7	
Otras industrias	—	—	*0,3*	*0,1*	*0,4*	*87,7*	*2,3*	*90,0*	*90,4*	*1,1*	
Otras industrias	—	—	0,3	0,1	0,4	87,7	2,3	90,0	90,4	1,1	
TOTAL SECTOR INDUSTRIA	9,0	0,7	5,4	1,4	16,5	164,2	9,2	173,4	189,9	13,0	

		PROD. FINAL INDUSTRIAL				
Otras dustrias	TOTAL	Mercado interior	Mercado exterior	TOTAL	PRODUCTO BRUTO TOTAL	Ind elé
D	E	F	G	H	I = E + H	
1,1	*13,0*	*18,0*	—	*18,0*	*31,0*	
1,1	13,0	18,0	—	18,0	31,0	
—	—	*7,5*	—	*7,5*	*7,5*	
—	—	7,5	—	7,5	7,5	
0,2	*3,1*	*51,0*	*6,9*	*57,9*	*61,0*	
0,2	3,1	36,0	1,0	37,0	40,1	
—	—	4,1	5,9	10,0	10,0	
—	—	0,2	—	0,2	0,2	
—	—	10,7	—	10,7	10,7	
0,1	*0,4*	*87,7*	*2,3*	*90,0*	*90,4*	
0,1	0,4	87,7	2,3	90,0	90,4	
1,4	16,5	164,2	9,2	173,4	189,9	

O DE LA INDUSTRIA

COMPRAS AL SECTOR INDUSTRIAL					COMPRAS OTROS SECTORES						
Industria eléctrica	Industria de la construcción	Industria transformadora	Otras industrias	TOTAL	Interior	Exterior	TOTAL	GASTO BRUTO TOTAL	VALOR AÑADIDO BRUTO	AMORTIZACIONES	VALOR AÑADIDO NETO OUT-PUT TOTAL
J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q = N + P	R = I — Q	S	T = R — S
9,0	—	—	—	*9,0*	*15,2*	*1,4*	*16,6*	*25,6*	*5,4*	*2,9*	*2,5*
9,0	—	—	—	9,0	15,2	1,4	16,6	25,6	5,4	2,9	2,5
0,4	—	*0,3*	—	*0,7*	*4,1*	—	*4,1*	*4,8*	*2,7*	*0,3*	*2,4*
0,4	—	0,3	—	0,7	4,1	—	4,1	4,8	2,7	0,3	2,4
2,5	—	*2,6*	*0,3*	*5,4*	*28,1*	*1,6*	*29,7*	*35,1*	*25,9*	*5,1*	*20,8*
1,5	—	2,6	0,2	4,3	21,5	1,1	22,6	26,9	13,2	2,7	10,5
0,3	—	—	0,1	0,4	1,5	0,2	1,7	2,1	7,9	1,8	6,1
—	—	—	—	—	0,1	—	0,1	0,1	0,1	—	0,1
0,7	—	—	—	0,7	5,0	0,3	5,3	6,0	4,7	0,6	4,1
1,1	—	*0,2*	*0,1*	*1,4*	*6,3*	*41,2*	*47,5*	*48,9*	*41,5*	*7,6*	*33,9*
1,1	—	0,2	0,1	1,4	6,3	41,2	47,5	48,9	41,5	7,6	33,9
13,0	—	3,1	0,4	16,5	53,7	44,2	97,9	114,4	75,5	15,9	59,6

VIII. SECTOR SERVICIOS

VIII. SECTOR SERVICIOS

1. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Aspectos generales

1. En comparación con los territorios limítrofes y con otros países de Africa de características similares a las suyas, el conjunto de los medios de transporte de Fernando Poo y Río Muni alcanza un nivel elevado, e incluso en algunas de sus formas, superior al de muchas naciones de dicho Continente.

2. En Fernando Poo, las carreteras dependientes del Servicio de Obras Públicas con firme asfáltico o de hormigón ascendían, a finales de 1962, a 156,5 kilómetros. Aunque el estado de estas carreteras no es malo, su kilometraje resulta insuficiente. En Río Muni, de un total de 1.015 kilómetros de carretera hay asfaltados 168 kilómetros.

Si se establece una relación entre kilómetros de carretera y superficie, el coeficiente obtenido para la Guinea Ecuatorial es mayor que el correspondiente a los dos países más afines: Camerún y Gabón (1).

3. En cuanto a los transportes marítimos, el puerto que reúne mejores condiciones, a pesar de sus escasas dimensiones, es el de Santa Isabel, en Fernando Poo, que cuenta con una superficie de muelles de 24.000 metros cuadrados y está dotado de grúas eléctricas y de depósitos modernos (2). En el de San Carlos, también en la isla, actualmente se trabaja con gran intensidad en la ampliación del muelle, y en un futuro próximo, una vez concluído el proyecto de reforma, desaparecerán los factores contractivos actualmente existentes.

En Río Muni existen pequeños pantalanes que no reúnen las condiciones mínimas para clasificarlos como puertos. En Bata, dada la falta de calado, los barcos han de fondear a gran distancia de las instalaciones portuarias.

4. El transporte aéreo no ofrece grandes dificultades ni tiene los problemas estructurales del transporte marítimo. El aeropuerto de Bata es suficiente para atender al tráfico internacional y de gran tonelaje, y aunque el de Santa Isabel no reúne todavía estas condiciones, las obras del nuevo aeropuerto, comenzadas en 1960, están muy avanzadas y quedarán finalizadas dentro del próximo cuatrienio (3).

5. En líneas generales, el deficiente estado de las carreteras y la escasez de puertos son las notas distintivas del sistema de transporte de la región. Estos factores inciden desfavorablemente en los procesos productivos, restringiendo la fuerza potencial de la demanda y obstaculizando el abastecimiento normal de materias primas. La pequeña cuantía de las inversiones destinadas a renovación de la infraestructura, especialmente en Río Muni, disminuye asimismo la fluidez que el tráfico económico exige.

A. Transporte por carretera

1. FERNANDO POO

1.1. Fernando Poo dispone de una red de carreteras orientada fundamentalmente a facilitar el transporte en las regiones productivas y menos abruptas de la isla. La carretera principal nace en Santa Isabel y por San Carlos llega a Musola, Moca y Concepción; por la parte Este, une a la capital con Basacato y Bososo (4). La carretera es una vía de circunvalación, no completa, que recorre la parte Norte de la isla, sobre la transversal San Carlos-Concepción.

1.2. El tráfico es superior al que refleja el número de vehículos matriculados. En la carretera de Santa Isabel a San Carlos la intensidad media diaria se acerca a los 500 vehículos.

En el período 1955-1962, los vehículos matriculados aumentaron en un 123 por 100. Este crecimiento se debe fundamentalmente al registrado en el número de turismos, autobuses y jeeps, ya que los camiones crecieron en un 71 por 100 (5).

---

(1) Tanto en la Guinea portuguesa como en Nigeria, el coeficiente es superior. Sin embargo, para que los términos comparativos fuesen más homogéneos habría que tener en cuenta, en la Guinea Ecuatorial, no sólo los kilómetros de carretera dependientes del Servicio de Obras Públicas, sino también las carreteras en fincas y las forestales, que están bien construídas y son transitables en todo tiempo. Entonces, el total de kilómetros de carretera de la Región se eleva a unos 2.900 y su coeficiente resulta más favorable que el de los países mencionados.

(2) Sus instalaciones no son, sin embargo, comparables todavía con los principales puertos del Africa Ecuatorial y Occidental, como los de Monrovia (Liberia), Abidjan (Costa de Marfil), Takoradi y Tema (Ghana), Lagos y Port Harcourt (Nigeria), Douala (Camerún), Libreville (Gabón) y Pointe-Noire (Congo- Brazzaville).

(3) En estos momentos hay terminada una pista de 2.400 por 60 metros que permite el aterrizaje de aviones de 133 toneladas. Cuando el aeropuerto entre en funcionamiento podrán tomar tierra aviones del tipo B. 707 y DC-8. De esta forma Santa Isabel va a disponer de un aeropuerto con categoría internacional, comparable con los más modernos de Africa, como los de Douala, Brazzaville, Abidjan, Niamey (Niger), Lagos y Kano (Nigeria) y Leopoldville (Congo-Leopoldville).

(4) De esta arteria principal parten ramales secundarios que mueren, respectivamente, en Batete, Rebola, Santiago de Baney, Basacato, etcétera.

(5) En aquella zona el automóvil se ha convertido en un elemento esencial de trabajo, pues las fincas están dispersas y alejadas de las residencias habituales; en general, en las explotaciones solamente viven los encargados y capataces, que utilizan unos vehículos como Jeeps y Pick-ups, en los cuales hacen sus

CUADRO 1

VEHICULOS EN CIRCULACION

(Fernando Poo)

Años	Camiones	Jeeps y similares	Autobuses y similares	Turismos	Motocicletas	Total
1955 ...	479	225	13	397	141	1.255
1956 ...	560	261	14	501	156	1.492
1957 ...	616	330	20	606	168	1.740
1958 ...	674	378	26	679	175	1.932
1959 ...	697	442	33	783	183	2.138
1960 ...	737	507	39	873	188	2.344
1961 ...	787	554	48	971	202	2.562
1962 ...	817	617	81	1.069	212	2.796

FUENTE: Servicio de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial.

1.3. El incremento del parque de autobuses se debe fundamentalmente a la movilidad de la población local y al mayor bienestar económico, que han actuado como elementos propulsores en la creación de empresas dedicadas al transporte de viajeros. En 1961 y 1962 había en Fernando Poo y Río Muni siete y doce autobuses, respectivamente, por cada 10.000 habitantes (6).

El tráfico realizado por líneas regulares en 1962, en Fernando Poo, fué:

Km. de línea	Viajes	Kilómetros recorridos	Viajeros transportados	Mercancías transportadas (Tm.)
272	73.776	496.904	926.117	204 (*)

(*) Mercancía en régimen de equipaje.

FUENTE: Servicio de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial.

1.4. El crecimiento del parque de camiones en un 71 por 100 en el período 1955-1962 ha tenido una evolución paralela con el aumento de la producción total de la isla.

1.5. La proyección del parque de vehículos para los años 1964-1967 aparece, por tanto, en función del crecimiento de la renta por habitante y de la renta total, del aumento de población y de la elasticidad de la demanda. Los resultados obtenidos son:

CUADRO 2

PROYECCION DEL PARQUE DE VEHICULOS

(Fernando Poo, 1964-1967)

Años	Camiones	Jeeps	Autobuses y similares	Turismos	Motocicletas	Total
1964 ...	929	743	134	1.285	236	3.327
1965 ...	970	816	173	1.411	249	3.619
1966 ...	1.045	897	223	1.549	263	3.977
1967 ...	1.114	987	289	1.703	279	4.372

desplazamientos corrientes y los relacionados con la producción agrícola. El crecimiento de la actividad económica y de la población en estos últimos años y la elevación del nivel de vida han favorecido la expansión del parque de esta clase de vehículos.

(6) En la península tal relación era de cuatro autobuses por 10.000 habitantes.

2. Río Muni

2.1. La red de carreteras de Río Muni tiene carácter circular. El tramo principal de carretera es el que une Bata con Sevilla de Niefang. También en Bata nacen las carreteras de la costa, que mueren en Bolando y Puerto Iradier, y de Sevilla de Niefang parten dos carreteras, que se bifurcan en Ncue y Evinayong y que terminan en las más importantes ciudades fronterizas. De esta forma, las carreteras de Río Muni se enlazan en Ebebiyin con las de Camerún y Gabón y en Mongomo y Acurenam con las de este último país: la red se completa con la carretera de Ebebiyin-Nsoc, que corre paralela a la frontera oeste del Gabón. La zona peor comunicada de Río Muni es la parte Oeste, al sur del Benito (7).

La carretera principal nace en Bata y por Sevilla de Niefang llega a Ebebiyin, gran centro comercial; desde allí se interna en Gabón, por Oyen. Desde Ebebiyin sale una carretera que atraviesa el territorio de Norte a Sur hasta Nsoc.

La parte central de Río Muni se encuentra unida con Bata por una carretera que partiendo de Ecuamayene muere en Sevilla de Niefang. Una de las zonas mejor comunicadas es la comprendida entre Bata y Río Benito, que dispone de dos carreteras: la primera, corre a lo largo de la costa, y la segunda, cruza el Benito sobre el puente de Senye (8).

Otra carretera de gran importancia es la diagonal Scue-Mongomo, sobre la que gravita el transporte de gran porcentaje de la producción de café.

CUADRO 3

VEHICULOS EN CIRCULACION

(Río Muni)

Años	Camiones	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Total
1955	570	81	646	260	1.557
1956	630	91	714	274	1.709
1957	675	104	791	294	1.864
1958	716	111	848	315	1.990
1959	754	123	955	344	2.176
1960	785	136	1.020	371	2.312
1961	834	143	1.121	402	2.500
1962	887	154	1.225	424	2.690

FUENTE: Servicio de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial.

2.2. En Río Muni el tráfico es menos intenso que en Fernando Poo, debido a su mayor extensión y menor renta por habitante (9). La carretera más transitada es la de Bata-Sevilla de Niefang-Micomeseng-Ebebiyin, es decir,

(7) El trayecto Acurenam-Puerto Iradier supone el desplazamiento a Bata y lo mismo sucede en cualquier otro itinerario cuya meta sea Puerto Iradier, pues esta pequeña ciudad solamente se encuentra comunicada por carretera con Río Benito. Hace tiempo que se iniciaron las obras de una carretera que uniría a Puerto Iradier con Evinayong, pero tal carretera se encuentra detenida en Santa María por un lado y en Oveng por otro: también está sin terminar la carretera Nsoc-Acurenam.

(8) A pesar de los esfuerzos realizados en estos últimos años, la red de carreteras tiene una densidad menor de la que requiere la actividad económica de aquella zona. Sería conveniente la construcción de una carretera que uniera a Ebebiyin con Puerto Iradier por el gran porvenir que ofrece esta zona desde el punto de vista forestal y agrícola. Ahora bien, la magnitud de esta empresa no aconseja su realización en el próximo cuatrienio. En general estos territorios deben tender a realizar inversiones a corto y medio plazo que sirvan para consolidar la riqueza existente, pues en un principio los niveles elevados de esta clase de inversiones sólo pueden ser alcanzados por los países que disfrutan de un alto grado de desarrollo.

(9) En Río Muni, sobre una extensión de 26.000 kilómetros cuadrados, circulan 2.690 vehículos; en Fernando Poo la relación es de 2.796 vehículos circulando sobre una superficie de 2.017 kilómetros cuadrados.

la que une las tres demarcaciones de más población y de mayor relación comercial entre ellas. La intensidad media diaria se aproxima a los 350 vehículos.

En el período 1955-1962, los vehículos matriculados en Río Muni crecieron en un 73 por 100.

El parque de camiones, que en Fernando Poo aumentó en un 71 por 100, en Río Muni se incrementó solamente en un 56 por 100, lo que no está de acuerdo con el crecimiento de la producción forestal, principal tráfico pesado de la región (10).

En cuanto al número de turismos, el crecimiento fué del 90 por 100 durante los años 1955-1962 (11).

2.3. El parque de autobuses de Río Muni excede en 70 unidades al de Fernando Poo (12). En 1961 y 1962 existían 7,8 y 8 autobuses por cada 10.000 habitantes, respectivamente.

El tráfico realizado por líneas regulares en Río Muni, durante 1962, ha sido (*):

Km. de línea	Viajes	Kilómetros recorridos	Viajeros transportados	Mercancías transportadas (t)
1.606	6.244	738.228	187.320	9.366 (**)

(*) En Fernando Poo hay dos empresas dedicadas al tráfico regular; en Río Muni, las empresas que realizan esta clase de transporte son cuatro.

(**) Mercancías en régimen de equipaje.

En líneas regulares, las tarifas de viajeros en Fernando Poo varían entre 0,71 pesetas por viajero-kilómetro para primera clase y 0,49 pesetas por viajero-kilómetro para tercera; en Río Muni las tarifas oscilan entre 0,93 y 0,60 pesetas por viajero-kilómetro. En lo que se refiere a las tarifas por exceso de equipaje, en Fernando Poo ascienden a 20 pesetas por tonelada-kilómetro; en Río Muni la tarifa es más pequeña: 10 pesetas por tonelada-kilómetro (13).

Las tarifas para transporte de mercancías, en servicios autorizados no regulares, son también distintas. En Fernando Poo es de 3,25 pesetas por tonelada-kilómetro y en Río Muni de 4 pesetas (14).

2.4. La proyección del parque de vehículos de Río Muni da los siguientes resultados (15):

CUADRO 4

PROYECCION DEL PARQUE DE VEHICULOS

(Río Muni, 1964-1967)

Años	Camiones	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Total
1964	986	185	1.423	476	3.070
1965	1.039	202	1.534	504	3.279
1966	1.095	220	1.653	534	3.502
1967	1.154	242	1.781	565	3.742

3. Red actual de carreteras

3.1 Fernando Poo

Carretera de Santa Isabel a San Carlos

Esta carretera tiene 52 kilómetros de longitud, de una anchura de firme asfáltico o de hormigón de 6 metros y puentes de hormigón. Es la más importante de la isla, tanto desde el punto de vista económico como social, pues atraviesa las áreas más productivas y pone en comunicación a los dos puertos exportadores y ciudades más habitadas de Guinea. Sobre este eje gravita en gran parte la producción de cacao y la circulación sobre él es intensa y continua.

Carretera de San Carlos a Batete

Tiene una longitud de 9,5 kilómetros, con firme asfáltico de 6 metros de ancho y puentes de hormigón.

Carretera a Moca

Parte del kilómetro 49 de la carretera de Santa Isabel a San Carlos. Su longitud es de 28 kilómetros, con anchos de firme asfáltico de 5 y 6 metros; los puentes son de hormigón. Así como la carretera anterior tiene gran interés, ya que en Batete hay una gran producción de cacao, por el contrario, el tramo comprendido entre Musola y Moca sólo se utiliza como ruta turística. No obstante, parece que en el futuro tendrá gran trascendencia para la economía de la Guinea Ecuatorial, puesto que el valle de Moca, por sus condiciones naturales, puede llegar a ser gran centro turístico orientado hacia Africa. Además, no deben olvidarse las posibilidades de esta zona en relación con una ganadería explotada racionalmente y basada en el incremento del consumo de productos animales.

Carretera a Concepción

Arranca de la anterior en el kilómetro 12; tiene una longitud de 24 kilómetros, con firme asfáltico y puentes

(10) En buena parte se debe a que un gran volumen de madera se transporta corrientemente por los ríos, ya sea en gabarras o flotando sobre el agua.

(11) El parque de Río Muni es mayor que el de Fernando Poo; sin embargo, ambas cifras no son comparables. En Río Muni la mayor parte de las carreteras son de laterita y, por tanto, el vehículo de mayor utilización es el jeep y similares; por eso, al no venir separados en las estadísticas de Río Muni los turismos y los jeeps, es necesario, para que las cifras sean homogéneas, relacionar la correspondiente a turismos en Río Muni con la suma de turismos y jeeps en Fernando Poo. En este caso hay una diferencia positiva a favor de la isla.

(12) Esta diferencia es muy pequeña y difícilmente se puede explicar si se tiene en cuenta la mayor población, superficie y longitud de las carreteras de Río Muni.

(13) Al comparar estas cifras con las correspondientes a Fernando Poo, se pueden obtener conclusiones que en definitiva se derivan de la diferente estructura de los dos territorios. En lo que se refiere a los kilómetros de línea, es natural que, dada la mayor extensión de Río Muni, haya una divergencia tan notable con la isla. Lo mismo sucede si la comparación se hace con los kilómetros recorridos. El que los viajes realizados en Fernando Poo sean más numerosos que los efectuados en Río Muni se explica en función de la distancia y el tiempo y en relación con el estado de las carreteras, bastante mejor en la isla que en la parte continental. La gran diferencia existente en los viajeros y mercancías transportadas se debe a que si bien en Fernando Poo la población local utiliza las líneas regulares como simple elemento de transporte personal, por el contrario, en Río Muni, hace uso de las líneas regulares no sólo para su traslado y el de su equipaje, sino también para transportar mercancías que no deben considerarse como tal en cuanto al transporte regular y que por su pequeña cuantía no pueden cargarse en vehículos que realizan esta actividad. El menor número de viajeros transportados en Río Muni viene determinado en parte también por ser las tarifas más elevadas. Por el contrario, las tarifas para exceso de equipaje, inferiores en Río Muni, pueden actuar de forma expansiva en esta clase de transporte.

(14) Parece normal que la totalidad de las tarifas, excepto en el caso de exceso de equipajes, sean inferiores en Fernando Poo, ya que en la isla los costes de sostenimiento, como carburantes, conservación, amortización, etc., son menores, pero la explicación del porqué son más elevadas las tarifas de exceso de equipajes en Río Muni no es tan clara. Acaso los mayores recorridos justifiquen el comportamiento de las empresas.

(15) El análisis de las cifras referentes al parque de vehículos de ambos territorios es esencial para poder programar las cantidades que se han de invertir en conservación, mejora y nuevas carreteras y para orientar en orden a la proyección de las importaciones. La evolución del parque no sólo afecta a las importaciones propias, sino que inciden directamente sobre la importación de materiales de construcción y sobre la importación y consumo de carburantes y otros productos.

de hormigón. Esta carretera es la que permite la salida de los productos de Concepción por San Carlos.

Carretera de Santa Isabel a Concepción por Baó

Esta carretera tiene tres pequeñas desviaciones que conducen a Rebola, Santiago de Baney y Basacato del Este. Solamente están terminados los 32 primeros kilómetros, hasta Bososo, pero sin llegar al poblado; el firme es asfáltico, de seis metros de ancho, y los puentes son de hormigón.

Carretera de Santa Isabel a Basilé

La longitud es de 11 kilómetros, con firme asfáltico de cinco metros de ancho y puentes de hormigón.

Las carreteras citadas son las que dependen del Servicio de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial (16).

CUADRO 5

CARRETERAS DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE OBRAS PUBLICAS

(Fernando Poo)

	Kilómetros
Carretera de Santa Isabel a San Carlos	52,0
Carretera de San Carlos a Batete	9,5
Carretera a Moca	28,0
Carretera a Concepción (por Musola)	24,0
Carretera de Santa Isabel a Concepción (por Baó).	32,0
Carretera de Santa Isabel a Basilé	11,0
TOTAL	156,5

FUENTE: Datos facilitados por el Servicio de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial.

Como muestra el mapa número 1, las carreteras actuales, excepto la que va de San Carlos a Concepción por Musola, corren a lo largo de la costa y puede admitirse que la red existente ha nacido empujada por la necesidad de consolidar las explotaciones agrícolas y para tratar de poner en estrecha relación a los centros productores con los comerciales y de consumo.

El conjunto de las carreteras actuales, completado con la que ha de unir Maule (en la carretera de Musola a Concepción) con Bososo, parece suficiente para atender a las necesidades del futuro. Sin embargo, tal suficiencia, basada en la longitud de las carreteras, puede verse disminuida si no se corrigen los defectos técnicos y si los gastos de conservación no siguen una evolución en línea con el nivel de actividad económica. Para eliminar tal eventualidad habrá que abordar el problema en su totalidad, invirtiendo en conservación de carreteras las cantidades que el crecimiento económico demande en función del mayor tráfico y mejorando, en lo posible, los trazados deficientes, por lo que será necesario retrasar en parte las nuevas construcciones.

(16) Hay también otras carreteras de acceso desde estas carreteras principales a poblados y fincas que, en general, pertenecen a particulares. La Diputación no tiene carreteras a su cargo. Las carreteras propiedad de los particulares se pueden estimar en una cifra alrededor de los 800 kilómetros. En realidad, más que carreteras son caminos de tierra con un ligero firme de grava o piedra que permite la circulación de vehículos industriales y camiones.

3.2 Río Muni (mapa número 2)

Carretera de Bata a Ebebiyin

Tiene una longitud de 230 kilómetros y está asfaltada hasta el kilómetro 90 (Ayaantang), el resto está afirmado con gravilla natural denominada laterita. Los puentes son de hormigón.

A partir de Sevilla de Niefang la carretera se dirige hacia el Norte para llegar a Micomeseng; desde aquí hasta Ebebiyin sigue paralela a la frontera con el Camerún. Esta carretera tiene una gran importancia desde el punto de vista agrícola, porque atraviesa la parte de Río Muni productora de cacao.

Carretera de Bata a Río Benito

Tiene una longitud de 42 kilómetros y sólo están asfaltados 17, los otros 25 tienen firme de laterita; los puentes son de hormigón. Sin embargo, para llegar a Río Benito hay que atravesar el río en balsa.

Carretera de Bata a Río Benito por Senye

Parte del kilómetro 17 de la carretera anterior y atraviesa el Benito por el puente de Senye. Su longitud es de 61 kilómetros. Está asfaltada en su totalidad y los puentes son de hormigón.

Carretera de Río Benito a Acalayong

Tiene una longitud de 64 kilómetros y el firme es de laterita; los puentes son de hormigón. Para llegar desde Acalayong a Puerto Iradier es necesario atravesar el río Congüe en balsa o barca.

Estas tres carreteras, que corren a lo largo de la costa, tienen gran importancia para las explotaciones forestales, ya que las concesiones se extienden entre el mar y una vertical imaginaria, de Norte a Sur, que pasase por Niefang y Oveng.

Carretera de Bata a Campo

Nace en Monte Bata, en la carretera de Bata a Sevilla de Niefang, y termina en Bolando, al norte de Río Muni. Tiene una longitud de 40 kilómetros aproximadamente a partir de Monte Bata, con firme de laterita y puentes de madera; en realidad, es la única comunicación con Bata para las explotaciones forestales situadas al norte de la carretera Bata-Niefang.

Carretera de Sevilla de Niefang a Evinayong

Tiene una longitud de 80 kilómetros, con firmes de laterita y puentes de hormigón.

Carretera de Evinayong a Acurenam

Esta carretera es continuación de la anterior y tiene una longitud de 67 kilómetros. Durante 1962 se trabajó intensamente para sustituir los puentes de madera por hormigón.

Carretera de Evinayong a Asoc y Ebomicu

Esta carretera tiene una longitud hasta Ecuamayene de 115 kilómetros. A partir de aquí se bifurca y un ramal de 15 kilómetros aproximadamente llega a Asoc, y el otro, de unos 9 kilómetros, muere en Ebomicu. El firme en su totalidad es de laterita y los puentes son de madera.

MAPA N.º 1.

FERNANDO POO:

Red actual de carreteras

= Firme de asfalto.

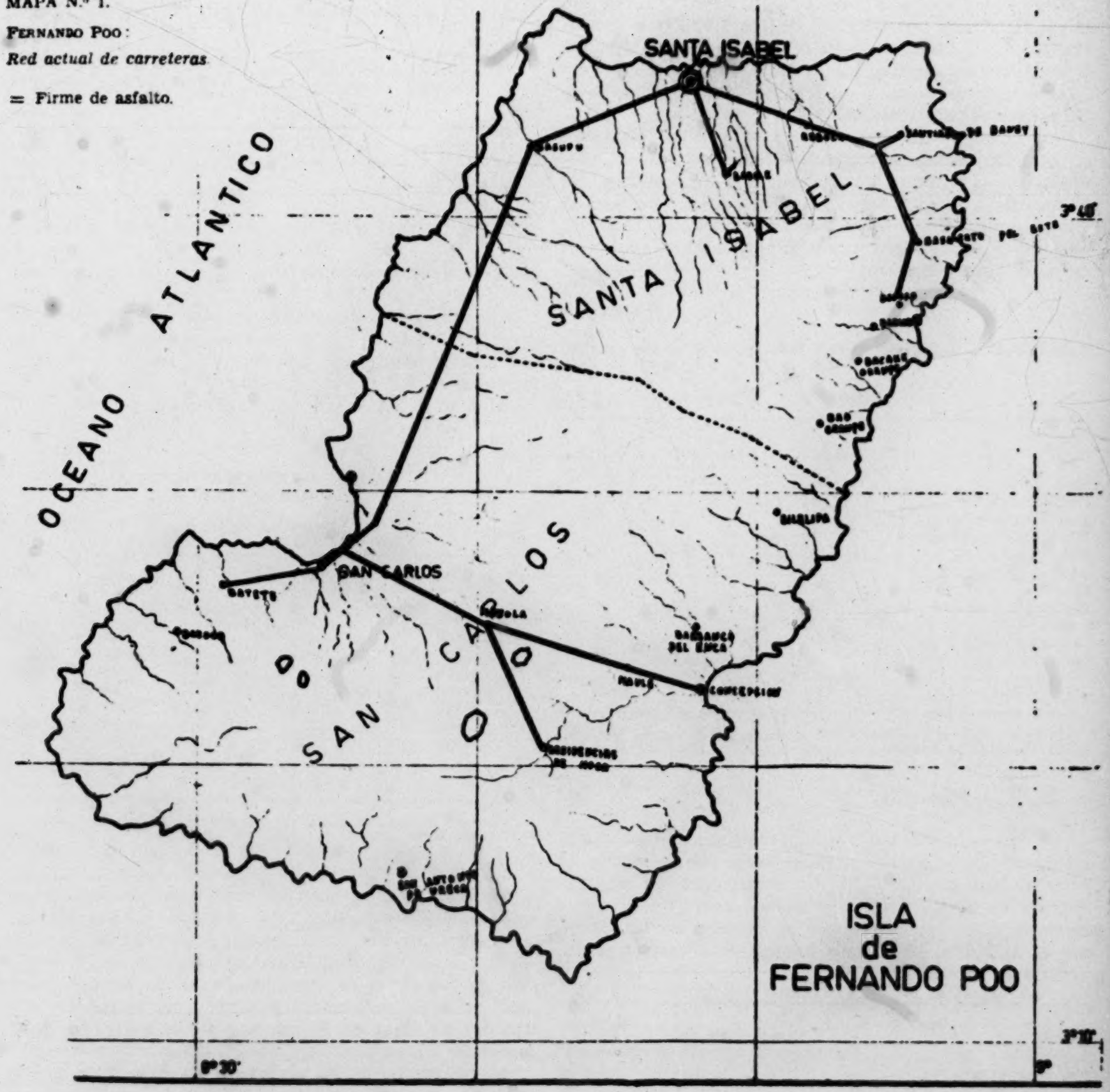

Carretera de Ncue a Mongomo

Nace en Ncue, en la carretera Bata-Ebebiyin, y tiene 142 kilómetros de longitud, con firmes de laterita y puentes de hormigón. Esta carretera tiene gran importancia, pues atraviesa en diagonal la principal zona cafetera de Río Muni.

Carretera de Ebebiyin a Nsoc

Corre de Norte a Sur a lo largo de la frontera con el Gabón. Tiene una longitud de 150 kilómetros aproximadamente y los firmes son de laterita. Entre Ebebiyin y Mongomo los puentes son de hormigón, en el resto los puentes son de madera. En 1962 estaban aprobados ya los proyectos para sustituirlos (17).

Para hacerse una idea del número total de kilómetros de carretera deben también tenerse en cuenta las existentes en las fincas particulares, que ascienden a 150 kilómetros, y las carreteras forestales, de las que hay en servicio unos 729 kilómetros aproximadamente y en explanaciones y pistas abandonadas por las empresas madereras unos 1.200 kilómetros.

CUADRO 6

CARRETERAS DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE OBRAS PUBLICAS

(Río Muni)

Carretera	Km. totales	Km. asfaltados	Km. de laterita
Bata-Ebebiyin	230	90	140
Bata-Río Benito	42	17	25
Bata-Río Benito (Senye).	61	61	—
Río Benito-Acalayones	64	—	64
Bata-Campo	40	—	40
Niefang-Evinayong	80	—	80
Evinayong-Acurenam	67	—	67
Evinayong - Asoc y Ebomicu	139	—	139
Ncue-Mongomo	142	—	142
Ebebiyin-Nsoc	150	—	150
TOTALES	1.015	168	847

FUENTE: Datos facilitados por el Servicio de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial.

4. Datos comparativos

4.1. La red de carreteras de Río Muni asciende a 1.015 kilómetros, de los cuales hay asfaltados 168 kilómetros, es decir, el 16,55 por 100 de la red. Comparando estas cifras con las de Fernando Poo se deduce que si bien el número de kilómetros asfaltados es superior en Río Muni, por el contrario, la relación kilómetros de carretera/superficie es inferior.

	Fernando Poo	Río Muni	G. Ecuatorial
Km. de carretera/100 Km²	(*) 7,7	3,9	4,2

(*) Los kilómetros de carretera considerados son los que dependen del Servicio de Obras Públicas y sin tener en cuenta la carretera Micomeseng-Temelón. Las densidades serían más elevadas si se hubieran computado las carreteras propiedad de particulares.

(17) Además de las carreteras citadas hay otras, como la del aeropuerto de Bata, la de Micomeseng a Temelón y unos tramos de carretera en proyecto que unirán Puerto Iradier con Evinayong y Nsoc con Acurenam. En Río Muni la Diputación tiene a su cargo, entre otros pequeños caminos, el que une a Bata con el barrio de Ucomba.

4.2 La densidad de carreteras de los países africanos de características más semejantes a la Guinea Ecuatorial es, por lo general, inferior (18).

CUADRO 7

DENSIDAD DE CARRETERAS DE ALGUNOS PAISES AFRICANOS

	Kilómetros de carretera / 100 km²
Camerún	2,5
República Centroafricana	1,2
Congo (Brazzaville)	1,7
Congo (Leopoldville)	6,2
Gabón	1,5
República de Guinea	6,5
Guinea Portuguesa	9,1
Nigeria	6,6
Chad	0,8

5. Conservación de carreteras

5.1 Los gastos realizados en conservación de carreteras en Fernando Poo, entendiendo por tal las obras que no requieren proyecto previo, como arreglo de baches, limpieza de paseos y cunetas, etc., han evolucionado desde 1955 de la forma que indica el cuadro 8.

CUADRO 8

GASTOS DE CONSERVACION DE CARRETERAS

(Fernando Poo)

AÑOS	Pesetas
1955	800.000
1956	800.000
1957	800.000
1958	1.890.000
1959	1.900.000
1960	1.650.000
1961	1.700.000
1962	2.000.000
TOTAL	11.540.000

FUENTE: Datos facilitados por el Servicio de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial.

La cifra de dos millones de pesetas, correspondientes a 1962, significa una inversión por kilómetro de 12.800 pesetas, aproximadamente. Esta cantidad, aunque superior a la presupuestada en la Península en 1961, no es todavía suficiente para aquellas carreteras, ya que la evolución de los gastos de conservación no ha seguido, desde 1959, un ritmo creciente y paralelo a las variaciones que han tenido lugar en el número de vehículos en circulación.

La programación de los gastos de conservación difícilmente se puede realizar en función de las unidades de tráfico o del parque de vehículos, debido a que el volumen de aquéllos fué tan reducido en el período 1955-1962 que conduce a la obtención de una cifra, para 1964, que no está de acuerdo con las necesidades del momento. Por

(18) Dada la heterogeneidad de los datos, éstos, como en el caso de Nigeria y Congo (Leopoldville), no son comparables con los de la Guinea Ecuatorial.

MAPA N.º 2.

Río Muni:

Red actual de carreteras.

= Firme de laterita.

= Firme de asfalto.

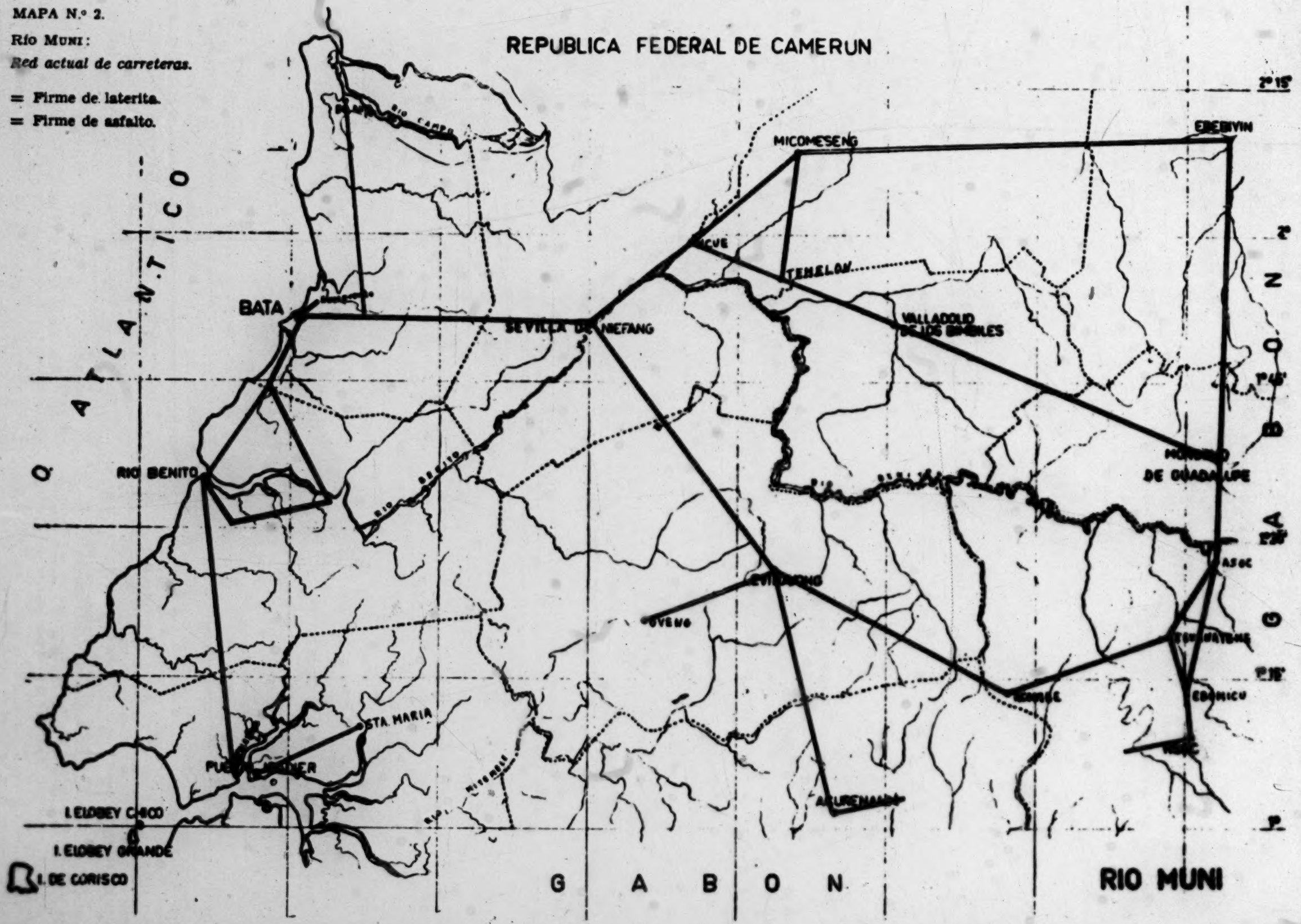

eso, analizando las inversiones que se calculan en el Plan de la Guinea Ecuatorial para 1964-1967 se propone la cifra de cinco millones de pesetas a invertir en conservación durante el primer año del Plan. En este caso, los gastos de conservación por kilómetros de carretera ascenderían a 32.000 pesetas, aproximadamente.

Teniendo en cuenta la construcción de nuevas carreteras, y afectando a la cifra anterior en una pequeña variación como consecuencia del incremento que es de esperar en el tráfico, los gastos de conservación para el cuatrienio del Plan se pueden estimar en las siguientes cantidades:

CUADRO 9

GASTOS DE CONSERVACION

AÑOS	En pesetas de 1962
1964	5.000.000
1965	5.300.000
1956	5.700.000
1967	6.200.000
TOTAL	22.200.000

5.2 Los gastos realizados en conservación de carreteras en Río Muni, tales como mantenimiento de puentes de madera, rebacheos, explanaciones de pequeña dimensión, afirmados con laterita, chapeos, etc., presentan una tendencia creciente. En 1956 y 1957, los gastos de conservación ascienden a 1.700.000 pesetas, a partir de 1958 y hasta 1961, se estabilizan en 2.100.000, y desde 1962, aumentan, para alcanzar probablemente en 1963 los cuatro millones de pesetas. Esta cifra, aunque elevada, resulta todavía insuficiente, ya que la conservación de los firmes de laterita exige una serie continua de gastos que superan a la cantidad citada (19).

Los gastos de conservación durante dicho periodo fueron:

CUADRO 10

GASTOS DE CONSERVACION

(Río Muni)

AÑOS	Pesetas
1956	1.700.000
1957	1.700.000
1958	2.100.000
1959	2.100.000
1960	2.100.000
1961	2.100.000
1962	3.500.000
TOTAL	15.300.000

FUENTE: Datos facilitados por el Servicio de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial.

(19) La conservación de carreteras con firme de laterita se hace actualmente por las Delegaciones gubernativas con la ayuda de los equipos de maquinaria del Servicio de Obras Públicas, corriendo los gastos de sostenimiento a cargo del propio Servicio. Se sigue este sistema porque las Delegaciones gubernativas tienen mayores facilidades que el Servicio de Obras Públicas, al contar con la colaboración de los habitantes de los poblados; de esta forma, las obras se realizan con medios económicos más reducidos. De la partida destinada en el presupuesto del Gobierno General a la conservación de carreteras, el Servicio de Obras Públicas cede a las Delegaciones gubernativas una cantidad proporcional al número de kilómetros de carretera de cada una.

La cifra de 3.500.000 pesetas en 1962 supone una inversión para conservación inferior a 3.500 pesetas por kilómetro. Admitiendo que los gastos de conservación se elevaran a 32.000 pesetas por kilómetro en las carreteras asfaltadas (igual que en Fernando Poo) y a 6.000 pesetas por kilómetro en las carreteras de laterita, los gastos de conservación deberán ser en 1964 unos 10.500.000 pesetas. Teniendo en cuenta las nuevas construcciones y el tráfico futuro, la inversión para el cuatrienio del Plan se puede establecer en las cifras siguientes (20):

CUADRO 11

GASTOS DE CONSERVACION

(Río Muni)

AÑOS	En pesetas de 1962
1964	10.500.000
1965	11.200.000
1966	12.000.000
1967	13.000.000
TOTAL	46.700.000

6. Mejoras y reparaciones en la red actual

6.1 Las carreteras de Fernando Poo están sometidas a una continua revisión, con el fin de restaurar y superar su actual estado mediante la mejora de firmes, ensanche de calzadas, modificación de trazados, etc.

En la carretera de Santa Isabel a San Carlos se han realizado en 1962 diversas mejoras de pavimento, y durante 1963 se han continuado los trabajos, con el fin de reparar aquellos tramos que ofrecen dificultades al tráfico.

En la carretera de San Carlos a Moca se están efectuando obras entre Moca y Musola. La carretera de Basilé se ha bacheado en su totalidad y también se trabaja en varios caminos de acceso a poblados a los que se está dotando de firme de betún.

Las obras de mejora proyectadas para 1963 y en curso de ejecución son las siguientes:

a) Riego asfáltico en la carretera de Santa Isabel a San Carlos (zona de Botonós), en una longitud de 3,5 kilómetros y por un importe de 1.148.000 pesetas.

b) Riego asfáltico en la carretera de Santa Isabel a San Carlos (zona de Aleña), en una longitud de cuatro kilómetros y con un coste de 1.721.000 pesetas.

c) Ensanche y nuevo embetunado en la carretera de Santa Isabel a San Carlos, entre los kilómetros 27 al 33, por un importe de 1.649.000 pesetas.

d) Puente sobre el río Cuo, por un importe de pesetas 1.080.000.

e) Rebacheo y riego asfáltico entre el kilómetro 12 y final de la carretera de San Carlos a Moca, por valor de 1.176.000 pesetas.

Como estas obras no se terminarán en su totalidad durante 1963, es conveniente analizar el coste global y el volumen de inversión a realizar en 1964. De esta forma, al programar la inversión en mejoras en el año próximo, se podrán tener en cuenta las pendientes de ejecución. El detalle de la inversión efectuada hasta abril de 1963, y el volumen de obra a realizar en el futuro, aparece en el cuadro 12.

(20) Estas cifras no deben considerarse elevadas, pues en la Guinea Ecuatorial la conservación es muy costosa por las grandes lluvias, que destrozan los firmes, y por la exuberante vegetación que invade constantemente paseos y cunetas y hasta el mismo firme de la carretera.

CUADRO 12

OBRAS DE MEJORA YA INICIADAS Y EN CURSO DE EJECUCION

FERNANDO POO

(En pesetas de 1962)

CONCEPTO	IMPORTE DE LAS OBRAS		INVERSION	OTRAS ANUALIDADES	
	Realizadas hasta 30-4-63	Realización prevista hasta 31-12-63	Total	1964	1965
A) Riego asfáltico en la carretera de Santa Isabel a San Carlos (zona de Botonós)	1.031.158	52.909	1.084.067	—	—
B) Riego asfáltico en la misma carretera (Aleña)	1.423.262	201.745	1.625.007	—	—
C) Ensanche y nuevo embetunado en la carretera de Santa Isabel a San Carlos (kilometros 27 al 31)	1.466.216	90.619	1.556.835	—	—
D) Puente sobre el rio Cuo	419.097	236.027	1.019.637	364.513	—
E) Rebacheo y riego asfáltico entre el kilometro 12 y final de la carretera de San Carlos a Moca	315.309	1.342.849	1.658.158	—	—
TOTALES	4.655.042	1.924.149	6.943.704	364.513	—

FUENTE: Los datos primarios fueron facilitados por el Servicio de Obras Publicas de la Guinea Ecuatorial. Para convertir aquéllos en pesetas de 1962, se ha utilizado el indice de precios elaborado por la Comisión.

6.2 Las obras proyectadas cuya contratación ha sido objeto de adjudicación antes del 4 de mayo de 1963, aunque no se ha iniciado su ejecución, son las siguientes:

a) Muro de defensa contra el mar en la playa de Boloco.

b) Riego asfáltico entre el cruce de Rebola y Santiago de Baney.

El importe de estas obras es:

(En pesetas de 1962)

	Obra a realizar en 1963
Muro de defensa contra el mar en la playa de Boloco	3.085.737
Riego asfaltico entre el cruce de Rebola y Santiago de Baney	3.071.837
TOTAL	6.157.574

6.3 El importe total de las mejoras realizadas en 1963 y de las proyectadas no iniciadas, pero que se ejecutarán dentro del presente año, y 1964 asciende, por tanto, a las cantidades siguientes:

(En pesetas de 1962)

	Obras a realizar en 1963	Obras a realizar en 1964
Mejoras ya iniciadas	6.579.191	364.513
Obras de mejora proyectadas y adjudicadas	6.156.574	—
TOTALES (*)	12.735.765	364.513

(*) Los datos originados, desglosados por proyectos, fueron facilitados por el Servicio de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial.

6.4 Para el periodo 1964-1967, la cantidad que se requiere para reparación y mejora de las carreteras actuales se estima muy próxima a los 70 millones de pesetas. Con esta inversión se puede mejorar el estado de las carreteras sin aumentar el ancho de firme y haciendo algunas variantes en las zonas de peor trazado y mayor tráfico. Las obras que en este sentido deben tener prioridad son las que se realicen en la carretera del Este y la de Santa Isabel a San Carlos.

La distribución de esta inversión por anualidades será la siguiente:

CUADRO 13

INVERSION EN MEJORAS

Fernando Poo

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
Nuevo firme en la carretera del Este	—	4.5	4.0	—	8.5
Otras mejoras en las cateras actuales	2.7	2.7	10.3	12.5	28.2
ariantes en la carretera de Santa Isabel a San Carlos	—	—	9.8	13.8	23.6
Mejoras en la carretera Musola-Concepción	—	—	—	7.7	7.7
TOTALES	2.7	7.2	24.1	34.0	68.0

Teniendo en cuenta que en 1963 se tiene proyectada una mejora que no se realizará totalmente y que, por tanto, queda pendiente para el año siguiente un volumen de obra de 364.513 pesetas, la inversión en 1964 ascenderá a 3.100.000 pesetas, aproximadamente.

En consecuencia, la distribución definitiva por anualidades será:

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
Total mejoras en Fernando Poo	3.1	7.2	24.1	34.0	68.4

6.5 Durante 1962 las principales obras de mejora de carreteras en Rio Muni se orientaron a la sustitución de puentes de madera por puentes de hormigón: este trabajo continúa durante el presente año por ser ésta una labor

previa a cualquier otra. En 1962 se emplearon en obras de sustitución de puentes unos 24 millones de pesetas y en 1963 se invertirán alrededor de 30 millones.

El año anterior se invirtieron 14 millones de pesetas en dotar de firme asfáltico a 20 kilómetros de carretera de laterita entre los kilómetros 70 a 90 de la carretera de Bata a Ebebiyin y 24 millones de pesetas de asfaltar la carretera de Bata a Río Benito, por Senye. En 1963 se prevé gastar unos 14 millones de pesetas en el afirmado y riego asfáltico de la carretera de Bata a Ebebiyin, entre Niefang y Ayaantang. También se dedicarán cuatro millones de pesetas aproximadamente a mejorar el pavimento entre Bata y el kilómetro 17 de la carretera Bata-Río Benito.

Las obras de mejora que se realizarán en 1963 se resumen en el cuadro 14.

CUADRO 14

OBRAS DE MEJORA YA INICIADAS Y EN CURSO DE EJECUCION

RIO MUNI

(En pesetas de 1962)

CONCEPTO	IMPORTE DE LAS OBRAS		INVERSION	OTRAS ANUALIDADES	
	Realizadas hasta 30-4-1963	Realización prevista hasta 31-12-1963	Total	1964	1965
A) Obras de fabrica en la carretera Nsoc-Asoc	1.995.414	3.322.752	5.318.166	—	—
B) Obras de fabrica en la carretera Asoc-Mongomo	316.904	1.539.484	1.856.388	—	—
C) Obras menores en la carretera Evinayong-Acurenam	5.365.104	2.658.878	8.023.982	—	—
D) Obras de fabrica en la carretera Evinayong-Aconibe	2.110.722	8.496.981	11.518.129	910.426	—
E) Afirmado y riego asfáltico en la carretera de Bata a Ebebiyin, entre Niefang y Ayaantang	12.395.983	1.003.508	13.399.491	—	—
F) Ampliación del puente de Moganda	475.000	120.524	595.524	—	—
G) Obras de fabrica en la carretera de Aconibe a Ebomico y Asoc. por Ecuamayene	744.276	6.608.763	13.137.937	5.784.898	—
H) Reparación de un puente en Monte Bata	—	1.175.795	1.175.795	—	—
TOTALES	23.403.403	24.926.685	55.025.412	6.695.324	—

FUENTE: Los datos originarios fueron facilitados por el Servicio de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial. Para convertir aquéllos en pesetas de 1962, se ha utilizado el índice de precios elaborados por la Comisión.

6.6 Las obras proyectadas, cuya contratación ha sido objeto de adjudicación antes del 4 de mayo de 1963, aunque no se ha iniciado su ejecución, son las de fábrica en el tramo de carretera de Monte Bata a Ayamiken, en la carretera de Bata a Campo.

El importe de esta obra, a realizar en 1963 y 1964, es el siguiente:

(En pesetas de 1962)

	Obra a realizar en 1963	Obra a realizar en 1964	Total de la inversión
Obras de fabrica en la carretera de Bata a Campo	2.832.327	2.805.656	5.637.983

6.7 Las obras cuya subasta ha sido convocada con anterioridad a mayo de 1963 y que se realizarán en 1964, son:

a) Riego asfáltico en la carretera de Bata a Río Benito (en el tramo Bata-kilómetro 17).

b) Obras de fábrica en la carretera de Micomeseng a Temelón.

El importe de estas obras será:

(En pesetas de 1962)

	Obra a realizar en 1964
Riego asfáltico en la carretera de Bata a Río Benito (*)	3.596.065
Obras de fábrica en la carretera de Micomeseng a Temelón	6.117.274
TOTAL	9.713.339

(*) Es factible que parte de esta inversión se realice durante 1963, pero al no saberse con certeza se ha preferido su inclusión en las obras a realizar en 1964.

6.8 El importe total de las mejoras realizadas en 1963 y de las proyectadas no iniciadas, pero que se llevarán a cabo dentro del presente año y 1964, asciende, por tanto, a las cantidades siguientes:

(En pesetas de 1962)

	Obra a realizar en 1963	Obra a realizar en 1964
Mejoras ya iniciadas	48.330.088	6.695.324
Obras proyectadas y adjudicadas	2.832.327	2.805.656
Obras convocadas a subasta	—	9.713.339
TOTALES (*)	51.162.415	19.214.319

(*) Los datos originarios fueron facilitados por el Servicio de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial.

6.9 Si se comparan estos datos con los de Fernando Poo, se observa que la inversión en mejoras en 1963 es muy superior en Río Muni, lo que se debe a que el estado de las carreteras es muy diferente en esta zona y a la mayor longitud de las mismas.

La inversión en mejoras durante el cuatrienio 1964-1967 debe orientarse en dos direcciones fundamentales:

1. Sustitución de los puentes de madera aún existentes por otros de hormigón. Esta labor quedará terminada al finalizar las obras de fábrica ya proyectadas en las carreteras de Bata a Campo y de Micomeseng a Temelón.

2. Sustitución de firmes le laterita por firmes de hormigón. Al mismo tiempo se procederá a la rectificación de rasantes y a la construcción de pequeñas obras de drenaje en los puntos necesarios. En este sentido, el tra-

bajo a desarrollar es muy amplio, pues hay unos 850 kilómetros que no están asfaltados; el problema se agudiza por la escasez de mano de obra. Por eso, los esfuerzos han de dirigirse a mejorar, en el cuatrienio del Plan, las carreteras de mayor tráfico que hoy tienen firme de laterita.

De acuerdo con estos objetivos, los esfuerzos se han de orientar esencialmente hacia las carreteras de Bata a Ebebiyin y de Neué a Mongomo de Guadalupe. En este caso, la distribución por anualidades de la inversión en mejoras puede hacerse de la forma siguiente:

CUADRO 15

INVERSION EN MEJORAS

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
Afirmado y riego asfáltico en la carretera de Bata a Ebebiyin, desde el kilómetro 90 al 110	—	1.8	15.2	—	17.0
Afirmado y riego asfáltico en la misma carretera, desde el kilómetro 110 hasta Micomeseng	—	—	6.5	17.0	23.5
Afirmado y riego asfáltico en la misma carretera, desde Micomeseng a Ebebiyin	—	—	14.0	66.0	80.0
Embetunado en la carretera Neué-Mongomo de Guadalupe	—	—	57.5	13.3	70.8
TOTALES	—	1.8	93.2	96.3	191.3

Ahora bien, teniendo en cuenta que las mejoras proyectadas en 1963, y que se realizarán en 1964, ascienden a 19,2 millones de pesetas, resulta que la inversión definitiva en mejoras, en millones de pesetas de 1962, durante el periodo 1964-1967, será:

	1964	1965	1966	1967	Total
Total mejoras en Río Muni	19.2	1.8	93.2	96.3	210.5

7. Nuevas construcciones

7.1 Las nuevas construcciones en Fernando Poo deben completar la carretera de circunvalación en la parte norte de la isla, uniendo Concepción con Bososo. El proyecto de carretera entre Santa Isabel y Concepción, por Baó, está terminado hasta el barranco de Bososo. Después hay un tramo de tres kilómetros, hasta Bariobé, al que se le está dotando de firme asfáltico, obra que no se terminará hasta mayo de 1964. A continuación se está construyendo la carretera entre Bariobé y Bacake Grande, trabajos que se acabarán a finales de 1964. La carretera no se ha proyectado en el tramo siguiente, ya que la dificultad de los accesos impediría continuar la obra si la carretera no llegaba a Bacake; por eso es preferible iniciar simultáneamente los trabajos en las proximidades de Maule, en la carretera de Musola a Concepción, para terminar en esta primera etapa en el barranco del Nca. La carretera no debe partir de Concepción, sino de Maule, porque así se ahorra distancia a los agricultores de esta zona que han de embarcar sus productos en San Carlos. En otras etapas se debe continuar esta carretera por las dos direcciones para empalmar en Bilelipa. Dada la magnitud de la obra, pues la inversión entre Bacake Grande y Maule debe ascender a unos 150 millones de pesetas, y teniendo en cuenta que no se ha elaborado todavía el proyecto, parece conveniente retrasar la construcción de la carretera entre Bacake Grande y Bilelipa hasta después de 1967.

En 1963 se ha construido una carretera provisional al nuevo aeropuerto y se han iniciado las obras de la autopista que conducirá al mismo. En esta autopista solamente se han invertido hasta la fecha dos millones de pesetas, pero es factible que la autopista esté totalmente terminada en 1965, aunque hasta el momento sólo se ha hecho el desboscaje y algo del movimiento de tierras; también se han iniciado las obras de fábrica. El importe total de la obra ascenderá, en pesetas de 1962, a 43,5 millones de pesetas, y sus características serán: 6,5 kilómetros de longitud; dos calzadas de 7 metros de ancho separadas por un seto de 2 metros, teniendo a ambos lados sendos paseos de 2 metros; el firme es de aglomerado asfáltico sobre una base granular.

Independientemente de estos proyectos, es de gran interés para la economía de Fernando Poo la construcción de la carretera Concepción-San Carlos, por San Antonio de Ureka. Ahora bien, como no se conoce el terreno, teniendo en cuenta lo accidentado del mismo y la longitud posible (unos 80 kilómetros), el coste de esta carretera se puede estimar como mínimo en 400 millones de pesetas, aproximadamente. Por tanto, como la construcción de la carretera solamente se puede realizar en función de una rentabilidad económico-social que justifique tal inversión, será necesario que se realicen, con anterioridad a su aprobación, una serie de estudios de carácter agrícola y comercial, que ponga claramente de manifiesto el efecto multiplicador de dicha inversión.

Las inversiones en nuevas construcciones iniciadas en 1963 y en curso de ejecución ascienden, en pesetas de 1962, a 69,2 millones de pesetas. Como el total de la inversión no se realizará dentro de 1963, la distribución de la inversión pendiente, aproximadamente 53.9 millones de pesetas, se puede hacer del modo siguiente:

CUADRO 16

INVERSIONES INICIADAS Y EN CURSO DE EJECUCION

Fernando Poo

	1964	1965	1966	1967	Total
Carretera de Bariobé a Bacake Grande	4.6	10.6	—	—	15.2
Afirmado de la carretera de Bososo a Bariobé	0.7	—	—	—	0.7
Autopista al nuevo aeropuerto de Santa Isabel	3.9	34.1	—	—	38.0
TOTALES	9.2	44.7	—	—	53.9

7.2 Las inversiones no iniciadas, pero subastadas en 1963, y que se realizarán en 1964, son:

a) Camino al poblado de Basupú del Este.

b) Camino de acceso a Batoicopo.

El valor de estas inversiones, en millones de pesetas de 1962, es de 1,8 millones de pesetas.

La inversión en nuevas construcciones en lo que se

refiere a carreteras, si se admiten los supuestos citados anteriormente, se han de acrecentar en la carretera del Este. En este caso, las obras a efectuar serían:

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
Carretera del Este (tramo Maule-Nca)	—	—	20.1	2.5	22.6
Carretera del Este (tramo Nca-Bilelipa)	—	—	—	34.0	34.0
TOTALES	—	—	20.1	36.5	56.6

7.3 Teniendo en cuenta estas inversiones, las proyectadas e iniciadas y las pendientes de ejecución, el volumen total de inversiones en obras de nueva construcción para el periodo del Plan será:

CUADRO 17

INVERSION EN NUEVAS CONSTRUCCIONES

Fernando Poo

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
Inversiones iniciadas	9.2	44.7	—	—	53.9
Inversiones previstas, pero no iniciadas.	1.8	—	—	—	1.8
Inversión en nuevas construcciones	—	—	20.1	36.5	56.6
TOTALES	11,0	44,7	20.1	36.5	112.3

7.4 Durante 1963 no se han realizado inversiones en nuevas construcciones en Río Muni. En general, la carretera Puerto Iradier-Ebebiyin es la única que se requiere para completar la red actual (21).

La carretera Puerto Iradier-Ebebiyin supone tres etapas de ejecución. La primera consistiría en la terminación de la carretera y su modernización entre Puerto Iradier y Evinayong; hay una distancia de 110 kilómetros y su coste aproximado de carretera asfaltada se elevaría a unos 330 millones de pesetas; si la carretera se hace con firme de laterita, la inversión sería de unos 140 millones de pesetas. En la segunda fase se construiría el tramo Evinayong-Valladolid de los Bimbiles; la carretera tendría una longitud de 110 kilómetros y la inversión, con firme asfáltico, sería de unos 350 millones de pesetas; con firme de laterita, el coste de dicha carretera resultaría aproximado a los 155 millones de pesetas. En la tercera etapa se completaría la carretera uniendo a Valladolid de los Bimbiles con Ebebiyin. Esta obra supone una inversión, en carretera asfaltada, de 420 millones de pesetas; con firme de laterita la inversión ascendería a 185 millones de pesetas (22).

Durante el periodo 1964-1967 la inversión debe orientarse hacia la intensificación del proceso de conservación y a la mejora de las carreteras actuales. En 1967 Río Muni tendrá, completamente asfaltadas, siguiendo el Plan propuesto, las dos carreteras de mayor tráfico: la de Bata-Ebebiyin y la de Ncué-Mongomo. De esta forma, los kilómetros de la carretera con firme asfáltico serán al final del Plan unos 450, lo que representa el 44 por 100 de la red actual. La única nueva construcción que se recomienda realizar en este periodo es el nuevo camino de acceso al pantalán del Río Benito, dado que el actual no reúne las condiciones mínimas.

Por tanto, la inversión en nuevas construcciones en Río Muni será:

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
Nuevo camino de acceso al pantalan d: Río Benito	1.0	—	—	—	1.0

8. Resumen

II.8.1. El cuadro 18 refleja las inversiones totales en carretera:

CUADRO 18

INVERSION TOTAL EN CARRETERAS

(En millones de pesetas de 1962)

	1963	1964	1965	1966	1967	Total cuatrienio del Plan
Fernando Poo:						
Conservación	2.0	5.0	5.3	5.7	6.2	22.2
Mejoras	12.7	3,1	7.2	24.1	34.0	68.4
Nuevas construcciones	15.4	11.0	44.7	20.1	36.5	112.3
TOTALES	30.1	19.1	57.2	49.9	76.7	202.9
Río Muni:						
Conservación	4.0	10.5	11.2	12.0	13.0	46.7
Mejoras	51.2	19.2	1.8	93.2	96.3	210.5
Nuevas construcciones	—	1.0	—	—	—	1.0
TOTALES	55.2	30.7	13.0	105.2	109.3	258.2
TOTALES Guinea Ecuatorial	85.3	49.8	70.2	155.1	186.0	461.1

(21) También se debía terminar la que une a Nsoc con Acurenam, pero el poco tráfico posible entre estos dos municipios no justifica en principio el que se empleen los recursos de que se dispone en el cuatrienio del Plan.

(22) De estos tres ramos, el más interesante para Río Muni es el primero: hoy día hay un proyecto redactado con bastante anterioridad que convendría actualizar. La importancia de esta carretera será grande si se completa tal inversión con la construcción de un puerto en Puerto Iradier. Sin embargo, se considera conveniente aplazar la construcción de la carretera hasta que se determine la localización del futuro puerto de Río Muni.

Si se comparan las inversiones de cada uno de los años del periodo 1964-1967 con las previstas para 1963, se observa que la inversión total en carreteras, en los años 1964 y 1965, es inferior a aquélla, lo que se debe a la prioridad que en este Plan se da a las inversiones en Enseñanza y Sanidad, ya que se considera que este tipo de gastos es el que ha de producir mayores beneficios en el futuro. Por eso, y con el fin de no elevar en gran cuantía la presión tributaria en los dos primeros años, se considera que lo más oportuno, sin reducir los gastos de conservación, que aumentan de forma continua, es realizar en 1964 y 1965 solamente aquellas inversiones que por estar actualmente contratadas se han de terminar en el plazo previsto. Esta circunstancia influye en el pequeño volumen de inversión destinado a carreteras en Río Muni en 1965, pues la terminación de la autopista al nuevo aeropuerto de Santa Isabel absorbe gran parte de los recursos que se podrían destinar a mejoras en dicho territorio. No obstante, tal descenso no supone una reducción en el volumen global de inversiones públicas, pues los mayores gastos en Vivienda, Sanidad y Enseñanza compensan la reducción que en principio tiene lugar en este capítulo. Además, si manteniendo estas inversiones se hubieran incrementado los fondos destinados a carreteras en dichos años, difícilmente se podrían haber realizado en 1964 y 1965 las obras previstas, dados los estrangulamientos que provoca en Guinea la escasez de mano de obra. Sin embargo, el esfuerzo inversor se realiza en 1966 y 1967; en estos años se invertirán, en millones de pesetas de 1962, unos 155 y 186 millones, respectivamente. Estas cantidades son muy superiores a los 85,3 millones de pesetas que se han de invertir en 1963.

Comparando las inversiones de 1967 con las de 1963, se deduce que el crecimiento más fuerte tiene lugar en los gastos de conservación, que es del 210 por 100 en Fernando Poo y del 225 por 100 en Río Muni. A partir de 1964 estos gastos son superiores para Fernando Poo y Río Muni que los correspondientes a 1963. En lo que se refiere a la inversión en mejoras, los crecimientos, aunque elevados, son más pequeños, pues en Fernando Poo son del 167 por 100 y en Río Muni del 88 por 100; esta circunstancia se debe a que en Río Muni se había dado ya en 1963 una gran aceleración a esta clase de inversiones a causa del mal estado de las carreteras. Ahora bien, teniendo en cuenta la dificultad de separar en muchas ocasiones los gastos de conservación de los de mejora, pues en definitiva los objetivos son los mismos, los crecimientos conjuntos en relación a 1963 son del 173 por 100 en Fernando Poo y del 98 por 100 en Río Muni. Si se comparan las cifras totales, la inversión en carreteras en 1967, en Guinea Ecuatorial, es superior en un 118 por 100 a la inversión prevista para 1963.

8.2 La inversión en carreteras supone aproximadamente el 72 por 100 de la inversión programada con cargo al presupuesto de Obras Públicas; de esta inversión total a Río Muni le corresponde el 56 por 100.

Estas inversiones incidirán en el Presupuesto de Guinea Ecuatorial no sólo en cuanto a la formación de capital del sector público, sino también por el incremento que ha de provocar en los gastos directos de sostenimiento. El aumento en los gastos de sostenimiento no incluye en este caso la elevación de los salarios al crecer el número de obreros empleados en la conservación, ya que a este gasto, difícil de separarlo del concepto de mejora, sobre todo en las carreteras de la región, se le ha considerado como una inversión. Sin embargo, para poder tener un ligero conocimiento de la parte que del volumen total de inversión en conservación de carreteras corresponde al trabajo, se ha realizado una estimación de la participación de dicho factor.

En el año 1963 el Servicio de Obras Públicas destina a la conservación de carreteras a 50 trabajadores aproximadamente, lo que puede significar una retribución total de 775.000 pesetas. Teniendo en cuenta la relación inversión-empleo de aquel año, los obreros necesarios para conservación durante los años 1964-1967 serán:

1964	1965	1966	1967
130	140	150	162

En este caso, el número de puestos de trabajo que se crean en el periodo 1963-1967, al aumentar la conservación, ascenderá a 112.

En los distintos años el volumen total de salarios por conservación se elevará a las cifras siguientes (23):

(En millones de pesetas de 1962)

1964	1965	1966	1967
2,0	2,1	2,2	2,5

En realidad, la elevación de los gastos de sostenimiento, en lo que al sector público se refiere, vendrá determinada por el aumento de la depreciación de los equipos, al ser mayor el parque de maquinaria a utilizar, y por la necesidad de emplear un mayor número de elementos técnicos y de cuadros superiores en la elaboración de los proyectos y cuidado de las obras (24). Además, no se debe olvidar que aunque técnicamente están vencidas casi todas las dificultades que pueden surgir en la ejecución de obras de este tipo en las zonas tropicales, en comparación con las realizadas en otras regiones, aún existen inconvenientes de todo orden que influyen de forma progresiva en los gastos de sostenimiento.

B) Transporte marítimo

1. Puertos

1.1. La isla de Fernando Poo, en el seno del Golfo de Guinea, tiene una situación privilegiada. Su proximidad a la costa africana, a escasas millas de Victoria y Douala y de la desembocadura del Niger, la convierten en una plataforma ideal para la expansión de los intercambios con todo el Africa Ecuatorial. Sin embargo, Fernando Poo no tiene, en cuanto al tráfico marítimo, la importancia que se deriva de su localización geográfica. La pequeña dimensión del mercado y diversos factores, entre ellos la ausencia de depósitos comerciales para la distribución de las mercancías en el continente africano, la falta de una red comercial, la elevación de los precios y la inexistencia de una producción distinta a la de los países más similares, han impedido a la isla jugar un papel esencial en el comercio con Africa. No obstante, no pueden olvidarse sus posibilidades como centro reexportador de productos químicos y farmacéuticos, abonos nitrogenados, materiales de construcción, calzados, tejidos, máquinas-herramientas, etc. Las perspectivas que en estos países ofrecen sus propios planes de desarrollo económico son altamente favorables.

(23) El volumen total de salarios y el número de obreros empleados en conservación será superior si cambian las condiciones de trabajo en Río Muni.

(24) Se carece de datos para realizar las previsiones de esta clase de gastos.

Para el transporte marítimo, Fernando Poo dispone de dos puertos: el de Santa Isabel y el de San Carlos.

a) *Puerto de Santa Isabel*

El puerto, perfectamente abrigado, reúne las condiciones precisas para admitir barcos de toda clase de tonelaje; tiene una superficie de muelles de 24.000 metros cuadrados y puede suministrar agua y combustible. En el muelle nuevo la línea de atraque mide 204 metros y el calado oscila entre 4,5 y 12 metros. Dispone de 10 bitas de amarre de hierro y los servicios de agua proporcionan, a través de dos bocas, unos 30 metros cúbicos a la hora. En el muelle viejo, de la línea de atraque, a la que solamente pueden atracar embarcaciones pequeñas, sobresalen dos espigones, uno de 50 metros de longitud y 11 de ancho y otro de 19 y 5 metros, con calados a la cabeza de 8 y 6 metros, respectivamente; la línea de atraque tiene 14 bitas de amarre de cemento y los espigones cuentan con cuatro bitas cada uno, también de cemento. En el espigón grande hay dos bocas para proporcionar agua, una procedente de un depósito de 200 metros cúbicos y la otra derivada de la red general; en el espigón pequeño hay otra boca para el suministro de agua.

Los medios de carga y descarga, y en general el utillaje, es adecuado a las necesidades. En el muelle viejo hay dos grúas eléctricas de 3 toneladas de potencia cada una; en el muelle nuevo existen una grúa móvil con potencia máxima de 12 toneladas y carretillas autopropulsadas y a remolque con una capacidad de carga y descarga de 800 toneladas diarias.

La Comisión Administrativa del Puerto tiene dos varaderos para embarcaciones de 30 y 5 toneladas, respectivamente. Está en estudio la ampliación de uno de los varaderos para incrementar su capacidad hasta las 300 toneladas (25). Además de los citados hay otro, con una capacidad de carga de 80 toneladas.

También se dispone de lanchas remolcadoras y de gabarras para los servicios de carga y descarga; las pequeñas reparaciones se realizan en tres talleres mecánicos. Hay cuatro almacenes.

b) *Puerto de San Carlos*

El muelle del puerto de San Carlos está constituido por un espigón en forma de L; el primer tramo tiene 46 metros de largo por 52 de ancho y a continuación hay otro de 37 y 20 metros, respectivamente. El tramo restante tiene 38 metros de largo y 20 de ancho; en éste las sondas oscilan entre 2 y 6 metros. Hay cuatro almacenes, una grúa móvil de 3 toneladas y una moto-bomba capaz de suministrar agua a un ritmo de 15 metros cúbicos a la hora. Además se cuenta con lanchas remolcadoras, gabarras para la carga y descarga y un pontón-grúa de propiedad privada.

En el puerto de San Carlos las embarcaciones sólo atracan de punta; hoy se están realizando obras, que se terminarán en 1964, para hacer un muelle-isla unido al último tramo del espigón por una pasarela. De esta forma, los barcos podrán atracar de costado y sus puntales y bodegas coincidirán con el muelle proyectado y el último tramo del espigón.

(25) Sin embargo, este proyecto no es definitivo, pues también se ha pensado la posibilidad de aumentar la capacidad hasta las 600 toneladas, contando con los ingresos que proporcionan los derechos de estadías de unos petroleros que están constantemente fondeados en bahía y que sirven de pontones para regular el tráfico de petróleo de unos yacimientos próximos.

En la zona de Concepción, Cacariaca, hay un pantalán macizo, de 30 metros de largo por 20 de ancho, que no tiene bitas de amarre, aunque sí algunas argollas. En la línea de atraque, en baja mar, el calado es de 1,10 metros. En realidad este muelle sólo sirve para el traslado a Santa Isabel en gabarras de la producción de algunas fincas colindantes.

1.2. En Río Muni prácticamente no hay puerto y los barcos deben fondear a gran distancia de las pequeñas instalaciones portuarias. No obstante, hay ciertos pantalanes que sirven para la carga y descarga de las gabarras y para el atraque de pequeñas embarcaciones. En Bata existe un pantalán de 200 metros que tiene una zona de atraque en la parte norte, de 120 metros de longitud y una anchura de muelle de 18 metros; en el sur hay rompeolas por ser esta parte la batida por el mar y el viento; los calados son de 4,5 metros en el extremo exterior y 3,3 metros en el extremo interior, con una amplitud de marea de 1,8 metros. En el muelle hay 10 bitas y anillas de amarre, y aunque no existe tubería, las embarcaciones menores pueden repostar agua sirviéndose de una cuba de 5.000 litros, propiedad del Ayuntamiento. La Junta de Obras del Puerto tiene una grúa móvil de 2,5 toneladas y en los almacenes (tres en muy buenas condiciones) hay dos básculas de 25.000 kilogramos. De propiedad privada hay además tres grúas de 12,3 y 2 toneladas, respectivamente, y cuatro tractores de arrastre y 18 carros remolque.

En ambas márgenes del Benito y en los extremos de las carreteras de Bata y Puerto Iradier existen dos pantalanes de mampostería sobre pilastras; estos pantalanes sirven principalmente para el embarque de vehículos; en baja mar el calado es de 1,55 metros. Estos muelles tuvieron gran importancia cuando no se había construido la carretera Bata-Benito, por el puente de Senye, pero hoy, con la nueva carretera, su interés ha disminuido. Una empresa privada tiene un varadero capaz para 60 toneladas, un pantalán de 36 metros de largo por 32 de ancho y una grúa con una potencia de 5 toneladas. Próximo a los pantalanes citados hay otro de madera, que pertenece a una empresa forestal, de 15 metros de largo por 13 de ancho, con una pluma fija y brazo móvil de 10 toneladas de potencia.

En Puerto Iradier hay un muelle mínimo para embarcaciones menores con una línea de atraque de 6 metros de frente.

En la zona comprendida entre Río Benito y Puerto Iradier hay tres pantalanes privados, dos en Etembue y uno en Cabo San Juan, bien dotados de utillaje. Los de Etembue disponen de dos grúas móviles de 10 toneladas de carga y una eléctrica fija de dos toneladas. Hay dos carretillas de tres toneladas de potencia cada una y un varadero de 50 metros de longitud por 4 metros de ancho que se puede utilizar por embarcaciones con un calado no superior a los 2 metros. En Cabo San Juan el pantalán tiene una longitud de 155 metros, con un calado mínimo de 0,35 metros; hay una grúa fija de 8 toneladas y un varadero de 63 metros de largo por 10,30 de ancho.

1.3. Si se comparan los puertos de la Guinea Ecuatorial con los otros países de África, se observan diferencias, especialmente de carácter cuantitativo, pero carecen (26)

(26) Así, en Camerún, el puerto de Douala, a 40 kilómetros del mar abierto, con muelles capaces para doce buques transoceánicos y con instalaciones especiales para la carga de banana, bauxita, cacao y petróleo, es muy superior al de Santa Isabel. El

de significado cuando se trata de estudiar necesidades, ya que la isla de Fernando Poo, una vez terminado el puerto de San Carlos y ampliado el de Santa Isabel, estará en condiciones normales para admitir el tráfico que la expansión económica de la isla determine. El problema es más grave en Río Muni, en donde realmente se carece de un puerto.

1.4. En la Guinea Ecuatorial, el tráfico marítimo de mercancías se caracteriza por la existencia de dos corrientes, una de gran valor por los precios pagados por la Península y de poco tonelaje (con excepción de la madera), y otra de importación, de bienes de consumo y medios de producción, cuyo tonelaje es aún más reducido; las mercancías embarcadas en 1962 ascendieron a 455.000 toneladas, y las desembarcadas fueron 158.000 toneladas.

La evolución seguida en estos últimos años por el transporte marítimo es la siguiente:

CUADRO 19

MERCANCIAS DESEMBARCADAS (*)

(En miles de toneladas)

Años	Total	RIO MUNI			FERNANDO POO	
		Bata	Puerto Iradier	Río Benito	San Carlos	Santa Isabel
1959	101,9	24,8	1,8	2,4	2,3	70,6
1960	110,2	28,1	2,1	2,0	3,6	74,4
1961	114,4	28,9	2,5	2,6	4,1	76,3
1962	158,5	39,4	7,6	6,7	4,1	100,7

FUENTE: Anuario Estadístico de España, 1963.
(*) Excluido el cabotaje entre Fernando Poo y Río Muni.

Las toneladas desembarcadas aumentaron en el período 1959-1962 en un 55 por 100; en el mismo período, los crecimientos en Bata y Santa Isabel fueron del 58 y 42 por 100, respectivamente. A pesar de que el aumento es mayor en Bata, en Santa Isabel se desembarcó en 1962 el 64 por 100 de la carga total, lo que indica la trascendencia de este puerto en el comercio de importación. Aunque el movimiento en San Carlos es mínimo, pues en este año fué el puerto con menores desembarcos, por el de Santa Isabel se importa el 66 por 100 de las mercancías, pues el transporte aéreo, en esta clase de tráfico, carece de importancia. En Río Muni, Bata absorbe el 25 por 100 de carga desembarcada en la Guinea Ecuatorial.

CUADRO 20

MERCANCIAS EMBARCADAS

(En miles de toneladas)

Años	Total	RIO MUNI			FERNANDO POO	
		Bata	Puerto Iradier	Río Benito	San Carlos	Santa Isabel
1959	269,7	71,0	53,9	99,2	18,9	26,7
1960	277,4	61,5	63,1	99,5	20,1	33,2
1961	289,9	69,8	63,9	99,8	22,1	34,3
1962	455,4	83,7	107,7	166,2	13,4	84,4

FUENTE: Anuario Estadístico de España, 1963.

---

de Bota-Victoria, por el que se exporta cacao, aceite de palma y palmiste, cuenta con instalaciones adecuadas y tiene una gran importancia para la economía de la provincia occidental del Camerún. Por el contrario, el puerto de Tiko, especializado en la carga de madera y banana, con una línea de atraque de 150 metros, es similar al futuro puerto de San Carlos.

En Dahomey, la necesidad de dar salida a la producción del país, junto con las perspectivas de crecimiento del comercio de tránsito con el Alto Volta y Níger, ha hecho que el Gobierno dé máxima prioridad a la construcción de un puerto para grandes buques en Cotonou; las obras se comenzaron en 1959 y se terminarán en 1963.

Hasta 1946 el único puerto importante en Ghana era el de Takoradi. Sus siete muelles están protegidos por rompeolas y la superficie de los mismos sobrepasa en mucho a la de los muelles de Santa Isabel. De los siete muelles, uno se dedica a la exportación de manganeso, otro a los barcos carboneros de poco calado y los restantes se emplean para la carga y descarga de mercancías en general; en cuatro de ellos se suministra combustible. El puerto tiene acceso por ferrocarril y carretera y dispone de un número elevado de grúas y de almacenes con capacidad para 50.000 toneladas de cacao. En 1956 se iniciaron las obras del puerto de Tema y fué inaugurado oficialmente en 1962; la superficie de muelles es mayor que la del anterior, y tanto éstos como las instalaciones portuarias podrán ampliarse para admitir hasta veinte transatlánticos.

El puerto de Conakry (República de Guinea) tiene muelles con una longitud de 2.500 metros; pueden atracar hasta nueve barcos de gran tonelaje.

El puerto de Lagos (Nigeria) comprende el Apapa y Customs Quays. El Apapa Quays, situado en la parte continental, es el principal puerto exportador; admite ocho o nueve buques de gran tonelaje y tiene una longitud de muelles de 1.500 metros. El Customs Quays tiene tres muelles con una longitud de 148 metros cada uno y otro de menor importancia. Port Harcourt, a 45 millas del mar, tiene cuatro muelles, con una línea de atraque de 510 metros.

En Guinea portuguesa el puerto de Bissau tiene un muelle en forma de T, con una longitud de 130 metros. La línea de atraque es, por tanto, menor que la del puerto de Santa Isabel.

Pointe-Noire es el puerto principal de Congo (Brazzaville). La longitud de los muelles asciende a 1.150 metros; los equipos de carga y descarga son muy modernos y está prevista su ampliación. En el recinto del mencionado puerto hay un silo frigorífico, una instalación para conservas de pescado y una planta para tratamiento de aceite de palma.

Port Gentil, en el Gabón, es el segundo puerto de Africa Ecuatorial después de Pointe-Noire; nació como puerto maderero y hoy está íntimamente relacionado con el transporte de petróleo.

El crecimiento de las toneladas embarcadas fué del 69 por 100 en el período 1959-1962. Este crecimiento se debe al aumento de toneladas embarcadas en todos los puertos de la región, excepto en el de San Carlos (27).

1.5. El movimiento de buques durante el período 1959-1962 fué:

CUADRO 21

BUQUES ENTRADOS (*)

Años	Total	RIO MUNI		FERNANDO POO	
		Bata	Puerto Iradier	Río Benito	San Carlos	Santa Isabel
1959	463	105	44	97	65	152
1960	513	124	46	100	83	160
1961	475	101	49	104	88	133
1962	532	131	56	123	71	151

FUENTE: Anuario Estadístico de España, 1963.
(*) Incluídas las lanchas.

El número de buques entrados en la Guinea Ecuatorial en 1962 ha crecido en un 15 por 100 en relación con 1959. En el cuadro anterior se observa que en 1961 entraron en los puertos menos buques que en 1960; si se supone que en tonelaje no se alteró sustancialmente entre los dos años, este descenso está de acuerdo con la disminución en las toneladas importadas, que de 110.000 en 1960 pasaron a 100.000 en 1961 y con la menor exportación, inferior en 11.000 toneladas a la de 1960, pero no se corresponde con los incrementos que se obtienen en los cuadros anteriores cuando se comparan las toneladas embarcadas y desembarcadas (28) en aquellos años. En consecuencia, las cifras de movimiento de mercancías del año 1961 parecen algo elevadas.

El aumento en la cantidad de buques entrados se produce durante el período considerado en los puertos de Río Muni, pues en los de Fernando Poo, y concretamente en Santa Isabel, entraron prácticamente en 1962 los mismos barcos que en 1959; en San Carlos, los buques entrados en 1962 superan solamente en seis unidades a los de 1959.

En lo que se refiere a los buques salidos, el número es casi idéntico al de los entrados, ya que los desfases son mínimos. En conjunto, los barcos entrados y salidos de los puertos de la Guinea fueron los siguientes:

CUADRO 22

BUQUES ENTRADOS Y SALIDOS

Años	Total	RIO MUNI		FERNANDO POO	
		Bata	Puerto Iradier	Río Benito	San Carlos	Santa Isabel
1959	926	210	90	192	130	304
1960	1.028	248	92	202	166	320
1961	948	201	97	208	176	266
1962	1.062	263	112	247	142	298

FUENTE: Anuario Estadístico de España, 1963.

En el movimiento total de barcos, los puertos de Fernando Poo, que absorbían en 1959 el 47 por 100 del total de buques entrados y salidos, en 1962 solamente recibieron y dieron salida al 41 por 100 del total. Teniendo en cuenta el crecimiento de la producción forestal, que ascendió en 1962 a unas 295.000 toneladas, aproximadamente, se puede suponer que fué esta magnitud la que influyó con mayor intensidad en la dirección del movimineto de los buques.

1.5. En cuanto al tráfico de pasajeros, hay que distinguir tres tipos de itinerarios completamente distintos. El primero se refiere al transporte entre la Península y la Guinea Ecuatorial, el segundo se realiza entre Santa Isabel y el extranjero (principalmente con Calabar, en Nigeria) y el tercero enlaza a Fernando Poo con Río Muni y Annobón.

Los funcionarios y la población de origen europeo que vienen con permiso a la Península son los que utilizan generalmente esta clase de transportes. El movimiento de viajeros entre la Guinea y la Península evoluciona favorablemente debido, por un lado, a las tarifas, más bajas que en avión, y por otro, a la ampliación que en los permisos ocasiona tal forma de viaje, lo cual indudablemente favorece a todos los habitantes de Fernando Poo y Río Muni, que corrientemente abandonan aquellos territorios cada dieciocho meses. Por el contrario, el número de viajeros embarcados con destino a la Guinea fué en 1962 muy parecido al de 1959; en este estancamiento influye el que algunas personas que regresan y que realizaron el primer viaje en barco, lo hacen ahora en avión.

El movimiento de pasajeros entre la región y el extranjero viene determinado en su mayor parte por el trans-

(27) La explicación de este hecho está en el descenso que ha tenido lugar en la exportación de banana, embarque que se realiza frecuentemente en el puerto de San Carlos. El aumento de las toneladas embarcadas en los puertos de Río Muni y Santa Isabel se debe a la elevación de la producción forestal y de cacao.
(28) En 1961 salieron de los puertos de la región menos barcos que en 1960.

porte de trabajadores emigrantes para las labores agrícolas. En estos últimos años este tráfico se ha incrementado en las dos direcciones, pero es posible que en el futuro no siga esta tendencia.

El transporte de viajeros entre Fernando Poo y Río Muni presenta dos tendencias distintas. Mientras el tráfico en esta dirección disminuye, por el contrario el número de viajeros entrados en Fernando Poo aumenta.

1.6. La flota maderera transportó en 1962 unas 295.000 toneladas. Es en este sector en donde se han dado los crecimientos más rápidos desde 1954; sin embargo, los buques madereros que prestan sus servicios en la región no son adecuados para hacer frente a este transporte si la producción de madera sigue incrementándose al mismo ritmo, ya que la totalidad de los buques, excepto dos, sobrepasan los treinta años de edad. Por eso se ha de pensar en la renovación de esta flota mediante la construcción de buques adecuados, de 5.000 a 7.000 toneladas de carga y dotados de elementos especiales para la carga y descarga de troncos. La flota que se considera necesaria es de unas 38.000 toneladas de registro bruto (29).

2 Conservación de puertos y señales marítimas

2.1. Los gastos realizados en conservación de puertos han sido muy reducidos desde 1954; estos gastos son atendidos por la Comisión Administrativa del puerto de Santa Isabel y por la del puerto de Bata, corriendo solamente a cargo del Servicio de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial los de conservación de faros. Estos últimos ascendieron en 1962 a 270.000 pesetas en Fernando Poo. Esta cifra, algo superior a la del año anterior, es muy pequeña, sobre todo si se tiene en cuenta que en ella se incluye el combustible empleado no sólo en los faros de Santa Isabel, sino también en los de Bata. Normalmente los gastos de conservación de faros y señales marítimas, incluido este concepto que debe considerarse como un gasto de sostenimiento, no sobrepasaron las 200.000 pesetas anuales durante el período 1955-1961; tan sólo en 1962 alcanzaron una cifra superior en un 35 por 100 a la del año anterior.

Teniendo en cuenta los retrasos actuales y las obras en construcción, se estima que los gastos de conservación de faros y señales marítimas, excluyendo los gastos de sostenimiento, deben ser, para los años 1964-1967, los siguientes:

(En miles de pesetas de 1962)

1964	1965	1966	1967
300	315	330	350

Para gastos de conservación en el puerto de Santa Isabel la Comisión Administrativa del Puerto tenía presupuestada en 1962 la cantidad de 150.000 pesetas; esta cifra se refiere solamente a conservación de grupos eléctricos, varaderos, grúas, almacenes, servicios de aguadas, etc., pero no para ninguna clase de obra de reparación o conservación en los muelles. Esta cantidad resulta insuficiente y el Servicio de Obras Públicas de la región considera que en el año 1964 la cifra adecuada para conservación de puertos en Fernando Poo, incluida la de utillaje y otras instalaciones, debe ascender, en pesetas de 1962, a 475.000. Si se supone que los gastos de conservación guardan una relación determinada con el tráfico, como éste ha de crecer a un ritmo similar al de las exportaciones, se pueden estimar los gastos de conservación de puertos en Fernando Poo en las siguientes cantidades durante el cuatrienio del Plan:

(En miles de pesetas de 1962)

1964	1965	1966	1967
475	510	550	600

2.2. En Río Muni los gastos de conservación de faros y señales marítimas son mínimos, pues la mayor parte de la región carece de señales luminosas. Durante el período 1955-1961 ascendieron a 50.000 pesetas anuales, sin incluir el consumo de combustibles. En 1962 se elevaron a 100.000 pesetas. Al igual que ocurre en Fernando Poo, esta cifra no es suficiente, por lo que debe incrementarse de tal forma que en 1964 alcance las 275.000 pesetas, sin incluir gastos de sostenimiento. Aplicando el mismo tipo de incremento que en Fernando Poo, los gastos de conservación para los años 1964-1967 serán:

(En miles de pesetas de 1962)

1964	1965	1966	1967
275	290	305	320

Los gastos de conservación de puertos en Río Muni están a cargo de la Comisión Administrativa del Puerto de Bata. En realidad, la única obra que ha merecido conservación es el pantalán de Bata, ya que los demás son insignificantes. El Servicio de Obras Públicas de la Guinea Ecuatorial, teniendo en cuenta las obras que se están realizando en Puerto Iradier para ampliar el pantalán, estima que los gastos de conservación de puertos en Río Muni deben ser en 1964 iguales que los de Fernando Poo, con el fin de eliminar las deficiencias que tales construcciones presentan actualmente.

(En miles de pesetas de 1962)

1964	1965	1966	1967
475	510	550	600

2.3. En resumen, los gastos de conservación de puertos y señales marítimas de la Guinea Ecuatorial ascenderán, durante el cuatrienio 1964-1967, a las cantidades siguientes:

CUADRO 23

GASTOS DE CONSERVACION DE PUERTOS Y SEÑALES MARITIMAS

(En miles de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967
Fernando Poo:				
Faros y señales marítimas	300	315	330	350
Puertos	475	510	550	600
Totales	775	825	880	950
Río Muni:				
Faros y señales marítimas	275	290	305	320
Puertos	475	510	550	600
Totales	750	800	855	920
Totales Guinea Ecuatorial	1.525	1.625	1.735	1.870

(29) Informe de la Comisión de Transportes.

3. Mejoras y nuevas construcciones (30)

En el año 1962 la cantidad invertida en la Guinea Ecuatorial en obras nuevas de faros y señales marítimas ascendió a 1.100.000 pesetas. Esta cifra es inferior a la de 1959, que se elevó a 2.661.000 pesetas. Para 1963 el Presupuesto del Gobierno General tiene consignados 4.000.000 de pesetas para la ejecución de obras de cualquier naturaleza en faros, balizas e instalaciones para ayuda a la navegación. Las obras que se han de realizar son urgentes, ya que en la parte sur de la isla no hay faros, y la parte continental carece toda ella de señales marítimas; por eso si esta cantidad se invierte totalmente, las necesidades para los próximos años serían menores, pues con la inversión en 1963 y la correspondiente a cada uno de los años del periodo 1964-1967 se podrían instalar tres farolas en las puntas más caracterizadas de la isla y señales en Río Muni. La inversión a realizar durante los años del cuatrienio 1964-1967 serán:

CUADRO 24

INVERSION EN FAROS Y SEÑALES MARITIMAS

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967
Fernando Poo	1,0	1,0	1,0	1,0
Río Muni	1,0	1,0	1,0	1,0
Total Guinea Ecuatorial	2,0	2,0	2,0	2,0

3.1 En el puerto de San Carlos, en Fernando Poo, se está ampliando el muelle y construyendo otro adicional por un importe total de 16 millones de pesetas; las obras no se terminarán durante el presente año y se tiene prevista una inversión en 1964 para completar las obras de 4.500.000 pesetas.

Las obras que se están realizando en el puerto de San Carlos ascienden a las siguientes cantidades:

(En millones de pesetas de 1962)

	Inversión realizada hasta el 30-IV-1963	De realización prevista hasta 31-XII-1963	Inversión total en 1963
Reformado y adicional de San Carlos.	5.150.300	5.664.600	10.814.900
Servicio de aguada del puerto de San Carlos	—	107.500	—

Como la obra de reforma supone un gasto, en pesetas de 1962, de 15.100.000, la cantidad a invertir en 1964 será de 4.285.100 pesetas.

En estas condiciones, el puerto de San Carlos será suficiente y tendrá dimensiones aceptables para hacer frente al crecimiento previsible del tráfico. Por eso durante los tres años siguientes a 1964 no se deben realizar en él nuevas inversiones, sobre todo teniendo en cuenta la existencia del puerto de Santa Isabel, situado a 50 kilómetros de distancia, aproximadamente. Como los muelles son susceptibles de ampliación, ésta se puede comenzar, si son necesarias, a partir de 1967.

Durante 1963 no se están efectuando obras de importancia en el puerto de Santa Isabel; los únicos trabajos que se ejecutarán en el segundo semestre del año consistirán en el establecimiento de unas puertas metálicas en los almacenes del puerto; esta inversión asciende, en pesetas 1962, a unas 300.000. El importe de las futuras ampliaciones de este puerto se puede estimar con ciertas reservas, pues no existen todavía los estudios y proyectos; no obstante, se puede elegir entre varias alternativas. La primera consiste en ampliar el muelle nuevo en una longitud de unos 106 metros; con esta agregación el muelle actual tendría una línea de atraque de 320 metros; esta inversión ascendería, en pesetas de 1962, a unos 50 millones de pesetas. Otra solución sería la ampliación del muelle viejo, adelantando la línea de atraque hasta el veril de sondas de 10 metros; en este caso quedaría una nueva línea de atraque de 200 metros, y la inversión, en pesetas de 1962, sería de un coste aproximado a los 76 millones de pesetas. También se podría resolver la insuficiencia del muelle construyendo nuevos muelles de atraque entre los muelles nuevo y viejo y en la zona de Punta Fernanda.

Después de analizar estas posibles ampliaciones parece que lo más acertado sería la ampliación del muelle en una longitud de 106 metros. Esta obra, por un importe de 50 millones de pesetas, se podría realizar en tres años; las inversiones anuales serían las siguientes:

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967
Puerto de Santa Isabel	—	9,9	19,1	21,0

3.2 En Río Muni, las inversiones que se están realizando son también de poca importancia; a últimos de agosto se habrá terminado la ampliación del pantalán de Puerto Iradier, por un importe, en pesetas de 1962, de 1.500.000 pesetas, y en diciembre se concluirán los trabajos de saneamiento de la marisma; en pesetas de 1962, el valor de la inversión total ascenderá, para los dos proyectos, a cinco millones de pesetas, aproximadamente.

Con la ampliación del pantalán de Puerto Iradier podrán atracar lanchas aun con marea baja.

El establecimiento de un puerto en debidas condiciones en Río Muni implica serios inconvenientes debido a las escasas profundidades de la costa; por eso la ampliación del pantalán de Bata no parece rentable, pues por ser la playa muy tendida habría que alargarlo enormemente para que los barcos pudieran atracar en él. El único sitio adecuado para la construcción de un puerto sería el estuario del Muni, ya que así se aprovecharían las magníficas condiciones que ofrece la ría y la isla situada hacia el noroeste de la ciudad; este puerto absorbería todo el tráfico maderero de aquella región, tanto para embarque directo de la madera como para su almacenamiento.

Para buscar el emplazamiento definitivo del muelle de atraque habría que efectuar una serie de sondeos con el fin de determinar el lugar más apropiado. No obstante, se puede anticipar que la construcción de un muelle de atraque de 125 metros podría suponer una inversión, en pesetas de 1962, de 62,8 millones. Como durante 1964 se realizarán los proyectos y estudios, las obras se podrán comenzar en 1965. La inversión sería la siguiente:

(30) Es difícil separar ambos tipos de obras, pues los proyectos actualmente en ejecución incluyen trabajos de las dos especies y no aparecen en los presupuestos claramente diferenciados. Así, en el puerto de San Carlos las obras que se están llevando a cabo son tanto de ampliación como de construcción de un muelle adicional.

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
Construcción de un muelle en Puerto Iradier	—	8,0	20,5	34,3	62,8

El establecimiento de este puerto, junto con la construcción de la carretera de Puerto Iradier a Evinayong, obra que se podría comenzar en 1967, contribuiría a la mejor salida de los productos del interior, que actualmente lo hacen por Bata. Con el muelle de Puerto Iradier y la nueva carretera se podrá ampliar el área de explotación forestal a zonas donde el bosque es mucho más viejo y rico en calidades.

4. Resumen general de inversiones en carreteras y puertos

Las inversiones que se proponen para el cuatrienio del Plan son las siguientes:

CUADRO 25

INVERSION EN CARRETERAS Y PUERTOS

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
Fernando Poo:					
Carreteras:					
Conservación	5.0	5.3	5.7	6.2	22.2
Mejoras	3.1	7.2	24.1	34.0	68.4
Nuevas construcciones	11.0	44.7	20.1	36.5	112.3
Total carreteras	19.1	57.2	49.9	76.7	202.9
Puertos y señales marítimas:					
Construcción de faros, señales marítimas y puertos	0.8	0.8	0.9	1.0	3.5
Conservación de faros	1.0	1.0	1.0	1.0	4.0
Construcción de puertos	4.3	9.9	19.1	21.0	54.3
Total puertos y señales	6.1	11.7	21.0	23.0	61.8
Total carreteras y puertos	25.2	68.9	70.9	99.7	264.7
Río Muni:					
Carreteras:					
Conservación	10,5	11,2	12,0	13,0	46,7
Mejoras	19,2	1,8	93,2	96,3	210,5
Nuevas construcciones	1,0	—	—	—	1,0
Total carreteras	30,7	13,0	105,2	109,3	258,2
Puertos y señales marítimas:					
Conservación de faros, señales marítimas y puertos	0,7	0,8	0,8	0,9	3,2
Construcción de faros	1,0	1,0	1,0	1,0	4,0
Construcción de puertos	—	8,0	20,5	34,3	62,8
Total puertos y señales	1,7	9,8	22,3	36,2	70,0
Total carreteras y puertos	32,4	22,8	127,5	145,5	328,2
Total Guinea Ecuatorial	57,6	91,7	198,4	254,2	592,9

Agrupando las distintas inversiones en carreteras y puertos en dos únicos conceptos se obtiene el cuadro siguiente:

CUADRO 26

INVERSION EN CARRETERAS Y PUERTOS

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
Fernando Poo:					
Carreteras	19,1	57,2	49,9	76,7	202,9
Puertos	6,1	11,7	21,0	23,0	61,8
Río Muni:					
Carreteras	30,7	13,0	105,2	109,3	258,2
Puertos	1,7	9,8	22,3	36,2	70,0
Guinea Ecuatorial:					
Carreteras	49,8	70,2	155,1	186,0	461,1
Puertos	7,8	21,5	43,3	59,2	131,8
Total Guinea Ecuatorial	57,6	91,7	198,4	245,2	592,9

C) Transporte aéreo

1. Aeropuertos

Actualmente, sólo Bata, en Río Muni, dispone de un aeropuerto de categoría internacional, el de Santa Isabel, de escasas dimensiones; sólo puede ser utilizado por aviones DC-3.

No obstante, los inconvenientes que supone en estos momentos el pequeño aeropuerto de Fernando Poo desaparecerán en un futuro próximo, ya que están avanzadas las obras del nuevo. Los trabajos dieron comienzo a finales de 1960, y la fecha de probable conclusión será en 1967 (31). Hoy día está construida una pista de 2.400 metros de largo por 60 metros de ancho y ya pueden tomar tierra aviones pesados. La inversión total supone la construcción de pistas de rodadura y enlace, torre de control, edificios, dependencias y el establecimiento de generadores eléctricos de carácter complementario.

Las características del nuevo aeropuerto, que contará con el sistema de balizaje propio de los aeropuertos de esta clase, serán:

Pista	Dirección	Naturaleza	Resistencia
3.200 × 60 m.	05 23	Hormigón	B.707 y DC-3

Si se comparan estas características con las de otros aeropuertos de Africa se observa que el nuevo aeropuerto de Santa Isabel será semejante y en muchos casos superior a aquéllos.

2. Tráfico

El enlace entre la Península y la Región Ecuatorial se realiza mediante dos vuelos semanales Madrid-Bata, uno directo y otro con escala en Las Palmas. En Bata existen vuelos tres días a la semana hasta Santa Isabel;

(31) A su terminación, el nuevo aeropuerto será de tipo A de las normas OACI.

en la actualidad hay comunicaciones entre Bata-Libreville y desde Santa Isabel con Douala.

Si se compara el tráfico aéreo de 1962 con el de 1960 se observa que en la línea Madrid-Bata el tráfico en esta dirección crece más rápidamente que en la contraria, debido a las preferencias individuales en uno y otro caso. El tráfico Bata-Santa Isabel está íntimamente ligado con el anterior, ya que este trayecto se realiza en función del Madrid-Bata, o viceversa. El movimiento de pasajeros entre Douala y Santa Isabel aumenta de forma continua.

La importancia del nuevo aeropuerto de Santa Isabel aumentará rápidamente, ya que presentará innumerables ventajas a las compañías aéreas que tienen enlaces entre Europa y el centro y sur de Africa y entre Africa y América del Sur. Actualmente hacen escala en Douala aviones de distintas nacionalidades, que posiblemente, en su día, lo harán en Santa Isabel. La situación del aeropuerto de Santa Isabel, en zona normalmente despejada de nubes, las economías por alojamiento de tripulaciones y unos derechos de aterrizaje y estacionamiento ventajosos sobre los que ofrece Douala, presentan un atractivo de mucha importancia para las compañías de transporte aéreo. Para que estos factores actúen con la intensidad necesaria será preciso, además, que los suministros de gasolina para aviones en Santa Isabel se realicen a precios internacionales.

3. Inversiones

Las obras de construcción del nuevo aeropuerto entraron en su segunda etapa en 1962; esta fase cubrirá el período 1962-1967. La cantidad a invertir en el período 1964-1967 se ha cifrado, en millones de pesetas de 1964, en 264,6 millones. Esta inversión, que en sus dos primeros años requiere unos gastos de 131,2 y 122 millones de pesetas, respectivamente, reduce considerablemente las inversiones en carreteras en 1964 y 1965, ya que el volumen adecuado de inversiones en transportes terrestres exigiría unos efectivos de mano de obra, materiales y equipos que harían imposible la ejecución de los trabajos en el nuevo aeropuerto en los plazos previstos; por eso, buscando la compatibilidad entre una y otra inversión, se han disminuido las inversiones en carreteras en los dos primeros años para incrementarlas de forma decisiva en los dos últimos.

La inversión en el nuevo aeropuerto se distribuye por anualidades, de la forma siguiente:

CUADRO 27

INVERSION EN AEROPUERTOS (*)

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
Aeropuertos	117,1	108,9	5,4	4,8	236,2

Estas inversiones, en millones de pesetas de 1964, serían:

1964	1965	1966	1967	Total
131,2	122,0	6,0	5,4	264,6

D) Resumen general

La inversión en la totalidad del sector de los transportes para el cuatrienio del Plan se estima de acuerdo con el cuadro siguiente:

CUADRO 28

INVERSION EN TRANSPORTES

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
Carreteras	49,8	70,2	155,1	186,0	461,1
Puertos	7,8	21,5	43,3	59,2	131,8
Aeropuertos	117,1	108,9	5,4	4,8	236,2
Totales	174,7	200,6	203,8	250,0	829,1

2. COMERCIO INTERIOR

1. Se carece de datos completos sobre la actividad comercial en Fernando Poo y Rio Muni. Censos parciales confeccionados por las Delegaciones de Trabajo y de Comercio arrojan los siguientes datos:

	Número de comercios	Personal empleado
Provincia de Fernando Poo	85	851
Provincia de Rio Muni	82	1.486

La media, ya alta, de 10 personas por establecimiento en Fernando Poo, asciende a 18 en Rio Muni (1). Esto tipifica al comercio en la Guinea como una actividad de caracteristicas propias, por lo que es perfectamente apropiado el especial apelativo de «factorias» que se aplica a las casas comerciales. Normalmente funcionan tales factorias como organismos de compraventa. De aquí surgen relaciones crediticias que, para dividir el riesgo, ligan a su vez a las factorias más pequeñas con las de más importancia.

2. El Plan de Desarrollo se va a efectuar dentro de una economia de mercado, por lo cual seria conveniente estimular en el futuro un sistema de contrapesos que desliguen el comercio del crédito y hagan que la primera actividad se práctique en régimen de competencia (2).

3. Monopolios de importación y abastecimientos

Las dificultades de abastecimiento que surgieron en la década de los años 1940-1950, agravadas por la segunda guerra mundial, dieron lugar a que se tomaran medidas que pudieran en parte remediar la critica situación de aquellos momentos. Desde aquellas fechas se concedieron importaciones y suministros a un solo comerciante, el cual era responsable ante las autoridades del abastecimiento de la población por medio de los cupos oficiales de artículos alimenticios que se concedian en la Peninsula. Posteriormente, y a medida que iban desapareciendo las causas que dieron origen a estos monopolios, fueron suprimiéndose hasta quedar en los que actualmente subsisten.

3.1 Carne

Concedido por concurso convocado el 30 de octubre de 1961, por circular número 7 del Servicio de Comercio de la Guinea Ecuatorial y adjudicado por Resolución del Gobierno General de 7 de diciembre de 1961.

El beneficio comercial admitido es de un 5 por 100 y 10 por 100, para mayorista y detallista, respectivamente.

3.2 Aceite de oliva y leche condensada

Concedido con fecha 6 de agosto de 1946. El beneficio a aplicar sobre estos articulos es de el 6 por 100 para la leche condensada y el 10 por 100 para el aceite de oliva.

(1) En la Peninsula es de 3 a 5 personas por establecimiento.
(2) Para ello es preciso la creación de un sistema crediticio nuevo y el fomento de las cooperativas que se complementan con una rama de consumo que puede alcanzar los siguientes productos: pan, pescado salado, pescado fresco, garry, sal, arroz, aceite de palma, bananas, plátanos, papayas, yuca, fruta del pan, fiame, malanga, mangos, aguacates, jabón, petróleo, machetes, tela para ciotes y lámparas de bosque.

3.3 Harina

Concedido por concurso fecha 15 de octubre de 1955 El precio de adjudicación como mayorista es el de 7,30 pesetas kilogramo y 0,20 pesetas más por el envase.

3.4 Fabricación de hielo y cámaras frigoríficas

El concurso fué convocado el 1 de febrero de 1954, para la instalación de frigoríficos para la conservación de articulos alimenticios. No está prohibido, sin embargo, el establecimiento de otras cámaras frigoríficas.

3.5 Carburantes

No existe prohibición para la importación o el suministro de estos productos. Las autorizaciones concedidas para hacerlo son bajo condición de que no tendrá carácter de exclusiva.

4. Abastecimientos alimenticios

La situación actual es la siguiente:

4.1 Carne de vacuno

La mayor parte de la carne de vacuno que se consume en la Guinea Ecuatorial es de cebú. Tanto la de Fernando Poo como la de Rio Muni, procede de la República del Chad (Fort Lamy), realizándose su importación por via aérea.

El consumo aproximado en Rio Muni es de 120 toneladas anuales, y el de Fernando Poo de 250 toneladas (3).

El costo de la carne procedente de los mataderos de Fort Lamy es de 30,63 pesetas (4). Los precios de venta al público oscilan entre 110 para la de mejor calidad y 23 para la de inferior.

El consumo de Rio Muni podria llegar casi al doble del actual si se mejoran los medios de comunicación, transporte, establecimientos frigoríficos, etc.

4.2. Aves

La producción de Rio Muni es pequeña y no es suficiente para el consumo. Las aves consumidas proceden de la Peninsula, de donde se importan en forma de crias por via aérea, siendo puestas a la venta a los tres meses al precio de 60 pesetas pieza. Su alimentación se hace con piensos procedentes también de la Peninsula.

Las mayores ventas se efectúan en Bata.

En Fernando Poo hay escasez de suministro de este tipo de carne, que se produce en la isla.

En ambos territorios suele haber importaciones periódicas de aves congeladas, procedentes de Inglaterra, Dinamarca, etc. El precio es aproximadamente de 110 pesetas unidad.

(3) La carne consumida en Rio Muni y de procedencia del Camerún se vende en Bata, con pequeñas cantidades para Sevilla de Niefang, Rio Benito y fincas cercanas. Ebebiyin, Nicomeseng y Nsorc se abastecen de cebús vivos importados también del Camerún. Se suele sacrificar una res semanal.
(4) 125 francos CFA, FOB.

4.3 Otras carnes

Tanto la de cordero como la de cerdo y de otras variedades suelen importarse congeladas. Los precios son similares y oscilan de 90 a 159 pesetas kilo.

4.4 Pescado fresco

La costa de Río Muni es rica en bancos de pescado sin embargo, las condiciones en que se desenvuelve la pesca han hecho de ella una actividad poco remuneradora. La situación se agrava además por la falta de cámaras frigoríficas para la conservación de las capturas. Los intentos relizados hasta ahora para la distribución del pescado en el interior de la zona continental mediante los medios con que se cuenta en la actualidad han fracasado.

4.5 Pescado seco

Se importan grandes cantidades procedentes de Las Palmas de Gran Canaria. De acuerdo con el Convenio de Trabajo firmado con Nigeria, esta clase de pescados forma parte de la alimentación que se suministra a los trabajadores emigrantes de aquel país. Las condiciones climatológicas de la Guinea Ecuatorial hacen difícil su conservación.

4.6 Pescado en conserva

La mayoría procede de la Península. Lo importado no refleja, sin embargo, el consumo, ya que grandes cantidades se reexportan a países vecinos.

4.7 Alimentos de origen vegetal

Todos los que se consumen en Guinea son de origen español. Los precios no son estables y dependen de causas muy variadas como son las cosechas, el grado de durabilidad de los artículos, etc. Las cantidades importadas de otros países son siempre de escasa importancia, debido a su difícil conservación (5).

Las importaciones de conservas vegetales proceden tanto de la Península y de las Islas Canarias como de otros países.

La producción de tomate tiene gran aceptación, y su exportación en lata de 1/4 de kilogramo, tanto a Nigeria como a Camerún, es considerable.

5. Se ha procurado hacer una estimación del margen de beneficios medio en el comercio al por mayor y por menor de los distintos artículos, según los datos del Servicio de Comercio. En la Guinea, los artículos se engloban en tres categorías: artículos de primera necesidad, artículos de primera necesidad perecederos y artículos de lujo, y sus márgenes son, para el primer grupo, el 15 por 100 al por mayor y 15 por 100 al detall sobre el costo; para el segundo está autorizado el 20 por 100 en ambos, también sobre el costo, y para el tercero, el 27,5 por 100 al por mayor y el 27,5 por 100 al detall.

La Cámara de Bata facilitó una relación de márgenes comerciales que se recoge en el anexo 1.

---

(5) En Río Muni se han hecho diversos ensayos de plantaciones de artículos que ofrecían buenas posibilidades, pero las cosechas recogidas carecen de importancia. En Fernando Poo, gracias a la altitud de la zona de Moca, los cultivos son mejores que en el Continente, pero la producción es muy pequeña también.

3. CONSTRUCCION Y VIVIENDA

A) Introducción

1. Las condiciones naturales y climatológicas de Fernando Poo y Río Muni imprimen características especiales al problema de la vivienda. La construcción es simple, realizada con materiales del país, y requiere escasa mano de obra. Tan sólo en los últimos años se han difundido las construcciones permanentes, como consecuencia del aumento del nivel de vida.

B) Construcción

2. A la construcción de viviendas contribuyen tanto el sector privado como el público, este último construyendo él mismo directamente y a través de contratistas privados.

3. Los datos del censo de viviendas de Fernando Poo y Río Muni para el año 1950 son los siguientes:

CUADRO 1

CENSO DE CONSTRUCCION EN FERNANDO POO Y RIO MUNI, EN 1950

	DESTINO DE LA CONSTRUCCION			MATERIALES UTILIZADOS			
	Viviendas	Otros usos	Total	Obra	Madera	Otros materiales del país	Total
Fernando Poo	7.498	2.226	9.724	2.241	1.453	6.030	9.724
Río Muni	56.001	11.250	67.251	1.440	2.299	63.512	67.251
TOTALES	63.499	13.476	76.975	3.681	3.752	69.542	76.975

FUENTE: Servicio de Construcciones Urbanas de la Guinea Ecuatorial.

Las construcciones autorizadas por los Ayuntamientos de Bata y Santa Isabel entre 1955 y 1962 y las viviendas construidas en los últimos años por los organismos públicos se recogen en los anejos 1 y 2.

Los datos disponibles indican un ritmo creciente de actividad en el sector, en el cual sufrió un descenso en el año 1959 para recuperarse posteriormente.

4. La escasez de medios materiales supone un freno a la expansión de la construcción (1). Es necesario importar un gran número de ellos, en especial cemento, con el consiguiente encarecimiento de los precios, que se hace todavía más acusado en Río Muni por dificultades en el transporte (2).

En 1961 las importaciones de cemento fueron las siguientes:

CUADRO 2

IMPORTACIONES DE CEMENTO

	Toneladas	Valor de los artículos importados (miles de pesetas)
Fernando Poo	15.878,9	13.629
Río Muni	5.766,6	6.129
TOTALES	21.645,5	19.758

De esta cifra total, 15.645 toneladas procedieron de la Península, por un valor de 15 millones de pesetas.

(1) En el capítulo correspondiente a industria se señala la poca importancia que tiene la fabricación de materiales de construcción, con excepción de los productos de la madera.

(2) El precio del ladrillo hueco sencillo es tres veces superior en el continente que en Fernando Poo.

5. Sin entrar a considerar el problema de las zonas rurales, donde tan sólo a largo plazo el aumento del nivel de vida determinará la sustitución de los tipos actuales de alojamiento por construcciones de carácter permanente, en las poblaciones como Santa Isabel y Bata, existe un déficit de viviendas. Para llegar a su solución será necesario invertir un total de 206 millones de pesetas en el sector, durante el período 1964-1967.

Esta cifra se distribuye entre viviendas para maestros e inversiones a realizar por el Servicio de Construcciones Urbanas, con las que se atiende a la construcción, reforma y conservación de las viviendas oficiales. Con ellas se deben ir resolviendo los déficit más agudos en las zonas suburbanas de los núcleos de población mayores.

CUADRO 3

INVERSIONES EN VIVIENDA

(Miles de pesetas 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
Viviendas maestros	27	30	33	36	126
Construcciones urbanas.	20	20	20	20	80
TOTALES	47	50	53	56	206

FUENTE: Cálculo de la Comisión.

6. Las viviendas en Bata y Santa Isabel pueden impulsarse con los fondos disponibles de la Ayuda Estatal. El Plan de la Vivienda actualmente en marcha (3) prevé la construcción de 4.000 viviendas, 900 en Río Muni y 3.100 en Fernando Poo, en un plazo de tres años. Dicho

(3) Aprobado por Decreto de 12 de abril de 1962.

Plan está siendo objeto de reajuste en la actualidad, y sería conveniente equilibrar la distribución de las viviendas programadas, aumentando el número previsto para Río Muni.

7. El precio de los arrendamientos de fincas urbanas (4) es muy parecido en ambos territorios. Para las viviendas de material permanente oscila entre las 1.500 y 4.000 pesetas mensuales y para las construídas con materiales del país entre las 100 y 500 pesetas, también al mes.

Estos alquileres no son elevados en relación con el nivel de ingresos, lo que indica que no existe gran presión de la demanda y que el servicio está cubierto.

(4) Regulados por las Ordenes del Gobierno General de 7 de febrero y 28 de abril de 1942.

4. TURISMO

A) Fernando Poo

1. Los establecimientos hoteleros existentes en la actualidad son los siguientes:

CUADRO 1

ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

	Numero de hoteles (*)	Numero de huespedes
Santa Isabel	3	86
San Fernando	1	8
San Carlos	3	66
TOTALES	7	160

(*) Dos son de primera categoria, uno de segunda y cuatro de tercera

2. Hasta el presente, el movimiento turistico ha sido muy reducido, pero presenta una tendencia creciente que va de 53 visitantes en 1950, a 288 en 1962, y 122 en el primer trimestre de 1963. La mayor parte de este tráfico procede de los paises vecinos.

3. En la actualidad, las demandas de alojamiento superan las disponibilidades existentes (1). Santa Isabel posee condiciones que pueden convertir a Fernando Poo en un núcleo importante de recepción de turismo. Para lograrlo es preciso poner en explotación sus recursos y crear los medios de comunicación e instalaciones necesarias para su recepción.

(1) Peticiones de alojamiento que ha sido necesario rechazar por incapacidad de habitaciones

Año	
1947	60
1958	35
1959	93
1960	100
1961	130
1962	175
1963 Primer trimestre	125

B) Río Muni

4. El numero de establecimientos hoteleros existentes en Bata se eleva a siete, todos ellos de muy pequeña capacidad.

5. Hasta ahora, el tráfico turistico ha sido inexistente. El atractivo del territorio son sus reservas de caza mayor, cuya explotación ha dado buenos resultados en otros muchos paises de Africa. A este tipo de turismo deberian orientarse las instalaciones a crear en el futuro (2).

C) Otras recomendaciones

6. Para empezar la explotación de las posibilidades turisticas, tanto de Fernando Poo como de Río Muni, aparte de las inversiones en transportes e instalaciones hoteleras adecuadas, seria conveniente:

6.1 Dar más facilidades para la entrada en ambos territorios mediante una mayor flexibilidad de los requisitos actualmente exigidos.

6.2 Estimular a la iniciativa privada para que inicie el desarrollo de este sector.

(2) En este sentido, son recomendables los paradores transportables que pueden situarse y trasladarse a las zonas de más abundancia de caza

5. VALOR DE LA PRODUCCION EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS

El valor de la producción en el sector de los servicios se puede estimar aproximadamente en una cifra comprendida entre 300 y 350 millones de pesetas. El proceso de desarrollo económico de la Guinea Ecuatorial incrementará esta cifra en el futuro y dará a la totalidad del sector un nuevo impulso. Uno de los principales frenos al desarrollo es la falta de espíritu empresarial. En un país en vías de desarrollo, el sector servicios puede ser una buena fuente de empresarios que acaba proyectando su dinamismo sobre la agricultura y la industria.

ANEXOS

ANEXO 1

MARGENES COMERCIALES FACILITADOS POR LA CAMARA DE BATA

Clasificación de los artículos comerciales, con expresión de los porcentajes asignados a los mismos.

Grupo primero (A), artículos de primera necesidad

Al por mayor, 5 por 100. Al detall, 10 por 100

Comestibles en general.
Tejidos, confecciones y géneros de punto, de algodón.
Mantas.
Mosquiteros, estén o no confeccionados.
Calzados.
Artículos de limpieza y aseo no tarifados expresamente.
Jabones comunes y desinfectantes.
Medicamentos y material de cura.
Ferretería: Clavos, chapas, cumbreras, techumbre, ganchos cacao, lámparas de bosque y accesorios, lima, escofinas, sierra, martillos, tenazas, y alicates, destornilladores, llaves inglesas tornillos, machetes, palas y picos, planchas para la ropa, sulfatadoras y accesorios.
Material sanitario.
Fontanería, tubo de hierro y accesorios, tubo de plomo.
Desinfectante e insecticidas, fungicidas, germicidas y aparatos necesarios para su uso.
Abonos de todas clases.
Aguas minerales, naturales, etc. (embotelladas).
Sacos envases, cordelería y espartería.
Carburantes y nuemáticos de todas clases.
Maquinaria, motores y bombas de uso agrícola e industrial.
Camiones, camionetas y carretillas.
Material eléctrico no especificado y cables de todas clases.
Piezas de recambio y accesorios referentes a maquinaria, motores y aparatos comprendidos en el presente grupo.
Materias primas en general.

Grupo segundo (B), artículos de uso corriente y perecederos

Al por mayor, 7,5 por 100. Al detall, 15 por 100

Alimentos perecederos: azúcar, cebollas, harina, legumbres y hortalizas frescas, pasta para sopas, patatas, sal y tocino.
Tejidos, confecciones y géneros de punto de todas clases no especificados en el grupo primero.
Mercería de todas clases.
Sombrerería en general.
Artículos de barro, gres, loza y porcelana.
Cubiertería que no sea de metales preciosos o recubierta de los mismos.
Artículos de menaje y aparatos eléctricos de uso doméstico, incluidos ventiladores y neveras.
Cristalería corriente.
Vino y vinagre en barriles, garrafas y embotellados y las demás clases de bebidas.
Tabacos.
Fósforos.
Calzado cuyo precio de venta en origen sea superior a 300 pesetas, artículos de piel y viaje corriente: baúles, cinturones de caballero, maletas, maletines, paraguas, sombrillas y bastones, portamantas y sacos de viaje.
Colonia envasada y polvos de talco.
Toldos, encerados, hules y similares.
Acondicionadores de aire.
Cocinas y hornillos de petróleo.
Productos químicos no especificados en otros grupos.
Artículos de tocador.
Papelería y objetos de escritorio en general.
Frutas secas.
Mermeladas.
Droguería.
Efectos navales.
Artículos para caza y pesca.
Material de construcción no incluído en el grupo anterior.
Máquinas de coser, escribir, calcular, similares y sus accesorios.
Cóches, motocicletas, bicicletas, y sus accesorios y recambios.
Los demás vehículos y embarcaciones.
Ferretería corriente (todos los artículos no detallados en el apartado anterior).
Colchonería.
Muebles corrientes.
Imágenes.
Librería.

Grupo tercero (C), artículos de lujo

Al por mayor, 10 por 100. Al detall, 20 por 100

Perfumería y cosmética.
Bisutería.
Artículos de piel y viaje no comprendidos en el grupo anterior.
Cristalería fina.
Porcelana.
Juguetería y artículos para deportes.
Muebles de estilo y cuadros.
Objetos para regalo.
Objetos de escritorio de lujo.
Confitería.
Relojería.
Discos y cintas magnetofónicas.
Joyería.
Receptores de radio, gramófonos, televisores, aparatos de fotografía y material para los mismos.

ANEXO 2

FERNANDO POO

Edificaciones autorizadas por el Ayuntamiento de Santa Isabel

Años	Número	Valor en pesetas
De nueva planta:		
1955	50	31.339.440
1956	31	14.097.375
1957	54	25.121.303
1958	49	27.954.715
1959	12	6.285.660
1960	20	18.625.119
1961	47	21.999.701
1962	19	7.700.693
De reforma:		
1955	12	6.574.467
1956	3	147.280
1957	65	2.596.656
1958	55	2.786.946
1959	4	1.623.412
1960	60	867.456
1961	107	2.815.235
1962	136	2.764.330
En conjunto:		
1955	34	14.244.655
1956	62	37.913.907
1957	119	27.717.959
1958	104	30.741.961
1959	16	7.909.072
1960	80	19.494.575
1961	154	24.814.936
1962	155	10.465.023

ANEXO 3

FERNANDO POO

Viviendas construídas por la Diputación General y Cooperativas

1. Para funcionarios de la Diputación:

11 viviendas, por valor de 2.011.909 pesetas.

2. Para funcionarios locales de la Diputación en San Fernando:

Años	Número de viviendas	Importe en pesetas
1954	152	5.203.649
1955	13	611.164
1956	3	160.000
1957	12	607.712
1958	1	121.574

3. Para funcionarios de las Cooperativas en los poblados:

Años	Número de viviendas	Importe en pesetas
1955	7	936.859
1958	1	353.407

4. Cooperativas (a partir del año 1955):

211 viviendas, por un importe de 19.913.706 pesetas

ANEXO 4

FERNANDO POO

Viviendas construídas con cargo al presupuesto de la región desde 1955

1955:

Residencia del Secretario general:
40 viviendas para la Guardia Marítima.

1956:

28 viviendas para la Guardia Territorial en Santa Isabel.

1957:

4 viviendas para funcionarios en Santa Isabel.
12 viviendas para el Servicio Sanitario de Concepción.
Viviendas para funcionarios nativos en San Carlos, por un importe de 173.214 pesetas.
Viviendas para la Guardia Territorial en Annobón, por un importe de 141.723 pesetas.

1958:

Cuatro grupos de dos viviendas para funcionarios en San Carlos, por un importe de 519.643 pesetas.
16 viviendas para funcionarios en San Fernando.
2.º pabellón de viviendas para la Guardia Territorial en Santa Isabel, por un importe de 1.497.301 pesetas.

1959:

Viviendas para empleados del diario *Ebano* en Santa Isabel, por un importe de 201.612 pesetas.
1 vivienda para el administrador marítimo de Santa Isabel.
10 viviendas para la Guardia Territorial en Basupu del Este.
1 vivienda para el subinspector de la Guardia Territorial en Basupu del Oeste.
1 vivienda para practicante en Annobón.

1960:

Viviendas para oficiales en Bata, por un importe de Isabel.

1961:

12 viviendas para enfermeras en Basacato.
2 viviendas para maestras en Basuala.
11 viviendas para la Guardia Territorial en Basacato.

1962:

4 viviendas en Santa Isabel.
16 viviendas para la Compañía Móvil en Santa Isabel.
2 bloques de viviendas para la Guardia Marítima en Santa Isabel, por un importe de 777.073 pesetas.

Viviendas construídas con cargo a la Ayuda Estatal

1960:

1 vivienda para maestro en Basacato.
1 vivienda para maestro en Musola.

1962: 1 vivienda para maestro en Eboko.

ANEXO 5

RIO MUNI

Edificaciones autorizadas por el Ayuntamiento de Bata

Años	Número	Valor en pesetas
De nueva planta:		
1955	11	4.294.397
1956	7	3.840.686
1957	9	5.767.323
1958	20	9.991.659
1959	15	9.234.845
1960	12	3.745.904
1961	1	208.081
1962	3	3.848.159
De reforma:		
1955	8	643.311
1956	1	16.000
1957	10	822.984
1958	12	2.298.328
1959	8	1.755.620
1960	15	1.064.630
1961	6	175.416
1962	22	1 499.470
En conjunto:		
1955	8	3.856.686
1956	19	4.937.708
1957	19	6.590.307
1958	32	12.289.987
1959	23	10.990.465
1960	27	4.810.534
1961	7	383.498
1962	25	5.347.628

ANEXO 6

RIO MUNI

Viviendas construídas con cargo al presupuesto de la región desde 1955

1957: 1 vivienda para instructor en Puerto Iradier.

1958: Viviendas para funcionarios en Puerto Iradier, por un importe de 26.576 pesetas.

1959: Viviendas para oficiales en Bata, por un importe de 422.030 pesetas.
Viviendas para suboficiales en Bata, por un importe de 353.453 pesetas.
Viviendas para enfermeras en Ebebiyin, por un importe de 205.200 pesetas.
Viviendas para suboficiales en Bata, por un importe de 349.876 pesetas.
Viviendas para oficiales en Bata, por un importe de 432.948 pesetas.

1960 : 1 vivienda para oficial en Micomeseng.
Segundo bloque de viviendas para la Guardia Marítima en Río Benito, por un importe de 189.249 pesetas.
2 viviendas para suboficiales en Bata.
Tercer bloque de viviendas para la Guardia Marítima en Río Benito, por un importe de 189.294 pesetas.
1 vivienda para el jefe de la Guardia Móvil en Bata.
32 viviendas para tropas en Bata.
1961 : 4 viviendas para enfermeras en Bata.
1 vivienda para oficial en Bata.
2 viviendas para suboficiales en Bata.
1 vivienda en Ncumesong.

Viviendas construidas con cargo a la Ayuda Estatal

1960 : 2 viviendas en Valladolid de los Bimbiles.
2 viviendas en Sevilla de Niefang.
2 viviendas en Micomeseng.
2 viviendas en Ebebiyin.
3 viviendas en Mongomo de Guadalupe.
2 viviendas en Nsorc.
4 viviendas en Evinayong.
2 viviendas en Acurenam.
2 viviendas en Puerto Iradier.
2 viviendas en Río Benito.
2 viviendas en Bata.
1961 : 10 viviendas en Asonga.
20 viviendas en Mogonda.
2 viviendas en Bata.
2 viviendas en Valladolid de los Bimbiles.
3 viviendas en Sevilla de Niefang.
3 viviendas en Río Benito.
3 viviendas en Puerto Iradier.
3 viviendas en Acurenam.
3 viviendas en Evinayong.
3 viviendas en Nsorc.
3 viviendas en Mongomo de Guadalupe.
3 viviendas en Ebebiyin.
3 viviendas en Micomeseng.
1962 : 2 viviendas en Ndomu-Eseng.
2 viviendas en Moba.
1 vivienda en Asok.
1 vivienda en Mitomo.
2 viviendas en Bisobinam.
1 vivienda en Enuk.
1 vivienda en Evinayong.
1 vivienda en Ebo'owa.
1 vivienda en Ayana.
1 vivienda en Nkumiki.
1 vivienda en Colatrava.
2 viviendas en Evinayong.
1 vivienda en Bidung.
1 vivienda en Mincan.
1 vivienda en Río Campo.
1 vivienda en Bicoba.
1 vivienda en Mosumo.
1 vivienda en Niefang-Esatop
1 vivienda en Nicomeseng.
1 vivienda en Mayos.
1 vivienda en Mbé.
1 vivienda en Ngobe.
1 vivienda en Bicubini.

IX. SECTOR PUBLICO

IX. EL SECTOR PUBLICO

A) ADMINISTRACION FINANCIERA

1. La importancia del papel que juega el sector público en los países que se proponen el desarrollo de sus economías es fundamental.

La visión general de la economía se refleja en la cuenta consolidada del sector público. En ella aparecen recogidos sus tres componentes fundamentales: presupuestos de ambos territorios, Corporaciones locales (Diputaciones y Ayuntamientos) y la parafiscalidad (tasas destinadas a la retribución complementaria de los funcionarios) y la Seguridad social. Cuatro quintas partes de la actividad financiera que se desarrolla en Fernando Poo y Río Muni está administrada a través del presupuesto. Por lo que a las Corporaciones locales se refiere, la complicación que representaría para sus administradores, forzosamente simples, la función adicional de obtener ingresos independientes, ha determinado la centralización de las mismas en el presupuesto, de modo que la mayor parte de los ingresos de las Corporaciones locales proceden de su participación en los fondos recaudados por la Administración de los territorios (1).

CUADRO 1

CUENTA CONSOLIDADA DEL SECTOR PUBLICO
(INGRESOS)

(En pesetas de 1962)

		Ingresos totales
PRESUPUESTOS DE FERNANDO POO Y RIO MUNI	408.015.856	418.640.955
DIPUTACIONES:		
Fernando Poo	2.345.001	12.345.001
Río Muni ...	3.048.929	23.048.929
AYUNTAMIENTOS:		
Santa Isabel	8.327.233	22.217.233
Bata	2.470.308	9.130.308
Otros Ayuntamientos de Fernando Poo	916.175	3.256.175
Otros Ayuntamientos de Río Muni.	3.303.033	8.363.033
TASAS	52.523.905	52.523.905
SEGURIDAD SOCIAL .	22.666.088	22.666.088
TOTAL	503.616.528	

FUENTE: Recaudaciones correspondientes a cada uno de los organismos públicos mencionados.

NOTA.—La diferencia que se observa —11.087.939 pesetas— respecto de los ingresos totales corresponde a su participación en la recaudación por tasas de los distintos servicios.

En cuanto a las diferencias relativas a los ingresos de las Diputaciones y Ayuntamientos, tienen su origen en la participación que les corresponde en los impuestos de la Administración de los dos territorios (57.950.000 pesetas).

2. Si se tiene en cuenta que el producto regional bruto a precios de mercado, correspondiente a ese mismo año (1962), se estima en 2.301 millones de pesetas (2), resulta que los 500 millones de pesetas a que asciende la participación del sector público supondría el 21,7 por 100, cifra algo elevada en comparación con la realidad económica ecuatorial. Dada la relativa facilidad que ofrece el cálculo de los gastos e ingresos públicos, parece lógico suponer que la elevación del porcentaje tenga su causa en la notable divergencia que aparece entre el producto regional bruto y el producto interior.

DISTRIBUCIÓN

3. En la medida en que los ingresos recaudados en las delegaciones y oficinas de cada uno de los dos territorios ecuatoriales correspondan a rendimientos obtenidos en Fernando Poo y Río Muni (3), se puede afirmar que dos tercios de los ingresos proceden del primero de ellos, y un tercio, del segundo. Una mayor precisión respecto de los ingresos que proceden de uno u otro resulta aventurado (4).

4. Por lo que respecta a los gastos públicos, la estimación de su reparto geográfico es, en la actualidad, imposible de efectuar. La Subdelegación de Bata funciona, en realidad, como una ordenación de pagos con carácter parcial, lo que explica la centralización de los mismos por la Delegación de Santa Isabel. Sin embargo, la Delegación de Hacienda sitúa la distribución de los gastos en proporción inversa a la procedencia de los ingresos, esto es,

(1) Véase la diferencia entre la columna de ingresos totales y la que recoge los obtenidos realmente por cada uno de los componentes del sector público.

(2) Estimación de la Comisión.

(3) Una empresa, por ejemplo, puede tener explotaciones en ambos y liquidar sus impuestos en el lugar en donde tenga su domicilio social.

(4) Mientras tanto, los datos obtenidos no se corresponden con la distribución del producto regional bruto entre los dos territorios según la estimación de la Comisión, si bien hay estrecha relación con un índice más exacto de riqueza, es decir, con las cifras de renta *per capita* en ambos.

dos tercios se destinarían a Río Muni, y un tercio, a Fernando Poo. De esta manera la isla está ayudando a la financiación de la zona continental (5).

5. En el anejo 1 se recoge la aportación que cada uno de los impuestos y demás ingresos públicos recaudados realiza a la tesorería, con cuya precisión se permite juzgar acerca de la contabilización en un territorio de ingresos procedentes de ambos, según apuntamos anteriormente.

La liquidación presupuestaria

6. Constituye una práctica constante la de presentar el presupuesto de Fernando Poo y Río Muni, siempre nivelado (6), aunque durante los últimos doce años se ha liquidado con superávit (7).

7. El presupuesto conjunto de Fernando Poo y Río Muni es el estado-resumen de una Hacienda que ha venido siendo independiente. La Ley de 14 de diciembre de 1938, por la que se aprobó el presupuesto para el año 1939, menciona que se presenta «por primera vez, sin subvención». Desde entonces no ha figurado en los Presupuestos Generales del Estado ninguna consignación en tal concepto a favor de ninguno de los territorios. Esto no quiere decir, sin embargo, que todos los gastos públicos estén a cargo de los mismos, puesto que algunos servicios generales se financian a través de los Presupuestos Generales del Estado. En el presupuesto para 1963 ha vuelto a aparecer la ayuda peninsular de forma explícita (8), ante el importante aumento que se consigna en el presupuesto del año actual.

8. La liquidación del presupuesto únicamente se puede remontar, sin perder la continuidad de la serie, hasta el año 1950.

La serie de ingresos y pagos (ambos, en cada ejercicio, por el presupuesto corriente y por resultas de ejercicios anteriores) que aparece en el cuadro 3, muestra un importante salto numérico en el año 1960, consecuencia de la entrada en vigor de la nueva ordenación tributaria aprobada en 29 de diciembre de 1959 (9). De esta forma se procuraban los medios para atender a la subida de sueldo de los empleados locales, construcción de carreteras, etcétera.

En 1961 se produjo una modificación en los créditos aprobados en el presupuesto de gastos (105 millones de pesetas para la construcción del aeropuerto de Santa Isabel, etc.); la reducción tributaria (10) con efectos a partir del 1 de enero del propio año, permitió la deducción, en el impuesto sobre los beneficios de Empresas, de las cuotas variables pagadas por los impuestos sobre los rendimientos de las fincas rústicas y urbanas; rebajó el gravamen sobre los beneficios de Empresas desde el 22 al 20 por 100 y elevó el mínimo exento en el impuesto sobre los rendimientos del trabajo desde 26.000 pesetas anuales hasta 50.000. Este doble juego —aumento de gastos y desgravaciones tributarias— conduce a la contracción de 1962 y determina la importante colaboración prestada por el Estado en 1963.

El cuadro 2 muestra en detalle cómo ha sido la liquidación del presupuesto en 1962:

CUADRO 2

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EN 1962

Ingresos presupuestarios	367.170.148		
Derechos reconocidos y liquidados	419.912.390		
Ingresos líquidos		409.599.962	
Ingresos por resultas		9.040.993	418.640.955
Gastos presupuestarios	367.170.148		
Aumentos de créditos	64.550.497		
Créditos definitivos	431.720.645		
Obligaciones reconocidas y liquidadas	417.520.289		
Pagos líquidos		357.372.498	
Pagos por resultas		33.592.183	390.964.681
Superávit			27.676.274

FUENTE: Delegación de Hacienda de Fernando Poo y Río Muni.

9. Si en vez de fijarnos en el superávit de caja se hubiera atendido a los derechos y obligaciones reconoci-

(5) **DISTRIBUCION DE INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS ENTRE FERNANDO POO Y RIO MUNI**

	1960	1961	1962
INGRESOS:			
Delegación de Santa Isabel	210.625.116	275.267.738	—
Oficina de San Carlos	24.387.996	23.270.504	—
TOTAL DE FERNANDO POO	235.013.112	298.538.242	254.975.904
Porcentaje de Fernando Poo	60,4 %	66,3 %	60,8 %
Subdelegación de Bata	126.481.931	120.261.797	—
Oficina de Río Benito	17.817.451	21.203.222	—
Oficina de Puerto Iradier	10.013.110	10.808.708	—
TOTAL DE RÍO MUNI	154.312.492	152.273.727	164.127.891
Porcentaje de Río Muni	39,6 %	33,7 %	39,2 %

(6) Lo correcto consiste en presupuestar las cantidades que se espera ingresar y gastar, sin pretender su igualación formal, que luego puede ser contradicha por la realidad de la liquidación.

(7) **LIQUIDACIONES PRESUPUESTARIAS**

(Miles de pesetas)

AÑOS	Presupuestos (Gastos = Ingresos)	Ingresos	Pagos	Superávit
1950	53.053	72.239	66.996	5.243
1951	62.855	92.761	89.037	3.724
1952	72.854	108.820	104.010	4.810
1953	73.937	135.059	106.999	28.060
1954	112.220	130.604	122.368	8.236
1955	120 158	153.042	152.830	212
1956	125.903	175.238	149.938	25.299
1957	160.007	193.626	187.155	6.471
1958	174.608	227.096	227.826	— 730
1959	198.356	255.227	241.376	13.851
1960	310.272	389.326	374.067	15.259
1961	310.748	450.449	451.812	— 1.363
1962	367.170	418.641	390.965	27.676
1963	462.189			

(8) En el capítulo 3 del Estado, letra B, aparece: «Subvención del Estado para atender a los gastos de sostenimiento de dos compañías móviles en cuanto no alcancen para ello los recursos de la Región»: 40.000.000 de pesetas.

(9) Reglamento General de los Impuestos Directos y Reglamento General de los Impuestos Indirectos, promulgados por dos Ordenes ministeriales de la misma fecha.

(10) Orden de 30 de mayo de 1961, dictada haciendo uso de la autorización concedida por la Ley de 22 de diciembre de 1960, artículo 2.º

dos y liquidados durante el ejercicio 1962, el superávit sería mucho más reducido: 2.392.101 pesetas, solamente. La razón está en que así como los restos pendientes de cobro, al finalizar el ejercicio (10.312.428 pesetas), son casi iguales que los ingresos, por resultas de ejercicios anteriores (9.040.993 pesetas), las obligaciones pendientes de pago al terminar el año 1962 (60.147.791 pesetas) son muy superiores a los pagos por resultas de otros ejercicios que se abonaron durante el último (33.592.183 pesetas). Esta contención de los pagos es una muestra de la insuficiencia tributaria que empieza a acusar el sistema impositivo de Guinea Ecuatorial. La manifestación se ha producido cuando el sector público ha pretendido echar sobre sus hombros una mayor responsabilidad en el crecimiento económico de ambos territorios. Una participación decidida del sector público en el desarrollo económico regional exige, pues, la potenciación de los recursos públicos y, en su caso, la ayuda financiera del Estado.

El tesoro regional

10. El presupuesto regional se ha liquidado con superávit durante los últimos trece años, con excepción de 1961. La suma de esos saldos positivos se eleva a pesetas 161.747.585, lo que representa una acumulación anual de 12.442.121 pesetas. Estos fondos han ido a engrosar el tesoro regional. Aunque una Hacienda independiente como es la de Fernando Poo y Río Muni necesita contar con un remanente para hacer frente a cualquier obligación imprevista (11), se debe procurar un medio más flexible de financiación que el constituido por el tesoro regional.

11. La materialización de los fondos que componen dicho t e s o r o era, al 31 de diciembre de 1961, la siguiente (12):

Fondos públicos (Valor nominal)	59.858.000,00 ptas.
En efectivos (Saldo neto)	107.704.995,97 »
Total	167.562.995,97 ptas.

12. Los fondos públicos se encuentran depositados en el Banco de España, en Madrid, y consisten en Deuda Amortizable al 3 y 3,5 por 100 y en obligaciones del ferrocarril Tánger-Fez.

Los 107.704.995,97 pesetas en efectivo son el saldo neto de la *Cuenta de Tesorería*, cuya composición es la siguiente:

Activo:		
Saldo de la cuenta corriente del Tesoro regional	382.457.811,92	ptas.
Operaciones diversas pendientes de liquidación	7.745.628,43	»
Cuenta de deudores varios	7.252.696,64	»
	397.456.136,99	ptas.
Pasivo:		
Saldo de la cuenta de acreedores varios	289.751.141,02	ptas.
Disponibilidades en efectivo	107.704.995,97	»

La composición de las cuentas de deudores y acreedores varios se muestra en el anejo 2.

(11) Esta necesidad se pone aún más de relieve si se tiene en cuenta la inexistencia de relación con el Banco de España, que no tiene sucursal en la Guinea, y la ausencia de una Hacienda extraordinaria (no ha sido emitida deuda pública).

(12) Se cuenta con una valoración posterior —31 de agosto de 1962—, pero se ha preferido utilizar la de fin de año porque refleja mejor la importancia del tesoro regional, en cuanto al efectivo disponible se refiere. En 31 de agosto de 1962, el desfase entre ingresos y pagos presupuestarios, reflejados en la cuenta de tesorería, inflaría pasajeramente el saldo resultante, velando el significado cuantitativo del tesoro.

Para adecuar los datos contables a la realidad financiera es preciso hacer constar que, probablemente, algunas cantidades que figuran en la relación de deudores no serán reintegradas al tesoro. Tal sucede con el concepto «Saldos pendientes de depuración». Otras son de difícil reintegro, como el anticipo de 200.000 pesetas que se concedió a la Comisión Gestora de Valladolid de los Bimbiles. Por otro lado, entre los acreedores existen saldos que, con certeza, no serán devueltos, tal como los depósitos constituidos hace mucho tiempo y que revertirán al tesoro tan pronto se establezca la prescripción de depósitos. En octubre de 1962, la Delegación de Hacienda de los territorios estimó los depósitos que no serán reclamados en un importe aproximado de 4.000.000 de pesetas.

13. Al carecer de Banco de España, el Banco Exterior de España desempeña las funciones de Banco del Estado en Fernando Poo y Río Muni. Habría que normalizar esta situación procediendo a regular las funciones que desempeñe la entidad que actúe como Banco del Estado. Por otra parte, para cumplir esta misión, es decir, ampliar el crédito y dirigir la política monetaria, se requiere el establecimiento de una entidad oficial de crédito.

La Administración fiscal

14. La Delegación de Hacienda de Fernando Poo y Río Muni tiene su sede en Santa Isabel, y existe una Subdelegación en Bata. Esta última, aparte de su labor de recaudación, tiene funciones muy limitadas, ciñéndose, prácticamente, a la ordenación de ciertos pagos, lo cual retrasa su realización en la medida en que depende de Santa Isabel. Existen, por último, tres oficinas subalternas en San Carlos, en Río Benito y en Puerto Iradier, las cuales actúan como oficinas liquidadoras de aduanas. En cuanto a la Administración de Hacienda, se limitan a relacionar a los particulares con la Delegación de Santa Isabel (13).

Respecto a las aduanas —existen en la Delegación, Subdelegación y en cada una de las oficinas subalternas—, sería conveniente la permanencia en los territorios de un agente de aduanas, cuando menos.

Los gastos públicos

15. La estructura de los gastos públicos administrados a través del presupuesto es poco conocida. Se ha venido utilizando una clasificación en doce secciones distintas de las que sirven de armazón a la clasificación administrativa de los gastos en los Presupuestos Generales del Estado. En cambio se sigue la misma clasificación por capítulos establecida por la Orden de 26 de julio de 1957.

16. La liquidación de los gastos públicos correspondiente al ejercicio 1962 se ha realizado con arreglo al criterio de separar, solamente, las cifras relativas a cada sección y no las que corresponden a cada capítulo. Debido a que el contenido de cada sección tiene una naturaleza muy vaga, ya que se desconoce la asignación a uno u otro capítulo, es difícil hacer una agrupación de acuerdo con criterios de funcionalidad.

17. Según esta clasificación (cuadro 3), puede advertirse que los gastos militares absorben una proporción modesta (8 por 100). Si bien el porcentaje (8,7 por 100) dedicado al «Servicio Sanitario» parece demasiado bajo, debe aumentarse con el 2,8 por 100 que corresponde a la

(13) La dotación de dichas oficinas subalternas es muy reducida. Río Benito, por ejemplo, cuenta con un funcionario al frente de ella —perteneciente al Cuerpo de Contadores del Estado— y tres auxiliares.

Enseñanza, para valorar la importancia de las inversiones sociales. La cuantía de la cifra que corresponde a «Obras Públicas, Construcciones Urbanas e Inspección de Industrias» ayuda a entender la gran participación que al sector público corresponde en la inversión regional; el epígrafe de «Obligaciones generales» tiene como componente básico la participación en ingresos a favor de las Corporaciones locales.

18. En el presupuesto aprobado para el año 1963 (14) se han desglosado las 12 secciones anteriores en 21, con lo cual se aprecian separadamente los gastos previstos en relación con cada servicio, aunque sigue sin utilizarse un criterio adecuado de agrupación.

19. En cuanto a las directrices que debería seguir el gasto público para favorecer el desarrollo económico, la concreción de las mismas viene dada en otros lugares de este Plan. Es evidente la necesidad de procurar una mejor dotación de capital social fijo que promueva la creación de economías externas. Son aconsejables, por tanto, las líneas tradicionales de inversión del capital social fijo, o capital de utilidad pública. No se debe olvidar, sin embargo, que en un grado de desarrollo económico como el de Fernando Poo y Río Muni se pierde buena parte de la eficacia estimulante proporcionada por la creación de economías externas y, por tanto, no se puede desechar el otro canal de inversión pública, a través de las empresas públicas (15).

CUADRO 3

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN 1962

SECCION		OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y LIQUIDADAS		
		Pesetas	Porcentaje	
1.ª	Gobierno General	16.281.212	3,9	
2.ª	Justicia y Culto	3.571.351	0,9	
3.ª	Guardia Territorial y Jurisdicción Militar	33.727.547	8,0	
4.ª	Servicios Marítimos	3.050.809	0,7	
5.ª	Servicio Aéreo	2.084.265	0,6	
6.ª	Enseñanza	12.033.695	2,8	11,5
7.ª	Servicio Sanitario	36.450.923	8,7	
8.ª	Correos, Trabajo y Estadística.	4.108.207	1,1	
9.ª	Obras Públicas, Construcciones Urbanas e Inspección de Industrias	152.909.302	36,6	
10.	Servicios Agronómicos y Forestales	9.106.791	2,2	
11.	Hacienda	5.238.295	1,1	
12.	Obligaciones generales	138.957.892	33,4	
	TOTALES	417.520.289	100	

B) LOS INGRESOS PUBLICOS

El sistema fiscal de Fernando Poo y Río Muni

20. La correlación existente entre estructura económica y sistema fiscal señala la necesidad de adecuar éste a cada país según su grado de desarrollo. De otro lado, la simplicidad de la Administración fiscal de Fernando Poo y Río Muni la hace incapaz de gestionar un sistema tributario complejo y demanda imperiosamente reglamentaciones impositivas sencillas.

21. Para tener una visión sintética de su estructura fiscal, los ingresos presupuestarios se pueden descomponer en tres grupos: impuestos directos, impuestos indirectos (dentro de éstos se incluye lo recaudado por aduanas), e ingresos que no tienen carácter impositivo (16). En comparación con otros países, el resultado es el que muestra el siguiente cuadro:

CUADRO 4

COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

	Impuestos directos	Impuestos indirectos	(Aduanas)	Otros ingresos
Países desarrollados	44,3	43,9	(11,5)	11,8
Países subdesarrollados	27,8	51,8	(29,0)	20,4
Fernando Poo y Río Muni (*)	55,9	36,4	(10,1)	7,7

(*) Año 1962.

22. Los porcentajes respectivos de los países desarrollados no muestran claramente sus características impositivas. Por lo que se refiere a Fernando Poo y Río Muni, la desproporción es tan grande que acusa algún fallo en la clasificación presupuestaria. Es aceptable la proporción atribuida a «otros ingresos» de carácter impositivo, sobre todo si se tiene en cuenta que la elevada participación que corresponde a los países subdesarrollados se debe en buena parte a los derechos petrolíferos u otras regalías que perciben algunos de ellos (Irak, Venezuela, Egipto, Panamá, etc.). Más difícil de aceptar es la inversión del peso relativo de los impuestos directos e indirectos en relación con el promedio calculado para los países subdesarrollados. La diferencia radica en considerar, presupuestariamente y a todos los efectos, la cuota variable del impuesto sobre los rendimientos de las fincas rústicas como un impuesto directo, siendo así que, pese a la declaración legal, su configuración y efectos le atribuyen carácter indirecto. La composición del presupuesto de ingresos en la Guinea Ecuatorial, si incluyésemos la citada cuota variable de rústica entre los impuestos indirectos (sobre la circulación exterior), separándola de los impuestos directos, sería:

	Impuestos directos	Impuestos indirectos	(Aduanas)	Otros ingresos
Fernando Poo y Río Muni	34,1	58,2	(31,9)	7,7

La primacía de la imposición indirecta respecto de la directa es similar a la de muchos otros países, cuyo nivel de renta por habitante es semejante (17).

(14) Ley 31/1963, de 2 de marzo.

(15) Respecto al aspecto cuantitativo del gasto público en el futuro, es necesario su crecimiento. El problema que hay que tratar de resolver es el de su financiación. El recurso al tesoro regional tiene un límite y sería una solución transitoria. Acudir a la deuda pública, sin la existencia de un mercado de capitales, es una medida sin posible consideración. Es evidente que siempre cabe acudir a la ayuda estatal, la cual tendrá que cumplir, sin duda, una parte de la tarea, pero ahora interesa estudiar el sistema tributario de Fernando Poo y Río Muni y su flexibilidad.

(16) Para realizar la comparación con otros países se ha contado con el resumen efectuado por John H. Adler: «La política fiscal en un país en desarrollo», que es el primero de los cuatro trabajos publicados bajo el título de «Recursos financieros y reales para el desarrollo» (CEMLA, México, 1961).

(17) En países que hayan alcanzado un nivel de renta más elevado, sin llegar todavía a la consideración de económicamente desarrollados, el peso alcanzado por la imposición indirecta se debe a los impuestos sobre el consumo. En el caso de estructuras económicas similares a las de Fernando Poo y Río Muni, son los impuestos sobre la circulación exterior los que atribuyen a la

Una vez obtenida esta panorámica del sistema fiscal de la Guinea, conviene descender a examinar los detalles de cada una de las figuras tributarias que lo componen.

LOS IMPUESTOS DIRECTOS (18)

23. La regulación de los impuestos directos se hacia en el Reglamento de 17 de diciembre de 1946. A partir del 1 de enero de 1960 entró en vigor el Reglamento General, aprobado por Orden de 29 de diciembre de 1959, que consta de 41 artículos.

24. El cuadro 5 recoge la recaudación de los impuestos directos en los últimos decenios:

CUADRO 5

RECAUDACION DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS

(Miles de pesetas)

	RUSTICA		Urbana	Trabajo	Patrimonio mobiliario	Beneficios empresas
	Cuota fija	Cuota variable				
1950	1.466	16.475	1.893	6.848	1.727	14.761
1951	1.536	17.559	2.752	8.391	1.270	21.171
1952	1.700	23.430	2.068	9.837	2.442	28.999
1953	1.727	20.386	3.168	12.276	3.411	34.136
1954	2.354	16.533	2.931	12.972	5.517	32.445
1955	1.860	18.662	2.868	12.380	4.627	43.223
1956	1.832	28.331	3.784	12.407	4.865	45.989
1957	1.992	28.031	3.678	14.505	4.503	49.770
1958	2.434	27.881	3.885	18.141	5.374	60.369
1959	2.085	27.352	7.990	20.623	8.724	74.660
1960	14.111	79.017	9.760	23.567	10.295	116.026
1961	14.906	108.274	10.930	22.796	10.262	82.651
1962	109.921		11.662	24.681	11.006	67.424

25. *Impuesto sobre el rendimiento de las fincas rústicas.*—Consta de una cuota fija, con carácter de impuesto mínimo y cuya base impositiva es la superficie de los terrenos, y de una cuota variable, con carácter complementario, cuya base es el producto real obtenido. La diferencia de bases imponibles —superficie y producto obtenido— explica la diferencia recaudatoria entre ambos territorios; los ingresos por cuota fija son mayores en Río Muni, mientras que la cuota variable proporciona una cifra superior de ingresos en Fernando Poo.

25.1 En relación con la cuota fija, el Reglamento General de Impuestos Directos, de aplicación a Fernando Poo y Río Muni, autoriza en determinadas ocasiones a la Presidencia del Gobierno a otorgar, para un producto, reducciones de la misma hasta de un 50 por 100, por el tiempo que considere oportuno (19).

En relación con esta autorización, parece llegado el momento de hacer uso de ella disponiendo la entrada en vigor del gravamen en el momento en que la finca rústica entre en período de explotación. De esta forma, ocasionando una pequeña merma al presupuesto de ingresos, conseguirá atemperar el sistema fiscal a la economía de ambos territorios. Este problema afecta, principalmente, al cacao, puesto que la mayor parte de los restantes productos agrícolas gozan de la generalizada exención perpetua del 50 por 100 de la cuota fija del impuesto sobre el rendimiento de las fincas rústicas. La referencia legal a la «excesiva duración del ciclo agrícola anterior a la producción» se ajusta perfectamente a las fincas dedicadas al cultivo del cacao.

En segundo lugar, la referida autorización da cabida a la reducción temporal del impuesto como estímulo para promover determinados cultivos. Estas reducciones pueden constituir un eficaz instrumento de política económica a favor de aquellas actividades agrícolas que se consideren más convenientes, provocando, incluso, el cambio de un cultivo por otro cuando el primero no resulte económicamente interesante. La reducción (y en su caso, exención) debería extenderse al «período de tiempo que resulte oportuno» según los distintos productos agrícolas (20).

La recaudación de la cuota fija se ve dificultada porque el «Registro fiscal de las fincas rústicas», que constituye su apoyo administrativo, presenta un estado defectuoso que impide el conocimiento fiscal acerca de la propiedad de las fincas rústicas.

25.2 La *cuota variable* del impuesto sobre el rendimiento de las fincas rústicas ha pasado a ser el tributo cuantitativamente más importante del sistema fiscal de Fernando Poo y Río Muni. El tipo impositivo está establecido en la forma de derechos específicos, tomando como base el peso de los productos exportados (21). La tarifa de los derechos no presenta la suficiente discriminación en razón del diferente valor de los productos, de modo que da lugar a un exceso de imposición sobre algunos productos baratos.

El artículo 4.º, párrafo 2.º, de la Orden de 29 de diciembre de 1959 define al sujeto pasivo de la cuota variable rústica al decir que «quedan obligados al pago de la cuota del impuesto, mencionada en el apartabo *b)* del artículo 6.º, los poseedores del producto en la fecha en que sea exigible el impuesto» y esa fecha será cuando la Delegación

---

imposición indirecta su extraordinaria importancia. En cuanto se alcanza cierto grado de desarrollo, las exportaciones se diversifican y, a su vez, el gravamen sobre las mismas tiende a desaparecer, pero hasta que se llega a ese nivel, el impuesto sobre la exportación (productos agrícolas de tipo tropical y algunas materias primas) juega un papel considerable.

(18) La distinción de los impuestos en directos e indirectos ha sido muy discutida por los hacendistas y se ha pensado por algunos de ellos en sustituirla por otra. Hasta hoy, sin embargo, no se ha encontrado el sustitutivo ni representa una tarea fácil conseguirlo. Sobre esta base se levanta el juicio que califica como mejores, en cuanto que se adaptan mejor a la capacidad de pago de los contribuyentes, a los impuestos directos, y, por tanto, se aconseja que los sistemas fiscales, en los que la imposición indirecta tiene una función predominante, traten de reducirla en favor de la imposición directa. El inconveniente radica en que la administración de los impuestos directos es más difícil que la de los indirectos. Pero hay quien piensa que de esta dificultad se ha hecho un mito, y así, por ejemplo, N. Kaldor afirma que: «La causa que hasta ahora ha impedido el establecimiento de un sistema eficaz de imposición sobre las rentas y el capital en los países occidentales o en los atrasados es la oposición de los intereses creados y no la imposibilidad técnica de establecer un sistema equitativo y sin errores». Ursula Hicks, que se ha ocupado repetidamente de los problemas a resolver por las Haciendas de los países que están, de forma directa o indirecta, en la órbita inglesa (recientemente en *Development from below. Local Government and Finance in Developing Countries of the Commonwealth*, Oxford University Press, 1961), no descarta la dificultad que comporta un fortalecimiento de la imposición directa, pero anima a los que la emprenden afirmando que: «Existe, sin embargo, un consuelo para los países que se enfrentan con esta tarea. Los impuestos directos educan al contribuyente, a los contables y a los inspectores fiscales como jamás puede hacerlo un impuesto indirecto.

«Los países que pueden lograr el implantamiento de un impuesto sobre la renta tienen buenas razones para suponer que han iniciado su jornada por la vía augusta del desarrollo económico» (*El problema de los ingresos públicos en los países poco desarrollados*, ob. cit.).

(19) «Cuando la excesiva duración del ciclo agrícola anterior a la producción lo aconseje o cuando, por razones de interés nacional o regional, sea conveniente estimular el cultivo de algún producto, podrá la Presidencia del Gobierno otorgar, con carácter general para ese producto, reducciones de la cuota fija, hasta un 50 por 100 por el período de tiempo que resulte oportuno» (artículo 3.º, párrafo 4.º).

(20) Los ejemplos concretos en relación con la conveniencia del cambio de cultivos son evidentes, especialmente en Río Muni, pudiéndose llegar, previa la necesaria selección a cargo del Servicio Agronómico, al fomento de las variedades más convenientes de cada producto.

(21) 2,30 pesetas por kilogramo de café; 2,15 pesetas por kilogramo de cacao, etc.

de Hacienda «conozca la base tributable determinada por sus oficinas con ocasión del embarque» (artículo 6.º) (22).

El impuesto se paga, pues, en el momento del embarque del producto y la tosquedad de su determinación facilita su repercusión. No es difícil apreciar su gran similitud con los característicos impuestos a la exportación establecidos en otros países sobre sus artículos típicos, producidos en régimen de monocultivo. La consecuencia es la misma en ambos casos (23).

A pesar de su encuadre presupuestario (24), la realidad es que la cuota variable de rústica está configurada y tiene los mismos efectos que un impuesto sobre la exportación. Por esa razón se ha clasificado entre los impuestos indirectos (sobre la circulación exterior) al depurar el cuadro de la «Composición del Presupuesto de Ingresos» (25).

El resultado de considerar que la cuota variable de rústica se repercute, en su mayoría, sobre el consumidor peninsular es que la nivelación presupuestaria de Fernando Poo y Río Muni se efectúa gracias a una ayuda implícita de la Península. Por tanto, la subvención de ésta es mayor de lo que pudiera parecer.

26. *Impuesto sobre el rendimiento de las fincas urbanas.*—Se descompone, también en una cuota fija mínima, según la superficie de la finca, y una cuota variable, con carácter complementario y establecida en función del producto real o presunto.

A pesar de que éste es un impuesto con poca importancia absoluta dentro del presupuesto, provoca una reacción generalizada en contra por la presión que representa la cuota variable. El cálculo de la base imponible se efectúa, generalmente, debido a la escasez de viviendas destinadas a arrendamiento, estimando que el rendimiento de las fincas urbanas equivale al 14 por 100 de su valor en venta (26). La base es el producto íntegro calculado en esa forma, sin deducciones (27).

Por último, el tipo impositivo, en Guinea Ecuatorial, es el 15 por 100, pero, si bien en la Península la acumulación de recargos lo eleva sobre esa cifra, el congelamiento de las bases imponibles supone una sensible rebaja. Convendría rebajar este gravamen por cuota variable de urbana, lo que no supondrá una reducción apreciable en los ingresos públicos y daría satisfacción a la extendida protesta contra el peso del tributo.

27. *Impuesto sobre el rendimiento del patrimonio mobiliario* (28).—Existen varios tipos proporcionales al lado de la escala de tipos progresivos aplicables a los dividendos y rentas semejantes. Sería conveniente la creación de un tipo proporcional en sustitución de esta escala progresiva que se apoya en las siguientes razones: *a)* doctrinales, por cuanto un impuesto real o de producto debe ser, en principio, proporcional; *b)*, administrativas, pues la aplicación de una escala construida según el porcentaje que el beneficio repartido representa en relación con el capital real de la sociedad, ofrece abundantes complicaciones; *c)*, económicas, al gravar más a las empresas más prósperas, etc. Esta propuesta, además, recoge la orientación trazada al crearse el impuesto en 1900 (entonces denominado Tarifa II de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria). Con él se pretendía, al agrupar bajo la misma denominación una gama de tipos impositivos, proporcionales unos y progresivos otros, que al ponerlos juntos se apreciara claramente su heterogeneidad y que surgiera, como consecuencia, el impulso para unificarlos.

28. *Impuesto sobre los rendimientos del trabajo.*—Su regulación se adapta a las mismas reglas que el impuesto anterior; es decir, similitud con la legislación peninsular, con rebaja de los tipos impositivos. Además se mantiene en cifras superiores el límite del mínimo exento (29).

Los coeficientes reductores de las bases imponibles, establecidos en España por la Ley de Reforma Tributaria de 26 de diciembre de 1957, han sido transplantados a Fernando Poo y Río Muni. Parece, sin embargo, que si ante la ausencia de otro elemento de personalización de la carga tributaria se quiere mantener la progresividad impositiva, sería más fácil establecer un solo tipo que recayese sobre el resultado de restar a los rendimientos obtenidos una cifra igual en todos los casos que se consideraría como mínimo exento (30).

Cuando se acometa la personalización de los impuestos directos en Fernando Poo y Río Muni, si la vía del impuesto sobre la renta (no se puede olvidar que la renta es el criterio fundamental del bienestar) se considera larga y difícil, y la idea de seguir el impuesto sobre el gasto personal aparece obstaculizada por el desconocimiento del minuendo (renta personal) a partir del cual, restándole el ahorro realizado por cada individuo, se calcula el gasto personal, no se debe desechar la utilización del tercer índice de la capacidad contributiva; es decir, el patrimonio. Se podría estudiar la implantación de un impuesto sobre el

(22) No se toma en consideración la mención final de este artículo —«o bien cuando los productos sean adquiridos por el detallista para su venta al público en la Región»—, por su poca importancia.

(23) Se podría argumentar que esa traslación es posible cuando el producto se explota en régimen de monopolio o casimonopolio, a escala mundial, pues el país productor puede establecer sus precios e imponerlos internacionalmente, pero que no es ese el caso del cacao, principal producto de exportación ecuatorial. En el caso del cacao procedente de Fernando Poo y Río Muni, y consumido fundamentalmente en la España peninsular, las circunstancias son distintas, pero conducen al mismo resultado. El precio que el Estado ha fijado para la compra en España del cacao cultivado en esos territorios tiene un margen considerable de diferencia respecto del coste, margen que se consigue aquí por una razón de intervención estatal y no de especiales condiciones naturales, pero que permite, igual que en el caso general, repercutir sobre el consumidor el gravamen satisfecho al embarcar el producto.

(24) El importe de dichas cuotas variables de rústica y urbana, por su condición de impuesto directo, no será repercutible sobre el consumidor final (artículo 1.º).

(25) *Vid. supra.* Si se dispusiera de la liquidación de dicha cuota variable en relación con cada uno de los productos embarcados en ambos territorios se hubiera podido exceptuar de cuanto se acaba de decir con los productos en que no se realiza la repercusión impositiva, pero esto no implica un error digno de consideración.

(26) En la Península el tipo aplicado es el 4 por 100.

(27) En la Península el porcentaje de las deducciones varía según el destino de la finca: 20 por 100 en las ocupadas por sus dueños, etc.

(28) Su regulación es similar a la existente en la Península, si bien con tipos impositivos más bajos. Su complejidad se acentúa aún más al estudiarlo en Fernando Poo y Río Muni, donde el sistema fiscal debería tener por lema la sencillez.

(29) 50.000 pesetas, desde la Orden de 31 de mayo de 1961 (antes estaba en 26.000 pesetas), medida digna de elogio, puesto que supone una aproximación a la realidad económica. (En el cuadro 5 se aprecia el efecto producido en la recaudación de tributo por la elevación del mínimo exento a partir del ejercicio 1961, cuya desgravación quedó eliminada ya, en cuanto a sus efectos recaudatorios, en 1962.)

(30) El régimen de «forfait» para la determinación de las bases imponibles ha sido implantado en Francia para aquellos contribuyentes frente a los cuales el Fisco se estrellaba repetidamente, por el obstáculo que representa la falta de una ordenada contabilidad y la dificultad que encierra el conocimiento de los ingresos, variables en su cuantía y sin periodicidad en su vencimiento. España tradujo el procedimiento —evaluaciones globales— en la Ley de Reformas Tributarias de 26 de diciembre de 1957, siendo ésta su aportación más importante. A la Guinea Ecuatorial no ha llegado todavía el nuevo procedimiento y, si bien la Orden de 29 de diciembre de 1959 autoriza la utilización del mismo en la determinación de las bases imponibles de los profesionales y de las empresas, las evaluaciones globales (que no son obligatorias, como en la Península, en el caso de los profesionales) no han echado raíces todavía. Este procedimiento debe de emplearse, precisamente, en los ambientes o sectores cuyos rendimientos son de difícil conocimiento por el Fisco, como el de los pequeños empresarios. Dado el estado de la gestión tributaria en Fernando Poo y Río Muni, no parece inoportuno el acudir en alguna medida a este procedimiento.

patrimonio personal, que tantas ventajas podría reportar en un país que emprende un proceso de desarrollo económico.

29. *Impuesto sobre beneficio de empresas.*—Las empresas, tanto individuales como sociales, son gravadas por los beneficios que obtienen de acuerdo con el Reglamento General de Impuestos directos (Orden de 29 de diciembre de 1959), que desdobla el tributo en cuota mínima (6 por 1.000 del capital, o el 25 por 100 de la cuota total satisfecha el año anterior) y cuota complementaria, a razón del 20 por 100 de los beneficios netos.

La nueva reglamentación, que entró en vigor en 1960, provocó un importante aumento de la recaudación (véase cuadro 5) que el año siguiente iba a desaparecer. La razon fué la Orden de 30 de mayo de 1961, en virtud de la cual «las cuotas variables de rústica y urbana serán íntegramente deducibles de las cuotas que se liquiden por el impuesto de beneficio de empresas» (artículo 1.º). La conceptuación de la cuota variable de rústica como impuesto indirecto, que se repercute en el consumidor, pone de manifiesto la poca justificación de esta deducción. Si se observa, además, el fuerte incremento de este tributo a partir del ejercicio 1960, se explica la grave contracción de los ingresos proporcionados por el impuesto sobre beneficio de empresas desde ese año (31):

AÑOS	Miles de pesetas
1960	116.026
1961	82.651
1962	67.424
1963 (Presupuesto)	60.000

LOS IMPUESTOS INDIRECTOS

Están regulados por el Reglamento General de Impuestos Indirectos de la Región Ecuatorial (Orden de 29 de diciembre de 1959), que consta de 30 artículos. Su gestión era más imperfecta que la correspondiente a los impuestos directos, a causa de la ausencia de una legislación específica.

CUADRO 6

RECAUDACION DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS

(Miles de pesetas)

AÑOS	Transmisiones de bienes	Timbre	Transmisiones de valores	TRAFICO EXTERIOR		Tráfico interior
				Importación	Exportación	
1950	1.263	2.832	1.645	4.075	5.408	3.244
1951	2.734	4.330	1.534	5.842	5.297	5.150
1952	2.444	5.399	1.436	4.411	6.448	4.511
1953	2.451	7.187	2.150	10.143	6.977	5.908
1954	2.815	7.711	1.924	6.064	7.345	4.157
1955	2.750	9.028	2.185	9.387	13.338	6.531
1956	3.366	8.736	2.634	10.526	14.383	6.677
1957	6.428	13.722	3.597	13.060	16.647	8.235
1958	7.704	14.681	4.308	13.078	17.609	12.220
1959	7.792	17.106	4.514	51.869	31.647	13.641
1960	13.256	11.659	4.068	12.269	6.116	37.050
1961	5.318	10.644	3.972	20.861	4.874	76.780
1962	16.247	12.208	4.687	42.532		77.059

30. *Impuestos sobre la circulación interior* (impuesto de transmisión de bienes, impuesto de timbre e impuesto de transmisión de valores mobiliarios) (32).

30.1 En relación con el impuesto de transmisión de bienes, en el proceso de asimilación por Fernando Poo y Río Muni del régimen vigente en la Península, una de las etapas que falta por cubrir es la ordenación del crédito. En este sentido se hace notar la ausencia de Agente mediador del Comercio que dé fe de la contratación mercantil en que intervenga (33).

La Orden de 12 de diciembre de 1962 ha intentado solucionar provisionalmente la situación en que se desenvolvía el tráfico mercantil (34). Sin embargo, es evidente

(31) Una particularidad en la determinación de la base imponible es la que presenta la Orden de 29 de diciembre de 1959, que aprobó las instrucciones para fijación de bases en el impuesto de beneficios de empresas, cuyo artículo 2.º dispone que: «Cuando los productos agrícolas procedan de fincas de cultivo no permanente ni sujetas a cuota fija de contribución rústica, se liquidará el impuesto de beneficio de empresas a la salida del producto de la Región, tomando como base impositiva la cifra de beneficios que haya sido establecida por kilo para cada clase de producto...» Una vez más la Administración fiscal monta su punto de observación con ocasión de la circulación a través de la línea fronteriza, táctica obligada en unas circunstancias que hacen difíciles de apreciar los canales por donde discurren las rentas en el interior del país.

(32) Estos tres impuestos han sido agrupados porque todos reciben el mismo trato. En España, el gravamen sobre la circulación interior de bienes tiene una acusada participación en el presupuesto de ingresos, incluso mayor que en muchos países. La regulación de ese gravamen se desglosa en tres impuestos independientes: el impuesto de derechos reales y sobre la transmisión de bienes, que se adecua mejor a las transmisiones reguladas por el Derecho Civil; el timbre del Estado, y para el caso específico de las transmisiones de valores mobiliarios, existe independientemente, el impuesto de emisión y negociación de valores mobiliarios.

(33) Esta ausencia provoca que estos territorios se vean privados de los efectos ejecutivos que confiere la intervención del Agente mediador, así como de las ventajas fiscales que la misma lleva aparejadas, esto es, la exención del Impuesto de Derechos reales y sobre transmisión de bienes, en los préstamos y negociaciones de Valores mobiliarios que se efectúan a través de los Agentes mediadores.

El perjuicio que ocasiona la falta de Agentes mediadores debería subsanarse lo antes posible.

(34) «A todos los efectos, especialmente los previstos en el número 14 del artículo 6.º del Reglamento del Impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes, y mientras no exista en la Región Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, asumirá sus funciones en dicha Región el Notario o quien legítimamente le sustituya, sujetándose a las normas y arancel vigentes en las demás provincias españolas para aquellos fedatarios mercantiles.» Art. 2.º (El artículo 6.º, número 14, del Reglamento citado hace referencia a la exención del Impuesto de Derechos reales en los préstamos realizados con intervención de fedatario mercantil.) Para las facilidades concedidas para cancelar: la irregular situación anterior, véase también la O. de 20 de febrero de 1963.

que se trata de una solución de urgencia, y, como consecuencia, parece oportuno proceder al establecimiento en aquellos territorios del número de Corredores Colegiados de Comercio que se consideren necesarios (35).

31. *Impuesto sobre el tráfico exterior.*—La elaboración de un Arancel es una tarea sumamente complicada, y a causa de ello no se había llegado a promulgar uno para Fernando Poo y Río Muni. El Decreto de 12 de agosto de 1961 ha declarado aplicable a estos territorios la Tarifa de los derechos fiscales a la importación, aprobada por Decreto de junio de 1960. La Tarifa, calculada para gravar a las mercancías importadas en España, una vez satisfecho el Arancel de Aduanas, de forma equivalente a los impuestos sobre el consumo a que están sujetas las mismas mercancías cuando se elaboran en el interior del país, se trasplanta a estos territorios con significación y misión diversas. Es ésta una solución transitoria hasta la consecución de un Arancel para ellos.

32. *Arbitrio local sobre el tráfico interior.*—La Orden de 12 de agosto de 1961, que aprobó su reglamentación, explica, en su artículo 1.º, el sentido del adjetivo «local»: «Para fines y obras de carácter predominantemente local, se establece como recurso...» La contrapartida de este ingreso es la subvención concedida por el presupuesto a las Corporaciones locales; sin embargo, el enlace no es directo y existe el peligro de que la subvención no se acompase al ritmo seguido por la recaudación del tributo.

Este tributo sobre el consumo se paga, generalmente, al introducir las mercancías en los territorios, dada la importancia que, dentro del consumo, tiene la importación. Esta razón —importancia económica de los bienes exportados e importados dentro de la renta regional— justifican el hecho de que la cuota variable de rústica, el Impuesto de beneficio de empresa en el caso de que el empresario no sea productor, el arbitrio local sobre el tráfico interior y, naturalmente, el Impuesto sobre el tráfico exterior, se devenguen en el momento en que los bienes cruzan la frontera procedentes de otros países o con dirección hacia ellos.

C) FINANCIACION DEL SECTOR PUBLICO

33. Para financiar el incremento de la inversión pública, a la que deberá sumarse, además, el gasto del sector, es necesario contar, aparte de la ayuda procedente del Presupuesto General del Estado, con un Presupuesto de la Guinea Ecuatorial sencillo, ágil y progresivo.

34. La financiación de la cifra total de inversiones públicas programadas para 1964-1967 se realizará de acuerdo con el siguiente cuadro:

CUADRO 7

FINANCIACION DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	TOTAL
Presupuesto de Guinea Ecuatorial	159,6	200,3	257,7	265,2	850,8
Presupuesto General del Estado:					
Ministerio de la Vivienda ...	27,0	30,0	33,0	36,0	126,0
Ministerio del Aire	117,1	108,9	5,4	4,8	236,2
Ayuda estatal	30,0	30,0	30,0	30,0	120,0
Crédito extraordinario (abastecimiento de agua)	23,0	—	—	—	23,0
Otras subvenciones (*)	—	20,0	120,0	155,0	295,0
FINANCIACIÓN TOTAL	356,7	389,2	414,1	491,0	1.651,0

(*) Cuando en el capítulo referente a transportes se hace alusión a la financiación con cargo al presupuesto de obras públicas de Guinea Ecuatorial se ha de tener en cuenta que se considera que la partida «Otras subvenciones» está integrada en el Presupuesto General de Guinea Ecuatorial.

La aportación del Estado se eleva a 800,2 millones de pesetas, es decir, el 48,47 por 100 de la inversión total prevista para el cuatrienio.

(35) Esta conveniencia ha sido apreciada por la Banca establecida en la Guinea Ecuatorial, la cual, en carta fechada el 23 de noviembre de 1962, se ha dirigido a la Junta Central de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio en este sentido. Solicitud que ha sido debidamente estimada por la mencionada Junta Central, la cual, en sesión celebrada el 10 de enero de 1963, ha tomado el acuerdo de dirigirse a la superioridad con el ruego de que se creen dos plazas de Corredores de Comercio en Fernando Poo y Río Muni, con lo cual se contribuiría poderosamente a la normalización del crédito.

ENSEÑANZA

Introducción

1. El grado de escolarización de la población de Fernando Poo y Río Muni es bastante satisfactorio, tanto por el número de centros como por el de alumnos y maestros existentes, y su sistema educativo es notablemente mejor que el de la mayor parte de los países africanos.

En líneas generales, se puede afirmar que en la enseñanza primaria no hay niños sin escuela y que el número de éstas ha aumentado sensiblemente en los últimos cursos.

Sin embargo, la enseñanza de jornada completa no alcanza todavía a la totalidad del alumnado, y tanto el número de escuelas como el de maestros es insuficiente para atender adecuadamente las necesidades actuales (1).

A) Antecedentes

2. La labor cultural en los territorios del Africa Ecuatorial se inició con la creación de dos escuelas en Santa Isabel en el año 1868. Posteriormente, hasta final del pasado siglo, es de subrayar el esfuerzo realizado por los misioneros, que abrieron escuelas en Santa Isabel, Corisco, Cabo San Juan, Annobón, Concepción, Basilé y Musola, así como la Escuela de Artes y Oficios de Banapá y el internado de Elobey por los años 1884 al 1890. En esta primera época, otras escuelas fueron las de Santa Isabel Basilé y Corisco.

3. Al comenzar el siglo actual se inicia una segunda etapa. En los presupuestos de 1902 se consignaron créditos para el sostenimiento de escuelas a cargo de maestros de origen europeo y de las Misiones, y en esta misma fecha se creó una Escuela Oficial de Agricultura y Oficios Manuales. Los presupuestos para 1911 incluyen por primera vez créditos para el sostenimiento de escuelas rurales a cargo de maestros locales, creándose cuatro escuelas en otros tantos poblados del continente.

4. En el año 1927 se creó el cargo de Inspector de Enseñanza. Se inicia así una nueva fase caracterizada por la apertura de unas sesenta escuelas, con una matrícula que alcanzó la cifra de 4.500 alumnos.

5. La reglamentación de la enseñanza en los territorios de Guinea no se llevó a cabo hasta la aprobación del Reglamento del Servicio por Decreto de 26 de julio de 1928, el cual estableció programas y normas metodológicas para el funcionamiento de las escuelas, tanto urbanas como rurales, que se crearon entonces.

Se estableció también la Escuela Superior, destinada a formar los cuadros auxiliares de la Administración y de las empresas privadas, y la Escuela de Oficios, dependiente de un Patronato.

El Decreto sobre organización de clases preparatorias para maestros locales y la ordenanza del Gobierno General de 1936 establecieron la asistencia obligatoria a las escuelas.

6. Un nuevo Reglamento de Enseñanza, aprobado en el año 1937, se preocupó especialmente de la enseñanza profesional.

Es digna de destacar la labor realizada en esta época por las misiones católicas que abrieron nuevos centros docentes, subvencionados por el Estado, en los que se educan más de 2.000 niños, así como las reducciones, que, en el interior del bosque, colaboran valiosamente en la acción cultural.

7. La enseñanza de segundo grado se inicia con la creación del Patronato de Enseñanza Media, subvencionado por el Gobierno General, que se había de transformar, en el año 1962, en el Instituto de Enseñanza Media de Santa Isabel.

8. La enseñanza laboral se implantó con la creación en Bata, en el año 1959, del Centro Laboral La Salle, en el que se cursa el bachillerato laboral en su modalidad industrial y pesquera. Este Centro, sostenido por la Diputación de Río Muni, sustituyó a la Escuela de Artes y Oficios.

9. Otras enseñanzas profesionales se imparten en la Escuela de Capacitación Sanitaria, en la Escuela de Capacitación Agrícola y en la Escuela Superior Santo Tomás de Aquino para formación de maestros y auxiliares administrativos.

10. De reciente creación son el Instituto de Enseñanza Media de Bata, las Escuelas de Aprendizaje Industrial de Santa Isabel y Bata y las Escuelas de Magisterio, en cada una de estas dos capitales, por Decretos de la Presidencia del Gobierno de 17 de enero y 7 de febrero de 1963.

B) Situación actual (2)

Enseñanza Primaria

11. La enseñanza de primer grado está regulada fundamentalmente por las disposiciones del Estatuto de En-

(1) En las páginas que siguen, tras de un rápido examen retrospectivo, se hace un detallado análisis de la situación de la enseñanza de los distintos niveles y clases que actualmente se imparte en la Región. A continuación se incluye también un resumen de los aspectos más significativos de la enseñanza en otros países africanos y europeos como base comparativa del sistema educativo de Guinea con los de estos países. Asimismo se aborda el problema de la extensión de la enseñanza, también por niveles, fijándose los objetivos a alcanzar durante el cuatrienio del Plan de Desarrollo. Por último, se presenta la valoración económica del plan que se propone, con determinación del importe de las inversiones y de la cuantía de los incrementos en los presupuestos de los cuatro años del Plan con respecto al del año 1963, tanto para gastos de conservación como de sostenimiento.

(2) La información estadística sobre educación en la Región Ecuatorial es insuficiente. Para establecer, al menos, una escala de dimensiones y de proporciones en lo que se refiere a los efectivos escolares, al número de aulas y al de maestros, así como a los gastos realizados en enseñanza, ha sido preciso a veces cubrir las lagunas estadísticas con estimaciones personales. Por consiguiente, no se oculta que las cifras pueden ser objeto de ciertas críticas.

Frecuentación escolar.—El número de horas durante las que los alumnos frecuentan la escuela varía de unas a otras unidades escolares notablemente. Mientras en unas la jornada escolar es de cinco horas, en otras, a causa de las disponibilidades actuales de aulas y maestros, sólo es de tres.

Tasas de escolarización.—La forma más idónea de medir los esfuerzos en educación consiste en calcular las tasas de escolarización por grupos de edad y, si fuera posible, para cada año de edad y por sexo. Para establecer la relación entre alumnos matriculados y la población total, se ha tropezado con la falta de las clasificaciones correspondientes por edades. Para salvar esta dificultad, y por lo que a la enseñanza primaria se refiere, se han calculado las tasas de escolarización global para este nivel de enseñanza, relacionando los efectivos escolares (dato co-

señanza aprobado por Orden de 6 de agosto de 1943, y por otras disposiciones posteriores, que la èstructuran con arreglo a las normas contenidas en la Ley de Enseñanza Primaria.

12. La Administración de la Enseñanza primaria está confiada al Servicio de Enseñanza, que dirige un Inspector con jurisdicción sobre todo el territorio de Guinea, asistido por un Subinspector para Río Muni, con residencia en Bata.

Cada uno de los territorios está dividido, a efectos docentes, en distritos escolares: Santa Isabel, Santiago de Baney y San Carlos, en Fernando Poo, y Bata, Río Benito, Micosemeng, Ebebiyin y Evinayong, en Río Muni. Al frente de cada distrito se encuentra un Delegado, maestro nacional, al que están encomendadas las funciones de dirección e inspección de las escuelas del mismo.

13. Las escuelas se clasifican en elementales y primarias. En las primeras, regentadas por auxiliares-maestros, se da una enseñanza equivalente al ciclo elemental de la Península, y comprende los siguientes grados:

a) Ciclo inicial de aprendizaje del idioma e iniciación en la lectura, escritura, cálculo y lecciones intuitivas. Abarca los dos primeros años de escolaridad (seis y siete años).

b) Ciclo elemental, con tres años de escolarización (ocho y nueve años). Durante este período el niño sigue perfeccionándose en el aprendizaje del idioma y en los programas escolares del primer ciclo peninsular.

b) Ciclo elemental, con tres años de escolarización laridad (diez y once años), durante los que se prepara el alumno hasta un nivel similar al del segundo ciclo elemental de la Península.

Aunque la escolaridad obligatoria termina a los doce años en las escuelas elementales, de hecho se permite la asistencia hasta los catorce.

La enseñanza elemental es obligatoria para todos los niños que residan a menos de cinco kilómetros de la escuela.

Una vez en posesión del certificado de estudios elementales, los alumnos pueden continuar sus estudios en las Escuelas primarias que funcionan en las cabeceras de Ayuntamiento y poblados de mayor importancia.

Al frente de cada Escuela primaria debe haber un maestro de primera enseñanza, titulado en la Escuela del Magisterio. Por no ser suficiente su número se ha encargado a los auxiliares-maestros diplomados más competentes de las direcciones de algunos grupos escolares y de las respectivas clases de primaria.

Para satisfacer el deseo de muchos alumnos de completar su cultura elemental, se ha autorizado a los auxiliares-maestros diplomados a que tengan en sus escuelas elementales una sección de niños de primaria y puedan presentarlos directamente a los exámenes para la obtención del certificado de estudios primarios que se otorga después de dos años de escolaridad, previa la superación de las pruebas correspondientes.

La edad de los alumnos que asisten a estas escuelas es la de trece y catorce años, permitiéndose también la asistencia de niños de quince y dieciséis.

Aspectos cuantitativos

Población en edad escolar

14. El Servicio de Enseñanza ha estimado que la población en edad escolar (de seis a catorce años, ambos inclusive) ascendía, en el año 1960, a 34.000 niños, de los cuales, 7.000 correspondían a Fernando Poo y 27.000 a Río Muni, lo que representa el 11,2 por 100 de la población de hecho de la primera y el 14,7 de la segunda. Estos porcentajes resultan muy aceptables si se comparan con los de los países vecinos y si se tiene en cuenta la elevada proporción de familias unipersonales en la importante masa de trabajadores emigrados residentes en Fernando Poo.

Las estadísticas educativas de la UNESCO se realizan sobre la hipótesis de que el número de niños en edad escolar representa el 15 por 100 de la población total. Este porcentaje es el que se ha utilizado para el cálculo de la población escolar en 1962 y su proyección en 1967, por lo que se refiere a Río Muni. En cuanto a Fernando Poo, se debe tomar el 12 por 100. Al aplicar estos porcentajes a las cifras de población correspondientes, se obtienen los siguientes resultados:

CUADRO 1

POBLACION EN EDAD ESCOLAR

Años 1960, 1962 y 1967

AÑOS	POBLACION DE SEIS A CATORCE AÑOS		
	Fernando Poo	Río Muni	TOTAL
1960	7.000	27.500	34.500
1962	7.602	28.740	36.342
1967	9.953	30.704	40.657

---

nocido) con la población de seis a catorce años (dato estimado). Las tasas de escolarización así obtenidas parecen estar algo por encima de la realidad, ya que en la matrícula escolar puede haber alumnos —cuya cuantía numérica se desconoce— que rebasen por debajo o por encima los límites de edad citados.

En cuanto a los demás niveles de enseñanza, para no incurrir en posibles errores apreciables, por la escasa importancia de los efectivos escolares, se han relacionado con la población total, sin calcular las correspondientes tasas de escolarización.

Por último, para obtener una visión más real de la situación de la educación, se han calculado paralelamente otras tasas de escolarización, computando como 0,6 los alumnos que sólo reciben enseñanza durante tres horas. El número de estos alumnos se ha determinado por estimación.

Número de maestros.—En general, la información que se dispone a este respecto es satisfactoria, a excepción de ciertas imprecisiones sobre directores de centros sin grado no ocupados directamente en la enseñanza.

Relación número de alumnos-número de maestros.—Este es un dato interesante, puesto que con él está relacionada la calidad de la enseñanza. Se ha establecido para cada clase de enseñanza sobre las cifras estimativas de que se dispone, especialmente en cuanto a la enseñanza privada y a las denominadas escuelas rurales.

Gastos de enseñanza.—La UNESCO recomienda medir los gastos de enseñanza para calibrar la importancia del esfuerzo realizado en este campo. Esta información se debería obtener para cada nivel de enseñanza, discriminando los gastos corrientes de los gastos de capital, tanto para la enseñanza oficial como para la privada.

Por lo que se refiere a la enseñanza oficial, se han podido establecer estas cifras, algunas mediante estimaciones, deducidas de los presupuestos de la Guinea y del informe facilitado por su Servicio de Enseñanza. Los gastos de la enseñanza no oficial, ha habido que estimarlos según se indica en otro lugar.

Con estas limitaciones se ha realizado la situación actual del sistema docente en la Guinea Ecuatorial, analizando separadamente cada uno de los niveles y clases de enseñanza.

Matrícula escolar

15. Los efectivos escolares de primera enseñanza registrados en las escuelas oficiales (3) y no oficiales de Fernando Poo y Río Muni, el 15 de diciembre de 1962, aparecen detallados en el cuadro 2.

CUADRO 2

ALUMNOS MATRICULADOS POR CLASE DE ENSEÑANZA

AÑO 1962

CLASE DE ENSEÑANZA	ALUMNOS MATRICULADOS		
	Niños	Niñas	TOTAL
Fernando Poo:			
Escuelas elementales	2.089	1.691	3.780
Escuelas primarias	233	55	288
TOTAL ENSEÑANZA OFICIAL	2.322	1.746	4.068
Escuelas de la Iglesia Católica	1.069	1.009	2.078
Escuelas protestantes	250	150	400
TOTAL ENSEÑANZA NO OFICIAL	1.319	1.159	2.478
TOTAL DE MATRICULADOS EN FERNANDO POO	3.641	2.905	6.546
Río Muni:			
Escuelas elementales	11.118	7.485	18.603
Escuelas primarias	772	127	899
TOTAL ENSEÑANZA OFICIAL	11.890	7.612	19.502
Escuelas de la Iglesia Católica	1.078	1.317	2.395
Escuelas rurales	2.800	1.400	4.200
TOTAL ENSEÑANZA NO OFICIAL	3.878	2.717	6.595
TOTAL DE MATRICULADOS EN RÍO MUNI	15.768	10.329	26.097
Escuelas elementales	13.207	9.176	22.383
Escuelas primarias	1.005	182	1.187
TOTAL ENSEÑANZA OFICIAL	14.212	9.358	23.570
Escuelas de la Iglesia Católica	2.147	2.326	4.473
Escuelas protestantes	250	150	400
Escuelas rurales	2.800	1.400	4.200
TOTAL ENSEÑANZA NO OFICIAL	5.197	3.876	9.073
TOTAL DE MATRICULADOS	19.409	13.234	32.643

NOTAS:

1.ª No están incluídos en estas cifras los alumnos que reciben enseñanza privada en sus domicilios, ni la matrícula de la escuela privada de la explotación maderera de ALENA, en Etembue, así como tampoco las escuelas a cargo de catequistas, cuyos datos no han sido facilitados, si bien su importancia numérica es escasa.

2.ª Las denominadas escuelas rurales no dependen del Servicio de Enseñanza. Son creadas por las Delegaciones gubernativas para atender a las necesidades de grupos de población alejados de las escuelas oficiales. La matrícula de estas escuelas ha sido estimada.

3.ª Los efectivos escolares correspondientes a Río Muni incluyen un contingente de 3.557 alumnos, cifra estimada de los alumnos de 17 escuelas de nueva creación.

(3) *Matrícula escolar.*—La evolución de la matrícula escolar de las escuelas oficiales durante el último decenio viene indicada en la siguiente serie:

MATRICULA ESCOLAR DE LAS ESCUELAS OFICIALES

AÑOS 1953 a 1962

Años	Matrícula escolar
1953	14.876
1954	15.699
1955	16.679
1956	17.131
1957	18.236
1958	18.225
1959	20.766
1960	20.631
1961	20.557
1962	23.570

Tasas de escolarización (4).

16. A estas tasas de escolarización deben añadirse las correspondientes a los alumnos de este grupo de edad que cursan estudios medios y que representan el 1,2 por 100 en ambos territorios. La tasa total de escolarización se cifra, por tanto, en el 90,7 por 100.

17. La escolarización no se manifiesta de una manera uniforme en todo el territorio (5).

(4) Por carecer de información más detallada, solamente se calculan las tasas de escolarización para la población comprendida en el grupo de edad de los seis a los catorce años.

(5) Dejando aparte Fernando Poo, que por su escasa extensión no se presta a un análisis territorial, se ha elaborado el cuadro del anexo número 3 para estudiar la escolarización de Río Muni, descendiendo al nivel de las demarcaciones. Se han calculado dos series de tasas de escolarización, una sobre la base de estimar en un 15 por 100 de la población total la población en edad escolar, y otra elevando este porcentaje a 18.

CUADRO 3

TASAS DE ESCOLARIZACION POR CLASE DE CENTRO

AÑO 1962

	PORCENTAJE DE ALUMNOS MATRICULADOS EN RELACION CON LA POBLACION DE SEIS A CATORCE AÑOS		
	En centros oficiales	En centros no oficiales	TOTAL
Fernando Poo	53.5	32.6	86.1
Río Muni	67.8	22.9	90.7
Guinea Ecuatorial	64.6	24.9	89.5

Así se observa una gran irregularidad en la escolarización de Río Muni, que ha de tenerse en cuenta cuando se programe la creación de nuevas unidades escolares.

18. Es interesante, por otra parte, considerar la creciente asistencia de la mujer a las aulas escolares. En el año 1953 el alumnado femenino sólo representaba el 30 por 100; en 1957 pasa a ser el 35 por 100, y en 1962 es algo superior al 40 por 100.

Para una más exacta valoración de los anteriores datos, es necesario comparar la cifra de alumnos matriculados con la población femenina comprendida en edad escolar. Si se considera que no hay predominio sensible de uno de los sexos, podemos establecer el siguiente cuadro:

CUADRO 4

TASAS DE ESCOLARIZACION POR SEXO

AÑO 1962

	EN CENTROS OFICIALES		EN CENTROS NO OFICIALES		TOTAL	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Fernando Poo	61.6	45.9	34.7	30.5	95.8	76.4
Río Muni	80.6	72.9	26.9	18.9	109.5	71.8
Guinea Ecuatorial	73.2	51.5	28.6	21.3	106.8	72.8

19. Las anteriores tasas de escolarización (6) pueden corregirse teniendo en cuenta el número de alumnos que recibe enseñanza en jornada parcial. Computando este alumnado al 60 por 100, las tasas de escolarización corregidas son las siguientes:

CUADRO 5

TASAS DE ESCOLARIZACION, POR CLASE DE CENTRO, CORREGIDAS

AÑO 1962

TERRITORIO	PORCENTAJE DE ALUMNOS MATRICULADOS EN RELACION CON LA POBLACION DE SEIS A CATORCE AÑOS		
	En centros oficiales	En centros no oficiales	TOTAL
Fernando Poo	42.6	32.6	75.2
Río Muni	52.7	17.1	69.8
Guinea Ecuatorial	50.8	20.3	70.9

Centros docentes y unidades escolares (7)

20. El cuadro 6 y los mapas 1 y 2 recogen el número de centros y unidades escolares con referencia a diciembre de 1962 (anexo 4).

La matrícula media regional por unidad escolar es de 57 alumnos para el conjunto de las dos enseñanzas (oficial y no oficial). Considerada sola la enseñanza oti-

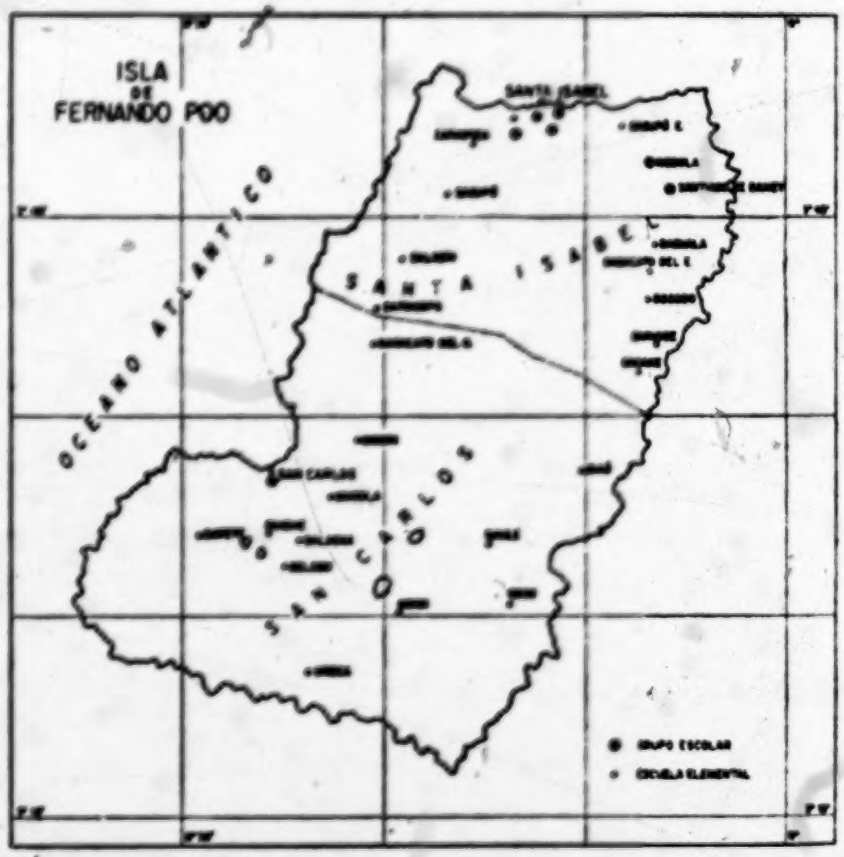

(6) Las tasas de escolarización por sí solas no son indicativas de la eficacia del sistema educativo. Se han de tomar en consideración también otros aspectos cuantitativos y cualitativos, como la matrícula media por unidad escolar; el número de éstas en las que la jornada escolar es corta, puesto que el mismo maestro ha de dar clase por la mañana a las niñas y por la tarde a los niños, en sesiones de tres horas; los núcleos de población donde sólo existen escuelas rurales, las cuales, aunque cumplen una misión digna de encomio, imparten un nivel más bajo de enseñanza; el número de escuelas mal acondicionadas, construídas con materiales del país y, en fin, el escaso porcentaje de escuelas graduadas y de alumnos que tienen acceso al grado superior de este nivel de enseñanza en las escuelas primarias.

(7) Se entiende por centro docente un grupo de alumnos organizado para recibir una enseñanza de un determinado tipo o grado, dada por uno o varios maestros o profesores, bajo la autoridad de un director.

Según esta definición de la UNESCO, se consideran centros docentes de enseñanza primaria cada uno de los grupos escolares, escuelas graduadas o unitarias, o colegios no oficiales dedicados a esta clase de docencia.

Las «unidades escolares» están constituídas por un conjunto de alumnos a cargo de un maestro. Por consiguiente, cada sección o grado de un grupo escolar o de una escuela graduada es una unidad escolar. Se deben considerar como dos unidades escolares independientes las clases de niños y las de niñas que se dan, en horario distinto, por un mismo maestro en una misma aula.

RIO MUNI

C A M E R U N

G A B O N

OCEANO ATLANTICO

2° 15'

2°

1° 45'

1° 30'

1° 15'

1°

TICA
YENGUE
ENGONA-MANGA
P. MBONDA
S. J. DE NDYIACOM
ASOC
ASESOC
ALUM
BINDUN
MACHINDA
MINCAN
MONGO
BATA
LEA
AYAP
COMANDACHINA
AYACUE
ENIGAYONG
ACHIMILLANG
MOSUMU
BICUBINI
ENGABE
RIO BENITO
BOLONDO
MANGOLA
NUME
HANOJE
MISOBONG-BINCURU
MINANG
BITICA
EGOMBE-GOMBE
NJOMENAN
BONOBONO
BASILE
VABE
CALATRAVA
PUERTO IRADIER
I. ELOBEY CHICO
I. ELOBEY GRANDE
I. DE CORISCO
ASOBLA

MICOMESENG
LEROSERIA
EMBEME
MAYOS
ENCUNG-ESANG
AYANTANG
EBANSOC
ENQUIMI
ALEN
SEVILLA DE NIEFANG
MASOC-ESENGUI
BICABA
BISUN
ENGONG
NKUMEXIE
BICURGA
EBOLOWA
ATOM
EVINAYONG
ADTELON-ANVOM
TEGUETE
MFUA
MAVO
AYANA
ESONG
EFULANG
OVENG-OYEC
ACURENAMM
EBIANE

EMBE
BERYAP
AFANENGUI
ENCOMO
BIYABIYAN
ACAN
ENSUEMAN
EBEBIYIN
CUNG
ENDUMU
EMBANCOSI
OVENG ESENG
SENE
ADURELANG
BIBARA
M. DEL BOSQUE
EMBUT
VALLADOLID DE LOS BIMBILES
NIEFANG-ESATOP
OVENG-ESANDON
ENSONG-ENSONO
ABIRRE
MABA
ALEN
MBIRALEN
ENCOAKIEN-OBUE
MIRANG
EMBE
OBE-OCAS
MONGOMO DE GUADALUPE
EFULAN-OBUE
ENUE
ASOC
MVON
BISOBINAM
ECUAMAYENE
ACOAGENG-OBUC
CUCUMANCOC
ACONIBE
MITOMO
NSOC
ABUMEYEME

GRUPO ESCOLAR
ESCUELA ELEMENTAL

CUADRO 6

NUMERO DE CENTROS Y DE UNIDADES ESCOLARES

AÑO 1962

	CENTROS			UNIDADES ESCOLARES		
	Oficiales	No oficiales	TOTAL	Oficiales	No oficiales	TOTAL
Fernando Poo	31	8	39	83 *	45	128
Río Muni	113	62	175	303 **	136 ***	439
TOTALES	144	70	214	386	181	567

* De ellas, 42 corresponden a 21 escuelas elementales en donde por la mañana se da clase a las niñas y por la tarde a los niños, por el mismo maestro.
** De ellas, 170 corresponden a 85 escuelas elementales en donde se da clase a las niñas por la mañana y por la tarde a los niños, por el mismo maestro.
*** De ellas, 84 corresponden a 42 escuelas rurales, también con clase de media jornada.

cial, el promedio es de 61 alumnos por unidad escolar. Al analizar esta característica en cada territorio separadamente, se obtienen los siguientes promedios:

CUADRO 7

PROMEDIO DE ALUMNOS POR UNIDAD ESCOLAR

Enseñanza	Fernando Poo	Río Muni
Oficial	49	64
No oficial	55	48
Oficial y no oficial	51	59

Tipo de enseñanza

21. De los 144 centros oficiales de Enseñanza primaria de la Guinea, 18 tienen establecida la graduación de la enseñanza, comprendiendo 66 unidades escolares (8). El porcentaje de los matriculados en las escuelas primarias donde se imparte el ciclo de estudios más elevado de este nivel, constituye sólo el 7 por 100 en Fernando Poo y el 5 por 100 en Río Muni.

Respecto de la clase de centros en que estudian los alumnos, para el conjunto de los dos territorios, resulta que de cada 100, 69 están matriculados en escuelas oficiales y 31 en escuelas no oficiales. La proporción de alumnos oficiales es algo menor en la Isla que en el Continente.

El 16 por 100 de los alumnos de Río Muni recibe enseñanza en las escuelas rurales.

Aulas

22. Construídas en un principio con materiales del país (9), estas escuelas se van reemplazando paulatinamente por otras de carácter permanente. En Fernando Poo, casi todas las escuelas son de esta última construcción, si bien habría que prestar mayor atención al estado de conservación de muchas de ellas. En el cuadro siguiente se indica el número de aulas, según el tipo de construcción en cada uno de los dos territorios.

(8) Si bien la graduación completa sólo la tienen establecida doce centros, cinco en Fernando Poo y siete en Río Muni, los centros restantes funcionan en régimen de escuelas unitarias.
(9) Techo de nipa y paredes de calabó y bambú o barro.

CUADRO 8

NUMERO DE AULAS SEGUN SU CONSTRUCCION (10)

AÑO 1962

CLASE DE ESCUELA	NUMERO DE AULAS		
	De mat. permanente	De mat. del país	TOTAL
FERNANDO POO:			
Escuelas oficiales	61	2	63
Escuelas no oficiales	56	—	56
TOTAL	117	2	119
RÍO MUNI:			
Escuelas oficiales	136	40	176
Escuelas no oficiales	49	42	91
TOTAL	185	82	267
GUINEA ECUATORIAL:			
Escuelas oficiales	197	42	239
Escuelas no oficiales	105	42	147
TOTAL	302	84	386

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

Equipo y material pedagógico

23. En el presupuesto de la Guinea figuran un crédito de 261.960 pesetas y otro de 140.000 pesetas para dotar de material no inventariable y para la adquisición de material de enseñanza y mobiliario para los distintos centros de enseñanza primaria oficial. Repartidas estas cantidades entre las 239 unidades escolares oficiales en funcionamiento en 1962, corresponden 1.681 pesetas por

(10) Este cuadro se ha de completar con los datos referentes a las escuelas en fase de construcción, cuyo proyecto ha sido aprobado para realizar las obras en el año en curso.
En Fernando Poo está en construcción el nuevo grupo escolar de Annobón para niños y niñas. Están aprobados los proyectos de dos aulas y dos viviendas para maestros en Bariobé y una nueva aula en el grupo escolar de Santiago de Baney.
Por lo que se refiere a Río Muni, la situación es la siguiente:

Aulas en construcción con material permanente para sustituir a las construídas con material del país	32
Aulas correspondientes a escuelas de nueva creación	21 *
Aulas con proyecto aprobado para ser construídas en el año en curso	10

* Estas aulas están computadas en el cuadro anterior

unidad escolar para adquirir el material no inventariable, pedagógico y mobiliario. El gran impulso recibido por la enseñanza hace que en la actualidad estas cifras no puedan atender a todas las necesidades existentes (11).

Viviendas de maestros

24. La disponibilidad de vivienda es un factor esencial para la adscripción y estabilidad del maestro en la escuela, sobre todo en los medios rurales, donde resulta difícil encontrarla de alquiler en las condiciones adecuadas.

En diciembre de 1962 existían las siguientes (12):

FERNANDO POO:

Viviendas de maestros oficiales	41
Viviendas de maestros no oficiales	13

RÍO MUNI:

Viviendas de maestros oficiales	34
Viviendas de maestros no oficiales	6

Maestros

25. La mayoría del profesorado oficial de primera enseñanza está constituida por los auxiliares-maestros formados en la Escuela Superior Santo Tomás de Aquino (13).

El número de los alumnos matriculados y el de los que terminaron los estudios durante los últimos cinco cursos fué el siguiente:

CUADRO 9

ALUMNOS DE LA ESCUELA SUPERIOR SANTO TOMAS DE AQUINO

Cursos	Alumnos matriculados (*)	Alumnos que terminaron
1958	—	13
1959	123	16
1960	—	10
1961	—	15
1962	125	9

(*) Incluídos los alumnos de la Sección Administrativa.

Hasta ahora han salido 16 promociones, con un total de 166 auxiliares-maestros. Algunos de estos diplomados solicitaron cursar estudios superiores en los centros peninsulares mediante beca, que les fué concedida.

Al servicio de la enseñanza de la Guinea se encuentran también cierto número de maestros nacionales y otros aspirantes e interinos, además de los monitores que regentan las escuelas rurales. En diciembre de 1962, este profesorado se elevaba a 433 personas.

26. El escalafón del Magisterio consta actualmente de 304 dotaciones, distribuídas en tres grupos: *a)* titulados, *b)* diplomados por la Guinea y *c)* cuerpo de auxiliares de enseñanza (14). Dentro de cada uno de estos grupos hay varias categorías (anexo 5).

OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA

27. No se tiene información estadística sobre la infancia subnormal (deficientes físicos o psíquicos e inadaptados sociales), que requiere una educación especial.

En Fernando Poo existe la escuela del Tribunal Tutelar de Menores, construída por la Diputación, a cargo de un auxiliar-maestro, con una matrícula de unos 14 alumnos en régimen de internado.

En Río Muni existe una escuela en la leprosería de Micomeseng, a la que asisten niños y niñas que padecen esta enfermedad, estando a su frente un aspirante auxiliar-maestro. También existe un orfanato en Micomeseng, para niños sanos hijos de leprosos.

ATENCIONES CIRCUM-ESCOLARES

28. El principio de la obligatoriedad de la enseñanza exige que se preste la debida protección a los escolares carentes de medios económicos. A este fin son dirigidos la creación de comedores, roperos y cotos escolares, la distribución de libros y manuales, el servicio de transporte escolar, etc. (15).

El desarrollo de estas actividades en la Guinea durante el año 1962 se refleja en las siguientes cifras:

a) *Comedores escolares.*—Funcionaron 12 comedores en Fernando Poo (6 en escuelas oficiales y 6 en escuelas de la Iglesia) con un total de 152 ayudas. En Río Muni funcionaron 6 en escuelas oficiales y otros en algunas de la Iglesia. El importe de cada ayuda fué de 750 pesetas.

También funcionaron centros de complemento alimenticio organizados por el SEAN (Servicio Escolar de Alimentación y Nutrición) en todas las escuelas oficiales de Fernando Poo y en bastantes de Río Muni.

b) *Roperos escolares.*—Se concedieron 540 ayudas, de 150 pesetas cada una, para los roperos escolares. De ellas correspondieron 174 a Fernando Poo y 366 a Río Muni.

c) *Distribución de manuales.*—Se distribuyeron 2.580 lotes de carpetas escolares.

FINANCIACIÓN DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA

29. Los créditos para la Enseñanza primaria (16) están destinados casi exclusivamente a sufragar su coste de funcionamiento, pues las cantidades dedicadas a in-

(11) Para remediar la deficiente situación actual, el Gobierno General concedió, en el año 1962, un crédito extraordinario de dos millones de pesetas para la adquisición de pupitres para las escuelas.

(12) En la Guinea existe un desfase entre la construcción de escuelas y de viviendas para el maestro. Las cifras anteriores se refieren a viviendas construídas con material permanente, ya que los restantes maestros o auxiliares-maestros de las escuelas oficiales y de las escuelas rurales viven en viviendas construídas por los habitantes del propio poblado con materiales del país.

Están en fase de construcción, dos viviendas en Fernando Poo y ocho en Río Muni.

(13) El plan de estudios consiste en cinco cursos en régimen de internado: tres de cultura general y dos de especialización. Los alumnos reciben una cultura general equivalente al bachillerato elemental y formación profesional, que les capacita para la docencia.

Durante el período de estudios el Gobierno General subvenciona la totalidad de los gastos: estudios, alimentación, vestuario, etc. Una vez terminado aquél y aprobado el examen de reválida, se realiza un año de prácticas con sueldo, tras del cual se ingresa en el escalafón oficial del Magisterio.

(14) Dada la creciente demanda de educadores, algunas plazas de auxiliares-maestros de tercera están cubiertas por personas sin título, seleccionadas entre las que están en posesión del certificado de estudios primarios y con varios años de prácticas como monitores. Este profesorado recibe el nombre de aspirantes a auxiliares-maestros o interinos, y después de cinco años de práctica docente pueden adquirir la categoría de auxiliar-maestro rural, con análogos emolumentos que los titulares y con destino en las escuelas no cubiertas por los auxiliares-maestros.

(15) La influencia de estas medidas en el panorama escolar es evidente. La implantación de comedores y servicios de transporte en determinadas zonas contribuye eficazmente a la escolarización de un alumnado que, de otra forma, se vería imposibilitado para asistir a la escuela por no poder recorrer la distancia que le separa de la más próxima.

(16) Sección sexta y duodécima del Presupuesto de la Guinea de 1962 y Sección séptima y veinte del Presupuesto de 1963.

CUADRO 10

MAESTROS O PROFESORES DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO 1962

DESTINO	Maestro de primera enseñanza	Auxiliares-maestros	Aspirantes interinos y en prácticas	TOTAL
FERNANDO POO:				
En servicio administrativo.	5	7	—	12
En escuelas oficiales	5	46	14	65
En escuelas no oficiales ...	32	28	—	60
TOTALES	42	81	14	137
RÍO MUNI:				
En servicio administrativo.	2	4	—	6
En escuelas oficiales	8	121	49	178
En escuelas no oficiales ...	30	39	43	112
TOTALES	40	164	92	296
GUINEA ECUATORIAL:				
En servicio administrativo.	7	11	—	18
En escuelas oficiales	13	167	63	243
En escuelas no oficiales ...	62	67	43	172
TOTALES	82	245	106	433

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

versiones aparecen englobadas, sin distinción en la sección del Servicio de Construcciones Urbanas, al que incumbe la construcción de los edificios escolares y viviendas para maestros.

Asimismo, es preciso tomar también en consideración las partidas procedentes de la Ayuda Estatal que se destinan a la construcción de escuelas y viviendas de maestros y las que dedican a estos fines las Corporaciones locales, en especial las Diputaciones.

En el año 1962, los fondos citados fueron los siguientes (17):

CUADRO 11

FONDOS DESTINADOS A ENSEÑANZA PRIMARIA

AÑO 1962

Del presupuesto de la Región	12.129.960
De la Ayuda Estatal	6.113.461
De tasas, con cargo de operaciones deudores del Tesoro *	1.184.000
De las Corporaciones locales	51.800
TOTAL	19.479.221

* Cantidad estimada.

(17) No se incluyen la Ayuda Estatal invertida en la provincia de Fernando Poo, ni el importe de las construcciones y reparaciones de escuelas efectuadas por las Diputaciones.
Tampoco se incluyen los pasajes correspondientes a los funcionarios afectos al Servicio de Enseñanza. Asimismo, se han desglosado las partidas destinadas a sufragar los gastos de sostenimiento de la Escuela Superior, que ascendieron a 1.045.500 pesetas.

30. El total de las cantidades destinadas a Enseñanza primaria se distribuyeron de la siguiente manera, según su destino:

CUADRO 12

DESTINO DE LOS FONDOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

AÑO 1962

Enseñanza no oficial		2.399.662
Enseñanza oficial		
Gastos corrientes o de funcionamiento	10.436.766	
Inversión	6.642.793	
Total enseñanza oficial		17.079.559
TOTAL GENERAL		19.479.221

31. El coste medio de funcionamiento de la enseñanza oficial ascendió a 443 pesetas por alumno y año, incluidos los gastos de administración del sistema docente.

En el presupuesto de Guinea del año 1963 se consignan créditos por un importe de 17.301.672 pesetas para gastos de sostenimiento de la Enseñanza primaria.

Las cantidades destinadas a gastos de inversión de este año se estiman en 10.104.508 pesetas.

Enseñanza media

MAGISTERIO

32. Para la formación docente existe la Escuela Superior «Santo Tomás de Aquino», de cuya Sección de Enseñanza han salido dieciséis promociones de auxiliares-maestros que regentan las Escuelas elementales. Además se han creado Escuelas del Magisterio en Bata y en

Santa Isabel (18), para la obtención del título de Maestro de Enseñanza Primaria y en ingreso en los Cuerpos docentes oficiales.

Bachillerato General

33. Hasta el curso académico de 1962-1963, esta clase de enseñanza ha estado atendida por el Patronato de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Santa Isabel, en Fernando Poo. Este Centro fué fundado en el año 1942 y en la actualidad ha sido transformado en Instituto de Enseñanza Media (19).

Los alumnos matriculados pasaron de 200, en el curso 1957-1958, a 452, en el 1961-1962. En ese mismo periodo aprobaron el examen de grado superior 34 alumnos, y el de grado elemental, 92 (anexo 6).

A lo largo de esos cinco años, el cuadro de profesores osciló entre 12 y 15, de los cuales cuatro, por término medio, eran Licenciados. El funcionamiento de este Centro se financia con una subvención de 500.000 pesetas del Gobierno General. Por Decreto de 17 de enero de 1963 se crea en Bata (Río Muni) otro Instituto de Enseñanza Media Mixta, que funciona como una Sección Delegada del de Santa Isabel.

Bachillerato Laboral

34. El único Centro de Enseñanza Media y Profesional (Bachillerato Laboral) es el de «La Salle», en Bata, perteneciente a un Patronato no estatal y sostenido por la Diputación de Río Muni. En él se cursa el bachillerato laboral en sus modalidades agrícola-ganadera y administrativa. Su matrícula está formada por alumnos de pago y becarios de la Diputación (20) y en los tres últimos cursos se elevó a un total de 429.

CUADRO 13

MATRICULA DEL CENTRO «LA SALLE», DE BATA

MODALIDAD	CURSOS		
	1960-61	1961-62	1962-63
Agrícola-ganadera ...	94	126	140
Administrativa	64	85	89
Primera enseñanza .	140	92	200
TOTAL	298	303	429

35. Las cantidades invertidas en este Centro fueron las siguientes:

En obras	12.233.472
En mobiliario	576.350
TOTAL	12.809.822

Los gastos corrientes o de funcionamiento, que se financian por la Diputación de Río Muni y con las cuotas de los alumnos son:

Remuneración del profesorado	654.000
Material no inventariable	341.000
Gastos de internado	826.000
Otros gastos	16.000
TOTAL	1.837.000

(18) Decreto de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1963.

(19) Decreto de 17 de julio de 1962.

(20) Las clases nocturnas en las que se cursa el bachillerato administrativo son enteramente gratuitas. El edificio es moderno y amplio y está dotado de internado y de talleres bien instalados. Comenzó a funcionar el año 1959 bajo la dirección técnica de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Este centro ha venido a sustituir a la antigua Escuela de Artes y Oficios, de Bata.

Formación Profesional Industrial

36. Este aspecto de la enseñanza está atendido por la Escuela de Artes y Oficios de la Misión Católica de Santa Isabel, que subvenciona el Gobierno General (21). Sus talleres comprenden las secciones de imprenta, sastrería, carpintería, albañilería y mecánica, con un total de 115 alumnos en los tres últimos años.

CUADRO 14

ALUMNOS DE FORMACION PROFESIONAL INDUSTRIAL

SECCIONES	Año 1960	Año 1961	Año 1962
Imprenta	14	11	12
Sastrería	14	13	12
Carpintería	6	5	6
Albañilería	4	4	6
Mecánica	3	3	2
TOTALES	41	36	38

FUENTE: Informe del Servicio de Enseñanza.

El promedio de alumnos que terminaron anualmente los estudios de aprendizaje oscila alrededor de los 14.

Con objeto de dar un mayor impulso a la formación profesional, por Decreto de 7 de febrero de 1963 se han creado una Escuela de Aprendizaje Industrial en Santa Isabel y otra en Bata. En ellas se cursará también el Grado de Iniciación Profesional o Preaprendizaje (22).

Otras enseñanzas profesionales

37. *Escuela Superior «Santo Tomás de Aquino».*—Además de la «Sección de Enseñanza» para la formación del personal docente, funciona en ella una «Sección Administrativa», para auxiliares administrativos (23).

38. *Escuela de Capacitación Sanitaria.*—Está a cargo del Servicio de Sanidad y utiliza las diversas dependencias del mismo, especialmente las del Hospital de Santa Isabel, en donde se dan las clases prácticas (24).

39. *Escuela de Capacitación Agrícola.*—Este Centro depende del Servicio Agronómico, a cargo de cuyo personal están las clases. Se inauguró en 1953, y hasta finales de 1962 han tenido lugar ocho cursos, a los que han asistido 135 alumnos, de los cuales 60 fueron declarados aptos al terminar los estudios (25).

(21) Estas escuelas tienen una finalidad beneficosocial y han ido evolucionando según el progreso y el desarrollo de la Guinea Ecuatorial. Las clases son gratuitas y los aprendices reciben una pequeña gratificación que les permite adquirir el instrumental del oficio al finalizar el aprendizaje, que dura cuatro años.

(22) La organización y funcionamiento de estos centros se adaptará en lo posible a lo dispuesto en la Ley de Formación Profesional, sin perjuicio de las modalidades que en orden al personal docente, planes de enseñanza, condiciones y edad del alumnado sean introducidas atendiendo a circunstancias relacionadas con la docencia o la organización.

Estas escuelas quedarán constituídas antes de doce meses, contados a partir de la fecha de publicación del Decreto por el que se crearon.

(23) El plan de estudios consiste en cinco cursos, en régimen de internado. Tres de cultura general, comunes a ambas especialidades, equivalentes a los tres primeros cursos del bachillerato (menos latín e idioma extranjero) y dos cursos de especialidad, para obtener, una vez aprobada la reválida correspondiente, el diploma de auxiliar maestro o de auxiliar administrativo, que les habilita para el ejercicio de la enseñanza oficial y para desempeñar el puesto de auxiliar administrativo en los distintos servicios de la Administración.

(24) En este centro se instruyen los futuros enfermeros y enfermeras, dándoseles una formación eminentemente práctica. Una vez terminados los estudios van destinados a los hospitales y zonas sanitarias de ambos territorios.

(25) A los alumnos aprobados se les expide un certificado que les habilita como capataces en el Servicio de Extensión Agrícola de Río Muni, o bien en fincas particulares.

En el presupuesto del Servicio Agronómico se consigna un crédito de 200.000 pesetas para toda clase de gastos que origine la escuela, excepto los de personal.

40. *Enseñanza Técnica de Grado Medio.*—Los alumnos que siguen estos estudios lo hacen en los correspondientes Centros de Canarias o de la Península, la mayor parte de ellos como becarios del Gobierno o de las Diputaciones de Fernando Poo y de Río Muni (anexo 7).

Enseñanza superior

41. En el curso 1962-63 cursaba estudios superiores en los Centros de Canarias o de la Península, como becarios, un total de 18 alumnos (anexo 8).

Protección de la enseñanza

42. Las cantidades invertidas en becas por el Gobierno General y las Diputaciones fueron las siguientes:

CUADRO 15

PARA ESTUDIOS FUERA DE LA GUINEA

(AÑO 1962)

Por el Gobierno General	735.000
Por la Diputación de Fernando Poo	385.000
Por la Diputación de Río Muni	105.000
TOTAL	1.225.000

FUENTE: Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

CUADRO 16

PARA ESTUDIOS EN LA GUINEA

(AÑO 1960)

Por el Gobierno General	485.000
Por la Diputación de Fernando Poo	109.000
Por la Diputación de Río Muni	100.000
TOTAL	689.000

FUENTE: La Educación en la Región Ecuatorial de España.

El número de becas concedidas por estos Organismos para estudiar en Centros de Canarias o de la Península fué el siguiente:

CUADRO 17

NUMERO DE BECAS PARA ESTUDIOS EN CENTROS DE LA PENINSULA E ISLAS CANARIAS

Gobierno General	21
Diputación de Fernando Poo	11
Diputación de Río Muni	3
TOTAL	35

Además, en la actualidad, asisten a los Centros de Formación Profesional del Ejército, y de la Marina unos 100 alumnos.

Actividades culturales

BIBLIOTECAS

43. La biblioteca pública de Santa Isabel contaba en 1962 con un fondo bibliográfico de 10.924 obras. En ese mismo año, el número de lectores ascendió a 10.690 (26).

El promedio de libros por habitante es de 0,16 para Fernando Poo y de 0,04 para el conjunto de ambos territorios (27).

PRENSA

44. Entre la que se publica que puede ayudar con la radio a la acción educativa en Guinea, cabe citar:

Ebano. Diario. Se publica en Santa Isabel; contiene información general.

Potopoto. Semanal. Aparece en Bata. También de información general.

Guinea Española. Revista mensual, editada por la Misión Católica.

Ager. Trimestral. Publicado por el Servicio Agronómico, para la difusión de las emisiones técnico-agrícolas y resultados experimentales obtenidos.

Fernando Poo. Trimestral. Organo de la Diputación de Fernando Póo. Publica noticias de interés local orientadas hacia los socios de las Cooperativas Agrícolas.

RADIODIFUSIÓN

45. Las emisoras existentes en la Región son: Radio Santa Isabel y Radio Ecuatorial de Bata. La primera es la emisora oficial y la más antigua en funcionamiento. Emite durante siete horas diarias, con numerosos boletines de información, programas de música, literarios, de teatro, religiosos, etc. Realiza emisiones diarias en las lenguas vernáculas.

Radio Ecuatorial de Bata se inauguró en 1953, escuchándose principalmente en la provincia de Río Muni. El programa es de seis horas diarias.

Financiación de la enseñanza

46. Los gastos de enseñanza se sufragan, en su mayor parte, por el sector público. Los fondos dedicados a este fin durante el año 1962 ascendieron a 26,3 millones de pesetas (anexo 10).

Estos fondos, según la enseñanza a que se aplican y la clase de gasto a que se destinan, se distribuyen con arreglo al cuadro 18.

(26) La biblioteca está a cargo de un funcionario del Cuerpo Facultativo de Auxiliares, Bibliotecarios y Arqueólogos. Tiene organizado el servicio de lectura en sus propias salas y el préstamo de libros, que puede solicitarse también por correspondencia.

(27) El promedio de libros por habitante en los países de la OECD es de 2,50.
La situación bibliográfica y el movimiento de lectores de Guinea se refleja en los datos del anexo 9.

CUADRO 18

DESTINO DE LOS FONDOS DE ENSEÑANZA

(AÑO 1962)

A) *Por enseñanzas.*		
a) *Primaria:*		
1. Oficial	17.079.559	
2. No oficial	4.549.407 *	
TOTAL		21.628.966
b) *Media:*		
1. Bachillerato general	1.465.197	
2. Magisterio y enseñanza administrativa	1.057.400	
3. Bachillerato laboral	1.837.000	
4. Agrícola	300.000	
5. Sanitaria	30.000	
TOTAL		4.699.597
TOTAL GENERAL		26.328.563
B) *Por clase de gasto:*		
Gastos de sostenimiento	17.715.102	
Gastos de capital	8.613.461	
TOTAL	26.328.563	
C) *Discriminación de los gastos de la enseñanza primaria oficial:*		
Gastos de sostenimiento	10.436.766	
Gastos de capital	6.642.793	

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

* De esta cantidad, 1.970.668 pesetas se invirtieron en gastos de capital. La subvención oficial ascendió a 2.399.662. Los 2.149.745 pesetas restantes es la cantidad en que se cifra la aportación del sector público, calculada a razón de 10 pesetas por alumno y mes durante diez meses, para la enseñanza de las escuelas rurales; y a razón de 443 pesetas (coste medio de la enseñanza oficial) por alumno y año, menos la subvención oficial para gastos de sostenimiento (428.994 pesetas).

47. La cuantía de los gastos del sector público en educación, en porcentaje del Presupuesto total, el gasto por habitante y el coste de sostenimiento por alumno se recogen en el cuadro 19.

CUADRO 19

GASTOS EN EDUCACION DEL SECTOR PUBLICO

(AÑO 1962)

CONCEPTOS	Guinea Ecuatorial
Presupuesto de Educación Nacional en porcentaje del Presupuesto general	4,70 %
Gasto por habitante:	
Todas las enseñanzas	102,40 ptas.
Enseñanza primaria	84,15 ptas.
Coste de sostenimiento por alumno de Enseñanza primaria	443,00 ptas.

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

Datos comparativos con otros países

48. Para conocer la situación relativa del sistema educativo de la Guinea Ecuatorial y su grado de desarrollo, es de gran utilidad su comparación a otros países de características y situación similares (28).

49. En el cuadro 20 se comparan los principales aspectos que resumen la situación de la Enseñanza primaria y la relación alumnos de Enseñanza media por 100 alumnos en la Guinea y en otros países africanos.

Los datos recogidos indican que:

a) La dispersión media de las escuelas de la Guinea es reducida, y extremadamente reducida en Fernando Poo. En cuanto a Río Muni, es ligeramente superior a la de Camerún y mucho menor que la del Gabón.

CUADRO 20

CIFRAS COMPARATIVAS DE VARIOS PAISES

TERRITORIO	ENSEÑANZA PRIMARIA						ENSEÑANZAS MEDIAS
	Unidades escolares por 100 Km² a	Alumnos por 100 habitantes b	Tasas de escolarización c	Alumnos por unidad escolar d	Relación alumnos profesor e	Porcentaje de alumnos f	Alumnos por 100 habitantes g
Fernando Poo	6,3	9,5	86,1	51	53	46	..
Río Muni	1,7	13,2	90,7	59	89	38	..
Guinea Ecuatorial	2,2	12,7	89,5	57	78	40	0,33
Camerún	1,6	10,3	64,5	47	..	37	1,06
Gabón	0,4	12,2	80,0	46	..	38	0,90
Nigeria	..	3,3	34,0	..	..	37	..

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

b) La relación alumnos-habitantes y las tasas de escolarización de la Guinea son las más elevadas.

c) Las columnas *d)* y *c)* señalan la excesiva matrícula media por unidad escolar y el elevado promedio de alumnos por maestro. Este último refleja el elevado porcentaje de alumnos a los que se les imparte enseñanza durante una jornada reducida de tres horas. Esta situación es más aguda en el Continente que en la Isla.

d) La proporción de niños con respecto al total es algo superior a la de los tres países africanos considerados.

49. Las inversiones en enseñanza en la Guinea Ecuatorial no han podido compararse con las de los países africanos vecinos por no disponer de información a este respecto. Para destacar su importancia relativa se han contrastado, sin embargo, con las realizadas en los países de la OECD, indicándose las perspectivas para 1967 y 1970.

(28) Estas comparaciones deben admitirse con ciertas reservas. En general tienen un valor meramente indicativo, ya que en algunos casos las cifras no son totalmente comparables.

CUADRO 21

TERRITORIO	AÑO BASE (1958)		PERSPECTIVAS PARA 1970	
	Gastos corrientes	Gastos locales	Gastos corrientes	Gastos locales
Canadá	3,39	3,72	4,06	4,87
Estados Unidos	3,61	4,53	4,38	5,26
Zona de la OCDE	3,25	4,01	3,99	4,79
Guinea Ecuatorial (1962)	0,42	1,30	1,83	3,77 *

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

* Sin incluir las inversiones en viviendas para maestros. Incluyendo este concepto el porcentaje sería 5,30.

Resumen

49. La situación del sistema educativo de la Guinea se puede resumir en los siguientes puntos:

A) Enseñanza primaria

1. La tasa de escolarización de la población es bastante satisfactoria y comparable favorablemente con la de los países africanos de características similares.

2. Esta escolarización, sin embargo, no es completa. En un 52 por 100 de las unidades escolares sólo se imparte enseñanza durante media jornada: por la mañana, a las niñas, y por la tarde, a los niños.

3. La matrícula media oficial por unidad escolar es muy elevada: 61 alumnos en el conjunto de la Guinea, 49 en Fernando Poo y 64 en Río Muni.

4. El 16 por 100 del alumnado de Río Muni recibe enseñanza en las denominadas «escuelas rurales», a cargo de monitores designados por los Delegados gubernativos.

5. El 7 por 100 de los alumnos de Fernando Poo y el 5 por 100 de los de Río Muni reciben enseñanza del ciclo superior en las denominadas «escuelas primarias».

6. La graduación de la enseñanza primaria está establecida en 18 de los cien Centros oficiales.

7. El promedio de alumnos de enseñanza oficial por aula (incluidos los de las escuelas rurales) asciende a 96 en el conjunto regional.

8. Un 29,8 por 100 de las aulas de escuelas oficiales incluídas las rurales, están construídas con materiales del país. Existen 75 viviendas construídas con material permanente para maestros oficiales.

9. En el curso 1962-63 se concedieron 902 ayudas para comedores escolares y 504 para roperos en las escuelas de Guinea. También funcionaron Centros de Complemento Alimenticio, organizados por el Servicio Escolar de Alimentación y Nutrición. Durante ese mismo curso se distribuyeron 2.580 lotes de carpetas escolares.

10. El coste medio de funcionamiento de las escuelas oficiales ascendió, en 1962, a 443 pesetas alumno-año.

B) Enseñanzas medias

a) MAGISTERIO

1. La formación del profesorado de Enseñanza primaria ha estado a cargo de la Escuela Superior de Santa Isabel, de donde han salido 16 promociones de auxiliares maestros con un total de 166 diplomados.

Por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1963 se han creado las Escuelas de Magisterio de Santa Isabel y de Bata.

2. En la actualidad, el número de maestros es deficitario para las necesidades de la Guinea. El escalafón del Magisterio oficial consta de 304 dotaciones.

b) BACHILLERATO GENERAL

1. Esta enseñanza ha estado atendida por un Centro de Patronato reconocido superior, radicado en Santa Isabel, cuya matrícula en el curso 1961-62 ascendió a 452 alumnos, es decir, una proporción del 1,16 por 1.000 habitantes.

2. Las cinco últimas promociones que aprobaron el examen de Grado Elemental y Superior se elevan a un total de 92 y 34 alumnos, respectivamente.

3. Por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 19 de julio de 1962 se creó el Instituto de Santa Isabel, y por Decreto de 17 de enero de 1963 se ha creado en Bata una Sección Delegada del mismo.

c) BACHILLERATO LABORAL

Este nivel de enseñanza está atendido por el Centro Laboral de La Salle, de Bata, en el que se cursan las modalidades agrícola-ganadera y la administrativa. La matrícula del curso 1962-63 es de 140 y 89 alumnos, respectivamente.

d) FORMACIÓN PROFESIONAL

Está muy poco desarrollada. En el futuro estará a cargo de las Escuelas de Aprendizaje Industrial creadas en Santa Isabel y en Bata, en virtud del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1963.

e) OTRAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. La Escuela Superior de Santa Isabel cuenta con una sección de enseñanza administrativa y otra de enseñanza comercial.

2. El Hospital de Santa Isabel tiene en funcionamiento una Escuela de Capacitación Sanitaria para la formación de enfermeros.

3. Dependiente del Servicio Agronómico funciona una Escuela de Capacitación Agrícola para la formación de capataces, la cual realiza un cursillo anual con matrícula muy reducida.

C) Enseñanzas técnicas y universitarias

Los alumnos de la Guinea que siguen estos estudios los realizan en Centros de Canarias o de la Península, generalmente en concepto de becarios.

D) Financiación de la enseñanza

Los gastos de enseñanza representaron, en el curso 1962, el 1,30 por 100 del Producto Regional Bruto y el 4,70 por 100 del Presupuesto total de la Guinea, elevándose a 102 pesetas por habitante.

Plan de desarrollo

50. El ritmo de desarrollo de un país está íntimamente ligado con la expansión de la enseñanza, especialmente la primaria, la profesional y la técnica. En los países en vías de desarrollo las inversiones en recursos humanos son absolutamente imprescindibles, además, para poder contar con el personal cualificado necesario para asegurar los nuevos servicios públicos; para abordar eficazmente los nuevos métodos de cultivo y de explotación del suelo; para introducir y mantener los nuevos medios de comunicación; para impulsar la industrialización y para instituir un sistema de enseñanza adecuado (29).

A) Objetivos del plan

51. Durante el período del Plan es preciso adoptar medidas conducentes tanto a alcanzar objetivos expresados en términos cuantitativos como a conseguir un mayor perfeccionamiento de la enseñanza y el mejor aprovechamiento de los resultados que se obtengan.

Al logro de este segundo fin se refieren las recomendaciones que figuran al final de este capítulo. En cuanto a los objetivos a alcanzar, en primer lugar son los que se recogen en los párrafos siguientes.

a) Enseñanza primaria

Extender de forma general este nivel de enseñanza y conseguir que se imparta en jornada completa de cinco horas, en locales y con material pedagógico adecuado y por el profesorado idóneo.

Para ello se considera preciso:

1. Lograr la escolarización al 100 por 100 de los niños de seis a once años, al 90 por 100 de los de once y el 80 por 100 de los de doce y trece años, con plena dedicación y con un promedio de 40 alumnos por aula.
2. Formar el personal docente requerido, que se cifra en 630 nuevos maestros.
3. Facilitar vivienda adecuada a todo el personal docente.
4. Construir 630 aulas nuevas y sustituir las actualmente construídas con materiales del país.

Las inversiones necesarias para alcanzar estos objetivos se cifran en 393,6 millones de pesetas (30).

b) Enseñanza Media

Crear una Escuela de Formación Profesional Náutico-pesquera en Santa Isabel y la ampliación de la Escuela de Capacitación Agrícola de dicha capital, a fin de impulsar el desarrollo de estas actividades peculiares de la economía regional (31).

c) Enseñanza Técnica y Universitaria

Fomentar la actual política de becas, a fin de facilitar el acceso a estos estudios a cuantos alumnos deseen cursarlos en los centros de Canarias o la Península.

B) Medidas necesarias

52. Para el logro de los objetivos anteriores es preciso, durante el cuatrienio del Plan, adoptar las medidas siguientes:

---

(29) Como señala el profesor Harbison en su trabajo *La estrategia del desarrollo de la enseñanza en relación con el crecimiento económico de los países subdesarrollados*, «el ritmo de acumulación del capital humano estratégico ha de ser siempre más elevado que el ritmo de crecimiento del conjunto de la mano de obra. Por ejemplo, en la mayor parte de los países hace falta que el ritmo de crecimiento del personal científico y técnico sea, por lo menos, tres veces más elevado que el de la mano de obra. Es muy posible que el personal semiprofesional deba multiplicarse de seis a nueve veces más rápidamente.

En la mayoría de los casos, el tipo de crecimiento del capital humano excederá al ritmo de desarrollo económico. En aquellos países cuyo desarrollo es aún reciente, y que deben afrontar graves penurias de personal calificado, será quizá necesario que el tipo de crecimiento anual de este personal sea tres veces superior al tipo de crecimiento de la renta nacional y aún más elevado en los casos en que los extranjeros deben ser reemplazados por personas que surjan del mismo país en vías de desarrollo».

(30) Las principales dificultades que se oponen al logro de estos ambiciosos objetivos son de carácter financiero y la escasez de personal docente, muy difícil de resolver en las actuales circunstancias.

Más realizable podría ser establecer una meta más modesta que se propusiese la escolarización al 100 por 100 de los niños de seis a once años, al 90 por 100 de los once y al 50 por 100 de los de doce y trece años, con plena dedicación y con un promedio de 50 alumnos por aula.

Más adelante se alude a las exigencias económicas y necesidades de este segundo objetivo alternativo.

(31) Los distintos centros docentes creados durante 1962 y 1963 son suficientes para cubrir las necesidades actuales y la evolución prevista en este nivel de la enseñanza durante el período del Plan.

CUADRO 22

	AÑOS			
	1964	1965	1966	1967
Enseñanza primaria:				
Construcción y equipo de aulas (*)	62	80	99	157
Construcción de viviendas para maestros.	112	130	145	158
Formación de maestros (**)	27	31	99	157
Enseñanzas medias:				
Obras de adaptación y mejora en el edificio del Instituto de Enseñanza Media de Santa Isabel	×	—	—	—
Construcción y equipo del Instituto de Bata (Sección Delegada)	×	×	×	×
Construcción y equipo de la Escuela de Aprendizaje de Santa Isabel	×	×	×	×
Obras de adaptación o ampliación en el Centro Laboral «La Salle», de Bata, para la instalación de la Escuela de Aprendizaje Industrial	×	×	—	—
Construcción y equipo de la Escuela del Magisterio de Santa Isabel y grupo escolar anexo	×	×	×	×
Construcción y equipo de la Escuela del Magisterio de Bata y grupo escolar anexo	×	×	×	×
Construcción y equipo de una Escuela Náutico-pesquera en Santa Isabel	×	×	×	×
Obras de ampliación y mejora en la Escuela de Capataces Agrícolas de Santa Isabel	×	—	—	—
Construcción y equipo de dos Colegios Menores (uno masculino y otro femenino) en Santa Isabel (***)	×	×	×	—
Construcción y equipo de dos Colegios Menores (uno masculino y otro femenino en Bata (***)	×	×	×	—

(*) La construcción de las escuelas no se ha distribuído de manera uniforme durante el cuatrienio, sino en anualidades progresivas. Sería aconsejable, además, que entre las construídas en los dos primeros años del Plan se incluyan las 84 que se proyecta sustituir por no estar construídas con material permanente, a fin de salvar en lo posible las dificultades que pueden surgir por la penuria de maestros en estos primeros años. Estas dificultades irán desapareciendo a partir de 1966, año en que saldrán las primeras promociones de las Escuelas del Magisterio de Santa Isabel y de Bata.

(**) Las plazas de maestros correspondientes a las escuelas de nueva creación construídas en los años 1964 y 1965 será preciso cubrirlas con los diplomados de la última promoción de la Escuela Superior o con personal interino. Las necesidades de maestros no coinciden con el número de aulas construídas, porque 84 de éstas están destinadas a sustituir las construídas con materiales del país.

(***) Los Colegios Menores no se adscriben a un centro determinado de enseñanza media, sino que se destinan a acoger los alumnos de este nivel de enseñanza.

C) Valoración económica

a) Inversiones

53. El cuadro 23 refleja el volumen y la distribución de las inversiones proyectadas para el cuatrienio 1964-1967. (32).

CUADRO 23

INVERSIONES PROYECTADAS

Cuatrienio 1964-1967

(En miles de pesetas)

DESTINO	AÑOS				
	1964	1965	1966	1967	TOTAL
Construcción de escuelas de enseñanza primaria, a 300.000 pesetas aula	18.600	24.000	29.700	47.100	119.400
Equipos y material de las mismas aulas	2.170	2.800	3.465	5.495	13.930
Construcción viviendas maestros	26.880	31.200	34.800	37.920	130.800
Obras en el edificio del Instituto de Enseñanza Media de Santa Isabel (*)	1.000	—	—	—	1.000
Construcción y equipo del Instituto de Bata (Sección Delegada) (*)	1.500	1.500	1.500	1.000	5.500
Construcción y equipo de la Escuela de Aprendizaje de Santa Isabel	2.500	2.000	3.000	3.290	10.790
Obras de adaptación o ampliación en el Centro Laboral «La Salle», de Bata, para la Escuela de Aprendizaje Industrial	1.000	1.000	—	—	2.000
Escuela del Magisterio de Santa Isabel y Grupo Escolar anexo (construcción y equipo) (*)	2.000	2.000	2.000	2.250	8.250
Escuela del Magisterio de Bata y Grupo Escolar anexo (construcción y equipo) (*)	2.000	2.000	2.000	2.250	8.250
Construcción y equipo de la Escuela Náutico-pesquera en Santa Isabel	2.550	2.550	3.400	1.580	10.080
Obras de ampliación en la Escuela de Capataces agrícolas de Santa Isabel	1.000	—	—	—	1.000
Construcción y equipo de dos Colegios Menores (uno masculino y otro femenino) en Santa Isabel	3.000	3.005	3.995	—	10.000
Construcción y equipo de dos Colegios Menores (uno masculino y otro femenino) en Bata	3.000	3.000	4.000	—	10.000
TOTALES	67.200	75.055	87.860	100.885	331.000

(*) Estas cantidades han sido establecidas sobre la base de que del Presupuesto de la Guinea Ecuatorial de 1963 se invierten 500.000 pesetas en el Instituto de Santa Isabel, 2.000.000 en la Sección Delegada de Bata y 750.000 pesetas en cada una de las Escuelas del Magisterio.

(32) Las inversiones proyectadas se han calculado sobre la base de los siguientes precios unitarios medios en la Guinea.

	Pesetas
Construcción de un aula (enseñanza primaria)	300.000
Equipo y material por aula	35.000
Construcción de una vivienda para maestro	240.000
Construcción y equipo de un Instituto de Enseñanza Media (Sección Delegada B)	7.500.000
Construcción y equipo de una Escuela de Aprendizaje Industrial	10.790.000
Construcción y equipo de una Escuela del Magisterio y grupo escolar anexo	9.000.000
Construcción y equipo de una Escuela Náutico-pesquera	10.080.000
Construcción y equipo de un Colegio Menor	5.000.000

Estas cantidades han sido estimadas de conformidad con los datos del informe del Servicio de Enseñanza de la Guinea y con los que sobre el coste de creación de un nuevo puesto escolar en los distintos órdenes docentes obran en poder de la Comisión.

b) GASTOS DE CONSERVACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROYECTADAS

54. Se cifran en 67,3 millones de pesetas para el cuatrienio del Plan, de acuerdo con el cuadro que figura a continuación (33).

CUADRO 24

GASTOS DE CONSERVACION Y DE SOSTENIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROYECTADAS

DESTINO DEL GASTO	AÑOS			
	1964	1965	1966	1967
	(En pesetas)			
ENSEÑANZA PRIMARIA:				
Conservación de escuelas	—	74.400	170.400	289.200
Conservación de viviendas de maestros	—	112.000	242.000	387.000
Sostenimiento:				
Personal	—	811.242	1.742.668	7.682.668
Material	—	62.000	142.000	241.000
TOTALES	—	1.059.642	2.297.068	8.599.868
ENSEÑANZA MEDIA:				
Instituto de Enseñanza Media de Santa Isabel				
Conservación	—	40.000	40.000	40.000
Sostenimiento:				
Personal	2.000.000	2.200.000	2.350.000	2.650.000
Material	60.000	60.000	60.000	60.000
Instituto de Bata (Sección Delegada)				
Conservación	—	—	—	—
Sostenimiento:				
Personal	1.000.000	1.200.000	1.400.000	1.600.000
Material	40.000	40.000	40.000	40.000
Escuelas de aprendizaje. Santa Isabel.				
Conservación	—	—	—	—
Sostenimiento:				
Personal	660.000	990.000	1.320.000	1.650.000
Material				
Bata				
Conservación	—	—	10.000	10.000
Sostenimiento:				
Personal	660.000	990.000	1.320.000	1.650.000
Material				
Escuela Náutico-pesquera. Santa Isabel.				
Conservación	—	—	—	—
Sostenimiento:				
Personal	660.000	990.000	1.320.000	1.650.000
Material				
Escuelas del Magisterio. Sta. Isabel				
Conservación	—	—	—	—
Sostenimiento:				
Personal	800.000	985.000	1.300.000	1.300.000
Material	50.000	50.000	50.000	50.000
Bata				
Conservación	—	—	—	—
Sostenimiento:				
Personal	800.000	985.000	1.300.000	1.300.000
Material	50.000	50.000	50.000	50.000
Escuelas de Capataces Agrícolas. Santa Isabel				
Conservación	—	—	—	—
Sostenimiento:				
Personal	200.000	250.000	300.000	300.000
Material	—	—	—	—
Colegios Menores. Santa Isabel (uno masculino y otro femenino)				
Conservación	—	—	—	80.000
Sostenimiento	—	2.000.000	2.700.000	3.400.000
Bata (uno masculino y otro femenino)				
Conservación	—			80.000
Sostenimiento		2.000.000	2.700.000	3.400.000
TOTALES	6.980.000	13.889.642	18.557.068	27.909.868

(33) Se han asignado para conservación de escuelas (un aula) y de una vivienda 1.200 y 1.000 pesetas, respectivamente. En cuanto al personal, los gastos de sostenimiento se han calculado sobre la base de las remuneraciones actuales de los auxiliares-maestros de 3.ª (30.046 ptas. anuales) para las plazas que se han de cubrir en los años 1965 y 1966 con diplomados procedentes de la Escuela Superior de Santa Isabel o con personal interino, y 60.000 pesetas anuales para los maestros procedentes de las nuevas Escuelas del Magisterio (año 1967). Los gastos de material para el sostenimiento de las escuelas primarias se han estimado en 1.000 pesetas por aula.

Los gastos de conservación y sostenimiento de los distintos centros de enseñanza media se han estimado discrecionalmente teniendo en cuenta los datos que a este respecto se tienen de centros similares en la Península.

De estas cantidades se debe deducir cada año 4.000.000 de pesetas, cantidad que se supone se destina a gastos de funcionamiento de los Institutos de Enseñanza Media y de las dos Escuelas del Magisterio, de los créditos incluídos en el Presupuesto General de la Guinea de 1963.

Por consiguiente, los incrementos en los presupuestos sobre el vigente de 1963 son los siguientes:

AÑOS	Pesetas
1964	2.980.000
1965	9.889.642
1966	14.557.068
1967	23.909.868

Estos gastos de conservación y de sostenimiento se deben completar con los correspondientes a las inversiones realizadas en el último año del Plan y que no repercuten hasta el siguiente, y que con arreglo a los módulos establecidos son los que se indican en el anexo 11.

55. Entre las diferentes partidas que figuran en los gastos de sostenimiento no se incluyen los créditos necesarios para las atenciones circum-escolares ya establecidas, y que sería preciso incrementar, puesto que éstas se financian con cargo al Fondo del Patronato para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades.

Tomando como base de los cálculos la distribución de

los 438 millones de pesetas que el citado Fondo destinó a estas atenciones en el año 1962, y sobre la base de una distribución proporcional a la población en edad escolar, correspondería a la Guinea las siguientes cantidades (34):

	Pesetas
Para comedores escolares	1.235.628
Para roperos escolares	508.788
Para manuales y libros	1.344.654
Para colonias escolares	56.147
Para transporte escolar	2.180.520

D) Otras medidas

56. Con independencia de las medidas de carácter económico, para el logro de la mayor extensión de la enseñanza, se deberían tomar también otras, dirigidas a su mejora y perfeccionamiento, tales como:

1. Estimular la colaboración del sector privado en la enseñanza mediante la

a) Creación de escuelas en régimen de Patronato.

b) Concesión de subvenciones para construcción y el sostenimiento de escuelas (35).

2. Extender la graduación de la enseñanza primaria.

3. Dedicar especial atención a la educación de las zonas rurales (36).

4. *Reclutamiento de profesorado de Enseñanza Media.*—Se sugiere la conveniencia de realizarlo mediante oposición o concurso-oposición directa.

5. *Lucha contra el analfabetismo.*—En una primera etapa, hasta contar con unos medios económicos y humanos para organizar y desarrollar una campaña general de alfabetización, debe limitarse a organizar clases de adultos en el mayor número posible de escuelas.

(34) Estas cantidades, aunque ciertamente importantes, deberían ser incrementadas, en la medida de lo posible, especialmente las destinadas a comedores escolares. Por último, con cargo al Fondo del Patronato para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades está abierto el camino para la obtención de importante número de becas de acceso y de estudio para los alumnos de toda clase de enseñanza de la Guinea.

(35) El Patronato tutela escuelas a las que se concede un régimen especial para la provisión del maestro, que se nombra por la Administración a propuesta del Patronato. El Patronato facilita el local escolar debidamente dotado de mobiliario y material pedagógico y la vivienda del maestro que por pertenecer al Magisterio Nacional cobra su sueldo y demás retribuciones del Estado.

(36) En el futuro plan de estudios de las Escuelas del Magisterio se debería incluir la especialidad rural. Las materias, que, en líneas generales, deben constituir esta formación especial son la higiene práctica, agricultura, artesanía, métodos de organización del tiempo libre, cooperativismo, métodos de encuesta social, etc.

SANIDAD

A) Introducción

Tal vez sea en este sector donde la acción pública ha realizado un esfuerzo mayor, conforme también con los avances de la Medicina. Aunque en estas latitudes se registra y se desarrolla gran número de enfermedades, su importancia ha disminuido en tal proporción que apenas constituyen ya amenaza para sus habitantes. La Sanidad está atendida principalmente por el sector público —del que constituye una de las manifestaciones más importantes—, bien a través de sus órganos centrales o por medio de los organismos locales (con el sostenimiento de orfanatos, preventorio infantil del leprocomio y reformatorios de menores). La labor de éstos se complementa, además, con los botiquines de las Cooperativas del Campo y los pequeños hospitales que mantienen para sus trabajadores algunos empresarios.

B) Situación actual

Los gastos presupuestarios

1. Los medios financieros presupuestados en los últimos ocho años para Sanidad, por Fernando Poo y Río Muni, han sido los siguientes:

CUADRO 1

GASTOS EN SANIDAD Y PRESUPUESTO TOTAL

AÑOS	Gastos en Sanidad (Miles de pesetas)	Presupuesto total de gastos (Miles de pesetas)	Porcentaje del presupuesto de Sanidad en el total de gastos
1956	14.733	125.902	11,7
1957	17 832	160.007	11,1
1958	19.306	174.608	11,0
1959	24.910	198.356	12,5
1960	30.451	310.271	9,8
1961	32.374	310.748	10,4
1962	32.197	367.170	8,7
1963	39.319	462.189	8,5

FUENTE: Anuario Estadístico de España, 1961, y Presupuestos de la Guinea Ecuatorial, 1961, 1962 y 1963.

De estos datos se derivan las siguientes consideraciones:

— Los gastos sanitarios han aumentado casi al triple en los últimos ocho años.

— El tanto por ciento que representa la Sanidad en el presupuesto total de gastos ha disminuido paulatinamente desde el 11,7 por 100 al 8,5 por 100.

Este último hecho tiene una doble explicación. En primer lugar, la Sanidad ha alcanzado un desarrollo tal que las necesidades más importantes están cubiertas, aunque no puede decirse que esté concluida la labor. En segundo lugar, el total de gastos presupuestarios ha sido incrementado considerablemente en atención a las nuevas obras públicas y a los gastos de otros sectores, más necesitados todos que el sanitario.

2. Para completar los gastos del sector público en Sanidad hay que hacer referencia a las nuevas construcciones, ampliaciones y obras de reparación en edificios, cuyos gastos vienen consignados en el Servicio de Construcciones Urbanas. En el presente año 1963 se concluirán en Fernando Poo y en Río Muni, con cargo a esta sección presupuestaria, obras por valor de más de 18 millones de pesetas.

CUADRO 2

INVERSIONES EN SANIDAD DEL SERVICIO DE CONSTRUCCIONES URBANAS. 1963

	Pesetas
Zona sanitaria de Concepción	3.495.899
Edificio Dirección General de Sanidad	9.466.865
Lavadero y cocina de la leprosería de Micomeseng.	512.344
Abastecimiento de agua a la leprosería de Micomeseng	174.997
Hospital de Evinayong (a concluir en 1964)	4.435.887
TOTAL	18.085.992

3. Las Diputaciones también dedican, aunque en pequeña cantidad, recursos para atenciones benéfico-sanitarias.

4. Por último, hay que señalar asimismo la Ayuda Estatal con la cual se financian en este sector ciertas obras de menor envergadura, y que constituye una aportación del Presupuesto General del Estado a Fernando Poo y Río Muni. Con cargo a estas partidas se realizan en 1963 obras por valor de 697.940 pesetas (1).

Los medios materiales y personales

5. Además de los Hospitales Centrales de Santa Isabel y Bata (2), con 350 y 345 camas, respectivamente, existen varios hospitales de segunda clase y establecimientos hospitalarios más reducidos, correspondientes a las diversas zonas sanitarias, así como una leprosería. El total de camas disponibles en estos establecimientos asciende a 1.404, de las cuales corresponden 552 a Fernando Poo y 852 a Río Muni (anexo 12).

Los hospitales de segunda clase radican en San Carlos (Fernando Poo) y en Río Benito y Puerto Iradier (Río Muni).

6. Las zonas sanitarias coinciden, en Río Muni, con las demarcaciones, existiendo además tres dispensarios rurales y uno en construcción en Río Campo. Fernando Poo está dividido en cuatro zonas sanitarias, radicando

(1) OBRAS SANITARIAS A EJECUTAR EN 1963 CON CARGO A AYUDA ESTATAL

	Pesetas
Dispensario en Río Campo y vivienda anexa	299.053
Consultorio y anexos en Valladolid de los Bimbiles ...	398.887
TOTAL	697.940

(2) Los Hospitales Centrales de Santa Isabel y Bata cuentan con los siguientes servicios:
— Pabellón especial de Cirugía, con quirófano.
— Salas de Medicina general.
— Salas de infecciosos.
— Salas de tuberculosos.
— Manicomio.
— Rayos X y electricidad médica.
— Farmacia.
— Pabellón de Estomatología.
— Pabellón de consulta pública.
— Consultorio de Oftalmología.
— Consultorio de Otorrinolaringología.

las cabeceras en Santa Isabel, San Carlos, Concepción y Basacato del Este, con dispensarios rurales en Rebola, Batohicopo, Batete, Moka y Santiago de Baney. Annobon constituye una zona independiente.

Para el abastecimiento de los servicios con medicamentos y material sanitario está el Repuesto General en Santa Isabel. En esta capital radica también el Laboratorio de Preparaciones Farmacéuticas para la preparación de inyectables.

El Laboratorio Central de Análisis Clínicos se encuentra en la Dirección de Sanidad de Santa Isabel y cuenta también con una inspección veterinaria, al frente de la cual está un facultativo. Sus servicios administrativos y estadísticos son desempeñados por dicha Dirección General.

7. El personal facultativo de Sanidad en Fernando Poo y Río Muni está compuesto por 34 médicos, cinco farmacéuticos, 23 practicantes, dos odontólogos, dos matronas y un preparador anatómico (anexo 13).

Además del personal facultativo, el Servicio cuenta con empleados subalternos, cuyo número se acerca a los quinientos.

Los medios legales

8. Existe gran número de disposiciones legales, de las cuales se consideran fundamentales las siguientes (3):

- Reglamento de la lucha contra la tripanosomiasis humana, de 15 de octubre de 1932.
- Reglamento contra la lepra, de 15 de octubre de 1933.
- Reglamento de la lucha contra la tripanosomiasis animal, de 1 de agosto de 1949.
- Reglamento antituberculoso, de 1 de noviembre de 1949.
- Reglamento antipiánico, de 1 de julio de 1953.

El estado sanitario de la población

9. La labor del personal sanitario, los medios materiales puestos a su disposición y la instrumentación legal existente, han conducido a una situación en la que se encuentran ya prácticamente superadas las endemias más comunes en estas latitudes, de manera que los fallecimientos debidos a enfermedades de tipo tropical se han reducido al mínimo (anexo 14) (4).

Las enfermedades más comunes en la Guinea son el paludismo, la tripanosomiasis, filariosis, disentería y lepra.

a) *Paludismo.*—Los nuevos productos antipalúdicos previenen totalmente contra la enfermedad (5).

La Organización Mundial de la Salud, a través de una Misión para el Africa occidental, trata en la actualidad de realizar una acción conjunta en diferentes países, único medio eficaz para llevar a cabo un plan de total erradicación de la enfermedad.

b) *Tripanosomiasis.*—La enfermedad del sueño, que hace pocos años estaba muy extendida, ha podido ser reducida en grandes proporciones gracias a la lucha antitripánica, que permite descubrir y tratar los pocos casos que todavía se presentan (6). En el gráfico se muestran los análisis realizados y los casos presentados en la labor que realiza el Servicio Sanitario.

c) *Filariosis.*—Como no se dispone aún de terapéutica eficaz y específica, los casos de filariosis son abundantes, pero rara vez revisten caracteres graves (7).

d) *Disentería.*—La amebiasis o disentería tropical ha quedado reducida en grandes proporciones, pero debido a su enorme proliferación no se ha conseguido exterminarla totalmente. En el año 1961 se han registrado cuarenta muertes debida a ella.

e) *Lepra.*—Con la aparición de los sulfonados y el esfuerzo del servicio sanitario, la lepra ha dejado de ser la terrible plaga que era hace unos años. La leprosería de Micomeseng, considerada como la mejor de Africa y que recoge a todos los enfermos de Fernando Poo y Río Muni, nos ofrece las cifras demostrativas del avance realizado.

CUADRO 3

NUMERO DE ENFERMOS DE LEPRA

Años	Enfermos en primero de año	Salidas por curación	Salidas por defunción	Entradas
1955	3.348	604	77	229
1956	2.896	783	55	127
1957	2.185	676	59	100
1958	1.550	184	24	92
1959	1.434	591	7	77
1960	913	439	19	155
1961	610	60	18	101
1962	633	145	8	100

Fuente: Dirección General de Plazas y Provincias Africanas e Instituto de Estudios Africanos; Resúmenes Estadísticos del Africa Española.

C) Objetivos a alcanzar

Camas por habitante

10. Fernando Poo y Río Muni tienen, respectivamente, 113 y 215 habitantes por cada cama de establecimiento hospitalario. La proporción es muy superior a la de los

(3) Algunas de las normas persiguen una mayor higiene pública, como el Decreto del Gobierno de 25 de febrero de 1907, que establece la quema de residuos donde se pueden desarrollar focos infecciosos, el emplazamiento de los poblados lejos de lugares insalubres, propagación de vacunas, etc. Pero el mayor esfuerzo realizado por el cauce de la ley, en lo referente a sanidad, ha sido la lucha contra las epidemias propias de los países tropicales. Diferentes disposiciones determinan la vigilancia, control y cura de la lepra, tripanosomiasis, tuberculosis y pian, previendo en ocasiones el aislamiento del enfermo, análisis periódicos, incapacidades de trabajo, obligatoriedad de declaración de las enfermedades, etc.

(4) La mayor mortalidad se debe a las siguientes enfermedades: disentería, sarampión, paludismo, enfermedades infecciosas y parasitarias, neumonía, obstrucción intestinal y hernia, cirrosis del hígado y complicaciones del embarazo.

Las enfermedades infecciosas son las más comunes en aquellos territorios. Hay que poner de relieve que las muertes debidas a enfermedades de tipo tropical están reducidas al mínimo, y si bien hay algunos casos registrados, en la mayor parte de ellos la explicación está en el hecho de que se considera como causa de muerte la enfermedad primaria adquirida, siendo a veces otro padecimiento posterior el verdadero motivo de la defunción. Otras enfermedades han desaparecido casi en su totalidad, como ocurre con el pian, o sífilis tropical.

(5) El tratamiento continuo se hace cada vez de forma más cómoda, por lo cual los casos de paludismo registrados se deben a falta de cuidado en las tomas de los medicamentos. En el trópico, más aún que en los países subtropicales o cálidos, se procrea vertiginosamente el mosquito transmisor, desarrollándose diferentes especies o variedades anofélicas.

(6) La mayoría de los cuales se producen debido a la inmigración temporal y periódica de braceros, muchos de los cuales entran contagiados. Aislados inmediatamente y tratados, los enfermos se curan, en su mayoría, gracias a la gran eficacia de ciertos fármacos modernos. La enfermedad subsiste en potencia por la imposibilidad de exterminar totalmente a la mosca «tsé-tsé» o glosina, que tanto abunda en toda la faja central africana, desde los grandes lagos centrales (Victoria, Nianza y Tanganika) hasta el golfo de Guinea e isla de Santo Tomé portuguesa.

(7) La «filaria» es un gusano microscópico que anida y se reproduce en los vasos sanguíneos y linfáticos, así como en diversos órganos y tejidos. Se transmite por diferentes tipos de mosquitos.

NUMERO DE TRIPANICOS EN RELACION CON EL DE ANALISIS EFECTUADOS E INDICE POR CIENTO

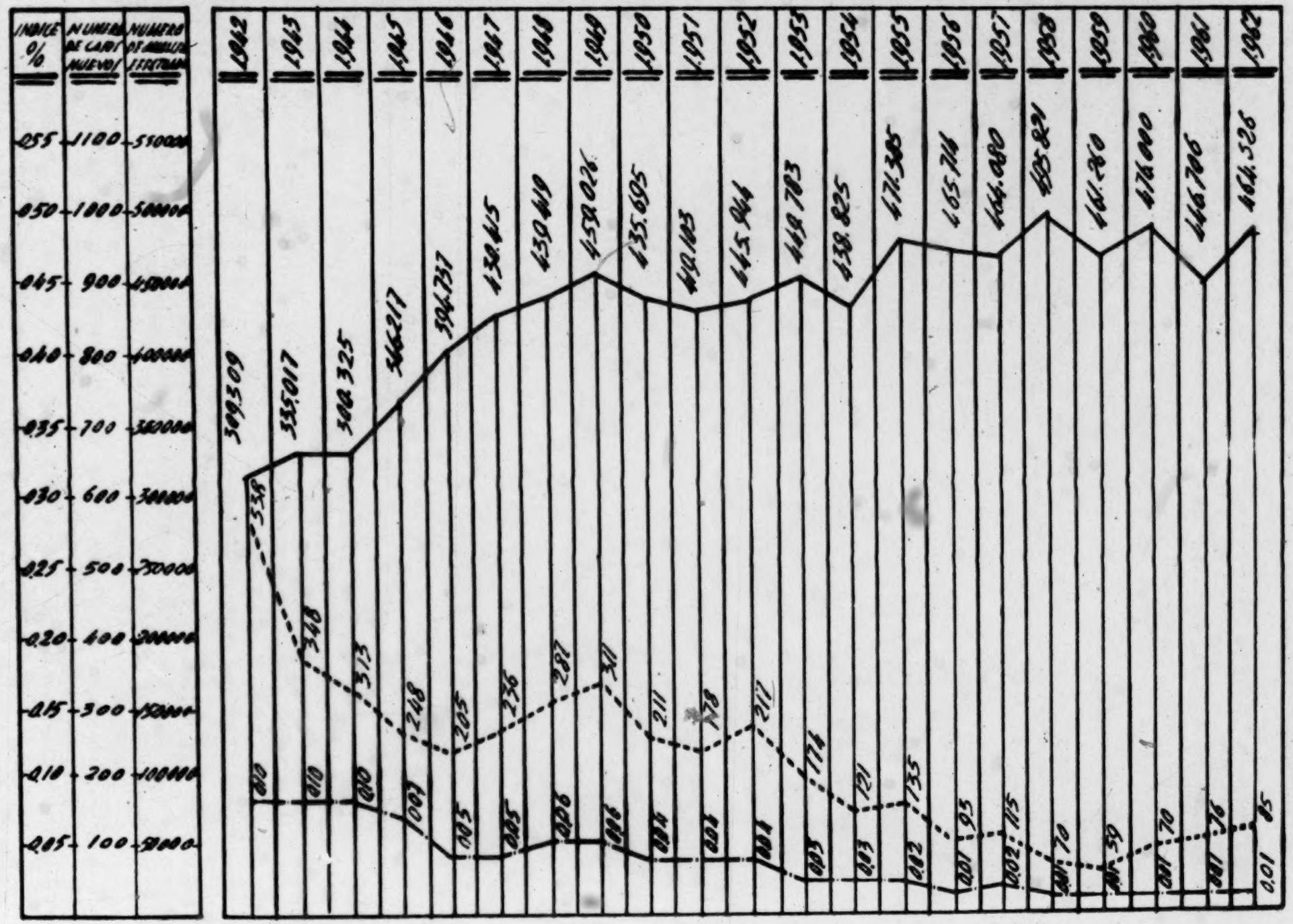

países limítrofes y a otras regiones subdesarrolladas, disfrutando Fernando Poo en este aspecto de un nivel europeo, según demuestra el cuadro siguiente:

CUADRO 4

CAMAS POR HABITANTE

*Nigeria	1 cama por	2.700 habitantes
*India	1 cama por	2.600 habitantes
*Tchad	1 cama por	1.410 habitantes
*Camerún	1 cama por	315 habitantes
**Río Muni	1 cama por	215 habitantes
**Fernando Poo	1 cama por	113 habitantes
*Francia	1 cama por	90 habitantes

FUENTES: *Cameroun: Plan de Developement Economique et Social.
**Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial y Censo de Población 1960.

Si bien la situación actual es alentadora, debido a la mayor morbilidad en estas latitudes, se estima conveniente alcanzar la proporción de una cama por cada 100 habitantes. En la actualidad se parte con un déficit de 154 camas para Fernando Poo, resultado de restar las 552 existentes a las 706 que debería haber para mantener la proporción deseada. De acuerdo con este objetivo, Río Muni, a su vez, necesitaría, en 1963, 1.922 camas. Restadas de esta cifra las 852 existentes, se obtiene un déficit actual de 1.070 camas. Teniendo en cuenta el crecimiento vegetativo, en 1967 habrá una población de 82.949 habitantes en Fernando Poo y de 204.701 en Río Muni, lo que exigiría la instalación de 277 camas en la isla y 1.195 en el territorio continental durante el cuatrienio del Plan (8).

Médicos por habitante

11. La Guinea Ecuatorial cuenta con más personal facultativo sanitario, en proporción a la población, que otros países de circunstancias semejantes, según demuestra el siguiente cuadro:

CUADRO 5

MEDICOS POR HABITANTE

*Etiopía	1 médico cada	165.000 habitantes
*Tchad	1 médico cada	60.000 habitantes
*Camerún Inglés	1 médico cada	53.000 habitantes
*Ghana	1 médico cada	22.000 habitantes
*Congo Belga	1 médico cada	20.000 habitantes
*Camerún	1 médico cada	20.000 habitantes
***Río Muni	1 médico cada	9.600 habitantes
***Fernando Poo	1 médico cada	3.500 habitantes
*Francia	1 médico cada	929 habitantes
**España	1 médico cada	850 habitantes

FUENTES: *Cameroun: Plan de Developement Economique et Social.
**Instituto Nacional de Estadística: Anuario Estadístico de España 1962.
***Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial y Censo de Población 1960.

Se ha estimado (9) que Africa tiene necesidad de un médico por cada 1.000 habitantes. Como se observa por el cuadro anterior, tal proporción situaría a la región a un nivel similar al de España y Francia.

Empleando las mismas proyecciones de población que se han utilizado para estimar la necesidad de camas, se llega a la conclusión de que es necesario crear en la actualidad 55 plazas de médico para Fernando Poo y 158 para Río Muni. La creación de nuevas plazas de médicos desde el presente hasta 1967, fin de la vigencia del Plan, serán 67 para Fernando Poo y 171 para Río Muni.

Esta situación deseable puede ser alcanzada también dividiendo las necesidades de facultativos entre médicos y practicantes. Estos, además de poseer una preparación adecuada, pueden desempeñar una función similar a la de los titulados superiores, que supervisan su labor y atienden los casos de mayor gravedad. Las necesidades de titulados sanitarios serían menores, ya que si se suman las cifras de estas dos categorías resulta que en la actualidad se necesitarían 42 titulados para Fernando Poo y 135 para Río Muni. La dotación de nuevas plazas hasta 1967 pueden realizarse cubriéndolas con ambos, con lo que nos encontraríamos con la necesidad de crear hasta 1967 33 plazas de médicos y otras tantas de practicantes para Fernando Poo, y 171, repartidas entre las dos categorías, para Río Muni (10).

Resulta, asimismo, importante asegurar una óptima distribución de los titulados por especialidades y por zonas sanitarias.

Personal auxiliar sanitario

12. Llama la atención el bajo número de matronas. En relación con el número de habitantes, para Fernando Poo es, en 1963, de una por 70.623, y de una por 192.230 para Río Muni. La labor de estos especialistas es suplida por otros profesionales sanitarios; no obstante, se considera de interés que exista una por cada zona.

Cuenta la Guinea Ecuatorial con 370 enfermeros, enfermeras y auxiliares sanitarios (no titulados), según se desprende del presupuesto de 1963. Comparada esta cifra con el número de camas, resulta un enfermero por cada cuatro camas. Para mantener la proporción actual durante el cuatrienio 1964-1967 hará falta más personal de este tipo, debido a la propuesta de instalación de nuevas camas.

Formación de personal sanitario

13. Con excepción de los titulados superiores —licenciados en Medicina—, el resto del personal especialista puede ser formado en la propia región. Actualmente funciona una Escuela de Capacitación Sanitaria, que comenzó sus tareas en 1957, habiéndose entregado los primeros diplomas en 1959.

Es recomendable ir exigiendo gradualmente este diploma y ampliar la enseñanza de la escuela para que pueda formar no sólo a enfermeros, sino también a practicantes y matronas, lo que facilitaría enormemente la provisión de las nuevas plazas a crear durante el próximo cuatrienio.

Estos estudios podrían exigirse también a las personas que, con más o menos práctica sanitaria, pero sin un título que garantice su función, desarrollan en los hospitalillos privados de las empresas una actividad similar a la de los médicos y practicantes.

(8) Se ha llegado a estas cifras partiendo del censo de la población de hecho de 1960, aplicando un crecimiento vegetativo como se realiza en el capítulo sobre población. Se obtiene así para 1963 una población de 70.633 habitantes en Fernando Poo y 192.230 para Río Muni.

(9) Robert Delavignette, «L'Afrique Noire française et son destin», pág. 153.

(10) Esta necesidad es evidente si se observa el número de médicos destinados en cada uno de los establecimientos hospitalarios. Mientras los Hospitales Centrales de Santa Isabel y Bata tienen un médico por cada 35 camas, el Hospital de San Carlos tiene un médico para 152 y en Micomeseng uno solo tiene que atender a toda la leprosería con 200 camas, más los leprosos no hospitalizados que viven en el recinto del establecimiento, así como al hospitalillo de la zona, que cuenta con 20 camas. En Puerto Iradier también hay sólo un médico para 102 camas.
Con la creación de las nuevas camas que se proponen será aún mayor la necesidad de nuevas plazas de médicos, quedando acentuada además por el régimen existente de licencias, que impone frecuentes sustituciones.

D) Plan a realizar (11)

Inversiones

En curso de ejecución

14. Al hacer referencia a los medios se han expuesto los establecimientos sanitarios y el equipo con que se cuenta en la actualidad, a lo que hay que añadir las obras en curso de ejecución —financiadas ya sea por la Ayuda Estatal o por el Presupuesto de Fernando Poo y Río Muni— que quedarán terminadas durante el año en curso.

Hay además otras inversiones, ya programadas, que serán concluídas dentro de la vigencia del Plan, estando ya resuelto el problema de su financiación.

CUADRO 6

INVERSIONES YA PROGRAMADAS A CONCLUIR DURANTE EL CUATRIENIO

	Importe total de la obra	Invertido o a invertir hasta el 31-12-1963	Fecha de terminación	A invertir en 1964	Financiación
— Obras y reformas en la Casa-Cuna de la Leprosería de Micomeseng	300.000,—	—	dicbre. 1964	300.000,—	Diputación
— Hospital de Evinayong	4.435.889,36	3.416.753,78	octubre 1964	1.019.135,58	Presupuesto región

Por consiguiente, las inversiones en Sanidad que se recomiendan, deben tomar como punto de partida, además de los medios con que en la actualidad cuenta el Servicio Sanitario, las instalaciones arriba mencionadas que en fecha próxima entrarán a prestar servicio. Debe advertirse, sin embargo, que algunas de éstas (obras de la Zona Sanitaria de Concepción y el Hospital de Evinayong) son inversiones que mejoran la calidad de las instalaciones sin ocasionar alteraciones cuantitativas de las mismas, ya que se trata de sustituir las existentes por otras más modernas.

Dotación de camas e inversiones complementarias

15. Se ha señalado la conveniencia de instalar 277 camas para Fernando Poo y 1.195 para Río Muni durante el cuatrienio 1964-1967. Este objetivo general debe ser perseguido, pero la escasez de medios financieros no permitirá alcanzarlo íntegramente dentro de este primer Plan. Ajustando las necesidades a los medios, se prevé la creación de 113 camas para Fernando Poo y de 650 para Río Muni (12).

Al hacer la distribución anual de la inversión necesaria durante el Plan se ha seguido el criterio de instalar en los primeros años pocas camas en Fernando Poo, que tiene casi cubiertas sus necesidades, con objeto de concentrar el esfuerzo en Río Muni, donde deben instalarse cada año el máximo número de camas que permitan las disponibilidades determinadas en el plan de inversiones.

En la actualidad, los hospitales en que existe exceso de demanda de estancias son los de Santa Isabel, Bata, San Carlos y Puerto Iradier. Es, pues, en ellos donde deben comenzarse las nuevas obras (13).

CUADRO 7

NUMERO DE CAMAS DE NUEVA CREACION E INVERSIONES NECESARIAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL PLAN

Fernando Poo

Años	1964	1965	1966	1967	Total
Número de camas de nueva creación	13	13	34	53	113
Inversión necesaria (miles de pesetas)	3.900	3.900	10.200	15.900	33.900

Río Muni

Años	1964	1965	1966	1967	Total
Número de camas de nueva creación	120	160	170	200	650
Inversión necesaria (miles de pesetas)	36.000	48.000	51.000	60.000	195.000

(11) Se dirige hacia tres aspectos diferentes: inversión, personal y alteración de otros créditos presupuestarios no incluídos en los dos conceptos anteriores. Se hará un tratamiento separado de estos tres apartados, agrupándolos al final en un resumen.

(12) Según informe del Servicio Sanitario de la Guinea, el coste de instalación de una cama en un hospital oscila entre 100.000 y 150.000 pesetas en lo que se refiere a construcción del inmueble, dependiendo la oscilación del lugar de emplazamiento del establecimiento. Si se tiene en cuenta que el Hospital de Evinayong, cuyas obras comenzarán en fecha próxima, tendrá una capacidad aproximada de 30 camas y su coste total es de 4.435.889 pesetas, resulta que en este caso es necesario hacer una inversión por cama de 147.000 pesetas. Esta cifra puede considerarse como media, ya que Evinayong se encuentra en el centro de Río Muni, es decir, ni muy alejado ni muy cerca de la capital. En lo que sigue se cifrará, pues, en 150.000 pesetas la inversión en inmuebles necesaria para la instalación de cada cama.

A esta cifra hay que añadir las inversiones necesarias aparte del edificio (mobiliario, aparatos quirúrgicos, rayos X y el resto del equipo médico). Aunque esta cantidad varía enormemente según las enfermedades específicas de los hospitalizados —los tuberculosos, por ejemplo, requieren poco equipo y mucho los cancerosos—, se suele tomar como inversión necesaria en equipo el 100 por 100 de la inversión del inmueble. Con ello se llega a una inversión total de 300.000 pesetas por cada cama.

(13) Compete al Servicio Sanitario de la región distribuir las camas nuevas, según su criterio técnico, entre los hospitales ya existentes y hospitalillos de nueva creación en lugares alejados que en la actualidad están faltos de este servicio. Por ejemplo, es necesario construir un dispensario en Aconibe.

En total, se prevé la instalación de 763 camas con una inversión de 228.900 pesetas.

De esta forma se conseguirá rebajar el porcentaje de habitantes por cama en Río Muni de 215, en 1960, a 136, en 1967. Para Fenando Poo, por el contrario, habrá aumentado de 113 a 124, respectivamente.

Sostenimiento y conservación de las nuevas inversiones

16. Para computar los gastos anuales que ocasionan las inversiones que se proponen, hay que partir de la distinción entre la conservación y el sostenimiento.

Conservación se emplea en el sentido de amortización, es decir, el gasto anual necesario para cubrir la depreciación que anualmente experimenta la inversión debido al uso y al mero transcurso del tiempo. Como la inversión necesaria para la instalación de una cama en un hospital se descompone en 150.000 pesetas correspondientes a la construcción del inmueble y otra cantidad igual imputable al equipo médico, etc., los gastos de conservación son distintos para cada componente. Los del inmueble se estiman en un 1 por 100 anual, mientras que los del equipo son del 10 por 100 para el mismo período de tiempo. Resulta, pues, que los gastos anuales de conservación por cama instalada ascienden a 16.500 pesetas.

Por sostenimiento se entiende el gasto ocasionado en alimentación, personal, ropa, limpieza, alumbrado, medicamentos, material sanitario, productos dietéticos, etc. Según el Servicio Sanitario de la Guinea, puede fijarse en la actualidad en 45 pesetas por día, pero considerando el incremento y la mejora de estas atenciones, resulta conveniente tomar la cifra de 60 pesetas diarias, como gasto de sostenimiento por día y cama.

Suponiendo que las instalaciones estén plenamente ocupadas, cosa que de hecho ocurre y que se puede prever para el futuro, se obtiene como gasto anual de sostenimiento la cantidad de 21.900 pesetas.

Los gastos resultantes de conservación y sostenimiento de las nuevas camas a instalar quedan recogidos en el cuadro 8, habiendo de tenerse en cuenta que se presume que las inversiones no comienzan a devengar estos gastos hasta el año siguiente a aquel en que se realizan.

CUADRO 8

GASTOS DE CONSERVACION Y SOSTENIMIENTO DE LAS NUEVAS CAMAS A INSTALAR (*)

(Miles de pesetas)

Fernando Poo

	1964 (**)	1965	1966	1967	Total	Años siguientes (***)
Conservación	—	214,5	429	990	1.633,5	1.864,5
Sostenimiento	3.022	3.306,7	3.591,4	4.336	14.256,1	5.496,7
TOTALES	3.022	3.521,2	4.020,4	5.326	15.889,6	7.361,2

Río Muni

	1964 (**)	1965	1966	1967	Total	Años siguientes (***)
Conservación	—	1.900	4.620	7.425	13.945	10.725
Sostenimiento	4.665	7.293	10.797	14.520	37.275	18.900
TOTALES	4.665	9.193	15.417	21.945	51.220	29.625

(*) Los distintos años van acumulando la conservación y sostenimiento de los anteriores, debido a la progresiva ampliación de las instalaciones hospitalarias.

(**) Las cantidades consignadas en 1964 para sostenimiento corresponden al aumento que se propone de 15 pesetas diarias por estancia en el hospital, aplicado a las camas ya instaladas.

(***) En esta columna se incluyen los gastos que será preciso realizar anualmente en virtud de los cambios que se proponen y que son más elevados que los del último año del Plan, debido a que las inversiones a realizar en 1967 no devengan conservación y sostenimiento hasta el año siguiente.

Resumen

17. Los gastos para inversión, sostenimiento y consevación se reflejan en el siguiente cuadro general:

CUADRO 9

RESUMEN DE LOS GASTOS PARA INVERSION, SOSTENIMIENTO Y CONSERVACION

(En miles de pesetas)

Conceptos	1964			1965			1966			1967			Total general
	Inversión	Conservación y sostenimiento	Total	Inversión	Conservación y sostenimiento	Total	Inversión	Conservación y sostenimiento	Total	Inversión	Conservación y sostenimiento	Total	
Fernando Poo	3.900	3.022	6.922	3.900	3.521,2	7.421,2		4.020,4	14.220,4	15.900	5.326	21.226	
Río Muni ...	36.000	4.665	40.665	48.000	9.193	57.193		15.417	66.417	60.000	21.945	81.945	
TOTALES ...	39.900	7.687	47.587	51.900	12.714,2	64.614,2		19.437,4	80.637,4	75.900	27.271	103.171	

Conceptos	1967			Total general
	Inversión	Conservación y sostenimiento	Total	
Fernando Poo	33.900	15.889,6	49.789,6	
Río Muni ...	195.000	51.220	246.220	
TOTALES ...	228.900	67.109,6	296.009,6	

Conceptos	1968			1969			1970			Total general
	Inversión	Conservación y sostenimiento	Total	Inversión	Conservación y sostenimiento	Total	Inversión	Conservación y sostenimiento	Total	
Fernando Poo	10.200	16.458,4	26.658,4	10.200	17.027,2	27.227,2	10.200	17.596	27.796	
Río Muni ...	51.000	25.417	76.417	51.000	29.417	80.417	51.000	33.417	84.417	
TOTALES ...	61.200	41.875,4	103.075,4	61.200	46.444,2	107.644,2	61.200	51.013	112.213	

NUEVAS DOTACIONES DE PERSONAL SANITARIO

Necesidades y distribución por años

18. Las necesidades de personal sanitario hasta 1967 se han estimado para Fernando Poo en 33 médicos, 33 practicantes, 2 matronas y 28 subalternos, y para Río Muni en 85 médicos, 85 practicantes, 10 matronas y 162 subalternos (14).

Estas nuevas dotaciones deben realizarse al mismo tiempo que se instalan las nuevas camas. Su coste está computado en los gastos de sostenimiento de las camas hospitalarias, una parte de los cuales corresponde a personal. Las plazas de médicos y practicantes de nueva creación estarán afectas en parte a las nuevas camas de hospitales, desempeñando el resto su función fuera de estos establecimientos. En cuanto a los subalternos —en cuyo grupo se incluyen los enfermeros—, la necesidad de nuevas plazas viene motivada por la instalación de camas.

A fin de que exista una matrona por cada Zona Sanitaria, se recomienda para Fernando Poo la creación de cuatro plazas con destino a las zonas de San Carlos, Concepción, Basacato del Este y Annobón. Para Río Muni se propone la creación de 10 plazas, una para cada Zona, con excepción de Bata, cuya plaza está ya cubierta.

(14) Para estimar las plazas de personal que deben crearse paralelamente a las nuevas camas se adopta el criterio de que, para Fernando Poo, es necesario un médico por cada 35 camas, un practicante por cada 42 y un enfermero por cada cuatro. Para Río Muni se requiere un médico por cada 25 camas, un practicante por cada 37 y un enfermero por cada cuatro.

Estos porcentajes se han hallado dividiendo las camas para Fernando Poo y Río Muni, respectivamente, por el personal existente en uno y otro territorio.

CUADRO 10

PLAZAS DE PERSONAL SANITARIO A CREAR Y SU DISTRIBUCION POR AÑOS

(Fernando Poo)

		1964	1965	1966	1967	Totales	
Médicos	Afectos a establecimientos hospitalarios	—	1	1	1	3	33
	No afectos a establecimientos hospitalarios	7	7	8	8	30	
Practicantes	Afectos a establecimientos hospitalarios	—	1	1	1	3	33
	No afectos a establecimientos hospitalarios	7	7	8	8	30	
Matronas		4	—	—	—		4
Subalternos		3	3	9	13		28

CUADRO 11

PLAZAS DE PERSONAL SANITARIO A CREAR Y SU DISTRIBUCION POR AÑOS

(Río Muni)

		1964	1965	1966	1967	Totales	
Médicos	Afectos a establecimientos hospitalarios	5	7	7	8	27	85
	No afectos a establecimientos hospitalarios	14	14	15	15	58	
Practicantes	Afectos a establecimientos hospitalarios	3	4	5	6	18	85
	No afectos a establecimientos hospitalarios	16	17	17	17	67	
Matronas		10	—	—	—		10
Subalternos		30	40	42	50		162

Criterios a considerar en la creación de las plazas

19. Se considera urgente la dotación de médicos en las zonas que en la actualidad carecen de servicio propio. Son éstas en Fernando Poo, Basacato del Este y Annobón (15). En Río Muni es necesario ocupar las plazas de médicos de Valladolid de los Bimbiles y Nsorc.

También se precisa dotar con mayor número de médicos y practicantes los hospitales en que el personal sanitario titulado tiene a su cargo excesivo número de camas, como ocurre en los de San Carlos, Puerto Iradier y Micomeseng (16).

Se recomienda, asimismo, que el Servicio Sanitario supervise los hospitalillos privados de las fincas, actualmente fuera de su control, cuyo personal sanitario carece en muchos casos de títulos. Conviene promover la formación de titulados provenientes de Fernando Poo y Río Muni que puedan cubrir las plazas previstas.

En cuanto a la selección de los nuevos médicos que habrán de destinarse a la Guinea Ecuatorial, debe incumbir al Servicio Sanitario de la Guinea indicar las especialidades de los candidatos, según las necesidades específicas de cada destino. Esto es particularmente importante en relación a los médicos que hayan de estar afectos a establecimientos hospitalarios.

(15) Datos del Servicio Sanitario de la Guinea. Estas zonas cuentan con practicante, pero su volumen de población recomienda la existencia de médicos.

(16) En las inversiones necesarias para mejorar la sanidad de Fernando Poo y Río Muni se ha prescindido de las viviendas necesarias para alojar al nuevo personal sanitario. Los no afectos a establecimientos hospitalarios habrán de residir en lugares donde, en principio, no existen edificaciones apropiadas. Para paliar este problema se considera conveniente que las corporaciones locales o, donde éstas no existan, los propios vecinos, aporten los inmuebles necesarios para estas atenciones. Esta solución —que ya se ha adoptado en otros países— tiene la ventaja de no recargar la financiación del Plan, siendo, por otro lado, un hecho el que la población, deseosa de contar con asistencia sanitaria, se esfuerza en su consecución. El servicio de Construcciones Urbanas puede diseñar, junto con el Sanitario, una construcción tipo con pequeño consultorio, y las autoridades podrán fomentar la ejecución de las obras correspondientes.

Incremento en los gastos presupuestarios que originará el aumento de personal

20. Los gastos motivados por el nuevo personal adscrito a los hospitales han quedado ya computados en los gastos de sostenimiento de las camas de nueva creación.

En lo que se refiere al nuevo personal no afecto a estos establecimientos, sus respectivas remuneraciones mínimas anuales (17) se cifran, para los médicos, en 123.736 pesetas; para practicantes y matronas en 79.288 pesetas, y para personal subalterno en 22.464 pesetas (18).

CUADRO 12

INCREMENTO DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS POR EL AUMENTO DEL PERSONAL SANITARIO (*)

Fernando Poo

	1964		1965		1966		1967		Total de gastos (miles de ptas.)
	Número de plazas	Gasto (miles de ptas.)	Número de plazas	Gasto (miles de ptas.)	Número de plazas	Gasto (miles de ptas.)	Número de plazas	Gasto (miles de ptas.)	
Médicos	7	875	14	1.750	22	2.750	30	3.780	9.155
Practicantes.	7	560	14	1.120	22	1.760	30	2.400	5.840
Matronas	4	320	4	320	4	320	4	320	1.280
TOTALES		1.755		3.190		4.830		6.500	16.275

Río Muni

	1964		1965		1966		1967		Total de gastos (miles de ptas.)
	Número de plazas	Gasto (miles de ptas.)	Número de plazas	Gasto (miles de ptas.)	Número de plazas	Gasto (miles de ptas.)	Número de plazas	Gasto (miles de ptas.)	
Médicos	14	1.280	28	3.500	43	5.375	58	7.250	17.875
Practicantes.	16	1.750	33	2.640	50	4.000	67	5.360	13.280
Matronas	10	800	10	800	10	800	10	800	3.200
TOTALES ...		3.830		6.940		10.175		13.410	34.355

(*) Tanto las cifras de personal como las de gastos van acumulando las plazas creadas en años anteriores, durante la vigencia del Plan, para obtener el dato que expresa los gastos de cada año.

OTRAS MEDIDAS

21. Al determinar las inversiones a realizar, así como las nuevas dotaciones de personal sanitario, se ha buscado sobre todo la mejora de las atenciones hospitalarias. Aparte de esta función existe la tarea de las campañas sanitarias. Si bien está programado que gran parte del nuevo personal sanitario se dedique a esta actividad, deben realizarse también algunos ajustes en ciertas partidas presupuestarias.

La partida 071.311 del Presupuesto de la Guinea de 1963, «Adquisición de medicamentos, material de cura, instrumental y desinfección», que asciende a 10 millones de pesetas, se verá incrementada durante la vigencia del Plan, por un lado, debido a las necesidades de las nuevas instalaciones hospitalarias, computadas en el sostenimiento de las camas, y por otro, porque es preciso aumentar la dotación para que los medicamentos lleguen siempre en forma gratuita a los necesitados.

Se considera aceptable un incremento del 40 por 100 sobre los 10 millones de 1963, que deberá distribuirse en un 30 por 100 para Río Muni y en un 10 por 100 para Fernando Poo. Por este concepto resulta el siguiente incremento de los gastos presupuestarios:

CUADRO 13

INCREMENTO DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS

(Miles de pesetas)

	1964	1965	1966	1967	Total
Fernando Poo	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000
Río Muni	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000
TOTALES	4.000	4.000	4.000	4.000	16.000

Resumen

22. A continuación se expone el cuadro general de medios financieros que requerirá el plan sanitario.

(17) Las remuneraciones mínimas se han calculado con arreglo al presupuesto de la región de 1963.

(18) Estas cifras totales se componen de los siguientes conceptos:

	Pesetas
Para médicos:	
Sueldo de médico segundo	21.840
Gratificación compensatoria del 340 por 100 del sueldo, según el artículo 120	74.256
Destino	9.000
Dos pagas extraordinarias acumulables al sueldo	3.640
Compensación por no ejercer la profesión libremente ...	15.000
TOTAL	123.736
Para practicantes y matronas:	
Sueldo de practicante segundo o matrona	15.720
Dos pagas extraordinarias acumulables al sueldo	2.620
Gratificación compensatoria del 340 por 100 del sueldo, según el artículo 120	53.448
Destino	3.500
Compensación por no ejercer la profesión libremente ...	4.000
TOTAL	79.288
Para subalternos:	
Sueldo de auxiliar sanitario segundo	8.424
Dos pagas extraordinarias acumulables al sueldo	1.404
Gratificación del 150 por 100 del sueldo	12.636
TOTAL	22.464

CUADRO 14

MEDIOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DEL PLAN

(Miles de pesetas)

FERNANDO POO

	1964	1965	1966	1967	Total
Inversiones en establecimientos hospitalarios	3.900	3.900	10.200	15.900	33.900
Conservación y sostenimiento de los nuevos establecimientos	3.022	3.521,2	4.020,4	5.326	15.889,6
Nuevas dotaciones de personal sanitario no afecto a establecimientos hospitalarios	1.755	3.190	4.830	6.500	16.275
Incremento de la partida presupuestaria de medicamentos	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000
TOTALES	9.677	11.611,2	20.050,4	28.726	70.064,6

RIO MUNI

	1964	1965	1966	1967	Total
Inversiones en establecimientos hospitalarios	36.000	48.000	51.000	60.000	195.000
Conservación y sostenimiento de los nuevos establecimientos	4.665	9.193	15.417	21.945	51.220
Nuevas dotaciones de personal sanitario no afecto a establecimientos hospitalarios	3.830	6.940	10.175	13.410	34.355
Incremento de la partida presupuestaria de medicamentos	4.000	4.000	4.000	4.000	16.000
TOTALES	48.495	68.133	80.592	99.355	296.575

Sumando los incrementos de Fernando Poo con los de Río Muni, resulta que durante el cuatrienio del Plan de Desarrollo deberán aumentarse los gastos de sanidad en un total de 366.639.600 pesetas.

OBRAS PUBLICAS

Para tener una visión completa de la acción del sector público hay que añadir, a la labor desarrollada en Enseñanza y Sanidad, las Obras Públicas (1).

Abastecimiento de agua

1. En la isla de Fernando Poo actualmente tienen abastecimiento de agua Santa Isabel, San Carlos, Zaragoza, Basupú, Basacato del Este, Concepción y Moca.

El abastecimiento de Santa Isabel es insuficiente, y se requiere para ampliarlo una inversión, en pesetas de 1962, de unos 48 millones. Está ya redactado el proyecto de captación, conducción y depósito, y en estudio, el proyecto de distribución. Esta primera parte de la obra ha sido ya subastada y será financiada con cargo a un crédito extraordinario de 25 millones de pesetas. La segunda parte de la obra podría hacerse con cargo al Presupuesto de Guinea Ecuatorial, siempre que se distribuyan los trabajos entre los años 1965-1966, pues si se recargan las inversiones en un solo año, la falta de mano de obra y de otros factores de la producción podría provocar graves estrangulamientos (2).

CUADRO 1

INVERSION EN ABASTECIMIENTO DE AGUA

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
Abastecimiento de Santa Isabel	23,0	9,0	16,0	—	48,0

2. Durante los últimos años se han realizado numerosos abastecimientos de agua con cargo a los fondos procedentes de la Ayuda Estatal (3). Para dotar de agua a todos los poblados de la isla que carecen de ella haría falta, en pesetas de 1962, una inversión muy próxima a los 14 millones. Esta cantidad se puede invertir durante el cuatrienio del Plan a razón de 3,5 millones de pesetas anuales. Así como la ampliación del abastecimiento de agua a Santa Isabel se puede hacer con cargo, en su segunda fase, al presupuesto del Servicio de Obras Públicas, por el contrario, el abastecimiento de agua a los poblados se debe hacer, como hasta ahora, con cargo a los fondos procedentes de la Ayuda Estatal. En este caso, las inversiones anuales en abastecimiento de agua serán las siguientes:

(1) Abarcan éstas las construcciones de vías de comunicación, puertos, aeropuertos y abastecimiento de agua.
Puede observarse que estas construcciones están íntimamente ligadas con los transportes, y por ello su consideración va incluída en el Sector Servicios. Prescindir de las obras públicas al tratar de los transportes, para incluirlas dentro del Sector Público, hubiera ocasionado una mutilación de aquél y de éste. El tratamiento conjunto es, por tanto, inevitable, y se ha optado por adscribirlo con los Servicios. Dentro de este capítulo, por tanto, únicamente se estudian los abastecimientos de agua.

(2) Por eso, para evitar estos inconvenientes, se rerucen en este Plan los gastos en carreteras en 1964 y 1965, ya que se supone que de esta forma se compensará la evolución de las mayores inversiones de enseñanza, sanidad, aeropuertos y abastecimiento de agua.

(3) Estos abastecimientos se limitan a llevar agua a los poblados hasta unas fuentes situadas estratégicamente; por tanto, los poblados carecen de red de distribución.

CUADRO 2

INVERSION EN FERNANDO POO

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
Abastecimiento de agua de Santa Isabel:					
Con cargo al crédito extraordinario (*) ...	23,0	—	—	—	23,0
Con cargo al presupuesto de O. P. de Guinea Ecuatorial.	—	9,0	16,0	—	25,0
Abastecimiento de agua de poblados:					
Con cargo a los fondos procedentes de la Ayuda Estatal ...	3,5	3,5	3,5	3,5	14,0
TOTALES	26,5	12,5	19,5	3,5	62,0

(*) El crédito extraordinario, en pesetas de 1963, se supone que asciende a 25 millones. Es posible que parte de las obras se realicen el presente año.

3. En Río Muni es muy importante la labor a realizar para dotar de abastecimiento de agua a todas las ciudades y poblados que carecen de él. Aunque la inversión debía comenzar por la ampliación del abastecimiento de agua a Bata, al carecerse todavía de los estudios y proyectos correspondientes, sería conveniente que estas obras comenzaran en 1967 con una asignación de 22 millones de pesetas a cargo del presupuesto de Obras Públicas de Guinea Ecuatorial, para concluirse, mediante una inversión de 26 millones de pesetas, en 1968. Mientras tanto se debe intentar resolver el abastecimiento de los barrios de la capital que todavía carecen de él, y después continuar los trabajos para el abastecimiento de poblados. Estas obras se pueden financiar con cargo a los planes de Ayuda Estatal. La inversión a realizar, independientemente del abastecimiento de agua a Bata, puede estimarse en unos 19 millones de pesetas, aproximadamente.

CUADRO 3

INVERSION EN RIO MUNI

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
Abastecimiento de agua a Bata:					
Con cargo al presupuesto de O. P. de Guinea Ecuatorial (*)	—	—	—	22,0	22,0
Abastecimiento de agua a poblados y barrios indígenas:					
Con cargo a los planes de Ayuda Estatal	3,0	10,0	3,0	3,0	19,0
TOTALES	3,0	10,0	3,0	25,0	41,0

(*) En 1968 se han de consignar en el presupuesto de O. P. de Guinea Ecuatorial 26 millones de pesetas para terminación de las obras.

Inversión total a Obras Públicas

4. Teniendo en cuenta las inversiones en carreteras y puertos, la inversión total en Guinea Ecuatorial con cargo a Obras Públicas será:

CUADRO 4

INVERSION EN O. P. EN GUINEA ECUATORIAL

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
Carreteras	49,8	70,2	155,1	186,0	461,1
Puertos	7,8	21,5	43,3	59,2	131,8
Abastecimiento de agua.	—	9,0	16,0	22,0	47,0
TOTALES	57,6	100,7	214,4	267,2	639,9

5. Por último, tomando en consideración las inversiones programadas que han de ser financiadas con créditos extraordinarios o con fondos procedentes de la Ayuda Estatal, será:

CUADRO 5

INVERSION TOTAL EN O. P. EN GUINEA ECUATORIAL

(En millones de pesetas de 1962)

	1964	1965	1966	1967	Total
Inversión con cargo al presupuesto de O. P. de Guinea	57,6	100,7	214,4	267,2	639,9
Inversión con cargo a crédito extraordinario	23,0	—	—	—	23,0
Inversión con cargo a los fondos procedentes de Ayuda Estatal.	6,5	13,5	6,5	6,5	33,0
TOTALES	87,1	114,2	220,9	273,7	695,9

ANEXOS

ANEXO 1

INGRESOS OBTENIDOS DURANTE 1962 EN FERNANDO POO Y RIO MUNI

CONCEPTOS	Ingresos totales	Ingresos Rio Muni	Ingresos Fernando Poo
Rústica. Cuota Fija	19.211.079,98	10.771.894,01	8.439.185,97
Rústica. Cuota Variable	91.464.411,74	36.090.544,31	55.373.867,43
Urbana	12.109.471,72	4.725.444,00	7.384.027,72
Rendimientos Patrimonio Mobiliario	11.546.315,02	2.493.292,94	9.053.022,08
Rendimientos del Trabajo Personal	25.554.413,98	9.213.932,49	16.340.481,49
Beneficios de Empresas	70.183.191,52	35.818.142,64	34.365.048,88
Arbitrio Local Tráfico Interior	84.920.438,75	36.307.310,06	48.613.128,69
Transmisión de Bienes	16.442.376,96	63.133,24	16.379.243,72
Transmisión de Valores Mobiliarios	4.852.255,30	1.536.257,67	3.315.997,63
Timbre	13.042.289,00	1.110.663,27	11.931.625,73
Tráfico Exterior de Mercancías-Entrada	37.274.962,25	19.659.620,76	17.615.341,49
Tráfico Exterior de Mercancías-Salida	326.572,38	—	326.572,38
Correos. Sellos de Correos	6.511.271,23	—	6.511.271,23
Correos. Giro Postal y Telegráfico	320.512,20	—	320.512,20
Correos. Derechos de Apartado	37.795,95	20.710,65	17.085,30
Reintegros de Ejercicios Cerrados.	840.629,44	11.429,76	829.199,68
Venta Medicamentos en Hospitales	1.455.152,34	656.806,30	798.346,04
Estancia en enfermcs	1.876.688,25	929.465,00	947.203,25
Recursos Eventuales	5.014.113,40	1.502,50	5.012.610,90
Producto Recargo sobre Apremio.	513.431,10	130.072,93	383.358,17
A Recaudar por Servicios Prestados Administración	8.021.910,57	101.568,50	7.920.342,07
Boletín Oficial Región	42.173,42	—	42.173,42
Renta de Valores	2.000.000,00	—	2.000.000,00
Renta de Inmuebles. Propiedades.	169.718,68	169.718,68	—
Canon de concesiones	5.192.173,35	4.271.258,13	920.915,22
Venta de Propiedades	180.466,30	45.123,43	135.342,87
TOTALES	419.103.794,83	164.127.891,27	254.975.903,56

ANEXO 2

RELACIONES DE «DEUDORES VARIOS» Y «ACREEDORES VARIOS», REFERIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931 (TESORO REGIONAL)

	Pesetas
DEUDORES VARIOS	
Anticipos a reintegrar	460.169,29
Anticipos a las Diputaciones	78.156,36
Anticipos a la Comisión Gestora de Valladolid de los Bimbiles	200.000,00
Anticipos para gastos de personal y material 2.ª Compañía Móvil	6.176.469,02
Anticipos para anuncio de Subasta y Concursos	10.020,00
Saldos pendientes de depuración	327.881,97
TOTAL	7.252.696,64
ACREEDORES VARIOS	
Depósitos Voluntarios	479.362,02
Depósitos Necesarios	9.930.209,21
Depósitos Concesiones de Terrenos	11.686.897,65
Depósitos Provisionales para Subastas	1.924.982,02
Depósitos por diferencias de Aforos	88.497,42
Depósitos Garantía de Pasajes	519.231,96
Depósitos Cuenta Especial Penal de Tasas	11.691,61
Depósitos Delegación de Trabajo Cuenta de Pesetas	16.849.175,00
Depósitos Giro Telegráfico	15.541.367,92
Depósitos Obras Públicas-Obras Nuevas	92.297.384,34
Depósitos Construcciones Urbanas-Obras Nuevas.	4.755.262,81
Depósitos Obras Públicas-Ayuda Estatal 1960.	6.084.724,48
Depósitos a formalizar en la Metrópoli	755.406,93
Depósitos Colonización Obras Nuevas	329.279,05
Depósitos Adquisición de Minerales	765.537,16
Fondo de Gratificación Compensatoria	2.660.029,81
Fondo de Gestión e Investigación	5.597.212,83
Fondo de Reserva de Gestión e Investigación.	2.271.190,82
Depósitos 3 % Certificaciones Obras Aert. a disp. Dirproa	882.046,26
Saldos pendientes de depuración	1.144.380,71
Anualidad Ayuda Estatal 1961	23.998.263,89
Depósitos J. Gestora Aeropuerto-Obras Nuevas.	78.047.721,99
Depósitos 2.ª Cía. Móvil-Gastos 1.ª Instalación.	3.694.205,78
Saldos diversas cuentas de Tasas	3.920.769,56
Fondos Juntas Reguladoras de Import. y Exportación y Atos.	5.454.637,48
Fondo de Remuneraciones Complementarias de Auxiliares	61.672,31
TOTAL	289.751.141,02

ANEXO 3

POBLACION EN EDAD ESCOLAR, MATRICULA ESCOLAR, TASAS DE ESCOLARIZACION POR DEMARCACIONES

RIO MUNI

AÑO 1962

DEMARCACION	POBLACION EN EDAD ESCOLAR (**)		MATRICULA ESCOLAR				TASAS DE ESCOLARIZACION (*)	
	Hipótesis 15 por 100	Hipótesis 18 por 100	Esc. ofic.	Esc. rurales	Esc. iglesia	TOTAL	Hipótesis 15 por 100	Hipótesis 18 por 100
Acurenam	1.375	1.650	842	800	65	1.707	124,1	103,4
Bata	4.233	5.080	2.776	—	600	3.376	79,8	66,4
Ebebiyin	4.875	5.850	3.498	700	328	4.526	92,6	77,3
Evinayong	2.720	3.264	1.808	700	85	2.593	95,3	79,4
Micomeseng	2.756	3.307	2.177	—	532	2.719	97,8	81,5
Mongomo	1.830	2.196	1.454	200	—	1.654	90,3	75,3
Nsoc	1.277	1.532	1.472	200	55	1.727	135,2	112,7
Puerto Iradier	2.072	2.487	938	—	60	998	48,2	40,1
Río Benito	2.272	2.726	1.458	—	210	1.668	73,4	61,2
S. de Niefang	3.123	3.748	1.551	900	415	2.866	91,7	76,5
V. de los Bimbiles	2.207	2.635	1.528	700	45	2.273	102,9	88,5
TOTALES	28.740	34.475	19.502	4.200	2.395	26.097	90,7	75,6

(*) Al examinar estas cifras resaltan, en primer lugar, las tasas de escolarización de las demarcaciones de Acurenam, Nsork y Valladolid de los Bimbiles, que sobrepasan el 100 por 100. La explicación se puede atribuir a las causas siguientes:
— Que se haya estimado por exceso el alumnado de las escuelas rurales, cuya matrícula exacta se desconoce.
— Que exista una distribución anormal de la población en edad escolar.
— Que asistan a la escuela niños mayores de catorce años.

(**) El porcentaje del 15 por 100 de la población total como representativo de la población en edad escolar puede resultar bajo. Por ello, al lado de estas cifras, se han calculado otras sobre la hipótesis de elevar este porcentaje al 18 por 100.

ANEXO 4

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LAS ESCUELAS OFICIALES

FERNANDO POO

Localidad	Tipo de escuela
Santa Isabel	Grupo escolar de niños.
Santa Isabel	Grupo escolar de niñas.
Santa Isabel	Grupo escolar de niñas.
Santa Isabel	Escuela elemental (Reformatorio)
San Fernando	Grupo escolar.
Rebola	Grupo escolar.
Zaragoza	Escuela elemental.
Basapú del Oeste	Escuela elemental.
Balocri	Escuela elemental.
Batoicopo	Escuela elemental.
Basupú del Este	Escuela elemental.
San Carlos	Grupo escolar.
Basacato del Oeste	Escuela elemental.
Mocri	Escuela elemental.
Musola	Escuela elemental.
Maule	Escuela elemental.
Moca	Escuela elemental.
Ureka	Escuela elemental.
Belebú	Escuela elemental.
Ba'ancha	Escuela elemental.
Ruché	Escuela elemental.
Ehoco	Escuela elemental.
Batete	Escuela elemental.
Santiago de Baney	Grupo escolar.
Basuala	Escuela elemental.
Basacato de la S. Familia.	Escuela elemental.
Bariobé	Escuela elemental.
Bososo	Escuela elemental.
Bacaque	Escuela elemental.
Baho	Escuela elemental.
Annobón	Escuela elemental.

RESUMEN (1)

Grupos escolares	6
Escuelas elementales	25
Número de aulas	55

RÍO MUNI

ESCUELA	Número de aulas	Tipo de construcción
ACURENAM:		
Grupo «Lope de Vega»	2	Mampostería.
Ebiane-Obuc	1	Materiales del país.
Esong	1	Materiales del país.
Efulán	2	Mampostería.
Oveng-Oyec	1	Materiales del país.
BATA:		
Grupos «Generalísimo Franco» (niños y niñas)	7	Mampostería.
Colegio «Niño Jesús»	1	Mampostería.
Achimilang	1	Materiales del país.
Alum	1	Mampostería.
Asesoc	1	Materiales del país.
Asoc	1	Materiales del país.
Ayacue	1	Materiales del país.
Ayap	1	Mampostería.
Bindung	1	Mampostería (en construcción).
Comandachina	2	Mampostería.
Engonamanga	1	Materiales del país.
Enigayong	2	Mampostería (en construcción).
Etica	1	Materiales del país.
Machinda	1	Mampostería.
Mimoán	1	Mampostería (en construcción).
Punta Embonda	1	Materiales del país.
San Joaquín de Ndjacom	1	Materiales del país.
San Pedro de Lea	2	Mampostería.
Yengüe	1	Materiales del país.
COGO:		
Grupo escolar «M. Iradier», de Puerto Iradier	2	Mampostería.
Assobla	1	Mampostería.
Basilé	1	Mampostería.
Bonobono	2	Mampostería.
Calatrava	1	Mampostería (en construcción.)
Corisco	1	Mampostería.
Vabe	2	Mampostería.
EBEBIYIN:		
Grupo escolar «Cardenal Cisneros»	3	Mampostería.
Abiare	2	Materiales del país.
Acam	2	Mampostería.
Adurelang	1	Materiales del país.
Alén	2	Mampostería.
Biyabiyan	2	Mampostería.
Embagosi	1	Materiales del país.
Embiralén	1	Materiales del país.
Endumu-Eseng	2	Mampostería (en construcción).
Ensoc-Ensomo	1	Materiales del país.
Ensuemang	2	Mampostería.
Mabá	2	Mampostería (en construcción).
Ocong	2	Mampostería.
Oveng-Eseng	2	Mampostería.
Señé	1	Materiales del país.
NSOC:		
Grupo escolar «Padre Lanjón».	2	Mampostería.
Abumeyeme	1	Materiales del país.
Acoaseng-Obuc	1	Materiales del país.
Aconibe	2	Mampostería.
Asoc-Ensore	2	Mampostería (en construcción).
Bisobinam	2	Mampostería (en construcción).
Ecuamayene	1	Materiales del país.
Envom-Oyec	1	Materiales del país.
Mitomo	1	Mampostería en construcción).
EVINAYONG:		
Grupo escolar «Cristóbal Colón».	2	Mampostería.
Adjelón-Anvom	1	Materiales del país.
Atom	1	Materiales del país.
Ayana	2	Mampostería (en construcción).
Bicurga	2	Mampostería.
Cucumancoc	2	Mampostería.
Ebolowa	2	Mampostería (en construcción).
Encumiquie	1	Mampostería (en construcción).
Enfúa	1	Materiales del país.
Engong	1	Materiales del país.
Mavó	1	Mampostería.
Tegueté	2	Mampostería.

(1) Excepto dos aulas, todas las demás están construídas con material de mampostería.

ESCUELA	Número de aulas	Tipo de construcción
MICOMESENG:		
Grupo escolar «Menéndez Pelayo»	4	Mampostería.
Afanengui	2	Mampostería.
Ayantang	1	Materiales del país.
Beayop	2	Mampostería.
Embé	2	Mampostería (en construcción).
Embeme	2	Mampostería.
Encomo	1	Materiales del país.
Encué-Esandón	1	Materiales del país.
Ensang	1	Mampostería.
Evansoc	1	Materiales del país.
Leprosería	1	Mampostería
Mayos	2	Mampostería (en construcción).
MONGOMO:		
Grupo escolar «Virgen de Guadalupe»	2	Mampostería.
Efulán-Obuc	1	Materiales del país.
Embé-Mongomo	2	Mampostería.
Enuc	1	Mampostería (en construcción).
Mibang	1	Mampostería.
Noaquieñ-Obuc	1	Materiales del país.
Obe-Ocás	2	Mampostería.
RIO BENITO:		
Grupo escolar «Miguel de Cervantes»	2	Mampostería.
Bicubini	1	Mampostería (en construcción).
Bitica	2	Mampostería.
Bolondo	1	Mampostería.
Engabe	2	Mampostería (en construcción).
Handje	1	Materiales del país.
Igombe-Gombe	1	Materiales del país.
Mangola	2	Mampostería.
Minagn	1	Materiales del país.
Misobong-Binguru	2	Mampostería.
Nomenán	1	Materiales del país.
Nume	1	Materiales del país.
SEVILLA DE NIEFANG:		
Grupo escolar «Matías Montero»	2	Mampostería.
Alén-Esamatua	2	Mampostería.
Bicaba	2	Mampostería (en construcción).
Bisún	2	Mampostería.
Enquimi	2	Mampostería.
Mongó	2	Mampostería.
Mosoc-Esangui	1	Materiales del país.
Mosumu	1	Mampostería (en construcción).
VALLADOLID DE LOS BIMBILES:		
Grupo escolar «Isabel la Católica»	4	Mampostería.
Bibara	1	Materiales del país.
Embut-Esawong	2	Mampostería.
Medina del Bosque	2	Mampostería.
Niefang-Esatop	2	Mampostería (en construcción).
Oveng-Esandon	2	Mampostería.

RESUMEN

Grupos escolares	12
Escuelas elementales:	
De mampostería	62
De materiales del país	39
Número de aulas	176

ANEXO 5

DOTACIONES Y REMUNERACION MEDIA DEL ESCALAFON DEL MAGISTERIO

CATEGORIA	Remuneración media anual incluidas todas las gratificaciones (*)
a) *Titulados:*	
3 Maestros de primera	105.440
15 Maestros nacionales	94.496
2 Maestros de oficio	47.912
b) *Diplomados por la Región:*	
4 Maestros de primera enseñanza	40.384
c) *Cuerpo de Auxiliares de Enseñanza:*	
26 Auxiliares de enseñanza	37.500
35 Auxiliares de enseñanza de primera	34.500
60 Auxiliares de enseñanza de segunda (con diploma)	35.440
159 Auxiliares de enseñanza de tercera	30.046

FUENTE: Presupuesto de la Guinea Ecuatorial. Año 1963.

(*) En estas remuneraciones están incluídos los sueldos y sobresueldos, gratificaciones por quinquenios, residencia y ayuda familiar, etc.

ANEXO 6

ENSEÑANZA MEDIA

Alumnos matriculados. Cursos 1957-58 al 1961-62

SEXO	1957-58	1958-59	1959-60	1960-61	1961-62
De origen europeo:					
Varones	59	86	100	96	133
Mujeres	52	52	60	75	115
TOTALES	111	138	160	171	248
De origen africano:					
Varones	82	93	87	181	130
Mujeres	7	8	21	70	74
TOTALES	89	101	108	251	204
Total de alumnos:					
Varones	141	179	187	277	263
Mujeres	59	69	81	145	189
TOTALES	200	248	268	422	452

FUENTE: Informe del Servicio de Enseñanza.

ALUMNOS QUE TERMINARON LOS ESTUDIOS

Cursos 1957-58 al 1961-62

GRADO	1957-58	1958-59	1959-60	1960-61	1961-62
Examen de grado elemental ...	10	11	20	20	31
Examen de grado superior ...	2	7	8	4	13

FUENTE: Informe del Servicio de Enseñanza.

ANEXO 7

ALUMNOS DE ENSEÑANZA TECNICA DE GRADO MEDIO
CURSO 1962-63

Peritos Industriales	3
Peritos Agrícolas	4
Peritos Aparejadores	5
Perito de Telecomunicación	1
Perito Topógrafo	1
Perito de Obras Públicas	1

Además, cursarán los estudios siguientes los alumnos que se indican:

Bachillerato	28
Preuniversitario	5
Comercio	2
Magisterio	2
Ayudantes Técnicos Sanitarios	2
Cultura general	1
Periodismo	1
Organización administrativa	1
Auxiliares de Hacienda	2
Policía	1
Administración Local	1
Pintura y cerámica	1
Escultura	1
Arqueología	1
Delineación	4

FUENTE: Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

ANEXO 8

Derecho	4
Medicina	9
Filosofía y Letras	1
Ciencias Políticas y Económicas	2
Ingeniero Industrial	1
Ingeniero Agrónomo	1
TOTAL	18

FUENTE: Dirección General de Plazas y Provincias Africanas. Estas cifras, así como las de los alumnos de Enseñanza Técnica de grado medio y similares, corresponden a la totalidad de los becarios, más aquellos de que tiene noticia la Dirección General que están cursando estos estudios en la Península a sus expensas.

ANEXO 9

BIBLIOTECA PUBLICA DE SANTA ISABEL

Fondos bibliográficos

Años	Número de obras
1960	9.387
1961	10.456
1962	10.924

Número de lectores

	Años		
	1960	1961	1962
Varones	8.331	9.663	7.363
Mujeres	2.202	3.598	3.327
Totales	10.533	13.261	10.690

Obras servidas

	Años		
	1960	1961	1962
En préstamo	5.969	7.423	7.224
En la sala	6.376	9.462	6.346
Totales	12.345	16.885	13.570

ANEXO 10

FINANCIACION DE LA ENSEÑANZA

Sector público

Del Presupuesto de la Región:		
Sección sexta	9.962.360	
Sección doce	700.000	
Crédito extraordinario para adquisición de pupitres	2.000.000	
Subvención al Patronato de Enseñanza Media	677.000	
Del Servicio Agronómico	300.000	
Del Servicio Sanitario	30.000	
Del Gobierno General para premios	13.000	
Con cargo a construcciones urbanas:		
Escuela de Ehoco	395.000	
Mobiliario escolar	105.000	
Total		14.182.360
De las Corporaciones Locales		1.573.800 *
Tasas con cargo Operaciones Deudores Tesoro		1.184.000 **
De la Ayuda Estatal:		
Plan provincial de R. M.:		
Para enseñanza oficial	3.142.793	
Plan enseñanza no oficial	1.970.668	
Para viviendas de maestros	1.000.000	
Total		6.113.461
Total Sector Público		23.053.621
Sector Privado		3.247.942 ***
Total general		26.323.563

Fuente: Datos elaborados por la Comisión.

* De esta cantidad, 51.800 se destinaron a primaria, 22.000 a la Escuela Superior y 1.500.000 (cifra estimada) al Centro Laboral La Salle.

** Cifra estimada.

*** Enseñanza primaria, 2.149.745; bachillerato general, 788.197; bachillerato laboral, 327.000 (cifra estimada).

ANEXO 11

GASTOS DE CONSERVACION Y DE SOSTENIMIENTO DE LAS INVERSIONES PROYECTADAS

AÑO 1968 Y SIGUIENTES

Destino del gasto	Pesetas
Enseñanza Primaria:	
Conservación de escuelas	477.600
Conservación de viviendas para maestros	545.000
Sostenimiento:	
Personal	16.653.358
Material	396.000
Enseñanza Media	
Instituto de Enseñanza Media de Santa Isabel	
Conservación	40.000
Sostenimiento:	
Personal	2.650.000
Material	60.000
Instituto de Bata (Sección Delegada)	
Conservación	30.000
Sostenimiento:	
Personal	1.600.000
Material	40.000
Escuela de Aprendizaje Industrial de Santa Isabel	
Conservación	50.000
Sostenimiento:	
Personal / Material	1.650.000
Escuela de Aprendizaje Industrial de Bata	
Conservación	25.000
Sostenimiento:	
Personal / Material	1.650.000
Escuela Náutico-Pesquera de Santa Isabel	
Conservación	80.000
Sostenimiento:	
Personal / Material	1.650.000
Escuelas del Magisterio de Santa Isabel	
Conservación	40.000
Sostenimiento:	
Personal	1.300.000
Material	50.000
Escuela del Magisterio de Bata	
Conservación	40.000
Sostenimiento:	
Personal	1.300.000
Material	50.000
Escuelas de Capataces Agrícolas de Santa Isabel	
Conservación	20.000
Sostenimiento:	
Personal	500.000
Material	50.000
Colegios Menores de Santa Isabel y de Bata	
Conservación	160.000
Sostenimiento	8.000.000
Total	39.078.958
A deducir	4.000.000
Diferencia	35.078.958

ANEXO 12

ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y NUMERO DE CAMAS

Fernando Poo:	
Hospital de Santa Isabel	350
Hospital de San Carlos	152
Zona de Concepción	30
Zona de Basacato	20
TOTAL DE CAMAS EN FERNANDO POO	552
Río Muni:	
Hospital de Bata	345
Hospital de Puerto Iradier	102
Zona de Micomeseng	20
Leprosería de Micomeseng	200
Zona de Ebebiyin	40
Zona de Sevilla de Niefang	35
Zona de Valladolid de los Bimbiles	10
Zona de Río Benito	20
Zona de Nsoc	20
Zona de Acurenam	20
Zona de Evinayong	20
Zona de Mongomo de Guadalupe	20
TOTAL DE CAMAS EN RÍO MUNI	852
TOTAL DE CAMAS EN FERNANDO POO Y RÍO MUNI.	1.404

FUENTE: Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial.

ANEXO 13

PERSONAL SANITARIO Y SU ADSCRIPCION A LOS ESTABLECIMIENTOS

	Médicos	Farmacéuticos	Practicantes	Odontólogos	Matronas	Preparadores anatómicos
Fernando Poo:						
Dirección de Sanidad	1	—	2	—	—	—
Hospital de Santa Isabel	10	1	7	1	1	—
Laboratorio Central	1	—	—	—	—	1
Zona de Santa Isabel	1	—	1	—	—	—
Repuesto general	—	1	—	—	—	—
Laboratorio de Preparaciones Farmacéuticas.	—	1	—	—	—	—
Hospital de San Carlos	1	—	1	—	—	—
Zona de San Carlos	1	—	—	—	—	—
Zona de Concepción	1	—	—	—	—	—
Zona de Basacato del Este	—	—	1	—	—	—
Zona de Annobón	—	—	1	1	—	—
TOTAL FERNANDO POO	16	3	13	2	1	1
Río Muni:						
Subdirección de Sanidad	1	—	1	—	—	—
Hospital de Bata	9	2	7	—	1	—
Hospital de Puerto Iradier	1	—	—	—	—	—
Zona de Río Benito	1	—	—	—	—	—
Zona de Sevilla de Niefang	1	—	—	—	—	—
Zona y leprosería de Micomeseng	1	—	—	—	—	—
Zona de Valladolid de los Bimbiles	—	—	1	—	—	—
Zona de Ebebiyin	1	—	—	—	—	—
Zona de Mongomo	1	—	—	—	—	—
Zona de Nsoc	—	—	1	—	—	—
Zona de Acurenam	1	—	—	—	—	—
Zona de Evinayong	1	—	—	—	—	—
TOTAL RÍO MUNI	18	2	10	—	1	—
TOTAL FERNANDO POO Y RÍO MUNI	34	5	23	2	2	1

FUENTE: Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial.

CAUSAS DE MUERTE EN LA GUINEA ECUATORIAL

(Datos comparativos con la Península)

(Año 1961)

	CAUSAS	GUINEA ECUATORIAL (*)		PENINSULA	
		Número de muertes	% de las muertes	Número de muertes	% de las muertes
B 1.	Tuberculosis, aparato respiratorio	13	2,2	6.688	2,6
B 2.	Tuberculosis, otras formas	—	—	1.131	0,4
B 3.	Sífilis y sus secuelas	1	0,2	813	0,3
B 4.	Fiebre tifoidea	—	—	187	0,1
B 5.	Cólera	—	—	—	—
B 6.	Disentería, todas formas	40	6,6	57	—
B 7.	Escarlatina y angina estreptocócica	—	—	16	—
B 8.	Difteria	—	—	141	0,1
B 9.	Tosferina	—	—	231	0,1
B 10.	Infección meningocócica	7	1,2	195	0,1
B 11.	Peste	—	—	—	—
B 12.	Poliomelitis aguda	—	—	328	0,2
B 13.	Viruela	—	—	—	—
B 14.	Sarampión	34	5,5	390	0,2
B 15.	Tifus y otras enfermedades por Rickettsias	—	—	1	—
B 16.	Paludismo	28	4,6	1	—
B 17.	Todas las demás enfermedades infecciosas y parasitarias	41	6,7	1.953	0,8
B 18.	Tumores malignos, incluyendo los neoplasmas de los tejidos linfáticos y hematopoyéticos	3	0,5	32.190	13,2
B 19.	Tumores benignos y tumores de naturaleza no especificada	3	0,5	762	0,2
B 20.	Diabetes mellitus	—	—	2.286	0,9
B 21.	Anemias	—	—	992	0,4
B 22.	Lesiones vasculares que afectan al sistema nervioso central	9	1,5	31.716	13,0
B 23.	Meningitis no meningocócica	—	—	1.440	0,6
B 24.	Fiebre reumática	—	—	363	0,2
B 25.	Enfermedad reumática crónica del corazón	4	0,7	6.371	2,5
B 26.	Enfermedad arterioscleróticá y degenerativa del corazón	6	1,0	20.160	7,9
B 27.	Otras enfermedades del corazón	1	0,2	10.670	4,1
B 28.	Hipertensión con enfermedad del corazón	—	—	1.017	0,3
B 29.	Hipertensión sin mención de enfermedad cardíaca	—	—	4.238	1,3
B 30.	Gripe o influenza	1	0,2	3.292	
B 31.	Neumonía	86	14,4	15.215	5,9
B 32.	Bronquitis	15	2,5	6.665	2,6
B 33.	Ulcera de estómago y del duodeno	2	0,4	1.479	0,5
B 34.	Apendicitis	—	—	246	0,1
B 35.	Obstrucción intestinal y hernia	16	2,6	1.914	0,8
B 36.	Gastritis, duodenitis, enteritis y colitis	4	0,7	5.367	2,1
B 37.	Cirrosis del hígado	16	2,6	4.415	1,7
B 38.	Nefritis y nefrosis	9	1,5	5.304	2,0
B 39.	Hipertrofia de la próstata	—	—	585	0,2
B 40.	Complicaciones del embarazo, del parto y del estado puerperal	6	1,0	435	0,2
B 41.	Malformaciones congénitas	—	—	1.247	0,4
B 42.	Lesiones debidas al parto, asfixia y atelectasia postnatales	—	—	661	0,3
B 43.	Infecciones del recién nacido	—	—	1.423	0,5
B 44.	Otras enfermedades particulares de la primera infancia e inmaturidad no especificada	12	2,0	8.253	3,1
B 45.	Senilidad, sin mención de psicosis y las causas mal definidas y desconocidas	33	5,6	41.261	17,0
B 46.	Las demás enfermedades	200	35,1	33.453	13,1
	TOTALES	590	100	254.552	100

FUENTES: Para la Guinea Ecuatorial se han tomado los datos de 1961 del Servicio Sanitario, agrupados por grupos de enfermedades según el esquema de la Organización Mundial de la Salud. Para la Península se ha dispuesto de las últimas cifras publicadas en el Anuario del Instituto Nacional de Estadística de 1962, que se refieren a fallecidos en 1959. La comparación se estima aceptable debido a que entre 1959 y 1961 no se han aplicado en la curación de enfermedades nuevos descubrimientos radicales.

(*) Hay que hacer la salvedad de que los datos de Fernando Poo y Río Muni se refieren a fallecidos en los establecimientos hospitalarios oficiales, pero las cifras pueden considerarse como una muestra representativa de ambos territorios, comparándose los porcentajes.

X. LAS RELACIONES CON EL EXTERIOR

X. LAS RELACIONES CON EL EXTERIOR

A) Evolución del comercio exterior

1. La evolución global de las exportaciones e importaciones de la Guinea Ecuatorial se desprende del siguiente cuadro (ver anexos 1 a 4):

CUADRO 1

EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
(Millones de pesetas)

Años	PESETAS CORRIENTES			PESETAS 1962 POR INDICE INE			PESETAS 1962, INDICE PRECIOS GE		
	Import.	Export.	Superávit	Import.	Export.	Superávit	Import.	Export.	Superávit
1954	403,3	698,2	294,9	659,0	1.140,8	481,8	701,4	1.214,3	512,9
1955	544,8	770,1	225,3	856,0	1.210,8	354,8	918,7	1.298,7	380,0
1956	551,3	929,2	377,9	794,4	1.338,9	544,5	931,3	1.569,6	638,3
1957	676,2	1.088,1	411,9	835,8	1.345,0	509,2	1.020,0	1.641,2	621,2
1958	776,2	1.130,7	354,5	873,1	1.271,9	398,8	1.128,2	1.642,4	514,2
1959	818,9	1.131,8	312,9	899,9	1.243,7	343,8	1.158,3	1.600,8	442,5
1960	930,6	2.009,7	1.079,1	990,9	2.163,2	1.172,3	948,1	2.069,7	1.121,6
1961	953,8	1.389,2	435,4	1.001,9	1.459,2	457,3	968,3	1.410,4	442,1
1962	1.151,0	1.974,0	823,0	1.151,0	1.974,0	823,0	1.151,0	1.974,0	823,0

FUENTE: «Anuario Estadístico de España» y cálculos de la Comisión.

NOTA: En la primera edición mensual de 1963 del «Anuario Estadístico de España» se ha deslizado una errata en la página 405, consignándose erróneamente como valor de las exportaciones en 1960 2.209,7 millones de pesetas.

Estas cifras y sus gráficos muestran un auge claro en las importaciones, un incremento no tan regular en las exportaciones y como resultado un continuo saldo favorable en la balanza comercial.

Del análisis de estos datos se desprenden como más sobresalientes las siguientes observaciones:

a) La importación de materias primas disminuye a partir de 1958.

b) La importación de productos petrolíferos sigue una marcha alternativa (disminuye en 1958, alcanza su máximo en 1959 y vuelve a aumentar en 1961).

c) La importación de alimentos y bienes de consumo terminados tiene su máximo en 1959, desciende en 1960 y vuelve a aumentar en 1961.

d) La importación de bienes de equipo (cfr. gráfico B) va en aumento de forma continua, exceptuando el año 1960.

En general, las importaciones, excepto las de materias primas, son siempre crecientes (1).

(1) Las previsiones de importación y exportación para el período abarcado por el Plan se han efectuado teniendo en cuenta estos hechos. Se utilizó para ello un pequeño modelo econométrico en el que se tomó en consideración:

a) Para las importaciones, la tendencia del período 1954-1961 corrigiendo esta tendencia con la mayor propensión marginal a la importación de los años 1961 y 1962.

b) Para las exportaciones, el crecimiento previsto de las importaciones de Fernando Poo y Río Muni en la Península; la marcha probable de las producciones de la Guinea, y el mantenimiento de la situación actual respecto a los envíos fuera del área de la peseta.

Simultáneamente se han tenido en cuenta las transferencias. Con objeto de movernos en un terreno seguro, se ha forzado mucho la significación de éstas. Por ello se estima que la estabilidad del Plan, en cuanto a las relaciones con el exterior, se encuentra garantizada. Los enmascaramientos —problema que se considera más adelante— también se tuvieron presentes.

GRAFICO 1

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

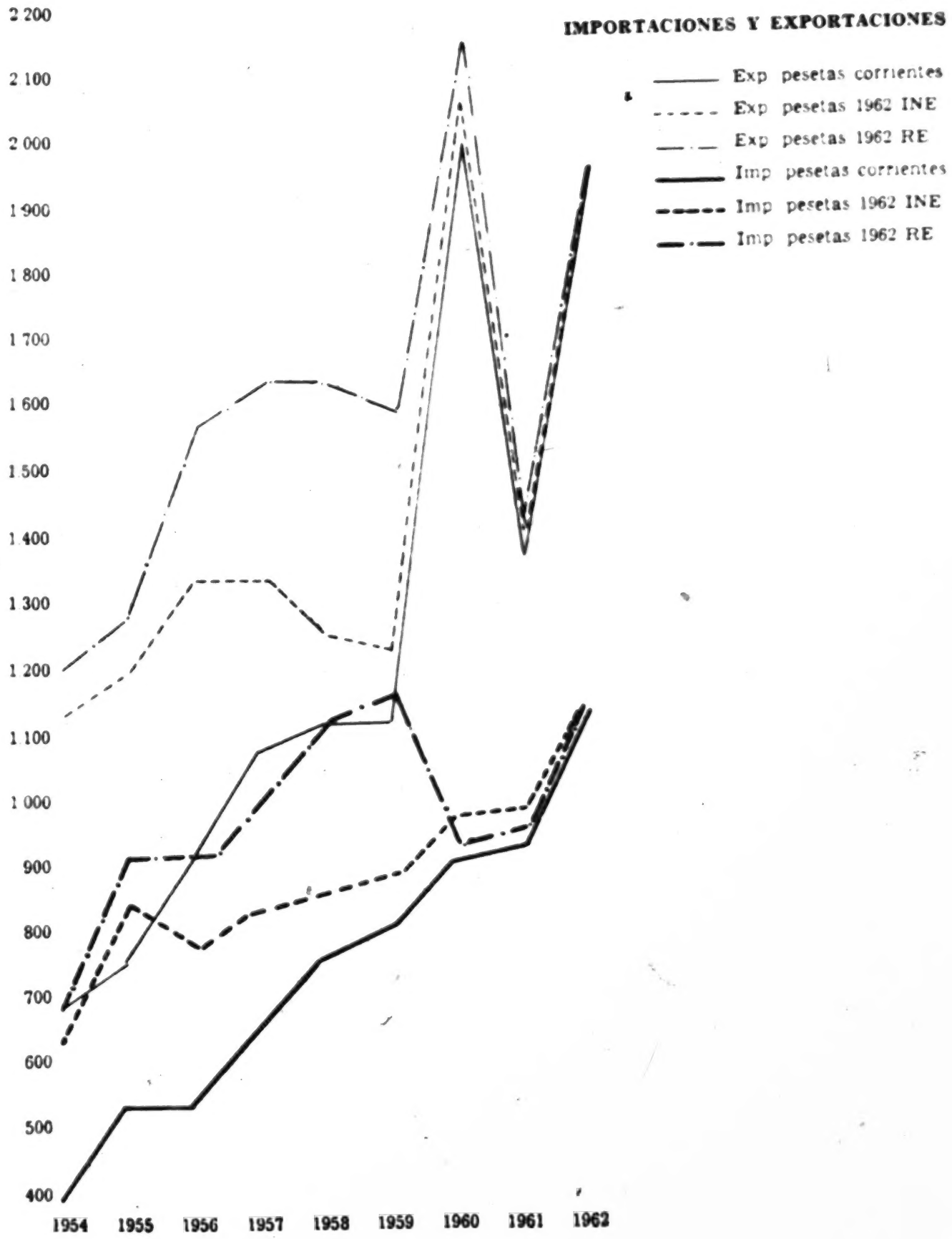

GRAFICO 2

EVOLUCION DE LA BALANZA COMERCIAL

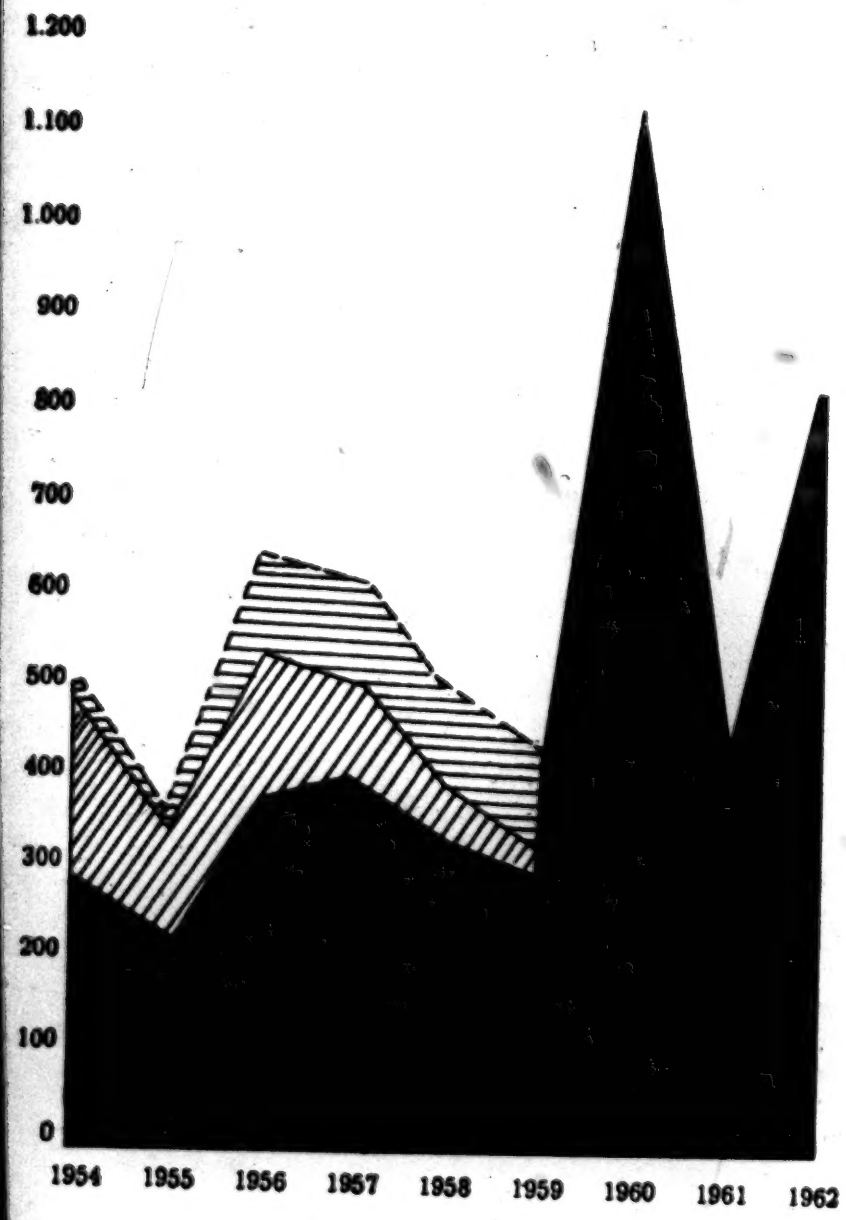

GRAFICO 3

IMPORTACION DE BIENES DE EQUIPO

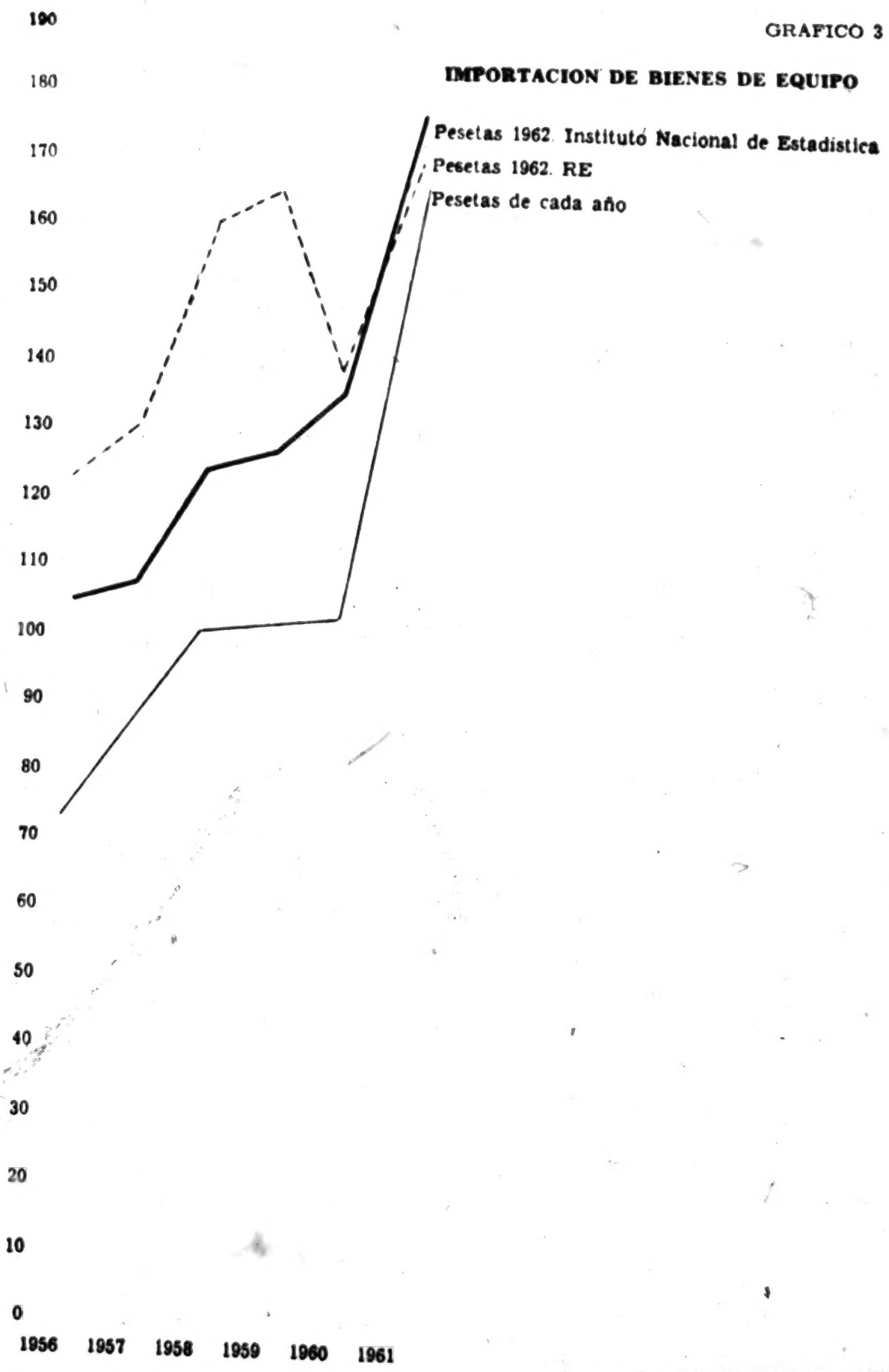

2. Con los datos desglosados correspondientes al año 1961 es posible componer la balanza comercial de Fernando Poo y Río Muni con terceros países.

CUADRO 2

BALANZA COMERCIAL DE FERNANDO POO Y RIO MUNI CON LOS PAISES AJENOS AL AREA DE LA PESETA

(Año 1961)

(En miles de pesetas)

FERNANDO POO

Exportaciones		Importaciones		Diferencia
A Nigeria	832	De Nigeria	2.232	— 1.400
A Camerum	1.301	De Camerum	5.144	— 3.843
A Gran Bretaña	29.596	De Gran Bretaña	117.258	— 87.662
A Alemania	630	De Alemania	32.251	— 31.621
A Holanda	254	De Holanda	5.867	— 5.613
A Portugal	168	De Portugal	—	+ 168
		De Bélgica	7.636	— 7.636
		De Japón	4.457	— 4.457
		De Estados Unidos	19.589	— 19.589
		De Suiza	336	— 336
		De Francia	7.025	— 7.025
		De Dinamarca	1.169	— 1.169
		De Unión Sudafricana	627	— 627
		De Polonia	4.717	— 4.717
		Otros paises	1.716	— 1.716
Total exportaciones	32.781	Total importaciones	210.024	— 177.243
		Saldo negativo		177.243

RIO MUNI

Exportaciones		Importaciones		Diferencia
A Gran Bretaña	139	De Gran Bretaña	44.936	— 44.797
A Alemania	2.497	De Alemania	22.301	— 19.804
A Holanda	376	De Holanda	2.569	— 2.193
A Francia	36	De Francia	5.155	— 5.119
A Italia	488	De Italia	—	+ 488
A Israel	794	De Israel	—	+ 794
		De Camerún	78	— 78
		De Bélgica	5.492	— 5.492
		De Japón	8.170	— 8.170
		De Estados Unidos	63.203	— 63.203
		De Suiza	733	— 733
		De Dinamarca	469	— 469
		Del Congo	25	— 25
		De Unión Sudafricana	11	— 11
		Otros países	1.365	— 1.365
Total exportaciones	4.330	Total importaciones	154.507	— 150.177
		Saldo negativo		150.177

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

Como resultado se obtiene el siguiente resumen conjunto:

CUADRO 3

SALDO DEL COMERCIO CON LOS PAISES AJENOS AL AREA DE LA PESETA

Año 1961

(En millones de pesetas)

Exportaciones de Fernando Poo	32.8
Exportaciones de Río Muni	4.3
Exportación total	37.1
Importaciones de Fernando Poo	210.0
Importaciones de Río Muni	154.5
Importación total	364.5
Déficit de Fernando Poo	177.2
Déficit de Río Muni	150.2
Déficit total	327.4

FUENTE: Datos confeccionados por la Comisión.

IMPORTANCIA DEL INTERCAMBIO CON EL ÁREA DE LA PESETA

3. Las importaciones de Fernando Poo y Río Muni en 1961 ascendieron a 953.8 millones de pesetas, de los cuales 364.5 millones correspondieron a mercancías recibidas de países de fuera del área de la peseta, y 589.3 millones, de la Península.

En ese mismo año, las exportaciones se elevaron a 1.389.2 millones de pesetas, de los cuales 37.1 millones procedieron de ventas a terceros países, y 1.352.1 millones, de la Península.

CUADRO 4

COMERCIO CON EL AREA DE LA PESETA Y CON TERCEROS PAISES

Año 1961

(Millones de pesetas)

Compras al área de la peseta	589.3
Compras a Gran Bretaña	162.2
Compras a Estados Unidos	82.8
Compras a la Comunidad Económica Europea	88.4
Compras a países africanos	8.0
TOTAL COMPRAS	930.7
Ventas al área de la peseta	1.352.1
Ventas a Gran Bretaña	29.7
Ventas a la Comunidad Económica Europea	4.3
Venta a países africanos	2.1
Ventas a otros países	1.0
TOTAL VENTAS	1.389.2

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

El déficit exterior de 327,4 millones de pesetas puede saldarse gracias a un superávit de 762,8 millones en el comercio con el área de la peseta. Este fuerte y estructural déficit, que se salda a través de los mercados de la Península y Canarias, origina también una tensión financiera en cuanto que el superávit total de la balanza comercial (435,4 millones de pesetas), que por otra parte tiende a decrecer, se convierte en un déficit de la balanza de pagos a través de las transferencias. Esta gran vinculación con el área de la peseta es, pues, un factor a considerar de la mayor importancia.

ESTRUCTURA Y PERSPECTIVAS DEL COMERCIO (2)

4. *Las importaciones de animales vivos y productos del reino animal fueron las siguientes:*

CUADRO 5

IMPORTACIONES DE ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL

(Año 1961)

(Millones de pesetas)

FERNANDO POO

Del Camerún	5.0
De Gran Bretaña	2.5
De Bélgica	0.1
De Holanda	1.3
De Estados Unidos	0.2
De Dinamarca	0.5
De otros países	0.1
TOTAL	9.7

RIO MUNI

De Gran Bretaña	0.1
De Alemania	0.2
De Holanda	0.5
De Suiza	0.1
De Dinamarca	0.1
TOTAL	1.0

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

Frente a estas entradas por un valor total de 10,7 millones de pesetas se registra sólo una salida de 0.2 millones hacia el Camerún (desde Fernando Poo). Existe, pues, una llegada neta de bienes alimenticios del reino animal de 10.5 millones de pesetas (3). Un ligero fomento ganadero podría eliminar —excepto en algunos productos de lujo— esta carga de la balanza de pagos. El débil conato de exportación al Camerún, sin apoyo arancelario alguno, indica, por otra parte, que en los países vecinos existen mercados para algunos excedentes. Sin embargo, el aumento del consumo en alimentos ricos en proteínas será tan fuerte que es posible que se mantenga o incluso crezca el total de estas importaciones, sobre todo de las procedentes de la Península. Un aumento en la pesca puede contribuir también a alterar esta situación.

5. *Las compras de productos del reino vegetal en 1961 fueron las siguientes:*

---

(2) Las cifras consignadas en este apartado se refieren al año 1961.

(3) La mayoría de la carne de vacuno que se consume en Fernando Poo y Río Muni es de cebú, procedente de la República del Chad (Fort Lamy). También se importan aves congeladas, sobre todo de Gran Bretaña y Dinamarca, así como carnes de cerdo y cordero.

CUADRO 6

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL

(Año 1961)

(Millones de pesetas)

FERNANDO POO

De Nigeria	0,2
De Gran Bretaña	2,9
De Alemania	0,3
De Bélgica	0,4
De Holanda	0,2
De Estados Unidos	0,5
De Suiza	0,2
De Francia	0,2
De Dinamarca	0,1
TOTAL	5,0

RIO MUNI

De Camerún	0,1
De Bélgica	0,2
TOTAL	0,3

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

Aquí es posible llegar a una sustitución prácticamente completa de las importaciones ajenas al área de la peseta, cuyo valor total fué de 5,3 millones de pesetas en 1961.

6. *Las importaciones de grasas y aceites (animales y vegetales), productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas, cera de origen animal y vegetal, fueron:*

CUADRO 7

IMPORTACIONES DE GRASAS Y ACEITES ANIMALES Y VEGETALES

(Año 1961)

(Millones de pesetas)

FERNANDO POO

De Gran Bretaña	0,8
De Alemania	0,1
De Holanda	0,8
TOTAL	1,7

RIO MUNI

De Gran Bretaña	3,7
De Alemania	0,4
De Estados Unidos	0,8
TOTAL	4,9

El total se eleva, pues, a 6,6 millones de pesetas.

7. En resumen, en 1961 las importaciones de productos alimenticios, y, por tanto, ligadas a la producción agrícola, fueron las siguientes:

	En millones de pesetas
Productos animales	10,7
Productos vegetales	5,3
Grasas	6,6
TOTAL	22,6

8. Las exportaciones por los mismos conceptos fueron:

	En millones de pesetas
Productos animales:	
Fernando Poo a Camerún	0,2
Productos vegetales:	
Fernando Poo a Nigeria	0,2
Fernando Poo a Camerún	0,1
Fernando Poo a Gran Bretaña	25,5
Río Muni a Gran Bretaña	0,1
Grasas:	
Fernando Poo a Camerún	0,1
TOTAL	26,2

En conjunto existe un saldo positivo de 3,6 millones de pesetas, propio de un país agrícola, pero que, dadas las posibilidades de producción, podría incrementarse considerablemente eliminando ciertos obstáculos a la exportación que se estudiarán más adelante.

Las importaciones de productos de las industrias alimenticias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre y tabaco se recogen en el cuadro 8.

CUADRO 8

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, ETC.

(Año 1961)

(Millones de pesetas)

País de procedencia	Valor importaciones Fernando Poo	Valor importaciones Río Muni	Total
Gran Bretaña	28,7	25,2	53,9
Alemania	0,1	0,1	0,2
Holanda	0,8	0,9	1,7
Estados Unidos	9,5	0,5	10,0
Francia	0,6	0,2	0,8
Dinamarca	0,4	0,4	0,5
Unión Sudafricana	0,5	—	0,8
Suiza	—	0,6	0,6
Otros países	—	0,5	0,5
TOTALES	40,6	28,4	69,0

En su conjunto, las importaciones correspondientes a la Sección IV de la clasificación arancelaria de Bruselas, se elevan, pues, a 69 millones de pesetas.

EL COMERCIO DEL CAFÉ

9. *Las toneladas de café embarcadas desde la Guinea Ecuatorial en los últimos años son las siguientes:*

CUADRO 9

EXPORTACIONES DE CAFE

(En toneladas)

	1960	1961	1962	Total
Río Muni	7.692,4	4.544,4	4.868,6	17.105,4
Fernando Poo	1.586,5	1.192,8	1.146,5	3.925,8
TOTALES	9.278,9	5.737,2	6.015,1	21.031,2

FUENTE: Delegación Peninsular para café de las Cámaras Oficiales de Guinea (Proguinea).

Los precios de sostenimiento pagados a los productores oscilaron entre 61,05 pesetas para la calidad Liberia III y 68,05 para la Robusta I (4), lo que supuso para los consumidores españoles pagar el café a precios que oscilaban entre 80 y 74 pesetas por kilogramo (5). Como ya se ha dicho, el sobreprecio pagado por el mercado peninsular en beneficio de la Guinea se refleja en las siguientes cifras comparativas:

Precio pagado en España por café africano: 61,05 a 68,05 pesetas/Kg.
Precio pagado en Francia por café africano: 39,60 pesetas/Kg.
Precio pagado en Estados Unidos por café africano: 48 pesetas/Kg.
Precio pagado en Uganda por café africano: 34,20 pesetas/Kg.

FUENTE: Proguinea y Statistiques Africaines. Publicación de las Naciones Unidas, E/CN-14/171.

10. El alto precio que se paga en la Peninsula por el café de la Guinea ha dado lugar a una intensa entrada de dicho producto a través de las fronteras del Camerún y de Gabón. Este comercio se apoya en los lazo étnicos que unen a las poblaciones locales de estos dos países con la de Río Muni. El café entrado por este procedimiento en Guinea se estimó en unas 2.000 toneladas en la campaña 1959-1960, lo que justifica, de otra parte, el gran volumen de exportación correspondiente a aquel año, que contrasta con los posteriores.

Este tráfico puede repercutir perjudicialmente en el estado de las plantaciones cafeteras de Río Muni, al hacer predominar la actividad estrictamente mercantil sobre la productora. Para solucionar esta situación es preciso no limitarse a simples ayudas, sino emprender reformas estructurales a largo plazo en la producción de café (6).

Los índices de producción aparente de café en las fincas denominadas europeas y en las de carácter local muestran que la mayor proporción de este comercio se realiza a través de las segundas (7).

(4) Los precios fueron:

Liberia I	66,05
Liberia II	63,05
Liberia III	61,05
Robusta I	68,05
Robusta II	65,05
Robusta III	63,05

Todos ellos se encuentran muy por encima de los precios internacionales que fueron de 24 pesetas/Kg. por el café Le Mans colombiano; 18 pesetas por el Santos 4.° brasileño, y 12 pesetas por el Ambriz 2AA de Angola.

(5) Los precios de venta en la Península fueron:

Robusta tostado natural	80	pesetas	Kg.
Robusta torrefacto	76	»	»
Liberia tostado natural	77	»	»
Liberia torrefacto	74	»	»

(6) Cfr. Gertrud Lovasy, The International coffe market: a note. International Monetary Fund Staff Papers. Julio 1962.

(7) La situación del mercado internacional del café y los datos correspondientes al año 1962 parecen confirmar la tendencia de desarrollo de este comercio del café de los países vecinos a Río Muni, que no registran las aduanas. La intensidad de este tráfico que se extiende también a otros productos ha dado lugar a una concentración de actividad mercantil en la zona Noroeste de Río Muni, donde existen el 25 por 100 de los comercios de la Guinea, a pesar de las dificultades de transporte existentes.

CUADRO 10

Años agrícolas	A Indices producción aparente. Fincas europeas	B Indices producción aparente. Fincas africanas	Relación 100 A:B=C
1955-56	100,0	100,0	100,0
1956-57	67,1	60,8	110,3
1957-58	69,9	88,6	78,9
1958-59	54,9	74,1	74,1
1959-60	91,0	146,0	62,3
1960-61	65,5	87,5	74,9

FUENTE: Cálculo de la Comisión.

11. La sección V de la clasificación arancelaria, esto es, *productos minerales*, registra solamente una pequeña importación procedente de Alemania de 0,2 millones de pesetas dirigida a Fernando Poo. La gran masa de adquisiciones del exterior procede de la Península.

Las exportaciones se reducen a 0,1 millones de pesetas vendidas al Camerún.

12. La sección VI se refiere a los *productos de las industrias químicas y de las industrias conexas.*

CUADRO 11

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS

(Millones de pesetas)

País de procedencia	Valor importaciones Río Muni	Valor importaciones Fernando Poo
Nigeria	—	0,1
Gran Bretaña	1,3	22,0
Alemania	2,7	5,7
Holanda	0,2	0,8
Estados Unidos	0,1	1,7
Japón	0,1	—
Francia	1,2	—
Otros países	—	0,1
TOTALES	5,6	30,4

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

Las compras se elevan a 36 millones de pesetas. En cambio, las ventas al exterior son nulas. Dado que España es un país exportador de potasa, debería ser fácil enviar desde Fernando Poo hacia nuevos mercados afri-

CUADRO 12

IMPORTACIONES DE MATERIAS PLASTICAS, ETC.

(Millones de pesetas)

País de procedencia	Valor importaciones Fernando Poo	Valor importaciones Río Muni
Gran Bretaña	1,0	0,4
Alemania	1,3	1,6
Bélgica	0,1	—
Francia	0,1	0,1
Japón	—	0,3
Estados Unidos	—	0,5
Otros países	0,2	0,5
TOTALES	2,7	3,4

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

canos abonos potásicos. Tales exportaciones podrían compensar esta salida por valor de 36 millones de pesetas.

13. En la sección VII se encuadran *las materias plásticas artificiales, éteres y éteres de la celulosa, resinas artificiales y manufacturas de estas materias, caucho natural o sintético, caucho ficticio y manufacturas de caucho.*

Las adquisiciones de Fernando Poo y Río Muni ascienden a 5,6 millones de pesetas, con sólo unas ventas de 0,1 millones a Portugal. Estas importaciones se encuentran entre las llamadas a crecer fuertemente con la puesta en marcha del Plan de Desarrollo.

14. La sección VIII del Arancel comprende *pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos y guarnicionería, talabartería y viaje, marroquinería y estuchería, así como tripas manufacturadas.*

CUADRO 13

IMPORTACIONES DE PIELES, CUEROS Y SUS MANUFACTURAS

(Millones de pesetas)

País de procedencia	Valor importaciones Río Muni	Valor importaciones Fernando Poo
Nigeria	—	1.6
Bélgica	—	0.6
Alemania	0.2	—
TOTALES	0.2	2.2

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

Las exportaciones son nulas. Sin embargo, existen posibilidades de introducir en el mercado africano los artículos manufacturados españoles de esta sección, con almacenes base en San Carlos, Ebebiyin, Bata y Puerto Iradier.

15. En la sección IX, *madera, carbón vegetal y manufacturas de madera, corcho y sus manufacturas de espartería y cestería*, las escasas importaciones se reparten de la siguiente forma:

CUADRO 14

IMPORTACIONES DE MADERA, CARBON VEGETAL, CORCHO Y ESPARTERIA

(Millones de pesetas)

País de procedencia	Valor importaciones Fernando Poo	Valor importaciones Río Muni
Gran Bretaña	0.1	0.1
Alemania	—	0.1
TOTALES	0.1	0.2

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

Frente a estos 0,3 millones de importación, las exportaciones de Río Muni ascienden a 2,5 millones a Alemania, 0,4 millones a Holanda, 0,5 millones a Italia y 0,8 millones a Israel, es decir, un total de 4,2 millones de pesetas. Esta cifra puede y debe ampliarse. Las exportaciones no supusieron más de 4.200 toneladas, cantidad muy reducida si se compara con las procedentes de otros países vecinos. La mejora del sistema de transportes y una política forestal orientada a producir las especies más demandadas en el mercado internacional, deben servir de base a la expansión de las ventas (8).

16. La sección X —*materias utilizadas en la fabricación del papel, papel y sus aplicaciones*— ofrece un panorama reducidísimo de importaciones, con 72.000 pesetas procedentes de Alemania y 66.000 de Bélgica, en Río Muni, y 42.000 de Alemania, en Fernando Poo. Las exportaciones son inexistentes. El más alto nivel de vida supondrá un incremento en las importaciones. Además, las facilidades aduaneras otorgadas para los libros y la cercanía de Santa Isabel de Fernando Poo a muchos lugares de consumo ofrecen la posibilidad de crear una industria de artes gráficas, orientada hacia los mercados africanos y basada en materias primas importadas y mano de obra artesana especialmente cualificada.

17. Las importaciones incluidas dentro de la sección XI, *materias textiles y sus manufacturas*, componen el siguiente cuadro:

CUADRO 15

IMPORTACIONES DE MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS

(Millones de pesetas)

País de procedencia	Valor importaciones Río Muni	Valor importaciones Fernando Poo
Gran Bretaña	0.6	0.1
Alemania	1.1	1.3
Bélgica	0.1	0.1
Japón	2.4	—
Francia	0.2	—
TOTALES	4.4	1.5

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

A este total de 5,9 millones de pesetas de importaciones se oponen exportaciones por valor de dos millones desde Fernando Poo a Camerún, Gran Bretaña y Alemania.

El hecho de que para Fernando Poo resulte un saldo favorable de 0,5 millones de pesetas, indica que la isla actúa como centro redistribuidor de mercancías, pues en ella no se origina producción textil alguna (9).

18. La sección XII corresponde a *calzados, sombreros y tocados, paraguas, quitasoles, flores artificiales y manufacturas de cabellos y abanicos.* Las únicas importaciones dignas de señalar son las procedentes de Japón —0,9 millones a Fernando Poo y 2,3 millones a Río Muni— y de Gran Bretaña (0,2 a Río Muni).

Las exportaciones son inapreciables, aunque podrían impulsarse en el futuro.

19. La sección XIII, *manufacturas de piedra, yeso, cementos y materias análogas, productos cerámicos y vi-*

(8) Gabón exportó más de 500.000 toneladas de madera en bruto o en rollo en los nueve primeros meses de 1962. El flete medio español para la madera de okume es de 549 pesetas tonelada, mientras que la que se ofrece en Gabón se eleva a 1.545 pesetas. De aquí la necesidad de seguir manteniendo y ampliando esta ventaja derivada del transporte.

(9) Si esto ocurre de forma tan singular como muestra el análisis de la sección XI, es indudable la conveniencia de crear zonas, puertos y depósitos francos.

drio y manufacturas de vidrio, presenta el siguiente estado:

CUADRO 16

IMPORTACIONES DE MANUFACTURAS DE PIEDRA, CERAMICAS Y DE VIDRIO

(Millones de pesetas)

País de procedencia	Valor importaciones Río Muni	Valor importaciones Fernando Poo
Alemania	—	0,5
Bélgica	—	0,3
Francia	0,1	0,6
Polonia	—	4,7
Gran Bretaña	0,1	—
Japón	1,5	—
TOTALES	1,7	6,1

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

Las importaciones ascienden a 7,8 millones de pesetas. Como de la Península se envía cemento por valor de 15 millones, las compras en total suponen 22,8 millones, siendo la tercera parte procedente de terceros países. El volumen de estas importaciones pone de relieve la importancia que reviste el que se garantice en todo momento que se destinen a empleos de rentabilidad óptima, pues las actividades de construcción, vistas a través de una tabla de relaciones interindustriales, desencadenan indirectamente fuertes aumentos de las importaciones.

La única exportación de cierto volumen se realizó a Nigeria, por valor de 75.000 pesetas.

20. La sección XIV no presenta actividades perceptibles de importación y exportación, pues abarca los apartados de *perlas finas, piedras preciosas y semipreciosas y similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias, bisutería de fantasía y monedas.*

21. La sección XV encuadra *los metales comunes y las manufacturas de estos metales.* El cuadro de compras es el siguiente:

CUADRO 17

IMPORTACIONES DE METALES COMUNES Y SUS MANUFACTURAS

(Millones de pesetas)

País de procedencia	Valor importaciones Fernando Poo	Valor importaciones Río Muni
Gran Bretaña	3,2	4,0
Alemania	5,6	2,7
Bélgica	6,2	4,9
Japón	0,5	0,1
Estados Unidos	0,2	0,1
Nigeria	0,1	—
Holanda	0,1	—
Unión Sudafricana	0,1	—
Otros países	0,2	—
TOTALES	16,2	11,8

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

Como las exportaciones sólo suponen 0,2 millones a Nigeria, el saldo neto de las entradas por este concepto en Fernando Poo y Río Muni se eleva a 27,8 millones de pesetas.

22. La sección XVI abarca *máquinas, aparatos y material eléctrico.*

CUADRO 18

IMPORTACIONES DE MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO

(Millones de pesetas)

País de procedencia	Valor importaciones Fernando Poo	Valor importaciones Río Muni
Gran Bretaña	30,1	8,5
Alemania	6,6	5,2
Bélgica	0,3	0,1
Holanda	1,3	1,0
Japón	0,9	1,3
Estados Unidos	3,5	7,9
Suiza	0,2	0,1
Francia	0,4	0,9
Dinamarca	0,1	—
Otros países	0,4	—
TOTALES	43,8	25,0

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

El total de las importaciones de este equipo industrial supone, pues, 68,8 millones de pesetas. Las exportaciones importan 100.000 pesetas, y se distribuyen entre Nigeria, Portugal y Alemania.

23. La sección XVII es la *de material de transporte.* El cuadro de sus importaciones es el siguiente:

CUADRO 19

IMPORTACIONES DE MATERIAL DE TRANSPORTE

(Millones de pesetas)

País de procedencia	Valor importaciones Fernando Poo	Valor importaciones Río Muni
Nigeria	0,3	—
Gran Bretaña	25,0	0,5
Alemania	9,3	7,7
Japón	0,9	—
Estados Unidos	3,5	53,2
Francia	5,1	2,5
Otros países	0,4	0,8
TOTALES	44,5	64,7

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

El total de estas importaciones supone 109,2 millones de pesetas. Convendría disponer del desglose del valor de los automóviles de turismo importados para conocer hasta qué punto éstos contribuyen, y pueden contribuir en el futuro, a desequilibrar la balanza de pagos. Su tratamiento fiscal podría ser en este caso más riguroso. La exportación, especialmente dirigida a Camerún y Nigeria, asciende a unas 300.000 pesetas.

24. La sección XVIII corresponde al conjunto de *instrumentos y aparatos de comprobación y de precisión, los aparatos e instrumentos médico-quirúrgicos, de relojería, instrumentos de música y aparatos para el registro*

y reproducción del sonido. El valor de las importaciones es el siguiente:

CUADRO 20

IMPORTACIONES DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE PRECISION

(Millones de pesetas)

País de procedencia	Valor importaciones Fernando Poo	Valor importaciones Río Muni
Gran Bretaña	0,6	0,2
Alemania	0,2	0,1
Japón	0,1	—
Bélgica	—	0,2
TOTALES	0,9	0,5

No existen exportaciones.

25. La sección XIX, *armas y municiones*, sólo ofrece unas pequeñas ventas de Estados Unidos —96.000 pesetas a Fernando Poo y 106.000 a Río Muni— y de Alemania (54.000 pesetas a Fernando Poo).

26. La sección XX es la que incluye las *mercancías y productos varios*, no expresados ni comprendidos en otro lugar de la nomenclatura. El valor de las compras de este tipo es el siguiente:

CUADRO 21

IMPORTACIONES DE MERCANCIAS Y PRODUCTOS VARIOS

(Millones de pesetas)

País de procedencia	Valor importaciones Fernando Poo	Valor importaciones Río Muni
Gran Bretaña	0,3	0,1
Alemania	0,6	0,1
Japón	0,5	0,1
Estados Unidos	0,3	—
Francia	—	0,1
TOTALES	1,7	0,4

Fernando Poo y Río Muni adquieren, por tanto, productos varios —desde muebles a juguetes— por valor de 2,1 millones de pesetas. Por otro lado, se exporta, a través de Fernando Poo, 0,1 millones al Camerún y 3,3 millones al área británica, con lo que el saldo favorable asciende a 1,3 millones.

27. Finalmente, la sección XXI, *objetos de arte, objetos para colecciones y antigüedades*, registra en Fernando Poo unas compras de 0,1 millones de pesetas a Japón y 0,1 millones a otros países, y ninguna exportación (10).

B) Intensidad y concentración del comercio de la Guinea Ecuatorial

28. Con objeto de poder valorar y enjuiciar la importancia de la actividad comercial de la Guinea Ecuatorial, se ha recurrido al índice de actividad comercial (11), que permite realizar comparaciones entre territorios distintos. En la determinación de los países objeto de la comparación se ha tratado de elegir aquellos territorios africanos y tropicales que ofrezcan mayores semejanzas naturales a Fernando Poo y Río Muni. Como resultado de esta comparación se obtiene que, entre los veintinueve territorios estudiados, el índice de actividad comercial de Fernando Poo y Río Muni (195,5) es superado tan sólo por los de la isla de Reunión (314,7) y Gabón (199,0). El índice de la isla de Mauricio (177,8) es el que más se le aproxima luego, siguiendo Rodesia y Nyassalandia (121,9), Santo Tomé y Príncipe (121,0), Liberia (116,8), etcétera (12).

(10) El abandono de las artesanías locales que esto demuestra es grave, pues con la pérdida de tales artesanías autóctonas se van valores africanos de la Región que no deberían perderse. El arte bubi, el de los pueblos playeros, el fang, puede y debe afianzarse en moldes tradicionales que no es lícito despreciar. Sería conveniente —y aún es factible— abrir mercados exteriores, a través de una organización artesana única, constituida como cooperativa.

(11) El método fué empleado por Perpiñá Grau en su estudio *De colonización y economía en la Guinea española*. El índice de actividad comercial se obtiene sumando las importaciones y exportaciones (en millones de dólares) y dividiendo esta suma por el número de habitantes (en millones de habitantes).

(12) Comparando los índices actuales con los correspondientes al año 1948 se observa que, en los años que median entre ambos estudios, Fernando Poo y Río Muni han sobrepasado a Rhodesia y Nyassalandia, así como a la isla de Mauricio, conservando o aumentando por lo demás su ventaja con el resto de los países africanos. Los favorables índices de Reunión y Mauricio se explican porque su accesibilidad ha hecho posible que existan en estas islas cultivos tropicales intensivos, y el Gabón, porque goza de una situación excelente en el conjunto de la antigua África Ecuatorial francesa.

Cfrd. Perpiñá Grau, obra cit.

CUADRO 22

INDICES DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE GUINEA ECUATORIAL Y OTROS PAISES AFRICANOS

Países (En dólares USA)	Exportaciones	Importaciones	A + B	P Población (millones de habitantes)	Indice de actividad comercial $C = \frac{A+B}{P}$
Nigeria	471,9	614,9	1.086,8	35,1	31,0
Ghana	292,0	394,0	686,0	6,7	102,4
Costa de Marfil	176,7	149,9	326,6	3,2	102,1
Mauritania					
Senegal	124,2	155,3	279,5	7,8	35,8
Mali	97,9	96,0	193,9	4,1	47,3
Sierra Leona (a)	83,0	73,8	156,8	2,4	65,3
Liberia (a)	82,6	69,2	151,8	1,3	116,8
Guinea (a)	55,1	50,2	105,3	3,0	35,1
Gabón (b)	47,9	31,7	79,6	0,4	199,0
Dahomey (a)	18,3	31,0	49,3	1,9	25,9
Congo (Braz.) (b)	17,9	70,1	88,0	0,8	110,0
Togo (a)	14,5	26,1	40,6	1,4	29,0
Guinea Ecuatorial	23,2	15,9	39,1	0,2	195,5
República Centro Afric. (b)	134,0	20,1	34,0	1,2	28,3
Tchad (b)	13,3	25,3	38,6	2,6	14,8
Islas Cabo Verde (a)	10,7	12,1	22,8	0,2	114,0
Gambia (a)	7,8	9,0	16,8	0,3	56,0
Niger (a)	12,6	13,9	26,5	2,9	9,1
Santo Tomé y Príncipe (a)	7,4	4,7	12,1	0,1	121,0
Guinea portuguesa (a)	4,4	11,2	15,6	0,6	26,0
Alto Volta (a)	4,3	8,2	12,5	3,6	3,5
Congo, Ruanda y Urundi (c)	307,9	489,0	796,9	18,6	42,8
Angola	113,7	137,7	251,4	4,6	54,7
Rodesia y Nyassalandia	434,0	577,6	1.011,6	8,3	121,9
Mozambique (a)	126,8	72,7	199,5	6,3	31,7
Comores (a)	3,8	3,2	7,0	—	—
Madagascar	103,4	77,5	180,9	54,0	33,5
Mauricio (a)	69,7	37,0	106,7	0,6	177,8
Reunión	57,7	36,7	94,4	0,3	314,7

(a) Datos de exportaciones e importaciones de 1960.
(b) Datos de exportaciones e importaciones de 1960, sin englobar otros países de la antigua Africa Ecuatorial francesa.
(c) Datos de 1959 para Congo (Leop.), Ruanda y Urundi.
FUENTE: Naciones Unidas, «Statistiques Africaines» y Anuario Estadístico de España.

Las altas rentas por habitante de Fernando Poo y Río Muni encuentran así una explicación en su alto tráfico por habitante. Por supuesto, esto no quiere decir que a escala mundial exista una alta correlación entre estos coeficientes de actividad comercial y las rentas por habitante, pero sí existe en las regiones tropicales, prácticamente sin industrializar, y cuyo nivel de vida depende del mantenimiento de un alto grado de intercambio con el exterior.

CONCENTRACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

29. El grado de concentración en las exportaciones (13) e importaciones alcanza una gran significación en Fernando Poo y Río Muni. Como se observa en el cuadro del anexo 5, la Guinea Ecuatorial ocupa el puesto 14 mundial en cuanto a coeficientes de concentración de mercancías de exportación y el primero en cuanto relación entre concentración de mercancías de exportación y de importación.

Pasando a considerar los coeficientes de concentración geográfica (anexo 6), también en Guinea Ecuatorial se confirma la tesis (14) de que, en general, estos coeficientes suelen variar poco en todo el mundo, oscilando en torno a la unidad. La Guinea Ecuatorial se encuentra entre los países con comercio más fuertemente concentrado, esto es, entre aquellos cuyo coeficiente de concentración geográfica de exportaciones y/o importaciones es mayor de 50. Ordenando estos países por orden decreciente de dichos coeficientes, obtenemos el siguiente cuadro:

(13) Cfr. Michael Michaely, *Concentration in International Trade*.
(14) Michaely, obra cit.

CUADRO 23

COEFICIENTES DE CONCENTRACION GEOGRAFICA DEL COMERCIO EXTERIOR

País	Mayor comprador	Mayor vendedor
Panamá	Estados Unidos	Estados Unidos.
Irlanda	Gran Bretaña	Gran Bretaña.
Colombia	Estados Unidos	Estados Unidos.
Guinea Ecuatorial	España	España.
Honduras	Estados Unidos	Estados Unidos.
Mauricio	Gran Bretaña	Gran Bretaña.
Nigeria	Gran Bretaña	Gran Bretaña.
Méjico	Estados Unidos	Estados Unidos.
Canadá	Estados Unidos	Estados Unidos.
Costa Rica	Estados Unidos	Estados Unidos.
Rodesia y Nyassalandia	Gran Bretaña	Gran Bretaña.
Trinidad y Tobago.	Gran Bretaña	Gran Bretaña.
Ghana	Gran Bretaña	Gran Bretaña.

FUENTE: Michael Michaely, Concentration in International Trade y *Resumen Estadístico del Africa Española (1959-60)*.

De lo dicho se deduce el alto grado de dependencia de España en que se halla el comercio exterior de Fernando Poo y Río Muni y la gravedad que revestiría un cambio drástico en el actual sentido de los intercambios.

C) Encuadre institucional

30. Los problemas que plantea el comercio exterior de la Guinea Ecuatorial, son el del encuadre institucional oficial del comercio de Fernando Poo y Río Muni —régimen arancelario, de licencias y de entidades compradoras—, y el encuadre institucional privado, que enlaza directamente con el problema del comercio interior, de un lado, y, por otro, con la organización bancaria, el turismo y el tráfico de mano de obra emigrada procedente de Nigeria.

Régimen arancelario y fiscal

31. Además de un régimen arancelario especial, los dos territorios de la Guinea Ecuatorial tienen un trato particularmente favorable (15), pues sus productos no quedan sujetos a derechos arancelarios a su entrada en la Península e islas Baleares. Lo mismo ocurre con los productos industrializados en la Guinea Ecuatorial mediante el empleo de materias primas exclusivamente españolas. Además, el Gobierno puede conceder regímenes de franquicia o bonificaciones a las mercancías que se industrialicen en Fernando Poo y Río Muni con materias primas no exclusivamente españolas.

Los productos netamente extranjeros que se introduzcan en la Península y Baleares procedentes de la Guinea son equiparados a efectos aduaneros con los importados directamente. Sin embargo, en algún caso determinado, como el del café gabonés y camerunés producido por el pueblo fang, no se efectúa esta equiparación aduanera, según queda apuntado.

El acuerdo de ingreso de España en el GATT reconoce este especial régimen de privilegio, que, por otra parte, es semejante al que poseen las dependencias ultramarinas de las potencias englobadas en el acuerdo.

El régimen especial previsto para Fernando Poo y Río Muni se estableció por el Decreto 1390/1961, de 3 de agosto. Los tipos de gravamen aduaneros serían, precisamente, los denominados derechos fiscales establecidos por el Decreto 1015/1960, de 3 de junio, con las modificaciones que hubiesen acordado hasta la fecha. Como en Fernando Poo y Río Muni no existe el régimen de monopolios fiscales, por el artículo 2.º se fijan, además, los derechos que satisfacen los artículos sujetos a los monopolios fiscales (anexo 7).

No satisfarán derechos aduaneros los productos procedentes de las diferentes provincias españolas, pero de origen extranjero, si han abonado derechos de Aduana iguales o inferiores, ni, tampoco, los productos naturales originarios de otras partes del territorio nacional, las mercancías industrializadas en algún punto del mismo territorio y los equipos, maquinaria y material que no se produzcan en España y sean indispensables para realizar ciertos planes aprobados por la Administración.

Además, queda establecido que, en concepto de derecho obvencional de gestión, inspección y estadística, tanto para exportaciones como para importaciones, se satisfará, en beneficio de la Tesorería de Fernando Poo y Río Muni, el 0,75 por 100 de su valor, que puede ser rebajado hasta el 0,25 por 100 en caso de mercancías cuya procedencia o destino sea algún punto del territorio nacional, o cuando se trate de la salida de productos originarios de Guinea Ecuatorial, o de productos que hayan entrado en la misma temporalmente o en tránsito (16).

32. Los aranceles de la Guinea Ecuatorial deben adaptarse a las necesidades de su realidad económica y social, a fin de hacerlos jugar un papel progresivo y favorecedor del desarrollo. Para ello sería conveniente:

a) Favorecer fiscalmente (17) aquellas partidas arancelarias que se refieren a consumos populares y a necesidades de capitalización de ambos territorios (anexo 8).

b) Gravar más fuertemente las partidas restantes.

c) Mantener durante el período de vigencia del Plan el arancel así resultante, a fin de favorecer y dar seguridad a las expectativas empresariales.

A lo largo del cuadrienio del Plan deberá estructurarse un nuevo arancel donde las partidas que se consideraran de consumo de lujo deben de ser las más gravadas, procurando que el juego de zonas, puertos y depósitos francos no entorpezcan las ventajas distribuidoras que posee la Guinea.

Desde el comienzo del Plan se considera conveniente también un fuerte recargo en las bebidas alcohólicas nacionales y de importación. El saldo de tales recargos y desgravaciones, más el del nuevo impuesto sobre alcoholes, podría ingresarse en el Tesoro regional y formar un Fondo Social de Desarrollo de la Guinea Ecuatorial, con el cual sería posible financiar cada año un proyecto especialmente social y rentable (18).

Problemas de la exportación

Concentración de la producción

La escasa diversificación de las exportaciones (19), tanto en la isla como en el continente, se debe, en primer lugar, a tratarse casi exclusivamente de productos agrícolas y, en segundo lugar, a la tendencia al monocultivo de la zona.

Los artículos de exportación más importantes y sobre los cuales gravita la economía de la Guinea Ecuatorial son el café, el cacao, la madera y la banana, especialmente en años anteriores, siguiéndoles en importancia el aceite de palma, palmiste, yuca, abacá, cocos, etc.

Los precios que ofrece el mercado nacional son superiores a los del extranjero, siendo también menores sus exigencias en cuanto a calidades. Por consiguiente, puede decirse que más del 90 por 100 de las exportaciones de estos productos van dirigidas a la Península. Sin embargo, tanto el cacao como el aceite de palma de escaso grado de acidez pueden obtenerse a precios competitivos. En cuanto a la abacá, es susceptible de convertirse en el

(15) Ley Arancelaria de 1 de mayo de 1960 (*BOE* de 14 de mayo de 1960) y Decreto número 999/1960, de 30 de mayo, del Ministerio de Comercio.

(16) Por Orden ministerial de 13 de agosto de 1961, este derecho se fija provisionalmente en el 0,30 por 100.

(17) Entre los tipos determinados en la Orden ministerial de 29 de diciembre de 1959 y los del Decreto 1.390/1960 se aplicarían los más bajos en cada caso.

(18) A engrosar el Fondo Social de Desarrollo de la Guinea Ecuatorial podrían también destinarse la ayuda internacional que pudiera conseguirse a través de la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA) o cualquier otra institución similar y los créditos otorgados por los presupuestos generales del Estado.

(19) Para apreciar hasta qué punto puede haber inicios de exportación en otras direcciones, se señalan en el anexo 9 los productos que con arreglo a los datos de la Delegación Regional de Comercio han tenido en algún momento cifras significativas de venta —más de 500 kilogramos al año—, desde 1956.

futuro en una de las más interesantes producciones de la isla, una vez conseguidas las necesarias calidades de fibra, ya que las plantaciones existentes pueden considerarse en su fase experimental.

A continuación se analizan algunos de estos productos, haciendo referencia a su *contingentación*.

a) *Yuca.*—Existe un contingente de 6.000 toneladas anuales que Fernando Poo y Río Muni suministran a la Península. En la pasada campaña no llegó a cubrirse el cupo indicado, debido a lo cual el Gobierno ha adoptado medidas conducentes a una mayor agilidad en el comercio del producto que permita cumplir dicho envío en el futuro.

b) *Aceite de palma.*—Existen en el mercado dos clases de aceite de palma perfectamente diferenciados por su pureza y distinto grado de acidez. Por un lado, el de inferior calidad, producido en plantaciones carentes de medios suficientes para su refinación, y por el otro, el comercial, con acidez inferior a tres grados, y que debido a sus numerosas aplicaciones —laminados, producción de margarinas, etc.— encuentra con facilidad mercado, tanto en España como en el extranjero, como demuestran las exportaciones efectuadas a Alemania, Inglaterra, Camerún, Gabón y el progresivo aumento de las plantaciones (20).

c) *Banana.*—Este fruto es totalmente exportado al extranjero. En la actualidad, gran parte del cultivo de la banana se lleva a cabo de forma puramente transitoria, mientras debajo de las bananas se van desarrollando los cacaos y cafetos, que van en definitiva a formar la explotación, sirviendo aquéllos como árboles de sombra. Debido a que la variedad «Gros-Michel» está atacada por diversas enfermedades, la producción es muy escasa y se efectúan experiencias con las variedades «Jamaica», «Batán» y «Poyo».

d) *Cacao.* — Las cantidades que corresponden a los embarcadores acogidos al derecho —que les otorga el Decreto de 9 de octubre de 1952— de poder contratar por sí mismos la venta de su grano son las siguientes:

Cosecha	Producción de Fernando Poo — *Kg.*	Embarcado por el Comité Sindical del Cacao — *Kg.*	Embarcado libres — *Kg.*	Río Muni — *Kg.*
1958/59 ...	20.971.389	16.406.692	4.564.697	740.437
1959/60 ...	25.433.299	19.192.970	6.240.329	2.477.424
1960/61 ...	22.099.951	17.095.250	5.004.701	3.250.062

El cacao de la Guinea Ecuatorial está considerado entre los mejores del mundo; sin embargo, su exportación a terceros países se resiente por las oscilaciones de los precios internacionales, casi siempre inferiores a los del mercado peninsular, y por las condiciones en que está actualmente organizada su producción y comercialización en aquel territorio, las cuales presentan obstáculos para el rápido aprovechamiento de las coyunturas favorables del mercado mundial.

Estos inconvenientes que presenta la exportación a terceros países quedan compensados por el sobreprecio que el cacao de la Guinea Ecuatorial recibe en el mercado peninsular. Las necesidades de éste, para su completo abastecimiento se pueden calcular en unas 25.000 toneladas que quedan cubiertas con la producción de la Guinea (21).

Sería conveniente, no obstante, que la Guinea Ecuatorial esté representada en las discusiones en torno al Convenio Internacional del Cacao con el fin de estar activamente presente en el mercado mundial de dicho producto.

(20) En cuanto al primero, no tiene más aplicaciones que su consumo directo para la alimentación —siempre que esté purificado y no exceda de ocho grados de acidez— y en la fabricación de jabones, en descenso actualmente debido a la competencia de otros aceites más baratos y sobre todo de la de grasas y sebos animales.

Problemas de la importación

33. Por lo que se refiere a las *importaciones*, es de señalar, en primer término, un encarecimiento de las mercancías españolas con respecto a las extranjeras debido sobre todo a las dificultades en el transporte marítimo. La constitución de *stocks* supone un encarecimiento del capital circulante y una menor apetencia de contratar con la Península, en beneficio de terceros países que suministran ya desde posiciones ventajosas al mercado de la Guinea (22).

Los organismos exportadores de café, madera y cacao

34. El control de las mercancías de máxima exportación de la Guinea Ecuatorial hacia la Península —café, madera y cacao— corresponde en más del 90 por 100 a tres organismos: la Delegación Peninsular para Café de las Cámaras Oficiales Agrícolas de Guinea, el Sindicato Maderero de Guinea y el Comité Sindical del Cacao.

a) *La Delegación Peninsular para Café de las Cámaras Oficiales Agrícolas de Guinea* —organismo denominado también «Proguinea»— fué creado por la Orden de 12 de enero de 1946, que reglamenta su organización y funciones.

«Proguinea» tiene carácter de persona jurídica, con las exenciones tributarias propias de las cooperativas del campo. Representa en la Península a los agricultores de café de la Guinea Ecuatorial, que se encuentran sindicados en su totalidad en las Cámaras Oficiales de Fernando Poo y Río Muni (23); es, por tanto, un Sindicato de Agricultores. Su funcionamiento es muy similar al del Comité Sindical del Cacao, ya que —aparte de proporcionar anticipos a los agricultores, proponer medidas al Gobierno y realizar propaganda— su principal cometido es actuar como consignatario único en la Península, del café producido en las provincias de Fernando Poo y Río Muni.

Cuenta con almacenes en los principales puertos de desembarque, compartiendo en muchos casos los locales con el Comité Sindical del Cacao. Los agricultores pueden reservar su venta, en cuyo caso «Proguinea», una vez depositada la mercancía en sus almacenes, la pone a disposición del remitente. La Delegación Peninsular obtiene muestras de las remesas recibidas para decidir los casos

(21) En la cifra anterior se incluyen las cantidades que para la transformación en derivados y su reexportación al extranjero son solicitadas por la industria chocolatera y de prensadores de cacao. Los posibles excesos de producción son directamente exportados por Fernando Poo.

(22) De persistir la irregularidad de los envíos procedentes de la Península por vía marítima, se puede llegar a una auténtica contingentación de los productos nacionales con daño para el desarrollo del comercio medio y pequeño de Fernando Poo y Río Muni.

(23) La representación del Estado la ostenta el Presidente y el Vicepresidente, nombrados por la Presidencia del Gobierno. Constituyen además la Delegación Peninsular seis vocales, agricultores, elegidos por las dos Cámaras de Comercio en relación con las cosechas obtenidas. Existe un Director gerente encargado de ejecutar los acuerdos aprobados por la Junta de Gobierno.

en que no exista conformidad en la clasificación entre el agricultor vendedor y el industrial comprador (24).

b) *El Sindicato Maderero de Guinea y su Delegación Peninsular.*—Este Sindicato fué creado por Orden de 15 de noviembre de 1936. Se le denominó Sindicato Maderero del Continente, y tiene carácter autónomo dentro de la Cámara Oficial Agrícola y Forestal de Bata. Se establece en la mencionada Orden que el Sindicato tendrá personalidad jurídica y gozará del carácter de Sindicato en general en cuanto a derechos y deberes.

El 2 de junio de 1937 se creó la Delegación de este Sindicato en la Península, fijando su residencia en Madrid. Esta Delegación fué reglamentada por Orden de 1 de febrero de 1940.

El Sindicato Maderero agrupa a todos los concesionarios de explotaciones forestales de Río Muni (25). La Delegación Peninsular agrupa también a los concesionarios forestales y forma parte de ella el personal directivo de las empresas que radican principalmente en Madrid. La Orden de 1 de febrero de 1940 establece, dentro de la Delegación Peninsular, un Comité de Comercio Exterior Forestal de Guinea.

El Sindicato Maderero y su Delegación Peninsular constituyen un Sindicato que defiende los intereses de todos y cada uno de sus asociados, y propone e informa a la superioridad sobre materia concesional o tributaria. La Delegación Peninsular dedica especial atención a los problemas que surgen con motivo del transporte de maderas a la Península, disponiendo de barcos para llevar a cabo su cometido.

El Comité de Comercio Exterior Forestal de Guinea en la actualidad carece de importancia debido a que actualmente casi no existe exportación de madera tropical (26).

c) *El Comité Sindical del Cacao* fué creado por Orden de 16 de marzo de 1937. En ella se establece que todos los agricultores de cacao de la Guinea Ecuatorial quedan sindicados en la Cámara Oficial Agrícola de Comercio e Industria de Fernando Poo, constituyéndose en la Península el Comité Sindical del Cacao con objeto de comercializar el producto. El carácter de este organismo es el de Sindicato Agrícola con personalidad jurídica propia (27).

Dentro del Comité Sindical del Cacao existen los siguientes órganos: la Junta de Comité, la Junta de Gobierno y la Dirección Gerencia.

La Junta de Comité resuelve los asuntos que afectan a los agricultores de la industria chocolatera que están representados en ella (28).

La Junta de Gobierno está constituida por el Presidente, el Vicepresidente, seis vocales representantes de los agricultores que son los mismos de la Junta de Comité y el Director gerente. Las funciones de esta Junta son las que afectan a la comercialización tanto interior como exterior y al transporte. Al Director gerente corresponde la ejecución de los acuerdos adoptados por las juntas de Comité y de Gobierno.

El Comité Sindical del Cacao es un Sindicato de agricultores que goza de exenciones fiscales, al igual que las cooperativas del campo. El Comité es el consignatario único en la Península de todo el cacao producido en la Guinea Ecuatorial. Tiene almacenes en los principales puertos donde se desembarca para proceder a su distribución (29).

El Comité realiza la venta del cacao a los industriales, con excepción de los agricultores que reservan su venta, en cuyo caso el Comité, una vez depositado en sus almacenes el producto, lo pone a disposición del remitente para que proceda a su venta. De todo el cacao desembarcado en la Península, el Comité extrae muestras anónimas numeradas para que en caso de que no exista conformidad en la clasificación de la calidad realizada por el industrial comprador, a través de la muestra decida la calificación la Junta del Comité.

A través del Comité se realiza la propaganda y la exportación, proponiendo los cupos de exportación una vez realizado el abastecimiento del mercado nacional.

Los medios con que cuenta el Comité Sindical del Cacao para realizar sus funciones son la retención del 0,25 por 100 de las ventas realizadas.

35. La evolución del comercio del café, el cacao y la madera de la Guinea Ecuatorial puede aconsejar introducir reformas en la organización y composición de estos organismos, que no alteren esencialmente su actual montaje. En este sentido, podría citarse la reserva de puestos en ellos a representantes de la cooperación en el café y el cacao y de los Ayuntamientos en la madera.

CUADRO 24

DISTANCIAS DESDE SANTA ISABEL DE FERNANDO POO A LOS PRINCIPALES PUERTOS DEL AFRICA OCCIDENTAL

	Millas
A Freetown	1.465
A Monrovia	1.221
A Abidjan	757
A Takoradi	646
A Acra	553
A Lomé	48[illegible]
A Cotonou	425
A Lagos	380
A Forcados	266
A Port Harcourt	183
A Calabar	84
A Victoria	33
A Doula	64
A Kribi	88
A Bata	137
A Puerto Iradier	203
A Libreville	235
A Port Gentil	291
A Punta Negra	614

(24) Ahora bien, así como el Comité Sindical del Cacao resuelve el desacuerdo mediante un órgano compuesto por agricultores e industriales, «Proguinea» resuelve a través de su Junta de Gobierno, compuesta únicamente por agricultores. Según parece, los industriales estarán representados en fecha próxima en la Delegación Peninsular.

(25) Tiene una Junta directiva compuesta de cuatro vocales elegidos por los Sindicatos, el Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de la Guinea como representante del Estado. Radica en Río Benito. Por Orden de 6 de febrero de 1956 se determina que la Presidencia del Gobierno nombrará el Presidente de la Delegación Peninsular, que será a su vez el representante del Estado.

(26) Cuando se creó este Comité, en el año 1940, se exportaba madera, y las grandes restricciones a la importación imponían la necesidad de administrar los contingentes de importación destinados a capitalizar a las empresas concesionarias. Al final de la segunda guerra mundial, el cese de las exportaciones y la progresiva liberalización de nuestro comercio exterior han sido las razones por las que el Comité perdió su principal cometido.

(27) El Decreto de 20 de mayo de 1948 introduce algunas reformas, entre ellas la residencia del Comité en Madrid, la representación de los cultivadores y el otorgamiento de exenciones fiscales al Comité, al igual que las cooperativas del campo.

El Decreto de 9 de octubre de 1952 y la Orden de 13 de febrero de 1954 lo estructuran definitivamente, quedando adscrito a la Presidencia del Gobierno y siendo su Presidente y el Vicepresidente los representantes del Estado.

(28) Está compuesta por el Presidente, el Vicepresidente, seis vocales agricultores, seis vocales representantes de la industria del chocolate y el Director gerente, sin derecho a voto. Los seis vocales agricultores son designados por elección en las Cámaras de Comercio de Bata y Fernando Poo. La proporción de vocales está en relación con el volumen de las cosechas de Fernando Poo, Río Muni y Cooperativas Indígenas. Los representantes de la industria del chocolate son nombrados a propuesta de los Ministerios de Industria y Comercio.

(29) El transporte hasta la Península es problema al que se ha dedicado especial atención, pareciendo conveniente que algunos barcos sean retirados de la navegación por su antigüedad.

D) **Situación geográfica de la Guinea Ecuatorial:**

36. La estratégica posición de Fernando Poo y Río Muni es un factor que puede beneficiar decisivamente su papel en el comercio mundial.

La situación privilegiada de Fernando Poo viene dada no sólo por esta posición central, sino también por el hecho de ser, a causa de su naturaleza volcánica, la única zona en la que los 10 metros de profundidad se alcanzan a muy corta distancia de la costa, sin grandes esfuerzos ni dragados periódicos.

37. El triángulo que forman Santa Isabel, Bata y Puerto Iradier es básico para proyectar un comercio de tránsito mediante el establecimiento de adecuadas redes de comunicación, tanto marítimas como terrestres, que enlacen con los puertos (30).

38. En Río Muni, Bata y Puerto Iradier pueden actuar como centros del comercio con los países vecinos. A pesar de las dificultades que presenta su puerto, en Bata convergen vías de comunicación capaces de orientar el tráfico de ciertas mercancías hacia la República del Camerún y a algunas zonas de Gabón.

Respecto a Puerto Iradier, la construcción de un puerto en las condiciones que se especifican dentro del Plan de Desarrollo, completado con las vías de comunicación previstas también en el mismo, pueden convertir el estuario del Muni en un punto de gran importancia para el comercio dirigido a Gabón, ampliando así su carácter de centro meramente maderero y cafetero. Todas estas consideraciones aconsejan estudiar detenidamente la conveniencia y posibilidad de declarar puerto franco a alguno de los de la Guinea Ecuatorial.

La situación de Ebebiyin, en las fronteras de Camerún y Gabón, aconseja el detenido estudio de la posibilidad de creación en ella de un Depósito de Comercio, en los términos de lo establecido en el artículo 206 de las Ordenanzas de Aduanas.

En el Puerto de Santa Isabel de Fernando Poo, en el de San Carlos y en Puerto Iradier deberá estudiarse el establecimiento de depósitos de combustibles líquidos (31).

39. Por último, al prever el futuro de las relaciones exteriores de la economía de la Guinea Ecuatorial, es preciso tener presente los procesos de cooperación e integración económica que tienen lugar en el continente africano.

---

(30) Las comunicaciones marítimas deben impulsarse creando líneas regulares con el continente africano, como por ejemplo la de Libreville-Puerto Iradier-Bata-Douala-Santa Isabel de Fernando Poo-Libreville.

(31) Real Decreto de 23 de junio de 1925, la Real Orden de 28 de junio de 1927 y el Real Decreto-ley de 4 de agosto de 1927

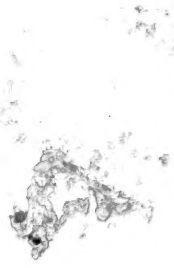

ANEXOS

	NIGERIA		CAMERUN		INGLATERRA		ALEMANIA		BELGICA	
	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.
Capítulo I	—	—	165.614	4.991.500	121.593	2.527.132	1.003	23.027	1.632	103.922
Capítulo II	47.393	181.774	—	—	144.799	2.890.296	14.248	292.794	37.599	404.591
Capítulo III	—	—	—	—	49.748	782.400	10.436	112.525	—	—
Capítulo IV	—	—	—	—	789.460	28.746.602	6.768	127.057	14.526	136.032
Capítulo V	—	—	—	—	—	—	6.917	189.157	—	—
Capítulo VI	20.375	125.592	—	—	1.597.897	21.979.825	1.862.806	5.742.459	5.939	36.391
Capítulo VII	—	—	—	—	21.394	1.035.885	42.270	1.312.080	2.181	119.649
Capítulo VIII	7.671	1.558.642	—	—	—	—	511	47.917	642	58.655
Capítulo IX	50	750	—	—	5.925	115.895	—	—	—	—
Capítulo X	—	—	—	—	—	—	967	41.788	—	—
Capítulo XI	—	—	—	—	413	68.208	555	1.346.682	—	—
Capítulo XII	—	—	—	—	—	—	70	17.087	—	—
Capítulo XIII	493	643	—	—	—	—	14.062	547.328	30.750	289.237
Capítulo XIV	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XV	7.454	79.762	—	—	118.676	3.198.149	339.922	5.635.507	512.135	6.203.644
Capítulo XVI	—	—	349	93.982	220.706	30.135.668	60.053	6.635.857	2.089	281.797
Capítulo XVII	2.910	270.000	620	29.101	342.556	24.955.737	89.042	9.307.766	—	—
Capítulo XVIII	—	—	—	—	2.515	568.625	660	172.672	—	—
Capítulo XIX	—	—	—	—	—	—	364	54.453	—	—
Capítulo XX	2.240	14.844	5.369	29.305	44.206	253.599	5.177	645.108	—	—
Capítulo XXI	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	88.586	2.232.207	169.952	5.143.888	3.469.888	117.258.021	2.455.831	32.251.264	607.493	7.635.918

	CAMERUN		INGLATERRA		ALEMANIA		BELGICA		HOLANDA	
	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.
Capítulo I	—	—	4.228	69.269	5.308	239.229	—	—	34.692	508.186
Capítulo II	26.250	77.850	—	—	89	13.590	16.035	160.111	—	—
Capítulo III	—	—	267.284	3.739.488	41.383	394.342	—	—	—	—
Capítulo IV	—	—	414.119	25.178.240	15.675	133.293	6.102	47.458	52.174	920.991
Capítulo V	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo VI	—	—	46.406	1.308.617	506.428	2.668.100	—	—	25.380	155.485
Capítulo VII	—	—	3.960	359.974	21.296	164.004	—	—	—	—
Capítulo VIII	—	—	662	36.969	4.381	205.435	150	10.543	—	—
Capítulo IX	—	—	340	63.712	8.206	50.180	320	34.775	—	—
Capítulo X	—	—	—	—	1.354	72.466	505.900	66.151	—	—
Capítulo XI	—	—	2.943	568.213	8.843	1.105.631	1.379	60.753	—	—
Capítulo XII	—	—	2.423	151.051	—	—	—	—	—	—
Capítulo XIII	—	—	2.194	112.817	—	—	—	—	—	—
Capítulo XIV	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XV	—	—	141.008	4.002.594	211.466	2.738.268	385.603	4.863.326	—	—
Capítulo XVI	—	—	241.551	8.526.128	66.903	5.205.960	571	93.592	4.311	983.849
Capítulo XVII	—	—	281.402	515.414	90.844	7.668.049	—	—	—	—
Capítulo XVIII	—	—	10.061	213.286	409	80.384	1.263	155.222	—	—
Capítulo XIX	—	—	96	12.835	—	—	—	—	—	—
Capítulo XX	—	—	2.374	57.063	311	79.528	—	—	—	—
Capítulo XXI	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	26.250	77.850	1.421.051	44.915.670	982.902	20.818.459	917.323	5.491.931	116.557	2.568.511

IMPORTACION FERNANDO POO

BELGICA		HOLANDA		JAPON		ESTADOS UNIDOS		SUIZA	
Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.
1.632	103.922	59.782	1.258.130	—	—	4.993	200.200	133	5.548
37.599	404.591	15.592	181.473	—	—	33.447	519.805	2.042	155.466
—	—	66.757	812.989	—	—	—	—	—	—
14.526	136.032	175.193	1.243.392	231	29.125	196.832	9.548.002	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5.939	36.391	43.374	828.707	—	—	319.014	1.696.783	—	—
2.181	119.649	45	9.951	—	—	—	—	—	—
642	58.655	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	820	130.371	6.342	852.685	—	—	—	—
—	—	—	—	15.277	851.785	200	16.556	—	—
30.750	289.237	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
512.135	6.203.644	2.314	138.920	17.932	459.706	313	221.931	—	—
2.089	281.797	508.556	1.263.235	8.933	924.623	37.343	3.495.142	420	175.047
—	—	—	—	16.720	881.973	18.855	3.488.812	—	—
—	—	—	—	112	74.597	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	354	105.980	—	—
—	—	—	—	3.193	469.489	5.261	295.368	—	—
—	—	—	—	2.572	113.143	—	—	—	—
607.493	7.635.918	372.433	5.867.168	71.312	4.657.126	616.612	19.588.579	2.595	336.061

IMPORTACION RIO MUNI

HOLANDA		JAPON		ESTADOS UNIDOS		SUIZA		DINAMARCA	
Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.
34.692	508.186	—	—	—	—	173.658	66.449	1.005	56.683
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	53.931	813.951	—	—	—	—
52.174	920.991	—	—	8.290	486.656	379.744	553.553	44.135	412.631
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25.380	155.485	936	54.842	1.314	64.767	—	—	—	—
—	—	2.613	266.409	43.885	498.165	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	90	2.246	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	24.039	2.444.854	—	—	—	—	—	—
—	—	44.790	2.290.987	—	—	—	—	—	—
—	—	57.668	1.547.400	13	328	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	1.484	86.783	2.724	98.120	—	—	—	—
4.311	983.849	10.533	1.313.483	106.434	7.898.070	403	112.857	—	—
—	—	—	—	543.642	53.246.571	—	—	—	—
—	—	196	28.154	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	351	96.432	—	—	—	—
—	—	5.045	13.500	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
116.557	2.568.511	147.394	8.048.658	760.584	63.203.110	553.805	732.859	45.140	469.314

ANEXO 1

FRANCIA		DINAMARCA		UNION SUDAFRICANA		POLONIA		OTROS	
Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.
—	—	18.126	505.464	—	—	—	—	3.205	124.067
22.505	225.018	15.120	108.108	—	—	—	—	281	8.415
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
79.921	584.292	38.671	386.261	54.896	487.748	—	—	2.191	19.056
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
200	36.162	—	—	—	—	—	—	1.230	120.000
807	74.794	—	—	—	—	—	—	1.584	156.785
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
247	26.769	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
17.334	637.724	—	—	—	—	4.000.000	4.717.143	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
140	8.433	405	35.999	3.660	128.431	—	—	17.330	239.395
3.678	357.879	361	124.215	47	10.947	—	—	2.934	400.642
76.770	5.057.351	—	—	—	—	—	—	7.260	589.943
—	—	2	8.726	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
104	17.023	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	300	58.077
201.756	7.025.445	72.685	1.168.773	58.603	627.126	4.000.000	4.717.143	36.315	1.716.380

ANEXO 2

CONGO		FRANCIA		UNION SUDAFRICANA		OTROS	
Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.
—	—	—	—	—	—	—	—
2.450	25.000	562	6.890	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	18.210	229.075	—	—	2.745	527.345
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	51.127	1.167.955	—	—	—	—
—	—	1.021	50.884	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	8.120	181.224	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	2.752	64.773	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	8.281	864.492	47	10.947	—	—
—	—	37.568	2.485.128	—	—	4.820	769.604
—	—	—	—	—	—	100	23.879
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	2.870	105.000	—	—	236	44.477
—	—	—	—	—	—	—	—
2.450	25.000	130.521	5.155.421	47	10.947	7.901	1.365.305

ANEXO 3

EXPORTACION FERNANDO PÓO

	NIGERIA		CAMERUN		INGLATERRA		ALEMANIA		HOLANDA		PORTUGAL	
	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.
Capítulo I	—	—	8.880	150.426	—	—	—	—	—	—	—	30.800
Capítulo II	42.400	235.345	10.357	98.793	8.416.651	25.509.536	—	—	—	—	2.480	—
Capítulo III	—	—	3.000	61.150	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo IV	858	14.628	4.998	35.697	3.800	11.550	—	—	—	—	—	—
Capítulo V	—	—	1.000.000	84.042	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo VI	400	1.200	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo VII	1.799	6.195	—	—	—	—	—	—	—	—	1.420	102.830
Capítulo VIII	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo IX	—	—	68	4.577	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo X	205	3.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XI	—	—	32.554	681.773	74.960	749.600	63.354	629.959	25.500	254.000	—	—
Capítulo XII	—	—	3.200	46.683	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XIII	27.200	75.050	1.680	9.200	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XIV	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XV	27.340	245.350	40	1.700	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XVI	704	73.050	—	—	—	—	—	—	—	—	2.700	34.000
Capítulo XVII	2.650	150.000	930	60.600	800	70.000	—	—	—	—	—	—
Capítulo XVIII	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XIX	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XX	2.440	28.300	2.285	65.920	956.720	3.255.140	—	—	—	—	—	—
TOTALES	105.996	832.118	1.067.992	1.300.561	9.452.931	29.595.826	63.354	629.959	25.500	254.000	6.600	167.630

ANEXO 4

EXPORTACION RIO MUNI

	INGLATERRA		ALEMANIA		HOLANDA		FRANCIA		ITALIA		ISRAEL	
	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.	Kg.	Ptas.
Capítulo I	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo II	—	—	—	—	—	—	12.000	36.000	—	—	—	—
Capítulo III	25 744	138.624	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo IV	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo V	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo VI	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo VII	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo VII	—	—	—	—	—	—	—	—	376.953	488.151	372.898	794.272
Capítulo IX	—	—	3.327.088	2.481.722	104.406	375.810	—	—	—	—	—	—
Capítulo X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XI	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XII	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XIII	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XIV	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XV	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XVI	—	—	171	15.000	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XVII	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XVIII	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XIX	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XX	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo XXI	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	25.744	138.624	3.327.259	2.496.722	104.406	375.810	12.000	36.000	376.953	488.151	372.898	794.272

FUENTE: Cálculo de la Comisión.

ANEXO 5

COEFICIENTES DE CONCENTRACION DE MERCANCIAS EN IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

	Países	Coef. exp.	Coef. imp.	Coef. exp. / Coef. imp.
1.	Mauricio	98,8	28,6	3,46
2.	Antillas holandesas	93,7	83,0	1,13
3.	República Arabe Unida (Egipto)	84,0	18,6	4,54
4.	Colombia	84,0	23,9	3,51
5.	Ghana	83,5	21,4	3,89
6.	Islandia	80,3	19,1	4,21
7.	Birmania	74,4	24,2	3,08
8.	Trinidad y Tobago	72,7	30,5	2,39
9.	Tailandia	68,3	21,4	3,19
10.	Honduras	65,0	19,7	3,30
11.	Panamá	62,8	16,8	3,74
12.	Brasil	61,2	23,2	2,64
13.	Costa Rica	60,5	18,8	3,21
14.	Guinea Ecuatorial	55,6	8,1	6,86
15.	Australia	50,8	27,0	1,88
16.	Malaya y Singapur	49,3	25,4	1,96
17.	Nigeria	49,0	24,3	2,03
18.	Kenia-Uganda	46,2	22,9	2,14
19.	Grecia	44,6	19,3	2,40
20.	Tanganika	41,7	22,8	1,95
21.	Indonesia	41,7	24,5	1,70
22.	Turquía	39,7	23,5	1,69
23.	Irlanda	38,3	16,5	2,31
24.	Finlandia	38,1	19,2	1,98
25.	Méjico	35,0	26,8	1,30
26.	Libia	34,1	18,9	1,80
27.	España	33,9	24,5	1,39
28.	Rhodesia y Nyassalandia	32,5	20,2	1,61
29.	Argentina	30,6	21,5	1,42
30.	Suecia	28,1	18,5	1,52
31.	Austria	27,7	19,7	1,41
32.	Dinamarca	27,1	18,5	1,46
33.	U. Belgo-luxemburguesa	25,5	15,5	1,65
34.	Noruega	25,5	23,4	1,09
35.	Canadá	24,9	18,0	1,38
36.	Japón	24,8	26,4	0,94
37.	Portugal	24,7	19,1	1,30
38.	Alemania Occidental	22,3	15,6	1,43
39.	Yugoslavia	21,4	26,1	0,82
40.	Hong Kong	20,6	16,0	1,28
41.	Italia	20,5	20,7	0,99
42.	Gran Bretaña	19,2	16,1	1,19
43.	Estados Unidos	18,8	20,5	0,92
44.	Francia	18,0	20,4	0,88
45.	Holanda	16,9	16,0	1,06

FUENTES: Michael Michaely, *Concentration in International Trade*, y *Resumen Estadístico del Africa Española (1959-60)*.

ANEXO 6

COEFICIENTES DE CONCENTRACION GEOGRAFICA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

	Países	Coef. exp.	Coef. imp.	Coef. exp. / Coef. imp.
1.	Panamá	95,5	67,0	1,43
2.	Irlanda	89,7	56,7	1,58
3.	Colombia	79,8	64,2	1,24
4.	Guinea Ecuatorial	78,6	66,7	1,18
5.	Honduras	78,0	69,4	1,12
6.	Mauricio	77,6	46,5	1,67
7.	Nigeria	74,0	51,3	1,44
8.	Méjico	73,7	81,2	0,91
9.	Canadá	63,9	74,9	0,85
10.	Costa Rica	62,4	60,4	1,03
11.	Rhodesia y Nyassalandia	58,4	55,5	1,05
12.	Trinidad y Tobago	50,0	47,5	1,05
13.	Ghana	47,9	50,5	0,95
14.	Birmania	47,6	39,6	1,20
15.	Tailandia	43,5	35,7	1,22
16.	Dinamarca	41,8	37,0	1,13
17.	Brasil	41,5	37,4	1,11
18.	Australia	41,2	49,5	0,83
19.	Tanganika	39,5	47,2	0,84
20.	Indonesia	38,3	31,4	1,22
21.	Grecia	34,1	31,1	1,10
22.	Finlandia	34,0	26,8	1,27
23.	Antillas holandesas	33,6	79,7	0,42
24.	Argentina	32,1	26,8	1,20
25.	Austria	31,8	39,7	0,80
26.	Yugoslavia	31,3	37,0	0,85
27.	España	29,5	28,4	1,04
28.	U. Belgo-luxemburguesa	29,4	28,6	1,03
29.	Turquía	29,3	28,4	1,03
30.	Islandia	29,1	30,8	0,95
31.	Suecia	28,4	30,4	0,93
32.	Noruega	28,0	25,9	1,08
33.	Hong Kong	27,6	30,0	0,92
34.	Estados Unidos	27,5	27,6	0,99
35.	Portugal	27,4	28,0	0,98
36.	Holanda	27,0	29,6	0,91
37.	Malaya y Singapur	26,0	38,2	0,68
38.	República Arabe Unida (Egipto)	26,0	26,0	1,00
39.	Japón	24,0	38,1	0,63
40.	Francia	21,8	20,4	1,07
41.	Italia	21,1	24,2	0,87
42.	Alemania Occidental	21,0	20,8	1,01
43.	Gran Bretaña	18,7	19,4	0,96

FUENTES: Michael Michaely, *Concentration in International Trade*, y *Resumen Estadístico del Africa Española (1959-60)*.

ANEXO 7

DERECHOS ADUANEROS FIJADOS PARA LOS ARTICULOS CORRESPONDIENTES A LOS MONOPOLIOS FISCALES

Partida	Artículos	Derecho fijado
27.09	Aceites crudos de petróleo o de pizarras bituminosas ...	5 por 100 valor cif.
27.10	A. Gasolina	1,80 pesetas litro.
	B. Gas-oil	0,90 pesetas litro.
	C. Grasas, aceites, valvulina y análogos	10 por 100 valor cif.
	D. Petróleos y demás no especificados	5 por 100 valor cif.
27.11	Gas de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos	5 por 100 valor cif.
27.12	Vaselina	5 por 100 valor cif.
27.13	Parafina, ceras de petróleo o de pizarras bituminosas, ozoquerita, cera de lignito, cera de turba, residuos parafínicos («gatsch» o «slack-wax»), incluso coloreados	5 por 100 valor cif.
27.14	Betún de petróleo, coque de petróleo y otros residuos de los aceites de petróleo o de pizarras bituminosas	5 por 100 valor cif.
27.15	Betunes naturales y asfaltos naturales, pizarras y arenas bituminosas, rocas, asfálticas	5 por 100 valor cif.
27.16	Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún natural, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral (mostiques bituminosos, «cut backs», etc.)	5 por 100 valor cif.
24.01	Tabaco en rama o sin elaborar, desperdicios de tabaco	30 por 100 valor cif.
24.02	Tabaco elaborado, extracto o jugos de tabaco	30 por 100 valor cif.

ANEXO 8

PARTIDAS ARANCELARIAS QUE POR REFERIRSE A CONSUMOS POPULARES Y A NECESIDADES DE CAPITALIZACION DE LA GUINEA ECUATORIAL DEBEN TENER UN TRATO FISCAL FAVORABLE

a) Las del capítulo 1.
b) Las del capítulo 2.
c) Las del capítulo 3.
d) Las del capítulo 4.
e) Las 05.05 y 05.15 B; ésta con autorización de los servicios competentes.
f) Las del capítulo 6.
g) Las del capítulo 7.
h) Las del capítulo 8.
i) Las del capítulo 10.
j) Las del capítulo 11.
k) Las del capítulo 12.
l) Las del capítulo 15.
m) Las del capítulo 16, excepto las 16.04 D y 16.04 E.
n) La 17.01.
n bis) Las del capítulo.
o) Las 19.02, 19.03, 19.06 y 19.07.
p) Las 20.01 y 20.02.
q) Las del capítulo 23.
r) Las del capítulo 25.
s) Las 27.06, 27.07, 27.08, 27.09, 27.10, 27.12, 27.13, 27.14, 27.15 y 27.16.
t) Las del capítulo 28.
u) Las del capítulo 29.
v) Las del capítulo 30.
x) Las del capítulo 31.
x bis) Las del capítulo 32.
y) La 34.01 A.
z) Las del capítulo 36, excepto la 36.05.
a') Las 38.11 y 38.16.
b') Las 40.07, 40.08, 40.09, 40.10, 40.11, 40.12, 40.13 A2, 40.13 A3, 40.15 y 40.16.
c') La 47.01.
d') Las del capítulo 48.
e') Las del capítulo 49, excepto las 49.01 A, 49.08, 49.09, 49.10 y 49.11.
f') Las 50.09 y 50.10.
g') La 51.04.
h') Las 53.11, 53.12 y 53.13.
i') Las 55.06, 55.07, 55.08 y 55.09.
j') Las del capítulo 56.
k') Las 57.09, 57.10, 57.11 y 57.12.
l') Las 59.04, 59.05, 59.14, 59.15, 59.16 y 59.17.
m') Las del capítulo 60, excepto la 60.02.
n') Las del capítulo 61, excepto las 61.05 A, 61.06, 61.07 y 61.08.
o') Las del capítulo 62.
p') La 63.01.
q') Las del capítulo 64.
r') La 66.01 A.
s') Las del capítulo 68.
t') Las del capítulo 69, excepto las 69.11 B, 69.12 B, 69.13 y 69.14.
u') Las 70.04, 70.05, 70.06, 70.10, 70.11, 70.14, 70.17 y 70.18.
v') Las del capítulo 73.
x') Las del capítulo 74.
y') Las del capítulo 75.
z') Las del capítulo 76, excepto la 76.15.
a'') Las del capítulo 77.
b'') Las del capítulo 78.
c'') Las del capítulo 79.
d'') Las del capítulo 80.
e'') Las del capítulo 81.
f'') Las del capítulo 82, excepto las 82.08, 82.11, 82.13 B, 82.13 C, 82.13 D y 82.13 E.
g'') Las del capítulo 83, excepto las 83.06, 83.10 y 83.12.
h'') Las del capítulo 84.
i'') Las del capítulo 85, excepto las 85.07, 85.12 A, 85.12 B, 85.12 C, 85.12 E, 85.12 F, 85.12 G, 85.14 y 85.15.
j'') Las del capítulo 86.
k'') Las del capítulo 87, excepto la 87.03 A1.
l'') Las del capítulo 88, excepto las 88.02 A y 88.03 B, en relación con la 88.02 A.
m'') Las del capítulo 89, excepto la 89.01 C.
n'') Las del capítulo 90, excepto la 90.04, 90.08 y 90.09.
o'') Las 91.05 y 91.06.
p'') La 94.02.
q'') Las 96.01, 96.02 A1, 96.02 D, 96.02 E, 96.04 y 96.06.
r'') Las 98.01, 98.02, 98.03, 98.04, 96.05, 98.06, 98.07, 98.08 y 98.09.
s'') La 99.05.

ANEXO 9

EXPORTACIONES MAS IMPORTANTES A PARTIR DE 1956

Abacá.
Aceite de palma.
Aceite de palmiste.
Aguardiente de caña.
Astas de cebú.
Astas en bruto.
Banana seca.
Banana fresca.
Cacao en grano.
Cacao en polvo.
Cacao molido.
Cacao partido.
Café en grano.
Café partido.
Caucho.
Cocos frescos.
Cocos pelados.
Copra.
Cueros de cebú.
Cueros secos.
Desperdicios de cacao.
Esquejes de piña.
Fibra de coco.
Goma vegetal.
Grasa de cebú.
Harina de pescado.
Jabón común.
Madera.
Manteca de cacao.
Miraguano.
Nuez de cola.
Nuez de palma.
Palmiste.
Pasta de cacao.
Pieles secas de cebú.
Pieles de vacuno.
Pieles secas.
Pieles de reptil.
Piñas frescas.
Piñas al natural.
Plantas de piña.
Pulpa desecada de la pulpa del cacaotero.
Rafia.
Sisal en fibra.
Tabaco en rama.
Turtó de cacao.
Zumo de piña.
Yuca.

XI. POBLACION

XI. POBLACION

1. La situación demográfica y el desarrollo económico están estrechamente relacionados. De una parte, la cifra y la composición de los efectivos humanos y su tasa de crecimiento influyen fuertemente en el desarrollo económico. De otra, las transformaciones económicas y sociales que se derivan de éste repercuten, en gran medida, en el movimiento natural y social de la población, modificando las tasas de natalidad y de mortalidad y dando lugar a corrientes migratorias. Todo ello origina cambios en la composición de la población activa, elemento esencial de la producción y del consumo, que, a su vez, depende de la estructura demográfica.

2. De aquí la importancia que tiene el conocimiento del estado actual y de las tendencias previsibles de la población de la Guinea Ecuatorial. Sin embargo, la información demográfica de que se dispone actualmente es incompleta e insuficiente. El estado y composición de la población se conoce a través de los censos que se vienen realizando cada decenio desde el año 1900, con excepción de los años 1930 y 1940, en que se desplazaron a 1932 y 1942, respectivamente. El último se llevó a cabo con referencia al 31 de diciembre de 1960. De este censo se conocen las cifras generales: población de hecho y de derecho, por sexo, al nivel de las más pequeñas entidades de población y poblados. Las clasificaciones por edades, profesiones, nacionalidad, fecundidad, etc., están en fase de elaboración (1).

Densidad y distribución de la población

3. Según el censo de 1960, la población conjunta de ambos territorios asciende a 245.989 habitantes de hecho, de los cuales corresponden 62.612 a Fernando Poo y 183.377 a Río Muni. La densidad media es de 8,8 habitantes por kilómetro cuadrado en el conjunto del territorio, cifra sensiblemente igual a la del continente africano, que es de 8 habitantes por kilómetro cuadrado. En cada uno de aquellos territorios la densidad media es de 30,1 y 7,0 habitantes por kilómetro cuadrado, respectivamente.

4. La parte norte de la isla de Fernando Poo, que coincide con la demarcación de Santa Isabel, es la más poblada de todo el territorio, con 53,3 habitantes por kilómetro cuadrado, debido al fuerte peso de la capital y de la urbanización. En la parte sur, donde la superficie cultivable es notablemente más reducida, la cifra es de 9,3 habitantes por kilómetro cuadrado.

En el continente no se acusa una diferencia tan marcada en la distribución geográfica de la población. En líneas generales, la densidad es bastante mayor al norte del río Benito, principalmente en las demarcaciones de Bata, Ebebiyin y Micomeseng. Ello se debe a que las concentraciones urbanas, surgidas alrededor de los centros de actividad comercial, aparecen sobre todo en dicha zona.

Las islas de Annobón y Corisco tienen una densidad de 83 y 34 habitantes por kilómetro cuadrado, respectivamente.

Núcleos urbanos y entidades de población

5. Las aglomeraciones urbanas se forman en torno a los centros administrativos y a los mercados de productos indígenas. A medida que la actividad económica se diversifica van creciendo estos núcleos de población, que juegan un papel importante en la producción no agraria.

Santa Isabel, en Fernando Poo, es la única ciudad de relativa importancia. Según el Censo de 1960, su población, incluida la de San Fernando, unida sin solución de continuidad a la capital, se elevaba a 19.869 habitantes. Otros centros menos importantes son los que figuran en el cuadro siguiente, en el que se indica su población según los censos de 1950 y 1960, distinguiendo entre blanca y de color para este último año.

CUADRO 1

POBLACION DE HECHO EN LOS PRINCIPALES NUCLEOS DE POBLACION

(Años 1950 y 1960)

Núcleos de población	Población en 1950	POBLACION EN 1960		TOTAL
		Blanca	De color	
Santa Isabel	11.098	2.872	16.997	19.869
San Carlos	1.049	365	1.940	2.305
Bata	1.057	1.426	2.122	3.548
Ebebiyin	558	168	1.179	1.347
Puerto Iradier	615	93	1.084	1.177
Río Benito	731	153	904	1.057

(1) Los datos sobre movimiento natural de la población, publicados en los Resúmenes Estadísticos de Fernando Poo y Río Muni, no pueden ser tomados como expresión de la realidad, pues, deducidas de las inscripciones practicadas en los Registros Civiles, estas cifras son deficitarias al no registrarse la totalidad de los nacimientos y defunciones ocurridos. Muchos de ellos se registran con gran retraso mediante inscripciones por expediente. Por tanto, estos datos no se deben utilizar sin grandes reservas.
Con estas limitaciones se analizan los principales aspectos demográficos de Fernando Poo y Río Muni.

6. Para apreciar la tendencia del proceso de urbanización a través del último período intercensal, en los anexos 1 a 5 aparecen clasificadas las entidades de población o poblados de cada uno de los dos territorios, según el número de habitantes de hecho en los años 1950 y 1960, por demarcaciones (2).

CUADRO 2

ENTIDADES DE POBLACION DE FERNANDO POO Y RIO MUNI, CLASIFICADAS POR EL NUMERO DE HABITANTES DE HECHO

	FERNANDO POO		RIO MUNI	
	1950	1960	1950	1960
Hasta 100 habitantes	23	—	1.496	1.704
De 100 a 199 habitantes	19	5	368	461
De 200 a 499 habitantes	29	16	98	93
De 500 a 999 habitantes	17	11	11	8
De más de 1.000 habitantes	5	16	3	7
TOTAL	93	48	1.976	2.273

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

En el conjunto de ambos territorios sólo el 23,4 por 100 de la población reside en núcleos de más de 1.000 habitantes. La población de la Región es, pues, eminentemente rural, aunque en menor grado en Fernando Poo. En Río Muni la diseminación de la población es muy grande, lo que constituye una fuerte rémora para su desarrollo económico (3).

7. Se observa, no obstante, una cierta tendencia a la concentración de la población en los núcleos administrativos y comerciales. En el último decenio intercensal casi se ha duplicado la población de los seis núcleos considerados en el cuadro 1. El mayor incremento relativo corresponde a San Carlos, en la isla, y a Bata y Ebebiyin, en el Continente, donde ha sido superior al 100 por 100. En todos ellos, la población blanca ha crecido aproximadamente en la misma proporción que la de color (4).

8. La distribución de la población por demarcaciones y su evolución en el último período intercensal puede verse en el anexo 6.

(2) No hay establecido un criterio objetivo para medir el fenómeno del urbanismo o de la urbanización, términos que, según el Diccionario Demográfico Multilingüe de la ONU, se emplean indistintamente en el sentido de «desarrollo de las grandes ciudades» y, modernamente, con la significación de «aumento de la proporción de habitantes que viven en las ciudades».

(3) La población que reside en núcleos de más de 1.000 habitantes es el 77,1 por 100, en Fernando Poo, y el 5,2 en Río Muni. Por lo que concierne a la primera, las cifras correspondientes al año 1960 se refieren a las entidades de población reconocidas como «poblados» y comprenden la población del núcleo y de los diseminados que dependen de ellos, por lo que no son totalmente comparables con las del año 1950 y con las de la provincia de Río Muni. El resto de la población está distribuido en 48 poblados en la isla y en 2.264 entidades en el Continente, resultando una población media de 450 habitantes por poblado en Fernando Poo y 77 en Río Muni.

(4) Según se observa en los anexos 4 y 5, en Fernando Poo las entidades de población de más de 1.000 habitantes, que en 1950 eran el 5,5 por 100 del total, han pasado al 33,3 por 100 en 1960, siendo los porcentajes de las poblaciones respectivas 40 y 77. En cuanto a Río Muni, las cifras son mucho más bajas: sólo el 0,1 por 100 de las entidades tenían en 1950 más de 1.000 habitantes, que en 1960 son el 0,3 por 100, y las poblaciones el 2,6 y el 5,2, respectivamente.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

9. La evolución de la población de Fernando Poo y Río Muni a través de los cuatro últimos censos es la siguiente:

CUADRO 3

POBLACION DE HECHO DE FERNANDO POO Y RIO MUNI

Años	NUMERO DE HABITANTES			AUMENTO	
	Varones	Mujeres	Total	Absoluto	Relativo
1932	86.714	80.288	167.002		
1942	92.458	78.124	170.582	3.580	2,1
1950	103.759	94.904	198.663	28.081	16,4
1960	132.293	113.696	245.989	47.326	23,8

La proporción de varones se mantiene superior a la de mujeres, siendo las proporciones de masculinidad (porcentaje de varones respecto al total), en los años a que se refieren estos datos, del 52, 54, 52 y 54, respectivamente.

10. La población de hecho, por sexos, según los dos últimos censos, en Fernando Poo y Río Muni se recoge en el cuadro 4:

CUADRO 4

POBLACION DE HECHO CENSADA EN 1950 Y 1960

Provincia	AÑOS		Porcentaje de aumento
	1950	1960	
Fernando Poo:			
Total	41.876	62.612	49
Varones	28.960	41.378	42
Mujeres	12.916	21.234	64
Río Muni:			
Total	156.787	183.377	16
Varones	74.799	90.915	21
Mujeres	81.988	92.462	12

De estas cifras se deducen dos hechos: primero, el mayor aumento relativo de la población masculina, en Río Muni, y de la femenina, en Fernando Poo; segundo, el más fuerte incremento de la población total en Fernando Poo que en Río Muni.

Estos movimiento de población contribuyen a que se vaya equilibrando el coeficiente de masculinidad, siendo en 1960 todavía más alto el de Fernando Poo (66,1) que el de Río Muni (49,5).

11. *Población europea.*—La evolución de la población blanca en el último período intercensal se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO 5

POBLACION EUROPEA

(Censos de 1950 y 1960)

Territorio	AÑOS		Aumento intercensal
	1950	1960	*Porcentaje*
Fernando Poo	2.434	4.222	36
Río Muni	1.503	2.864	90
TOTAL	3.937	7.086	80

12. Con referencia al último censo, la población europea en el conjunto de ambos territorios representaba el 2,9 por 100 del total; pero la distribución es muy favorable a Fernando Poo, con el 6,7 por 100, frente a Río Muni, con el 1,5.

La distribución por sexos es bastante uniforme: 37,7 por 100 de mujeres en el conjunto, 37,4 en Fernando Poo y 38,2 en Río Muni.

En el anexo 7 se relaciona la población europea de los países africanos, en cifras absolutas y en porcentaje del total de habitantes.

Estructura de la población por edades

13. La composición de la población por edades es una de las características más importantes que interesa conocer, porque condiciona los efectivos de la población activa, las necesidades de consumo y las inversiones sociales en enseñanza, sanidad, etc., y determina, por otra parte, el crecimiento natural presente y futuro de la población (5).

CUADRO 6

COMPOSICION DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD. FERNANDO POO Y RIO MUNI

(Año 1960)

Grupos de edad	Cifras absolutas	Porcentaje del total
De menos de 15 años	86.096	35,0
De 15 a 59 años	147.594	60,0
De 60 y más años	12.989	5,0

Fuente: Datos estimados por la Comisión.

14. La población activa (6) depende de la estructura de la población por edades, de la evolución demográfica y de las transformaciones de las condiciones económicas, sociales y culturales que pueden variar en el curso del desarrollo económico. De las estadísticas de la población activa se pueden obtener indicaciones sobre la capacidad de desarrollo de la economía, sobre las reservas de mano de obra no empleada o empleada en condiciones improductivas y sobre la mano de obra necesaria por sectores y tipo de actividad económica (7).

(5) En este campo, la laguna de las estadísticas demográficas es total. En ninguno de los censos de población realizados se han clasificado los datos, excepto para la elaboración de las tablas de población de hecho y de derecho, por sexos. Entre tanto no se pueda disponer de las clasificaciones censales, en curso de elaboración, se han de estimar los datos provisionalmente sobre la base de los obtenidos en otros países africanos, que por su situación geográfica, nivel de desarrollo y origen étnico de su población, se puede conjeturar tienen unas características similares a las de Fernando Poo y Río Muni. Por otra parte, cabe indicar que los datos de referencia no ofrecen una gran fiabilidad porque, a su vez, han sido obtenidos a base de estimaciones diversas. Con todas estas reservas se presentan las cifras correspondientes.

(6) La población económicamente activa está integrada por el conjunto de personas disponibles para la producción de bienes y prestación de servicios. Figuran en este grupo las personas ocupadas en el ejercicio de una o varias profesiones, incluído el trabajo de ayuda familiar, los desocupados en condiciones y con deseo de trabajar y los parados.

(7) Hasta que no se disponga de las clasificaciones del último censo de población, se ha de recurrir a estimaciones, más o menos fundadas, al objeto de obtener una orientación acerca de la tasa de actividad de Fernando Poo y Río Muni, que se ha estimado en el 62 por 100 de la población masculina y en el 50 por 100 de la población femenina.

Según estos porcentajes, obtenidos como promedios de los correspondientes a los países de la antigua África Occidental Francesa y de Nigeria, y que, naturalmente, deben admitirse con toda clase de reservas, se han calculado las cifras que figuran en el cuadro 7.

CUADRO 7

POBLACION ACTIVA ESTIMADA

(Año 1960)

Territorio	Varones	Mujeres	Total
Fernando Poo	25.654 (8)	10.617	36.271
Río Muni	56.367	46.231	102.598
Total	82.021	56.848	138.869

Fuente: Datos estimados por la Comisión.

Etnicas

15. *Grupos étnicos.*—En Fernando Poo y Río Muni conviven diversos grupos étnicos, entre los cuales existe una relación de intercambio socio-cultural intensiva en la mayor parte de los casos. Además, existe en la actualidad fuerte tendencia hacia la integración étnica, como consecuencia de los procesos de urbanización y de industrialización (9).

En Fernando Poo los grupos étnicos dominantes, integrados por cierto número de subgrupos lingüísticos y tribalmente diferenciados, son por orden de importancia numérica estimada: el bubi, que forma la base nativa de la isla; el blanco, de origen español, y el fang. Existe, además, una masa de obreros nigerianos.

El bubi forma la población indígena más antigua y es, fundamentalmente, agricultor y pequeño propietario. Por otra parte, el grupo étnico blanco español está concentrado en las áreas urbanas, sobre todo en Santa Isabel, aunque también se encuentran colonos y empresarios blancos en el interior y en otras zonas urbanizadas de la isla. El fang está distribuido, sobre todo, en las zonas urbanas y en las explotaciones agrícolas como fuerza de trabajo asalariado, pero su influencia es menor que la que ejercen los grupos citados en primer lugar. Los emigrantes nigerianos se emplean como peonaje en todas las actividades económicas de la isla, pero especialmente en la agricultura comercial.

En Río Muni los grupos más importantes son el fang y el blanco español. A éstos deben añadirse los kombe, bujeba, mviko, bulu-baseke y otros de menor importancia demográfica y cultural.

El fang es el grupo étnico representativo de Río Muni, aunque no el más antiguo. Su importancia demográfica, cultural y económica es muy grande, si bien, por la naturaleza de sus actividades económicas y sociales, el grupo blanco español es el factor decisivo en la promoción socio-cultural y económica de esta provincia. Los demás grupos étnicos de Río Muni juegan un papel dinámico secundario, en algún caso, por su escasa importancia demográfica, y en otros, porque no tienen la fuerza sociocultural y la influencia económica de los demás mencionados.

(8) La cifra estimada de varones activos en Fernando Poo, creemos, sin embargo, debe corregirse, ya que más del 50 por 100 de la población masculina de esta isla está constituída por trabajadores emigrantes, cuya mayor parte constituye familias unipersonales, y que, naturalmente, deben computarse en su totalidad como población activa.

Por ello se han rectificado estas cifras, calculándolas de nuevo con arreglo a la metodología aplicada para establecer las proyecciones de esta población. Las cifras obtenidas figuran en el anejo 8.

(9) Por ahora no se disponen de cifras relativas al número de individuos que forman cada grupo étnico, pero sí se puede señalar, en cambio, de qué grupos se trata y cuál es su importancia específica dentro del conjunto de la población.

Movimiento natural de la población (10)

16. *Natalidad.*—Tomando como base las inscripciones realizadas en el Registro civil, se han obtenido las tasas brutas de natalidad y mortalidad (11).

CUADRO 8

TASAS DE NATALIDAD Y DE MORTALIDAD

(Años 1950 y 1958 al 1961)

AÑOS	Nacidos vivos por 1.000 habitantes			Fallecidos por 1.000 habitantes		
	F. Poo	R. Muni	G. E.	F. Poo	R. Muni	G. E.
1950 ...	11,5	11,4	11,5	13,9	7,1	8,5
1958 ...	8,0	17,1	14,9	11,0	6,0	7,2
1959 ...	12,0	20,0	18,6	14,5	5,7	7,9
1960 ...	11,4	29,8	25,3	12,7	4,9	6,9
1961 ...	16,7	32,5	28,0	12,3	5,8	7,3
1962 ...	20,0	31,7	28,7	14,7	5,3	7,8

FUENTE: Estimación de la Comisión. Datos del «Anuario Estadístico de España».

17. *Mortalidad infantil.*—Viene reflejada en los coeficientes que figuran en el anexo 9, en el que se relacionan los fallecidos menores de un año y los menores de cinco años, con el total de nacidos vivos y con el total de fallecidos.

18. La mejora de las condiciones sociales, traducida especialmente en la existencia de servicios y medios sanitarios y de enseñanza más eficaces, tiene por efecto reducir la mortalidad. Como todos estos factores son consecuencia directa del desarrollo económico y social, se puede admitir que a medida que prospere este desarrollo la mortalidad tenderá a disminuir. Con la expansión económica, acompañada de una mejora infraestructural y la extensión de los servicios sanitarios y docentes, se puede esperar un rápido descenso en las tasas de mortalidad con todas las consecuencias de orden económico derivadas de este hecho.

19. *Tasas de crecimiento.*—Las tasas de crecimiento natural de la población correspondientes al conjunto de ambos territorios se recogen en el cuadro 9.

CUADRO 9

TASAS DE CRECIMIENTO NATURAL DE FERNANDO POO Y RIO MUNI

(Años 1950 y 1960 al 1962)

AÑOS	Crecimiento natural por 1.000 habitantes
1950	3,0
1960	18,4
1961	20,7
1962	20,9

FUENTE: «Resúmenes Estadísticos de la Región Ecuatorial» y «Anuarios Estadísticos de España».

Los dos últimos coeficientes se aproximan al estimado como promedio de los países africanos vecinos, cifrado en el 22 por 1.000.

Movimientos migratorios

20. Los movimientos migratorios se caracterizan por ser, esencialmente, movimientos referidos a la fuerza de trabajo (12). Como consecuencia de ello se manifiestan especialmente en los centros urbanos y rurales donde existe actividad económica de mercado. En este sentido, encontramos migraciones del interior hacia tales centros, mientras que, por otra parte, y a causa de la escasez de mano de obra, es necesario importarla, principalmente de Nigeria. Estos movimientos migratorios originados por la demanda de fuerza de trabajo son, pues, muy considerables.

Fernando Poo es donde la recepción de inmigrantes con destino a los centros de trabajo es más importante. Los nigerianos constituyen el grupo más numeroso. Debido, por lo demás, al sistema de contratación de la fuerza de trabajo por un tiempo convencional reducido, su movilidad geográfica es muy grande (13).

21. En Fernando Poo, la mayor parte de la población no bubi es de origen continental o español peninsular. Este tipo de población inmigrada tiende a renovarse constantemente a través de nuevos aportes, de manera que se puede considerar como factor dinámico decisivo el de los movimientos migratorios que se dirigen a Fernando Poo desde el exterior. Además, el grupo bubi no es propenso a emigrar, lo cual significa que tiene una función histórica básicamente receptiva.

22. Respecto de Río Muni, las migraciones más considerables son las que van del interior hacia las regiones costeras, así como los que se dirigen a los centros fronterizos de actividad comercial importante, especialmente Ebebiyin. Asimismo, los movimientos migratorios procedentes de los países vecinos y de la España peninsular tienen una función importante en la dinámica demográfica de Río Muni, particularmente en lo que se refiere al

(10) Los datos disponibles sobre movimiento natural y migratorio de la población de ambos territorios no son satisfactorios, al igual que ocurre en la mayoría de los países africanos.

Aunque está establecido el registro civil, son muchos los nacimientos y defunciones —sin que se pueda precisar su cuantía— cuyo registro escapa al control de la Administración, sobre todo en los poblados del interior de la isla y del continente. Por consiguiente, estos datos no pueden ser tomados como expresión de la realidad.

La información sobre matrimonios aún tiene menos validez, ya que sólo se inscriben en el registro civil los celebrados canónicamente.

(11) Es evidente que estas cifras no reflejan toda la realidad del fenómenos, pues son demasiado bajas si se las compara con las correspondientes a los demás países del Africa Ecuatorial, cuyas tasas medias de natalidad y mortalidad son 38 y 16 por 1.000, respectivamente.

Del examen del cuadro se observa, por una parte, que en Río Muni son más aceptables las tasas de natalidad que las de mortalidad, y en Fernando Poo, por el contrario, parece que ofrecen más garantías de fiabilidad las segundas que las primeras. Una explicación de este fenómeno quizá pudiera encontrarse en el hecho de que en la isla el régimen de propiedad agrícola, con inscripción al Registro de la Propiedad de las fincas, está mucho más extendido que en el continente, y para su transmisión hereditaria se precisa la partida de defunción. Por otra parte, se observa también que a partir del año 1960 estos datos son, en general, más completos, acercándose a los de los países vecinos.

Desgraciadamente, por no disponer de datos básicos, no se pueden elaborar otras específicas de natalidad o tasas brutas de reproducción, que serían de gran valor para establecer proyecciones de la población.

(12) En el pasado, e incluso recientemente, tales movimientos tenían un carácter biodinámico integral o de poblamiento, en el sentido de ser migraciones de pueblos en busca de nuevos territorios donde establecerse.

Estabilizados ya territorialmente los diferentes grupos étnicos que forman las poblaciones, los movimientos migratorios han pasado a ser movimientos individuales de la fuerza de trabajo en busca del empleo y salarios que les ofrecen las empresas agrícolas, comerciales e industriales, así como las instituciones del Estado.

(13) Esta movilidad migratoria se refiere a todos los grupos étnicos de los dos territorios, excepto a los de importancia numérica muy reducida, actualmente constituidos en grupos culturalmente marginales. Por lo demás, la mayor movilidad afecta a los nigerianos.

desarrollo urbano de los centros comerciales e industriales, Bata sobre todo.

23. Esta movilidad constante de la población viene a servir de dinamizador para las poblaciones indígenas y las empuja al desarrollo social y económico intensivos. Aunque los fenómenos migratorios derivados de la demanda de fuerza de trabajo son actualmente más intensivos en Fernando Poo que en Río Muni, puede preverse su intensificación en esta última.

24. El movimiento migratorio nigeriano es pendular y, sólo de modo excepcional, puede ser origen y causa de la estabilización de los inmigrantes (14). El Convenio regulador de las relaciones laborales de los nigerianos en Fernando Poo y Río Muni estipula que sólo podrán permanecer en ella cuarenta y dos meses, distribuidos en dos contratos de trabajo, el primero de dos años y el segundo de dieciocho meses. Transcurridos éstos habrán de repatriarse, salvo que se acojan a las previsiones del artículo 31 de dicho Convenio y manifiesten su voluntad de establecer su residencia ante el representante consular de su país y el Delegado de Trabajo español. Esta previsión era raramente aplicada hasta el año 1959, pero ha empezado a utilizarse progresivamente a partir de 1960.

El anexo 10 refleja los trabajadores nigerianos entrados y salidos desde el año 1943, en que comenzó a surtir efectos el Tratado de Trabajo hispano-nigeriano, de 9 de diciembre de 1942.

25. La expresión del deseo de permanecer en Fernando Poo y Río Muni se pone de manifiesto con los siguientes datos indicativos del número de trabajadores inmigrados que renunciaron a regresar a su país al expirar sus obligaciones contractuales:

CUADRO 10

AÑOS	Número de renunciantes
1951	65
1952	105
1953	212
1954	186
1955	301
1956	324
1957	335
1958	102
1959	389
1960	1.331

FUENTE: «Nigerianos en las provincias ecuatoriales». *Op. cit.*

26. La inmigración nigeriana origina un incremento en la población de hecho de ambos territorios, constituido por el número de trabajadores y el de las personas de sus familias que les acompañan, con tendencia progresiva en lo que se refiere a este segundo componente (anexo 11).

27. La corriente inmigratoria nigeriana es absorbida casi en su totalidad por la agricultura. La distribución de este contingente de inmigración viene a ser aproximadamente a razón de dos tercios para Fernando Poo y un tercio para Río Muni.

(14) Ante la falta de otra fuente de información para medir el movimiento migratorio, se considera tan sólo el movimiento de trabajadores nigerianos desde el año 1950, y las cifras representativas del volumen de trabajadores africanos procedentes de otros países, así como el de europeos durante los tres últimos años.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN

28. La función de las proyecciones de población en la planificación del desarrollo económico y social es doble. De una parte, la población desempeña un papel importante para determinar la oferta de trabajo, y por otra, define el número de consumidores. Así, pues, constituyen una base para calcular la capacidad productora y las necesidades de un país en el futuro (15).

NÚMERO TOTAL DE HABITANTES

29. El método de proyección de los componentes, en virtud del cual la proyección de la población total se obtiene sumando las proyecciones por cada sexo y grupo de edad efectuadas por separado, se considera, en general, como el mejor procedimiento para proyectar la población total de un país, si se cuenta con los datos necesarios. En nuestro caso, sin embargo, al no disponer de los datos sobre edad, la proyección ha de hacerse globalmente (16).

30. Aun cuando se dispone de una serie de siete recuentos demográficos, en vez de ajustar la curva correspondiente a dichos datos y luego extrapolarla, se ha considerado más conveniente realizar la proyección sobre los dos últimos censos, por ser los que ofrecen más garantías de fiabilidad en sus resultados. Se supone que en los siete años siguientes se mantendrá la tasa anual de crecimiento demográfico registrada en el último período intercensal (17).

(15) Son varias las proyecciones de población que se requieren para la planificación del desarrollo económico de un país, y diversas son también las clasificaciones de las características de cada tipo de ellas.

Entre las proyecciones más útiles figuran las siguientes:

A) Total de habitantes.
B) Población por sexo y edad.
C) Población activa.
D) Población en edad escolar.
E) Grado de instrucción.
F) Hogares familiares.

Además de estas seis clases enumeradas, existen otras que pueden resultar importantes para ciertos países. Así, por ejemplo, para Fernando Poo y Río Muni convendría preparar proyecciones de la población que depende de la agricultura, distinguiendo entre agricultura tradicional o de «subsistencia» y moderna o comercial, las cuales serían muy útiles para los planes de redistribución de la población activa entre los sectores económicos y para calcular las tendencias futuras de la producción y del consumo. También serían de interés para la programación del desarrollo las proyecciones de los diferentes grupos étnicos de la población.

Las proyecciones de la población total urbana y de la población total rural de un país también son útiles, pues las comunidades urbanas y rurales se diferencian tanto en sus funciones productivas como en sus necesidades de ciertos elementos, tales como alimentos comercializables, vivienda, servicios sociales, agua, gas, electricidad, etc.

Ahora bien, el material estadístico relativo a Fernando Poo y Río Muni es tan rudimentario que sólo se puede abordar modestamente este problema de las proyecciones.

(16) A continuación se realiza esta proyección por un doble conducto. La primera se basa en los datos censales, y la segunda, en la información de que se dispone sobre movimiento natural de la población y el movimiento migratorio.

(17) El cálculo se ha realizado por extrapolación de la progresión geométrica, basada en los resultados censales de 1950 y 1960, cuya razón anual es de 1,0216 para la Guinea Ecuatorial y de 1,0410 y 1,01584 para las provincias de Fernando Poo y Río Muni, respectivamente. Los resultados se presentan en el cuadro 11.

Otro método de proyecciones globales más elaborado, cuando se dispone de registros o cálculos de tasas de natalidad y mortalidad, y de migración, cuando ésta constituye un factor importante, consiste en proyectar los totales de crecimientos, fallecimientos y migrantes. La ventaja que tiene este método con respecto al procedimiento de ajustar las curvas correspondientes a las series históricas de los totales de población, reside en que se pueden estudiar en forma especial los factores componentes del movimiento de población. Por no ofrecer garantías de fiabilidad el material estadístico de que se dispone sobre estos aspectos demográficos, no se ha podido seguir esta metodología y se ha realizado la proyección en la forma que se indica en los párrafos siguientes.

CUADRO 11

PROYECCION DE LA POBLACION TOTAL

(Años 1961 al 1970)

AÑOS	Fernando Poo	Río Muni	TOTAL	Porcentaje de aumento respecto a 1961
1961	65.179	186.282	251.461	—
1962	67.851	189.233	257.084	2.24
1963	70.633	192.230	262.863	4.53
1964	73.529	195.275	268.804	6.90
1965	76.544	198.368	274.912	9.33
1966	79.682	201.510	281.192	11.82
1967	82.949	204.701	287.650	14.39
1968	86.349	207.943	294.292	17.03
1969	89.889	211.237	301.126	19.75
1970	93.574	214.583	308.157	22.55

FUENTE: Datos estimados por la Comisión.

31. No es posible establecer con cierta exactitud la dinámica del crecimiento demográfico de la Guinea Ecuatorial, mientras no se pueda contar con estadísticas más completas y depuradas. A partir de las que se dispone actualmente, sólo se pueden estimar proyecciones aproximadas. Con estas reservas se debe considerar la proyección que figura en el cuadro 12, calculado bajo las hipótesis siguientes:

a) Movimiento migratorio compensatorio. Esta hipótesis es admisible, puesto que el movimiento migratorio de mayor importancia es el de la mano de obra nigeriana, y parece previsible que durante los últimos años del decenio 1961-1970 se mantenga constante, como ocurre en la actualidad.

b) Que no se alteren durante dicho decenio los índices de natalidad y de mortalidad, en cuyo caso la tasa de crecimiento natural coincidirá con la de crecimiento total (18).

CUADRO 12

PROYECCION DE LA POBLACIÓN DE LA GUINEA ECUATORIAL BAJO LA HIPOTESIS DE UNA TASA DE CRECIMIENTO NATURAL ANUAL ACUMULATIVA

(Años 1961 al 1970)

AÑOS	POBLACION	
	Cifras absolutas	Porcentaje respecto a 1960
1961	251.400	102,2
1962	256.900	104,6
1963	262.600	106,8
1964	268.400	109,1
1965	274.300	111,5
1966	280.300	114,0
1967	286.500	116,4
1968	292.800	119,0
1969	299.200	121,6
1970	305.800	124,3

FUENTE: Datos estimados por la Comisión.

(18) El problema queda reducido entonces a elegir la tasa de crecimiento más real. Del examen del cuadro 9 se deduce que, indudablemente, son más reales las tasas de crecimiento de los años 1961 y 1962, reflejo de que son menos importantes las omisiones en el registro de nacimientos y defunciones. No obstante, en nuestra opinión está por debajo de la realidad, por lo que se ha creído conveniente elegir, a fin de conocer la tendencia probable del crecimiento demográfico de la Guinea, el promedio de las tasas de crecimiento de los países africanos, de los que se conoce este dato, que es un 22,0 por 1.000 anual, como se ha indicado anteriormente.

Las cifras precedentes son sensiblemente iguales a las que figuran en el cuadro 11.

32. Se examina ahora el mismo problema en la hipótesis de que la tasa de crecimiento sea una función de una disminución lineal regular del 25 por 100 de la tasa media de mortalidad durante el decenio considerado, permaneciendo constante la tasa de natalidad. Hipótesis ésta muy admisible si se tiene en cuenta el progreso de la infraestructura, de las condiciones higiénicas y sanitarias, de la enseñanza, etc.

CUADRO 13

PROYECCION DE LA POBLACION DE LA GUINEA ECUATORIAL BAJO LA HIPOTESIS DE UNA TASA DE NATALIDAD CONSTANTE Y UNA TASA DE MORTALIDAD EN DISMINUCION

(Años 1961 al 1970)

AÑOS	POBLACION	
	Cifras absolutas	Porcentaje respecto a 1960
1961	251.500	102.2
1962	257.400	104.6
1963	263.400	107.0
1964	269.200	109.4
1965	276.100	112.2
1966	282.900	115.0
1967	290.000	117.8
1968	297.400	120,9
1969	305.000	123.9
1970	312.900	127,1

FUENTE: Datos calculados por la Comisión.

33. Al igual que se ha hecho para la totalidad de la población, se ha calculado la proyección de la población de origen europeo para los años 1961 al 1970 (19).

CUADRO 14

PROYECCION DE LA POBLACION EUROPEA

(Años 1961 al 1970)

AÑOS	Fernando Poo	Río Muni	TOTAL	Porcentaje de aumento respecto a 1961
1961	4.400	3.000	7.400	—
1962	4.578	3.136	7.714	4.24
1963	4.756	3.272	8.028	8,49
1964	4.934	3.408	8.342	12,73
1965	5.112	3.544	8.656	16,97
1966	5.290	3.680	8.970	21,22
1967	5.468	3.816	9.284	25,46
1968	5.646	3.952	9.598	29,70
1969	5.824	4.088	9.912	33,95
1970	6.002	4.224	10.226	38,19

FUENTE: Datos estimados por la Comisión.

Estas cifras, sin embargo, no tienen más alcance que el señalar la evolución de la población europea en el supuesto de que no se modificasen las condiciones que motivaron la evolución operada en el último período intercensal.

(19) El cálculo se ha obtenido por extrapolación aritmética, basada en los resultados censales de 1950 y 1960, cuya diferencia anual es 314 para el conjunto de la Guinea y de 178 y 136 para Fernando Poo y Río Muni, respectivamente.

34. Las cifras de población potencialmente activa, por sexo, para los años 1964 al 1967, se establecen sobre la proyección calculada para el conjunto de la población de estos años.

Para ello, se parte de los supuestos siguientes:

a) Que la distribución por sexo se fijará, en dicho período, como término medio, alrededor de una proporción de masculinidad cifrada en el 66 por 100 para Fernando Poo y en el 50 por 100 para Río Muni, siguiendo la tendencia observada en los últimos censos de población.

35.2. Que se mantenga constante el saldo migratorio de trabajadores nigerianos, en cuyo caso el porcentaje de éstos respecto al total de varones en Fernando Poo sería para los años del Plan los siguientes:

	Porcentaje
1960	53
1964	47
1965	45
1966	43
1967	41

35.3. Que los niños nigerianos menores de quince años representen el 10 por 100 de la cifra de trabajadores de esta nacionalidad, o sea el 5 por 100, aproximadamente, del total de la población masculina de la isla.

35.4. Que los efectivos de la población potencialmente activa se vaya reduciendo gradualmente, aunque en una proporción muy pequeña, por la incidencia que pueda causar en ella el mayor aumento de la escolarización de la población de quince a veinticinco años (21).

CUADRO 15

POBLACION TOTAL ESTIMADA POR SEXO

(Años 1964-1967)

Años	TERRITORIO	SEXO		
		Varones	Mujeres	TOTAL
1964	Fernando Poo	47.794	25.735	73.529
	Río Muni	97.637	97.638	195.275
	Guinea Ecuatorial	145.431	123.373	268.804
1965	Fernando Poo	49.754	26.790	76.544
	Río Muni	99.184	99.184	198.368
	Guinea Ecuatorial	148.938	125.974	274.912
1966	Fernando Poo	51.794	27.888	79.682
	Río Muni	100.755	100.755	201.510
	Guinea Ecuatorial	152.549	128.643	281.192
1967	Fernando Poo	53.917	29.032	82.949
	Río Muni	102.350	102.351	204.701
	Guinea Ecuatorial	156.267	131.383	287.650

FUENTE: Datos estimados por la Comisión.

CUADRO 16

POBLACION POTENCIALMENTE ACTIVA ESTIMADA POR SEXO

(Años 1964-1967)

Años	TERRITORIO	SEXO		
		Varones	Mujeres	TOTAL
1964	Fernando Poo	36.705	12.867	49.572
	Río Muni	60.534	48.819	109.353
	Guinea Ecuatorial	97.239	61.686	158.925
1965	Fernando Poo	37.713	13.315	51.028
	Río Muni	61.196	49.294	110.490
	Guinea Ecuatorial	98.909	62.609	161.518
1966	Fernando Poo	38.793	13.776	52.569
	Río Muni	61.863	49.773	111.636
	Guinea Ecuatorial	100.656	63.549	164.205
1967	Fernando Poo	39.844	14.225	54.069
	Río Muni	62.433	50.152	112.585
	Guinea Ecuatorial	102.277	64.377	166.654

FUENTE: Datos estimados por la Comisión.

(20) La proyección de la población por sexo y edad es de gran importancia. La proyección del total de habitantes de un país se suele obtener sumando las proyecciones correspondientes a los distintos grupos por sexo y edad. Por otra parte, se utiliza como base para las proyecciones de la población activa, de la población en edad escolar, del nivel de instrucción de la población, del número de familias, etc., aparte de su uso directo para determinar las diversas clases de bienes y servicios de consumo requeridos. Por tanto, el primer paso en un programa de proyecciones de población debiera ser establecer la proyección fundamental de población por sexo y edad, si existe una base para construirla.

Ahora bien, ante la falta total de datos esenciales para realizar esta clase de proyecciones, hay que prescindir de ellas hasta tanto no se establezca una base estadística adecuada. En consecuencia, las proyecciones de población activa y de población escolar han de ser realizadas por métodos meramente estimativos.

(21) Sobre estos supuestos se ha estimado una tasa de población potencialmente activa, calculada como promedio ponderado de los tres componentes siguientes: trabajadores nigerianos, niños nigerianos y resto de la población, siendo los fac-

D) Población en edad escolar

La UNESCO establece sus estadísticas educativas sobre la base de estimar que la población en edad escolar (niños de uno y otro sexo de cinco a catorce años) represente el 15 por 100 de la población total.

El Servicio de Enseñanza de la Región Ecuatorial ha estimado que la población en edad escolar de Fernando Poo representa el 11,2 por 100, y la de Río Muni, el 14,7 por 100 (22).

35. No parece, por consiguiente, aventurado tomar el 12 y el 15 por 100 para la proyección de la población en edad escolar de Fernando Poo y Río Muni, respectivamente.

Realizados los cálculos sobre la proyección de la población total calculada, se obtienen las cifras del cuadro 17.

CUADRO 17

POBLACION EN EDAD ESCOLAR ESTIMADA POR SEXOS

(Años 1964-1967)

Años	TERRITORIO	SEXO		
		Varones	Mujeres	TOTAL
1964	Fernando Poo	4.411	4.412	8.823
	Río Muni	14.645	14.645	29.290
	Guinea Ecuatorial	19.056	19.057	38.113
1965	Fernando Poo	4.592	4.592	9.184
	Río Muni	14.877	14.877	29.754
	Guinea Ecuatorial	19.469	19.469	38.938
1966	Fernando Poo	4.786	4.785	9.571
	Río Muni	15.113	15.113	30.226
	Guinea Ecuatorial	19.899	19.898	39.797
1967	Fernando Poo	4.977	4.976	9.953
	Río Muni	15.352	15.352	30.704
	Guinea Ecuatorial	20.329	30.328	50.657

FUENTE: Datos estimados por la Comisión.

La distribución por sexo en la provincia de Fernando Poo se ha corregido con el supuesto de que está equilibrada, ya que el desequilibrio en la proporción de varones y mujeres no afecta a este grupo de edad, sino a la población activa.

---

tores de ponderación 100 para el primero, cero para el segundo y 62, 61,7, 61,4 y 61 para el tercero en los años 1964, 1965, 1966 y 1967, respectivamente. Esto en lo que se refiere a la población masculina de Fernando Poo, resultando así las siguientes tasas de población potencialmente activa, en porcentajes del total: 1960, 79,4; 1964, 76,8; 1965, 75,8; 1966, 74,9, y 1967, 73,9.

Las tasas utilizadas para el cálculo del resto de la población potencialmente activa han sido las siguientes:

Fernando Poo:
Mujeres: 1960, 50; 1964, 50; 1965, 49,7; 1966, 49,4, y 1967, 49.
Río Muni:
Varones: 1960, 62; 1964, 62; 1965, 61,7; 1966, 61,4, y 1967, 61.
Mujeres: 1960, 50; 1964, 50; 1965, 49,7; 1966, 49,4, y 1967, 49.

(22) El porcentaje más bajo de la isla puede explicarse por la importante proporción de nigerianos sin hijos que integra la población de hecho de esta provincia.

ANEXOS

ANEXO 1

ENTIDADES DE POBLACION O POBLADOS DE FERNANDO POO, CLASIFICADOS POR EL NUMERO DE HABITANTES DE HECHO

(Años 1950 y 1960)

DEMARCACIONES	DE MENOS DE 100 HABITANTES		DE 100 A 199 HABITANTES		DE 200 A 499 HABITANTES		DE 500 A 999 HABITANTES		DE 1.000 Y MAS HABITANTES		TOTAL	
	Entidades	Población	Entidades	Población	Entidades	Población	Entidades	Población	Entidades	Población	Entidades	Población
Año 1950												
Santa Isabel	9	589	9	1.368	16	4.678	11	7.913	3	14.320	48	28.868
San Carlos	14	800	10	1.330	13	4.398	6	4.030	1	1.049	44	11.607
Annobón	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1.403	1	1.403
TOTALES	23	1.389	19	2.698	29	9.076	17	11.943	5	16.772	93	41.878
Año 1960												
Santa Isabel	—	—	—	—	9	2.792	4	2.858	8	31.587	21	37.237
San Carlos	—	—	5	881	7	2.277	7	5.542	6	11.233	25	19.933
San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4.027	1	4.027
Annobón	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1.415	1	1.415
TOTALES	—	—	5	881	16	5.069	11	8.400	16	48.262	48	62.612

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

ANEXO 2

ENTIDADES DE POBLACION DE RIO MUNI, CLASIFICADAS POR EL NUMERO DE HABITANTES DE HECHO

(Año 1960)

DEMARCACIONES	DE MENOS DE 100 HABITANTES		DE 100 A 199 HABITANTES		DE 200 A 499 HABITANTES		DE 500 A 999 HABITANTES		DE 1.000 Y MAS HABITANTES		TOTAL	
	Entidades	Población	Entidades	Población	Entidades	Población	Entidades	Población	Entidades	Población	Entidades	Población
Acurenam	89	5.045	15	1.969	1	221	—	—	—	—	105	7.235
Bata	176	9.156	40	5.636	12	2.823	1	619	2	2.177	231	20.411
Ebebiyin	125	6.488	70	9.744	29	7.871	4	2.280	—	—	228	26.383
Evinayong	141	7.578	45	6.234	7	1.827	—	—	—	—	193	15.639
Kogo	266	7.419	5	683	4	1.054	2	1.278	—	—	277	10.434
Micomeseng	189	9.189	42	5.739	11	2.480	1	614	1	1.985	244	20.007
Mongomo	85	4.190	47	6.308	2	521	—	—	—	—	134	11.019
Nsorc	93	4.660	13	1.677	3	684	—	—	—	—	109	7.021
Río Benito	73	3.265	26	3.822	16	4.717	3	1.982	—	—	118	13.786
S. de Niefang	175	8.362	40	5.342	8	2.003	—	—	—	—	223	15.707
V. de los Bimbiles	84	4.604	25	3.413	5	1.124	—	—	—	—	114	9.141
TOTALES	1.496	69.956	368	50.567	98	25.325	11	6.773	3	4.162	1.976	156.783

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

ANEXO 3

ENTIDADES DE POBLACION DE RIO MUNI, CLASIFICADAS POR EL NUMERO DE HABITANTES DE HECHO

(Año 1960)

DEMARCACIONES	DE MENOS DE 100 HABITANTES		DE 100 A 199 HABITANTES		DE 1.000 Y MAS HABITANTES		DE 500 A 999 HABITANTES		DE 200 A 499 HABITANTES		TOTAL	
	Entidades	Población	Entidades	Población	Entidades	Población	Entidades	Población	Entidades	Población	Entidades	Población
Acurenam	74	3.968	21	3.396	5	1.410	—	—	—	—	100	8.774
Bata	109	6.343	52	7.207	20	5.213	5	3.594	3	4.667	189	27.024
Ebebiyin	234	13.848	110	6.899	4	980	—	—	1	1.347	349	31.120
Evinayong	122	6.650	48	1.874	14	3.286	1	528	—	—	185	17.363
Kogo	260	7.178	15	7.128	7	1.839	—	—	2	2.340	284	13.231
Micomeseng	155	8.129	52	14.945	6	1.731	1	604	—	—	214	17.592
Mongomo	85	4.325	35	4.908	10	2.453	—	—	—	—	130	11.686
Nsorc	76	3.808	26	3.758	2	588	—	—	—	—	104	8.154
Río Benito	211	6.394	22	2.987	9	3.269	1	782	1	1.071	244	14.503
S. de Niefang	217	11.300	41	5.339	11	3.200	—	—	—	—	269	19.839
V. de los Bimbiles	161	7.453	39	5.350	5	1.288	—	—	—	—	205	14.091
TOTALES	1.704	79.396	461	63.791	93	25.257	8	5.508	7	9.425	2.273	183.377

FUENTE: Datos elaborados por la Comisión.

ANEXO 4

ENTIDADES DE POBLACION DE RIO MUNI CLASIFICADAS POR SU TAMAÑO Y POBLACION CORRESPONDIENTE. DISTRIBUCION PORCENTUAL

(Años 1950 y 1960)

Tamaño de las entidades de población	ENTIDADES DE POBLACION (En porcentajes del total)		POBLACION (En porcentajes del total)	
	1950	1960	1950	1960
De menos de 100 habitantes	75,7	74,9	44,6	43,3
De 100 a 199 habitantes	18,7	20,3	32,2	34,8
De 200 a 499 habitantes	5,0	4,1	16,1	13,7
De 500 a 999 habitantes	0,5	0,4	4,5	3,0
De 1.000 y más habitantes ...	0,1	0,3	2,6	5,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Cuadro elaborado por la Comisión.

ANEXO 5

ENTIDADES DE POBLACION DE FERNANDO POO CLASIFICADAS POR SU TAMAÑO Y POBLACION CORRESPONDIENTE. DISTRIBUCION PORCENTUAL

(Años 1950 y 1960)

Tamaño de las entidades de población	ENTIDADES DE POBLACION (En porcentajes del total)		POBLACION (En porcentajes del total)	
	1950	1960	1950	1960
De menos de 100 habitantes	24,7	—	3,3	—
De 100 a 199 habitantes	20,4	10,5	6,4	1,4
De 200 a 499 habitantes	31,2	33,3	21,7	8,1
De 500 a 999 habitantes	18,2	22,9	28,5	13,4
De 1.000 y más habitantes ...	5,5	33,3	40,1	77,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Cuadro elaborado por la Comisión.

ANEXO 6

POBLACION CENSAL EN 1950 Y 1960, POR DEMARCACIONES TERRITORIALES

Demarcación	Población		Diferencia intercensal.	
	1950	1960	Absoluta	Relativa
Acurenam	7.235	8.774	1.539	20,8
Annobón	1.403	1.415	12	—
Bata	20.411	25.024	4.613	22,6
Ebebiyin	26.368	31.120	4.752	18,0
Evinayong	15.639	17.363	1.724	11,0
Puerto Iradier	10.434	13.231	2.797	26,8
Micomeseng	20.007	17.592	2.415	12,0
Mongomo	11.019	11.686	667	6,0
Nsorc	7.021	8.154	1.133	16,1
Río Benito	13.786	14.503	717	5,2
San Carlos	11.607	19.933	8.326	71,8
Santa Isabel	28.868	37.237	8.369	28,9
Sevilla de Niefang	15.707	19.839	4.132	26,3
Valladolid de los Bimbiles ...	9.141	14.091	4.950	54,4

ANEXO 7

POBLACION EUROPEA EN AFRICA

PAISES	POBLACIÓN EUROPEA	
	Cifras absolutas	Porcentaje del total
Alto Volta	6.000	0,16
Camerún	17.000	0,50
República Centro Africana	6.000	0,52
Congo ex belga	—	—
Congo ex francés	10.000	1,26
Costa del Marfil	17.000	0,39
Chad	7.000	0,27
Dahomey	3.000	0,17
Etiopía	30.000	0,14
Nyassalandia	9.300	0,33
Rhodesia del Norte	76.000	3,13
Rhodesia del Sur	223.000	7,27
Gabón	16.000	3,80
Ghana	7.000	0,14
Guinea	6.722	0,21
Kenia	65.000	1,01
Liberia	2.000	0,12
Libia	47.000	3,92
Madagascar	60.000	1,13
Mali	8.000	0,19
Marruecos	397.700	3,43
Mauritania	2.000	0,32
Niger	2.250	0,09
Nigeria	16.000	0,05
Senegal	25.000	1,11
Sierra Leona	2.000	0,08
Somalia	2.400	0,12
Sudán	7.000	0,06
Tanganika	22.000	0,16
Togo	1.836	2,35
Túnez	129.000	3,25
Uganda	10.868	0,17
Unión Sudafricana	3.122.000	20,91

FUENTE: «Africa» FOCOEX. 1961.

ANEXO 8

POBLACION ACTIVA ESTIMADA (CIFRAS CORREGIDAS)

(Año 1960)

Territorio/Sexo	Varones	Mujeres	Total
Fernando Poo	32.854	10.617	43.471
Río Muni	56.367	46.231	102.598
TOTAL	89.221	56.848	146.069

FUENTE: Datos estimados por la Comisión.

ANEXO 9

MORTALIDAD INFANTIL EN FERNANDO POO Y RIO MUNI (1)

(Años 1959, 1960 y 1961)

AÑOS	FALLECIDOS MENORES DE UN AÑO		FALLECIDOS MENORES DE CINCO AÑOS	
	Por 1.000 nacidos vivos	Por 100 fallecidos	Por 1.000 nacidos vivos	Por 1.000 fallecidos
1959	64,8	157,3	123,5	299,8
1960	36,9	134,0	64,7	238,0
1961	40,1	150,0	76,8	287,1

FUENTE: «Anuarios Estadísticos de España».

(1) Si las indicaciones relativas a las tasas de mortalidad son poco seguras, los demás índices de mortalidad, como la tasa de mortalidad infantil y las tasas de mortalidad por causas de muerte, lo son aún menos.

En cuanto a otros países africanos, la tasa de mortalidad infantil en Ghana se sitúa alrededor del 80 por 1.000 nacidos vivos; en Argelia es del orden del 90 por 1.000, mientras que las tasas de mortalidad infantil resultantes de encuestas demográficas efectuadas recientemente en el Africa occidental se fijan para la mayor parte de los países de esta zona entre 150 y 250 por 1.000.

ANEXO 10

MOVIMIENTO MIGRATORIO DE TRABAJADORES NIGERIANOS (1)

AÑOS	Inmigrados	Emigrados	Diferencias
1943	1.282	—	—
1944	1.429	—	—
1945	2.342	—	—
1946	4.319	—	—
1947	2.783	—	—
1948	2.843	—	—
1949	2.969	—	—
1950	2.331	2.975	— 644
1951	3.481	1.834	+ 1.647
1952	4.462	2.195	+ 2.267
1953	3.999	2.184	+ 1.815
1954	5.234	1.270	+ 3.964
1955	7.183	2.778	+ 4.305
1956	7.669	2.649	+ 5.020
1957	8.455	3.080	+ 5.375
1958	12.340	5.179	+ 7.161
1959	7.177	5.844	+ 1.333
1960	6.311	—	—
1961	8.858	8.400	+ 458
1962	8.395	8.674	— 279
			+32.422

FUENTE: «Nigerianos en las provincias ecuatoriales», S. Liompart. «Estadística Española» núm. 10.

(1) No se han podido conseguir datos sobre el número de repatriados con anterioridad al año 1950. De otra parte, no parece existir correspondencia entre las cifras de inmigración y las de emigración. La comparación de las dos series permite ver la constancia del mayor volumen de la inmigración, estimándose que la baja del número de inmigrados en los años 1959 y 1960 estuvo afectada, además de por la baja de las remuneraciones especiales complementarias de los tipos fijos de salario en los segundos contratos agrícolas, por las campañas electorales de los partidos políticos de Nigeria, en vísperas de la declaración de independencia de su país.

ANEXO 11

NUMERO DE PERSONAS ACOMPARANTES DE LOS TRABAJADORES NIGERIANOS INMIGRADOS

ANOS 1943 a 1961

AÑOS	Esposas	Hijos	Total	Porcentaje del total de trabajadores
1943	20	10	30	3
1944	126	27	153	10
1945	261	51	312	13
1946	352	121	473	11
1947	208	77	285	10
1948	311	105	416	14
1949	409	120	529	17
1950	292	120	412	17
1951	221	114	335	9
1952	431	178	609	13
1953	428	173	601	14
1954	605	346	951	18
1955	928	529	1.457	20
1956	1.211	739	1.950	26
1957	1.295	671	1.966	22
1958	1.723	962	2.685	22
1959	1.083	614	1.697	23
1960				
1961	1.488	938	2.426	27

FUENTE: «Nigerianos en las provincias ecuatoriales». *Op. cit.*

XII. NIVEL DE VIDA

XII. NIVEL DE VIDA (1)

Indices utilizados

1. Calorías de origen alimenticio consumidas por cada 45 kilogramos de peso y día. Año 1962.
2. Porcentaje de las calorías totales obtenidas de alimentos que no sean cereales y patatas.
3. Tabaco consumido por habitante, en kilogramos. Años 1950-1953.
4. Recíprocos de los coeficientes de mortalidad infantil. Año 1961.
5. Médicos por 1.000 habitantes. Año 1962.
6. Consumo de madera por habitante para la construcción, en kilogramos. Año 1962.
7. Consumo de cemento por habitante, en kilogramos. Años 1959-1961.
8. Consumo de energía por habitante en casas particulares, en edificios públicos y en edificaciones, kW/h. Año 1962.
9. Disponibilidades de fibras textiles por habitante (algodón, lana y rayón) en kilogramos. Año 1959-1961.
10. Porcentaje de la población en edad escolar (menos de veinte años) que asiste a las esculas. Año 1962.
11. Efectos postales por habitante. Año 1962.
12. Cinematógrafos por 1.000 habitantes. Año 1962.
13. Carga transportada por ferrocarril por 1.000 habitantes, toneladas métricas.
14. Consumo por habitante de energía para ferrocarriles y transportes marítimos, en su equivalencia a kW/h. eléctricos. Año 1962.
15. Automóviles, camiones, autobuses y la mitad del número de motocicletas por 1.000 habitantes. Año 1962.
16. Teléfonos en uso por cada 1.000 habitantes. Año 1962.
17. Consumo de fuerza industrial por habitante en su equivalencia a kW/h. eléctricos. Año 1962.
18. Cabezas de ganado por cada 1.000 habitantes. Año 1959.
19. Número de días al año con temperatura superior a los 5° centígrados.

Equilibradores

Los índices 17, 18 y 19 llamados «equilibradores» tienen tres finalidades: asegurar una comparación relativamente exacta entre las economías predominantemente agrícolas y ganaderas y las predominantemente industriales; expresar las ventajas que se derivan para el consumo en las economías con ganadería importante y con actividad manufacturera casi nula y manifestar las ventajas de los países cálidos (2).

Estos equilibradores son útiles tratándose de Fernando Poo y Río Muni, aunque por razones geográficas y de clima guarden entre sí ciertas analogías, pero su utilidad aumenta al extender la comparación a otras zonas con acusadas diferencias en sus estructuras sociales y económicas.

Totales

Para sumar las 19 series hay que tener en cuenta que de los valores absolutos equivalentes al consumo de la Guinea Ecuatorial, el mayor de cada índice se expresará como 100 y el menor en el tanto por ciento que le corresponda.

Se intercalan Fernando Poo y Río Muni en los índices de otros 31 países (3), expresando los años a que se refiere cada uno, y entre paréntesis, el correspondiente a aquellos territorios.

---

(1) Un eficaz instrumento para apreciar el nivel de vida en términos comparativos, lo constituye el método empleado por Merrill K. Bennet, Director del Food Research Institute, de la Universidad de Stanford (California), el cual se va a utilizar, con ligeras adaptaciones, para hacer un estudio de esta naturaleza acerca de Fernando Poo y Río Muni.

La esencia del sistema radica en traducir a números índices los consumos y usos de bienes y servicios aceptados, por lo general, como más representativos del nivel de vida. Se comprende en ellos una gama muy amplia y diversificada, que alcanza desde las calorías alimenticias a la temperatura ambiente, como puede apreciarse por las series estadísticas que siguen, correspondientes a cada consumo en particular. Conviene, sin embargo, advertir la imposibilidad de llegar a resultados exactos, por las complejas realidades que es necesario recoger en buen número de casos, lo que no incapacita al sistema para observar tendencias o apuntar orientaciones.

(2) Las cifras que figuran en el índice-equilibrador número 18, que recoge globalmente el número de cabezas de ganado de distinta especie por cada 1.000 habitantes, deben ser resultado de ponderar el valor relativo de cada animal. Siguiendo los mismos procedentes que se citan en este método, se adoptan las equivalencias de: una vaca, como 1; un cerdo, como 0,4; una oveja o cabra, como 0,2, y un caballo o mula, como 2,5.

(3) Elaborados por el autor del método.

CUADRO 1

INDICES REALES DE LOS NIVELES DE CONSUMO
CIFRAS ABSOLUTAS

TERRITORIOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Fernando Poo	2.388	33	1,8	178	0,24	61	209	53	3,3	31	38	0,074	0	64	40	11,4	26	53	365
Río Muni	2.040	28	0,6	178	0,10	47	41	5	2,4	31	11	0,031	0	11	13	1,9	14	41	365

CUADRO 2

INDICES REALES DE LOS NIVELES DE CONSUMO
CIFRAS RELATIVAS

(Indice de territorio con nivel más elevado: 100)

TERRITORIOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 (Σ)
Fernando Poo	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100	1.800
Río Muni	85	84,8	33,3	100	41,7	77	19	9	73	100	29	42	0	17,2	32,5	16,7	53,8	77,4	100	991

DEFINICIÓN DE LOS ÍNDICES: (1) Calorías de origen alimenticio consumidas por cada 45 kilogramos de peso y día.—(2) Porcentaje de las calorías totales obtenidas de alimentos que no sean cereales y patatas.—(3) Tabaco consumido *per capita* en kilogramos, 1950-1953.—(4) Recíprocos de los coeficientes de mortalidad infantil, 1961.—(5) Médicos por 1.000 habitantes.—(6) Consumo *per capita* de madera para la construcción, en kilogramos.—(7) Consumo de cemento *per capita*, en kilogramos, 1959-1961.—(8) Consumo *per capita* de energía en casas particulares, en edificios públicos y en edificaciones, kilovatios-hora.—(9) Disponibilidades *per capita* de fibras textiles (algodón, lana, rayón), en kilogramos, 1959-1961.—(10) Porcentaje de la población en edad escolar (menos de veinte años) que asiste a las escuelas.—(11) Efectos postales *per capita*.—(12) Cinematógrafos por 1.000 habitantes.—(13) Carga transportada por ferrocarril por 1.000 habitantes.—(14) Consumo *per capita* de energía para ferrocarriles y transportes marítimos en su equivalencia a kilovatios-hora eléctricos.—(15) Automóviles, camiones, autobuses y la mitad del número de motocicletas por 1.000 habitantes.—(16) Teléfonos en uso por cada 1.000 habitantes.—(17) Consumo *per capita* de fuerza industrial en su equivalencia a kilovatios-hora eléctricos.—(18) Cabezas de ganado por cada 1.000 habitantes (1959).—(19) Número de días al año con temperatura superior a los 5 grados centígrados (ó 41° F).

Los índices en que no figura el año van referidos a 1962.

CUADRO 3

INDICES REALES DE LOS NIVELES DE CONSUMO
CIFRAS ABSOLUTAS

PAISES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Estados Unidos	2.699	68	3,3	192	1,37	271	133	2.923	12,1	51	161	132,8	10,21	1.413	207,0	137,0	4.265	1.045	283
Canadá	2.640	64	2,3	156	0,95	266	68	2.967	8,4	54	153	113,7	6,19	1.306	106,0	110,0	3.145	1.542	164
Australia	2.753	66	1,6	256	0,94	168	96	1.183	8,5	49	141	207,4	4,40	907	101,0	79,0	1.311	5.824	364
Inglaterra	2.635	62	2,3	172	1,13	170	126	2.152	12,3	46	147	112,8	5,75	574	49,0	51,0	3.758	396	318
Alemania	2.558	52	1,9	159	0,69	142	150	1.409	8,2	53	83	82,1	5,45	475	25,0	49,0	2.671	573	223
Francia	2.662	48	1,6	141	0,73	61	107	1.004	7,0	44	134	111,0	4,99	426	56,0	34,0	1.855	659	284
Argentina	2.946	56	1,9	104	1,05	52	80	239	6,7	31	51	97,4	3,51	432	20,0	25,5	508	5.164	339
Checoslovaquia	2.525	42	1,3	93	0,76	82	67	723	5,1	51	62	158,2	3,18	311	10,0	8,6	1.888	557	209
Cuba	2.925	51	2,2	95	0,63	30	38	207	4,8	20	48	87,2	3,48	143	7,0	10,2	275	1.843	365
Japón	2.637	23	0,9	89	0,87	89	70	593	9,1	42	63	27,0	1,49	115	2,3	15,4	863	83	278
Italia	2.647	33	1,0	97	0,87	42	93	186	4,2	34	58	94,9	0,79	151	11,0	12,4	590	344	327
Unión Sudafricana	2.272	28	1,0	71	0,41	27	78	435	3,2	22	33	35,8	2,50	823	27,0	13,7	1.072	2.446	365
España	2.792	42	1,5	81	0,93	22	33	167	2,4	24	36	14,5	1,12	151	8,0	12,2	370	684	346
U. R. S. S.	2.819	24	1,3	59	0,76	118	27	630	3,7	27	34	17,3	1,83	392	1,4	4,9	752	828	187
Brasil	2.685	52	1,2	87	0,31	45	12	258	3,8	17	24	31,2	0,58	152	3,4	4,6	80	1.752	365
Méjico	2.051	45	0,3	78	0,51	16	16	103	2,9	20	11	44,1	0,67	92	5,0	6,4	356	1.768	365
Polonia	2.567	33	0,6	72	0,32	35	33	676	2,8	34	22	24,7	1,65	201	1,0	6,8	575	696	209
Yugoslavia	2.824	24	0,6	71	0,31	63	32	311	3,3	23	28	26,3	1,02	103	1,0	3,6	161	732	280
Filipinas	2.441	33	1 7	73	0,26	23	13	66	2,5	17	19	26,3	0,05	18	3,3	1,9	48	443	365
Rumania	2.849	27	0,4	56	0,31	50	23	246	2,6	30	17	19,4	1,01	95	1,2	3,6	255	691	234
Turquía	2.831	29	2,0	80	0,14	12	13	166	3,5	9	6	8,6	0,08	53	0,5	1,2	74	944	276
Egipto	2.669	28	0,4	61	0,21	10	25	126	3,1	12	7	8,0	0,35	54	1,9	3,5	24	244	365
Tailandia	2.447	41	0,9	67	0,02	19	6	26	1,2	12	3	8,2	0,06	17	0,6	0,2	2	824	365
India	2.478	31	1,3	62	0,12	3	2	39	2,2	7	3	2,8	0,23	42	0,3	0,2	52	637	358
Corea	2.237	23	1,2	83	0,13	3	14	194	2,4	8	17	6,2	0,20	33	0,4	2,4	254	111	230
Persia	2.126	33	1,0	48	0,01	8	3	150	2,5	3	0 +	2,3	0,05	3	0,5	0 +	5	603	336
China	2.625	24	1,4	50	0,04	4	1	91	1,7	6	2	0,5	0,07	8	0,1	0,4	23	244	291
Nigeria	2.154	27	0,1	58	0,01	6	2	1.413	0,6	2	0 +	0,6	0,05	13	0,3	0 +	17	279	365
Indochina	2.499	23	0,7	67	0,02	10	4	53	1,1	4	1	3,9	0,04	15	0,7	0,3	28	255	365
Indias holandesas	2.387	16	0,9	71	0,02	1	2	45	0,9	6	1	5,0	0,05	15	1,0	0,2	37	166	365
Africa Occidental Francesa.	2.154	27	0,2	58	0,01	6	8	29	0,6	1	0 +	0,8	0,05	18	1,2	0 +	29	464	365
Fernando Poo	2.388	33	1,8	178	0,24	61	209	53	3,3	31	38	74,0	0,00	64	40,0	11,4	26	53	365
Río Muni	2.040	28	0,6	178	0,10	47	41	5	2,4	31	11	31,0	0,00	11	13,0	1,9	14	41	365

NOTA.—Los años a que van referidos los índices de Fernando Poo y Río Muni, entre paréntesis y de cursiva.

DEFINICIÓN DE LOS ÍNDICES: (1) Calorías de origen alimenticio consumidas por cada 45 kilogramos de peso y día, 1934-1938 *(1962)*.—(2) Porcentaje de las calorías totales obtenidas de alimentos que no sean cereales y patatas, 1934-1938 *(1962)*.—(3) Tabaco consumido *per capita* en kilogramos, 1934-1938 *(1950-1953)*.—(4) Recíprocos de los coeficientes de mortalidad infantil, 1936-1940 *(1961)*.—(5) Médicos por 1.000 habitantes, algunos años de 1938-1947 *(1962)*.—(6) Consumo *per capita* de madera para la construcción, en kilogramos, 1937, y en algunos casos 1947 *(1962)*.—(7) Consumo *per capita* de cemento, en kilogramos, 1934-1938 *(1959-1961)*.—(8) Consumo *per capita* de energía en casas particulares, en edificios públicos y en edificaciones, kilovatios-hora, 1937 *(1962)*.—(9) Disponibilidades *per capita* de fibras textiles (algodón, lana, rayón), en kilogramos, 1938 *(1959-1961)*.—(10) Porcentaje de la población en edad escolar (menos de veinte años) que asiste a las escuelas, 1935 *(1962)*.—(11) Efectos postales *per capita*, 1934 *(1962)*.—(12) Cinematógrafos por un millón de habitantes, 1940 *(1962)*.—(13) Carga transportada por ferrocarril por 1.000 habitantes, Tm., 1935.—(14) Consumo *per capita* de energía para ferrocarriles y transportes marítimos, en su equivalencia a kilovatios hora eléctricos, 1937 *(1962)*.—(15) Automóviles, camiones, autobuses y la mitad del número de motocicletas por 1.000 habitantes, 1936 *(1962)*.—(16) Teléfonos en uso por cada 1.000 habitantes, 1935 *(1962)*.—(17) Consumo *per capita* de fuerza industrial, en su equivalencia a kilovatios-hora eléctricos, 1937 *(1962)*.—(18) Cabezas de ganado por cada 1.000 habitantes, 1938 *(1959)*.—(19) Número de días al año con temperatura superior a los 5 grados centígrados (41° Fahrenheit).

CUADRO 4

INDICES REALES DE LOS NIVELES DE CONSUMO

CIFRAS RELATIVAS

(Indice del país con nivel más elevado: 100)

PAISES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 (Σ)
Estados Unidos	91,6	100,0	100	75,0	100	100,0	88,7	98,5	98,4	94,4	100,0	64,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	17,9	78	1,707
Canadá	89,6	94,1	70	60,9	69	98,2	45,3	100,0	68,3	100,0	95,0	54,8	60,6	92,4	51,2	80,3	73,7	26,5	45	1,375
Australia	93,4	97,1	48	100,0	69	62,0	64,0	39,9	69,1	90,7	87,6	100,0	43,1	64,2	48,8	57,7	30,7	100,0	100	1,365
Inglaterra	89,4	91,2	70	67,2	82	62,7	84,0	72,5	100,0	85,2	91,3	54,4	56,3	40,6	23,7	37,2	88,1	6,8	87	1,290
Alemania	86,8	76,5	58	62,1	50	52,4	100,0	47,5	66,7	98,1	51,6	39,6	53,4	33,6	12,1	35,8	62,6	9,8	61	1,058
Francia	90,4	70,6	48	55,1	53	22,5	71,3	33,8	56,9	81,5	83,2	53,5	48,9	30,1	27,1	24,8	43,5	11,3	78	984
Argentina	100,0	82,4	58	40,6	77	19,2	53,3	8,1	54,5	57,4	31,7	47,0	34,4	30,6	9,7	18,6	11,9	88,7	93	916
Checoslovaquia	85,7	61,8	39	46,3	55	30,3	44,7	24,4	41,5	94,4	38,5	76,3	31,2	22,0	4,8	6,3	44,3	9,6	57	803
Cuba	99,3	75,0	67	37,1	46	11,1	25,3	7,0	39,0	37,0	29,8	42,0	34,0	10,1	3,4	7,4	6,4	31,6	100	708
Fernando Poo	81,0	48,5	55	69,5	18	22,5	139,0	1,7	2,7	57,4	23,6	35,6	0,0	4,5	19,3	8,3	0,6	0,9	100	688
Japón	89,5	33,8	27	34,8	64	32,8	46,7	20,0	74,0	77,8	39,1	13,0	14,6	8,1	1,1	11,2	20,2	1,4	76	685
Italia	89,9	48,5	30	37,9	64	15,5	62,0	6,3	34,1	63,0	36,0	45,8	7,7	10,7	5,3	9,1	13,8	5,9	90	676
Unión Sudafricana.	77,1	41,2	30	27,7	30	10,0	52,0	14,7	26,0	40,7	20,5	17,3	24,5	58,2	13,0	10,0	25,1	42,0	100	660
España	94,8	61,8	45	31,6	68	8,1	22,0	5,6	19,5	44,4	22,4	55,2	10,9	10,7	3,9	8,9	8,7	11,7	95	628
U.R.S.S.	95,7	35,3	39	23,0	55	43,5	18,0	21,2	30,1	50,0	21,1	8,3	18,0	27,7	0,7	3,6	17,6	14,2	51	573
Brasil	91,1	76,5	36	34,0	23	16,6	8,0	8,7	30,9	31,5	15,0	15,0	5,7	10,8	1,6	3,0	1,9	30,1	100	540
Méjico	69,6	66,2	24	30,5	37	5,9	10,7	3,5	23,6	37,0	6,8	21,3	6,6	6,5	2,4	4,7	8,3	30,4	100	495
Polonia	87,1	48,5	18	28,1	23	12,9	22,0	22,8	22,8	63,0	13,7	11,9	16,2	14,2	0,5	5,0	13,5	12,0	57	492
Yugoslavia	95,9	35,3	18	27,7	23	23,2	21,3	10,5	26,8	42,6	17,4	12,7	10,0	7,3	0,5	2,6	3,8	12,6	77	468
Río Muni	69,0	41,1	18	69,5	7	17,3	27,0	0,2	2,0	57,4	6,8	14,9	0,0	0,8	6,3	1,3	0,3	0,7	100	440
Filipinas	82,9	48,5	51	28,5	19	8,5	8,7	2,2	20,0	31,5	12,0	12,7	0,5	1,3	1,6	1,4	1,1	7,6	100	439
Rumania	96,7	39,7	12	21,9	23	18,5	15,3	8,3	21,1	55,6	10,6	9,4	9,9	6,7	0,6	2,6	6,0	11,9	64	434
Turquía	96,1	42,6	61	31,2	10	4,4	8,7	5,6	28,5	16,7	4,0	4,1	0,8	3,8	0,2	0,9	1,7	17,1	76	413
Egipto	90,6	41,2	12	23,8	15	3,7	16,7	4,2	25,2	22,2	4,3	3,9	3,5	3,8	0,9	2,6	0,6	4,2	100	378
Tailandia	83,1	60,3	27	26,2	2	7,0	4,0	0,9	10,0	22,2	2,0	4,0	0,6	1,2	0,3	0,1	0,0	14,1	100	365
India	84,1	45,6	39	24,2	9	1,1	1,3	1,3	17,9	13,0	1,9	1,4	2,2	3,0	0,1	0,1	1,2	10,9	98	355
Corea	75,9	33,8	36	32,4	10	1,1	9,3	6,5	20,0	14,8	10,6	3,0	2,0	2,3	0,2	1,8	6,0	1,9	63	331
Persia	72,2	48,5	30	18,8	1	3,0	2,0	5,1	19,5	5,6	0,2	1,1	0,5	0,2	0,2	0,0	0,1	10,4	92	310
China	89,1	35,3	42	19,5	3	1,5	0,7	3,1	13,8	11,1	1,2	0,2	0,6	0,6	0,0	0,3	0,5	4,2	80	307
Nigeria	73,1	39,7	3	22,7	1	2,2	1,3	47,6	4,8	3,7	0,0	0,3	0,5	0,9	0,1	0,0	0,4	4,8	100	306
Indochina	84,8	33,8	21	26,2	2	3,7	2,7	1,8	8,9	7,4	0,6	1,9	0,4	1,1	0,3	0,2	0,7	4,4	100	302
Indias holandesas...	81,0	23,5	27	27,7	1	0,4	1,3	1,5	7,3	11,1	0,6	2,4	0,5	1,1	0,5	0,1	0,9	2,9	100	291
Africa O. francesa.	73,1	39,7	6	22,7	1	2,2	5,3	1,0	4,8	1,9	0,0	0,4	0,5	1,3	0,6	0,0	0,7	8,0	100	269

NOTAS.—1. Los años a que van referidos los índices de Fernando Poo y Río Muni, entre paréntesis y de cursiva.—2. Para no alterar el cuadro de Bennett, al deducir el porcentaje de consumo de cemento por habitante para Fernando Poo y Río Muni, se toma como base 100—igual que en aquél y para todos los índices—el superior de las cifras absolutas, que en este caso corresponde a Alemania, aunque con la inclusión de Fernando Poo sea el de éste el índice más elevado.

DEFINICIÓN DE LOS ÍNDICES: (1) Calorías de origen alimenticio consumidas por cada 45 kilogramos de peso y día, 1934-1938 *(1962)*.—(2) Porcentaje de las calorías totales obtenidas de alimentos que no sean cereales y patatas, 1934-1938 *(1962)*.—(3) Tabaco consumido *per capita* en kilogramos, 1934-1938 *(1950-1953)*.—(4) Recíprocos de los coeficientes de mortalidad infantil, 1936-1940 *(1961)*.—(5) Médicos por 1.000 habitantes, algunos años de 1938-1947 *(1962)*.—(6) Consumo *per capita* de madera para la construcción, en kilogramos, 1937, y en algunos casos 1947 *(1962)*.—(7) Consumo *per capita* de cemento, en kilogramos, 1934-1938 *(1959-1961)*.—(8) Consumo *per capita* de energía en casas particulares, en edificios públicos y en edificaciones, kilovatios-hora, 1937 *(1962)*.—(9) Disponibilidades *per capita* de fibras textiles (algodón, lana, rayón), en kilogramos, 1938 *(1959-1961)*.—(10) Porcentaje de la población en edad escolar (menos de veinte años) que asiste a las escuelas, 1935 *(1962)*.—(11) Efectos postales *per capita*, 1934 *(1962)*.—(12) Cinematógrafos por un millón de habitantes, 1940 *(1962)*.—(13) Carga transportada por ferrocarril por 1.000 habitantes, Tm. 1935.—(14) Consumo *per capita* de energía para ferrocarriles y transportes marítimos, en su equivalencia a kilovatios-hora eléctricos, 1937 *(1962)*.—(15) Automóviles, camiones, autobuses y la mitad del número de motocicletas por 1.000 habitantes, 1936 *(1962)*.—(16) Teléfonos en uso por cada 1.000 habitantes, 1935 *(1962)*.—(17) Consumo *per capita* de fuerza industrial, en su equivalencia a kilovatios-hora eléctricos, 1937 *(1962)*.—(18) Cabezas de ganado por cada 1.000 habitantes, 1938 *(1959)*.—(19) Número de días al año con temperatura superior a los 5 grados centígrados (41° F).

EL NIVEL ALIMENTICIO

A) Introducción

1. Las calorías de los alimentos consumidos tanto en Fernando Poo como en Río Muni sobrepasan las 2.150 por habitante y día (1). El régimen alimenticio de la Guinea Ecuatorial se caracteriza por el gran consumo de productos ricos en fécula y la escasez de los de origen animal, sobre todo de carnes, huevos y leche. Existe, por tanto, un desequilibrio en favor de los productos ricos en hidratos de carbono. El porcentaje de calorías aportado por los cereales, raíces, féculas y azúcares llega en la isla al 68 por 100 y en el continente al 73 por 100 (2).

El consumo de proteínas animales es bajo en Río Muni, con unos 11 gramos diarios por habitante, y aceptable en Fernando Poo, con 34 gramos, suministrados prácticamente por el consumo de pescado seco procedente del exterior (3).

2. La causa inmediata de este desequilibrio reside en el abundante consumo de alimentos producidos en Guinea y en el escaso de artículos importados. La agricultura de subsistencia, que predomina en ambos territorios, atiende las exigencias de la demanda local, pero lo hace con gran predominio sobre las demás fuentes de aprovisionamiento, y en especial sobre la ganadería.

B) La población consumidora

3. Se pueden distinguir tres niveles de consumo:

a) Aquel que, excepto en las frutas tropicales, apenas participa de productos de la región, toda vez que sus aprovisionamientos se basan en las importaciones.

b) El integrado por los trabajadores de las explotaciones agrícolas. Por el lugar de su residencia, los que viven en la capitalidad de los municipios suministrándose en factorías, y aquellos que radican en poblados y obtienen sus alimentos primordialmente de sus pequeñas fincas y del bosque.

c) El que forman los trabajadores emigrantes nigerianos, cuya dieta se fija por el Convenio de Trabajo concertado con Nigeria, que entró en vigor el 1 de mayo de 1963 (4).

4. La población consumidora en 1962 se clasifica de la manera siguiente, de acuerdo con el sexo y la edad:

CUADRO 1

CLASIFICACION DE LA POBLACION POR SEXO Y EDADES

(Año 1962)

Grupos	Fernando Poo				Río Muni				Totales	%
	Varones	Hembras	Total	%	Varones	Hembras	Total	%		
Menores de un año.	990	990	1.980	2,91	2.760	2.760	5.520	2,92	7.500	3,0
De uno a seis años.	4.575	4.575	9.150	13,48	12.755	12.755	25.510	13,48	34.660	13,4
De seis a quince años	4.350	4.150	8.500	12,50	14.250	14.250	28.500	15,06	37.000	14,4
De quince y más años	34.294	13.927	48.221	71,10	64.851	64.852	129.703	68,54	177.924	69,2
TOTALES	44.209	23.642	67.851	99,99	94.616	94.617	189.233	100,00	257.084	100,0

FUENTE: Datos estimados por la Comisión.

5. Desde el punto de vista de la población activa, la clasificación es la siguiente:

CUADRO 2

CLASIFICACION DE LA POBLACION POR SU CONDICION DE ACTIVA O NO ACTIVA

(Año 1962)

Provincias	Población activa			Población no activa —	Total
	Varones	Hembras	Total	Total	
Fernando Poo	35.000	12.100	47.100	20.751	67.851
Río Muni	57.500	46.400	103.900	85.333	189.233
TOTALES	92.500	58.500	151.000	106.084	257.084

FUENTE: Datos estimados por la Comisión.

(1) Este volumen de calorías es el límite superior alcanzado por el grupo de países de baja ingestión a que se refiere la III Encuesta Alimentaria Mundial, publicada por la FAO.

(2) La medida en los países de Africa occidental es del 72 por 100.

(3) El racionamiento legal de este producto a los obreros emigrantes nigerianos influye de manera decisiva en el consumo medio del mismo y en el subsiguiente cálculo de proteínas.

(4) *Vid.* supra Factor Trabajo, págs. 38 y 39.

C) Artículos de mayor consumo

AGRICULTURA (5)

6. Más que un conjunto diversificado de artículos, la agricultura local suministra en abundancia cierto número de ellos, que resultan de fácil obtención, tales como las raíces feculentas, algunos productos oleaginosos, como la palmera de aceite y el cacahuete, y las frutas tropicales.

El alimento básico, que proporciona unas 1.300 calorías diarias, es la yuca, originaria de América, que sustituye al pan y que figura en la dieta cotidiana de la mayoría de la población (6).

Le siguen en importancia el ñame y la malanga, pero sus propiedades energéticas son inferiores a las de la yuca; junto con el boniato y la patata, que se produce en el valle de Moca, de Fernando Poo, integran el principal grupo de plantas ricas en fécula, aunque bajas en contenido de proteínas.

Las leguminosas, excepto el cacahuete, cuya potencia calórica es grande, apenas se cultivan en suficiente cantidad, siendo mayor la producción de Fernando Poo que la de Río Muni.

El plátano y la banana (7) representan el 75 por 100 del consumo de frutas. Les siguen el aguacate, la papaya, la piña, la fruta del árbol llamado chocolate, la naranja, el mango y el mangostán.

Cierra el conjunto de productos de origen vegetal la palmera de aceite, que rinde dos materias grasas, aceite en un 15 por 100, y palmiste, en un 5 por 100, extraídos de la pulpa del fruto y de la almendra, respectivamente. El consumo del primero está muy extendido entre la población local.

GANADERÍA

7. La participación de ganadería en el régimen alimenticio de la población de la Guinea Ecuatorial es muy reducida (8).

El número y peso en kilogramos de las reses sacrificadas para el consumo en los principales núcleos urbanos se recoge en el cuadro 3.

CUADRO 3

NUMERO Y PESO EN KILOGRAMOS DE LAS RESES SACRIFICADAS PARA EL CONSUMO

Núcleos urbanos y años	VACUNO		LANAR		CERDA		CABRIO		TOTAL	
	Número	Peso	Número	Peso	Número	Peso	Número	Peso	Número	Peso
Santa Isabel:										
1959	463	76.422	79	906	93	3.545	—	—	635	80.873
1960	540	72.819	53	469	299	12.488	11	86	903	85.862
Bata:										
1959	55	8.522	—	—	86	2.298	100	1.863	241	12.683
1960	4	800	—	—	122	3.902	140	2.618	266	7.320
TOTALES:										
1959	518	84.944	79	906	179	5.843	100	1.863	876	93.556
1960	544	73.619	53	469	421	16.390	151	2.704	1.169	93.182

FUENTE: Resumen estadístico del Africa española, 1959-60.

A la carne producida en los Mataderos de Santa Isabel y Bata hay que añadir la que proviene de importaciones, aquella que tiene su origen en sacrificios particulares y la caza, con lo que se llega al total estimado de unas 575 toneladas en 1962 para Fernando Poo y Río Muni.

PESCA

8. La pesca desembarcada en 1960 ascendió a 869.550 kilogramos. Aunque se realizan exportaciones de harina de pescado, es necesario hacer grandes importaciones de pescado seco para atender a la alimentación de la población local, fuertemente orientada en este sentido.

RECURSOS DEL EXTERIOR

9. Los anexos 1 y 2 recogen el volumen de las principales importaciones de alimentos durante el período 1959-1961. Las cifras más elevadas corresponden a las compras de arroz, pescado seco y harina de trigo.

D) El consumo (9)

COMPOSICIÓN DE LA DIETA

10. La dieta media por habitante para cada uno de los dos territorios de la Guinea Ecuatorial es la siguiente:

(5) La falta de datos sobre algunas producciones del campo supone grave inconveniente para conocer los recursos disponibles.

(6) Entre otras variedades, como la yuca dulce, llamada también mandioca, la más importante es la yuca «amarga» o «mortífera», que contiene un principio venenoso, de ácido prúsico del 0,01 al 0,04 por 100 aproximadamente, que desaparece por la acción del calor. La potencia nutritiva de la yuca es tan grande que molida triplica el número de sus calorías, alcanzando las 338 por 100 gramos.

(7) Dentro de su gran semejanza, difieren porque los primeros son más grandes y apropiados para emplearlos como hortalizas.

(8) Es aquí donde se hace más aguda la distancia entre los regímenes alimenticios de los distintos países, al medirse en cantidad de proteína animal la calidad nutriente de la dieta. El ganado vacuno existente en Fernando Poo, donde es más numeroso, apenas alcanza el índice del 0,05 por habitante. En algunos países subsaharianos dicho índice va del 0,2 en Nigeria y Ruanda-Urundi al 3,4 en Africa Sudoccidental.

FUENTE: *El Estado mundial de la agricultura y de la alimentación*. FAO. Roma, 1958.

(9) Los métodos más extendidos para obtener el consumo medio son el del balance, que desde las disponibilidades globales llega al consumo por habitante, y el de las encuestas familiares que lo deduce de manera directa. Se sigue aquí un sistema mixto, que se apoya en el primero para los artículos del exterior y de la producción ganadera interior, y en el segundo para los agrícolas de producción propia.

La encuesta realizada alcanzó 2.149 observaciones en 307 familias y puso de relieve por la Comisión los artículos de la dieta alimenticia, la frecuencia del consumo, etc. En el anexo 3 se recogen los datos relativos a familias encuestadas, personas que las componen y observaciones llevadas a cabo.

CUADRO 4

DIETA MEDIA EN LA GUINEA ECUATORIAL

PRODUCTOS	FERNANDO POO			RIO MUNI		
	CONSUMO		Calorías diarias	CONSUMO		Calorías diarias
	Al año — *Kgs.*	Al día — *Gramos*		Al año — *Kgs.*	Al día — *Gramos*	
Cereales	84	231	761	15	41	128
Raíces feculentas ...	193	527	904	212	579	1.499
Azúcar	2	6	23	1	3	11
Leguminosas	10	28	102	8	22	82
Hortalizas	16	44	11	14	39	9
Frutas	94	258	174	107	293	193
Carne	5	14	17	2	6	7
Huevos	1	3	4	1	3	4
Pescado	34	93	168	10	28	56
Leche	6	17	41	7	19	25
Grasas vegetales ...	11	30	265	10	27	238
CALORÍAS			2.470			2.252

FUENTE: Cálculos y estimaciones de la Comisión.

Los seis primeros grupos del cuadro anterior son ricos en glúcidos o hidratos de carbono; el séptimo, octavo, noveno y décimo, en proteínas, y el grupo once es rico en materias grasas.

En los anexos 4 y 5 se detallan los principios inmediatos de los suministros, las calorías y los porcentajes más representativos en orden a la calidad de la dieta.

DATOS COMPARATIVOS

11. La comparación del consumo de alimentos de la Guinea Ecuatorial con el de otros países de características similares demuestra que, en términos generales, se encuentra en la zona media de los niveles considerados. Fernando Poo figura a la cabeza del consumo de pescado seco y la Guinea Ecuatorial, en su conjunto, en último lugar, respecto a consumo de cereales. (Gráficos 1 y 2.)

GRAFICO 1

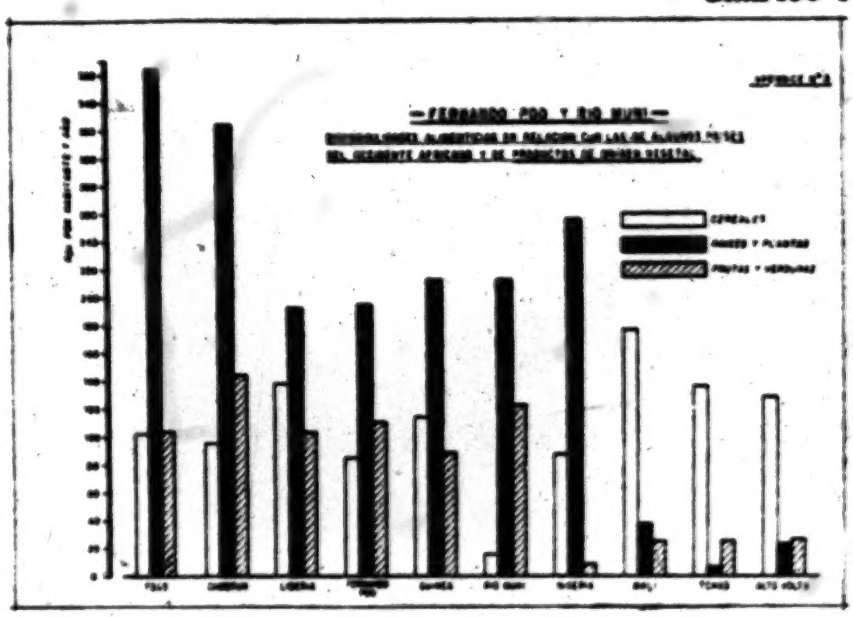

GRAFICO 2

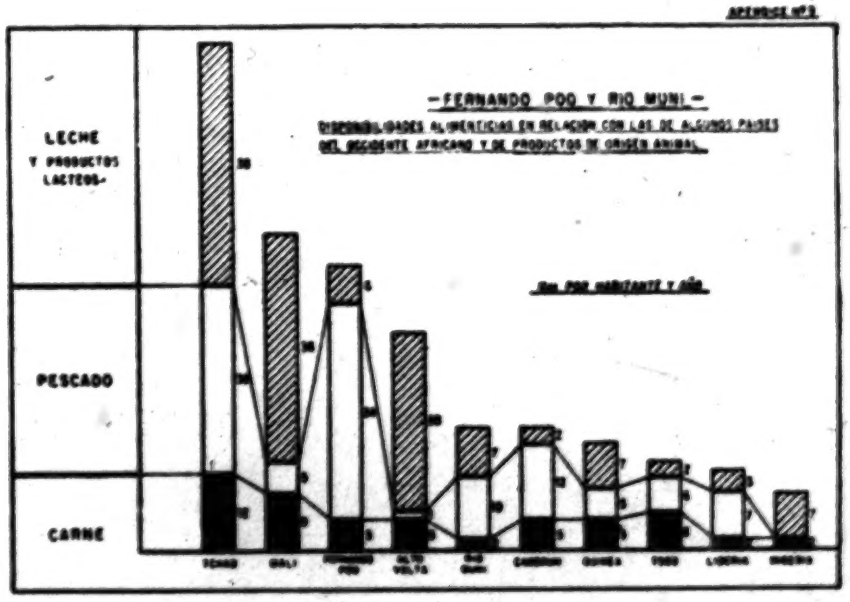

E) Las necesidades

12. Los requerimientos más importantes se refieren a la carne, huevos y leche y, en general, a los productos de origen animal ricos en proteínas. En menor proporción escasean también cereales, legumbres y pescado, sobre todo en Río Muni.

F) Los objetivos a conseguir (10)

13. En cuanto a la nutrición, se recomienda:

a) Elevar el nivel alimenticio hasta las 2.500 calorías diarias por persona.

b) Equilibrar la dieta mediante el aumento del consumo de proteínas de origen animal, en especial en Río Muni, y la disminución del de hidratos de carbono procedentes de raíces feculentas, sustituyéndolo por cereales.

14. Respecto de los productos, los suministros necesarios para alcanzar los objetivos propuestos (anexos 6 y 7) ponen de manifiesto la conveniencia de:

a) Mantener el consumo de hortalizas y frutas, así como el de grasas vegetales.

b) Aumentar el de los restantes artículos allí recogidos.

c) Intensificar el abastecimiento y distribución de leche, sobre todo con destino a la población infantil.

15. El cumplimiento de estos objetivos queda supeditado:

a) Al logro de un nivel de vida más alto.

b) A la desaparición de costumbres alimenticias que obstaculizan la incorporación a nuevos hábitos.

c) A una labor general de enseñanza que divulgue los principios relativos a la nutrición y encarezca su importancia.

(10) Estos objetivos constituyen tan sólo el primer paso hacia niveles alimenticios más satisfactorios. Por estar basados en estimaciones quedan sujetos a revisión y, por su carácter dinámico, a cambios, de acuerdo con las variaciones de los modos de vida.

ANEXOS

ANEXO 1

VOLUMEN DE LOS PRINCIPALES ALIMENTOS IMPORTADOS EN FERNANDO POO. TRIENIO 1959-1961

(En toneladas)

ARTICULOS	Año 1959	Año 1960	Año 1961	Suman los tres años	Media aritmética
Arroz	4.704,7	3.797,3	3.299,1	11.801,1	3.933,7
Harina de trigo ...	1.317,8	1.240,9	1.443,0	4.001,7	1.333,9
Maíz	35,1	57,8	58,0	150,9	50,3
Patatas	438,2	395,3	391,0	1.225,4	408,5
Azúcar	95,0	202,9	208,0	505,9	168,6
Carne fresca	206,9	116,4	174,8	498,1	166,0
Pescado seco	2.295,1	2.164,2	1.799,2	6.258,5	2.086,2
Leche	292,1	301,8	228,1	822,0	274,0
Aceite de oliva	245,7	269,2	233,2	748.1	249,4

ANEXO 2

VOLUMEN DE LOS PRINCIPALES ALIMENTOS IMPORTADOS EN RIO MUNI. TRIENIO 1959-1961

(En toneladas)

ARTICULOS	Año 1959	Año 1960	Año 1961	Suman los tres años	Media aritmética
Arroz	1.598,6	1.923,7	1.045,7	4.568,0	1.522,7
Harina de trigo ...	848,6	1.129,1	1.125,0	3.102,7	1.034,2
Maíz	1,4	9,7	16,7	27,8	9,3
Patatas	290,1	299,6	209,4	799,1	266,4
Azúcar	78,8	108,8	80,1	267,7	89,2
Carne fresca (1) ...	—	3,5	—	3,5	1,2
Pescado seco	1.680,4	1.738,4	1.111,3	4.530,1	1.510,0
Leche	165,7	253,3	188,6	607,6	202,3
Aceite de oliva	104,8	145,8	136,9	387,5	129,0

(1) Según datos recogidos por la misión que se desplazó a Río Muni, las importaciones en 1962 ascendieron a 90 toneladas.

ANEXO 3

ENCUESTA SOBRE EL CONSUMO

Número de familias encuestadas, de personas que las componen y de observaciones

CONCEPTOS	Familias	Personas	Observaciones
FERNANDO POO			
Municipio:			
Santa Isabel	59	264	413
San Carlos	20	54	140
TOTALES	79	318	553
RÍO MUNI			
Municipio:			
Bata	34	159	238
Acurenam	12	57	84
Ebebiyin	40	174	280
Evinayong	24	72	168
Mongomo de Guadalupe	15	52	105
Micomeseng	22	113	154
Nsoc	7	43	49
Puerto Iradier	15	69	105
Río Benito	16	63	112
Sevilla de Niefang ...	25	93	175
Valladolid de los Bimbiles	18	97	126
TOTALES	238	992	1.596

SUMINISTROS DE ALIMENTOS Y VALORES NUTRITIVOS (en ventas al por menor)
FERNANDO POO

Por habitante

(Año 1962)

GRUPOS DE ARTICULOS	Gramos al día	Número de calorías	Porcentaje del total	PRINCIPIOS INMEDIATOS				
				PROTEINAS			Grasas	Hidratos de carbono
				Animales	Vegetales	TOTAL		
				Gramos	*Gramos*	*Gramos*	*Gramos*	*Gramos*
Cereales	231	761	30,8	—	16,7	16,7	1,2	169,3
Raíces feculentas	527	904	36,6	—	8,9	8,9	1,7	213,7
Azúcar	6	23	0,9	—	—	—	—	6,0
Legumbres	28	102	4,1	—	5,6	5,6	4,6	10,9
Verduras	44	11	0,5	—	0,5	0,5	—	1,9
Frutas	258	174	7,0	—	1,9	1,9	2,1	40,2
Carne	14	17	0,7	1,8	—	1,8	1,0	—
Huevos	3	4	0,2	0,3	—	0,3	0,3	—
Pescado	93	168	6,8	30,7	—	30,7	4,0	—
Leche	17	41	1,7	1,2	—	1,2	1,3	6,2
Grasas y aceites	30	265	10,7	—	—	—	30,0	—
		2.470	100,0	34,0	33,6	67,6	46,2	448,2
Calorías derivadas de los cereales, raíces feculentas y azúcar		1.688						
Porcentaje del total			68,3					
Porcentaje de proteínas animales sobre el total de proteínas			50,0					
Porcentaje del total de calorías derivadas de las proteínas			11,0					
Porcentaje del total de calorías derivadas de las grasas			17,0					
Porcentaje del total de calorías derivadas de los hidratos de carbono			72,0					

SUMINISTROS DE ALIMENTOS Y VALORES NUTRITIVOS (en ventas al por menor)
RIO MUNI

Por habitante

(Año 1962)

GRUPOS DE ARTICULOS	Gramos al día	Número de calorías	Porcentaje del total	PRINCIPIOS INMEDIATOS				
				PROTEINAS			Grasas	Hidratos de carbono
				Animales	Vegetales	TOTAL	—	—
				Gramos	*Gramos*	*Gramos*	*Gramos*	*Gramos*
Cereales	41	128	5,7	—	3,1	3,1	0,2	27,9
Raíces feculentas	579	1.499	66,5	—	9,4	9,4	2,7	359,4
Azúcar	3	11	0,5	—	—	—	—	3,0
Legumbres	22	82	3,6	—	4,2	4,2	5,0	6,3
Verduras	39	9	0,4	—	0,6	0,6	—	1,7
Frutas	293	193	8,6	—	2,1	2,1	2,0	45,7
Carne	6	7	0,3	0,7	—	0,7	—	—
Huevos	3	4	0,2	0,3	—	0,3	0,3	—
Pescado	28	56	2,5	8,7	—	8,7	1,9	—
Leche	19	25	1,1	1,1	—	1,1	1,2	2,3
Grasas y aceites	27	238	10,6	—	—	—	27,0	—
		2.252	100,0	10,8	19,4	30,2	40,3	446,3
Calorías derivadas de los cereales, raíces feculentas y azúcar		1.638						
Porcentaje del total			72,7					
Porcentaje de proteínas animales sobre el total de proteínas			36,0					
Porcentaje del total de calorías derivadas de las proteínas			8,0					
Porcentaje del total de calorías derivadas de las grasas			16,0					
Porcentaje del total de calorías derivadas de los hidratos de carbono			79,0					

ANEXO 6

DISPONIBILIDADES Y NECESIDADES, NIVELES DE CALORIAS Y PROTEINAS EN FERNANDO POO

Por persona

CONCEPTOS	GRAMOS POR DIA		Porcentaje del cambio
	Disponibilidades	Necesidades	
Cereales	231	310	134
Raíces amiláceas	527	286	54
Azúcar	6	23	383
Leguminosas	28	40	142
Hortalizas y fruta	302	321	106
Carne	14	76	543
Huevos	3	14	466
Pescado	93	50	54
Leche	17	195	1.147
Grasas y aceites	30	25	83
TOTAL DE CALORÍAS.	2.470	2.500	101
Porcentaje de calorías obtenidas de los cereales, las raíces amiláceas y el azúcar		63	
TOTAL DE PROTEÍNAS.		77	
Proteínas de origen animal		38	

ANEXO 7

DISPONIBILIDADES Y NECESIDADES, NIVELES DE CALORIAS Y PROTEINAS EN RIO MUNI

Por persona

CONCEPTOS	GRAMOS POR DIA		Porcentaje del cambio
	Disponibilidades	Necesidades	
Cereales	41	290	707
Raíces amiláceas	579	305	53
Azúcar	3	18	600
Leguminosas	22	43	195
Hortalizas y fruta	33[illegible]	328	99
Carne	6	76	1.266
Huevos	3	14	466
Pescado	28	47	168
Leche	19	195	1.026
Grasas y aceites	27	25	92
TOTAL DE CALORÍAS.	2.252	2.500	111
Porcentaje de calorías obtenidas de los cereales, las raíces amiláceas y el azúcar		62	
TOTAL DE PROTEÍNAS.		77	
Proteínas de origen animal		28	